

Debates de proyectos y avances de investigación

I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados

Coordinadora:

Eva Da Porta

Editores:

Facundo Boccardi

Paula García Schneider

Víctor H. Guzmán

Fernando Peplo

Katherine Salamanca



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

**400
AÑOS**

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

DEBATES DE PROYECTOS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN

I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados



Coordinadora:

Eva Da Porta

Editores:

Facundo Boccardi

Paula García Schneider

Víctor H. Guzmán

Fernando Peplo

Katherine Salamanca Agudelo

Compilación, revisión general, corrección y redacción de textos introductorios:

Facundo Boccardi

Eva Da Porta

Jorge Durbano

Paula García Schneider

Julián González

Fernando Peplo

Manuel Andrés Pereira

Cecilia Quevedo

Juan Manuel Reynares

Katherine Salamanca Agudelo

Mercedes Vargas

Agradecemos especialmente a Marta Juliá, Alicia Servetto, Sofía Soria y Onelio Trucco por su colaboración en la redacción de los textos introductorios a cada mesa temática. Sus aportes enriquecen la presente publicación.

© Centro de Estudios Avanzados, 2013

ISBN 978-987-1751-10-5

Índice

PRESENTACIÓN, Eva Da Porta.	12
------------------------------------	----

A. BLOQUE 1

* INTRODUCCIÓN: ANÁLISIS DEL DISCURSO Y POLÍTICA INTERNACIONAL, Facundo Boccardi.	15
--	----

- UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE ENUNCIADOS SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR DE CHINA, DURANTE EL AÑO 2009, A TRAVÉS DE LA TEORÍA DEL FRAMING, Sebastián Ianiero.	16
--	----

- LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DISCURSO POLÍTICO OFICIAL Y DE LOS MEDIOS DE PRENSA ARGENTINOS (2001- 2005), Natalia Virginia Colombo.	25
---	----

* INTRODUCCIÓN: “DIVERSAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS”, Pereira Manuel Andrés.	33
---	----

- MIGRACIÓN, ESTADO Y CIUDADANÍA: EL CASO PERUANO EN ARGENTINA-CÓRDOBA, Angélica Paola Alvites Baiadera.	35
---	----

- POLÍTICAS DE REFUGIO EN LA ARGENTINA: EL CASO DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS, Janneth K. Clavijo.	46
---	----

- EL DISCURSO JURÍDICO SOBRE LA “INMIGRACIÓN LÍMITROFE” EN LA ARGENTINA DE LOS NOVENTA, Pereira Manuel Andrés.	60
---	----

- LAS HUELLAS DE LA CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA DE ADULTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN EN CÓRDOBA (73-74), Mariana Tosolini.	67
--	----

* INTRODUCCIÓN: ABORDAJES TEÓRICOS SOBRE DEMOCRACIA, SOCIEDAD Y COMUNIDAD, Julián González y Onelio Trucco.	79
--	----

- EL DIÁLOGO ENTRE TRADICIONES EN LA PROPUESTA POLÍTICA DE ALASDAIR MACINTYRE, Emilio Lipinski.	83
- HACIA UNA PROBLEMATIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE SOCIEDAD EN LA OBRA DE MICHEL FOUCAULT. EN TORNO AL PROBLEMA CLÁSICO Y AÚN CONTEMPORÁNEO DE LA SOCIEDAD, María Aurora Romero.	91
- 1971-1972: LA LATINOAMERICANIZACIÓN DE REVISTA <i>LOS LIBROS</i> . UNA APORÍA EN EL DISCURSO DE LA NIIA, Virginia Sabattini.	99
- ESCENA Y ACTOR. EL DOBLE PAPEL DE LA PRENSA EN LA MEDIATIZACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, Eugenia Roldán.	113
- ENTRE LA HISTORIA HECHA Y LA QUE SE HACE. LAS SIGNIFICACIONES IMAGINARIAS SOCIALES PRESENTES EN EL PROCESO DE DISPUTAS POR UNA NUEVA (O VIEJA) LEY DE RADIODIFUSIÓN. ARGENTINA 2009, Víctor Guzmán.	121
- TRÁNSITOS HEGEMÓNICOS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA PARTICIPATIVA. APROXIMACIÓN A LAS LÓGICAS QUE CONSTRUYEN EL PODER POPULAR VENEZOLANO, Adriana Arismendi-Díaz.	128
- MÁS ALLÁ DEL CONSENSO. HACIA UNA LECTURA CONFLICTIVISTA DE LA DEMOCRACIA DELIBERATIVA, Julián González.	134
* INTRODUCCIÓN: REFLEXIONES EN TORNO A LO JURÍDICO Y LO POLÍTICO, Paula García Schneider	143
- PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE LA MEDIATIZACIÓN DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES, Leonardo Altamirano	145
- ESTUDIO SOCIOSEMIÓTICO EN TORNO A LA LEY 9182 DE JUICIO POR JURADO, Cintia Weckesser	155
- LAS MUTACIONES DEL PAR PROPIEDAD/POSESIÓN EN EL CONCEPTO DE ESTADO DE DERECHO DESDE EL CASO DEL FRAUDE AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓRDOBA, Nuria Reartes Diani	163

- TRABAJO CON JUSTICIA Y JUSTICIA DEL TRABAJO. UNA APROXIMACIÓN A LA AGENCIA DE LOS TRABAJADORES PORTO-ALEGRENSES EN LA JUSTICIA DEL TRABAJO DURANTE LA ECONOMÍA DE GUERRA, Paula García Schneider	177
---	-----

B. BLOQUE 2

* INTRODUCCIÓN: “EXPRESIONES SUBNACIONALES DEL PERONISMO HISTÓRICO”, Mercedes Vargas.	184
- EL ORIGEN DEL PERONISMO EN LA RIOJA, Natalia Celeste Albarez Gómez.	186
- LA CONSTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD PERONISTA EN EL PRIMER PERONISMO (1944-1955). UN ESTUDIO 'DESDE ABAJO' DEL PERONISMO EN SANTIAGO DEL ESTERO, Mercedes Vargas.	196
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA: PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES E IDENTIDADES EN EL RADICALISMO Y EL PERONISMO (CÓRDOBA, 1945-1955); ÁREA TEMÁTICA: HISTORIA POLÍTICA, Marina Inés Spinetta.	207
- MONTONEROS, DE GUERRILLA DE FOCO A ORGANIZACIÓN DE MASAS (1970 -1974), Leonardo José Mario Oyola.	216
* INTRODUCCIÓN: “ESTUDIOS DE LA CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA”, Juan Manuel Reynares y Alicia Servetto.	227
- REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, María Inés Nugent.	230
- LAS TRANSFORMACIONES IDENTITARIAS DEL PERONISMO CORDOBÉS ENTRE 1988 Y 2003, Juan Manuel Reynares.	239
* INTRODUCCIÓN: DESAFÍOS AMBIENTALES Y NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS, Jorge Durbano.	248

* COMENTARIO: DESAFÍOS AMBIENTALES Y NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS, Marta Juliá.	250
- PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES EN EL AGRO URUGUAYO: DISPOSITIVO METODOLÓGICO Y AVANCE DE RESULTADOS, Virginia Rossi.	252
- GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES, Jorge Durbano.	263
- ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA. LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, María Emilia Coni-Ceballos.	275
* INTRODUCCIÓN: “ANÁLISIS COMPARADOS EN AMÉRICA LATINA”, Andrés Pereira y Paula García Schneider	285
- LA COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL: UN ANÁLISIS DESDE LOS CAMBIOS POLÍTICO-INSTITUCIONALES DE ARGENTINA Y BRASIL, Natalia Alejandra Sanchez	288
- INSTITUCIONES EN EL MARCO DEL MERCOSUR Y SU INCIDENCIA EN LA PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ. EL CASO DEL POLO AUTOMOTRIZ CORDOBÉS DURANTE LA CRISIS DEL BLOQUE (1997-2002), Hugo Ignacio Pizarro	297
- CRISIS Y RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARGENTINA DURANTE EL AÑO 2003, Iván Tcach	307
- POLÍTICAS DE DESARROLLO Y TIPOS DE CIUDADANÍA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE ARGENTINA Y URUGUAY, Inés Ksiazienicki.	316

C. BLOQUE 3

* INTRODUCCIÓN: MESA GÉNERO: IDENTIDADES, REPRESENTACIONES	326
--	-----

SOCIALES Y SUJETOS POLÍTICOS, Fernando Peplo.	
- BENDITA ENTRE LAS MUJERES. SEMIÓTICA DE LAS REPRESENTACIONES DE LO FEMENINO EN EL CULTO A LA VIRGEN MARÍA EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XIX, Mónica Susana Moore.	329
- LAS <i>PERFORMANCES</i> DE VARONES NO HETERONORMATIVOS EN VILLA MARÍA Y LA REGIÓN, Fernando Franco Peplo.	336
- GÉNERO Y PRÁCTICAS SOCIALES ENTRE ALUMNAS DE UNA ESCUELA TÉCNICA DE CÓRDOBA, Elena Silvia Pérez Moreno.	347
- REPRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LAS <i>NOVELAS AMOROSAS Y EJEMPLARES</i> DE MARÍA DE ZAYAS, UNA ESPAÑOLA DEL XVII, René Aldo Vijarra.	356
- MADRES DE PLAZA DE MAYO: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y HORIZONTES DE INVESTIGACIÓN, Virginia Morales.	364
- MILONGUEROS/AS. UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN, María de los Ángeles Montes.	374
- <i>MUJER/ES EN DISPUTA: CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA Y (RE)PRESENTACIONES DE GÉNERO EN LOS ENCUENTROS NACIONALES DE MUJERES. 1986 - 2012</i> , Gabriela Inés García.	382
* INTRODUCCIÓN: SUBJETIVIDAD, IDENTIDADES POLÍTICAS Y DISCURSO, Sofía Soria y Katherine Salamanca Agudelo.	394
- EL NACIONALISMO EN ARTURO JAURETCHE. LA DECONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO (1955-1974), Mariana Inés Caro.	397
- ¿CÓMO ANALIZAR LA INCLUSIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS SIN OLVIDARNOS DE SUS EFECTOS?, Cecilia Quevedo.	409
- IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA PLURINACIONALIDAD BOLIVIANA: LA PREGUNTA POR LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN LAS MILITANCIAS, Katherine Salamanca Agudelo.	419

- ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES SOBRE CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y MODOS DE ENUNCIACIÓN PROPUESTAS EN DOCUMENTALES ETNOGRÁFICOS EN/SOBRE COMUNIDADES ORIGINARIAS ARGENTINAS, Corina Ilardo.	434
- EMPANADA DE PÍXEL O CÓMO EL ARTE ASUME LA HISTORIA PARA TRANSFORMAR EL FUTURO, Bianca Liliana Suárez Puerta.	444
- LOS PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO INDÍGENA, Gala Aznarez Carini.	454
* INTRODUCCIÓN: INFANCIAS Y JUVENTUDES: ABORDAJES A NUEVAS IDENTIDADES, Cecilia Quevedo.	468
- “DE LA ESCUELA AL COMEDOR”. ESPACIOS RECORRIDOS Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN UNA ETNOGRAFÍA CON NIÑ@S, Jesús Jaramillo.	471
- PARTICIPACIÓN POLÍTICO/ GREMIAL: LAS ORGANIZACIONES DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS DURANTE LA TOMA DE ESCUELAS DE 2009 Y 2011, Rotondi, Gabriela.	481
- DEMOCRACIA EN LAS ESQUINAS. ESTUDIO DE CASOS DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES CORDOBESES EN GRUPOS EMERGENTES, Mariela Edelstein.	488
- JUVENTUDES, VULNERABILIDAD SOCIAL Y ESPACIO PÚBLICO, Santiago Rebollo.	499
* INTRODUCCIÓN: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, Facundo Boccardi.	507
- EDUCACIÓN, CULTURA Y HERENCIAS SUBJETIVAS: TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS DEL ESPACIO EDUCATIVO ARGENTINO, Juliana Enrico.	509
- BIOPOLÍTICA Y SEXUALIDAD. ESTRATEGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN	520

DE LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, Marcela Pozzi Vieyra.	
- FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. NOTAS PARA PENSAR UN PROYECTO SOCIOSEMIÓTICO, Facundo Boccardi.	528
* INTRODUCCIÓN: COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS, Eva Da Porta.	534
- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN ÁREAS TECNOLÓGICAS Y EDUCACIÓN VIRTUAL, M. Alejandra Palmieri.	536
- EL COTIDIANO ESCOLAR: UNA DE LAS CLAVES PARA ANALIZAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA DE INTEGRACIÓN DE TIC, Ana Gabriela Llimós.	547
- LA INTEGRACIÓN DE TIC EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: PROCESOS DE APROPIACIÓN, DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN PRÁCTICAS DOCENTES, Paula Mariana Palmero.	554

PRESENTACIÓN

Las I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados: debates de proyectos y avances de investigación son el resultado de un trabajo previo realizado por la Secretaría de Investigación del CEA con los becarios de investigación que tiene su lugar de trabajo en nuestro centro. En estas reuniones que se realizaron durante el 2011 y el 2012 se pudo reconocer la necesidad de contar con espacios de intercambio entre pares y con otros investigadores formados en el proceso que implica la realización de una tesis de posgrado.

Los becarios expresaron el deseo de ser escuchados y de escuchar a compañeros que estuvieran atravesando este proceso de producción científica, pues más allá de las especificidades de cada proyecto coincidieron en señalar problemáticas comunes vinculadas fundamentalmente a la definición de los problemas de investigación, la selección de los marcos teóricos, la definición de las estrategias metodológicas, el abordaje del objeto y la redacción de los textos finales. En cada una de esas instancias, a su vez, pudieron reconocer la complejidad que trabajar en áreas inter/transdisciplinarias como las que plantean las carreras de posgrado del CEA que plantean desafíos significativos para los jóvenes investigadores a la hora de tomar decisiones teóricas, metodológicas y políticas en el desarrollo de sus proyectos.

Es así que surgió la idea de iniciar un espacio de encuentro, donde los participantes pudieran darse el tiempo de desarrollar, en pequeños grupos afines, las problemáticas centrales de sus tesis a la vez, que pudieran escuchar otros proyectos similares, intercambiar opiniones, abrir debates y recibir los aportes de comentaristas especializados en las temáticas presentadas.

Con estos propósitos la Secretaría de Investigación junto a un grupo activo de becarios de investigación comenzó a definir la estructura del encuentro. Se decidió abrir la convocatoria a todos los tesistas del CEA pues las posibilidades de intercambio se ampliarían en un espacio horizontal y participativo. Participaron enviando sus trabajos más de 100 expositores de todas las carreras en curso del CEA quienes presentaron

avances, problemáticas y debates surgidos en sus proyectos de tesis. A partir de esa presentación se organizaron mesas temáticas con la característica de convocar el trabajo inter y transdisciplinar en todos los casos. Esta multiplicidad de moradas teóricas y metodológicas permitió un diálogo fructífero entre los expositores y los comentaristas quienes llevaron sus observaciones, preguntas y aportes al encuentro en las mesas.

Otro aspecto a destacar fue que previamente se enviaron todas las ponencias a los participantes de cada mesa con el propósito de favorecer también el intercambio horizontal entre pares. Este espacio de encuentro se enriqueció con el diálogo interdisciplinar propio de las carreras del CEA de las que provienen los tesisistas lo que permitió problematizar desde distintos lugares los proyectos y darles impulso a la tarea de producción de conocimientos que implica una tesis de posgrado.

El material que se presenta es el producto del trabajo de edición que se llevó a cabo posteriormente al encuentro cuando convocamos a aquellos participantes que estuvieran interesados en publicar sus trabajos siguiendo criterios académicos para su presentación y difusión en la comunidad académica. Este material creemos puede ser de interés para consulta de futuros y actuales tesisistas y es también el registro de una intensa actividad intelectual desplegada por los estudiantes del CEA en la etapa de producción de sus tesis. De igual modo es también un mapa de las problemáticas de investigación que se están desarrollando en la actualidad y de los enfoques y estrategias metodológicas asumidas en el campo de las ciencias sociales y las humanidades en un área de posgrado de nuestra Universidad Nacional de Córdoba.

De este modo inauguramos un espacio institucional de mucha creatividad e intercambio que esperamos sostener en futuras ediciones.

Dra. Eva Da Porta
Secretaria de Investigación
Centro de Estudios Avanzados

BLOQUE 1

ANÁLISIS DEL DISCURSO Y POLÍTICA INTERNACIONAL

Facundo Boccardi

En este espacio de reflexión, reunimos dos presentaciones inscriptas en diferentes carreras del Centro de Estudios Avanzados cuya posibilidad de diálogo está dada tanto por el abordaje teórico y metodológico como por el área temática de indagación. Ambos trabajos se posicionan, aunque con disímil grado de pertenencia, en el heterogéneo campo del análisis del discurso y ambos emplazan su investigación en el área temática de las relaciones internacionales.

La ponencia de Sebastián Ianiero analiza los mecanismos de construcción de la información acerca de la política económica internacional de China durante el año 2009. Con ese objetivo, su investigación reúne los artículos que abordan esta temática de dos medios gráficos de enorme impacto internacional: *The New York Times* y *ChinaDaily*. La estrategia de indagación propuesta se asienta en la *teoría del framing* para abordar la producción de información mediante mecanismos de selección y jerarquización de determinados aspectos de lo percibido bajo el estatuto de realidad. El estado de la investigación es inicial, por esta razón el autor desarrolla la formulación del proyecto e intenta precisar sus alcances potenciales.

En el trabajo de Natalia Colombo, la construcción del corpus también se produce a partir de los materiales de la prensa gráfica. Esta investigación recorta un tramo de mayor extensión temporal que se extiende entre los años 2001 y 2005 limitada a los medios gráficos argentinos de mayor importancia. El trabajo indaga los procesos de producción de sentido en torno a la integración regional que tienen lugar en la relación entre los campos discursivos de lo político y lo mediático. Para abordar este complejo objeto, la investigación se posiciona en la teoría de los discursos sociales formulada por Eliseo Verón y recurre a una batería de herramientas metodológicas proporcionada por la amplia tradición del análisis del discurso. Debido al sustancial grado de avance de la investigación, la ponencia comparte los resultados y abre interrogantes para posteriores indagaciones.

UN ESTUDIO EXPLORATORIO DE ENUNCIADOS SOBRE LA POLÍTICA ECONÓMICA EXTERIOR DE CHINA, DURANTE EL AÑO 2009, A TRAVÉS DE LA TEORÍA DEL FRAMING.

Sebastián Ianiero

Maestrando en Relaciones Internacionales

Programa de Estudios de Asia Oriental CEA-UNC.

zebastian10@hotmail.com / sianiero@gmail.com

Resumen

El trabajo se propone explorar las relaciones entre los hechos de la política económica exterior de China, durante el año 2009 y la manera de construir los artículos periodísticos según el mecanismo del *framing* de Robert Entman, con el objetivo de encontrar las explicaciones que esta teoría puede dar sobre las piezas periodísticas acerca de las decisiones de política económica exterior de China. De esta manera, en este tipo de problema la variable dependiente es la política económica exterior de China, según el tratamiento periodístico en dos medios gráficos (versión online) uno norteamericano publicado en idioma inglés, *The New York Times*, y el otro chino, que también cuenta con una traducción al inglés: *ChinaDaily*. La variable independiente estará dada por el funcionamiento de los mecanismos de la teoría del framing de Robert Entman.

Introducción

Planteo del problema: la economía de la República Popular China (en adelante RPCh) ha pasado a ocupar un lugar de crucial importancia en el sistema económico mundial. Existe consenso entre los analistas y especialistas internacionales tales como Giovanni Arrighi, Loreta Napoleoni, Henry Kissinger, Oded Shenkar e Ignacio Ramonet como también entre estudiosos de China como Jacinto Soler Matutes; Eugenio Bregolat, Wang Hui, Xulio Ríos, Jorge Malena y Eduardo Oviedo, entre otros, en que la integración de China al mercado global fue uno de los hechos más relevantes de la historia del mundo de finales del siglo pasado y comienzos del siglo XXI.

La política económica exterior de la RPCh es, desde hace unos años, un tema muy estudiado y analizado; sin embargo, aún se está lejos de llegar a un acuerdo explicativo de las razones que influyen en las decisiones tomadas en el ámbito de la política económica exterior de China. En este sentido, Oded Shenkar¹, en su obra *El siglo de China. La floreciente economía de China y su impacto en la economía global, en el equilibrio del poder y en los empleos*, afirma que las aspiraciones económicas de China están fuertemente ligadas a sus ambiciones políticas, y a esto –dice Shenkar- lo saben muy bien sus gobernantes. China –continúa Shenkar- se ve a sí misma como una potencia económica emergente y está resuelta a superar cualquier obstáculo que se oponga a esa meta, ya sea reformando su sistema financiero o acelerando la privatización del sector oficial. Desde que comenzó la reforma en China (1978), se ha seguido un ritmo cauteloso de desarrollo sostenido que se fue incrementando con el paso del tiempo, con el objetivo de mantener la estabilidad y lograr al mismo tiempo una transformación sostenible macroeconómica, empresarial e individual.

Por su parte, Giovanni Arrighi,² en su libro *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*, sostiene que con frecuencia se señala que la expansión económica de China difiere de la anterior expansión japonesa por estar más abierta al comercio y la inversión extranjera. Esta observación es correcta –indica Arrighi-, pero no lo es la inferencia de que China se ha adherido así a las prescripciones neoliberales del *Consenso de Washington*, inferencia igualmente habitual tanto entre intelectuales de izquierda como entre los promotores del Consenso. Estos últimos, dice Arrighi, –el Banco Mundial, el FMI y los Departamentos del Tesoro estadounidenses y británicos, respaldados por medios conformadores de la opinión pública como *Financial Times* y *The Economist*- han proclamado que la reducción de la pobreza y la desigualdad en la renta mundial, que ha acompañado al crecimiento económico de China desde 1980, puede atribuirse a la adhesión china a sus prescripciones políticas.

Sobre las características del regreso de China a una economía de mercado, según Arrighi,³ son más acordes con la concepción del desarrollo basado en el mercado que con la

¹ SHENKAR, (2008): 58.

² ARRIGHI, (2007): 368.

³ ARRIGHI, (2007): 372.

concepción marxista del desarrollo capitalista, según la cual el gobierno desempeña el papel de comité que gestiona los asuntos comunes de la burguesía y como tal facilita la separación entre productores directos y los medios de producción así como la tendencia de los acumuladores capitalistas a descargar las presiones competitivas sobre los trabajadores.

Otra visión, sobre las razones que influyen las decisiones tomadas en el ámbito de la política económica exterior de China, es la aportada por Jacinto Soler Matutes cuando explica el proceso de toma de decisión política en China. El mencionado autor, en su libro *El despertar de la nueva China. Implicaciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio*, afirma que este proceso ha estado tradicionalmente marcado por confrontaciones a dos niveles: por un lado, entre los partidarios y los detractores de la apertura económica y, por otro, entre la administración central y las regionales o locales. En China, sostiene Matutes, los principales grupos de presión proteccionistas han estado vinculados a las empresas estatales, en desmedro de los campesinos y los grupos liberales –esencialmente consumidores, empresas extranjeras y empresarios privados chinos– quienes al ser más numerosos y dispersos no cuentan con un alto grado de coordinación y presión a nivel nacional.

En el segundo tipo de conflicto, Matutes sostiene que los gobiernos regionales y locales han tratado de potenciar sus respectivas economías, tanto con incentivos al capital extranjero como con desvíos de fondos a empresas protegidas y la frecuente imposición de barreras al comercio intra – regional,⁴ en otras palabras, mediante el empleo de un arancel que grava los productos transferidos de una región a otra se logra elevar su precio, hacerlos menos competitivos y en definitiva restringir el ingreso de esos productos provenientes de otras regiones del país que se consideran dañinos para el comercio local.

Un punto de vista diferente es el que aporta Henry Kissinger,⁵ quien señala en su libro *China* que los Estados Unidos abordan las cuestiones económicas desde el punto de vista de las necesidades del crecimiento mundial. China, por su parte, considera las implicaciones políticas tanto internas como internacionales. Cuando Estados Unidos –dice Kissinger– exhorta a China a consumir más y a exportar menos formula una sentencia

⁴ MATUTES, (2003):36.

⁵ KISSINGER, (2012): 508–509.

económica. Pero para China, la reducción del sector de la exportación significa un aumento importante del desempleo, algo que tiene consecuencias políticas. Curiosamente, manifiesta Kissinger,⁶ desde una perspectiva a largo plazo, “si China adoptada el buen juicio convencional estadounidense tal vez reduciría los incentivos que le proporcionan los vínculos con los Estados Unidos, pues no dependería tanto de las exportaciones y podría fomentar un bloque asiático, ya que implicaría una mejora de los lazos económicos con sus países vecinos”.

Así pues, Kissinger afirma que para alcanzar un entendimiento en materia económica entre los países arriba mencionados se debería comprender que la cuestión fundamental es política y no económica. Tendría que surgir –dice Kissinger– una idea de beneficio mutuo en lugar de las recriminaciones sobre supuestas conductas indebidas. Esto daría realce a la idea de coevolución y de comunidad del Pacífico.

Loretta Napoleoni⁷, en su libro *Maonomics. La amarga medicina china contra los escándalos de nuestra economía*, realiza otro aporte teórico importante a destacar sobre la imagen que tienen los chinos sobre el primer mandatario estadounidense, Barack Obama y cómo esto influye sobre las decisiones políticas adoptadas en China. En este sentido, cabe resaltar, según Napoleoni, que para los chinos y la mayor parte de los asiáticos, la figura del presidente estadounidense, considerado tiempo atrás el hombre más poderoso del mundo, es, a su vez, el símbolo de un país que ha vivido, y continúa haciéndolo, por encima de sus posibilidades. Es decir, consume más de lo necesario y aporta recursos económicos provenientes de los ahorros de los chinos para financiar incursiones armadas y guerras estratégicas en Medio Oriente. China por el contrario, dice Napoleoni, gracias a la globalización, es infinitamente más fuerte; pero esto el norteamericano medio no lo sabe, mientras que el público chino lo intuye y le cuesta mirar a Estados Unidos y ver en ese país la superpotencia que era en el siglo XX y lo cataloga más bien como una nación rehén de *Wall Street* y de los fantasmas neoconservadores del pasado.

Respecto a esas diferencias en los juicios de los especialistas, pueden plantearse dos preguntas, a saber: a) ¿cuáles son las razones más importantes en las decisiones efectivamente tomadas en el ámbito de la política económica exterior de China? y b)

⁶ KISSINGER, (2012): 509.

⁷ NAPOLEONI, (2011): 183.

¿cuáles han sido las principales medidas de política económica exterior de China? Pero no son sólo los especialistas en China quienes dan a conocer sus visiones, también los periodistas especializados dan sus explicaciones y por ello podría plantearse una tercera pregunta, que a comienzos del siglo XXI no sólo es posible sino necesaria: ¿cuál sería el contraste que surge de la comparación de los enfoques de distintos medios de comunicación, a partir de la lectura de los artículos periodísticos sobre la política económica exterior de China?

Importancia del problema - Impacto

Una temática como la arriba planteada demanda un abordaje interdisciplinario, así la investigación propuesta pretende alcanzar un mejor entendimiento sobre cómo dos periódicos internacionales diferentes construyen información y conocimiento, a partir de las distintas formas de presentar las noticias, siendo en este caso, las publicadas durante el año 2009 acerca de la política económica exterior de China.

Este trabajo de análisis discursivo valorará la política económica exterior de China como la de una potencia económica y política en permanente expansión.

Teniendo en cuenta la influencia de dicha política principalmente sobre los EE.UU., pero también con respecto al resto de los países de Asia, África y Latinoamérica, se puede considerar que el tipo de investigación que se lleva a cabo en esta tesis podría contribuir a las ciencias sociales en nuestro país en un doble aspecto: a) el conocimiento de China, uno de los principales socios económicos de Argentina y b) el poner en evidencia los mecanismos que filtran la información y moldean los conocimientos que se tiene en Argentina y en el resto del mundo sobre China. Lo cual, puede ser de provecho tanto para la comunidad académica como para la formulación de políticas en la esfera económica.

Delimitación del tema: el trabajo se desenvolverá en dos direcciones: explorar las relaciones entre los hechos de la política económica exterior de China durante el año 2009 y determinar la manera de construir los artículos periodísticos según el mecanismo del *framing*, con el objetivo de encontrar las explicaciones que esta teoría puede dar sobre las piezas periodísticas vinculadas a las decisiones de política económica exterior de China. De esta manera, en este tipo de análisis se plantean dos variables: a) la variable

dependiente es la política económica exterior de China, según el tratamiento periodístico en dos medios gráficos (versión *online*) uno norteamericano publicado en idioma inglés, *The New York Times*, y el otro chino, que también cuenta con una versión en inglés: *ChinaDaily*⁸; y b) la variable independiente estará dada por el funcionamiento de los mecanismos de la teoría del *framing*.

Objetivos generales y específicos

Objetivo general: explorar las relaciones entre los aspectos más conocidos de la política económica exterior de la República Popular China, según los artículos periodísticos publicados en *The New York Times* y en el *ChinaDaily* durante el año 2009, y las explicaciones que brinda la teoría del *framing*.

Objetivos específicos:

- 1- Establecer cuáles fueron las principales decisiones de política económica exterior de China en lo relativo a las cuestiones referidas a mercado y proteccionismo para el público lector.
- 2- Examinar la capacidad que poseen las piezas periodísticas correspondientes de brindar explicaciones verosímiles analizadas de acuerdo con la teoría del *framing* con respecto a la política económica exterior de China, según artículos periodísticos publicados en *The New York Times* y en el *ChinaDaily* durante el año 2009.
- 3- Contrastar los enfoques periodísticos de los diarios *The New York Times* y el *ChinaDaily*, sobre la política económica exterior de China, publicados durante el año 2009.

Hipótesis

La información, que menciona las palabras mercado o proteccionismo, publicada en los medios de comunicación internacionales (formato *online*): *The New York Times* y en el

⁸ En su versión *US Edition* (versión en inglés).

ChinaDaily acerca del curso de la política económica exterior tomado por la República Popular China durante el año 2009 puede ser explicada a través de la teoría del *framing*.

Resumen de la bibliografía que será utilizada en la tesis⁹

AA.VV., (2009), *Herramientas de Metodología para investigar en comunicación. Conceptos, reflexiones y ejercicios prácticos*. Tomos 1 y 2. Escuela de Ciencias de la Información. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Córdoba.

AMADEO, B., (2003), *Cultura política y medios de comunicación*. En: *Actas del 6to Congreso Nacional de Ciencia Política de la Sociedad Argentina de Análisis Político*. Del 5 al 8 de noviembre de 2003.

ARRIGHI, Giovanni, (2007), *Adam Smith en Pekín. Orígenes y fundamentos del siglo XXI*. Madrid: Akal.

ARTUS, Patrick; Virard, Marie-Paule (editores), (2009), *¿Puede salvarse Estados Unidos? China se prepara para ganar la partida*, Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.

BERGANZA CONDE, María Rosa, (2005), *Investigar en comunicación. Guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en Comunicación*. Madrid: Ed. Mc. Graw - Hill / Interamericana de España.

BREGOLAT, Eugenio, (2011), *La Segunda Revolución China. Claves para entender al país más importante del siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Capital Intelectual.

CHANG, Ha-Joon, (2009), *¿Qué fue del buen samaritano? Naciones ricas, políticas pobres*. Ed. AEDA. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

DALMAGRO, M.C., (2000), *Cuando de textos científicos se trata. Guía práctica para la comunicación de los resultados de una investigación en ciencias sociales*. Córdoba: Ed. Comunicarte.

ENTMAN, R., (1993), "Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm". En: *Journal of Communication*, Volume 43 (4), Winter, pp. 51-8.

⁹ No mencionaré sitios web y periódicos online que también integran mi bibliografía por falta de espacio físico en esta presentación.

- GUO, Qian (2010), *Foro de Cooperación China-África es sumamente fructífero a una década de su creación*, *People's Daily* en español, Disponible en: <<http://spanish.peopledaily.com.cn/31618/7239853.htm>>
- KISSINGER, Henry, (2012), *China*. Buenos Aires: Ed. Debate.
- MALENA, E. Jorge, (2010), *China. La Construcción de un país grande*. Buenos Aires: Ed. Céfiro.
- MATUTES, Jacinto Soler (Coord.), (2003), *El despertar de la nueva China. Implicaciones del ingreso de China en la Organización Mundial del Comercio*. Madrid: Ed. Catarata.
- MEISNER, Maurice, (2007), *La China de Mao y después*. Córdoba: Ed. Comunicarte.
- NAPOLEONI, Loreta, (2011), *Maonomics. La amarga medicina china contra los escándalos de nuestra economía*. Barcelona: Ed. Paidós.
- OVIEDO, Eduardo Daniel, (2006), *China en expansión. La política exterior desde la normalización chino-soviética hasta la adhesión a la OMC (2001-2010)*, Córdoba: Ed. Universidad Católica de Córdoba.
- PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), (2008), *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*, Barcelona: Ed. Ariel.
- PROFITI, Gabriel, (2010), "Ying y yang de la avanzada china en América Latina" en *Le Monde diplomatique*, Cono Sur, n°131, 2do párr. Disponible en -formato digital- CD artículos completos 1999-2010.
- RAMONET, Ignacio, (2004), "China, megapotencia" en *Le Monde diplomatique y Capital Intelectual S.A.*, Ed. Cono Sur, n° 62, 3ro y 5to párr. Disponible en -formato digital- CD artículos completos 1999-2007.
- RÍOS, Xulio, (2005), *Taiwán, el problema de China*. Madrid: Ed. Catarata.
- RÍOS, Xulio, (2009), "El diálogo China-EEUU: ¿Hablando claro?", 1er, 4to y 5to párr. Disponible en: <<http://spanish.safe-democracy.org/2009/08/07/el-dialogo-china-eeuu-%C2%BFhablando-claro/>>
- RIVAS, Carlos, (2009), "China y EE.UU., clave de la crisis" en *Le Monde diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 123, p. 24, Buenos Aires.

- SÁDABA, Teresa, (2008), *Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios*. Buenos Aires: Ed. La Crujía.
- SÁDABA, Teresa, (2004), *Enfoques periodísticos y marcos de participación política. Una aproximación conjunta a la teoría del encuadre*; Política y Sociedad, Vol. 41. Número 1:65-76.
- SAUTU, Ruth y WAIRNERMAN, C., (2000), *La trastienda de la investigación*. Buenos Aires: Ed. Lumiere.
- SERVANT, Jean Christophe, (2005), "China al ataque del mercado africano", en *Le Monde diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 71, 9no, 10mo y 17vo párr. Disponible -en formato digital- en CD artículos completos 1999-2007.
- SEVARES, Julio, (2006), "Las compras del imperio chino", en *Le Monde diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 88, 2do, 4to, 5to, 6to, 7mo, 8vo y 11vo párr. Disponible -en formato digital- en CD artículos completos 1999-2007.
- SHENKAR, Oded, (2008), *El siglo de China. La floreciente economía de China y su impacto en la economía global, en el equilibrio del poder y en los empleos*. Bogotá: Ed. Verticales de Bolsillo.
- SORRIBAS, Patricia, (2007), "Fuentes documentales cualitativas en el estudio de la acción colectiva: problemáticas planteadas desde la teoría del framing". En: *Actas del Simposio Metodología. Hacer investigaciones en Ciencias Sociales. Taller II: Estudios de campo: Etnografía*. CEA, UNC. Disponible en:
<<http://www.accioncolectiva.com.ar/sitio/documentos/psorribas2007a.pdf>>
- VAN DIJK, T. (1996), *La noticia como discurso*. Barcelona: Ed. Paidós.
- WANG, Hui (2008), *El nuevo orden de China*. Barcelona: Ed. Bellaterra.
- WANG, Hui (2005), *La reinención de Asia*, en *Le Monde diplomatique*, Ed. Cono Sur, n° 68, 4to párr. Disponible -en formato digital- en CD artículos completos 1999-2007.
- WEBER, Max (1992), "Para una sociología de la prensa". En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)* n° 57, pp. 251-59.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN EL DISCURSO POLÍTICO OFICIAL Y DE LOS MEDIOS DE PRENSA ARGENTINOS (2001- 2005)¹⁰

Natalia Virginia Colombo

Doctoranda en Semiótica

UNNE - SGCyT

nvcolombo@gmail.com

Resumen

El objeto de la siguiente propuesta es exponer los principales resultados y reflexiones correspondientes al trabajo de tesis doctoral, en el cual se plantea el estudio de la relación entre el campo discursivo de lo político y el campo discursivo de lo mediático en torno de la problemática de la integración regional. El recorte temporal se circunscribió a los años transcurridos entre 2001 y 2005, momento en que los procesos de integración y las negociaciones por la implementación del ALCA -en tanto procesos de producción de sentido- fueron ampliamente debatidos en diferentes ámbitos y difundidos por los medios de prensa argentinos.

Introducción

El presente trabajo tiene como propuesta el estudio de la relación entre dos *campos discursivos*¹¹ diferentes, el campo discursivo de lo político y el campo discursivo de lo mediático y el modo en que a través de ellos se configuran las cuestiones públicas. En este

¹⁰ Doctorado en Semiótica. Dirección: Dra. Sandra Savoini, Co-dirección: Dra. Pampa Arán. Tesis realizada con el apoyo de la Secretaría General de Ciencia y Técnica (SGCyT) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) a través de dos becas de investigación. La primera, de Iniciación (2001 a 2003), Res. N° 491/01 CS, dirigida por la Mgter. Marta Susana López y co-dirigida por la Dra. Elena Alfonso. La segunda, de Perfeccionamiento (2003 a 2005), Res. N° 438/03 C.S, dirigida por la Mgter. Marta Susana López. Además, con la ayuda del Subsidio para desarrollar Estudios de Doctorado y/o Maestría en Universidades Nacionales y cuyo Plan de Estudios no figure en la oferta Académica de la Universidad Nacional del Nordeste, Res. N° 759/05 C.S.

¹¹ CHARAUDEAU & MAINGUENEAU (2005):81.

caso, en relación con la *integración regional*¹², problemática que afecta a la vida de todos los ciudadanos de la región y que, por lo tanto, constituye un proceso de producción de sentido.

Actualmente, se debaten y discuten distintas cuestiones relativas a la integración de los pueblos sudamericanos, como por ejemplo, la reciente incorporación de Venezuela al MERCOSUR. Esto constituye una acción más en la consolidación del bloque regional y, más precisamente, de un tipo de pensamiento que, en esta coyuntura histórica, es dominante. Sin embargo, implicó un proceso con altibajos y tensiones a lo largo de los años. Entre 2001 y 2005 la integración también fue una problemática ampliamente debatida y difundida aunque en el marco de una fuerte presión extranjera por la implementación del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). En el transcurso de esos años distintas *formaciones ideológicas*¹³ se materializaron en *formaciones discursivas*¹⁴ o *posicionamientos* que coexistieron o fueron desplazándose, desde la dominancia a la periferia según el momento, y que determinaron lo que podía decirse, y cómo, sobre la integración regional. Este proceso de cambio de un paradigma a otro fue la marca más contundente en ese período. Y en ese sentido, el presente trabajo busca aportar elementos interpretativos acerca de tal proceso que implicó, también, la construcción discursiva del actual espacio regional del MERCOSUR con una autonomía y solidez impensadas en otro momento.

En torno del fenómeno se observaron fuertes contradicciones, conflictos y divergencias en las significaciones. Estas formas divergentes de representar la realidad obedecieron a diferentes posturas y generaron una diversidad de opiniones, lo cual resultaría coherente con un estado democrático de la sociedad. Sin embargo, la predominancia de uno u otro posicionamiento en la región generó discursos que movilizaron diferentes políticas y acciones, como también, opiniones cuyas consecuencias fueron visibles y evaluables a lo largo de los años. De la aplicación de fórmulas extranjeras (como la liberalización del comercio a nivel hemisférico, las privatizaciones y los ajustes) a la consolidación de bloques regionales (las estatizaciones, el apoyo a la industria nacional, la generación del

¹² VACCHINO (1981):9.

¹³ COURTAINE (1981).

¹⁴ MAINGUENEAU & CHARAUDEAU (2005):452.

trabajo, entre otros aspectos). En este punto, los discursos pertenecientes al campo discursivo de lo político tuvieron gran protagonismo dado que surgieron de los ámbitos oficiales de tomas de decisión. Por ejemplo, documentos oficiales y declaraciones a la prensa de actores políticos. Por su parte, los medios de prensa nacionales -*Clarín, Página/12* y *La Nación*- tomaron al discurso político oficial sobre integración como parte de sus condiciones de producción difundiendo, de este modo, una particular forma de ver el fenómeno. Consecuentemente, fortificaron diferentes posicionamientos influyendo en la configuración de espacios públicos de discusión y en la generación de *opiniones públicas*¹⁵ legitimadoras del poder político.

Esta investigación se enmarca en la *teoría de los discursos sociales*¹⁶ y la metodología utilizada ha sido el análisis del discurso, atendiendo, principalmente, a distintos aportes como los de la Teoría de la Enunciación y de la Subjetividad en el lenguaje de Catherine Kerbrat-Orecchioni, las contribuciones de la Teoría de la Coherencia Textual de Teun Van Dijk, los correspondientes a la semiótica greimasiana, como también, la propuesta de Eliseo Verón para abordar el discurso político. Asimismo, han sido de gran utilidad los estudios relativos a la matriz del discurso latinoamericanista elaborados por Elvira Arnoux.

Resultados del análisis

En lo referido al campo discursivo de lo político, entre 2001 y 2003 se observó la hegemonía de la formación discursiva neoliberal, tanto en los documentos oficiales relativos a las distintas negociaciones por el libre comercio, como también, en las voces de los actores políticos impulsores del ALCA, nacionales y extranjeros. La naturalización de la jerarquización de los lugares que debían ocupar los países intervinientes en las negociaciones se destacó ampliamente. En este sentido, la pasividad y la carencia fueron atributos de los países latinoamericanos a los fines de instalar el liderazgo del entonces presidente norteamericano George Bush (h) y la implementación de políticas neoliberales para revertir tal situación. Además, y de acuerdo con la retórica globalizante, se destacó la incapacidad de los demás países para frenar el avance de las políticas neoliberales, ante las

¹⁵ HABERMAS (1981).

¹⁶ VERÓN (1988).

cuales sólo debían someterse a los mandatos de Estados Unidos. Este discurso buscó consolidar el pensamiento neoliberal en la región, como también su legitimación, a través de estrategias discursivas de persuasión tales como la confusión semántica y la coerción. Su finalidad consistió en convencer a la opinión pública, en general, y a la opinión pública política latinoamericana, en particular, de los beneficios de la implementación de tales políticas en el hemisferio. Al salir de ámbitos cerrados de discusión, circular en la sociedad y exponerse a la interpelación de otros actores que manifestaron públicamente su desacuerdo ante los avances neoliberales, este discurso configuró un enemigo (los países del MERCOSUR y Venezuela) al que caracterizó como desconfiado y poco ambicioso.

En el ámbito local, esta identidad discursiva se encontraba en proceso de instalación, lo cual dejó en evidencia la permeabilidad de las fronteras en los discursos de los actores políticos argentinos. De este modo incurrieron en contradicciones ya que, por un lado, buscaban convencer a la opinión pública nacional de los beneficios de las políticas neoliberales en la implementación del ALCA, atendiendo a los intereses de Estados Unidos y naturalizando los lugares asignados por el discurso neoliberal. Sin embargo, por otro lado, también bregaban por el fortalecimiento del MERCOSUR y la integración regional.

Hacia el año 2003 se manifestó un quiebre en este discurso generado a raíz del cambio en el contexto político-económico latinoamericano y la progresiva ubicación de un nuevo pensamiento en un lugar protagónico. De este modo quedó en evidencia la falta de consenso en el hemisferio y el desinterés de las dirigencias regionales en el ALCA, lo que derivó en una serie de intentos por re-instalar el tema en la sociedad por parte de funcionarios extranjeros. Uno de los rasgos más notorios que presentó el discurso neoliberal en estos años fue la mutación de la coerción hacia la mercantilización: de un discurso agresivo y desvalorizador a uno de carácter comercial. La finalidad fue convencer a posibles “compradores” (los ciudadanos que ejercen la opinión pública) de las bondades del producto ALCA. Si tal discurso gozó de mayor o menor poder (en tanto efecto) sobre otros, tuvo que ver, seguramente, con el cambio del contexto ya que esto logró modificar las expectativas de éxito de tal discurso, al menos en la región, ante la fuerte presencia y consolidación de la nueva formación ideológica “integracionista”. Si bien los conflictos y desencuentros internos se manifestaron como sintomáticos de las identidades que constituyen el adentro, del MERCOSUR y de la región sudamericana como tal, se observó

una fuerte tendencia a la unidad de los pueblos sudamericanos. De allí la importancia, en el período estudiado, del uso de determinados relatos como estrategias discursivas persuasivas cuya funcionalidad se vinculó con la activación de la memoria colectiva y también, de los procesos afectivos inherentes. Al igual que en la actualidad, estos se constituyeron en elementos unificadores de criterios y de acciones masivas que buscaron evidenciar el cambio de etapa y de acciones políticas frente al contexto mundial. Y en este sentido, los medios de comunicación tuvieron un papel social protagónico en tanto factores de integración social y de construcción de espacios públicos para la discusión.

¿Qué discursos generaron los medios de prensa nacionales a partir de las lecturas del discurso político oficial sobre integración? Entre los años 2001 y 2003, *Clarín* y *La Nación* se alinearon para sostener al Gobierno argentino de la Alianza, que adhirió abiertamente a la implementación del ALCA. Con un contexto de grave crisis económica, política y social en la Argentina, estos diarios buscaron generar confianza en la dirigencia, configurando discursivamente la imagen política positiva del presidente y del ministro de Economía. El primero como un líder sereno en un contexto adverso y el segundo, como un ser amistoso y preocupado por el bienestar de la gente.

Por otro lado, y ante el panorama económico desfavorable de la Argentina, estos diarios subrayaron la figura de un ayudante poderoso, los Estados Unidos. Las relaciones entre ambos países fueron calificadas de amistosas, especialmente por *Clarín*, dado que las configuró como de cordialidad, distensión y cercanía. Estos argumentos posibilitaron que *La Nación* instalara la necesidad de un cambio en la región a través de su discurso. Tal estrategia se sustentó en una evaluación negativa del MERCOSUR, considerado un espacio conflictivo y con pocas expectativas a futuro. El líder en tal proceso sería el presidente argentino, en función de su capacidad para mantener y enriquecer relaciones amistosas con Estados Unidos.

El discurso de *Página/12* operó como una contestación a estos matutinos, dado que generó un discurso irónico y crítico que relataba la situación político-económica argentina y los hechos relativos a la integración de una manera opuesta. Responsabilizó de la crisis regional y gubernamental al ministro Cavallo, de quien denunció el interés por la implementación de políticas neoliberales en el país y en la región. A este actor se supeditaba el presidente de la Nación en una inversión de roles (el ministro impulsaba la acción y el presidente reaccionaba a la misma) que logró la ridiculización de este último.

En los años siguientes, 2003 a 2005, *La Nación* mantuvo su posición; resistió la implementación de los cambios políticos regionales y apuntaló el intento de reinstalar la posibilidad del ALCA en la opinión pública a partir de la creación discursiva de la incertidumbre sobre el futuro del bloque regional. Conjuntamente con *Clarín* configuraron un clima de conflicto en la región y el temor a través del discurso, como recurso de persuasión. En este sentido, se observó la generación del miedo a la pérdida de los derechos ciudadanos básicos, a la desprotección por parte del Estado y a las actitudes intransigentes e irresponsables de los mandatarios de Argentina, Venezuela y Cuba. También incentivaron el temor a las represalias del extranjero ante tales actitudes. A través de esta estrategia, ambos matutinos intentaron persuadir a sus lectores para convencerlos de aceptar los nuevos tiempos. En este nuevo contexto Estados Unidos fue caracterizado desde la debilidad causada por sus problemas internos y la guerra en Irak, situación ante la cual los países latinoamericanos debían asumir el liderazgo en la implementación del ALCA. Sin embargo, en el año 2004 esta postura de *Clarín* entró en tensión con una posición integracionista al constituirse en una plataforma para la difusión de una polifonía de voces políticas, favorable a la emergencia y consolidación discursiva de los espacios regionales. Este cambio del diario se explica en un acuerdo con Eduardo Duhalde, fuerte promotor de la Comunidad de las Naciones, quien en ejercicio de la Presidencia de la Nación benefició al Grupo *Clarín* con la pesificación de la economía.

En este nuevo entorno de situación, *Página/12* mantuvo su posición y a medida que se sucedieron los hechos pudo comprobarse, de manera más contundente, su articulación con la formación discursiva integracionista que se encontraba en una etapa de movimiento hacia un lugar central. De allí el fuerte apoyo al gobierno de Néstor Kirchner en la Argentina, lo que se plasmó en la construcción de su imagen presidencial, en una suerte de interpelación al discurso de *Clarín* y *La Nación*. Si bien dejó entrever los conflictos internos en el MERCOSUR, el discurso de *Página/12* impulsó la gestación de un nuevo contexto político-económico en Sudamérica. Al punto de acudir al modelo del relato tradicional para narrar los eventos de integración como una contienda entre un sujeto-héroe (el grupo de mandatarios defensores del MERCOSUR) que, en la búsqueda de la soberanía de la región enfrentó a un enemigo poderoso y agresivo proveniente del extranjero (Estados Unidos y la implementación de políticas neoliberales) vencéndolo en una batalla.

Conclusiones

En la actualidad, la vigencia de la problemática de la integración regional resulta evidente ante la nueva crisis internacional manifestada entre 2008 y 2009. El modelo del poder mundial centralizado en los Estados Unidos –y que en esta investigación fue dominante en el primer período estudiado- quedó desplazado ante una multipolaridad en la que aparecen fortalecidos los países emergentes como Brasil, China, India. Por ello, actualmente, el centro de la discusión incluye temáticas como los nuevos liderazgos, el paso de la acumulación de capital y el poder de un eje a otro, la emergencia de sectores sociales tradicionalmente postergados, el ejercicio de la democracia, de la soberanía y también el rol de las integraciones regionales. Cuestiones que visibilizan, de una manera contundente, un cambio de época y de paradigma. A nivel de la integración regional, las constantes y novedosas acciones político-económicas encaminan el proceso hacia la consolidación de la región sudamericana. En esta coyuntura histórica, se materializó una formación discursiva integracionista, dominante, que tornó enunciables los intereses orientados a la región.

Sin embargo, y como se ha visto, la actual situación de fortaleza de los lazos políticos entre los países sudamericanos implicó un proceso de integración en un contexto de fuertes presiones extranjeras para la implementación del proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Entre 2001 y 2005 se produjo el desplazamiento de la formación discursiva neoliberal hacia un lugar periférico y la emergencia de una mirada integracionista, materializada en distintos discursos, cuyo objeto fue la consolidación de la identidad soberana de la región de Sudamérica. Fue en la *bisagra* entre un antes y un después donde se evidenció el nudo de conflictos en las significaciones atribuidas a la integración regional.

Este proceso explica, en parte, la divergencia en la configuración del fenómeno social de la integración realizada tanto los discursos políticos oficiales, como también, por los discursos de los medios de prensa en los años estudiados. Asimismo, abre nuevos interrogantes acerca de la actual construcción discursiva del fenómeno de la integración regional y sus posibles implicancias en la vida social de los pueblos sudamericanos.

Bibliografía

- ARNOUX, E., (2008), *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires: Biblos.
- ARNOUX, E.; BONNIN, J., DE DIEGO, J Y MAGNANEGO, F., (2012), *Unasur y sus discursos: integración regional, amenaza externa, Malvinas*. Buenos Aires: Biblos.
- COURTAINE, J.J., (1981), "Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos)" en *Langages*, junio, 62.
- CHARAUDEAU P. & MAINGUENEAU, D., (2005), *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GREIMAS & COURTÉS, (1990), *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- HABERMAS, J., (1999), *Teoría de la acción comunicativa II. Crítica de la razón funcionalista. Tomo 1*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS, J., (1981), *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: G. Gilli editor.
- KERBRAT- ORECCHIONI, C., (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- PARDO, M.L., (2000), "El temor generado por palabras como modo de persuasión en la primera globalización (1870-1914) en la Argentina" en *Globalización y nuevas tecnologías*. Buenos Aires: Biblos. Pp. 133-165.
- VACCHINO, J. M., (1981), *Integración económica regional*. Universidad Central de Venezuela (Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas) Instituto de Derecho Público/ Sección Integración. Caracas.
- VAN DIJK, T., (1997), *La ciencia del texto. Un enfoque interdisciplinario*. Barcelona: Paidós.
- VERÓN, E., (1998), *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.
- VERÓN, E., (1980), "Discurso, poder, poder del discurso", en *Anais de primeiro colóquio de Semiótica*. Río de Janeiro: Edições Loyola.

DIVERSAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Comentarista: Dr. Jorge Ahumada

Coordinador: Pereira Manuel Andrés

Como parte de las “I Jornadas de estudiantes y tesistas del Centro de Estudios Avanzados” se organizó la mesa “Diversas perspectivas sobre políticas públicas”. En ella, participaron estudiantes de diferentes carreras del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba junto con el Dr. Jorge Ahumada, quien se desempeñó como comentarista del panel. La presentación de los trabajos estuvo a cargo de sus autores: Angélica Paola Alvites Baiadera dio a conocer su artículo denominado “Migración, Estado y ciudadanía: el caso peruano en Argentina-Córdoba”; Janneth Clavijo presentó su trabajo “Políticas de refugio en la Argentina: el caso de los refugiados colombianos”; Pereira Manuel Andrés expuso el texto “Derechos humanos, utilidad y control: tres claves indispensables para comprender el discurso jurídico sobre la ‘inmigración limítrofe’ en la argentina de los noventa”; Mariana Tosolini presentó su trabajo “Las huellas de la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción en Córdoba (73-74)”.

El texto de Alvites es una exposición de algunos aspectos vinculados a su proyecto de tesis doctoral, cuya finalidad es comprender las transformaciones y continuidades en las nociones de ciudadanía en el contexto de las migraciones internacionales de peruanos hacia Argentina. En esta oportunidad, la autora, prioriza la presentación del planteo del problema, donde muestra sus objetivos y brinda algunas precisiones sobre el caso de los inmigrantes que llegan desde Perú. Por otro lado, muestra algunas líneas teóricas que trabajan de diferentes modos con la noción de ciudadanía, en tensión con la de nacionalidad, marcando algunos puntos que su investigación pretende profundizar

Al igual que en el caso anterior, Clavijo desarrolla su proyecto de tesis doctoral: su objetivo es comprender, desde la formulación e implementación de las políticas públicas, de qué manera el Estado argentino ha definido, clasificado e intervenido en la problemática del refugio desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, con particular atención al caso de los refugiados colombianos en la Argentina. Los apartados

de su texto incluyen la explicación sobre la relevancia del tema elegido, los antecedentes a cerca del estudio sobre las políticas de refugio y una propuesta teórico-metodológica para el abordaje de las políticas públicas conocida como antropología de las políticas.

Vinculado también al estudio de las migraciones en su dimensión política, sigue el trabajo de Pereira, donde se muestra una breve descripción de algunos instrumentos –leyes y convenios bilaterales- de las políticas migratorias destinados a los “inmigrantes limítrofes” durante la década del noventa en Argentina. En base al análisis de estos documentos, el texto sugiere tres claves de lectura –Derechos Humanos, utilidad y control- que estarían estructurando las nociones sobre la inmigración, de países vecinos, construidas por determinadas instituciones del estado nacional.

El trabajo de Tosolini nos presenta algunos avances de su tesis doctoral, en la que analiza la Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción que tiene su génesis en la presidencia de Héctor Cámpora. El trabajo profundiza los procesos de implementación en Córdoba, desde una perspectiva teórico-metodológica basada en un enfoque socio antropológico e histórico. Desde este posicionamiento, la autora pone de manifiesto la importancia de comprender, en el marco de esta praxis político educativa, las relaciones entre las propuestas educativas, sus condiciones de producción y las dinámicas que toman en las prácticas que la llevan adelante.

Los artículos, presentados durante las jornadas, fueron comentados por el Dr. Jorge Ahumada quién fue el encargado de propiciar el diálogo con todos los integrantes de la mesa. En este jugoso intercambio, no obstante las diferencias temáticas, teóricas y metodológicas surgieron algunas reflexiones e interrogantes transversales a los artículos. Así se discutió sobre: la importancia de la metodología en el proceso de investigación; los modos de comprender el contexto histórico y social en cada una de las indagaciones; la pertinencia de las teorías para la construcción de los objetos de investigación y sus consecuencias; las diferentes nociones de un concepto tan complejo como el de sujeto y otras cuestiones singulares de cada uno de los proyectos.

Retomando la breve descripción de los trabajos junto con las reflexiones e interrogantes producidos durante las conversaciones sostenidas en las jornadas, invitamos a una lectura más detenida de los textos aquí publicados.

MIGRACIÓN, ESTADO Y CIUDADANÍA: EL CASO PERUANO EN ARGENTINA- CÓRDOBA¹⁷

Angélica Paola Alvites Baiadera

Doctorado en Ciencia Política

CONICET-CEA-UNC

angealvites@yahoo.com.ar

Resumen

Las migraciones han sido uno de los elementos centrales en los proyectos políticos de los Estados nacionales o regiones¹⁸ en general y del desarrollo del Estado Argentino en particular¹⁹. Teniendo como punto de partida esto, en este trabajo, buscamos esbozar algunas líneas de trabajo sobre aquellas transformaciones/cambios y continuidades con los discursos, representaciones y prácticas, conflictos y disputas, recursos y estrategias que los diferentes agentes ponen en juego a la hora de vincular las nociones de ciudadanía y migraciones transnacionales, experimentadas en Argentina.

Para comprender y explicar los discursos, representaciones y prácticas, conflictos y disputas, recursos y estrategias de los agentes sociales partimos del supuesto que no podemos deducirlos directamente de las condiciones objetivas presentes, ni de las condiciones objetivas pasadas que los han producido, sino de la puesta en relación de las condiciones sociales en las cuales se han constituido, se han engendrado y de las condiciones sociales de su puesta en marcha como así también de sus trayectorias sociales²⁰.

¹⁷ Esta propuesta fue modificada gracias a los aportes recibidos en las I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados: Debates de Proyectos y Avances de Investigación, 2012.

¹⁸ VELASCO, (2005).

¹⁹ DOMENECH, (2009), NOVICK (2008).

²⁰ BOURDIE, (2007, 1989).

Como caso empírico tomaremos la migración de peruanos y peruanas hacia la Argentina. Más allá de los datos estadísticos o de la propuesta de algunos autores sobre la relevancia de este grupo migrante proponemos trabajar con un caso particular para poder avanzar en las trayectorias de los agentes, las condiciones socio-históricas del país de origen como el de destino, etc.

Desde dónde partimos

Las transformaciones económicas, políticas, sociales, culturales y tecnológicas acaecidas en el mundo en las últimas décadas, afectan los procesos migratorios en relación a su dirección, duración, volumen y composición. Uno de los aspectos más significativos son los cambios y modificaciones de las políticas migratorias que los Estados han ido formulando en los últimos tiempos.

Las migraciones han sido uno de los elementos centrales en los proyectos políticos de los Estados nacionales o regiones²¹ en general y del desarrollo del Estado Argentino en particular²². La inmigración representa el límite mismo del Estado, pues pone al descubierto que “la discriminación es parte de su naturaleza”²³. Así, las migraciones nos invitan a pensar el Estado —y sus políticas—, y el Estado se piensa a sí mismo cuando piensa en ellas²⁴.

En este sentido, buscamos esbozar algunas líneas sobre aquellas transformaciones/cambios y continuidades de los discursos, representaciones y prácticas, conflictos y disputas, recursos y estrategias que los diferentes agentes ponen en juego a la hora de vincular las nociones de ciudadanía y migraciones transnacionales, experimentadas en Argentina²⁵. Partimos del supuesto que esto no puede deducirse directamente de las condiciones objetivas presentes, ni de las condiciones objetivas pasadas que los han producido, sino de la puesta en relación de las condiciones sociales en

²¹ VELASCO, (2005).

²² DOMENECH, (2009), NOVICK (2008).

²³ GIL ARAUJO, (2009): 15.

²⁴ SAYAD (1998): 27.

²⁵ Cuando hacemos referencia a los agentes involucrados en primera instancia estamos pensando en los migrantes peruanos/as, organizaciones de migrantes, referentes de los Estados-nacionales y sus organismos gubernamentales.

las cuales se han constituido, se han engendrado y de las condiciones sociales de su puesta en marcha como así también de las trayectorias sociales de los diferentes agentes²⁶.

Como caso empírico tomaremos la migración de peruanos y peruanas hacia la Argentina. Más allá de los datos estadísticos o de la propuesta de algunos autores sobre la relevancia de este grupo migrante²⁷, proponemos trabajar con un caso particular para poder avanzar en las trayectorias de los agentes, las condiciones socio-históricas del país de origen como el de destino, entre otros elementos que serán profundizados en los siguientes apartados.

I. Algunas herramientas donde apoyarnos

La mayoría de los materiales relevados coinciden en la necesidad de profundizar los estudios en la materia, pues constituye sin duda una serie de fenómenos sociales que se encuentran en discusión en la mayoría de las *sociedades democráticas contemporáneas*.

Cada vez son más los investigadores que reconocen que frente a las condiciones “actuales” la categoría de ciudadanía no puede ser comprendida con las nociones que nos orientaban, principalmente, en los años 90²⁸; cuestionando los modelos de ciudadanía —el patrimonialista, el ciudadano-consumidor y el asistencial-participativo— articulados por los discursos neoliberales.

Asimismo, en lo que respecta a migración otros autores reconocen las limitaciones de las propuestas *neoclásicas*^{29 30}.

²⁶ BOURDIEU, (2007, 1989).

²⁷ Dicho país recibió entre 1990 y 2007 el 14% de peruanos “que salieron de Perú”, siendo el segundo país de destino, después de Estados Unidos con un 30.6% (Altamirano Rua, 2000). Otros autores sostienen que este grupo migrante se incrementó a partir de los años 90 (Benencia, 2008); provocando una serie de cambios, no sólo en la sociedad de origen sino también en los lugares de destino (Altamirano Rua, 2006, 2000).

²⁸ SVAMPA, (2005); POUSEDELA, (2005); BARROS, (2007).

²⁹ Las *explicaciones neoclásicas económicas* de las migraciones corren bajo dos vertientes por un lado la mirada *micro* y por el otro la *macro*. La primera responde a decisiones (racional, costo-beneficio) por parte de los individuos; la segunda a los determinantes estructurales, a la redistribución espacial de los factores de producción en respuesta a diferentes precios relativos —en este caso entre diversos países—. En síntesis estas propuestas entienden que las migraciones se producen por las disparidades entre los niveles salariales de los países, que se ven reflejados en los niveles de ingresos y en el bienestar (Massey, Arango y otros, 2008). Otro precedente teórico a las propuestas contemporáneas son el marco analítico *push-pull* (factores de atracción de los países receptores y de expulsión de los emisores) y la vertiente histórico-estructural propuesta por las teorías de la dependencia (crítica de las anteriores). Otra corriente es el nacionalismo metodológico que parte de la premisa que la organización política de los Estados modernos y la existencia de una unidad cultural coincidente con sus límites territoriales “forma natural de vinculación e interacción”.

En ambas líneas, las investigaciones realizadas desde las Ciencias Sociales en torno a la dinámica y complejidad de los movimientos migratorios reconocen la necesidad de buscar nuevos contextos teóricos que permitan vincular y comprender los distintos escenarios en donde para comprenderlos. Algunas aproximaciones sobre migraciones, que podemos rescatar, han dado paso a una visión más compleja de dichos movimientos; reconociendo, como en estos últimos tiempos, ha experimentado cambios en su composición: por su heterogeneidad según procedencia, y por las características de los agentes migrantes (condición social, género, edad, etc.); y cómo se ha modificado sustancialmente el modo de valorar la migración, la ampliación/limitación de los derechos (“nuevas” legislaciones, programas, etc.) y la creciente relevancia y extensión de la *transnacionalidad* de los mismos³¹.

El supuesto general que el proyecto sostendrá es que las migraciones pueden ser entendidas como parte del conjunto de transformaciones sociales que está experimentando la noción de ciudadanía, en las sociedades democráticas contemporáneas, en este caso en el país de destino –Argentina– como transnacionalmente. Para avanzar sobre este supuesto una de las principales implicancias, de tales transformaciones, residiría en la condición de nacional de un Estado, dejando de ser requisito necesario para el disfrute de los derechos asociados tradicionalmente a la ciudadanía³². Si bien las sociedades modernas, “actuales como las pasadas”, se delimitan y reconocen entre sí como “naciones”, esto no expresa la naturaleza de la auto-comprensión nacional. Sigue siendo una cuestión empírica la de cuándo y en qué medida se es nacional, moviéndose de un modo peculiar entre la inclusión ampliada y la renovada exclusión. “[...] la inmigración es la ocasión de realizar prácticamente, en el modo de la experiencia, la confrontación entre lo ‘nacional’ y lo ‘no nacional’”³³. En este sentido, el estado jurídico como único *principio diacrítico* producto de políticas de regularización de documentación no responde a una realidad más compleja, donde se puede ser inmigrante/extranjero en un país, y al mismo

³⁰ STEFONI, (2004); MARTÍNEZ PIZARRO, (2003); ARANGO, (2003).

³¹ MASSEY, ARANGO Y OTROS, (2008); PORTES (2005); HERRERA, CRRILLO ESPINOSA, TORRES (2005); LEVITT (2007).

³² VELASCO, (2006); BORJA, (2002).

³³ SAYAD (1984): 102.

tiempo, tener su nacionalidad o encontrarse en “situación regular”³⁴. Y aunque esto parezca una contradicción, en la práctica no lo es. En este sentido, “el color de la piel, el signo más manifiesto de la distinción, para no decir estigma, de la discriminación, y que recuerda una historia y un origen, que es necesario llamar ‘nacionales’”³⁵.

“[...] o, por lo menos, esta contradicción, solamente aparente, aporta la prueba de que no es suficiente para el ‘inmigrante’ (definido como extranjero, ciudadano de otra nación y de otra nacionalidad) fundirse ‘naturalmente’ en el panorama político y jurídico, en el paisaje (en el sentido estético de la palabra) nacional (lo que alude al hecho de adquirir la nacionalidad) o aun en la naturaleza o mejor dicho, en la naturalidad, como se decía en otros tiempos (sin duda, allí radica el sentido de la naturalización), para desaparecer como inmigrante, esta vez en el sentido social del término. [...] Inmigrante designa cada vez con mayor frecuencia una condición social, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; este último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)”³⁶.

II. Algunos “datos” sobre migración en Argentina

La presencia de migrantes limítrofes en la Argentina, registrada desde el año 1869, por el primer Censo Nacional, ha ido en aumento y en las dos últimas décadas ha tendido a “visibilizarse aún más” (diversos autores sostienen que esta “visibilidad” se ha construido y “sobredimensionado” a partir de la disminución de la migración de origen europeo³⁷. Varios, consideran que se debe principalmente a la concentración espacial en las grandes

³⁴ Este supuesto se sustenta en la propuesta de Sayad donde refiere a que “[...] no es suficiente para el ‘inmigrante’ (definido como extranjero, ciudadano de otra nación y de otra nacionalidad) fundirse ‘naturalmente’ en el panorama político y jurídico, en el paisaje (en el sentido estético de la palabra) nacional (lo que alude al hecho de adquirir la nacionalidad) [...], para desaparecer como inmigrante, esta vez en el sentido social del término. [...] Inmigrante designa cada vez con mayor frecuencia una condición social, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; este último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)” (1984: 102-103).

³⁵ SAYAD (1984): 103.

³⁶ SAYAD (1984): 102-103.

³⁷ DOMÉNACH, CELTON, ET AL (1995).

urbes³⁸. Y otros sostienen el papel significativo que juegan los medios de comunicación a la hora de representarlos^{39 40}).

Pero, si se afirma que el caso Argentino, según el Censo de 2010, el 4.5% de su población es extranjera y las migraciones a nivel global es de 3% de la población total (es decir, un 95.5% y 97% respectivamente viven en los países donde nacieron) porqué se han modificado significativamente las legislaciones (pensemos rápidamente en las propuestas de la UE en 2008, Directiva de Retorno)⁴¹. Según algunos autores esto puede entenderse analizando los flujo de bienes y capitales, concluyendo que en las últimas tres décadas los procesos migratorios no han crecido al ritmo del comercio de bienes, servicios y capitales.

“La migración internacional parece estar excluida del nuevo proceso de globalización [...]. La visión restrictiva de una ‘globalización’ sin movilidad humana plantea una triple interrogante en materia de ética, realismo político y efectividad económica, y respecto a la sustentabilidad en el largo plazo de esta modalidad de estrategia de desarrollo global^{42 43}.

En este contexto, el Estado argentino (después de años de discusiones) a fines de 2003 aprueba una nueva ley de migraciones, que iría hasta cierto punto a contramano con las políticas “más” restrictivas de EU y EEUU⁴⁴.

En diciembre de 2003, el parlamento argentino al aprobar la Ley de Migraciones N° 25.871 da por finalizada una época regida por una ley migratoria restrictiva y persecutoria llamada Ley “Videla”, que fue aprobada en 1981 por el gobierno de facto y legitimada y reglamentada por los posteriores gobiernos democráticos. A primera vista la actual

³⁸ MONTESINOS, (2005).

³⁹ ALBARRACÍN, (2005).

⁴⁰ Particularmente los medios gráficos para el año 1993 representan a los migrantes limítrofes y de Perú “[como causantes] de aumentar el desempleo, de quitar puestos de trabajo a los argentinos, de aceptar bajos salarios y de ser una competencia desleal para la mano de obra nativa” (Albarracín, 2005: 33).

⁴¹ FERRER, (2008); NOVICK, (2012).

⁴² TAPNIOS Y DELAUNAY, (2001): 47.

⁴³ En períodos anteriores (antes de la Primera Guerra Mundial y durante la Segunda Guerra Mundial) la movilidad de la mano de obra y del capital iban a la par, y la migración se consideraba como un elemento clave en la globalización de las economías (Tapinos y Delaunay, 2001).

⁴⁴ Véase Giustiniani, 2004.

normativa apuntaría a una nueva política migratoria nacional en pos de los Derechos Humanos, sin embargo, ésta ha sido puesta “en jaque” por distintos científicos sociales⁴⁵.

III. Para seguir trabajando

Teniendo en cuenta la breve presentación anterior y reconociendo la necesidad de seguir ahondando en los temas expuestos, nuestra propuesta buscará profundizar la relación entre migración, Estado y ciudadanía, tomando como caso empírico la migración peruana, en la Argentina en general y en Córdoba en particular, teniendo en cuenta los conflictos, discursos y representaciones predominantes, sus transformaciones y rupturas.

Para esto, “afirma [mos] la *primacía de las relaciones*”⁴⁶, evitando caer en “toda las formas de monismo metodológico que conlleva aseverar la prioridad de la estructura o el agente, del sistema o del actor, de lo colectivo o lo individual”⁴⁷. Tal opción, parten del supuesto que la mera descripción de las condiciones objetivas no logra explicar totalmente los mecanismos que llevan a los agentes sociales “a ‘actuar’ de una manera más que de otra”. A su vez, abordar sólo las prácticas de estos en sí mismo, no explica cabalmente la realidad que se intenta interpretar.

Así, los discursos, las representaciones y las prácticas sociales de los agentes son expresiones de la relación (ontológica) entre estructuras sociales externas y estructuras sociales internalizadas. La primera responde a las posiciones sociales históricamente constituidas; la segunda, a los sistemas de disposiciones incorporadas por los agentes a lo largo de su trayectoria, es decir, a la *historia hecha cuerpo*⁴⁸. En este sentido, en un primer momento analítico el investigador reconstruye la estructura de relaciones donde se producen las prácticas. En el segundo momento, “intenta captar las representaciones, percepciones y vivencias de los protagonistas de esas prácticas”⁴⁹ (Gutiérrez, 2004: 289).

Bibliografía

⁴⁵ DOMENECH, (2009); MAGLIANO, (2009); NEJAMKIS (2012).

⁴⁶ WACQUANT, (2005): 42.

⁴⁷ WACQUANT, (2005): 42.

⁴⁸ GUTIÉRREZ, (1994, 2004).

⁴⁹ GUTIÉRREZ, (2004): 289

- ALBARRACÍN, Julia, (2005), "Inmigración en la Argentina moderna: ¿un matrimonio en la salud y en la enfermedad con los europeos?", en Domenech, Eduardo (comp.) *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados UNC, pp. 19-40.
- ALTAMIRANO RUA, Teófilo, (2006), "5.1 Quinta fase (1992 hasta la actualidad)", en Altamirano Rúa, Teófilo, *Remesas y nueva "fuga de cerebros": impactos transnacionales*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, págs. 118-126.
- ALTAMIRANO RUA, Teófilo (2000). *Liderazgo y organizaciones de peruanos del exterior*, Perú, PromPerú.
- ARANGO, Joaquín (2003). "La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra", *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre, págs. 1-31.
- BARROS, Sebastián (2007). "Una aproximación tangencial a la noción de ciudadanía. Algunos comentarios sobre la Argentina del bicentenario", *Revista Pilquen*, Sección Ciencias Sociales, año VIII, núm. 8, págs. 1-10.
- BASCH, GLICK SCHILLER Y SZANTON BLANC (1994). *Las Naciones sin consolidar: Los proyectos transnacionales, Predicamentos poscoloniales, y los Estados-Nación- desterritorializados*, Utrecht, Gordon and Breach.
- BENENCIA, Roberto (2008). "Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y mercados de trabajo", en Novick, Susana (comp.) *Las migraciones en América Latina*, Buenos Aires, Catálogos- Flacso, págs. 13-30.
- BORJA (2002). "Ciudadanía y globalización", *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 22, febrero, Caracas, págs. 1-11.
- BOURDIEU, Pierre (2007). *El sentido práctico*, Buenos Aires, Editorial Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre (1989). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Buenos Aires, Taurus.
- DOMÉNACH, HERVÉ, CELTON, Dora y otros (1995). *La Comunidad Boliviana en Córdoba*, Córdoba, Copiar.

- DOMENECH, Eduardo (2009). "La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión" en Domenech Eduardo (comp.) Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Córdoba, editorial de la UNC, pp. 21-69.
- FERRER, Aldo (2005). "Globalización, desarrollo y densidad nacional", en Cuadernos Clacso (I-VI) Pensamiento Crítico Latinoamericano, Santiago, Editorial Aun Creemos en los Sueños.
- GIL ARAUJO, Sandra (2009). "Interrogar al estado desde la inmigración", en Domenech Eduardo (comp.) Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Córdoba, editorial de la UNC, pp. 13-20.
- GRIMSON, Alejandro, (2001). "Fronteras, Estados e identificaciones en el Cono Sur", en Daniel Mato (comp.) Estudios Latinoamericanos sobre cultura y transformaciones; sociales en tiempos de globalización 2, Buenos Aires, FLACSO. págs. 89-102.
- GUTIÉRREZ, Alicia (2004). Pobre' como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza, Córdoba, Ferreyra Editor.
- GUTIÉRREZ, Alicia (1994). Pierre Bourdieu: Las prácticas sociales, Buenos Aires, Centro editor de América Latina.
- HERRERA, Gioconda; Carrillo María Cristina y Torres Alicia (edit.) (2005). La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades, Ecuador, Flacso.
- LEVITT, Peggy (2007). "Rezar por encima de las fronteras: cómo los inmigrantes están cambiando el panorama religioso", Migración y desarrollo, primer semestre, págs. 66-88.
- MAGLIANO, María José (2009). "Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: la política migratoria argentina desde una perspectiva de género", en Domenech Eduardo (comp.) Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica, Córdoba, editorial de la UNC, pp. 71-102.

- MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2003). El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género, Serie Población y desarrollo, CEPAL-Naciones Unidas.
- MASSEY, Douglas S.; ARANGO, Joaquín; GRAEME Hugo; KOUAOUCI, Ali; PELLEGRINO, Adela; TAYLOR, J. Edward (2008). "Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación", ReDCE, núm. 10, julio-diciembre, págs. 435-478.
- MONTESINOS, María Paula (2005). "En torno a la diversidad sociocultural. Algunas relaciones posibles entre migraciones, Estado, sociedad y educación en Argentina", en Domenech Eduardo (comp.) Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina, Córdoba, Centro de estudios avanzados UNC, pp. 41-68.
- NEJAMKIS, Lucila (2012). "Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma?", en Novick, Susana (dir.) Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos, Buenos Aires, Catálogos, pp. 89-116.
- NOVICK, Susana (2012). "Presentación" e "Introducción", en Novick Susana (dir.) Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos, Buenos Aires, Catálogos, pp. 9-38.
- NOVICK, Susana (2008). "Migración y políticas en Argentina: Tres leyes para un país extenso (1876-2004)", en Novick Susana (comp.) Las Migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias, Buenos Aires, Catálogos/ CLACSO, pp. 131-152.
- PORTES, Alejandro (2005). "Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes", Migración y Desarrollo, primer semestre, núm. 004, Red Internacional de Migración y Desarrollo Zacatecas, Latinoamericanistas, págs. 2-19.
- POUSADELA, Inés M. (2005). "Dos grandes temas y una gran omisión: acerca de la ciudadanía, el Estado y la nación en la era de la globalización", en Nun, José y Grimson, Alejandro (comp.) Debates de Mayo: nación, cultura y política, Barcelona, Gedisa, págs. 291-310.

- SAYAD, Abdelmalek (1984). "Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración", en Apuntes de investigación, num.13, pp. 102-116.
- Stefoni, Carolina (2004). Inmigrantes transnacionales: la formación de comunidades y la transformación en ciudadanos, en Chile, Flacso.
- SVAMPA, Maristella (2005). "Ciudadanía, Estado y globalización: una mirada desde la Argentina contemporánea", en Nun, José y Grimson, Alejandro (comp.) Debates de Mayo: nación, cultura y política, Barcelona, Gedisa, págs. 263-290.
- TAPINOS, Georges y Delaunay, Daniel (2001). ¿Se puede hablar realmente de la globalización de los flujos migratorios?, en CELADE-División de Población de la CEPAL Notas de población 73, Naciones Unidas, Chile, pp. 15-49, en http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/8852/lcg2124P_1.pdf consultado en marzo-abril de 2012
- VELASCO, Juan Carlos (2006). Mutaciones de la ciudadanía en el contexto de las migraciones transnacionales, Madrid, Instituto de Filosofía del CSIC.
- WACQUANT Loic (2005). "Hacia una praxeología social: la estructura y la lógica de la sociología de Bourdieu", en Una invitación a la sociología reflexiva, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina, págs. 21-100.

POLÍTICAS DE REFUGIO EN LA ARGENTINA: EL CASO DE LOS REFUGIADOS COLOMBIANOS.

Janneth K. Clavijo

Doctorado en Ciencia Política.

CONICET-CEA-UNC

mimeka82@hotmail.com

Resumen

Esta investigación propone un estudio sobre las políticas públicas desarrolladas por el Estado argentino en materia de refugio, especialmente en relación a los refugiados y solicitantes de asilo colombianos. Se consideran algunas dimensiones que pueden incidir en la construcción de las políticas de refugio en la Argentina como las relaciones interestatales y políticas regionales frente al tema, las prácticas que se promueven desde organismos multilaterales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados(ACNUR) y las particularidades del escenario socio-político colombiano. En base a ello, el objetivo general de la investigación es comprender, desde la formulación e implementación de las políticas públicas, de qué manera el Estado argentino ha definido, clasificado e intervenido en la problemática del refugio desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, con particular atención al caso de los refugiados colombianos en la Argentina. Para llevar a cabo esta investigación, se propone un estudio de carácter cualitativo mediante un proceso interpretativo de la realidad, que permita desde una perspectiva crítica, construir el objeto de estudio y describir el fenómeno de las políticas de refugio en Argentina considerando el caso de los colombianos refugiados en este país.

Introducción

La movilidad humana en condiciones forzadas es una de las problemáticas más críticas en la contemporaneidad que afecta a un gran número de personas alrededor del mundo. El incremento de los solicitantes de asilo y refugiados, el modo en que se han complejizado los marcos de interacción entre Estados en la escena regional e internacional junto con la

injerencia de organismos multilaterales como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), han implicado el surgimiento de prácticas y propuestas de intervención en diferentes instancias y regiones del mundo, incluyendo los países sudamericanos.

El presente texto plantea un proyecto investigación para la tesis doctoral, en el cual se propone un estudio sobre las políticas públicas desarrolladas por el Estado argentino en materia de refugio, especialmente en relación a los refugiados y solicitantes de asilo colombianos. Se consideran algunas dimensiones que pueden incidir en la construcción de las políticas de refugio en la Argentina como las relaciones interestatales y políticas regionales frente al tema, las prácticas que se promueven desde organismos como el ACNUR y las particularidades del escenario socio-político colombiano. En base a ello, el objetivo general de la investigación es comprender, desde la formulación e implementación de las políticas públicas, de qué manera el Estado argentino ha definido, clasificado e intervenido en la problemática del refugio desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, con particular atención al caso de los refugiados colombianos en la Argentina.

Como objetivos específicos se propone:

- Describir y contextualizar el desarrollo y los cambios acontecidos en las políticas de refugio en la Argentina desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad.

- Analizar la institucionalización e instrumentalización de la política de refugio (legislación, procedimientos, programas y prácticas), y las implicancias políticas que supone la categoría de refugiado en la Argentina.

- Identificar la forma en que los discursos presentes en los marcos normativos nacionales definen y clasifican a las personas en situación de refugio en la Argentina y el modo en que dichos marcos se relacionan con el reconocimiento y protección de la población colombiana solicitante de asilo y refugiada.

- Indagar acerca de las ideas y representaciones que funcionarios y policy makers construyen sobre el refugio y los refugiados en la Argentina y, específicamente, sobre los refugiados colombianos.

- Analizar la relación entre las políticas del Estado argentino y los lineamientos regionales en materia de refugio, considerando la participación de organismos internacionales como el ACNUR.

Importancia del tema y planteamiento del problema

La Primera Guerra Mundial y la constitución de un nuevo sistema de Estados modificaron el papel asumido por éstos en el abordaje de los movimientos de población, dando lugar al nacimiento del problema de los refugiados, así el nuevo significado asumido por las fronteras implicaba una identificación y clasificación de los refugiados⁵⁰. En este sentido, surgen como principales instrumentos internacionales de definición y regulación de grupos de población amenazados o perseguidos por un Estado la Convención sobre el Estatuto de los refugiados de 1951 y el Protocolo de 1967⁵¹. Sin embargo, con el fin de la denominada Guerra Fría, la emergencia de un nuevo orden internacional supuso también la configuración de nuevas hipótesis de conflicto y una modificación radical de las características de los conflictos armados. En la actualidad, la mayoría de los conflictos armados no son el resultado de confrontaciones entre Estados, sino entre grupos que pugnan por el poder al interior de los Estados. Paulatinamente, la población civil se ha convertido en el objetivo primordial de las acciones armadas, lo que ha generado un aumento del número de personas involucradas en los desplazamientos forzados. En cierto sentido, estas transformaciones han dejado obsoletos los motivos de refugio reconocidos en la Convención de los Refugiados, pues la amenaza de muerte sobre la población civil ya no proviene necesariamente desde el Estado, sino de otros grupos que disputan con el Estado el monopolio del uso de la violencia⁵².

En la actualidad se calcula que existen 15,2 millones de refugiados en todo el mundo⁵³. En Latinoamérica el caso más destacado es Colombia. De acuerdo a estadísticas del ACNUR, 552.000 colombianos se encuentran refugiados o en situación similar alrededor del planeta⁵⁴. Según la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento⁵⁵, la cifra

⁵⁰ SASSEN, (1999).

⁵¹ Según la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, un refugiado es una persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país (...)” Convención sobre el Estatuto de los refugiados, (1951).

⁵² GIL ARAUJO, (2000).

⁵³ ACNUR, (2010).

⁵⁴ ACNUR, (2009): 15.

⁵⁵ CODHES, (2011).

de desplazados internos en Colombia entre 1985 y 2010 es de 5.195.620. Por su parte el gobierno colombiano desde su registro calcula en 3.573.132 el número de desplazados, en base al Registro único de Población Desplazada (RUPD), iniciado en 1997. En el mismo sentido, el considerable aumento de refugiados colombianos también ha implicado cambios importantes en las relaciones interestatales a nivel regional y mundial. El constante y creciente desplazamiento internacional de población colombiana se ha dirigido principalmente hacia países fronterizos como Ecuador, Panamá y Venezuela y, en menor medida, hacia destinos más distantes, donde se encontraban previamente redes migratorias consolidadas como son los casos de Costa Rica, Canadá, EEUU y España, entre otros⁵⁶. Las políticas migratorias y de asilo restrictivas que han adoptado los países centrales en la dinámica del sistema-mundo han afectado las direcciones de los flujos migratorios y han impulsado la diversificación de los puntos de destino.

En la región latinoamericana, además de la adhesión a la normativa internacional, los instrumentos en materia de refugio adoptados a nivel regional se enmarcan en la declaración de Cartagena de 1984, que sustenta los posteriores instrumentos, entre ellos la declaración de Costa Rica de 1994 y el Plan de Acción México⁵⁷ de 2004, fundamentado en las denominadas “soluciones duraderas”, reflejadas en los programas *Ciudades Solidarias*, *Fronteras Solidarias* y en la estrategia de *reasentamiento*. En el ámbito regional, también cabe mencionar la reciente adopción de la declaración de Brasilia de 2010, en la que se hace énfasis en la aplicación del Plan de Acción de México, el respeto por el principio de no devolución, la adopción de mecanismos para abordar nuevas situaciones de desplazamiento que no contempla la Convención de 1951 y “la importancia de considerar los distintos perfiles de las personas que participan en los movimientos migratorios para responder a las necesidades específicas de protección de los refugiados, de las personas víctimas de trata, de los niños no acompañados o separados y de los migrantes que han sido objeto de violencia”⁵⁸. En la misma línea, esta última declaración retoma el Plan de los 10 Puntos del ACNUR: la protección de refugiados y la migración mixta⁵⁹, y las

⁵⁶ VILLA, (2008).

⁵⁷ Cabe señalar que este Plan contempla de manera particular el aumento del desplazamiento forzado de colombianos en los últimos años.

⁵⁸ Declaración de Brasilia, (2010): 2

⁵⁹ Según se define en este Plan la migración mixta implica: “Un movimiento en el que varias personas viajan juntas, por lo general en forma irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por

conclusiones de la Conferencia Regional sobre Protección de Refugiados y Migración Internacional en las Américas, llevada a cabo en Costa Rica en 2009.

Dentro del panorama latinoamericano, Argentina como lugar de destino con una larga trayectoria en materia de refugio, no sólo se adhirió a la Convención de 1951 en el año 1961 y al protocolo de 1967 por medio de la ley 17.468 del mismo año, sino que también adoptó los instrumentos regionales mencionados, siendo uno de los países de la región que ha adecuado su normativa al cumplimiento del Plan de Acción México, cuya expresión más clara han sido los acuerdos de reasentamiento y ciudades solidarias a los que se han adscrito las ciudades de Córdoba, Rosario, Mendoza y Buenos Aires. En materia institucional, en el año 1985 se creó a nivel nacional la Comisión de Elegibilidad para los Refugiados (CEPARE). Asimismo, en el año 1992 se aprobó la Ley N° 24.056, relacionada con la Convención de Asilo Diplomático, y en el 2006 la Ley N° 26.165 de Reconocimiento y Protección al Refugiado, con la cual se estableció la creación de la Comisión Nacional para los Refugiados (CONARE) en reemplazo de la CEPARE.

En relación a la caracterización del fenómeno del refugio en la Argentina, algunos estudios plantean la llegada de varios grupos de exiliados provenientes de diferentes países desde principio del siglo XX. Así, de la mano de acontecimientos como la Primera y Segunda Guerra Mundial, la revolución bolchevique, la Guerra Civil Española y las dictaduras latinoamericanas, arribaron a la Argentina diversas colectividades en *busca de refugio*, entre ellas de uruguayos, rusos, españoles, húngaros, eslovenos y judíos. Según datos recabados por la CEPARE, entre 1990 y 1999 los grupos de solicitantes de refugio más importantes fueron: peruanos, rumanos, cubanos, chilenos, armenios, rusos, colombianos, senegaleses y sierraleoneses⁶⁰. La CEPARE recibió cerca de once mil solicitudes de asilo de más de cincuenta países, reconociendo como refugiados a 3057 personas. En los últimos cinco años del CEPARE se reconocieron como refugiados a 909 extranjeros principalmente de países latinoamericanos y de algunos países africanos. Otros datos para Argentina estimaban para 2009 en 3230 las personas reconocidas como refugiadas y 750 solicitudes de asilo pendientes⁶¹. Las cifras de refugiados sudamericanos reconocidos por el Estado

razones diferentes. Las personas que viajan como parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles y pueden incluir a solicitantes de asilo, refugiados, personas objeto de trata, niños no acompañados o separados y migrantes en situación irregular.” (ACNUR:2011:318)

⁶⁰ CICOGNA, (2008).

⁶¹ ACNUR, (2010).

argentino en relación al país de origen revelan que un 72,9% proviene de Perú, 18,1% de Chile, el 8,3% de Colombia y 0,7% de otros países⁶². Además, de los 435 solicitantes de refugio en 2007, 130 eran de nacionalidad colombiana, siendo el caso más destacado.

En base a las consideraciones anteriores, esta propuesta de investigación representaría un aporte novedoso y significativo para el conocimiento de la problemática del refugio a nivel regional y puntualmente para el caso argentino; en primer lugar, por la creciente importancia, y clara tendencia ascendente de la migración de colombianos a la Argentina; y en segundo lugar, porque profundizar en el análisis de las políticas de refugio enmarcadas en las políticas migratorias contribuye a la comprensión de los procesos constitutivos de los Estados y de los marcos de interacción entre éstos en la escena regional e internacional.

Marco conceptual y antecedentes

Las relaciones internacionales han estudiado la problemática del refugio desde su emergencia, sin embargo, sólo desde la década de los años ochenta se evidencia una expansión y profundización de este campo de estudios. El análisis de la temática se ha visto dificultado por la falta de consensos en la comunidad académica sobre el uso de definiciones y categorías que permitan hacer estudios comparativos, por la ausencia de datos confiables, la disparidad de registros que generan la falta de criterios comunes para su clasificación, y el incipiente desarrollo teórico en el abordaje del fenómeno⁶³. Las explicaciones a la problemática del refugio se han desarrollado desde enfoques diversos. Algunas ubican en posición similar a migrantes y refugiados en su relación con los mercados, las políticas restrictivas de los Estados y las causas estructurales⁶⁴. Otras centran el análisis en las motivaciones individuales y las condiciones estructurales⁶⁵. Y algunas relacionan características como las históricas, estructurales, globales y críticas en tanto teorías que se vinculan a un proyecto de cambio social. No obstante, como plantea Zolberg, dadas las condiciones socio-políticas en las cuales se ven envueltos quienes se desplazan desde los países del *Sur*, las dinámicas migratorias hacen muy difícil la

⁶² TEXIDÓ, (2009) :25.

⁶³ ESCALONA, (1995).

⁶⁴ BLACK, (1991).

⁶⁵ RICHMOND, (1993).

posibilidad de diferenciar entre un *migrante económico*, quien migraría en busca de trabajo, y un refugiado⁶⁶.

Quienes teorizan sobre las migraciones internacionales en muchas ocasiones excluyen el tema del *movimiento de refugiados* del campo de los estudios migratorios, debido a que la migración es vista generalmente como un fenómeno económico, un proceso generado desde respuestas individuales inducido por el capitalismo, un proceso moldeado por las fuerzas sociales y económicas que en sí mismas exhiben cierto grado de regularidad. En contraste, el refugio implicaría flujos sin control (*unruly*), siendo “resultado de eventos como conflictos civiles, cambios abruptos de régimen, decisiones gubernamentales arbitrarias o guerras internacionales, todos estos generalmente considerados como hechos singulares e impredecibles. (...) estos eventos son manifestaciones de tendencias políticas que tienen más probabilidades de emerger en algunas partes del mundo que en otras”⁶⁷. En este sentido, aparecen los movimientos de refugiados desvinculados de los movimientos migratorios, desarticulando a la vez la dimensión política y económica involucradas en todos los procesos de movilidad humana. En la misma dirección, otro punto álgido a retomar en esta diferenciación es el carácter involuntario/voluntario de los movimientos migratorios, ya que de acuerdo a cómo se defina esta condición de voluntariedad se restringe el acceso al estatuto de refugiado.

Dada la dinámica de poder centro-periferia que rige el sistema internacional de Estados organizados jerárquicamente, las políticas migratorias están fundadas en los intereses de los países de destino. Las políticas construidas por los posibles Estados receptores son las que condicionan y clasifican los movimientos migratorios estableciendo categorías como legal/ilegal, temporal/definitivos, refugiados/económicos, entre otras⁶⁸. En el caso del refugio, la discusión se aparta de lo económico, y se ubica en el plano de la cooperación, seguridad, los derechos humanos y la moral de los Estados. De esta forma, las políticas de refugio se diferenciarían de las políticas migratorias porque tienen sus orígenes en los deberes morales y legales que los Estados liberales presentan hacia el sistema internacional⁶⁹.

⁶⁶ ZOLBERG, (1989).

⁶⁷ ZOLBERG, (1983): 25.

⁶⁸ ZOLBERG, (1988).

⁶⁹ ZOLBERG, SUHRKE y AGUAYO, (1989).

Hechas las anteriores consideraciones, se pretende resaltar la importancia que tiene para el estudio de las políticas públicas, el poder del lenguaje y el relato que se construye en la política, siendo un factor decisivo para el análisis en la actualidad y que a su vez refleja procesos que instituyen la política, generando intervenciones, coerciones y dinámicas organizativas y disciplinares sobre la población. En este sentido, Shore y Wright (1997), sugieren que las políticas públicas se han convertido en un instrumento clave de organización de las sociedades contemporáneas: no sólo codifican normas y valores sociales, articulan principios normativos e influyen en la conducta de las personas, también contienen modelos de sociedad. Igualmente, los lenguajes y los discursos de las políticas son elementos claves para el análisis de la configuración de las modernas relaciones de poder, considerando las relaciones entre el gobierno, las políticas y la subjetividad. Es decir “los sujetos de poder son construidos por y a través de las políticas”⁷⁰.

En este sentido, es fundamental el papel del Estado en la creación de los diferentes estatutos vinculados a los movimientos de población, en particular en el caso de los refugiados, quienes sólo son reconocidos como tales en la medida en que el Estado otorgue dicho estatus. La definición del refugio⁷¹ y las particularidades que adopta en cada país implicará la posibilidad de que los solicitantes de asilo y refugio adquieran o no el reconocimiento de *refugiado estatutario*, es decir con todas las condiciones de protección propias del derecho internacional en el Estado de acogida. Esto en gran medida será posibilitado por las políticas de refugio, que en consecuencia “nombran al refugiado” y responden a determinadas lecturas de las hipótesis del conflicto, de las condiciones estructurales globales, de las relaciones entre Estados, y sus consideraciones regionales y locales. En base a lo anterior, para el caso de los solicitantes de asilo y refugiados colombianos en Argentina, la forma en que el Estado aborde la problemática del refugio se vincula con las definiciones y marcos de acción que se establecen a nivel regional e internacional sobre el tema y a las formas en que se dimensionen las particularidades del

⁷⁰ GIL ARAUJO, (2010): 59.

⁷¹ A nivel regional la definición dada en la Convención de 1951 es ampliada a partir del acuerdo de Cartagena como fuente del derecho internacional de los refugiados en América Latina, en el cual se asume el aumento de las migraciones masivas y ya no tanto individuales. De la misma manera la ACNUR, define al solicitante asilo como “aquella persona que ha presentado una solicitud en la que afirma que él o ella es un/a refugiado/a, y se halla esperando a que esa solicitud sea aceptada o rechazada”.

conflicto colombiano, las formas singulares de la lectura de dicha realidad y el afianzamiento de representaciones por parte de las instituciones y funcionarios argentinos. En relación a los antecedentes referidos puntualmente a la Argentina, existen estudios de las políticas migratorias del siglo XX⁷², análisis relacionados con la nueva ley migratoria y su procesos de gestación, pero excluyendo o abordando marginalmente el tema del refugio⁷³, a excepción de algunos⁷⁴. Existe, asimismo, una gran cantidad de documentos asociados a la nacionalidad de origen de los refugiados: italianos⁷⁵ uruguayos⁷⁶, eslovenos⁷⁷, españoles⁷⁸, laosianos⁷⁹, alemanes⁸⁰, croatas⁸¹ y peruanos⁸², entre otros.

Por otra parte, hay numerosos estudios relacionados con el desplazamiento forzado colombiano. Varios de ellos atañen también al aumento del número de refugiados colombianos en varios países, así como las carencias en cuanto al respaldo jurídico por parte del Estado colombiano y las limitaciones de las políticas planteadas, especialmente frente a los casos presentados en países como Venezuela, Ecuador, Panamá y Canadá⁸³. Sin embargo, es importante señalar la ausencia de trabajos referidos al caso de solicitantes de refugio y refugiados colombianos en la Argentina.

Supuestos

Se consideran inicialmente dos supuestos:

En primer lugar, a partir de algunos acontecimientos que afectaron los procesos migratorios colombianos (como los cambios en la políticas migratorias en los países centrales dirigidos al cierre de fronteras y a la aplicación de fuertes restricciones a la

⁷² NOVICK,(1992, 1997); SÁNCHEZ ALONSO, (2004); SENKMAN, (1985).

⁷³ DOMENECH, (2009); MÁRMORA, (2004); NOVICK, (2004); OTEIZA, (2004); VICHICH, (2004); COURTIS, (2006); VIOR,(2006).

⁷⁴ CICOGNA, (2009a).

⁷⁵ BAILY, (1988).

⁷⁶ CORAZA DE LOS SANTOS, (2001).

⁷⁷ CORSELLIS, (1996).

⁷⁸ FIGALLO, (1996); MARAÑÓN, (1947); NAHARRO-CALDERÓN, (1991).

⁷⁹ FIGONE, (1983); REDONDO, (1987).

⁸⁰ JACKISCH, (1987).

⁸¹ RADOVICH, (2004).

⁸² CICOGNA, (2009b).

⁸³ PFIZENMAIER, (2006); ROJAS Y CEBALLOS, (2006); REYES, (2006); VILLA, (2006).

movilidad humana), los efectos del conflicto interno colombiano y las crisis políticas y en materia de seguridad con los países fronterizos como Ecuador y Venezuela, la Argentina se constituye como un país de destino en la región para los migrantes colombianos, incluyendo aquellos que afrontan la migración en condiciones forzosas. Esta condición podría ser generada y a la vez ser generadora de cambios en la construcción de la política de refugio en la Argentina, al tener que contemplar las características de las migraciones forzadas en el contexto del conflicto colombiano, tanto en las definiciones y clasificaciones, como en la forma de intervenir en la problemática del refugio.

En segundo lugar, los cambios en la política de refugio en la Argentina en materia normativa e institucional están vinculados con respuestas regionales que surgen a partir del aumento de las migraciones forzadas colombianas, las cuales han afectado las relaciones interestatales a nivel regional y son motivo de atención para organismos multilaterales como ACNUR. La mirada y adecuación de los lineamientos establecidos desde estas respuestas regionales serían determinantes en el incremento y condiciones de los procesos de reasentamiento en la Argentina.

Metodología

Se propone un estudio de carácter cualitativo mediante un proceso interpretativo de la realidad, que permita desde una perspectiva crítica, construir el objeto de estudio y describir el fenómeno de las políticas de refugio en Argentina considerando el caso de los colombianos refugiados en este país. En este sentido, se plantea para el desarrollo de la investigación dos grandes momentos. El primero está enfocado a la búsqueda y recolección de información de fuentes primarias y secundarias para la construcción de un corpus documental que contempla, entre otros, documentos, seminarios, conferencias, memorias y relatorías relacionadas con el refugio. También se tendrá en cuenta, en busca de una apropiada contextualización de la temática, los marcos y antecedentes jurídicos e históricos de la política de refugio y dentro de ésta de las instituciones que brindan el estatus de refugiado como la CONARE. Se considerarán los discursos oficiales, declaraciones y leyes recientes que atañen a la construcción y delimitación de la política de refugio actual, como a la caracterización que dentro de ésta se presenta acerca del fenómeno del refugio, lo que remite a contemplar no sólo lineamientos y organismos

dentro del ámbito nacional, sino también algunos en las instancias regionales e internacionales, debido a la injerencia y correspondencia que existe en el manejo del tema. En una segunda momento se propone de entrevistas semi-estructuradas a funcionarios públicos vinculados a instituciones desde las que se construye y ejecuta la política como el Ministerio Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto, Ministerio del Interior; Instituto Nacional Contra la Discriminación y Xenofobia; CONARE, también representantes de instituciones como la Fundación Comisión Católica Argentina de Migraciones (FCCAM) y ONG's que trabajen en programas relacionados con la problemática de refugio, y ACNUR para la región del Sur de América Latina (Sede en Bs As), y demás funcionarios pertenecientes a los programas enmarcados en el Plan de Acción México.

Para todo ello, se considera pertinente asumir matrices analíticas de sistematización, un diseño de investigación flexible⁸⁴ que incorpore nuevos elementos de análisis que sean brindados por la recolección de fuentes secundarias como de las entrevistas que se realicen, para ampliar el bagaje de las categorías en tensión para el análisis y el marco teórico, sin apartarse del cumplimiento de los objetivos del presente estudio.

Bibliografía

- ACNUR, (2009), *La protección de los refugiados y el papel de ACNUR*, UNHRC. Buenos Aires.
- ACNUR, (2010), *Tendencias Globales 2009*. ACNUR. España.
- BAILY, S. (1988): "Cadenas migratorias de italianos en la Argentina: algunos comentarios", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N°8, pp. 125- 135.
- BLACK, R. (1991): "Refugees and displaced persons: geographical research directions", en *Progress in human geography*, N°15 (3), pp.281-298.
- CICOGNA, M.P.(2008): "Refugiados en Buenos Aires, (Argentina), Conceptos sobre desplazados forzosos y su identidad cultural", *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, N°20.
- CICOGNA, M. P. (2009a): "Breve historia de los refugiados en Argentina durante el siglo XX", en *Historia Actual online*, N°18, pp.51-63.

⁸⁴ VASILACHIS, (2006).

- CICOGNA, M. P. (2009b): "Refugiados en Argentina. El rol de las organizaciones de derechos humanos de la comunidad peruana", en Papeles de CEIC, N°50.
- Coraza de los Santos, E. (2001): "El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía", en Scripta Nova, N° 94, pp.1-23.
- CORSELLIS, J. (1996): "Refugiados eslovenos en la Argentina", en Todo es Historia, n°343, pp. 50-74.
- DOMENECH, E. (Comp.) (2009): Migración y Política: El Estado Interrogado. Procesos Actuales en Argentina y Sudamérica. Editorial Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Córdoba.
- ESCALONA, A. (1995): "El estudio de las migraciones de refugiados. Cuestiones teóricas y metodológicas", en Geographica, N° 32, pp. 63-82.
- FIGALLO, B. (1996): La Argentina ante la Guerra Civil Española. El asilo diplomático y el asilo naval, Instituto de Historia, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (UCA), Rosario.
- FORGIONE, C. (1983): "Oriente a Occidente: el caso de las familias de refugiados laosianos en Jujuy", en Entregas del Instituto Interdisciplinario de Tilcara, N°14, pp. 5-16.
- GIL ARAUJO, S. (2000): "Migraciones, conflictos y mundialización", en Globalización y sistema internacional. Anuario CIP, ICARIA, Barcelona.
- GIL ARAUJO, S. (2010): Las argucias de la integración. Políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social, IEPALA, Madrid
- HARDY, C. (2003): "Refugee Determination: Power and Resistance in Systems of Foucauldian Power", en Administration & Society.
- JACKISCH, C. (1987): "Los refugiados alemanes en la Argentina", en Todo es Historia, N°244, pp.6-33.
- LÓPEZ SALA, A.M. (2005): "El control de la inmigración: Política fronteriza, selección del acceso e inmigración irregular", en ARBOR. Ciencia Pensamiento y Cultura CLXXXI 713, pp. 27-39.
- MARAÑÓN, G. (1947): Españoles fuera de España, Espasa Calpe Argentina S.A, Buenos Aires.
- MÁRMORA, L. (2002): Las políticas de migraciones internacionales, Paidós, Buenos Aires.

- NAHARRO-CALDERÓN, J.M. (Comp.) (1991): *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿A dónde fue la canción?*, Editorial Anthropos, Barcelona.
- PFIZERMAIER, L. (2006): "El fenómeno del desplazamiento transfronterizo: el caso de Ecuador", en Ardila, G. editor (y otros), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, colección CES - Cátedra Manuel Ancizar, Universidad nacional de Colombia, pp. 581-600, Bogotá.
- RADOVICH, J. (2004): "El proceso migratorio de los croatas de Konavle, Dalmacia en la Argentina", en *Actas de II Jornadas de Investigación en Antropología Social*, Buenos Aires.
- REDONDO, A. (1987): "Análisis de la integración de refugiados laosianos en la Argentina", en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, N° 5, pp. 91-112.
- REYES, M. (2006): "Protección de la persona humana en procesos migratorios involuntarios: los mecanismos de protección temporal", en Ardila, G. editor (y otros), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, colección CES - Cátedra Manuel Ancizar, Universidad nacional de Colombia, Bogotá, pp. 177-190.
- ROJAS, J. y CEBALLOS, M. (CODHES) (2006): "Conflicto y fronteras: vecinos en el borde de la crisis", en Ardila, G. editor (y otros), *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, colección CES - Cátedra Manuel Ancizar, Universidad nacional de Colombia, Bogotá, pp. 521-580.
- RICHMOND, A.H. (1993): "Reactive migration: sociological perspectives on refugee movements" in *Journal of refugee studies*, N°6 (1), pp. 7-24.
- SASSEN, S. (1999): *Guests and aliens*, The New Press, Nueva York.
- SHORE, C. y WRIGHT, S. (1997): "Policy. A new field of Anthropology", en: Shore, Cris y Wright, Susan (eds.), *Anthropology of Policy. Critical Perspectives on Governance and Power*, Routledge, London.
- TEXIDO, E. (2008): *Perfil Migratorio de Argentina*, Organización Internacional para las Migraciones OIM. Buenos Aires.
- VILLA, M. (2006): "La migración como construcción social: Prácticas y percepciones sobre la población colombiana refugiada en Ecuador y Canadá. Intervención en Memorias ", en *Memorias II Seminario de Migración Internacional*

Colombiana y conformación de redes Transnacionales, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, Bogotá, pp. 129-144.

VILLA, M. (2008): "Políticas públicas sobre el desplazamiento forzado en Colombia: una lectura desde las representaciones sociales", en Novick S.(comp.) Las Migraciones En América Latina. Políticas, Culturas y Estrategias, Catálogos. 1ª ed. CLACSO.

ZOLBERG, A. (1983): "The Formation of New States as a Refugee-Generating Process" ,en Annals of the American Academy of Political and Social Science, Vol. 467, The Global Refugee Problem.

ZOLBERG, A. (1989): "The Next Waves: Migration Theory for a Changing World", en International Migration Review. Vol. 23, N°3, Nueva York.

ZOLBERG, A.; Suhrke, A. y Aguayo, S. (1989): Escape from violence: conflict and the refugee crisis in the developing world, Oxford University Press, New York.

EL DISCURSO JURÍDICO SOBRE LA “INMIGRACIÓN LIMÍTROFE” EN LA ARGENTINA DE LOS NOVENTA.

Pereira Manuel Andrés

Doctorado en Ciencia Política

CONICET-CEA-UNC

apg1658@gmail.com

Resumen

Durante la década del noventa, el discurso jurídico, expresado en diferentes leyes, decretos y reglamentos procesados y emitidos en el ámbito del Estado nacional, fue construyendo nociones que dotaron de sentido al significante “inmigración limítrofe”. Así, a lo largo de este período, los migrantes provenientes de países vecinos fueron visualizados como una amenaza para la seguridad y el orden público, estigmatizados como ilegales, considerados causantes de enfermedades como el cólera y concebidos como una competencia desleal que dejaba sin empleo a la mano de obra nacional⁸⁵. De este modo la “inmigración limítrofe” apareció siempre vinculada a contenidos negativos y las políticas de ingreso y permanencia, propuestas por senadores y diputados del oficialismo o las diseñadas en la órbita del Ministerio del Interior y la Dirección Nacional de Migraciones, se hicieron cada vez más restrictivas.

Sin embargo, no en todas las instituciones del Estado se expresó este monolítico discurso sobre los inmigrantes provenientes de países vecinos. Hacia mediados y fines de los noventa, ingresaron al recinto parlamentario distintos proyectos de ley⁸⁶ que, impulsados por fuerzas opositoras, se distanciaron de los discursos y medidas alentadas por el gobierno nacional. Se trataba de un conjunto de documentos que comenzaron a cuestionar

⁸⁵ BENENCIA y KARASIK, (1995); CAGGIANO, (2005); GRIMSON, (2006); OTEIZA, NOVICK y ARUJ, (1997).

⁸⁶ EXPEDIENTE 2311-D-96, tenía como objetivo la aprobación de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias; Expediente 8089-D-98 impulsaba un proceso de regularización migratoria y una modificación parcial de la ley 22.439 (ley de migraciones vigente en aquel momento);

las medidas oficiales, promoviendo, por un lado, el reconocimiento de los derechos de los migrantes, y por otro, una política de regularización documentaria dirigida especialmente a la inmigración de países limítrofes. Asimismo, dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, surgió una postura que también se alejó de las políticas represivas y hostiles hacia la inmigración limítrofe: la expresión concreta de este nuevo discurso fue la firma de Convenios Migratorios con Bolivia, Perú y Paraguay en el año 1998.

Podría decirse que estos proyectos y convenios se alejaron de las nociones sobre los inmigrantes limítrofes que prevalecieron en la normativa vigente durante el último decenio del siglo XX, sobre todo si se tiene en cuenta el contexto cada vez más hostil, alentado por el gobierno nacional en contra de los migrantes. No obstante, es posible encontrar en estos documentos algunos puntos de contacto con el discurso jurídico vigente durante aquellos años. Así, el objetivo de estas breves páginas es plantear cuáles son los puntos en común entre estos discursos que parecen ser divergentes y convergentes en distintos aspectos.

Los convenios migratorios

Una de las razones por la cual podemos decir que los convenios se alejaron del discurso jurídico sedimentado (o hegemónico), es la consideración explícita, por parte de los mismos, de diferentes instrumentos de protección internacional de derechos humanos entre sus fundamentos. Además, se hacía en ellos una mención puntual de algunos derechos que implicaban a los migrantes y sus familias, como por ejemplo el derecho a la educación de los niños, más allá de la situación administrativa (regular/irregular) de sus padres, entre otros. Este reconocimiento de los derechos humanos de los migrantes estaría en concordancia con el denominado estatuto internacional de los derechos humanos, que supone el acceso a derechos para las personas más allá de su nacionalidad y una potencial respuesta contestataria a la soberanía del estado⁸⁷. Sin embargo, el establecimiento de algunos derechos no le quitaba a los estados sus prerrogativas inscriptas en su condición soberana, como por ejemplo tomar “medidas que orienten y organicen los flujos migratorios” o la expulsión de extranjeros con arreglo a sus normativas internas, tal cual

⁸⁷ SASSEN, (2001).

aparecía en los instrumentos bilaterales. Es indudable que entre los derechos reconocidos a los migrantes y la soberanía estatal podía existir una importante tensión.

Expresando su prerrogativa de regulación, los convenios establecían que los sujetos “inmigrantes” eran aquellos que se trasladaban de un país a otro para realizar alguna actividad autónoma o en relación de dependencia, es decir, que se movilizaban en búsqueda de un empleo. Si bien lo anterior puede ser considerado verdadero, ya que muchos de los migrantes buscan mejores oportunidades laborales, nos parece importante destacar que el convenio no habilitaba otras categorías para la regularización que no fueran las del trabajo formal. Esto, además de complicar los trámites para la obtención de una residencia, demostraba claramente que los sujetos migrantes de países vecinos fueron interpelados en primer lugar como trabajadores. Y es aquí donde se observaba que los migrantes no eran sujetos de derechos por el hecho de ser personas, sino que para conseguir el estatus de regularidad, es decir, su derecho de residencia legal, antes debían demostrar que podían obtener un trabajo en condiciones formales. Así el derecho a la inmigración, tal como lo entienden Vior y Bonilla⁸⁸, y los derechos que van unidos a la persona, parecían reducirse al derecho del estado para establecer, a través de criterios y categorías, quién podía tener derechos.

Por otro lado, el reemplazo de la noción de ilegalidad por la de irregularidad, que ayudaba a diluir las equivalencias que suelen establecerse con respecto al primer término, tales como delincuencia o criminalidad, fue una novedad importante que, no obstante, mantenía el sentido del mecanismo de legalidad con otras palabras. Entonces, si en un nivel se daba un cambio positivo por la eliminación de un término vinculado a contenidos negativos, al mismo tiempo, el deslizamiento resultaba ser un eufemismo ya que a pesar de que se utilizaba otra palabra, la visualización del inmigrante como regular/irregular suponía el mecanismo regularización migratoria que “no corre por fuera, sino que forma parte del régimen de control instituido paulatinamente por el Estado para regular el ingreso, la permanencia y la expulsión de la población extranjera”⁸⁹.

Proyectos de ley

⁸⁸ VIOR y BONILLA, (2008).

⁸⁹ DOMENECH, (2011): 60.

Los proyectos de ley mencionados en la nota número uno tienen muchas semejanzas con la letra de los Convenios Migratorios firmados con Bolivia, Perú y Paraguay. Esto se debe a que, ambos tipos de documentos, comparten dos operaciones centrales: a) el reconocimiento de derechos para los migrantes y sus familias; y b) la implementación de un proceso de regularización migratoria.

En cuanto a los derechos de los migrantes el expediente 2311-D-96 proponía la aprobación de la Convención Internacional Sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, afirmando que afianzaba “los derechos y garantías fundamentados declarados por Naciones Unidas en materia de derechos humanos”⁹⁰. En este sentido, al igual que en los convenios, los derechos humanos serían interpretados en el marco de los reconocidos por las convenciones y declaraciones efectuadas por la ONU, lo que a nuestro entender ya implicaba una mirada particular sobre la protección internacional de los derechos humanos. Por otro lado, al mismo tiempo que se destacaba la importancia de este amparo, no se dejaba de reconocer ciertas prerrogativas del Estado:

“urge disponer de un marco de protección internacional para las personas migrantes y sus grupos familiares, fijando los límites del propio Estado, no para negar el derecho de fijar su política migratoria, sino para amparar y proteger los derechos de quienes hoy revisten eses carácter (...)”⁹¹

Releyendo este párrafo nos queda el interrogante de qué se quería decir cuando se afirmaba que no se le negaba al Estado la posibilidad de fijar su propia política migratoria. Nos parece ver aquí, al igual que sucede con los convenios migratorios, una tensión entre el reconocimiento de ciertos derechos y el ejercicio de la soberanía por parte del Estado.

El proyecto de ley reproducido por el expediente 8089-D-98 abría un proceso de regularización migratoria destinado a “ciudadanos nativos de países latinoamericanos”⁹² que residan de hecho en el territorio nacional. Al igual que en los Convenios migratorios, una de las exigencias para poder adquirir la residencia permanente era la de presentar la

⁹⁰ EXPEDIENTE 2311-D-1996.

⁹¹ EXPEDIENTE 2311-D-1996.

⁹² EXPEDIENTE 8089-D-98.

constancia de cumplimiento de obligaciones previsionales e impositivas o los recibos de sueldos y otros documentos, según fueran trabajadores autónomos o en relación de dependencia. También para este caso no existía otra posibilidad de radicación que en calidad de trabajador formal, lo que se convertía en algo bastante complejo en el contexto económico-laboral de los noventa. Al igual que con los Convenios, aquí podemos repetir que era el Estado el que establecía quién y a qué derechos podía acceder, planteándose así nuevamente la tensión entre derechos humanos y soberanía estatal.

Finalmente, en este proyecto del que venimos hablando, se podía observar una cuestión más que también era compartida por el discurso jurídico vigente en la década del noventa: se trataba de la construcción del inmigrante como aporte al país de recepción. Temática que se veía reflejada cuando se planteaba que la regularización debería permitir “a los inmigrantes demostrar su contribución al desarrollo productivo, social y cultural de nuestro país⁹³”. De algún modo, el hecho de que los migrantes fueran interpelados exclusivamente como trabajadores, tanto en los convenios como en este proyecto, ya implicaba una lectura de la inmigración como aporte económico, en tanto sólo podían permanecer en el país aquellas personas que hacían algo productivo.

Tres calves de lectura: Derechos Humanos, utilidad y control

Repasando rápidamente lo dicho, sobre lo que podríamos denominar discursos hegemónicos y alternativos, podemos afirmar que existen tres nociones claves a través de las cuales se organizan y se definen las ideas sobre la inmigración de países vecinos.

Derechos Humanos: esta sería una noción nueva en el ámbito de la política migratoria que habría surgido hacia finales de los ochenta luego de la vuelta de la democracia. En los casos que analizamos su definición responde principalmente al sistema de protección de los derechos humanos en el marco de Naciones Unidas.

Utilidad: esta perspectiva sobre la inmigración tendría una larga data en el discurso jurídico sobre las migraciones en Argentina. Los documentos analizados se estructuran en torno a esta noción haciéndola operativa sobre la “inmigración limítrofe”.

⁹³ EXPEDIENTE 8089-D-98.

Control: en estos documentos el control de las migraciones no sería eliminado, sino desplazado desde mecanismos más “duros” hacia otros más sutiles⁹⁴, basados en otras consideraciones sobre el fenómeno migratorio limítrofe y la seguridad.

Referencias

- BENECIA, Roberto. y KARASIK, Gabriela. (1995), *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*, Buenos Aires: CEAL
- CAGGIANO, Sergio. (2005), Lo que no entra en el crisol. Inmigración Boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios, Buenos Aires: Prometeo
- DOMENECH, Eduardo. (2011), “Crónica de una amenaza anunciada. Inmigración e ‘ilegalidad’: visiones de Estado en la Argentina contemporánea”, en Bela Feldman-Bianco et al. (Cord), *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*, Quito: FLACSO-CLACSO-Universidad Alberto Hurtado. Págs. 31-77
- GRIMSON, Alejandro. (2006), “Nuevas xnofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina”, en Grimson, A. y Jelin, E. (comp), *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Buenos Aires: Prometeo. págs. 69-97
- OTEIZA, Enrique. NOVICK, Susana. y ARUJ, Roberto (1997), *Inmigración y discriminación. Políticas y Discursos*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario
- SASSEN, Saskia. (2001), *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*, Barcelona: Ediciones Bellaterra
- VIOR, Eduardo. y BONILLA, Alcira (2008), “El derecho humano a la migración y ciudadanías interculturales emergentes: el caso de la minoría de origen boliviano en la Ciudad de Buenos Aires, X Congreso de Antropología Social: Fronteras de la Antropología, Posadas

Documentos

⁹⁴ DOMENECH, (2011).

Ley 25098, Apruébase un Convenio de Migración, suscripto con la República de Bolivia. Y protocolos adicionales

Ley 25099, Apruébase un Convenio de Migración, Suscripto por la república de Perú. Y protocolos adicionales

Proyecto de Ley “Aprobación de la convención internacional sobre la protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus familias”, expediente 2311-D-96

Proyecto de Ley “Ley de regularización migratoria”, Expediente 8089-D-98

LAS HUELLAS DE LA CAMPAÑA DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA DE ADULTOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN EN CÓRDOBA (73-74) ⁹⁵

Mariana Tosolini

Doctorado en Estudios Sociales de América Latina

Orientación socio-antropológica en Educación

SECyT-CEA-UNC

mtosolini@yahoo.com

Resumen

En esta investigación doctoral abordamos una propuesta educativa de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) diseñada durante el gobierno de Héctor Cámpora en 1973. El objetivo de la investigación es estudiar una experiencia educativa inconclusa de nuestra historia, indagando sobre los procesos de organización e implementación de la misma.

En este estudio, la construcción metodológica combina las entrevistas a sujetos que participaron de esta práctica educativa, el análisis de los documentos elaborados para la misma y de otras producciones del momento que nos permitan dar cuenta de la dinámica del contexto histórico social y entender en esa dinámica los recuerdos de los entrevistados, las producciones discursivas y las prácticas sociales.

Es un estudio socio antropológico e histórico que aborda una propuesta educativa que se inscribe en la historia reciente. La perspectiva socio antropológica nos permite indagar en las prácticas y significados desplegados por distintos sujetos involucrados en la CREAR⁹⁶ y documentar lo no documentado (Rockwell: 2009).

⁹⁵ Este estudio estudio se enmarca en el Proyecto “Educación Básica Rural y de Jóvenes y Adultos. Políticas, actores y prácticas”, dirigidos por la Dra. Elisa Cagnolino y la Dra. María del Carmen Lorenzatti. Instituciones que acreditan y financian: Agencia Nacional de Investigación Científica y Tecnológica-FONCYT Convocatoria Proyectos Bicentenario (2010) Temas Abiertos - PICT-2010-0890 y SECYT- Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNC- (Res SECYT 214/210 y Res Rectoral 2472/2010 - Periodo 2010-2011)

⁹⁶ Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción. Propuesta de implementada desde DINEA en los años 1973 y 1974.

El análisis histórico nos permite comprender el contexto en el que surge y se implementa la campaña, particularmente en la provincia de Córdoba. Asimismo, posibilita analizar las prácticas educativas en sus contextos para dar cuenta de la complejidad de las prácticas sociales.

Uno de los desafíos que implica este trabajo es el estudio y la discusión del pasado reciente, de una práctica educativa que se inserta en un doloroso proceso para nuestra historia nacional y latinoamericana, que tiene que ver con la antesala de la última dictadura militar.

En esta presentación damos cuenta de las opciones metodológicas y una síntesis de los avances de la investigación en relación a las dimensiones y los ejes analíticos construidos.

Introducción

La propuesta educativa que abordamos en esta investigación doctoral se la conoce como La CREAR⁹⁷. Y fue una campaña de alfabetización que se implementó oficialmente a partir del 8 de setiembre de 1973.

Indagamos en los procesos de su implementación y organización, focalizando en Córdoba, con la intencionalidad de analizar en esa dinámica cómo se ponen en juego las prescripciones, las prácticas mediadas por discursos, las apropiaciones y resignificaciones que hacen los sujetos.

El interés analítico de este estudio se centra en comprender las relaciones entre las propuestas educativas, sus condiciones de su producción y las dinámicas que producen las prácticas que la llevan adelante. Para ello abordamos esta problemática desde una perspectiva socio antropológica e histórica, ya que entendemos que las prácticas educativas, no pueden comprenderse sino no es como parte de procesos sociales más complejos. Esto es así ya, que son expresión de otras prácticas sociales, de filosofías e ideologías, de lo que logra concretarse o no en proyectos.

Por otro lado, como nuestro objetivo es reconstruir los procesos de implementación, trabajamos desde la historia oral los recuerdos y las resignificaciones que hacen algunos

⁹⁷ Campaña de Reactivación Educativa de Adultos para la Reconstrucción

participantes en relación a la CREAR como experiencia educativa, como parte de su militancia política y comunitaria.

Para ello nos basamos en entrevistas realizadas a participantes que ocuparon distintas posiciones en la campaña. Utilizamos además, para el análisis, los documentos de la campaña y otros documentos educativos oficiales de ese momento.

La educación como práctica social compleja⁹⁸

Nos posicionamos desde distintos planteos teóricos para investigar una experiencia educativa de la historia reciente. Por un lado, recurrimos a la historia social de la educación como concepción teórica y epistemológica a través de los desarrollos de Rubén Cuccuza y de Alfredo López Austin. Por otro lado, desde una perspectiva similar, trabajamos algunas categorías de Adriana Puiggrós para el estudio de las Alternativas Pedagógicas en América Latina.

Desde estos posicionamientos sostenemos que es necesario analizar las formas educativas y los pensamientos pedagógicos como parte de la totalidad social, ya que entendemos que expresan las ideas de su tiempo y también sus propias contradicciones. Tal como lo plantea Rubén Cuccuza: “Hacer historia de la educación quizás sea una manera de hacer la Historia Total, si lográramos una lectura desde la educación, de los procesos sociales, económicos, políticos, etc.”⁹⁹

Por lo que el estudio de las prácticas educativas en su dinámica histórica social, permite comprender las continuidades con otras prácticas, a la vez que captar las rupturas e innovaciones.

En este sentido López Austin señala que

“El estudio histórico de los sistemas educativos resulta ser...uno de los enfoques más interesantes en la explicación de los procesos sociales. Abarca no sólo el largo trayecto recorrido, sino las esperanzas sistematizadas de algunos sectores de la sociedad. Nunca son estas

⁹⁸ Tomamos esta categoría de Adriana Puiggrós

⁹⁹ CUCUZZA, R.

esperanzas, y esto hay que tenerlo presente, los de la sociedad completa; y nunca integran un proyecto sin contradicciones, porque en él se reflejan los conflictos de la vida misma. Pero el estudio de las contradicciones y del dominio ideológico es indispensable para entender los procesos sociales.”¹⁰⁰

En relación con esto, tomamos como planteo epistemológico los desarrollos de Adriana Puiggrós acerca del estudio de la educación como parte de la totalidad social y su sentido en el estudio de las prácticas educativas en una perspectiva histórica:

“Se trata de entender la historia como un producto del trabajo del hombre y no reducirla a un reflejo de las estructuras o un resultado de la evolución de la tecnología. La historia es hecha por el hombre y la educación es una práctica social compleja, no solamente la aplicación de metodologías y técnicas. Se desarrolla en el marco de condiciones de producción tales como procesos de reproducción y/o transformación de relaciones sociales de producción y otras luchas políticas, sociales, culturales, étnicas, genéricas, etc. Pero esas condiciones de producción son internas y no externas al proceso educativo; son producto y productoras de sujetos”¹⁰¹

Desde estos posicionamientos optamos por un enfoque socio antropológico e histórico. La perspectiva socio antropológica nos permite indagar en las prácticas y significados desplegados por distintos sujetos involucrados en la CREAR y documentar lo no documentado¹⁰².

El análisis histórico nos permite comprender el contexto en el que surge y se implementa la campaña, particularmente en la provincia de Córdoba. Asimismo, posibilita analizar las prácticas educativas en sus contextos para dar cuenta de la complejidad de las prácticas sociales.

¹⁰⁰ LÓPEZ AUSTIN, A. (1985).

¹⁰¹ PUIGGRÓS y GÓMEZ, (2005): 319.

¹⁰² ROCKWELL, (2009).

En un primer momento buscamos e indagamos sobre materiales bibliográficos, documental y de archivo, que permita analizar el contexto político, económico, social, cultural e ideológico de Argentina en el marco de los procesos latinoamericanos, focalizando la situación de Córdoba.

Realizamos entrevistas a sujetos que ocuparon diferentes posiciones (coordinación de una zona en la provincia de Córdoba, personal técnico y alfabetizadores, entre otros) que posibiliten la reconstrucción histórica a través de la historia oral en términos de estructuras objetivas y subjetivas. Estas entrevistas nos permiten recuperar los relatos de los participantes para conocer los sentidos otorgados a las prácticas, sus contextos y las cuestiones simbólicas asociadas a ellas.

A través del análisis de las memorias damos cuenta de una trama compleja de significados que ponen en juego los participantes, y que son un registro vivo, que no permanece estable y que es resignificado a través de la interpelación del entrevistador a recordar el pasado. Un pasado que fue marcado por el horror y la renuncia a un proyecto.

Las características del contexto en el que se desarrolló la CREAR y su interrupción abrupta a partir de las persecuciones y desapariciones de los participantes y de la documentación, nos posicionó en la necesidad de recuperar los relatos de los participantes para comprender los sentidos otorgados las prácticas socioeducativas. Esto implicó la construcción de una fuente en el proceso de la investigación¹⁰³.

Las dimensiones de análisis planteadas para abordar la problemática construida apuntan por un lado al contexto histórico social, es por ello que analizamos la CREAR en el marco del 3er. Gobierno peronista, atendiendo a los procesos latinoamericanos. Lo cual implicó una exploración bibliográfica para analizar el contexto de producción de las políticas, los sujetos sociales implicados en las prácticas y entender las cuestiones ideológicas asociadas a los planteos educativos.

Otra dimensión es la de los Sujetos sociales de la campaña. Desde esta dimensión abordamos la participación de distintos sujetos sociales en la organización de la propuesta de la campaña. Analizamos además los sentidos y significados puestos por los

¹⁰³ SCHWARZSTEIN, (1990).

participantes en las prácticas que realizaron en el proceso de aplicación de la campaña y su resignificación desde la perspectiva actual.

Trabajamos una tercera dimensión que es la de las prácticas educativas. En este sentido analizamos las prácticas a través de los discursos de los sujetos y la documentación existente para comprender las formas de organización y participación que se vehiculizaron en la implementación.

A partir de la lectura y el análisis de las entrevistas y documentos y en relación a las dimensiones, construimos ejes analíticos que en tanto referentes teóricos y analíticos nos permiten la re conceptualización de la problemática estudiada a través de la comprensión de las relaciones que posibiliten explicar la complejidad.

Los ejes analíticos son: La construcción colectiva, ya que emerge como una cuestión clave de la época la idea de recuperar la voz del pueblo como sujeto político, planteo que no es solo económico, sino que se expresa en lo político, lo cultural, lo estético; Una nueva institucionalidad: si bien las formas de institucionalización educativa tienden a reproducir prácticas sociales que se consideran significativas, los momentos históricos donde se intentan introducir cambios en las estructuras sociales, son espacios propicios por lo menos para la interpelación de las prácticas que se vienen desarrollando e introducir formas que responden a nuevas necesidades sociales. Estas prácticas son significativas por cuanto en procesos de praxis revolucionarias se logran plasmar ideas que si bien no son nuevas, encuentran en esas coyunturas las condiciones propicias para materializarse. Alfabetización y poder popular; en este eje se entrelazan los debates abordados en los ejes anteriores y cómo se expresan estos debates en las definiciones educativas. Fundamentalmente en la educación de adultos, en la concepción del alfabetización y en los sujetos sociales de la educación.

A continuación presentamos avances de la investigación.

La descolonización cultural

Diversos debates de la década del 60 y del 70, dan cuenta de un proceso socio histórico, económico, político y cultural que se singulariza en múltiples prácticas sociales orientadas

a generar un cambio en el orden simbólico con otra concepción del mundo¹⁰⁴ y que pretende una ruptura con los países desarrollados.

Análisis críticos se venían haciendo a las teorías desarrollistas y, de su mano, a la Alianza para el Progreso y fueron acompañados de planteos y de prácticas educativas. En este sentido, la educación se presenta como una herramienta para el cambio.

En los planteos tecnocrático desarrollistas, la educación y el modelo de desarrollo se establecen en relación a un proceso de modernización definido y controlado por los sectores de poder político económico como estrategia de reconfiguración del mercado internacional de la posguerra para controlar los circuitos productivos.¹⁰⁵

Tanto desde los sectores dominantes como desde los movimientos subalternos, las prácticas educativas se instalan como una herramienta sustantiva de los procesos de legitimación: como variable del desarrollo para unos, como estrategia de liberación y de ruptura con los imperialismos, para los otros.

La política de DINEA expresa los debates político ideológicos de los 60 y 70 y se recuperan los análisis críticos que se hacían a la educación: la reproducción, las críticas al sistema escolarizado de la educación de adultos, la concepción de la planificación provenientes de los organismos internacionales y la idea de desarrollo nacional. Estos son algunos de los ejes que se entretajan en el discurso y que dan cuenta de la dinámica ideológica de ese momento.

La política que orienta la acción de DINEA entre 1973 y 1974 era parte de un proyecto de liberación nacional que procuraba introducir rupturas no sólo con los modelos educativos de adultos, sino también con las formas “imperialistas” que se plasmaron en las políticas desarrollistas.

En este marco, DINEA encaró una reestructuración de la modalidad a través de tres estrategias fundamentales: la CREAR, el IAR¹⁰⁶ y las AE¹⁰⁷. A través de ellas se proponían generar una nueva institucionalidad de la modalidad orientada hacia una educación popular y con propuestas de prácticas educativas de carácter desescolarizada. La CREAR

¹⁰⁴ ANSALDI y GIORDANO (2012): 33.

¹⁰⁵ MORALES GÓMEZ, (1992): 143.

¹⁰⁶ Informe Anual Regional

¹⁰⁷ Asambleas Educativas

era fundamental en esa dinámica para darle un nuevo sentido político a la modalidad. Tal lo plantean en los documentos “organizar los centros de cultura popular base de la futura organización de DINEA”¹⁰⁸.

El tiempo de la implementación de estas estrategias estuvo signado por las contradicciones internas del movimiento peronista y por el proceso de radicalización política que se vivía no sólo en Argentina sino también en América Latina.

Un eje político ideológico sustancial que anuda los planteos educativos de DINEA es la idea de la educación como una herramienta fundamental para la reconstrucción nacional, que va a ser producto de una ruptura con los imperialismos.

En este sentido, el planteo ideológico de los documentos de DINEA se expresan posicionamientos que parten del diagnóstico de dependencia de Argentina como parte de los pueblos Latinoamericanos.

En este marco, la educación del adulto se plantea como una herramienta en el proceso de reconstrucción nacional partiendo del principio que la dependencia económica es parte de una dependencia cultural, científica y tecnológica. Por lo que el proyecto educativo del gobierno justicialista se presenta como la clave de la construcción de nuevas prácticas sociales que tienen por objetivo que el pueblo participe del proceso de decisiones en los distintos niveles de la gestión.¹⁰⁹

Las políticas de DINEA, como parte del proyecto educativo del justicialismo se proponían una acción de descolonización cultural. Profundizamos en la CREAM que fue una de las estrategias de DINEA y formaron parte de un mismo proceso de movilización comunitaria.

La CREAM, como estrategia política de los sectores más radicalizados del movimiento peronista, se plantea la planificación desde una dinámica que tiene por objetivos la democratización de la planificación, la descentralización operativa, la regionalización, el sistema de voluntariado, la movilización y el autodesarrollo de las comunidades a través de su participación activa de los procesos educativos pero también en la formación para el control de la producción.

¹⁰⁸ Bases de la Campaña de Reactivación Educativa del Adulto para la Reconstrucción. Pág.: 30.

¹⁰⁹ Bases de la Campaña de Reactivación Educativa del Adulto para la Reconstrucción

Los documentos establecen la política educativa, como parte de un proyecto nacional para romper con todas las formas de dependencia y la forma de planificación de campaña es estratégica en ese proceso.

En los documentos se plantean los principios organizadores de la política educativa del adulto y la CREAR como estrategia de la DINEA, enmarcada en los debates desarrollo-dependencia y la opción metodológica por el método de Paulo Freire.

El proyecto de la campaña comprendía tres operaciones: operación alfabetización, la operación rescate y la operación centro. Estas operaciones apuntaban a erradicar el analfabetismo, el semianalfabetismo y anular las causas que provocan la deserción escolar. La operación rescate se proponía exámenes de madurez y de nivelación para culminar el nivel primario y el secundario y la recuperación de las peculiaridades culturales de cada región. Por último, la operación centro, tenía como metas estructurar modalidades aceleradas de los niveles primario y secundario, integrar la capacitación laboral y organizar los Centros de Cultura Popular, base de la futura organización de la Dirección Nacional de Educación de Adultos.¹¹⁰

Nos interesa en particular la operación rescate ya que implicaba la recuperación de las formas culturales de cada región y es desde el análisis realizado, una cuestión clave para comprender el proyecto ideológico que sostenía la propuesta de la campaña.

Suponemos que estas formas de plantear la organización de la estructura de la CREAR implican la creación de nuevas prácticas de participación de las comunidades, orientados a dotarlos de formas de autogestión participativa. Toda la documentación elaborada para orientar el momento de la reflexión en los centros de alfabetización da cuenta de la importancia de devolver la palabra al otro en un espacio donde la relación pedagógica se plantea en términos dialógicos, tal lo planteado por Paulo Freire.

En este sentido, más allá de las construcciones discursivas de los documentos, la importancia asignada a los procesos de capacitación de los coordinadores, apuntando fundamentalmente al manejo del método, el momento de la reflexión y las formas de inserción comunitaria son coherentes con esos planteos.

Otra cuestión relevante, es la denominación de los espacios de alfabetización como Centros de Cultura Popular, ya que los establecen como espacios comunitarios y no sólo

¹¹⁰ Bases de la Campaña de Reactivación Educativas de Adultos para la Reconstrucción.

para la alfabetización, que representa una de las operaciones de la campaña. También se plantean como fuerzas vivas en tanto colaboran y toman decisiones en el proceso de alfabetización.

La conformación de los Centros de Cultura Popular en las indagaciones realizadas tiene su construcción inserta en procesos comunitarios previos a la CREAM. En este sentido, sobre tres Centros de Cultura Popular indagados, se observa que las prácticas de alfabetización surgen en la dinámica de formas de organización comunitaria previas, en las que se inserta la CREAM. Estas formas de organización comunitaria tienen que ver con la construcción de centros vecinales para la solución de problemáticas como la falta de luz y agua, problemáticas derivadas de inundaciones, entre otros, y estos procesos son acompañados por sectores religiosos y de las universidades.

Bibliografía

- ANSALDI, W y GIORDANO, V (2012) "América Latina: La construcción del orden". Tomo I. Editorial Ariel.
- CARDOSO, F. y FALETTO, E. (1969) "Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica". Siglo Veintiuno Editores. México.
- CUCCUZA, R. "Hacia una redefinición del objeto de estudio de la Historia Social de la Educación".
- DE LA CRUZ FLORES, S. (2009) "Formación del Estado, sujetos sociales, sociedad civil y ciudadanía". En Revista electrónica de sociología: Sociogénesis. N° 2. Julio-diciembre 2009. México. Universidad Veracruzana
- GRAMSCI, A. (Ed. 2011) "Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y el estado moderno." Nueva Visión. Bs. As. Traducción de José Aricó.
- LÓPEZ AUSTIN, A. (1985). "La Educación de los Antiguos Nahuas". 2 Tomos. Ed. El Caballito. México.
- MORALES GÓMEZ, D (compilador) (1992) "La educación y desarrollo dependiente en América Latina". Ediciones Guernika, S.A.

- PASQUALI, L. comp. (2008) "Historia social e historia oral. Experiencias en la historia reciente de Argentina y América Latina". Ediciones Homo Sapiens. Rosario. Arg.
- PUIGGRÓS, A. (2003) "¿Qué pasó en la educación Argentina?". Editorial Galema. Bs. As.
- PUIGGRÓS, A. "Historia y prospectiva de la educación popular latinoamericana" en "Educación Popular. Crisis y perspectivas". Comp. Gadotti, M y Torres, C. A. Miño y Dávila Editores.
- PUIGGRÓS, A. y GÓMEZ. Coord. (2005) Alternativas Pedagógicas. Sujetos y prospectiva de la Educación Latinoamericana." Niño y Dávila editores.
- PUIGGRÓS, A. (1980) "Imperialismo y educación en América Latina". Editorial Nueva Imagen. México.
- ROCKWELL, E. (1987) "Repensando institución: una lectura de Gramsci". Documento DIE, Departamento de Investigaciones Educativas, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, México.
- ROCKWELL, E. (2009) "La experiencia etnográfica. Historia y cultura en los procesos educativos". Paidós Voces de la Educación.
- RODRÍGUEZ, L. (2003) "Pedagogía de la Liberación y educación de adultos". En Puiggrós, A.(dirección) Historia de la educación Argentina. Tomo VIII: Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)". Editorial Galerna.
- SCHWARZSTEIN, D. (1990) "Historia oral y memoria del exilio. Reflexiones sobre los republicanos españoles en la argentina". En Estudios sobre las culturas contemporáneas. Año/vol. III. Número 009. Universidad de Colima. Colima, México. pp. 149-172.
- SERVETTO, A. (1998) "De la Córdoba combativa a la Córdoba militarizada". Ferreyra Editor. Córdoba.
- UNESCO (1966) "Educación y desarrollo en América Latina. Bases para una política educativa". Bs. As.

VASCONI, T. A. (1984) "Escritos sobre economía y educación". En Cuadernos de Educación. 117-118. Caracas. Venezuela.

ABORDAJES TEÓRICOS SOBRE DEMOCRACIA, SOCIEDAD Y COMUNIDAD

Julián González y Onelio Trucco

La mesa de trabajo “Abordajes teóricos sobre democracia, sociedad y comunidad” se compone de seis trabajos de corte eminentemente teórico. Una constante que se repite en todas estas presentaciones es la tematización y puesta en cuestión de ciertos sentidos comunes aceptados frecuentemente de manera aporreada en el espectro de presupuestos sobre los que se asienta la filosofía y la teoría política contemporánea. Si bien algunos de los trabajos de la mesa parten desde casos particulares, la incursión crítico-reflexiva que se emprende en cada uno de ellos rompe con la habitualidad de las rutinas de pensamiento con que corrientemente se abordan ciertas nociones propias del campo teórico político. En efecto, aún cuando muchos de los modelos analíticos o de las categorías que se ponen sobre la palestra en estos textos no son ciertamente novedosos sí, en cambio, lo son las miradas desde las cuales se indagan esas categorías y esos esquemas teóricos.

Así, por ejemplo, el trabajo de Emilio Lipinski propone un análisis de los conceptos de tradición y comunidad en la obra de Alasdair MacIntyre. El enfoque de este autor forma parte de uno de los faros cardinales del debate suscitado entre “liberales” y “comunitaristas”. MacIntyre es habitualmente colocado en la primera línea del pelotón de pensadores comunitaristas y ha sido criticado reiteradamente por el supuesto déficit que su enfoque arrastra a la hora de postular ciertos patrones de convivencia que permitan integrar la pluralidad de doctrinas comprensivas que coexisten en las heterogéneas sociedades contemporáneas. El aporte de Lipinski aparece en este punto como un desafío a esa suerte de premisa crítica sedimentada que pesa sobre MacIntyre. La indagación y problematización de nociones tales como tradición, comunidad, identidad personal y práctica, permitiría dar cuenta de una mayor complejidad del pensamiento de este autor, fundamentalmente, mediante la identificación del diálogo entre tradiciones como el punto central a partir del cual pensar una institucionalización política capaz de organizar una convivencia intercomunitaria.

Aurora Romero, por su parte, vuelve a colocar la categoría “sociedad” en el centro del análisis y como problema fundamental de las grandes teorías sociológicas. De la mano del pensamiento de Michael Foucault –o, más bien, indagando al interior de este pensamiento– su trabajo rastrea la conexión que se establece entre dispositivos de poder y juegos de verdad para mostrar la manera en que, en un mismo movimiento, la constitución de lo social encierra unas coordenadas específicas de subjetivación/sujeción. Esta interpenetración entre lo social y lo individual postula la existencia de una triple articulación entre las categorías de saber, poder y subjetivación. La apuesta de Romero es presentar a Foucault como un pensador de lo social y, por medio de la triple articulación antedicha, romper con la visión típicamente liberal que concibe a la sociedad como una autorregulación que permanece por fuera del poder o como el límite externo que lo enmarca y contiene.

A partir de premisas conceptuales del contextualismo de la Escuela de Cambridge y de la Historia de los Conceptos –ambas corrientes abiertas y posibilitadas por el giro lingüístico de la filosofía– el trabajo de Virginia Sabattini examina la estructura argumentativa en la que se encuadra la noción de “democracia” para la Nueva Izquierda Intelectual Argentina. Este grupo de intelectuales, con destacada presencia durante las décadas del sesenta y setenta, se involucro en la edición de revistas y otras publicaciones como una forma de intervención política en el plano cultural de la Argentina de ese tiempo. Buceando en estas fuentes documentales y revisando el contexto político-cultural imperante en la época, Sabattini se pregunta por las mutaciones en los usos y sentidos que esta Nueva Izquierda le confirió a la idea democrática. Sólo mediante la aceptación de la radical apertura, precariedad y contingencia que impregna a todo lenguaje, y a los discursos políticos en particular –tal como se asume en este trabajo– resulta posible dar cuenta de las variaciones de dicha base semántica.

Por su parte, dos trabajos que parten de un estudio de un caso particular, como lo es la promulgación en 2009 de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Argentina, se introducen en profundas discusiones conceptuales sobre categorías propias del campo de la comunicación. Así, y a partir de la contextualización de este suceso, Eugenia Roldán propone una comprensión de los medios de comunicación que enlaza el doble rol que estos desempeñan en tanto *escenarios* y *actores* de las reglas del juego mediático. De acuerdo con ello, las luchas políticas que permean el cambio social no pueden pensarse ya

por fuera de la centralidad que ocupan los medios de comunicación. Se pone de manifiesto así una contradicción inherente al capitalismo tardío y a las democracias contemporáneas que evidencia el rasgo ambivalente de la información al constituirse ésta al mismo tiempo como valor de venta y como bien público. Mediante la tematización y redefinición de las categorías de espacio público, mediatización y reconocimiento, Roldan configura un escenario conceptual propicio para analizar el debate suscitado en torno a la libertad de expresión y al derecho a la comunicación.

Sobre este mismo trasfondo contextual, Víctor Guzmán plantea un análisis de la dimensión significativa de los procesos sociales, la cultura mediática y el poder en la sociedad argentina contemporánea. Todo ello, también a partir de las significaciones presentes en las producciones discursivas colocadas en la escena pública durante el desarrollo de la disputa en torno al mantenimiento o cambio de la Ley de Radiodifusión Argentina. Específicamente, este trabajo caracteriza las significaciones imaginarias sociales que se ponen en marcha desde las categorías de democracia, libertad de expresión/información y de la forma del relacionamiento entre los medios de comunicación y la sociedad. Para cumplir con este propósito Guzmán presenta un cruce teórico entre las indagaciones que abordan las significaciones imaginarias sociales y las investigaciones en torno a comunicación y política.

Adriana Arismendi-Díaz propone un trabajo en el que se analizan los tránsitos hegemónicos desde la democracia representativa a la participativa a partir del caso de la institucionalización de la figura del Poder Popular en el entramado constitucional venezolano de 1999. Para esto, la autora propone un cruce conceptual entre la teoría de la hegemonía de Gramsci y los análisis de los discursos sociales de Marc Angenot. Definiendo a la ontología democrática como de tipo hegemónica, dicha forma política se dirime en una constante tensión entre equilibrio y desequilibrio toda vez que el mantenimiento de cualquier formación hegemónica depende de su legitimación y reconocimiento. Esto último permite comprender el doble aspecto de la lógica hegemónica al constituirse tanto en un agente invisibilizador de lo excluido como en un vehículo visibilizador al articular elementos hasta el momento invisibilizados. Sobre esta base conceptual, Arismendi rastrea las condiciones socio-culturales subyacentes a la institución del Poder Popular en la Constitución venezolana como parte de una puja hegemónica entre la democracia representativa a la participativa.

Finalmente, el trabajo de Julián González presenta una reconstrucción y una crítica a una serie de argumentos que Chantal Mouffe esgrime contra la perspectiva de la democracia deliberativa, defendida por Jürgen Habermas. La politóloga belga ha objetado reiteradamente al enfoque deliberativo por lo que considera una negación de la dimensión del antagonismo, en tanto que definitoria del dominio político. En su trabajo, González agrupa estos cuestionamientos en cuatro niveles analíticos diferentes en los que el conflicto podría reconocerse y aceptarse. A partir de una relectura de ciertas obras habermasianas, y a la luz de los enunciados críticos sostenidos por Mouffe, se postulan – para cada uno de estos cuatro cortes analíticos- una serie de contraargumentos que permitirían arribar a la conclusión de que la concepción deliberativa reconoce al conflicto aún en sus derivas más profundas y fundamentales.

En términos wittgenstenianos, podría decirse que en cada uno de los trabajos presentados en esta mesa *fulguran nuevos aspectos* y nuevas maneras de ver algunas de las cosas que, en el mundo académico, percibimos y admitimos como dadas. Este sólo gesto propositivo es, en sí mismo, valioso y digno de ser celebrado. Pues, ¿qué otra función le cabe a la teoría y a la filosofía política sino esa continua indagación crítica respecto de lo que aparece como aceptado? ¿Hay algo más propio de ese campo reflexivo que el cometido de desempolvar viejas ideas y presupuestos –a menudo devenidos en prejuicios- para volver a llenarlos de duda e inquietud? Si aventuramos alguna respuesta positiva a estas cuestiones, los trabajos aquí presentados bien pueden considerarse entonces como auténticos y fructíferos ejercicios de teoría y filosofía política.

EL DIÁLOGO ENTRE TRADICIONES EN LA PROPUESTA POLÍTICA DE ALASDAIR MACINTYRE¹¹¹

Emilio Lipinski

Doctorando en Ciencia Política

CEA-UNC

lipinskie@argentina.com

Resumen

Este trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral. El mismo se inserta en el área de filosofía política y busca dar cuenta, en términos generales, de la concepción política de Alasdair MacIntyre y, más específicamente, del modo en que éste autor comprende que puede ser llevado adelante el diálogo entre tradiciones en sociedades complejas y heterogéneas en sus concepciones del bien. En este sentido, una tradición filosófica se instituye socialmente en comunidad al concebir el rol de cada integrante a partir de sentidos compartidos, de este modo el bien se realiza en un “proyecto más amplio” donde las virtudes, en una concepción teleológica de la ética, son practicadas dentro de esa comunidad. Es la comunidad quien otorga a la identidad personal unidad narrativa al ser compartidas las nociones sobre lo bueno. MacIntyre cree que sólo recuperando las instancias comunitarias será posible realizar una autentica reflexión filosófica. Para ello la comunidad, políticamente interpretada, debe ser redescubierta en analogía a la *polis* aristotélica y, en tanto proyecto de investigación racional, al modo de los centros de estudios en los cuales Tomás de Aquino desarrolló el *arte* intelectual. En este sentido, el presente trabajo se pregunta por las condiciones que harían posible el diálogo entre tradiciones-comunidades y cómo es que la construcción de estas comunidades deberá realizarse dentro de los estados liberales situándose estas entre el Estado moderno y la

¹¹¹ Trabajo presentado en las “I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro De Estudios Avanzados: Debates de Proyectos y Avances de Investigación”. Secretaría de Investigación. Centro de Estudios Avanzados. 3 al 7 de Septiembre de 2012. Contacto: ceacentretesistas@cea.unc.edu.ar.

familia o el individuo, permitiendo “reinventar el lenguaje de la moral” fragmentado por la modernidad.

Introducción y planteo del problema

A lo largo del desarrollo de la teoría política, parte importante de las investigaciones han problematizado lo normativo en base a una compleja relación entre ética y política. No obstante, dicha problematización no siempre fue aceptada en los espacios académicos, en especial durante algunas décadas del s. XX cuando el positivismo y el conductismo eran predominantes. Sin embargo, en la década de 1970, con los trabajos de John Rawls y Robert Nozick, se generará un gran interés por la teoría política normativa (GLASER, 1997: 33 ss). Será en particular la labor de Rawls titulada *Teoría de la justicia* –editada originalmente en 1971– la que suscitará un prolífero debate en torno a cómo es posible que distintas y antagónicas concepciones sobre el bien puedan convivir en sociedades heterogéneas y complejas. En la década de 1980, con la publicación de *Tras la virtud*, Alasdair MacIntyre se introduce en la disputa iniciada por Rawls realizando uno de los aportes fundamentales para lo que posteriormente, y de manera imprecisa, se denominará el debate entre “comunitaristas” y “liberales” (TRUCCO, 2004: 2). Con posterioridad a la obra de MacIntyre, el debate incluirá a nuevas y destacadas figuras como Michael Walzer, Michael Sandel, Charles Taylor y Jürgen Habermas, por citar los más renombrados.

El trabajo de MacIntyre se construye, en su mayor parte, a partir de la crítica a la modernidad y su máxima expresión: el liberalismo como fruto de lo que él denomina “proyecto Ilustrado”¹¹². Criticar al liberalismo en sus fundamentos éticos, políticos, económicos e incluso epistemológicos es criticarlo como tradición¹¹³. Una tradición es:

Un argumento distendido a través del tiempo en el que ciertos acuerdos fundamentales se definen y se redefinen en términos de dos tipos de conflictos: aquellos con críticos y enemigos externos a la tradición, que rechazan todas, o al menos las partes claves de los acuerdos fundamentales, y aquellos internos –debates interpretativos a través de los cuales

¹¹² MACINTYRE, (2008; 1992; 1994 y 2003); TRUCCO, (2000): 37 ss; (2004): 2 ss; GARCÍA DE MADARIAGA CÉZAR, (2002): Cap. 1.

¹¹³ MACINTYRE, (1994): Cap. 17; GARCÍA DE MADARIAGA CÉZAR, (2002): 26 ss.

el sentido y la razón de los acuerdos fundamentales les viene a expresarse, y a través de cuyo progreso se constituye una tradición-. (MACINTYRE, 1994: 31)

Para MacIntyre una tradición es, de modo simultáneo, un proyecto de investigación racional y un proyecto de racionalidad práctica. Toda investigación racional se incorpora en una tradición, toda ética presupone una sociología, expresa MacIntyre, quien posee una permanente preocupación por contextualizar históricamente las justificaciones racionales (MACINTYRE, 1987: 40 ss). Así, el desarrollo de la historia narrativa de las tradiciones y de la identidad personal de los sujetos que habitan en ellas toma centralidad en sus trabajos (MACINTYRE, 2008: 266 ss; TRUCCO, 2000: 34 ss.)

Cuando la “comunidad lingüística” de una tradición se amplía a otra se deben identificar no solo las cuestiones que afirman lo mismo, sino también aquellas que no pueden decirse en ese nuevo lenguaje. MacIntyre comprende que el lenguaje sólo es tal como es utilizado por una comunidad particular en un tiempo y lugar particular, y afirma que:

Los límites a las posibilidades de hablar de otra forma en lugar de en consonancia con las creencias dominantes de tales comunidades son fijados por el lenguaje-en-uso de esas comunidades, traspasar esos límites provocaría, en mayor o menor medida, el proceso por el que un lenguaje-en-uso se transforma en otro. (MACINTYRE, 1994: 355)

Sólo a través del aprendizaje de un “segundo lenguaje primario” es posible la comprensión entre tradiciones, siendo lo distintivo de ello el identificar qué aspectos no podrán ser traducidos entre estos lenguajes-en-uso. Es a partir de estas consideraciones que pueden ser planteados criterios de verdad y falsedad.

En el desarrollo del concepto de tradición que se ha expuesto es posible hacer una distinción entre la tradición en su aspecto epistemológico y metodológico, y la tradición como algo socialmente incorporado en una forma de vida. El presente trabajo pretende desarrollar este segundo aspecto. Formar parte de una comunidad implica que el rol de cada persona es delimitado al compartir su sentido con otros y otras; por lo tanto, el bien individual forma parte de un “proyecto más amplio” donde las virtudes, en una concepción teleológica de la ética, son practicadas dentro de esa comunidad. La construcción comunitaria de la identidad personal posibilita que la misma posea una unidad narrativa, dado que los miembros de la comunidad comparten una noción sobre lo bueno basada en criterios educables de amistad y participación. En el resguardo,

recuperación y construcción de dichas comunidades es posible la investigación racional¹¹⁴. Para MacIntyre la comunidad, políticamente interpretada, debe ser redescubierta en analogía a la *polis* aristotélica y, en tanto proyecto de investigación racional, al modo de los centros de estudios en los cuales Tomás de Aquino desarrolló el *arte* intelectual¹¹⁵. Esta recuperación de la comunidad en términos aristotélico-tomistas no debe ser interpretada, aunque posea no pocas dificultades, como una visión idílica de un pasado armonioso en, supuestamente, coherentes grupos socioculturales. En realidad, lo que MacIntyre pretende, ante el absorbente individualismo que impregna todas las actividades humanas modernas y contemporáneas, es volver a concebir e imaginar a futuro una noción de acción humana que se sustente en lo que él denomina *práctica*. Para MacIntyre una *práctica* es:

Cualquier forma coherente y compleja de actividad humana cooperativa, establecida socialmente, mediante la cual se realizan los bienes inherentes a la misma mientras se intenta lograr los modelos de excelencia que le son apropiados a esa forma de actividad y la definen parcialmente, con el resultado de que la capacidad humana de lograr la excelencia y los conceptos humanos de los fines y bienes que conlleva se extienden sistemáticamente (MACINTYRE, 2008: 233).

El concepto de *práctica* es lo que permite retomar la idea de que la *polis* no es un lugar para el mero vivir sino para el vivir bien, y que la investigación racional es un modo de educarse ética, política y científicamente en un determinado orden. Dicha noción de *práctica* permite repensar, a pesar de la distancia histórica, la *polis* en pequeñas comunidades con criterios propios de virtud no universalizables. Para MacIntyre, la construcción de comunidades pequeñas deberá realizarse dentro de los estados liberales situándose estas entre el Estado moderno y la familia o el individuo, y permitiendo “reinventar el lenguaje de la moral” fragmentado por la modernidad (CHIUS, 2007d: 12).

Ahora bien, las dificultades para pensar estas comunidades en sociedades heterogéneas con múltiples doctrinas omnicomprensivas surgen ante las incógnitas respecto de las condiciones para el resguardo de las particularidades y diferencias, crítica insistente de los distintos pensadores liberales que interpelan a MacIntyre. Trucco afirma que la interacción

¹¹⁴ MACINTYRE, (2008): Cap. 14 y Cap. 15; CHIUS, (2007 d): 3 ss; ÁLVAREZ, (2002): 329 ss.

¹¹⁵ MACINTYRE, (1994): p.140; (1992): Cap. VI y Cap. X.

de las diversas comunidades necesariamente implica “precondiciones normativas a las cuales apelar para concertar algún tipo de entendimiento mínimo (...)”, tema aparentemente ignorado por MacIntyre (TRUCCO, 2004: 89 ss). Sin embargo, este tipo de afirmaciones estrictas no conciben con los argumentos planteados anteriormente ni con las claras -aunque abigarradamente desarrolladas- intenciones de MacIntyre de presentar al debate como motor de las mismas tradiciones y el perfeccionamiento de las diversas prácticas comunitarias. Aunque los debates conduzcan a la inconmensurabilidad o al resultado de que el único acuerdo es aquel que manifiesta el absoluto o parcial desacuerdo -algo que en sí mismo puede ser una instancia de aprendizaje y no necesariamente de frustración-, la interacción entre tradiciones y comunidades ha sido clave en la historia de la humanidad, siendo el mismo MacIntyre quien desarrolla de esa manera su propia narrativa de la historia de la filosofía y la ética.

La recepción del pensamiento de MacIntyre ha tenido numerosas y múltiples repercusiones. En este sentido, se debe mencionar la excelente y voluminosa tesis doctoral de García de Madariaga César titulada *La crítica al concepto liberal de justicia en la filosofía de Alasdair MacIntyre* (2002); éste trabajo se destaca por el análisis detallado de toda la obra de MacIntyre -hasta esa fecha-, sus conceptos y las transformaciones de los mismos; además, consulta obras del autor que no se encuentran disponibles. También es posible hallar diversos artículos del propio MacIntyre publicados en revistas especializadas con respuestas a las críticas de sus trabajos. Otro trabajo de relevancia, aunque no específico sobre MacIntyre, es *La racionalidad de la moral. Un análisis crítico de los presupuestos morales del comunitarismo* (2002), de Silvina Álvarez este libro analiza buena parte del debate entre comunitaristas y liberales, y su aporte de mayor relevancia es la exégesis sobre los conceptos de *identidad, autonomía personal, ciudadanía, sociedad civil y Estado* en ambas perspectivas. En un sentido similar al de Álvarez, es cita obligada el trabajo de Carlos Thiebaut titulado *Los límites de la comunidad: Las críticas comunitaristas y neoaristotélicas al programa moderno* (1992). Por último, en su tesis de maestría *MacIntyre: Tradición y política* (2004), Onelio Trucco realiza una minuciosa crítica, desde una posición habermasiana, al concepto de tradición en MacIntyre y a las posibilidades de “restaurar” comunidades en el sentido de *polis*.

En base a lo anterior, el problema de investigación puede sintetizarse de la siguiente manera: *¿Cuáles son las condiciones que Alasdair MacIntyre cree necesarias para que diversas*

comunidades puedan convivir en sociedades complejas y heterogéneas?; ¿De qué manera es posible para MacIntyre el diálogo entre tradiciones?; ¿Qué tipo de institucionalidad deja entrever MacIntyre para encauzar el diálogo entre tradiciones encarnadas socialmente en comunidades?

La hipótesis a trabajar pretende mostrar que, en la exégesis de MacIntyre, el diálogo y convivencia entre tradiciones, incorporadas socialmente en comunidades, sólo es posible bajo una institucionalización estatal que, aunque incapaz de desarrollar una coherente visión del bien y la justicia en términos de una ética de la virtud, deberá aparecer con un ficticio *oio* de neutralidad ante las concepciones de bien, evitando así no regular y/o ejercer formas de violencia epistemológicas y políticas. No obstante, el modelo de institucionalidad estatal y todas aquellas formas alternativas de gestar dispositivos conducentes al diálogo, no podrán ser universalizables –aunque posean pretensión de refutación- dado que, de hacerlo, ahogarían la posibilidad de una ética de la virtud practicada contextual y comunitariamente. Lo que equivale a decir que no habrá *un* modelo de diálogo entre tradiciones sino que los mismos serán edificados y demolidos en las propias instancias de debate político.

Objetivos generales y específicos

Generales

- Analizar el concepto de tradición y su expresión social como comunidad en el pensamiento de Alasdair MacIntyre y sus consecuencias políticas en la tematización de conflictos para la convivencia plural en sociedades complejas.
- Identificar y desarrollar las rupturas y continuidades en el pensamiento de Alasdair MacIntyre respecto al diálogo entre tradiciones y sus posibles instancias de institucionalización política.

Específicos

- Desarrollar la propuesta política de MacIntyre y la centralidad que adquiere en ella su particular concepción de *comunidad, tradición, identidad personal y práctica*.
- Analizar el relectura que realiza MacIntyre de Aristóteles y Tomás de Aquino ante la problemática del la conflictividad y la integración entre tradiciones.
- Comprender y diferenciar las diversas formas en que la institución estatal moderna condiciona y posibilita el desarrollo de las comunidades y la interacción entre las mismas.

- Identificar las críticas e inconsistencias de la propuesta de MacIntyre en torno al diálogo entre tradiciones, la construcción de identidades y las prácticas ético-políticas comunitarias.
- Identificar y desarrollar los recursos del proyecto de MacIntyre que pueden contrarrestar las críticas para así continuar la labor por él propuesta con aportes propios y de otros/as pensadores/as.

Metodología

El abordaje propuesto se realizará desde una metodología cualitativa basada, principalmente, en el análisis de material bibliográfico y biográfico. Se focalizará en las fuentes –obras del autor que estén a disposición económica, física, virtual e idiomática-, lo que permitirá realizar una vinculación entre el concepto de tradición y el diálogo entre tradiciones –como ítems destacados-, la concepción política de MacIntyre, las críticas que se le realizan al autor respecto de la noción de tradición y el diálogo entre las mismas y, por último, evaluar qué aspectos de la obra de MacIntyre, al ser conservados, posibilitarían continuar con la labor por él iniciada.

Bibliografía

- ÁLVAREZ, Silvina, (2002), *La racionalidad de la moral. Un análisis crítico de los presupuestos morales del comunitarismo*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- CHIUS, Sergio, (2007 d), <<La comunidad en MacIntyre I: La rehabilitación de la polis griega en el estado liberal>> en Myriam Corti, *Contemporaneidad y Metafísica. Homenaje-Recordación*. Córdoba: Instituto Católico Superior - del Copista.
- GLASER, David, (1997), <<Capítulo I: La Teoría Normativa>> en D. Marsh y G. Stockert (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza S.A.
- GARCÍA DE MADARIAGA CÉZAR, Manuel, (2002), *La crítica al concepto liberal de justicia en la filosofía de Alasdair MacIntyre*. Disponible en: www.ucm.es/eprints/4610/ [último acceso: 28/11/2012].
- HABERMAS, Jürgen, (1998), *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.
- HABERMAS, Jürgen, (1999), *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Paidós.

- HABERMAS, Jürgen, (2000), *La constelación posnacional. Ensayos políticos*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen, (2000), *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- MACINTYRE, Alasdair, (2008), *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica.
- MACINTYRE, Alasdair, (1990), <<La relación de la filosofía con su pasado>> en R. Rorty, J. B. Schneewind et. al., *La filosofía en la Historia. Ensayos de historiografía de la Filosofía*. Barcelona: Paidós.
- MACINTYRE, Alasdair, (1994), *Justicia y racionalidad. Conceptos y contextos*. Barcelona: EIUNSA.
- MACINTYRE, Alasdair, (1992), *Tres Versiones Rivales de la Ética. Enciclopedia, Genealogía y Tradición*. Madrid: Rialp.
- MACINTYRE, Alasdair, (2003), *Primeros principios, fines últimos y cuestiones filosóficas contemporáneas*. Navarra: EIUNSA.
- MACINTYRE, Alasdair, (2001), *Animales racionales y dependientes. Por qué los seres humanos necesitamos las virtudes*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- MACINTYRE, Alasdair, (2009), *Ética y Política. Ensayos Escogidos II*. Granada: Nuevo Inicio.
- RAWLS, John, (1993), *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAWLS, John, (2004), *El liberalismo político*. Barcelona: Crítica.
- SANDEL, Michel, (2000), *El liberalismo y los límites de la justicia*. Barcelona: Gedisa.
- TAYLOR, Charles, (1996), *Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- THIEBAUT, Carlos, (1992), *Los límites de la comunidad: Las críticas comunitaristas y neoaristotélicas al programa moderno*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- TRUCCO, Onelio, (2004), *MacIntyre: Tradición y Política*. Río Cuarto: Ediciones del ICALA.
- WALZER, Michael, (1993), *Las esferas de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.

HACIA UNA PROBLEMATIZACIÓN DE LA NOCIÓN DE SOCIEDAD EN LA OBRA DE MICHEL FOUCAULT

En torno al problema clásico y aún contemporáneo de la sociedad

María Aurora Romero

Maestranda en Sociología

CEA-UNC

chuchuromero@hotmail.com

Resumen

En el horizonte contemporáneo de un declive de la noción de sociedad como categoría explicativa central de la disciplina sociológica, el presente proyecto de investigación tomará por centro de su reflexión el problema de sociedad. En este marco, el trabajo busca problematizar la noción de sociedad en la obra de Michel Foucault en diálogo con el pensamiento sociológico clásico. De esta manera, se buscará inscribir su obra en la tradición sociológica, a partir de este diálogo no siempre explícito, en el que se habilita una nueva reflexión sobre el problema de la sociedad. De este modo, nuestra investigación en proceso toma como guía, una lectura de la noción de sociedad en la perspectiva foucaultiana, para mostrar allí la articulación compleja de los ejes de saber, poder y subjetividad que configuran la forma de ciertas formaciones societales.

Antecedentes y construcción del problema de investigación

En un contexto de crisis de las grandes teorías sociológicas y de las grandes explicaciones de lo social, el concepto de sociedad aparece desdibujado, puesto entre paréntesis, terminando sin poder explicar nunca la inabordable emergencia de *lo social* (Outhwaite, 2008; Wagner, 1994; Bauman, 2006, Urry, 2000; Freitag, 2002). Bauman destaca que entre las claves conceptuales desplegadas por la sociología clásica, «la “sociedad” es el primero de los términos del vocabulario sociológico en ser ridiculizado, y tener que retirarse, para ser reemplazado» (Bauman, 2009, p. 57). En el marco de la teoría sociológica, pareciera que

la sociedad se fragmenta, se vuelve líquida, transparente, imaginaria, tan así que pareciera que *la sociedad de consumo* terminara por consumirse (Bauman, 2008; Castoriadis, 2010; Giddens, 2000; Aronson, 2011; De Marinis, 2005). En este progresivo *eclipse de la noción de sociedad*, lo que se agotaría sería aquella representación social clásica de la vida social que se había constituido entre mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX (Dubet, 1999). Como resultado, «el concepto [de sociedad] ha perdido sus límites (institucionalmente) trazados» por la tradición sociológica (Bauman, 2006, p. 31). El mito organizador del pensamiento sociológico clásico se centraba en la oposición entre comunidad y sociedad (Tönnies, 1947). La sociedad comprendida a partir de la emergencia de la modernidad, tenía para los clásicos ciertos rasgos constantes que definían un *antes* tradicional frente a una *ahora* moderno (Nisbet, 1990, 1997). Para los teóricos clásicos de la sociología “el” problema era *la sociedad*, como objeto de un diagnóstico de las problemáticas, patologías o crisis que acontecían. Esto les permitía de entrada comprender la fragilidad de este conjunto social, y por tanto, para ellos era una obviedad advertir cómo «la sociedad no sustituye nunca plenamente a la comunidad», sea esto causa del individualismo que amenazaría la integración misma de la sociedad o el capitalismo que terminaría por consumirla.

Por lo tanto, consideramos importante remarcar, en primer lugar, que si bien las respuestas de la sociología clásica resultan inadecuadas al momento actual, sus preguntas siguen teniendo igual vigencia hoy como ayer, en cuanto diagnóstico de lo que acontece. La obra de Michel Foucault constituye un punto de apoyo sólido para conectarnos de vuelta con la tradición clásica de las ciencias sociales, que consideramos la sociología norteamericana, especialmente en su versión parsoniana, había contribuido a truncar (Gabilondo, en Foucault, 2010a). En este sentido, Gabilondo advierte cómo la genealogía del poder foucaultiano es deudora del pensamiento de Marx, Weber y Durkheim que en cuanto «análisis de los procesos sociales en la historia, en génesis, es una condición para descubrir, en el tiempo presente, sus funciones sociales» (Gabilondo en Foucault, 2010a, p. 360). Foucault se inscribirá dentro del trabajo crítico de aquellos pensadores clásicos, a la hora de *diagnosticar la sociedad como problema*. La orientación del análisis foucaultiano «se concentra en un auténtico *diagnóstico* de la situación presente, que pasa por la consideración de que nuestra atención ha de dirigirse al ámbito en el que el poder y saber se entrecruzan modelando lo que denominamos individuo, sociedad y ciencias humanas»

(Gabilondo,1990, p. 140). Consideramos necesario problematizar el concepto de sociedad en la obra de Michel Foucault, en el momento en el que la contemporaneidad pone en crisis la noción y la vacía de sentido. De tal manera, se vuelve incuestionable la pertinencia de la interrogación de tanto lo que mantiene a la sociedad *unida* como de aquellos modos de dominación que la atraviesan, constituyéndola de una determinada forma. El siguiente proyecto, busca trabajar el concepto de sociedad en la obra del autor, a partir de la articulación y diferenciación entre las nociones de disciplinamiento y normalización. En segundo lugar, se reconstruye el contexto socio-político en el que aparecen los desarrollos del autor, inscribiendo la problematización de la noción de sociedad en discusión con ciertas teorías sociológicas contemporáneas. Por último, se tensiona el diálogo no siempre explícito de Michel Foucault con el pensamiento sociológico clásico, donde aparece reivindicación de un *ethos crítico* en el pensador francés (Foucault, 20002), y que lo inscribiría en el trabajo de los padres fundadores de la sociología.

Nuestra intervención en el marco de los estudios foucaultianos, tiene por fin distinguirse de aquellas visiones que buscan unificar o compartimentar la obra de Michel Foucault.¹¹⁶ La lectura propuesta busca mostrar las rupturas que nos abre otra manera de pensar lo social y las sociedades que nos constituyen de diferentes maneras (Donda, 2008). Por un lado, interpelando a aquellas lecturas de Michel Foucault que buscan encontrar o sintetizar una sola concepción del poder en su obra, se dirige el foco de análisis a mostrar la dispersión de las maneras de comprender las relaciones de poder, que se articulan y se diferencian en las formas de mecanismos, técnicas, tecnologías y tácticas (De Marinis, 1999). Por otro lado, y en el marco de esta dispersión, la investigación que se propone busca abordar la articulación compleja de los ejes del poder, saber y subjetividad donde se desplaza diferentes configuraciones societarias (Donda, 2008, Rose, 2007; Rose, N.; O'Malley, P. y Valverde, M., 2006). Así, la dimensión del poder se conjuga con la del saber, donde aparecen los modos específicos de disciplina, dispositivo, regulación y administración, constituyendo en los diferentes espacios determinadas formas de subjetividades. Foucault al mismo tiempo que quiebra con aquellas visiones del poder que lo entenderían como potencialmente absoluto, rompe contra la forma liberal de

¹¹⁶ En este sentido, nuestra lectura busca interpelar aquellas interpretaciones más canónicas de la obra foucaultiana que establecen tres etapas en la obra de autor: una primera etapa arqueológica centrada en el saber, una genealógica focalizada sobre el poder y por último, un etapa ética abocada a la cuestión del sujeto (Dreyfus y Rabinow, 2001, Morey, 1983; Diaz, 2005; Deleuze, 2008).

comprender la sociedad como aquello que al autoregularse (por fuera del poder) funcionaría como un límite exterior al mismo. La apuesta última del presente proyecto será problematizar lo social a partir de la perspectiva foucaultiana como aporte a la teoría sociológica. De esta manera, se busca mostrar cómo diferentes mecanismos, dispositivos y tecnologías de poder junto a determinados enunciados, prácticas discursivas y juegos de verdad configurarían una forma de sociedad, y con ella, unas formas de subjetivación/sujeción. La sociedad definiría ciertas formas de relaciones entre los sujetos, a partir de diferentes mecanismos de poder y regímenes de verdad, a través de los cuales los individuos se constituyen en seres sociales. La noción de *sujeto como efecto* de esta grilla de poder/saber, abriría la pregunta por *lo social* como formas de relación entre sujetos, no sólo condicionadas, sino también posibles a partir de los mecanismos de poder y de los juegos de verdad en los que se ven envueltos.

En este marco, el plan de trabajo propuesto se concentra en tres nudos problemáticos. En primer lugar, la hipótesis de lectura central que se viene trabajando, y sobre la que se construye el presente proyecto, quiere remarcar cómo la noción de sociedad en la perspectiva de Michel Foucault podría ser entendida a partir de diferentes mecanismos de poder y regímenes de verdad, a través de las cuales los individuos se constituyen en seres sociales. Los mecanismos disciplinarios inscribirían una modalidad de poder que constituirían a los individuos como sujetos dóciles y productivos en una determinada economía de poder. La biopolítica como una tecnología de poder aplicada problema político de la población, tomará la normalización de los procesos sociales como su razón socio-política de existencia. En el marco del biopoder, el desarrollo de los dispositivos de seguridad posibilitaría una administración de las peligrosidades como un control permanente sobre los riesgos. Diferentes adjetivaciones a la noción de sociedad devendrán en cada uno de estos tipos de modalidades de ejercicio de poder. Una sociedad disciplinaria como una ortopedia social, posible a través de una anatomopolítica de los cuerpos. Una sociedad de normalización como regulación social posible a través de la biopolítica de las poblaciones, donde podría esbozarse también la forma de una *sociedad de seguridad* como la administración de las peligrosidades, posible a través de los dispositivos de seguridad.

En segundo lugar, añadida a esta línea central de trabajo, queremos abrir el espacio a una problematización de la metodología analítica foucaultiana como un *pensamiento de la*

exclusión a la hora de comprender el funcionamiento de las sociedades. Foucault partiría de una sospecha sistemática de todo universal antropológico. Tal sospecha buscará interrogar a todo universal antropológico a partir de las figuras y formas que ésta excluye para constituirse a sí misma, en un doble movimiento de exclusión-inclusiva. En este marco, la noción de sociedad se pensará, no como una totalidad formada a partir de una normatividad cultural sobre la que se constituirían, sino que se conformará a partir de aquello que no puede incluir en su seno sin caer en contradicciones, disputando otra concepción de la norma y su normalidad (Foucault, 2008h). Castro (2001, p. 122-123) diferencia la perspectiva foucaultiana distinguiendo que “Durkheim se planteaba el problema de saber cómo la sociedad puede crear una cohesión entre los individuos; Foucault se plantea el problema inverso: cómo la sociedad funciona a partir de la exclusión”. En este sentido, se vuelven objeto de problematización foucaultiana los ámbitos de la locura, la delincuencia, la enfermedad, la sexualidad, entre otros; que como espacios heterotópicos visibilizan con mayor claridad cómo ciertos mecanismos de exclusión constituyen la forma de un *nosotros* en relación a unos *otros* anormales (Foucault, 2010b). Tal exclusión, por un lado constituye cierto tipo de sujetos *otros* (el loco, el enfermo, el delincuente, etc.), y por otro lado, constituye positivamente el efecto de un *nosotros* donde el concepto de sociedad no sólo adquiere sentido, sino que funciona con efectos de verdad en el régimen discursivo dónde opera (ver Foucault, 2008c, p. 87). Tales efectos de verdad posibilitan y constituyen relaciones de poder entre los sujetos, donde la población en su conjunto se vuelve potencialmente peligrosa, y por tanto, necesario objeto de intervención.

En esta misma lógica analítica, se sitúa el tercer foco de problematización de nuestro trabajo de investigación que gira sobre el tratamiento de la norma y de los procesos de normalización. Para Canguilhem la norma será un concepto polémico, Foucault añadirá el carácter político de la norma en sus análisis (Canguilhem 2009; Foucault, 2008d). De alguna manera, Foucault comprenderá ciertas funcionalidades de la norma a partir de distinguirla de la ley, ya sea esta jurídica, natural u orgánica, observando en la creciente importancia de la norma la constitución de sociedades de normalización, y no normalizadas (ver Foucault, 2001b, p. 75-76; Macherey, 2011). Tal proceso coincide con la formación del Estado gubernamentalizado, es decir, con una forma de gobierno en la que los mecanismos del poder y del saber se sostienen y refuerzan mutuamente (Miller, Rose;

2009). Para el pensamiento de Foucault, la norma funciona a partir del umbral que ella traza consigo misma, donde lo que le es exterior, como la diferencia respecto de todas las diferencias, constituye la anormalidad que devenida en patológica, será objeto de control biopolítico (Foucault, 2004).

Podemos sintetizar que nuestra investigación en proceso toma como guía una lectura de la noción de sociedad en la obra de Foucault para mostrar allí la articulación compleja de los ejes de saber, poder y subjetividad que configuran las formaciones sociales. Tales sociedades serán pensadas a través de los mecanismos de exclusión-inclusión que actúan trazando la línea que funciona como una administración biopolítica de normalidades diferenciales. Así, el presente proyecto tomará como objetivo esbozar una conceptualización de la noción sociedad a partir de la perspectiva de Michel Foucault, que como herramienta teórica rehabilite para la disciplina sociológica una forma de diagnóstico de lo social donde se anuden las dimensiones de saber, poder y subjetividad.

Referencias bibliográficas resumidas

AA.VV., (2006) *Marx y Foucault*, Nueva Visión: Bs As.

ARANCIBIA, J., (2005) *Extraviar a Foucault*, Palinodia: Santiago de Chile.

ARONSON, P.,(2011) *La sociología interrogada: de las certezas clásicas a las ambivalencias contemporáneas*, Biblos: Bs. As.

BAUMAN, Z. (2008), *Modernidad líquida*, FCE: Bs As.

BAUMAN, Z. (2006), *La sociedad sitiada*, FCE: Bs As.

BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E., (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal: Madrid.

BUTLER, J., “¿Qué es la crítica? Un ensayo sobre la virtud de Foucault” en *Transversal EIPCP Multilingual Webjournal*, Mayo 2001.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L., (2005) *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI Editores: Bs As.

CASTORIADIS, C.,(2010) *La institución imaginaria de la sociedad*, Tusquets editores: Bs As

CASTRO, E., (2004) *El vocabulario de Michel Foucault*, Prometeo: Bs As.

- CASTRO, E., (2011) *Lecturas foucaultianas. Una lectura conceptual de la biopolítica*, UNIPE, Ed. Universitaria: La Plata.
- CUBIDES CIPAGUA, H., (2006) *Foucault y el sujeto político. Ética y cuidado de sí*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- DELEUZE, G. (2008) *Foucault*, Paidós: Bs As.
- DELEUZE, G. (1996) *Conversaciones*, Pretextos: Valencia.
- DE MARINIS, P., (2005) «16 comentarios sobre la(s) sociología(s) y la(s) comunidad(es)» en *Papeles del CEIC*, nº 15, CEIC, Universidad del País Vasco, ISSN: 1695-6494. <http://www.ehu.es/CEIC/papeles/15.pdf>
- DUBET, F., (1999) *¿En qué sociedad vivimos?*, Lozada: Bs As.
- DUBET, F., (2011) *La experiencia sociológica*, Gedisa: Barcelona.
- DREYFUS, H.y RABINOW, P.(2001)*Michel Foucault. Más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, Nueva Visión: Bs As.
- FOUCAULT, M. (2010a) *Obras Esenciales*, Paidós: España.
- FOUCAULT, M. (2010b) *El cuerpo utópico. Heterotopías*, Nueva Visión: Bs As.
- FOUCAULT, M. (2009) *El yo minimalista y otras conversaciones*, La marca editora: Bs As.
- FOUCAULT, M. (2008a) *Historia de sexualidad 2: el uso de los placeres*, Siglo XXI Editores: Bs As.
- FOUCAULT, M. (2008b) *Nacimiento de la biopolítica: Curso en el Collège de France: 1978-1979*, Siglo XXI Editores: Bs As.
- FOUCAULT, M. (2002) *¿Qué es la Ilustración?*, Alción Editora: Córdoba.
- FOUCAULT, M. (2001a) *Dits et Ecrits I 1954-1975*, Éditions Gallimard, París.
- FOUCAULT, M. (2001b) *Dits et Ecrits II 1976-1988*, Éditions Gallimard, París.
- FOUCAULT, M. (2000) *Defender la sociedad Curso en el Collège de France: 1975-1976*, FCE: Bs As.
- FOUCAULT, M. (1995) “¿Qué es la Crítica? (Crítica y Aufklärung)”, en DAIMON, *Revista de Filosofía*, N° XI.
- FREITAG, M., (2002) *L'Oubli de la société*, Press Univeritaires de Rennes: Rennes.

- GABILINDO, A. (1990) *El discurso en acción: Foucault y la ontología del presente*, Anthropos, Barcelona.
- GIORGI, G. Y RODRIGUEZ, F. (comp.) (2009) *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida: Foucault; Deleuze; Zizek*, Paidós: Bs As.
- GIDDENS, A. (2000) *En defensa de la Sociología*, Alianza Editorial, Madrid.
- GIDDENS, A. (1994) *El capitalismo y la moderna Teoría Social*, Editorial Labor, Barcelona.
- MOREY, M. (1983) *Lectura de Foucault*. Taurus: Madrid.
- OUTHWAITE, W., (2008) *El futuro de la sociedad*, Amorroutu: Bs As.
- ROSE, N. *¿La muerte de lo social?: Re-configuración del territorio de gobierno*. Rev. Argent. Sociol., ene/jun. 2007, vol.5, no.8, p. 113-152.
- ROSE, N.; O'MALLEY, P. Y VALVERDE, M. (2006), "Governmentality", *Revista Law & Society, Annual Review*, 2: 83.
- SANCHÉZ, R., (2007) *Biopolítica y formas de vida*, Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.
- TÖNNIES, F., 1947, *Comunidad y sociedad* [1887], trad. de J. Rovira Armengol, Losada, Buenos Aires.
- URRY, J., (2000) *Sociology beyond Societies*, Routledge: Londres
- VARELA, J. y ALVAREZ-URIA F. (1997) *Genealogía y sociología*, Ediciones El Cielo por asalto; Bs. As.
- WAGNER, P., (1994) *A sociology of modernity: Liberty and Discipline*, Routledge: Londres.

1971-1972: LA LATINOAMERICANIZACIÓN DE REVISTA LOS LIBROS

Una aporía en el discurso de la NIIA

Virginia Sabattini

Doctoranda en Ciencia Política

CEA-UNC

virginiasocio@yahoo.com.ar

Resumen

Dentro del marco del trabajo de tesis doctoral *Lenguajes políticos del discurso de la Nueva Izquierda Intelectual e Independiente Argentina (NIIA). 1953-1989*, el presente ensayo es parte de la investigación de las revistas político - culturales del periodo 1966 - 1976 representativas de la fracción de la nueva izquierda denominada intelectual e independiente, en sigla: NIIA. El trabajo actual primero presenta sucintamente a la revista *Los Libros* fundada por Héctor Schmucler (del grupo de gramscianos cordobeses de la Primera Serie de *Pasado y Presente* 1963-1965). Dirigida por él entre julio de 1969 (nº1) y septiembre de 1972 (nº28), en adelante y hasta su cierre en abril de 1976, la dirigirán Carlos Altamirano y Beatriz Sarlo, (fundadores de *Punto de Vista. Revista de Cultura* en 1978). Luego desde una óptica *contextualista* el trabajo sondea *el sentido y los lenguajes políticos de la NIIA*, en este caso señalando una incongruencia entre los mandatos teóricos del discurso marxista por un lado y la práctica reflexiva concreta que llevaron adelante quienes se presentaron como intelectuales de la Nueva Izquierda, por el otro. Como se verá apenas se pudo balizar esquemáticamente un complejo problema: el insistente y difícil problema de la radicalidad de la nueva izquierda argentina de los años sesenta y setenta. En este sentido el estudio espera proseguir con los debates a través del planteo de un interrogante antes que aportar conclusiones rígidas.

Introducción a Revista *los libros* (Buenos Aires 1969-1976)

El cordobés Héctor Schmucler (1931) funda la revista *los libros. Un mes de publicaciones en Argentina y el Mundo*¹¹⁷ a su vuelta de Francia en 1969, cuando se queda a vivir en Buenos Aires donde se editan sus cuarenta y cuatro números hasta 1076. Integrante del grupo de la *Primera Serie* de la revista *Pasado y Presente* (1963-1965), y comunista expulsado en 1964 como varios de sus compañeros, Schmucler se formó letras y se fue especializando en comunicación. Sobre la fundación de *los libros* dice:

En el año 1966 me fui a Francia, a trabajar con Roland Barthes durante tres años. Ahí conocí el estructuralismo. (...) La primera actividad que hago acá cuando regreso de Francia fue pensar Los Libros, bastante influida por la revista francesa La quincena literaria [*La Quinzaine Littéraire*]. Encontré el apoyo de la editorial Galerna y pocos meses después de regresar y en el medio de un gran debate de ideas en Argentina Los Libros nace como un proyecto de revista en donde estábamos influidos del auge del estructuralismo de Lacan, Althusser, Barthes. p. 77¹¹⁸

Dado el periodo de publicación *LL* es un documento valioso en sí, pero trasciende también por méritos propios, aunque haya sido relativamente poco estudiada¹¹⁹. Desde sus atractivas tapas, diseño gráfico y colores, (que desaparecen en el n° 23 por costos)¹²⁰, hasta el contenido de los índices y sus participantes, en conjunto *LL* demuestra que Schmucler había asimilado el espíritu de la París de fines de los sesenta. La revista salió sin grandes interrupciones a lo largo de casi siete años y 44 números publicados, el último de enero febrero de 1976¹²¹. Por su parte, otro protagonista, Carlos Altamirano relata sus comienzos de este modo:

¹¹⁷ De ahora en adelante *LL*.

¹¹⁸ Entrevista con Alfredo Alfonso, 2008.

¹¹⁹ En el año 2012 la Biblioteca Nacional publicó la versión facsimilar con introducción y de Patricia Somoza y Elena Vinelli que posee el testimonio de sus protagonistas. Otros estudios conocidos son los de Jorge Panesi (2000) y José De diego, 2000. Para Panesi *Los Libros* valida mejor que cualquier otra revista de su tipo en esos años lo que postula como los cinco axiomas representativos del discurso crítico de los años setenta. No ha sido posible hallar y acceder al texto de Panesi. Para De Diego *se trata seguramente del mejor análisis que se ha escrito sobre la revista*. (De diego, 2000: 66). Consultamos también Peller, 2007.

¹²⁰ Primero con el apoyo de editorial Galerna, con el correr del tiempo irá pasando por la peripecias financieras habituales de quienes publicaban revistas en esos años. Aunque es notable cómo Schmucler, además de *llenar un vacío* cultural con una revista de alta calidad, supo encontrarle distintas formas de apoyo económico.

¹²¹ Las revistas de Abelardo Castillo son otra excepción digna de mencionar. Desde 1959 (*El Grillo de papel*) hasta *El Ornitorrinco* (octubre-noviembre de 1977) que cierra en 1986, pasando por la más importante, *el ESCARABAJO de oro*. Véase Calabrese, De Llano, 2006.

El propósito de Toto [Héctor] Schmucler era animar una revista que concentrara la nueva crítica, por lo menos tal como se hacía en aquel momento en Buenos Aires, y un poco en Rosario y en Córdoba. Fue una manera de reunir a la crítica que no se practicaba en la universidad. Estamos hablando del 69, es decir que se había barrido con lo que era la renovación crítica de los sesenta. Todo este sector de la crítica literaria que había quedado afuera de la universidad había renovado sus instrumentos críticos, en general con alguna versión de lo que se llamaba estructuralismo.¹²²

Pero persistencia no fue sinónimo de identidad definida y, en ese sentido, *LL* es un objeto cultural difícil de abordar, siendo su reseña una tarea poco sencilla. Los contenidos y sus cambios, la programática y salida de Schmucler, la inédita radicalización político social del país, la búsqueda de continuidades y discontinuidades, sistematizar el análisis del *uso* de la noción de *democracia*, sus matrices argumentales y conceptuales y el lexicón que conforman su *lenguaje*, etc., nos enfrentó a una enmarañada y cambiante red de contenidos, cuestiones, tensiones y objetivos que terminaron por ocupar más espacio del disponible. Por tanto se realiza un resumen esquemático jerarquizando las cuestiones significativas para nuestra investigación. En este sentido esperamos explicar una contradicción visible en el discurso de la Nueva izquierda Intelectual Independiente Argentina (NIIA) de esta etapa, la que se advierte en *LL* mejor que en otras revistas de la NIA: se trata de una inconsistencia entre las *fórmulas* del discurso de la NIIA de los setenta (sintetizado como marxista) y la ausencia debates *totalizadores* que sin embargo ese discurso prescribía claramente.

Como han señalado (Panesi 1985, De diego, 2000), la revista tuvo al menos dos etapas discernibles: la de Schmucler hasta el nro. 28 de septiembre de 1972 y la que sigue con la dirección del trío maoísta formado por Ricardo Piglia (1941), Beatriz Sarlo (1942) y Carlos Altamirano (1939), que asume hasta el final en el n° 44 de enero febrero de 1976.¹²³ Nos centraremos en la primera etapa, la de Schmucler que permite explicar la contradicción o aporía del discurso al que referimos.

LL tuvo cuatro subtítulos y los cambios en cada ocasión respondieron a distintos motivos,

¹²² Entrevista en "Introducción" de Patricia Somoza y Elena Vinelli, 2012. S/D.

¹²³ Piglia escribe desde el primer número pero su nombre aparece más adelante. Participó hasta el n° 40 marzo abril de 1975, cuando se aleja por diferencias en la consideración sobre gobierno de Isabel Perón.

razones y cuestiones. El primero (*Un mes de publicaciones en Argentina y el mundo*) cambió desde el n° 8 de mayo de 1970 a *Un mes de publicaciones en América Latina*¹²⁴, y luego dos veces más¹²⁵. En la presentación del n° 1 H. Schmucler declaraba «La revista llenará un [inquietante] vacío" y también que:

Los libros no es una revista literaria. Entre otras cosas porque condena la literatura en el papel de ilusionista que tantas veces se le asignara. La revista habla del libro, y la crítica que se propone está destinada a desacralizarlo, a destruir su imagen de verdad revelada, de perfección a-histórica. En la medida que todo lenguaje está cargado de ideología, la crítica a los libros subraya un interrogante sobre las ideas que encierran. (p.3).¹²⁶

De sus complejidades dice R. Piglia en una entrevista:

Como toda práctica intelectual, la revista tenía dos ejes. Uno eran los debates específicos: qué es la crítica, qué es el marxismo, qué está pasando con la crítica cultural. Y el otro era una cuestión más política: ¿qué hacen los intelectuales frente a la nueva situación política que se estaba desarrollando aceleradamente? Entonces, la revista va cambiando en relación con esos dos planos. Un plano más interno de discusión sobre qué tipo de crítica hacer, y la incorporación de gente: porque ustedes van a ver ahí como un corte sobre lo que estaba pasando en la crítica.¹²⁷

Presentación general de *los libros*

Sus integrantes fueron junto a H. Schmucler, en la parte de edición y administración, Guillermo Jorge Schavelzon –de Editorial Galerna- y Alberto Zlotopiora¹²⁸.

¹²⁴ Anunciado en el n° 8, la *latinoamericanización* ocurrirá un año después y asumirá una perspectiva política antes que literaria. Escribe De diego al respecto: «a diferencia, por ejemplo, del lugar que ocupa en *Crisis*, la literatura latinoamericana no tendrá un espacio destacado en la revista. Es más, en el N° 12, Santiago Funes ...en un artículo titulado "Mercado e ideología", ataca las maniobras de los [escritores] latinoamericanos en Europa y al proyecto de editar una revista que incluya a los próceres del *boom* en el equipo de dirección.» (De Diego, 2000: 68)

¹²⁵ Los otros dos serán *Para una crítica política de la cultura* y *Una política en la cultura*.

¹²⁶ Presentación de la revista *Los Libros* «La creación de un espacio», p. 3. Año 1. No I. Julio de 1969

¹²⁷ Entrevista en "Introducción" de Somoza y Vinelli, 2012. S/D.

¹²⁸ Desde el n° 8 Santiago Funes será secretario de Redacción, en diagramación Carlos Boccardo, corrección Haydée Valero. También por varios años se mantendrán los corresponsables regionales: Chile: Enrique Lihn

Tanto los nombres de sus intelectuales y críticos del *staff*, (Santiago Funes, Nicolás Rosa, Germán García, Ricardo Piglia o Héctor Schmucler y más tarde Beatriz Sarlo y Carlos Altamirano), como el de quienes escribieron para *LL* hablan por sí mismo respecto a la calidad de la publicación. Son figuras que o ya tenían una trayectoria más o menos reconocida, (David Viñas, José M. Aricó, Raúl Sciarreta), o se consagrarían más adelante en el campo *crítico intelectual*: Oscar del Barco, Enrique Pezzoni, Néstor García Canclini, Ernesto Laclau, Aníbal Ford, Oscar Terán, Iris J. Ludmer, Eduardo Romano, José Nun, Eliseo Verón, Germán García, Ricardo Grimson, Juan Carlos Torre, Francisco Delich, James Petras, María Teresa Gramuglio, Jorge Rivera, Juan Gelman, Isamel Viñas, Hugo Vezzetti, Jaime Rest, José Sazbón... y siguen. Obviamente Schmucler sabía qué estaba haciendo.

En el nº 10 (agosto 1970) aparece la primera crítica de Beatriz Sarlo Sabajanes. Su participación se irá afirmando y desde sus primeras notas se percibe el inconformismo y alto nivel de su enfoque. Su primera nota denuncia a la revista *Nueva Crítica*¹²⁹; luego en el nº 12 hace la reseña de un texto de E. Mallea¹³⁰. La tercera en el nº 14 critica un libro de Beatriz Lynch¹³¹. Su primer texto sobre política llega en el nº 19 (mayo 1971), dedicado a Bolivia; allí Sarlo posee más espacio en una nota y una entrevista. Este número muestra cómo se radicaliza su lenguaje propio de la NIIA, y dejaba planteado uno de los rasgos más importantes de esa fracción: la supremacía de la *crítica* a nivel de la cultura en tanto campo de lucha política. En su informe sobre Bolivia escribe:

y Mabel Piccini; México: Eligio Calderón Rodríguez; Venezuela: Adriano González León y Vilma Vargas; Paraguay: Adolfo Ferreiro; Uruguay: Jorge Ruffinelli; Francia: Silvia Rudni.

¹²⁹ En «Nueva Crítica, Buenos Aires, Nº 1, Julio 1970», escribía: La castración del intelectual adscrito a una línea de penetración imperialista que ya provocara en 1968 un escándalo de proporción: el cambio en la dirección de la revista *Mundo Nuevo* de París a Buenos Aires y de Emir Rodríguez Monegal al binomio conformado por Horacio Daniel Rodríguez e Ignacio Iglesia. *Nueva Crítica repite hoy*, con mucho menos suerte idéntica situación de dependencia. (p. 27)

¹³⁰ Allí escribe: «Mallea continúa la tradición escamoteadora de cierto pensamiento argentino: más allá de las contradicciones de una realidad nacional dependiente, que sólo admite en legitimidad el planteo totalizante, el texto de Mallea se encamina hacia las falsas opciones –puros versus corrompidos, la cultura versus el sentido material de la vida, en última instancia vertientes disminuidas del gran mito liberal, civilización y barbarie.». p. 10(*La penúltima* puerta en “La retórica de Eduardo Mallea”. Pp.10)

¹³¹ Beatriz Guido. El simulacro de lo peligroso, por su texto Beatriz Guido, Escándalos y soledades. Losada, 306 págs. Pp.6-7. Escribe: Ese texto está regido por idéntica tipología, similar estructura de relato y, por sobre todas las diferencias, la misma ideología: el antiperonismo liberal y burgués, que no entiende bien a su hijo, el frondizismo, y que no puede liberarse de las tilinguerías de clase por las que Arturo Jauretche incorporó definitivamente a Beatriz Guido al medio pelo.

En 1950, un senador declaraba: "El problema minero es muy complejo y no creo que los legisladores estemos capacitados para dictar normas al respecto". Esta es la expresión ideológica y mítica de la anticultura minera, que fue exitosa en imponer, por sobre cualquier intento de afirmación nacional o democrática, el eje significativo de ignorancia, subdesarrollo y violencia. (p.16)¹³²

A partir del n° 15-16 la revista comienza una etapa de *crescendo* político que se identifica como la *latinoamericanización* de LL, sostenido hasta cerca de la salida de Schmucler en el n° 29 de marzo abril de 1973.

La latinoamericanización de los libros

El n° 8 de mayo de 1970 anunciaba una *nueva etapa* que era de *latinoamericanización* de la revista, que pasa a titularse *Un mes de publicaciones en América Latina*. Pero esas intenciones recién se concretarán un año después en el n° 15-16 de enero – febrero de 1971. Así, luego de un comienzo de 2 años de contenidos de tipo literario – intelectual, este nro. se dedica a Chile¹³³ iniciando una seguidilla de publicaciones hasta el n° 24 dedicada a procesos políticos más o menos revolucionarios signados por el protagonismo de la izquierda en distintos países latinoamericanos.¹³⁴ Tal como Schmucler ventilaba en su editorial del n° 8, la revista fue hasta 1971 algo o bastante *elitista, extranjerizante y estructuralista*.¹³⁵ En su breve balance se queja:

Con este número, LOS LIBROS comienza su 'latinoamericanización' ... Elogios y críticas se sucedieron en estos diez meses de vida. LOS LIBROS fue acusada de críptica, elitista,

¹³² Sobre esa primera etapa entrevistado Schmucler comenta: "Beatriz (Sarlo), que venía del peronismo, hace un tránsito hacia el Partido Comunista Revolucionario (PCR), al cual pertenecía Altamirano; Piglia era un ferviente maoísta de Vanguardia Comunista. Convivíamos bastante bien, aunque ellos eran orgánicos y yo no, por lo menos en una primera etapa. (Bellotti, 2012)

¹³³ En noviembre de 1970 el socialista Salvador Allende accedía la presidencia del país.

¹³⁴ El n° 21 y el 23 están dedicados a Córdoba y a las universidades nacionales respectivamente y también se enfocan en las cuestiones políticas más importantes de la ciudad del *Cordobazo* y de las movilizadas universidades argentinas.

¹³⁵ Hemos relevado la *ocurrencia* de más de treinta términos en sus cuarenta y cuatro números. Es llamativo en el caso de LL la iteración de los términos (y derivados) *sistema* y *estructura*: si se unieran como un sólo indicador (del estructuralismo francés) su aparición en el discurso sería la más alta con un promedio de *uso* de más de dos veces por página. Individualmente aparecen 0,96 y 0,85 respectivamente. (1 es una página). Con mayor iterancia que cada uno de estos en LL se encuentran: clase 0,68; capital 0,76; política 0,56; cultura 0,77; literatura 0,79 y el término clave del período, revolución 0,68.

extranjerizante y estructuralista; de ser devota de pensamientos adecuados para otros lugares pero que no se ajustan a la realidad y necesidades del medio en que actúa; sus colaboradores fueron señalados como imitadores serviles de movimientos exóticos y pretenciosos usurpadores de una jerga incomprensible. (nº8, p.3)

Schmucler se defiende de las críticas que en realidad no eran absurdas, sobre todo si nos guiamos por los temas de sus llamativas tapas –que hasta el nº 8 tuvieron tamaño tabloide-. Pero en cambio si atendemos las innumerables reseñas y críticas que se publicaban, entonces podrían ser injustas¹³⁶. Quizás por ellas en el siguiente nro. aparece en tapa la foto de Perón y se anuncia *Autocrítica del sindicalismo peronista* aunque entre otros anuncios tales como *la moda del estructuralismo; Georges Batailles; un texto inédito de Marx*. En suma, al menos hasta los números *latinoamericanos* la revista mantuvo un sesgo eurocentrado. Y si Schmucler insistía en los contenidos propios de la *Nueva Crítica* de corte más o menos estructuralista es por que para él era «engañosa toda postulación transformadora que continúe hablando el viejo lenguaje. En la búsqueda del nuevo, LOS LIBROS justifica su existencia». (LL nº 8, p.3). De esta tensión que recorrerá los primeros diez o quince números son representativos los temas anunciados en la tapa del nº8: Chomsky: lingüística y política; el nacionalismo popular; San Martín: mito y consumo; La neo vanguardia italiana; los intelectuales y el poder.

Comienzo de la politización de LL: entra Beatriz Sarlo

En el nº 10 de agosto de 1970 aparece Beatriz Sarlo Sabajanes. Quizás por su presencia el nº 11 inicia un lento pero imparable proceso de politización y alejamiento (más o menos titubeante) de contenidos eurocentrados. Una consecuencia clara de tal proceso fue el año y los diez números que LL dedicó a países latinoamericanos.¹³⁷. Se trata del momento de

¹³⁶ En el nº 14 se exponen parte de las notas publicadas nro. a nro. de los doce primeros. Se dan más de 120 títulos –en general reseñas de libros- escritos en su gran mayoría por intelectuales argentinos. (nº 14, diciembre 1970, p. 35)

¹³⁷ Si bien no encontramos evidencias que relacionen esto con la entrada de Sarlo, queda clara la distancia que hay entre el discurso de izquierda *light* de Schmucler (que llamaba «procesos sociales que se desarrollan en nuestros países» (nº 19, mayo 1977, p. 4) a las revoluciones vecinas) y la prosa radical y militante de Sarlo. En su informe sobre Bolivia escribe: «De la efectiva participación de la clase obrera, los estudiantes y en lo posible la pequeña burguesía y campesinado, dirigidos por el proletariado minero, depende la definición del gobierno nacionalista, la imposibilidad de un golpe reaccionario y, a mediano plazo, los procesos de Bolivia hacia el socialismo.» (nº 19, mayo 1977, 9. 18).

mayor politización y riqueza político social de la revista mientras la dirigió Schmucler¹³⁸. Por entonces escribe contra la censura desde un tono de condena contra el capitalismo:

[Nos preguntamos] entre otras cosas qué significa la reciente declaración de la SIP acerca de absoluta libertad de prensa en Argentina en relación con esta prohibición de circulación de textos calificados "nocivos para el orden democrático". (...) Pero *Los libros* mira a que su propia práctica como revista constituya una manera crecientemente efectiva de denuncia y agitación contra la naturaleza misma de la sociedad capitalista. (nº 13, noviembre de 1970, p.3)

Entonces la primera ola politizante sostenida se verifica en las ediciones dedicadas a países latinoamericanos que: a) cada país elegido ocupa el número casi por completo; b) se los enfoca en los procesos políticos y revolucionarios que estaba experimentando y c) lo publicado en general está escrito o dicho por los propios intelectuales y actores del país. Esto dejó ver en parte el singular modo, lenguaje y pensamiento¹³⁹ de distintos sectores revolucionarios de otros países. La lista es: nº 15-16 enero-febrero 1971, Chile; nº 19 mayo 1971, Bolivia; nº 20 junio 1971, Cuba¹⁴⁰; nº 21 agosto 1971, Córdoba; nº 22 septiembre de 1971, Perú; nº 23 noviembre de 1971, Universidades públicas argentinas; nº 24 enero 1972, Uruguay. Es decir, estos países no se presentan desde su literatura ni desde otras expresiones culturales –como por ejemplo fue el estilo de la revista *crisis*, experta en cultura popular latinoamericana- sino desde su inmediato acontecer político.

¹³⁸ Cabe aclarar que *LL* no dejó de brindar sus completas y significativas enumeración de las publicaciones de *libros del mes*, o *Latinoamericanos*, o *del año*, etc. a los que dedicaba varias páginas al final de cada número. Pero excepto el nº 28, que sucede al número que publica la conflictiva nota de Altamirano sobre el GAN, la crítica literaria y las reseñas de obras literarias de ficción ya no ocuparán la centralidad del comienzo ni volverán a ser el eje de la revista. Más aún, desde la ausencia de Schmucler a partir del nº 29, *LL* se consolida como revista política, política cultural, analista de los procesos político culturales nacionales y hace hincapié en las expresiones de la cultura popular. También en su segunda etapa *LL* fue vocera de los avatares gremiales y políticos de los ámbitos del psicoanálisis, de la salud mental y de la educación, planteados desde una óptica y militancia maoísta.

¹³⁹ Respecto a los diferentes lenguajes, es en estos casos en que hablan las voces de los chilenos, los bolivianos, los peruanos o los uruguayos cuando el término *democracia* incrementa su aparición a más del doble de la norma.

¹⁴⁰ En el editorial de este nro. sobre Cuba –que se adelanta por el caso del poeta cubano H. Padilla-, Schmucler vuelve sobre una de las claves que aglutina a la NIIA: la *relación política y cultura* y escribe: «Varios colaboradores de la revista dialogaron sobre el "caso Padilla". Luego de largas y diversas elaboraciones, coincidieron en formular algunos puntos que puedan servir de base para una discusión que aparece como imprescindible y urgente. Imprescindible porque la polémica desencadenada por la detención y posterior liberación de Heberto Padilla ha marginado, por lo general, el tema fundamental: *la relación cultura/revolución*. (nº 20, Junio 1971, p.4. La cursiva es nuestra)

Enfoque teórico *totalizante*, práctica analítica desarticulada.

La centralidad del concepto *revolución* en todas las revistas de izquierda de entonces –no sólo en las de la NIIA- se aprecia inmediatamente. En el período completo de la revista la ocurrencia del término confirma la hegemonía del *uso* de *revolución* pero vimos que es en este año cuando *revolución* alcanza su pico más alto, exceptuando los nros. 33 y 35 de 1974 en que su iterancia es altísima. En suma entre el n° 19 de mayo de 1971 (Bolivia) y el n° 25 de marzo de 1972 el vocablo *revolución* aparece 581 veces en 240 págs., relación que da una ocurrencia muy alta, de 0,41.¹⁴¹ El n° 25 ya presenta en su tapa otros temas: *Psicoanálisis y política en la Argentina* con los rostros de Freud y Marx de fondo y una franja en el costado superior que dice: *Mao Tse Tung: sobre la literatura*¹⁴².

Pero el amplio *uso* de *revolución* no es extraño pues en estos países se estaban dando movimientos y luchas de obreros, campesinos y estudiantes. Estos procesos liderados por la izquierda eran visualizadas como *etapas necesarias de la revolución socialista*. En este sentido, más allá de las singularidades político históricas de cada país precisamente expuestas en estos números, había de fondo un nexo teórico y conceptual común con eje en el marxismo, por el que se hablaba un lenguaje reconocible¹⁴³. Al respecto destacamos dos cuestiones: una del nivel político empírico y la otra del nivel teórico político o del discurso. Ambas plantean los elementos de la contradicción o aporía que esperamos si no explicar, al menos exponer en parte. Ambas cuestiones se enuncian a continuación:

¹⁴¹ Más adelante veremos que el término *democracia* fue usado muchas más veces también en este trecho latinoamericano de *LL*, y que el mismo está asociado claramente al discurso y relato de los actores de esos países, para quienes parecería que el concepto *democracia* no cargaba con el peso negativo que tenía para la nueva izquierda argentina.

¹⁴² Si bien Schmucler estaría hasta el n° 28, la línea de que esta *tapa* del n° 25 señalaba, resultaría congruente con el giro dado por la revista desde la dirección de Piglia, Sarlo y Altamirano a partir de 1973.

¹⁴³ Por ejemplo esto se declaraba la COB (Central Obrera Boliviana): «La historia enseña que en la presente etapa en que se desintegra la dominación imperialista, los países atrasados alcanzarán la meta de la civilización, vale decir del desarrollo integral y armónico de su economía, solamente por la vía socialista. Las tareas democráticas, que ciertamente no pueden ser ignoradas para poder realizarse en forma plena precisan que el proletariado se convierta en dueño del poder político, como portavoz de la Nación oprimida, de nuestros hermanos campesinos y de la población pobre de las ciudades.» (*LL*,1971: 27)

a) Visto a la distancia es notable que estos procesos revolucionarios en general se iban dando, si bien no siempre sin usar la fuerza¹⁴⁴, al menos con gran respaldo popular, respaldo que tenía un discurso organizador de raigambre marxista encarnado en distintas formas de expresión –del Che Guevara, de Camilo Torres, de Fidel Castro, de Mao, de Cristo obrero-; El respaldo popular dio gran fuerza a estos avances, impidiendo que las fuerzas *anti revolucionarias* abortaran –al menos inmediatamente- los procesos. El caso más emblemático fue la presidencia de S. Allende, ganada en el *marco legal de la democracia burguesa*. En concreto se estaba dando un *progreso regional hacia el socialismo* a menudo por la vía de la paz, procesos que estos números especiales de *LL* expusieron –y divulgaron- de modo bastante abarcativo y claro.

b) Si bien *LL* tuvo el distinguido mérito de sistematizar la presentación de estos ensayos de países hermanos sin embargo ni *LL* ni otras publicaciones de la NIIA llegaron a impulsar o llevar adelante un análisis y debate integradores y orgánicos de tales experiencias, las cuales se prestaban excelente –e imperiosamente- para la discusión y aprendizajes políticos fundamentales.

Por tanto la ausencia de debates que integrasen las experiencias concretas regionales con la teoría política –digamos- revolucionaria, es un silencio sintomático. Desde la lógica interna del discurso revolucionario esta omisión es en nuestra opinión inexplicable y tendrá funestas consecuencias¹⁴⁵. Dicho más claramente, dado el arsenal analítico que la NIIA venía manejando desde hacía dos décadas, creemos que si hubiese escrito, reflexionado, debatido más orgánicamente –o tan solo algo- sobre el proceso regional en su conjunto, hubiera sido probable:

¹⁴⁴ Es destacable cuán diferentes eran unos de otros, pero tuvieron un horizonte común: el ascenso de las masas oprimidas y la tendencia nacional de izquierda como impulso político ideológico representado y originado en estos países por y desde disímiles organizaciones, partidos, líderes, sectores sociales.

¹⁴⁵ En otro trabajo se analizarán las notas políticas más importantes de la segunda etapa de *LL* comenzada en el n° 29 de marzo de 1973. En esa etapa *maoísta* hubo más de una nota de análisis integrador de la región -de conjunto o parciales-. Pero las mismas no llegaron a impulsar ni hacia dentro de la revista ni hacia fuera un debate sostenido. La retórica de la NIIA encadenaba los ricos hechos políticos a frases abstractas y se alejaba así –por ejemplo- del mandato maoísta de diferenciar acertadamente *las contradicciones principales y las secundarias* de cada coyuntura concreta, aunque tal prescripción fuera repetida incesantemente. Por otro lado advertimos que el señalamiento de tal *silencio* se desprende del análisis de la lógica interna del propio discurso y relato de entonces, sea el estructuralismo, –médula de la etapa de Schmucler- o sea el marxismo maoísta, eje de la segunda etapa. Ambos discursos exhortan (parafraseando al Lenin del ¿Qué hacer?) a que *las diez mejores cabezas* realicen análisis de *estructuras* (tipo macro) y/o de *totalidades concretas*, capaces de reconocer las singulares condiciones político históricas de cada lucha antiimperialista.

a) que se entreviesen –al menos a partir de 1973- algunas señales de la despiadada e implacable represión que se iban desatando en cada país donde las *fuerzas revolucionarias* tenían avances significativos, genuino respaldo y donde de hecho ganaban espacio a partir de los mecanismos procedimentales de la misma *democracia burguesa*.

b) que parte de la dirigencia de la izquierda revolucionaria –la argentina por ejemplo- se hubiera podido acercar a realizar los pasos elementales de una estrategia de enfrentamiento: contabilizar recursos de lucha (hombres, organización y armas) de modo válido, aunque no necesariamente de modo público. Pero ese tipo de *controles* no aparecen mientras sí abundan análisis teóricos políticos de la NIA y de la NIIA.

En suma, creemos que si la nueva izquierda intelectual hubiera llegado a forjar una visión *totalizadora* válida de lo que venía ocurriendo en América Latina desde 1964 hasta 1973, es probable que se hubiera estado más cerca de reconocer: primero que la derecha había comenzado a imponerse por la fuerza (o más bien que seguía utilizando ese método ante cualquier triunfo inminente de la izquierda en el *patio trasero* de EEUU), y, segundo, que los dirigentes revolucionarios quizás hubieran podido reconocer algo evidente: que la vía *armada* no era el nivel viable de enfrentamiento para el momento de *maduración y organización* que atravesaban las masas revolucionarias de la región... por no decir directamente que las armas las tenía exclusivamente –y en abundancia- solo el sector que la NIIA llamaba *contra – revolucionario*.¹⁴⁶

Conclusiones

El arsenal epistemológico y práctico, (marxista – leninista; gramsciano; trotskista; maoísta), aceitado al menos desde la revolución cubana de 1959, hacia 1970 ya contaba con el saber y aporte no sólo de la vieja Europa, sino del planeta entero. Amén del creciente marasmo social que se abatía entonces, no es posible hacer *pasadología* y comprender o diagnosticar de modo concluyente cuestiones tan sutiles como la incidencia en el decurso de los hechos del estructuralismo crítico y científico althusseriano o del marxismo maoísta, dos líneas centrales de LL. Lo que sí queda claro es que hubo una contradicción entre, por un lado, las martilladas recetas del discurso y, por el otro, su aplicación, pues se ignoraron en las

¹⁴⁶ El hecho de que justamente el maoísmo argentino no impulsaba la lucha armada no es posible tratar aquí. Por esto también –acorde a la NIIA- LL da prioridad a la *lucha en el campo de la cultura*.

reflexiones advertencias cruciales¹⁴⁷. Así el potencial significativo de las fórmulas marxistas, e incluso el sentido meramente literal de sus discursos que circulaban por doquier, no se desplegaron. La proliferación de revistas y libros de política de izquierda a comienzo de los setenta hacen difícil pensar en una falta de teoría. Tanto circulaba este discurso que de hecho el *gran relato* de la izquierda de los setenta cooptó a miles de jóvenes que, en más o en menos, se sintieron atraídos a leer y aprehender el dogma de la nueva izquierda, el dogma de la revolución y de la patria socialista.

La ausencia de estudios concatenados –quizás al estilo de *El castrismo. La gran marcha de América Latina* de Regis Debray¹⁴⁸- es una notable *aporía* en la malla discursiva tejida por la nueva izquierda. Aporía en especial de sus amautas: la nueva izquierda intelectual independiente argentina; al menos si creemos que conocían y creían en lo escrito en tanto el discurso político de sus revistas más representativas de esta etapa como *el ESCARABAJO de oro, Pasado y Presente Nueva Serie* y los libros.

Bibliografía

ALFONSO Alfredo, (2008) «Miradas críticas de un productor de ideas», entrevista a Héctor Schmucler [en línea, 04-2008] URL <alaic.net/revistaalaic/index.php/alaic/article/download/8/8>

CALABRESE, Elisa y DE LLANO, Aymará (2006) *Animales Fabulosos. Las revistas de Abelardo Castillo*. Mar del Plata, Editorial Martín.

¹⁴⁷ Como ejemplo entre cientos del nivel de los intelectuales argentinos, escribía José Sazbón de un libro de Kofler: «Situada en el medio académico alemán, su "problemática" (que es a grandes rasgos, la del Lukacs de *Historia y conciencia de clase*) se (...) contra la concepción positivista del "hecho", que fragmenta el desenvolvimiento histórico unitario en series independientes que no restituyen la dinámica interna de la historia, y contra la concepción "comprensiva", que ignora las determinaciones fundamentales de la mediación y la totalidad y sumerge la intuición en un insondable irracionalismo. La historiografía dialéctica que defiende Kofler se propone como un método que aspira a descubrir la esencia histórica teniendo en cuenta la "mediación" de los momentos dentro de la *totalidad concreta*. (Sazbón, 1974: 26)

¹⁴⁸ Publicado en revista *Pasado y Presente* n° 7-8 de 1965, lo mencionamos pues es uno de los pocos estudios con pretensiones de *totalidad* de las condiciones concretas de las fuerzas revolucionarias, que, recorriendo las revistas, encontramos. Enfocado en la guerrilla, su amplia difusión parece haber creado un debate importante. Si aceptamos el auge de las guerrillas en América Latina desde 1965, es plausible pensar que el texto y las muertes del *Che* y Camilo Torres incidieron significativamente a nivel regional. Si lo tuvo, ese poder radicaba en el relevamiento exhaustivo y actualizado de movimientos guerrilleros de la región que por primera vez se reunía en un solo artículo, difundido de modo organizado. A este tipo de intencionalidad y organicidad del discurso nos referimos cuando señalamos su falta en la NIIA de los años setenta.

- CENTRAL OBRERO BOLIVIANA (1971) «Tesis política de la Central Obrera Boliviana» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Mayo, nº 19. Pp. 27-28.
- DE DIEGO, J. L. (2003) Campo intelectual y campo literario en la Argentina [1970-1986]. [En línea] Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <<http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.150/te.150.pdf>>
- DEBRAY Regis (1965) «El Castrismo. La larga marcha de América Latina» en revista *Pasado y Presente. Revista de ideología y cultura*. Octubre marzo, nº 7-8. Pp. 122-158.
- LENIN, Vladimir (1959) *¿Qué Hacer?* en *Obras Completas* v. I. Buenos Aires. Ed. Cartago.
- PANESI, Jorge (2000) «La crítica argentina y el discurso de la dependencia» en *Críticas.*, Norma, Buenos Aires. Pp. 17-48.
- PELLER, Diego (2007) «Crítica literaria, crítica cultural y política en la revista Los Libros (1969-1976)» ponencia en IV Jornadas de Historia de las Izquierdas “Prensa política, revistas culturales y emprendimientos editoriales de las izquierdas latinoamericanas”, Ciudad de Buenos Aires, noviembre de 2007.
- SAZBÓN, José (1974) Dialéctica y Totalidad: el pensamiento historicista en *LL* nº 41, mayo junio. Pp.25-26
- SARLO, Beatriz (1970) «Beatriz Guido. El simulacro de lo peligroso» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Diciembre, nº 14. Pp.6-7.
- _____ (1970) «La retórica de Eduardo Mallea» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Octubre, nº 12. Pp. 10.
- _____ (1970) «Nueva crítica» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Agosto, nº 10. Pp. 27.
- _____ (1971) «Informe sobre Bolivia» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Mayo, nº 19. Pp.16-18.
- SCHMUCLER, Héctor (1969) «La creación de un espacio» en revista *los libros, Un mes de publicaciones en Argentina y el mundo*. Julio, nº 1. Pp. 3.
- _____ (1970) «Editorial» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Noviembre, nº 13. Pp. 3.

_____ (1970) «Etapa» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Mayo, nº8. Pp. 3.

_____ (1971) «En este número» en revista *los libros. Un mes de publicaciones en América Latina*. Mayo, nº 19, Pp. 3.

SOMOZA, Patricia y VINELLI, Elena (2012) «Introducción» a *Los Libros Edición facsimilar*. Colección Reediciones & Antologías de la Biblioteca Nacional. Buenos Aires. Ediciones dela Biblioteca Nacional, 4 ts.

ESCENA Y ACTOR

El doble papel de la prensa en la mediatización del espacio público

Eugenia Roldán

Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina

CEA-UNC

eugeniaroldan@hotmail.com

Resumen

A continuación se presenta el proyecto de tesis doctoral realizado en la línea de Comunicación y Cultura del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina. Este proyecto, a su vez, está enmarcado en el Programa de Investigación “Filosofía Social y Teoría de la Sociedad” del CEA-UNC.

A partir de los debates en torno a la libertad de expresión, suscitados en Argentina a raíz de la promulgación de una nueva legislación para los servicios de comunicación audiovisual (2009), y caracterizados como *luchas por el reconocimiento*, el proyecto discute una noción lineal de espacio público sosteniendo que los medios de comunicación no sólo son *escena* sino un *actor* que deja sus marcas en los procesos de cambio social.

Antecedentes

Argentina comienza, después de la crisis social y política del 2001, un proceso que puede enmarcarse en el contexto de otros procesos latinoamericanos, caracterizado, a grandes rasgos, por una reconsideración de una década signada por el neoliberalismo. Este cambio no sólo se da a nivel político sino que supone diferencias en el tejido social. Entre estas diferencias, se encuentra el cuestionamiento al papel que tienen los medios de comunicación en la política. A raíz del enfrentamiento del gobierno con el mayor grupo info-comunicacional de la Argentina, comienza en 2008 un proyecto por una nueva legislación para los medios audiovisuales, surgida desde organizaciones sociales pero

propiciada por el gobierno nacional. La particularidad de esta ley es que fue redactada en función de los debates que se generaron en la sociedad civil ya desde 2004, concentrados en torno a lo que se denominó Coalición por una Radiodifusión Democrática; y además, que estos mismos sectores debieron disputar su legitimación en el espacio público, aún después de promulgada, en explícita confrontación con los grandes medios de comunicación que veían en ella afectados sus propios intereses. Esto no sólo sucede en Argentina sino en varios de sus países vecinos (Brasil, Venezuela, Bolivia, Ecuador, entre otros). Más allá de la *letra* de la legislación –promulgada en 2009 pero con varias apelaciones judiciales que no le permiten entrar en plena vigencia- se da en el mismo espacio público una contradicción respecto de qué significaría *libertad de expresión*.

Partimos entonces del hecho empírico de que en Argentina queda al descubierto una lógica de los medios de comunicación que podríamos denominar *escenarios actuantes*, una institución que a su vez es instituyente, que pone las reglas de juego al mediatizar a las otras instituciones, pero a su vez participa en ese juego político. Comprender a los medios como *escena y actor* nos muestra que son vehiculizadores escenificadores y visibilizadores de lo que puede hacerse público a través de ellos y, al mismo tiempo, parte integrante de esas luchas por el poder político que escenifican. Esta escisión escena-actor es sólo analítica, ya que sostenemos que se convierten en escena de los conflictos en la medida en que como actores quieren escenificarlos, y son actores para seguir legitimándose como configuradores privilegiados de la escena.

Definimos al conflicto aquí brevemente caracterizado como *luchas por el reconocimiento* (Honneth, 1997). Estas luchas se caracterizan por la necesidad de tener efectos en la comunidad. Hay en el fondo una motivación moral, lo que mueve es la necesidad de estar realmente incluido en la sociedad, ser reconocido y por ello hay una dimensión política en este presupuesto: "...la normatividad inmanente en las demandas de reconocimiento no sólo es ética sino política por naturaleza, ya que cuestiona los contextos institucionales y contiene el potencial implícito de un proyecto universal de comunidad" (Deranty, Renault, 2007: 104).

Ahora bien, si como argumenta Honneth hay una gramática moral en las luchas sociales, éstas no pueden pensarse fuera del espacio público. A partir entonces de su propia discusión con Foucault y Habermas (Honneth, 2009) consideramos que las *luchas por el reconocimiento* como base de la acción colectiva se dan en el espacio público mediático. Esto

es, las luchas políticas que marcan el cambio social ya no pueden pensarse fuera de la centralidad de los medios a los cuales necesitan para legitimarse socialmente.

Estos medios, a su vez, representan una contradicción propia del capitalismo tardío y las democracias postradicionales: la *información* es a la vez un valor de venta y un bien público. Libertad de expresión, libertad de prensa, libertad de imprenta se han vuelto una expresión contemporánea de la contradicción democrática entre derechos individuales liberales e igualdad o entre *libertad de* y *libertad para*.

En Argentina esta contradicción inherente rompió con su convivencia pacífica y se ha volcado a la misma esfera pública en forma de debates en torno a la *libertad de expresión* y el *derecho a la comunicación*. Para comprender, entonces, esta nueva situación es necesario repensar el modelo lineal con el que se ha entendido a la esfera pública, los medios no son la escena sino también actores, y esto puede hacerse a partir de la misma categoría de *reconocimiento* de Honneth.

Ha sido un punto recurrente para la tradición crítica el cuestionamiento del espacio público. Desde la obra seminal de Habermas (1994) se han retomado, reformulado y criticado los límites de la noción habermasiana. En este contexto, consideramos que la categoría de *reconocimiento* de Honneth, como modelo de intersubjetividad, es de gran utilidad para repensar una vez más la noción. Ésta permitiría no escindir del proceso comunicacional mediático las esferas de producción, circulación y recepción, rompiendo con los acercamientos tradicionales diádicos medios-sociedad. El término *luchas* pone de relieve cómo en el espacio público se enfrentan imágenes de mundo que buscan exponerse para conseguir aceptación. Por su parte, la idea de *reconocimiento* muestra que hay una base intersubjetiva que, en términos de mediatización, supone que es imposible pensar en la producción de mensajes que circulan en la esfera pública sin los partícipes a los que van dirigidos y viceversa, hay efectos sedimentados por las dinámicas de reconocimiento propias de la interacción humana y de la vida pública, con efectos eminentemente prácticos. Si la tradicional noción de esfera pública está anclada en las características formales de la comunicación lineal puede pensarse en una esfera pública que problematice su propia constitución de poder. El cambio social y las posibilidades de transformación siguen hoy entrelazadas a los medios de comunicación tradicionales. Que la filosofía social junto a las ciencias sociales enfoque sus objetos desde la intersubjetividad propia de lo social, conlleva a la redefinición de las categorías de poder y conflicto. Si lo

social mismo puede verse como conflictivo, las categorías de intersubjetivo y conflicto pueden tematizar nuevas formas para abordar el problema del poder.

Objetivos

General:

Determinar las implicancias de la mediatización del espacio público a partir del doble papel que los medios de comunicación tradicionales juegan en las luchas políticas que marcan los procesos de cambio social.

Específicos:

1. Caracterizar la especificidad del conflicto suscitado en Argentina (2009) a raíz de la promulgación de una nueva legislación para los servicios de comunicación audiovisual como *luchas por el reconocimiento* que sólo pueden darse en el espacio público.
2. Examinar la historia que la categoría de *espacio público* ha tenido en la sociología de los medios, especialmente, en diálogo con la tradición de la Teoría Crítica.
3. Desarrollar la importancia del concepto de *mediatización* para comprender la especificidad del espacio público contemporáneo.
4. Analizar el potencial heurístico de la categoría de *reconocimiento*, su base conflictual e intersubjetiva, para repensar tanto la noción de espacio público, como la linealidad del proceso comunicacional inherente a la mayoría de los análisis de los medios.

Metodología y actividades

Si bien tradicionalmente los estudios en comunicación se han preguntado por la relación entre los medios y la sociedad, lo han hecho, o concentrándose en *qué hacen los medios con la gente*, como en el paradigma administrativo de las primeras décadas del siglo XX; o en *qué hace la gente con los medios*, investigaciones típicas de los estudios en recepción (Grillo, 2009). El objeto de estudio que construimos aquí contribuye a desarrollar una perspectiva interaccional, dialógica, intersubjetiva, propia de la comunicación.

Se trata de una investigación básica de carácter principalmente teórico, inscrita en los desarrollos de la sociología de los medios, en especial, los debates de la tradición de la Teoría Crítica. Sin embargo, la delimitación del problema de investigación está motivada por la situación política y social de Argentina a la que busca responder.

Esta investigación busca reflejar la discusión sobre la centralidad de los medios de comunicación en el espacio público pero desde una metodología que permita reflejar que esas discusiones teóricas sólo pueden estar sustentadas por los contextos que las sostienen. Una vez alcanzada la meta de describir el caso argentino, estaremos en condiciones de entrar a la discusión teórica con una hipótesis que sea un intento de repensar la clásica noción de esfera pública habermasiana a partir de la categoría de reconocimiento de Honneth.

Para hacer más ordenada la presentación, desarrollamos a partir de aquí las actividades realizadas y previstas en función de cada objetivo de investigación.

Para el objetivo 1:

1.1. El caso argentino

Si bien hablamos de medios de comunicación y de Argentina en general, al tratar los debates nos centraremos en dos periódicos que se publican en Buenos Aires (será importante destacar que algo que caracteriza al sistema de medios argentino es su centralidad alrededor de la capital): La Nación y Página 12. Creemos pertinente centrarnos en los periódicos porque siguen siendo, a pesar de la centralidad del resto de los medios masivos, fuertes marcadores de agenda.

1.1.1. Contextualización de la situación del sistema mediático y breve historia de la prensa en Argentina a partir del análisis documental y conceptual de fuentes secundarias: Mastrini (2005), Becerra (2006), Bolaños (1999), Ulanosky (2005), entre otros.

1.1.2. Explorar en la normativa (Ley 26.522) los sentidos que se le dan a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación.

1.1.3. Análisis del caso a través de los discursos masivos y no masivos. El corpus seleccionado es: período de un mes desde el 10 de octubre de 2009, fecha de promulgación de la ley, en las secciones políticas y de opinión. La delimitación del corpus se justifica en

buscar –si las hay- marcas que indiquen esta fecha como un quiebre. Respecto de lo que circula fuera del espacio público mediatizado: análisis de folletos, blogs, mails, publicados por la Coalición por una radiodifusión democrática para el mismo período.

1.2. Analizar el caso a partir de la categoría de *luchas por el reconocimiento*.

1.2.1. Trabajar teóricamente con la *teoría del reconocimiento* como teoría social para caracterizar el conflicto argentino, delimitado a los debates en torno a la libertad de expresión y derecho a la comunicación.

1.2.2. Discutir y analizar que no pueden pensarse a las *luchas por el reconocimiento* sin la categoría de espacio público.

Para el objetivo 2:

Se trata de desarrollar un contexto teórico donde puedan discutirse y más tarde proponerse, nuevas formulaciones para el concepto de espacio público. Es mucho lo que puede desprenderse de esta noción de espacio público y las distintas formulaciones que se han realizado. Por eso recortamos, por un lado, a las que se han hecho en el marco de la tradición crítica y, por otro, del campo de la sociología de los medios, centrarnos alrededor de la compilación de Calhoun (1992).

2.1. Análisis exhaustivo de la noción de *esfera pública burguesa* en “Historia y Crítica de la Opinión pública” de Habermas (1994).

2.2. Realización de un marco conceptual que posicione las discusiones críticas desde la sociología de los medios a la obra habermasiana.

Para el objetivo 3:

Reconstrucción de un concepto de mediatización que pueda articularse con el marco teórico del trabajo.

3.1. Conceptualizar qué se entiende por *mediatización*. Esto supone trabajar con los siguientes autores: Hjavard (2008), Lundby (2009), entre otros.

3.2. Articular esta noción en el marco de las discusiones de la teoría del reconocimiento.

Para el objetivo 4:

Realizar una articulación teórica con base en la noción de *reconocimiento* de Honneth que pueda contribuir a pensar una nueva noción de espacio público para comprender el lugar que actualmente tienen los medios de comunicación en la conformación de ese espacio. Esta articulación incluye:

4.1. Historizar la noción de libertad de expresión, a partir del elemento radicalmente nuevo que significa la centralidad de los medios tanto para la política como para la economía.

4.2. Considerar el alcance político de los debates en torno a la libertad de expresión y derecho a la comunicación en el marco del capitalismo y las democracias actuales.

Bibliografía

BECERRA, Martín, MASTRINI, Guillermo, (2006), *Periodistas y magnates: estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina*. Buenos Aires: Instituto Prensa y Sociedad.

BOLAÑO, Cesar, MASTRINI, Guillermo (Eds.), (1999), *Globalización y monopolios en la Comunicación en América Latina*. Buenos Aires: Biblos.

CALHOUN, Craig (Ed.), (1992), *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.

DERANTY, Jean-Philippe, RENAULT, Emmanuel, (2007), "Politicizing Honneth's Ethics of Recognition" en *Thesis Eleven*, N° 88. Pp. 92-111. Londres. Disponible en: http://www.forschungsnetzwerk.at/downloadpub/2007_honnethderanty.pdf [último acceso: 30/11/2012].

GRILLO, Mabel, (2009), "Mediatización: un concepto clave para repensar la comunicación" en *Actas II Coloquio Internacional Argentina-Brasil: Políticas de comunicación en América Latina*.

HABERMAS, Jürgen, (1994), *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gilli.

HJAVARD, Stig, (2008), "The Mediatization of Society. A Theory of the Media as Agents of Social and Cultural Change" en *Nordicom Review* 29, 2, Pp. 105-134.

HONNETH, Axel, (1997), *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.

- (2009) *Crítica del poder. Fases en la reflexión de una Teoría Crítica de la sociedad*. Madrid: Machado Libros.

LUNDBY, Knut, (2009), *Mediatization*. Nueva York: Meter Lang.

MASTRINI, Guillermo, (2005), *Mucho ruido, pocas leyes: economía y políticas de la comunicación en la Argentina, 1920-2004*. Buenos Aires: La Crujía.

ULANOSKY, Carlos, (2005), *Paren las rotativas: diarios, revistas y periodistas (1920-1969)*. Buenos Aires: Emecé.

ENTRE LA HISTORIA HECHA Y LA QUE SE HACE

Las significaciones imaginarias sociales presentes en el proceso de disputas por una nueva (o vieja) ley de radiodifusión. Argentina 2009

Víctor Guzmán

CEA-UNC

vhg1978@gmail.com

Resumen

La siguiente presentación corresponde a una presentación sintética del proyecto de tesis doctoral “Entre la Historia hecha y la que se hace. Las significaciones imaginarias sociales presentes en el proceso de disputas por una nueva (o vieja) ley de radiodifusión. Argentina 2009” que tiene como objetivo general contribuir al conocimiento de la fuerza de las significaciones sociales en la configuración de las prácticas públicas, políticas y comunicativas, para generar con ello, un aporte en la comprensión de la dimensión significativa de los procesos sociales, la cultura mediática y el poder en la sociedad argentina contemporánea. Se caracterizará especialmente las significaciones imaginarias sociales de la democracia, de la libertad de expresión/información y de la forma de la relación entre los medios de comunicación social y la sociedad.

I. El 18 de marzo de 2009 el Poder Ejecutivo Nacional presenta públicamente un anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; esta presentación se realiza a manera de propuesta para ser puesta en consideración antes de ser presentada en el Congreso de la Nación. A partir de allí, se iniciará un ciclo de discusiones y debates en Foros realizados en distintas provincias del país a manera de consulta ciudadana.

En el mes de Agosto de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional presentó el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en la Cámara de Diputados de la Nación orientado a reemplazar la ley de Radiodifusión hasta entonces vigente (Ley 22285). En reunión conjunta de las diferentes comisiones legislativas a las que fue derivado el proyecto, el día 3 de septiembre de 2009 se decide la convocatoria y realización de

Audiencias Públicas. Estas se extenderán durante cuatro jornadas en las que, como en los foros, participaron distintos sectores sociales para expresar su opinión respecto al anteproyecto de ley. El 16 de septiembre el proyecto es discutido en Cámara de Diputados en donde se le otorga media sanción y se le da curso para su discusión en la Cámara de Senadores. El proyecto se trata en sesión especial los días 9 y 10 de Octubre de 2009, logrando en esta última jornada, su sanción y promulgación.

Durante el proceso que se despliega en torno al trayecto presentado, se hacen públicas una multiplicidad de producciones socio-discursivas que tienden a la generación de las condiciones de aceptabilidad de escenarios deseables por parte de los múltiples actores en juego. Estas producciones, entonces, se inscriben y circulan en la escena pública dando una batalla que trama y da forma a lo social. En este contexto, y considerando la actual importancia en la agenda socio-institucional de este proceso (todavía) en marcha, nos proponemos indagar, las significaciones presentes en las producciones discursivas puestas en escena pública durante el proceso que se despliega en torno a la disputa por el mantenimiento o cambio de la Ley de Radiodifusión Argentina.

II. Si bien no encontramos trabajos en que se indague de modo específico en las significaciones sociales imaginarias en los procesos de disputas por la aplicación de políticas nacionales de comunicación, en la exploración para el desarrollo de nuestra propuesta, encontramos como base y aporte, dos grandes líneas de trabajos de investigación y reflexión que –desde diferentes puntos– se acercan a nuestra problemática. Por un lado, como aportes teórico metodológicos, encontramos indagaciones sobre las significaciones imaginarias sociales y, por otro, las investigaciones en torno a la comunicación y la(s) política(s), que se acercan a nuestro objeto de análisis desde diversos puntos.

Para la problemática de lo imaginario social, nos centramos particularmente en los aportes de Castoriadis (1922-1997) que incluyen un vasto desarrollo teórico desde la filosofía, la política y el psicoanálisis. Nos interesa puntualmente el tipo de relación que plantea entre sociedad y significación, pues nos permite pensar la sociedad como la institución de un mundo de significaciones imaginarias sociales y a la dimensión imaginaria tanto individual como social, como creación incesante y esencialmente indeterminada de formas / figuras / imágenes a partir de las cuales algo *es* en cada momento dado.

Pensamos entonces, con Castoriadis, que la sociedad y la historia no pueden concebirse más que como una sola cosa. Es el campo de lo histórico-social. No hay articulación o forma de lo social que se de una vez y para siempre. Los componentes de lo social y sus relaciones son en cada momento creación de la sociedad en cuestión. Lo social es autocreación, incesante autoalteración que se despliega como historia. El campo histórico-social es entonces siempre particular en cada ocasión dada y se crea y autoaltera en una dinámica instituido instituyente que, en nuestras sociedades construyen un espacio público (Caletti, 2007)¹⁴⁹ que funciona como escenario en la lucha por la imposición de los sentidos orientadores del hacer-decir social: Lo “histórico-social... es la unión y la tensión de la sociedad instituyente y de la sociedad instituida, de la historia hecha y de la historia que se hace” (Castoriadis, 2007: 172).

Cuando pensamos en la noción de lucha por imposiciones de sentido, nos asentamos en la idea de que una misma sociedad está constituida por una cantidad importante de instituciones particulares que no dejan de formar un todo coherente, incluso en situaciones críticas. Castoriadis plantea que, con la aparición de la dominación como significación y de la oposición hacia dentro de la misma sociedad se da un desplazamiento desde la sumisión simple de los hombres a sus creaciones imaginarias hacia una nueva fase que, poniendo en el campo la protesta y la oposición, hace emerger la autonomía como primera grieta del imaginario instituido. Pero esa lucha nace y se sostiene en nuestros días en un ejercicio de “análisis crítico de lo que existe¹⁵⁰” (Sousa Santos, 2006:18) sobre todo, porque la lucha es contra la propia auto-opresión de “quienes de mil maneras permanecen tributarios de lo imaginario que combaten” (Castoriadis 2007: 250). Las instituciones y las significaciones imaginarias sociales son creaciones inmotivadas¹⁵¹, no hay una relación

¹⁴⁹ “Lo público se constituye como una instancia privilegiada de articulación entre la subjetividad y la objetividad sociales, entre los particularismos y lo universalizante, como usina, en definitiva, de esa condición de sujeto por la que los particulares se exhiben, elevan su voz, buscan el reconocimiento, y construyen la propia sociedad como «mundo» que habitan, bajo las condiciones en las que otros lo han construido antes. Lo público es, en este sentido, la *enunciación* de la sociedad” (Caletti, 2007: 54).

¹⁵⁰ “El análisis crítico de lo que existe reposa sobre el presupuesto de que los hechos de la realidad no agotan las posibilidades de la existencia, y que, por lo tanto, también hay alternativas capaces de superar aquello que resulta criticable en lo que existe” (Sousa Santos, 2006: 18).

¹⁵¹ Se llama imaginarias a las significaciones porque no corresponden a elementos “racionales” o “reales” y no se pueden agotar en referencia a ellos. Están dadas por *creación*, y se las llama sociales “porque sólo existen estando instituidas y siendo objeto de participación de un ente colectivo impersonal y anónimo (...) es la institución de la sociedad lo que determina aquello que es “real” y aquello que no lo es, lo que tiene sentido y lo que carece de sentido” (Castoriadis 1986: 68-69).

necesaria de las creaciones con un real, no se pueden deducir causal o lógicamente pero se pueden comprender para dimensionar su (in)significancia¹⁵².

En el despliegue de lo histórico-social - y en sus dimensiones instituida e instituyente - encontramos, entonces, conjuntos de reglas según las cuales se discrimina lo verdadero de lo falso (Foucault, 1995)¹⁵³. Por estas reglas y definiciones se da una lucha en la que intervienen distintos actores cuyos intereses se asientan en la necesidad de influir sobre las concepciones de mundo (Bourdieu, 1990). Nos referimos a un sistema de significaciones compartidas socialmente que por su carácter generalizado existen como formas universales, como maneras de pensar, de sentir (que implican formas de hacer) únicas, en parte dejando vedadas las luchas por las instituciones que articulan las escenas públicas y las subjetividades.

En síntesis, el análisis del proceso de disputa en torno a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual nos sitúa en el campo de estudios sobre comunicación y cultura desde diferentes aspectos, ya desde el mismo objeto de análisis, esto es el caso: *El proceso de disputa en torno a la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual*. Por otro lado, por la mirada puesta en las prácticas sociales que interpelan lo público desde acciones políticas comunicativas, se busca transformar una de las modalizaciones centrales del espacio de lo público en Argentina que es el sistema nacional de medios audiovisuales. En este sentido, es un estudio de ciudadanía comunicativa que articula las dimensiones comunicativas, culturales y políticas constitutivas de la noción de espacio público.

También, el trabajo se posiciona desde las líneas de trabajo que buscan, en el marco de los aportes de la teoría del imaginario, acercar reflexiones en el campo de los estudios de comunicación en torno a, por una parte, los movimientos de institución/creación, mantenimiento/justificación y cuestionamiento/crítica de los ordenamientos sociales en general; y, por otra parte, en torno al proyecto de autonomía individual y social.

¹⁵²“... para los hombres que viven hoy en día, la cuestión no es comprender cómo se hizo el paso desde el clan neolítico a las ciudades fuertemente divididas de Akkad, sino comprender - y esto significa aquí más que en cualquier otro lugar, actuar - la contingencia, la pobreza, la insignificancia de ese ‘significante’ de las sociedades históricas que es la división en amos y esclavos, en dominantes y dominados” (Castoriadis 2007: 250).

¹⁵³ “Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su política general de la verdad: es decir, los tipos de discursos que ella acoge y hace funcionar como verdaderos; los mecanismos y las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad; el estatuto de aquellos encargados de decir qué es la que funciona como verdadero” (Foucault, 1995:187).

Desde una posición que no pretende sacar el foco del conflicto (de la política) como elemento central para pensar las tensiones y el poder que se despliega en lo social, asumimos que estas tensiones inscriben y configuran un estadio sociohistórico de relaciones asimétricas en el que pensamos a los actores- sujetos (individuos sociales). Estos actores- sujetos se relacionan en sus contextos de acción con posibilidades de prácticas sociales autónomas o -lo que consideramos lo mismo- con posibilidades (ontológicas) de libertad.

Este proyecto se enmarca en una línea de indagaciones que -recuperando y profundizando sustancialmente un conjunto de reflexiones en torno a las relaciones entre comunicación y política- procura la comprensión de lo simbólico, de las significaciones instituidas y emergentes que alientan el decir y hacer social. También, se orienta a la búsqueda de aportes para la institución de condiciones de posibilidad para la recepción de lo diferente y lo nuevo (en el sentido de lo "por venir", de la posibilidad de reinterpretar lo pasado para definir lo presente de diferentes maneras), es decir: a la instancia de la *poiesis* en el armado de lo común que Caletti (2006) marca como la relevancia política del "decir" que mejore las condiciones colectivas. Dicho de otro modo: este proyecto se implica en la búsqueda de aportes para la institución de condiciones de posibilidad que habiliten a que la condición humana de la pluralidad (Arendt, 2009) y su (re)creación incesante (Castoriadis, 2007) se vean menos ahogadas, clausuradas.

III. Para un acceso a las *significaciones imaginarias sociales* por lo menos en la dimensión intencional de las mismas (Castoriadis, 2006: 272) debemos realizar un acercamiento hermenéutico a la jerarquía de valores presentes en las materias significantes pertinentes. Planteamos que las posibilidades de acceso a las significaciones están presentes para el analista en las producciones simbólicas -materias investidas de sentido-- presentes en el mundo social. Entre éstas encontramos las palabras y las prácticas, el decir y el hacer social.

La estrategia metodológica que planteamos tiene cuatro instancias específicas (A, B, C y D) y una final (E). La primera (A) es la destinada a los materiales para la investigación que implican por un lado, la recopilación de un (A.1) *corpus general* compuesto por distintos tipos de materiales sobre los que operaremos analíticamente para la configuración definitiva de un *corpus de análisis*. Esto, consiste en la recopilación de los textos considerados pertinentes. Textos, entendidos como las unidades analíticas en sus distintas

presentificaciones o materializaciones en el espacio público. Luego se procederá a la elección y configuración del corpus de análisis (A2): en este sentido, el criterio de selección, está fijado por aquellos textos que den cuenta de la temática abordada y que resultan productivos a la investigación. Por otro lado, materiales de campo (A.3).

La segunda instancia (B) está compuesta, por un lado (B1), por la configuración de un modelo operativo de análisis a partir de un trabajo de reflexión atendiendo a los aportes teórico - metodológicos de, entre otros, Foucault (1992, 1995), Verón (1998), Fernández (2007), Angenot (1998). Y por otro, (B2) por el análisis del corpus construido. En esta instancia se dará cuenta de la presencia, a partir del análisis del material empírico, de los tres vectores planteados en los objetivos (*democracia, libertad de expresión/información y relación medios de comunicación social /sociedad*). La tercera instancia (C) es la interpretación crítica como resultado del diálogo entre las categorías propuestas y el material indagado a la luz de los debates teóricos que sustentarán nuestro trabajo. La cuarta instancia (D) es la de la revisión bibliográfica para el fortalecimiento teórico - conceptual de la investigación y la instancia final (E) es la redacción y defensa de la tesis.

Bibliografía

ANGENOT, M. (1998): *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. UNC.

ARENDT, H. (2009) *La condición humana*. Bs. As.: Paidós

BOURDIEU, P. (1990), *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.

CABRERA, D. (2006) *Lo tecnológico y lo imaginario*. Bs. As.: Biblos.

CALETTI, S. (2006) "Decir, autorrepresentación, sujetos. Tres notas para un debate sobre política y comunicación" en *Versión*, N° 17, México: UAM. pp 19 – 78

CALETTI, S. (2007) "Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura" en *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, N° 123, Bs. As.

CASTORIADIS, C. (1986), "El campo de lo social histórico", en *Estudios. filosofía-historia-letras*, Núm. 4: Instituto Tecnológico Autónomo de México.

CASTORIADIS, C. (2006) *Figuras de lo pensable*. Bs. As.: Fondo de Cultura Económica

- CASTORIADIS, C. (2007) *La institución imaginaria de la sociedad*. Bs. As.: Tusquets.
- FERNÁNDEZ, A. M (2007) *Las lógicas colectivas*. Bs. As.: Nueva Visión.
- FOUCAULT, M.(1992) *El orden del discurso*. Bs. As.: Tusquets.
- FOUCAULT, M.(1995) *Microfísica del poder*. Barcelona: Planeta.
- SANTOS de SOUSA, B. (2006) *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*.
Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales.
- VERÓN, E. (1998) *La semiosis social*. Barcelona: Gedisa.

TRÁNSITOS HEGEMÓNICOS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA PARTICIPATIVA

Aproximación a las lógicas que construyen el Poder Popular venezolano

Adriana Arismendi-Díaz

UNC

adriana.arismendi@gmail.com

Resumen

El siguiente texto es parte de la investigación del proyecto doctoral: Instancias de participación popular: emergencia y balance de la nueva mujer y hombre en las horas cotidianas del poder popular venezolano.

Introducción

Tomando la teoría de análisis a los discursos sociales de Marc Angenot y el concepto de hegemonía de Antonio Gramsci, nos preguntamos sobre dos aspectos centrales: la democracia participativa y el tránsito de lo hegemónico como modo de lo democrático, haciendo referencia a la construcción del Poder Popular venezolano como fundamento central tangible de la práctica democrática participativa, establecida como cuarto poder constitucional a partir de la constituyente de 1999, enmarcados en la idea del Socialismo del siglo XXI.

El modo hegemónico entorno al concepto de democracia

Si pensamos en términos de la lógica fenoménica, los modos hegemónicos nos hablan de las posibilidades del ser democrático, es decir, la ontología de la democracia es la hegemonía, es por eso que lo hegemónico puede estar o no en equilibrio con respecto a la totalidad de las fuerzas que lo componen, y por ende, la democracia tambalea entre sus aporías, con construcciones disímiles como la monarquía, el socialismo, las dictaduras

democráticas, el comunismo democrático, la representatividad democrática o la democracia participativa.

Vista desde el signo de Charles Peirce (1897), la democracia se compondría con la sociedad como objeto que se mira en relación a las cualidades democráticas y el interpretante como los modos hegemónicos con los que se agencian las relaciones democráticas, por tanto, la negación como la afirmación objetiva y subjetiva logran un equilibrio dinámico entre el sujeto y las instituciones en un tiempo y un lugar dado. Pensada así, la construcción de lo democrático habilita a que las posibilidades hegemónicas emerjan para hablarnos del equilibrio o desequilibrio de las fuerzas legitimadas dominantes y las deslegitimadas e invisibilizadas.

La hegemonía para Gramsci (1975), como reflexiona en sus cuadernos de la cárcel, por un lado agencia la posibilidad de mantener en equilibrio todas las fuerzas heterogéneas con la que se construye lo democrático, por otra parte, la hegemonía también es el agenciador del desequilibrio, cuando se deslegitima la condición necesaria de participación y reconocimiento de todas las fuerzas que dan legitimidad al concepto democrático, resultando que los contenidos ideológicos de una parte de las fuerzas comiencen a dominar y negar la emergencia de otros modos posibles del ser democrático, produciéndose así una crisis en la relación democrática. En el caso venezolano, la hegemonía política dominante está en manos del gobierno y las fuerzas sociales que le siguen, sean las institucionalizadas como los Consejos Comunales y las Comunas, o las organizaciones de creación y prácticas sociales como los colectivos y movimientos sociales diversos.

Encontramos con Marc Angenot un concepto de hegemonía que categoriza esos aspectos de lo hegemónico en el discurso social que nos interesa hallar en el tema que nos ocupa, el Poder Popular en Venezuela:

El concepto de hegemonía, entendido como la resultante sinérgica de un conjunto de mecanismos unificadores y reguladores que aseguran a la vez la división del trabajo discursivo y la homogeneización de las retóricas, de las tópicas y de las doxas. Estos mecanismos otorgan a lo que se dice y se escribe dosis de aceptabilidad, que estratifican los grados de legitimidad. (Angenot, 2010:36-37).

Frente al cuestionamiento de si lo hegemónico es agenciador de lo invisibilizador, se evidencia que también es vehículo de nuevas articulaciones visibilizatorias, porque lo democrático subsiste en un fundamento de tensión constante con el todo, es decir, a la fuerza democrática le es constitutiva la tensión hegemónica para existir, dada por su capacidad heterogénea, por tanto, los desplazamientos, articulaciones, separaciones y ocultamientos de grupos se convierten en una constante que persiste en la lógica hegemónica de la democracia tal como la vivimos.

La emergencia y posterior construcción del concepto institucional del Poder Popular venezolano surge, en un principio, en los espacios sociales a quienes se les había negado los derechos y protección civiles desde el Estado venezolano durante los años de la democracia representativa desde 1958 a 1998, en la explosión espontánea popular conocida como el Caracazo en el año de 1989, momento de gran importancia para la historia venezolana y latinoamericana porque es de los movimientos civiles de finales del siglo XX que impulsan reformas constitucionales para fundar nuevas dinámicas de inclusión, participación y generación de políticas públicas, que en primer lugar busca reconocer las voces invisibilizadas: quiénes eran, cuáles eran sus modos, dónde estaban, qué hacían; y en segundo lugar, intentar aglutinar esas fuerzas en un proceso de recomposición hegemónica al reconocer las contradicciones y heterogeneidades inscritas en lo social político venezolano que impulsa los cambios en la institucionalidad del estado democrático, materializados en la Constituyente de 1999, que abrió los espacios necesarios para la institucionalización del Poder Popular con la creación y organización sucesiva del pueblo en: los Círculos Bolivarianos, la red de cooperativas, luego las redes de Consejos Comunales, y posteriormente, las Comunas en construcción, a través de 5 leyes orgánicas que guían, en teoría, los caminos del hacer comunal.

Estas leyes creadas por el Estado y discutidas en las Asambleas Populares para su posterior aprobación, están agrupadas por temáticas que se pensaron relevantes para agenciar ésta construcción popular, y están divididas en dos bloques, el de la consolidación ético-político y el económico. El primero, se concreta a través de las leyes orgánicas de Participación y Poder Popular, de Comunas y de Consejos Comunales, para el segundo bloque se suscriben los modos de la Planificación Pública comunal, Economía Popular y Contraloría Social.

La lógica hegemónica que se intenta revisar como relación entre los ciudadanos que conviven en los Consejos Comunales y Comunas en construcción, por un lado, y con la institucionalidad por otro, es la de fundar una economía de autosustentabilidad, basada en la ética del autogobierno, donde los medios de producción; tomando como ejemplo el orden económico, son gestionados por las comunidades; sean patios productivos, siembras familiares o comunales, modelizando las relaciones de intercambio dentro de la misma comunidad, subvirtiendo la lógica capitalista del productor, distribuidor y un consumidor final por las empresas sociales, que producen y distribuyen en su comunidad y las aledañas los servicios/productos propios de su situación geográfica y oficios culturales identitarios. “Las empresas de producción y redistribución socialistas, deberán contribuir con sus excedentes para satisfacer necesidades colectivas una vez cumplido el proceso productivo y garantizada la producción”. (Compendio de las Leyes de Poder Popular, 2007: 82).

¿Es esto cónsono con la teoría de la lógica hegemónica y para qué es necesario que las comunidades reconozcan estos desplazamientos de sentido? Es cónsono porque la legitimación de estos procesos sociales, a través del ordenamiento legal y las instituciones creadas para velar por estas relaciones de participación en la construcción de las políticas públicas, son la materialización de la posibilidad de ampliar las formas de las relaciones inclusivas entre la institucionalidad y el pueblo, tajantemente diferente a las relaciones propuestas en la lógica democrática representativa anterior, que subsiste aún en los intercambios culturales venezolanos, y que mantiene en tensión productiva la idea de construcción de una democracia participativa que reconoce los problemas de base culturales y políticos en los que se comienzan a enraizar el impulso de las “nuevas ideas” en terrenos de la apelmazada práctica cotidiana de lo representativo.

Específicamente sobre el Poder Popular venezolano el sentido es recortado por la lógica de la soberanía nacional, el autogobierno y la sustentabilidad, que por un lado se visibiliza y enuncia una forma concreta, sea atravesando nominalmente la institucionalidad con el agregado “Ministerio del *Poder Popular* para las Comunas”, sea a través de las vías legislativas con las leyes del poder popular, los decretos y las reformas constitucionales, o a través de la re-organización geopolítica comunal, impulsando los valores de la conciencia social de la autoregulación para superar los modos de lo representativo en la cotidianidad.

La legitimidad del sentido que se propone desde el estado venezolano se sustenta discursivamente por lo histórico, cultural, económico y político, que en sí hablan del atravesamiento de lo ideológico, en términos de Angenot, y de la capacidad de articulación y traducción con las diferentes esferas, sean éstas las históricas, las esferas que relatan las transiciones y desplazamientos, como aquellas que recién comienzan a configurarse como “nuevos textos” en los espacios bisagras del entramado social, que por su productividad novedosa también pujan por su inclusión y visibilización.

La conformación del Gran Polo Patriótico a finales del 2011 es un ejemplo de esto, puesto que en ese momento algunos movimientos sociales activos en la militancia que fueron convocados, de cara a las elecciones presidenciales del 2012, se declararon desplazados y sin legitimación en el hacer de las políticas públicas gubernamentales, a pesar de coincidir en mayor medida con las visiones actuales del estado, argumentando que sus prácticas superan las lógicas de lo cultural pensadas desde el Estado hasta éste momento, y al exigir la legitimación de sus relatos y prácticas, exigen también la legitimación de la emergencia de los “nuevos textos” como producto del impulso que relataría la transición hegemónica de lo representativo a lo participativo.

Y he ahí un aspecto importante, el de la coyuntura como aspecto contingente, cuyo efecto de tiempo/espacio termina por imponerse entre las relaciones de poder y la construcción hegemónica de este órgano popular, con unas características relacionales que superan las lógicas teóricas y las llevan a redimensionarse cada vez, por la propia continuidad de la dinámica.

En Venezuela, los *nuevos* modos participativos conviven con la lógica dominante durante la democracia representativa porque son prácticas que no van a desaparecer por la legalización de un nuevo modo de hacer político. Después de la espontaneidad popular materializada en el Caracazo en 1989, ha sido el Estado quien ha impulsado las políticas de participación, creando espacios para las Asambleas Populares, estableciendo las formas de participación y los alcances que se esperan de éstas prácticas. Si bien, las propuestas han sido debatidas entre el pueblo y el Estado, aún persiste la alineación vertical de orientación y modelización del hacer.

La organización popular que decide construir el hacer comunal, convive con su historia personal y social que relata las prácticas representativas, es ingenuo pensar que el decreto

de leyes y normas cambiarían las prácticas sociales cotidianas de un momento a otro, y es justamente a ese tránsito que nos referimos cuando pensamos sobre lo tangible de la construcción del poder popular, que ha movilizó las relaciones de poder del estado, desde y en la institucionalidad, al proponer la vinculación constitucional del poder popular como modo que legitima la democracia participativa.

Bibliografía

ANGENOT, Marc. 2010. *“Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias”*. Editorial Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

GRAMSCI, Antonio. 1975. *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Juan Pablos Editor, México.

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. 2007. *“Compendio de las Leyes de Poder Popular”*. Caracas.

PEIRCE, Charles. 1897. *“Fundamento, objeto e interpretante”*. Traducción castellana de Mariluz Restrepo, 2003. Original en: MS 798, On Signs.

MÁS ALLÁ DEL CONSENSO

Hacia una lectura conflictivista de la democracia deliberativa

Julián González

Doctorando en Ciencia Política

juli_gonz@hotmail.com

CONICET - CEA/UNC

Resumen

La teoría democrática de Jürgen Habermas constituye un foco de críticas de diversa índole y de variadas vertientes. Una de ellas es la objeción planteada por Chantal Mouffe respecto de la supuesta negación por parte de la propuesta deliberativa de la dimensión conflictiva propia del dominio de lo político. En contra de esta interpretación, en este trabajo se procura dejar a salvo de esas diatribas al modelo habermasiano analizando diferentes niveles en los que el antagonismo es reconocido por este enfoque. La estructura del argumento aquí defendido tiene la forma de una exploración de cuatro horizontes diferentes de aceptación del antagonismo. Ellos parten del nivel más visible, representado por una corteza superficial de aceptación del pluralismo, hasta el profundo núcleo rocoso de la afirmación de la imposibilidad de contar con un fundamento último e infalible en el cual anclar la objetividad de lo social. El corrimiento de estos diferentes velos de reconocimiento del conflicto nos permite sostener que el enfoque habermasiano acepta el antagonismo, aún en el sentido más fundamental y profundo, como un elemento necesario e inerradicable.

Presentación del trabajo

El propósito general de la tesis doctoral que estamos desarrollando se centra en un análisis cruzado entre la teoría de la *democracia deliberativa*, de Jürgen Habermas, y del *pluralismo agonístico*, de Chantal Mouffe. Una perspectiva generalizada presenta a estas dos

concepciones como excluyentes y rivales, oponiendo respectivamente el consensualismo del primer enfoque al conflictivismo del segundo. Esta investigación intenta disputar esa visión mostrando la convergencia de ambas teorías en la asunción del papel central que juega la conflictividad y la incertidumbre para la radicalización de la democracia en sociedades pluralistas. Nuestra hipótesis fundamental postula que ambos proyectos democrático-radicales se proponen domesticar la incertidumbre y la conflictividad social mediante ciertos mecanismos esencialmente análogos.

En el marco de estas Primeras Jornadas de Estudiantes y Tesistas del CEA, presentamos una versión parcial y provisoria de lo que constituye uno de los capítulos de dicho trabajo de tesis. Puntualmente, nos concentraremos en un examen sobre tipo de reconocimiento y aceptación que la concepción de la democracia deliberativa exhibe hacia el antagonismo. Todo ello, con la intención manifiesta de reconsiderar una serie de argumentos críticos que Chantal Mouffe levanta frente al enfoque habermasiano en lo que se respecta a la capacidad para identificar y admitir el conflicto, en tanto elemento constitutivo de los social y componente definitorio del domino político. Frente al contexto delineado, sostendremos que el antagonismo constituye un supuesto necesario e irreductible para la estructura teórica de la democracia habermasiana.

A tal fin, intentaremos desglosar la objeción de Mouffe mediante la identificación de diferentes planos analíticos en lo que concierne a las posibilidades de aprehensión de la conflictividad. La estructura de la argumentación adquiere la forma de una exploración de cuatro horizontes diferentes de reconocimiento del antagonismo (I-IV). En el corrimiento de estos diferentes velos de aceptación de la conflictividad, encontraremos que hay ciertos argumentos de peso que permiten sostener que enfoque habermasiano reconoce el antagonismo aún en el nivel más fundamental y profundo.

I- El conflicto como pluralismo

En un primer plano y como el horizonte más superficial del análisis, descubrimos que el conflicto podría ser concebido como la admisión del hecho del pluralismo representado por la variedad de cosmovisiones que atraviesan nuestras formaciones sociales contemporáneas. Aquí, la crítica de Mouffe toma la forma de una impugnación hacia el diseño deliberativo como el esquema institucional universalmente apto y el único

moralmente autorizado para encausar y dirimir el potencial de conflictividad derivado de la divergencia entre perspectivas sobre la vida buena que se impone en las sociedades actuales. Según Mouffe,

(...) debido a que postula la posibilidad de disponer de un consenso sin exclusiones, el modelo de la democracia deliberativa es incapaz de representarse adecuadamente el pluralismo liberal democrático. De hecho, (...) la condición misma para la creación de un consenso es la eliminación del pluralismo de la esfera pública. (Mouffe, 2003: 65)

Efectivamente, tal como lo resalta Mouffe, Habermas pretende un tipo de *neutralidad ética* para su propuesta democrática que permita una coexistencia procedimental no inclinada hacia ninguna concepción particular de vida buena. De allí que esta teoría “mantiene en realidad una absoluta prioridad de los derechos frente a los bienes colectivos” (Habermas, 1999b: 204). Sin embargo, como el autor se apura en aclarar, el Estado de derecho que él defiende se comprende en una proyección internamente democrática, y queda por lo tanto *impregnado* por todas aquellas perspectivas éticas que son abarcadas por su regulación. De esta manera, al contrario del argumento crítico delineado por Mouffe, la deliberación y el discurso aparecen como el terreno de operaciones en el que las unidades de sentido se ponen en disputa. Con ello, no sólo que se “garantiza sino que [se] fomenta y acelera la pluralización de formas de vida y la individualización de estilos de vida. Cuanto más discurso, tanta más contradicción y diferencia” (Habermas, 1990: 181).

II- El conflicto como elemento empírico

En un segundo horizonte de análisis, el antagonismo aparece como un elemento empírico que atraviesa las rutinas de la interacción social. Desde la interpretación de Mouffe, el enfoque deliberativo, al colocar el foco del análisis exclusivamente sobre un tipo de lenguaje orientado al entendimiento, termina por desfigurar las operaciones habituales de la comunicación, que transcurren más bien por los canales de una acción estratégica y orientada al propio éxito de los sujetos. En este sentido, Mouffe afirma que el “modelo de consenso” que informa a la democracia deliberativa se presenta como “incapaz de aprehender la dinámica de la política democrática (...) y es lo que se encuentra en el origen de su equivocado énfasis en el consenso y lo que sostiene su creencia de que el antagonismo puede ser erradicado” (Mouffe, 2003: 24-25). Así, el cuadro de una sociedad

signada por el consenso imputa una confianza ingenua a la estructura discursiva como el ámbito que asegura la obtención de acuerdos justos y racionales para todos los tipos de conflicto.

Fundamentalmente, la contestación a este tipo de crítica empirista adquiere la forma de una doble negación: por un lado, la del rol exclusivo asignado al discurso en tanto instancia mediadora de conflictos; por otro, la de la garantía de obtención de resultados consensuales para todos los casos en los que interviene dicho procedimiento. En cuanto a la primera cuestión, cabe decir que los presupuestos pragmáticos de la comunicación no gozan de una fuerza determinante para regular toda disputa. En efecto, el discurso se presenta sólo como *una* de las múltiples salidas posibles ante la ruptura del entendimiento acrítico propio del mundo de la vida, pero de ninguna manera como la única alternativa. Pues, sería absurdo pretender que el discurso pueda regular todos los tipos de disputas que emergen en la práctica cotidiana. De hecho, Habermas afirma que el discurso constituye un mecanismo excepcional y poco probable en las prácticas comunicativas cotidianas.

La segunda negación antes referida, rechaza la premisa según la cual una vez que se iniciado un tipo de procedimiento discursivo su resultado necesario es el de la formación de un consenso. Cualquier circunstancia fáctica puede verse alterada durante el transcurso de la deliberación y convencer a los implicados de que el discurso no representa la metodología propicia para dirimir sus conflictos. Asimismo, existen temas de debate extremadamente sensibles sobre los cuales los implicados difícilmente podrían arribar a consensos. Por ejemplo,

(...) en el caso de controversias sobre temas existenciales surgidas a partir de distintas visiones del mundo ni siquiera la más racional conducta discursiva conducirá al consenso. En el caso de esas disputas sobre autocompresión ética, (...) es razonable esperar un desacuerdo permanente. (Habermas, 2001: 43)

III- El conflicto como distancia insalvable entre lo real y lo ideal

Desde la perspectiva de Mouffe, podría sostenerse todavía que existe un tercer horizonte de reconocimiento del conflicto que permanece oculto para el enfoque deliberativo. Dicha ceguera deriva de la comprensión del antagonismo como un componente meramente

empírico y no como un elemento ontológico y constitutivo de la realidad social. En este sentido, Mouffe concede que los defensores de la perspectiva de Habermas “no niegan que habrá, por supuesto, obstáculos a la realización del discurso ideal, pero esos obstáculos se conciben como obstáculos *empíricos*” (Mouffe, 2003: 64). De acuerdo con esto, para los teóricos deliberativos la superposición entre el plano ideal y el plano real del discurso se reputa como “*poco probable*, dadas las limitaciones prácticas y empíricas de la vida social” (Mouffe, 2003: 102). La *brecha* entre la idealidad y la práctica efectiva de la comunicación quedaría postulada como eventual y probabilística antes que como un horizonte ontológico. Por el contrario, a los ojos de Mouffe dicho estado ideal constituye una “imposibilidad *conceptual*”:

Considerar posible que pueda llegar a existir una resolución final de los conflictos, incluso en el caso de que la veamos como una aproximación asintótica a la idea regulativa de un consenso racional, lejos de proporcionarnos el horizonte necesario para el proyecto democrático es algo que lo pone en riesgo. De hecho, esa ilusión conlleva implícitamente el deseo de una sociedad reconciliada. (Mouffe, 2003: 48)

En defensa del enfoque de Habermas puede sostenerse aquí que es inadecuado atribuir a dicho enfoque la idea de un acuerdo definitivo y pleno como punto final de una sociedad reconciliada. Pues, al contrario de postular la meta de encontrar una sociedad racional, transparente y libre de coerciones y violencia, “Habermas insiste en la imposibilidad conceptual de erradicar el conflicto de las interacciones entre los hombres” (Trucco, 2010: 134). Según las palabras de Habermas, “las presuposiciones idealizantes que la acción comunicativa comporta no pueden hipostatizarse convirtiéndolas en un ideal de un estado futuro caracterizado por un acuerdo definitivo” (Habermas, 1990: 185). Así, aún cuando existen fuertes connotaciones normativas derivadas de la figura de la *situación ideal de habla*, esto no implica elevar esa proyección intuitiva de los argumentantes hasta convertirla en un modelo programático de sociedad. Dice Habermas:

No hay nada que me ponga más nervioso que esa *suposición*, reiterada en tantas versiones y en los más sospechosos contextos, de que la teoría de la acción comunicativa, (...) proyecta o a lo menos sugiere una utopía racionalista de la sociedad. Ni considero un ideal una sociedad que se haya vuelto del todo transparente, ni pretendo sugerir ideal *alguno*. (Habermas, 1997: 419)

Cabe en este punto agregar el presupuesto falibilista al que, según la visión habermasiana, queda sometido todo acuerdo. La provincialidad de nuestra condición mundana nos impide arribar a consensos definitivos y plenamente racionales. En tanto agentes que actuamos en un tiempo y en un espacio finito nos movemos ya siempre *más acá* de aquel horizonte normativo ideal que sólo podemos reconstruir hipotéticamente. Esto explica la cuestión de “por qué un consenso final nunca pueda ser alcanzado y por qué, asimismo, *la brecha entre todo consenso actual y el ideal de un consenso plenamente razonable es ontológicamente irreductible*” (Rummens, 2008: 403). Desde lo profundo de ese abismo que separa la idealidad de la realidad emerge una conflictividad y una contingencia que atraviesa a toda configuración social y política.

IV- El conflicto como ausencia de un fundamento último

Un último nivel analítico del antagonismo implica el reconocimiento de la imposibilidad de contar con *un* fundamento último que, desde un plano teórico-filosófico, pueda dar cuenta de la objetividad y transparencia de la sociedad. En efecto, aún cuando la situación ideal de habla postulada por Habermas se considere como un estado ontológicamente imposible, aún podría argumentarse críticamente que las idealizaciones reconstruidas en aquella situación ideal quedan ellas mismas eximidas de la posibilidad de ser problematizadas. Por más delgado que sea ese campo de conocimiento reconstructivo, recaería sobre él la sospecha de ser *el* fundamento del sentido de la validez de la crítica y de la garantía última de la objetividad y la transparencia de lo social. Según el planteo de Mouffe, por el contrario, el reconocimiento explícito de la imposibilidad de contar con *tal* fundamento constituye otra forma de referir al conflicto: “es necesario reconocer la dimensión de lo político como la posibilidad siempre presente del antagonismo; y esto requiere, por otra parte, aceptar la inexistencia en todo orden de un fundamento final” (Mouffe, 2011: 83). De allí que el antagonismo puede ser definido como la “‘experiencia’ del límite de toda objetividad” (Laclau y Mouffe, 1987: 142). El problema con el planteo habermasiano es que permanecería apegado a una forma de pensamiento metafísico, es decir, la búsqueda de un *fundamento último* que, en tanto anclaje estable, se constituye en *el* fundamento de todos los seres ónticos. (Marchart, 2009: 40)

Sin embargo, todavía para esta dimensión nuclear del problema del conflicto, existen ciertos argumentos que permiten pensar en una defensa del enfoque deliberativo. El debate suscitado entre Habermas y Karl-Otto Apel sobre la posibilidad y necesidad de una *fundamentación filosófica última* nos sirve como base para sostener la carga de la prueba. Apel se propone acentuar explícitamente el carácter *trascendental* de los presupuestos pragmáticos del habla. De allí que denomine a su proyecto filosófico como *pragmática trascendental*. Este enfoque afirma que las reglas y normas del juego de lenguaje de la argumentación filosófica constituyen los fundamentos irrebables de la razón crítica y que, por lo tanto, no puede pensarse como *un* juego entre otros, histórico y contingente, sino que debe ser presupuesto *a priori* cada vez que se pretenda validez universal para los actos de habla. (Michelini, 1998: 111) Apel sostiene que si resulta posible mostrar la existencia de “presupuestos indiscutibles (...) para todo pensamiento con pretensión de validez, entonces resulta, a mi juicio que, en general, es posible una fundamentación última pragmático-trascendental de la filosofía” (Apel, 1991: 38). Según esto, el saber que concierne a las reglas de toda argumentación constituye un supuesto necesario para toda reflexión teórica y práctica, y por tanto, en un conocimiento *a priori no-falible*.

Este análisis resulta excesivamente ambicioso a los ojos de Habermas, para quien el tipo de reconstrucción racional que emprende su pragmática universal no puede abstraerse de la validación empírica. Por lo tanto, dicho campo de conocimiento renuncia al rasgo trascendental *a priori* que demanda Apel, ya que dicha reflexión tiene su punto de anclaje en el análisis de los procesos comunicativos como aspectos de la experiencia. (Habermas, 1997: 322) Si, por un lado, la regla de argumentación de los hablantes competentes es para ellos un saber *a priori*, en tanto que un saber preteórico e inevitable (*know how*); por otro lado, la reconstrucción de ese saber en términos de una pragmática del lenguaje (*know that*) exige constataciones experimentales respecto de las conductas fácticas de los sujetos. De allí que, el campo de saber conformado por esas normas argumentativas se postulan como *reconstrucciones hipotéticas* que deberían “poder ser contrastadas con intuiciones de hablantes, que cubran un espectro cultural lo más amplio posible” (Habermas, 1999a: 193).

Con ello, queda claro que esta “deducción” en tanto hipótesis “no puede aspirar al *status* de una fundamentación última, y (...) ni siquiera cabe alimentar una pretensión tan ambiciosa” (Habermas, 1985: 61). Desde la óptica de Habermas, ningún proyecto filosófico puede aspirar a conseguir un fundamento de tal tipo, ya que todo intento por dar con él

está condenado a un resultado de frustración. En los epitafios de esas derrotas filosóficas “se manifiesta del poder de la historia frente a la pretensión trascendental y los intereses de la razón” (Habermas, 1985: 132). Así, aún cuando este autor considere que el tema fundamental del pensamiento filosófico sigue siendo la razón y, consecuentemente, realice tantos esfuerzos por rescatar sus huellas desde las márgenes de las comunicaciones orientadas a entendernos, ésta ha de hacerse valer sin las garantías de un fundamento último y en las condiciones de su origen accidental. De allí que su concepto de razón comunicativa se repute como “demasiado débil porque destierra todo contenido al ámbito de lo contingente e incluso permite pensar a la razón misma como contingentemente surgida” (Habermas, 1990: 156). Con ello, Habermas se libera de las últimas amarras que lo sujetan a la certidumbre de un saber concluyente o fundamental. Bien puede pensarse entonces que hemos descendido junto con él hasta el más profundo de los horizontes en los que el antagonismo puede reconocerse.

Bibliografía

APEL, K.-O (1991), *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Paidós: Barcelona

HABERMAS, J. (1985), *Conciencia moral y acción comunicativa*. Península: Barcelona

HABERMAS, J. (1990), *Pensamiento postmetafísico*. Taurus: Madrid

HABERMAS, J. (1997), *Teoría de la acción comunicativa. Complementos y estudios previos*. Cátedra: Madrid

HABERMAS, J. (1999a), *Teoría de la acción comunicativa, Tomo I. Racionalidad de la acción y racionalidad social*. Taurus: Madrid

HABERMAS, J. (1999b), *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Paidós: Barcelona

HABERMAS, J. (2001), *The Liberating Power of Symbols. Philosophical Essays*. The MIT Press: Cambridge

LACLAU, E. y MOUFFE, C. (1987): *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Siglo XXI: Madrid

MARCHART, O. (2009), *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. FCE: Bs. As.

- MICHELINI, D. (1998), *La razón en juego*. ICALA: Río Cuarto.
- MOUFFE, C. (2003), *La paradoja democrática*. Gedisa: Barcelona
- MOUFFE, C. (2011), "La política democrática en la época postpolítica", en *Debates y combates*, Año 1, N° 1, pp. 75-88
- RUMMENS, S. (2008), "Deliberation interrupted: Confronting Jürgen Habermas with Claude Lefort", en *Philosophy & Social Criticism*, Vol. 34, N° 4, pp. 383-408
- TRUCCO, O. (2010), *Soberania popular e razão política. Um confronto entre Habermas, Rawls e Taylor*. Eduvim: Villa María

REFLEXIONES EN TORNO A LO JURÍDICO Y LO POLÍTICO

Paula García Schneider

En la mesa titulada *Reflexiones en torno a lo jurídico y lo político*, se presentaron cuatro trabajos vinculados a temáticas judiciales. Éstos iban desde la mediatización de las sentencias judiciales, hasta la transformación del sistema procesal penal de Córdoba con la Ley 9182 de juicio por jurados, pasando por el análisis del caso judicial del Fraude al Registro de la Propiedad y reflexión sobre las modalidades en que los trabajadores hacían uso de las leyes laborales y recurrían a la Justicia del Trabajo en Porto Alegre entre 1942 y 1945.

El escrito de Leonardo Altamirano, titulado “La mediatización de las sentencias como procesos de interpretación”, parte del diagnóstico de preocupación de magistrados y juristas sobre la difusión de las sentencias a través de los medios masivos de comunicación, puesto que temen se esté generando efectos no deseados tales como la vulneración de garantías constitucionales, la pérdida de credibilidad en la administración de justicia y el entorpecimiento de la tramitación de los procesos que tengan relevancia pública. Por ello, Altamirano se propone explicar los desplazamientos de sentido que se producen cuando la prensa gráfica se refiere a los textos jurídicos a través de la aplicación de las gramáticas de reconocimiento que rigen en el discurso de la información sobre el material discursivo de matriz jurídica. En tanto la intención de su

artículo consiste en ofrecer un modelo teórico que permita analizar las operaciones discursivas que la prensa gráfica pone en práctica cuando se refiere a sentencias judiciales.

Cintia Weckesser, en “Estudio Sociosemiótico en torno a la Ley 9182 de juicio por jurado” nos acerca una propuesta que combina la sociosemiótica y la sociología para analizar la transformación del sistema procesal penal de Córdoba con la Ley 9182 de juicio por jurado en el año 2004. Para ello analiza las prácticas discursivas que se ponen en juego en la discusión sobre el juicio por jurados en Córdoba y muestra cuáles son los factores sociales que explicarían la adopción de las mismas. Específicamente, esto implica 1) analizar los discursos de los legisladores a los efectos de identificar sus estrategias discursivas, 2) construir los agentes sociales que intervienen en el proceso, teniendo en cuenta de manera

especial las relaciones de poder político en la provincia, y 3) analizar la *relación* entre estrategias discursivas de los legisladores y los agentes sociales que las producen.

Nuria Reartes Diani, en su propuesta “Las mutaciones del par propiedad/posesión en el concepto de Estado de derecho desde el caso del fraude al registro de la propiedad de Córdoba”, pretende a partir del análisis del caso judicial del Fraude al Registro de la Propiedad, y a través de tres términos significativos que lo determinan: *Desposesión, Inseguridad Jurídica y Corrupción*, distinguir y reflexionar “desde” el caso, sobre las mutaciones del concepto de Estado de Derecho, como categoría analítica, que supone le permitirá superar la visión dicotómica descriptiva-prescriptiva y desideologizada del discurso jurídico y el derecho.

Por último, Paula García Schneider, en “Trabajo con justicia y Justicia del Trabajo. Una aproximación a la agencia de los trabajadores porto-alegenses en la Justicia del Trabajo durante la Economía de Guerra”, nos propone reflexionar sobre la agencia de los trabajadores en la Justicia del Trabajo, es decir sobre las modalidades en que los trabajadores hacían uso de las leyes laborales y recurrían a la Justicia del Trabajo en contexto de economía de guerra (1942 -1945). Su hipótesis es que el estudio de los procesos judiciales posibilita reconsiderar la Justicia del Trabajo y la legislación laboral, ya no como simples instrumentos de dominación de clase para configurarse como instancias de lucha y resistencia a la explotación por los trabajadores.

PROPUESTA TEÓRICO-METODOLÓGICA PARA EL ANÁLISIS DE LA MEDIATIZACIÓN DE LAS SENTENCIAS JUDICIALES

Leonardo Altamirano

Doctorando en Semiótica

CEA-UNC

leoalta@hotmail.com

Resumen

Este artículo da cuenta de la perspectiva teórica y metodológica que utilizaré para abordar el fenómeno de la mediatización de las sentencias dictadas por organismos judiciales en casos conmocionantes. Aquí expongo las categorías que usaré para explicar los desplazamientos de sentido que se producen cuando la prensa gráfica refiere a los textos jurídicos a través de la aplicación de las gramáticas de reconocimiento que rigen en el discurso de la información sobre el material discursivo de matriz jurídica. El trabajo forma parte del marco teórico de mi investigación doctoral que está referida a la mediatización de las sentencias conmocionantes dictadas por los tribunales penales de la provincia de Córdoba.

Introducción

La difusión de las sentencias a través de los medios masivos de comunicación está generando, en los últimos años, mucha preocupación entre magistrados y juristas. Se teme que el tratamiento mediático de la información judicial pueda generar efectos no deseados tales como la vulneración de garantías constitucionales, la pérdida de credibilidad en la administración de justicia y el entorpecimiento de la tramitación de los procesos que tengan relevancia pública.

Pese a que esta preocupación obligó a las autoridades judiciales a dictar reglamentaciones específicas con el objetivo de optimizar el acceso de la prensa a la información judicial e

indujo numerosos expertos a reflexionar sobre el tema, el abordaje empírico del fenómeno todavía muestra algunas deficiencias teóricas y metodológicas. La intención del presente artículo consiste en ofrecer un modelo teórico que permita analizar las operaciones discursivas que la prensa gráfica pone en práctica cuando se refiere a sentencias judiciales.

La sentencia, género paradigmático del campo jurídico

Cada esfera de la praxis humana elabora tipos regulares de enunciados a los que M. Bajtin denomina “géneros discursivos” (Bajtin, 2011: 246). Estos modelos facilitan la producción de discursos y orientan su interpretación a tal punto que resultan casi indispensables para la comunicación humana. Por supuesto, el campo jurídico no permaneció ajeno a este mecanismo general de funcionamiento discursivo, sino que desarrolló, desde sus primeras manifestaciones, tipos de enunciados estables cuyas características fueron determinadas por la función socio-discursiva que estaban destinados a cumplir y por las condiciones de producción vigentes. Existe, pues, un amplio repertorio de géneros creados y utilizados específicamente en el ámbito jurídico. Cabe mencionar, apenas a título ejemplificativo, los más célebres: las sentencias, las leyes, los edictos, las cédulas de notificación, los alegatos, las declaraciones indagatorias, entre otros. Algunos son breves, otros muy extensos; algunos se expresan en forma oral, otros por escrito. Pero todos, por pertenecer a este campo de la producción discursiva, poseen un alto grado de estabilidad y obligatoriedad. Ciertos géneros tienen un nivel de estandarización tan notable que mantienen sus características primordiales desde hace siglos y su estructura se repite más allá de las culturas, las formas de gobierno y los sistemas jurídicos.

La sentencia es quizás el género discursivo paradigmático del campo jurídico¹⁵⁴, puesto que su emisión por parte del enunciador legítimo pone fin a un proceso judicial. En efecto, la sentencia fue definida por la tradición jurídica como “un acto en el que el Estado, por medio del Poder Judicial, aplica la ley declarando la protección que la misma acuerda a un determinado derecho, cuando existen intereses en conflicto actual o potencial” (Alvarado Velloso, 1968: 360). El término “sentencia” se emplea para denotar, a un mismo tiempo,

¹⁵⁴ Para Bourdieu en el campo jurídico se desarrolla una lucha por el monopolio del derecho a “decir el derecho, es decir por establecer cuál es la buena distribución (nomos) o el buen orden”. BOURDIEU, (2000):160.

“un acto jurídico procesal y el documento en el cual él se consigna” (Alvarado Velloso, 1968: 360). Por ese motivo, también suele definírsela como la “terminación del proceso, mediante una declaración escrita, en la que se impone una concepción del derecho y unos límites concretos a ciertas pretensiones” (Rodríguez Aguilera, 1974: 13). Las definiciones transcritas, aunque ajenas al análisis de discurso, muestran de manera elocuente que la sentencia siempre implica, a la vez, un acto jurídico y una manifestación material del sentido, es decir, un discurso. Un tribunal sólo puede finalizar un proceso judicial mediante la elaboración de un texto que exprese su decisión jurisdiccional en relación al conflicto de derechos sometido a su competencia e imponga algún comportamiento a los sujetos que participan del pleito.

En la mayoría de los Estados que siguen la tradición romano-germánica del Derecho, las sentencias además de expresar la decisión jurisdiccional, deben explicitar los motivos que tuvo el juez para adoptar determinada decisión jurisdiccional. Asimismo, se considera que los tribunales tienen la obligación de hacer públicos estos documentos escritos, en cumplimiento del principio republicano de publicidad de los actos de gobierno. Estas exigencias están orientadas a satisfacer, por un lado, una función *endoprocesal*, vinculada con la posibilidad que tienen las partes del proceso de impugnarlas ante tribunales de mayor jerarquía; y, por otro, una función *extraprocesal*, según la cual “quien ejerce un poder debe justificar las modalidades por las que éste es ejercido de un modo determinado y no de otro” (Taruffo, 2011: 19). En este sentido, la obligación de motivar las sentencias y darlas a conocer asume un valor político fundamental, ya que coloca la base de la soberanía en la sociedad, puesto que le otorga la posibilidad de controlar el ejercicio del poder jurisdiccional. Es cierto que muchos han puesto en duda la existencia del control difuso por parte de la sociedad sobre las motivaciones de las sentencias, puesto que la ciudadanía generalmente no lee los fallos judiciales, aunque estén a su disposición en protocolos públicos. Pero algunos juristas han señalado que las garantías que operan en término de control sobre el ejercicio del poder no sólo tienen sentido en el caso en el que el control es efectivamente ejercido, sino también en la medida en que el control podría ser ejercido.

“No es la efectividad empírica sino la posibilidad del control la que constituye el fundamento y la función de la garantía. Ésta cumple con

sus efectos, en realidad, en la medida en la que le impone al juez comportarse –en la redacción de la sentencia- como si su resolución estuviera sometida efectivamente a un control externo” (Taruffo, 2011: 20).

De todas maneras, tradicionalmente han sido los juristas -no solo aquellos que están involucrados en el pleito sino también los doctrinarios¹⁵⁵- quienes han ejercido la tarea de control social sobre el ejercicio del poder jurisdiccional, como si operara una especie de tática aunque calificada representación del resto de los ciudadanos.

Destinatario imprevisto

Sin embargo, con el desarrollo de los medios de comunicación social y la incorporación a las agendas periodísticas de temas relacionados con la administración de justicia (en especial el fenómeno de la inseguridad urbana) la circulación de sentencias y demás resoluciones judiciales se modificó de manera radical. Ya no sólo los juristas solicitaban copia de los fallos para estudiarlos, citarlos y, eventualmente, criticarlos en publicaciones jurídicas; sino que otros profesionales comenzaron también a requerir ese material: los periodistas. Este interés periodístico por las decisiones jurisdiccionales materializó el ideal republicano de la máxima transparencia en la administración de la cosa pública; pero a la vez trajo aparejado nuevos inconvenientes que jamás habían sido considerados por las autoridades judiciales. Ocurre que la prensa realiza un tratamiento de las sentencias muy distinto a los comentarios que los juristas estaban habituados a leer en las notas a fallo (otro de los géneros discursivos creados por la práctica jurídica).

En general, la difusión de acontecimientos judiciales a través de los medios masivos de comunicación provocó tres tipos de problemas para el funcionamiento de la administración de justicia: a) la interferencia en la tramitación de los procesos (la difusión de decisiones judiciales como una orden de allanamiento o de aprehensión antes de que sea ejecutada puede, por ejemplo, frustrar una investigación penal); b) la afectación de derechos y garantías constitucionales (durante los llamados “juicios paralelos”, los medios suelen estigmatizar a los imputados, afectando su presunción de inocencia, a tal punto que

¹⁵⁵ Juristas que realizan comentarios técnicos sobre la jurisprudencia de los tribunales.

ni siquiera una posterior absolución logra atenuarla); y c) errores, inexactitudes o afirmaciones equívocas que menoscaban la imagen que la ciudadanía tiene de la administración de justicia (a veces los medios reclaman de los jueces resoluciones que no pueden adoptar porque no forman parte de su competencia o les exigen que tomen decisiones en tiempos que resultarían violatorios de la normativa procesal, con afectación de las garantías constitucionales).

Esta breve descripción del problema sirve acaso de síntesis de las muchas páginas escritas por juristas y magistrados de todo el mundo acerca de la relación entre la prensa y el Poder Judicial. De hecho, el tema fue abordado en casi todos los foros nacionales e internacionales de la magistratura y obligó a las autoridades judiciales a dictar reglamentaciones, acordadas y protocolos de actuación para optimizar el acceso de los medios a la información judicial y su posterior publicación.

Si bien la preocupación acerca de los efectos no deseados de la mediatización de la práctica judicial originó numerosas investigaciones jurídicas y sociales, resulta infrecuente el abordaje empírico de los procesos de interpretación que llevan adelante los medios masivos de comunicación cuando se refieren a sentencias judiciales. Por esa razón, propondré a continuación un modelo teórico que permita analizar las operaciones discursivas que los medios de comunicación, en particular la prensa gráfica, pone en práctica cuando se refiere a sentencias que pongan fin a un proceso judicial “conmocionante”¹⁵⁶. Llamaremos provisionalmente a este proceso mediatización del discurso jurídico¹⁵⁷.

La mediatización, un tipo de interpretación

Propongo abordar el tratamiento que los medios hacen de las sentencias como un caso particular de interpretación. Para ello recurriré a la noción de semiosis propuesta por C. S. Peirce y a los aportes que formuló E. Verón desde la teoría de los discursos sociales. Para empezar, repasaré la definición peircena de signo:

¹⁵⁶ Empleamos aquí la categoría metodológica desarrollada por Fernández Pedemonte en *Comoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. FERNÁNDEZ PEDEMONTE, (2010): 23.

¹⁵⁷ El presidente de la Corte Suprema de Argentina, Ricardo Lorenzetti, utilizó esta expresión en el prólogo a la *Guía de Buenas Prácticas para el Tratamiento y Difusión de la Información Judicial* publicada en 2009 por el Poder Judicial de la Nación.

“Un signo, o representamen, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo interpretante del primer signo. El signo está en lugar del algo, su objeto (CP: 2.228)”.

En efecto, una sentencia puede considerarse un signo o representamen (un discurso, dirá Verón), que establece con su objeto, el litigio sometido a consideración del tribunal, una relación de representación. Este signo, a la vez, tiene la capacidad de engendrar en su intérprete, en este caso, un medio masivo de comunicación, otro signo equivalente, denominado su interpretante, que identificaremos con la noticia judicial referida a la sentencia.

Este modelo de análisis considera a la sentencia como una totalidad, como un representamen complejo, compuesta por múltiples signos, la mayoría pertenecientes al código lingüístico, insertos en un particular proceso enunciativo y en una circunstancia comunicativa precisa. A los signos lingüísticos se suman, no obstante, otros elementos significantes que, en forma genérica, llamaremos paralingüísticos, los cuales también contribuyen a producir sentido: la firma del secretario del tribunal y los jueces intervinientes, los sellos, el membrete del papel de uso oficial, entre otros. Este representamen/sentencia se refiere a un objeto complejo que denominamos litigio judicial. Peirce admite esta posibilidad cuando afirma:

“Un signo puede tener más de un objeto. Por lo tanto, la oración ‘Caín mató a Abel’, que es un signo, se refiere, como mínimo, tanto a Abel como a Caín, aun cuando no se tome como se debiera, es decir teniendo ‘asesinato’ como un tercer objeto. Pero el conjunto de objetos se puede tomar como componiendo un objeto complejo” (CP: 2.230).

En caso de la mediatización de las sentencias, el objeto está constituido por el pleito puesto a consideración del juez: las demandas de las partes, los testimonios ofrecidos como

prueba, las normas jurídicas invocadas, los antecedentes jurisprudenciales y doctrinales, las pericias o informes técnicos incorporados a la causa.

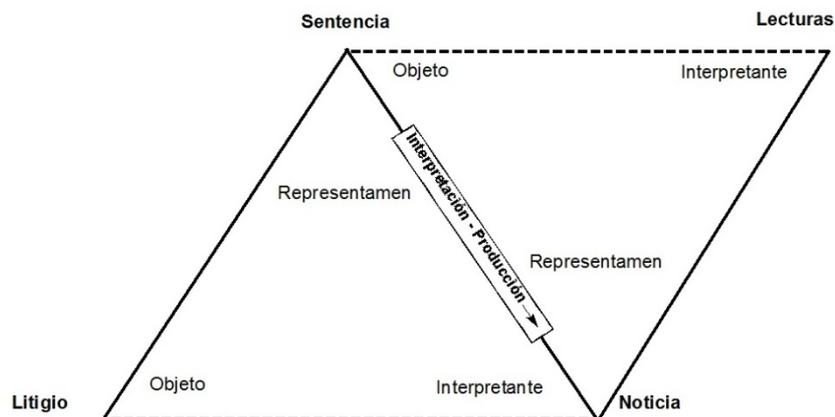
Ahora bien, como todo signo, la sentencia sólo representa en parte al objeto, puesto que no lo agota en la medida en que otros discursos se refieren a él. “Si mi objeto ‘desborda’ el discurso que mantengo sobre él, es porque otros discursos han hablado ya de mi objeto” (Verón, 1998: 133). Para explicar esta diferencia, Peirce introduce una distinción entre el objeto dinámico y el objeto inmediato, que resultará útil para nuestra exploración. Define al primero como la realidad que posee existencia independiente del proceso semiótico, pero que determina el signo; y al segundo como la realidad tal como es presentada por el signo.

“El objeto inmediato es el objeto visto desde el contexto del signo -su contenido representativo- mientras que el objeto dinámico puede ser considerado como el dinamismo, la máquina que conduce el proceso semiótico; es lo que provoca el signo” (Marafioti, 2010: 77).

En efecto, el pleito será presentado por el representamen/sentencia en algún determinado aspecto. Podrá coincidir con la pretensión de una u otra parte, total o parcialmente; pero jamás podrá representar el signo de manera absoluta. Siempre alguien podrá expresarlo de otra manera por medio de otro signo. Pensemos acaso en los alegatos del fiscal y los defensores en la parte final de los juicios penales. A través de tales dispositivos de comunicación las partes presentan el caso sometido a juicio de manera disímil e incluso contradictoria. Cada alegato remite a un objeto inmediato diferente. De todos modos, el objeto dinámico siempre ejerce una influencia decisiva sobre el signo. Un representamen puede referirse al objeto de alguna manera en particular, pero no de cualquier manera; puesto que la determinación del signo, a partir del objeto dinámico, debe entenderse “como una coerción o como una imposición más que como un proceso causal” (Marafioti, 2010: 79).

El otro componente de la concepción triádica de la semiosis se refiere a los efectos generados por el signo. Un representamen, para generar sentido, debe ser capaz de

determinar en esa cuasimente que es el intérprete otro signo, que “traduce”¹⁵⁸ al primero, y que Peirce denomina su interpretante. Este interpretante, a su vez, se convierte en signo para nuevos interpretantes y así en forma ilimitada. En efecto, una sentencia no podría ser considerada signo si no tuviera la capacidad actual o potencial de engendrar en los usuarios del signo un interpretante. En nuestro esquema identificamos al interpretante con la noticia judicial publicada por la prensa en relación con la sentencia. Éste, a su vez, está destinado a engendrar nuevos interpretantes en los lectores de la publicación periodística y así sucesivamente. De esta forma, se desarrolla el proceso denominado semiosis ilimitada. En el siguiente acto semiótico, el representamen/sentencia se convierte en objeto y el interpretante/noticia, en signo capaz de engendrar nuevos interpretantes. En consecuencia, el proceso que en el esquema analítico del primer acto semiótico llamamos interpretación o reconocimiento se convierte en proceso de producción para el segundo acto.



Hasta aquí, he definido los componentes de la relación triádica. Pero mi principal interés investigativo reside en describir qué tipo de acción interpretativa lleva a cabo un medio de comunicación cuando lleva adelante la cobertura de una sentencia conmocionante, dicho de otro modo, pretendo dar cuenta del proceso de producción de interpretantes mediáticos. Ocurre que la consideración del signo no alcanza para establecer los efectos que causará en el intérprete. Un análisis en producción puede alcanzarnos para determinar acaso “un campo de efectos de sentido posible” (Verón, 1998: 130); pero no permite explicar por qué se actualizó determinado efecto de sentido en el caso concreto.

¹⁵⁸ Utilizamos este término de manera metafórica siguiendo un criterio sentado por Eco. ECO (2010): 292-305.

Para comprender esto deberemos recurrir a un análisis en reconocimiento –como sugiere Verón-, es decir, a la descripción de los procesos de interpretación a partir del producto de dicho proceso: el interpretante. En definitiva, se trata de acceder a los procesos de interpretación mediáticos a partir de las huellas que dejan en las noticias judiciales publicadas, a partir del sentido producido.

En consecuencia, resulta necesario hacer otra precisión teórica. Si bien un signo puede generar múltiples interpretantes, que dependen del usuario del signo, de ninguna manera puede generar cualquier interpretante. Para explicar esta posibilidad, Peirce postula tres clases de interpretante: a) el interpretante inmediato, que es una posibilidad, el efecto total no analizado que el signo produce o puede naturalmente producir, su rango de interpretabilidad; b) el interpretante dinámico, que es el efecto directo o actual producido por un signo en una acción interpretativa concreta; y c) el interpretante final, que es “el efecto que el signo produciría sobre cualquier mente sobre la cual las circunstancias permitieran que pudiera ejercer su efecto pleno” (Peirce, 1986: 109).

A la luz de tales conceptos, puedo sostener que si bien el representamen/sentencia tiene un rango de interpretabilidad definido por su propia conformación significativa, sólo produce un efecto de sentido concreto cuando es interpretado por un usuario particular del signo. En el caso de la mediatización del discurso jurídico diré que en cada medio masivo de comunicación “Z”, la sentencia “X” genera un interpretante dinámico “singular y real” (Peirce, 1986: 110), la noticia judicial “Y”, que es producto de la particular acción interpretativa del usuario sobre la sentencia en ese caso concreto, es decir, su interpretante dinámico.

Conclusión

Abordar la mediatización de las sentencias como un caso de interpretación del discurso jurídico, permite comprender con mayor detalle no sólo los desplazamientos que ocurren en la producción social del sentido, sino también dar cuenta de las relaciones entre los diferentes tipos de discurso que, lejos de permanecer en compartimentos estancos, se influyen mutuamente y engendran así transformaciones permanentes.

Asimismo, hace posible la vinculación de las condiciones de producción del discurso jurídico con las gramáticas de reconocimiento que rigen la dinámica de la prensa, lo que

facilita la identificación de operaciones discursivas que, de otra manera, permanecerían en penumbras o sólo podrían abordarse de manera intuitiva.

Por último, este modelo favorece la articulación de la teoría de los discursos sociales, desarrollada por Verón, con las reflexiones acerca de los procesos de interpretación que, entre otros, postula Eco y, de esta manera, abre la puerta a un fecundo ámbito de investigación social.

Bibliografía

ALVARADO VELLOSO, Adolfo. 1968. *Enciclopedia Jurídica Omeba*. TomoXXV. Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina.

BAJTÍN, Mijaíl. 2011. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.

BOURDIEU, Pierre. *La fuerza del derecho*. Bogotá, Siglo del Hombre Editores.

ECO, Umberto. 1992. *Los límites de la interpretación*. Barcelona, Lumen.

ECO, Umberto. 2008. *Decir casi lo mismo. Experiencias de traducción*. Barcelona, Lumen.

FERNÁNDEZ PEDEMONTE, Damián. 2010. *Conmoción pública. Los casos mediáticos y sus públicos*. Buenos Aires, La Crujía.

FOUCAULT, Michel. 1996. *El orden del discurso*. Madrid, Ediciones de la Piqueta.

MARAFIOTI, Roberto. 2010. *Charles S. Peirce. El éxtasis de los signos*. Buenos Aires, Biblos.

PEIRCE, C. S. 1988. *El hombre, un signo*. Barcelona, Crítica.

PEIRCE, C. S. 1986. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires, Nueva Visión.

RODRÍGUEZ AGUILERA, Cesáreo. 1974. *La sentencia*. Barcelona, Bosch.

TARUFFO, Michele. 2011. *La motivación de la sentencia civil*. Madrid, Trotta.

VERÓN, Eliseo. 1993. *La semiosis social*. Barcelona, Gedisa.

VERÓN, Eliseo. 2005. *Fragments de un tejido*. Barcelona, Gedisa.

ESTUDIO SOCIOSEMIÓTICO EN TORNO A LA LEY 9182 DE JUICIO POR JURADOS

Cintia Weckesser

Doctoranda en Semiótica - CEA

CIFFyH - CONICET

cintiaweckesser@gmail.com

Resumen

Aquí se presenta el proyecto y el grado de avance en su producción de la tesis de doctorado que estudia, desde una perspectiva sociosemiótica, la transformación del sistema procesal penal de Córdoba con la Ley 9182 de juicio por jurados (año 2004). El trabajo se enmarca en una propuesta teórica y metodológica que constituye un abordaje interdisciplinario que pone en juego herramientas específicas, por una parte, de la sociología y, por otra, de la semiótica (Costa y Mozejko 2001, 2007, 2010). En la primera vertiente confluyen aportes como los de P. Bourdieu, R. Boudon, M. De Certeau, R. Chartier, P. Ricoeur, M. Foucault; y en la segunda, contribuciones de E. Benveniste, C. Kerbrat Orechioni, A. Greimas, P. Charaudeau, C. Plantin, R. Amossy, R. Micheli, H. Parret, C. Perelman, entre otros.

I.

Estudiar la ley penal supone poner en juego una explicación de la relación entre los agentes sociales y sus prácticas, que supere¹⁵⁹ la alternativa que domina la discusión en el campo de la ciencia jurídica: entre el formalismo, que postula la autonomía de la forma jurídica con respecto al mundo social¹⁶⁰; y el instrumentalismo, que comprende al derecho como reflejo o instrumento al servicio de los dominadores.

¹⁵⁹ BOURDIEU (1987): 155, en En TEUBNER y BOURDIEU (2000).

¹⁶⁰ La *Teoría pura del derecho* de KELSEN [1935] constituye el ejemplo paradigmático de esta perspectiva.

Partimos de dos supuestos: a) que las prácticas de los agentes guardan relación con el *lugar* desde donde son producidas, siendo sus características específicas y, por lo mismo, los sentidos producidos, resultado de opciones realizadas por el *agente social* en el marco de sus posibilidades y limitaciones y b) que la relación entre el lugar del agente y su práctica es de coherencia.

El objetivo general de la investigación es analizar las prácticas discursivas que se ponen en juego en la discusión sobre el juicio por jurados en Córdoba y mostrar cuáles son los factores sociales que explicarían la adopción de las mismas. Específicamente, esto implica 1) analizar los discursos de los legisladores a los efectos de identificar sus estrategias discursivas, 2) construir los agentes sociales que intervienen en el proceso, teniendo en cuenta de manera especial las relaciones de poder político en la provincia, y 3) analizar la *relación* entre estrategias discursivas de los legisladores y los agentes sociales que las producen.

La hipótesis de trabajo es que las estrategias discursivas empleadas por los agentes –de manera especial por los legisladores– en la representación de la justicia y el juicio de jurados, constituyen tomas de posición que se relacionan con a) la construcción que hace del problema la prensa de la provincia que produce un discurso público susceptible de incidir en los representantes del poder político, b) el estado de las relaciones de poder político en la provincia y el lugar ocupado por los agentes en la distribución de dicho poder, c) el peso de las discusiones en el marco de la academia y asociaciones profesionales, d) el marco legal vigente y f) otras representaciones de la *justicia* y *el juez* en circulación.

Tomando como punto de partida el nivel del enunciado, es en la letra de la ley donde se sintetiza cierta “visión de mundo” estabilizada, que supone –para nuestro caso– ideas acerca de quién es un actor legítimo para juzgar y una justificación del mecanismo del jurado. Ahora bien, esta condensación es resultado, en lo más inmediato, del debate de los legisladores, plasmado en el diario de sesiones de la Legislatura Unicameral, núcleo de este estudio. Allí, la disputa discursiva se presenta bajo la forma de diferentes argumentos que tendrán que ver –y es lo que intentamos demostrar– menos con las ideas sostenidas por los legisladores, a las cuales dicen suscribir, que con el lugar ocupado dentro del marco en el que se produce esa disputa particular.

II.

El sistema de juicio por jurados está incorporado en la Constitución Nacional desde su versión de 1853, influenciada principalmente por la constitución de Estados Unidos. En esa primera versión se prevé su legislación e implementación para juzgar diferentes hechos delictivos. En la reforma constitucional del año 1994 se reafirma aquella primera intención. Sin embargo, la institución del juicio por jurados no ha sido reglamentada a nivel nacional, a pesar de la gran cantidad de proyectos que fueron impulsados desde diferentes sectores del poder político.¹⁶¹

Si bien este es el panorama nacional, desde 1987 la provincia de Córdoba realizó modificaciones tanto de su constitución provincial, como de su código procesal penal, introduciendo progresivamente el juicio por jurados. En 2004 asistimos a la última reforma en la provincia que incluye la Ley 9182 del juicio por jurados para ciertos delitos de manera obligatoria. El tribunal se integra por tres jueces técnicos y ocho ciudadanos sorteados del padrón electoral.

Esta transformación se enmarcó en una profunda crisis de credibilidad del sistema judicial, señalada por diversos sectores desde académicos, analistas políticos y especialmente en el discurso mediático¹⁶². A nivel local, esto se advirtió en la prensa cordobesa del momento, donde se acentuaron las alusiones al deficiente funcionamiento de los aparatos de la justicia para la resolución de numerosos hechos delictivos. Los problemas más señalados guardan relación con un aparente divorcio entre los dictados de

¹⁶¹ Entre 2001 y 2010 ingresaron diez proyectos a la cámara de diputados y senadores, respectivamente (Disponibles en <http://www.congreso.gov.ar/>). Esto, en el marco Latinoamericano de reformas en la administración de la justicia profundizado a partir de los años '80, marcadas por el paso progresivo del modelo inquisitivo al acusatorio formal. Cf. *Reformas procesales penales en América Latina: Discusiones locales*. (2005) Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Santiago de Chile.

¹⁶² Se retoman los aportes de diversos estudios que abordan el rol de los medios de comunicación en la configuración de imaginarios y representaciones sobre el crimen, el delito, la inseguridad y su judicialización; su vinculación con la eficacia/ineficacia gubernamental y su incidencia en el sistema penal (Cf. G. REY, (2005); A. DAROQUI, G. KAMINSKY y J. PEGORARO, (2003); R. REGUILLO CRUZ, (1998), entre otros).

la justicia y la opinión pública¹⁶³ (OP) representada por los medios de prensa en referencia a esos casos¹⁶⁴.

Sobre la base de la situación descrita, algunos sectores representativos del poder político de la provincia respondieron instalando una discusión en torno al mecanismo legal implementado para juzgar. Así, el juicio por jurados fue propuesto desde diversos sectores como el mecanismo que permitiría superar dicha crisis. En estos debates *se pusieron en juego distintas concepciones de la justicia, que implicaban definiciones sobre, a) qué se considera justo, b) quién es el actor legítimo para determinar qué es justo, lo cual supone una justificación de la “nueva” racionalidad según la cual se juzga, en el marco de la crisis de la identificación de la racionalidad jurídica como aquella conducente a la verdad y al juicio justo, asociada a la figura del juez técnico, imparcial, de quehacer objetivo, apodíctico y libre de marcos axiológicos, c) en qué casos, d) con qué mecanismo (¿un jurado popular, la última palabra del juez técnico, la formalidad del procedimiento legal?).*

El caso de los jurados populares en Córdoba, como antecedente clave de los sucesivos proyectos para una legislación nacional, resulta central para interrogarnos acerca de los complejos procesos de construcción de sentidos que, al adquirir cierto grado de legitimación social, generaron las condiciones para el establecimiento de *determinada manera de ejercicio del poder* con el establecimiento de esta nueva legalidad, a partir de la cual se restauró el lazo social que mantiene activo el mito de “la justicia”, ahora, con el *juicio de pares*.

III.

Hasta el momento se completó la etapa de relevamiento y estudio de antecedentes teóricos. Cobraron especial importancia para la construcción del marco teórico los trabajos sobre argumentación de Plantin y Amossy, entre otros, los cuales se inscriben en una perspectiva pragmática que piensa en el uso de la palabra como práctica social con fines

¹⁶³ Cf. P. BOURDIEU (1990), MIRALLES (2001)

¹⁶⁴ Frondoso es el debate y la investigación en el campo de los estudios de comunicación que examina la tríada políticos-medios-sondeos de opinión. Marketing y advertising político, americanización de la política, personalización de la política, democracia massmediática, o espectacularización del sondeo convertido en noticia, son tópicos recurrentes en el marco de los estudios sobre medios de comunicación de los últimos años (Cf. P. BOURDIEU (1996), A. FORD (1999); H. MURARO (1997), G. MASTRINI (2005), TUESTA SOLDEVILLA (2005), entre otros).

más o menos explícitos, más o menos conscientes; lo cual nos habilita a articularlos con nuestro abordaje sociosemiótico de las prácticas discursivas, en la medida en que problematizan –si bien en distintas medidas- la producción de los discursos y su remisión a un *lugar social*: a las características de los enunciados y la enunciación, pero también a cuadros institucionales, al status del orador (discursivo y pre- discursivo), a las circunstancias históricas que enmarcan la situación, a las características del auditorio, a la distribución de los roles en el intercambio y las opiniones y creencias que circulan en la época.

Asimismo, se ajustó la metodología de análisis: 1. Para la construcción de los agentes sociales, se identificó como dimensión central la capacidad relativa de los agentes para incidir en la disputa por decir el derecho, lo cual estaría relacionado con: a) su inscripción institucional, trayectoria y legitimidad social, b) el modo en que la prensa construye el debate y a sus actores, c) el estado de las relaciones de poder político en la provincia, y d) el discurso de la academia y otros discursos en circulación.

Se identifican como agentes centrales en este proceso los bloques partidarios con representación en la Legislatura Unicameral, en primer lugar. También, adquieren importancia sus relaciones con los otros dos poderes, y eventualmente, otros actores (individuales o colectivos) que fueron cobrando peso en las negociaciones.

2. Para el análisis de los discursos de los agentes, se identificaron como parte de sus condiciones objetivas de producción: a) documentos legislativos como diario de sesiones, registros de reuniones de comisiones, proyectos de ley alternativos, b) pronunciamientos de operadores judiciales (jueces, vocales y fiscales), asociaciones profesionales y la academia, c) la construcción que hace la prensa de una opinión pública en torno al tema, d) posicionamientos de los partidos políticos, e) la instalación pública de demandas de justicia, y f) otros discursos en circulación vinculados al juicio y la justicia.

Tales condiciones permitirían explicar / comprender la producción de los discursos como estrategias producidas por los agentes que gestionan sus recursos en un escenario de posibles. Hasta este momento, se recopiló y sistematizó gran parte del corpus a analizar, se construyeron algunos de los agentes sociales colectivos implicados en el proceso que se estudia, como es el caso de Unión Cívica Radical, Partido Nuevo e Izquierda Unida, por un lado, y las posiciones predominantes del Poder Judicial de Córdoba y sectores de la

academia. Además, se avanzó con el análisis de los discursos de esos agentes. De acuerdo al grado de avance de la tesis, se prevé su finalización para 2013.

Bibliografía

AMOSSY, Ruth (2006) *L'argumentation dans le discours*. Liège, Armand Colin.

BENVENISTE, Emile (1966) *Problemas de lingüística general*. México, Siglo XXI.

BENVENISTE, Emile (1979) *Problemas de lingüística general II*. México, Siglo XXI.

BOUDON, Raymond (1981) *La lógica de lo social. Introducción al análisis sociológico*. Madrid, Rialp.

BOURDIEU, Pierre (1985) *Qué significa hablar*. Madrid, Akal.

BOURDIEU, Pierre (1990) "La opinión pública no existe". *Sociología y cultura*, México, Grijalbo. (Págs. 239-250)

BOURDIEU, Pierre (1995.a) *Respuestas*, México, Grijalbo.

BOURDIEU, Pierre (1995.b) *Las reglas del arte*, Barcelona, Anagrama.

BOURDIEU, Pierre (1996) *Sobre la televisión*, Barcelona, Anagrama.

CHARAUDEAU, Patrick (1995) "Une analyse sémiolinguistique du discours" En: *Langages. Les analyses du discours en France*, N° 117, Paris, Larousse (Págs. 96-111).

CHARAUDEAU, Patrick y MAINGUENEAU, Dominique (2002) *Dictionnaire d'analyse du discours*. Paris, Seuil.

CHARTIER, Roger (1996) *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa.

DAROQUI, Alcira; KAMINSKY, Gregorio; PEGORARO, Juan (2003) "Conversaciones entre Alcira Daroqui, Gregorio Kaminsky y Juan Pegoraro". En *Argumentos* N° 3. IIFCS, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Argentina: Acceso al texto completo: http://www.argumentos.fsoc.uba.ar/n03/articulos/dar_kam_pego.pdf (septiembre de 2010)

DE CERTEAU, Michel (1993) *La escritura de la historia*. México, Universidad Iberoamericana.

- DE CERTEAU, Michel (1996) *La invención de lo cotidiano*. 1. Artes de hacer. México, Universidad Iberoamericana.
- FORD, Aníbal (1999) *La marca de la bestia. Identificación, desigualdades e infoentretenimiento en la sociedad contemporánea*. Buenos Aires, Norma.
- FOUCAULT, Michel (1982) "El sujeto y el poder" en: TERÁN, Oscar (1995) *Michel Foucault: discurso, poder y subjetividad*, Buenos Aires. Ediciones El cielo por asalto. (Págs. 165- 189).
- FOUCAULT, Michel (1992) *Microfísica del poder*, Madrid, La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel (1995) *La verdad y las formas jurídicas*, Barcelona, Gedisa.
- FOUCAULT, Michel (1999) *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.
- GREIMAS, A. (1989) *Del sentido II: ensayos semióticos*. Madrid, Gredos.
- KELSEN, H. (1982) [1935] *Teoría pura del Derecho*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine (1986) *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires, Hachette.
- MASTRINI, G. (2005) "La regulación de la comunicación ante la Sociedad de la Información y el Mercosur", en *Democracia y ciudadanía en la Sociedad de la Información: Desafíos y articulaciones regionales*, Córdoba, Escuela de Ciencias de la Información.
- MICHELI, R. (2007) "Stratégies de crédibilisation de soi dans le discours parlementaire", *Mémoires et thèses*, Vol. 5, No 1.
- MICHELI, R. (2008) "L'analyse argumentative en diachronie : le *pathos* dans les débats parlementaires sur l'abolition de la peine de mort", *Argumentation et Analyse du Discours* N° 1 En: <http://aad.revues.org/index482.html>
- MIRALLES, Ana María (2001) *Periodismo, opinión pública y agenda ciudadana*. Bogotá, Norma.
- MOZEJKO y COSTA (comps.) (2001) *Lugares del decir. Competencia social y estrategias discursivas*. Rosario, Homo Sapiens
- MOZEJKO y COSTA (2007) *Lugares del decir 2. Competencia social y estrategias discursivas*. Lugar, Homo Sapiens.

- MOZEJKO y COSTA (2010) *Gestión de las prácticas: opciones discursivas*. Rosario, Homo Sapiens.
- MURARO, Heriberto (1997) *Políticos, periodistas y ciudadanos*. México, Fondo de Cultura Económica.
- PARRET, Herman (1987) *Prolégomènes à la théorie de l'énonciation*. Berna, Peter Lang.
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS- TYTECA (2006) *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid, Gredos.
- PLANTIN, C. (2005). *L'argumentation. Histoire, théories, perspectives*. Paris, PUF
- REGUILLO CRUZ, Rossana (1998) "Imaginario global, miedos locales. La construcción social del miedo en la ciudad". Ponencia presentada en el IV Encuentro de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. ALAIC. "Ciencias de la Comunicación: Identidades y Fronteras". Recife, Universidad Católica de Pernambuco.
- REY, Germán (2005) *El cuerpo del delito*. Colombia, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.
- RICOEUR, P. (1995) *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*. México, Siglo XXI.
- RICOEUR, P. (1976) *Introducción a la simbólica del mal*. Buenos Aires, Ediciones Megápolis. Buenos Aires
- TEUBNER, G. y BOURDIEU, P. (2000) *La fuerza del derecho*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores.
- TUESTA SOLDEVILLA, (2005) *Representación política: las reglas también cuentan. Sistemas electorales y partidos políticos*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

LAS MUTACIONES DEL PAR PROPIEDAD/POSESIÓN EN EL CONCEPTO DE ESTADO DE DERECHO DESDE EL CASO DEL FRAUDE AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CÓRDOBA.

Nuria Reartes Diani.

Doctoranda en Ciencia Política.

CEA-FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES-UNC.

nuriareartes@gmail.com

Resumen

El presente avance se ubica dentro los estudios sobre el conflicto socio-político¹⁶⁵ por el acceso a la tierra y los derivados déficit habitacionales¹⁶⁶, en la segunda provincia en importancia de la Argentina¹⁶⁷, pero dentro del marco de mi tesis doctoral que consiste en el análisis del caso judicial del Fraude al Registro de la Propiedad, a través de tres términos significativos que lo determinan: *Desposesión, Inseguridad Jurídica y Corrupción*; para distinguir y reflexionar “desde” el caso, sobre las mutaciones del concepto de Estado de Derecho, como categoría analítica, que presiento me permitirá superar la visión dicotómica descriptiva-prescriptiva y desideologizada del discurso jurídico y el derecho mismo.

¹⁶⁵ FERNANDEZ W., (2011); Disponible en: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_99_2.htm; (último acceso 15/11/12). TEDESCHI, S., (2011). Disponible en: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_102.htm (último acceso 15/11/12).

¹⁶⁶ El último Censo Nacional de Población y Vivienda 2010-Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), ejemplifica: casi la mitad de la población (44,8%) no cuenta con un servicio de gas en su vivienda y un porcentaje similar (42,8%) sigue sin estar conectado a la red cloacal. El 16,1% de la población no tiene acceso a una red de agua potable y todavía hay un 10,1% de la población sin descarga de baño y un 2,6% de los hogares tiene piso de tierra. Disponible en: <http://200.51.91.231/censo2010/>. (último acceso 15/11/12).

¹⁶⁷ Según los datos definitivos vertidos en el último Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la Provincia de Córdoba cuenta con 3.308.876 habitantes, alcanzando un promedio de 20,0 habitante por kilometro 2. De un total de 40.117.096 habitantes en toda la Republica Argentina, las ciudades que registraron el mayor número de población son el Gran Buenos Aires con 12.046.799 habitantes, Gran Córdoba con 1.582.170 habitantes, Gran Rosario con 1.350.109 habitantes y Gran Mendoza con 848.660 habitantes. Disponible en: <http://200.51.91.231/censo2010/>. (último acceso 15/11/12).

Busco atravesar políticamente el caso, desde las relaciones de poder que lo constituyen y sancionan, utilizando esos conceptos propedéuticamente como significantes del discurso y las practicas jurídicas que lo contienen. Mirar la otra cara de Jano que se expresa en las contradicciones de los términos elegidos: un abordaje del Fraude al Registro de la Propiedad de Córdoba como emergencia de las contradicciones entre los conceptos de *posesión, seguridad y transparencia jurídica*.

El Caso Emblemático

La denominada causa del Fraude al Registro de la Propiedad de Córdoba es una investigación penal iniciada en el año 2006, por el Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. Inmediatamente iniciada se ha transformado en un mega-proceso judicial, que cuenta con 28 juicios, más de 200 condenas, 400 imputados, y afecta a más de 3000 inmuebles, urbanos y rurales, de toda la provincia.

Al conocimiento del ilícito se llega por un lado, por medio de numerosas denuncias formuladas por la Dirección General del Registro General de la Provincia, en relación a haber detectado el apartamiento presuntamente irregular (sustracción) de los asientos dominiales y su folio correspondiente, de una cantidad insospechada de tomos registrales, de distintos años, donde consta la titularidad original y única de la propiedad de las tierras de los ciudadanos de la provincia.

Como así también, por medio de múltiples denuncias de usurpaciones de tierras, en las que intervenían distintos Fiscales de todos los distritos judiciales de la provincia, pareciendo cada uno de ellas, hechos aislados hasta que se comprobó, más avanzada la investigación judicial, su vinculación directa con los títulos de propiedad apartados ilícitamente.

De las sentencias judiciales dictadas surgen dos grandes maniobras de cómo se cometieron algunos de los injustos condenados. Por un lado empleados y funcionarios del Registro de la Propiedad, quienes se dedicaban a destruir títulos de propiedad y confeccionaban falsificaciones que reemplazaban esos títulos de propiedad originales sustraídos; y por otro lado, la comisión de ilícitos por parte de empresarios, escribanos, abogados y usurpadores, que valiéndose de esos títulos falsos, realizaban actos jurídicos simulados, estafatorios, extorsivos y también usurpaciones de las tierras que atacaban la posesión de

las mismas. Así se vulneraba el derecho real de propiedad, el título, con la confección de otro apócrifo; y consecutivamente y simultáneamente, se atacaba la posesión de la tierra en cuestión, poniéndola en crisis, por medio de las usurpaciones. Finalmente, y para completar el delito, con la finalidad de limpiar el derecho de propiedad que tenían en miras a obtener, junto a abogados y escribanos, martilleros públicos, agentes inmobiliarios y empresarios; traspasaban con ventas y cesiones simuladas, las tierras en cuestión; las titulaban a nombre de otra persona, la que era o del entorno cercano al delincuente; inventada o falsa o compradores de buena fe que hasta hoy resultan afectados. Con una última simulación de compra o cesión por medio de algún otro acto jurídico, que reforzara y continuara ocultando el origen falseario y el desapoderamiento ilícito con que se obtuvieron esas tierras, las ponían, esta vez, a nombre de alguno de sus testaferros, socios, hijos, parientes y/o empresas de su grupo económico, completando así la maniobra y haciendo ingresar de forma limpia, a su patrimonio, esas tierras.

La Protección Jurídico-Cultural de la Propiedad, la Vivienda Digna y la Tierra

La tierra como resultado de un acto de apropiación que determina relaciones de poder¹⁶⁸, puede también ser mirada desde el concepto de territorio, como una construcción política que presenta un espacio habitado y producido. Harvey, habla de espacio¹⁶⁹ como un concepto determinado por la actividad humana: “El espacio no es en sí mismo ni absoluto, ni relativo, ni relacional, pero puede llegar a ser una de estas cosas o todas a la vez, según las circunstancias”¹⁷⁰. El geógrafo inglés va más allá y dice que, de la misma forma en que se diagraman los espacios, se construyen los territorios y se especifica al ciudadano; el espacio refiere, narra y relata el tipo de individuo social que quiere construir. Se diseña la naturaleza, la ciudad y al ciudadano, por lo propone una “teoría normativa de la asignación espacial o territorial basada en los principios de la justicia social”¹⁷¹.

Los derechos enunciados a la tierra, la propiedad y la vivienda, constituyen una configuración normativa del espacio diversa que ha generado en el plano social, político y

¹⁶⁸ SANTOS M, (199B): 28-87.

¹⁶⁹ HARVEY, (2007): 5-7.

¹⁷⁰ HARVEY, (2007): 6.

¹⁷¹ HARVEY, (2007): 96-121.

jurídico muchas controversias; sobre todo en relación al porque, como, cuáles y quienes *deben* garantizar la vigencia de los derechos enunciados alrededor de la tierra. Así la norma evidencia una toma de posición del Estado, en la conformación de su dimensión legal¹⁷², por lo que Harvey con su “teoría normativa de la asignación espacial” pretende evitar la “falacia ecológica”: donde la “distribución justa de una serie de territorios determinados a cualquier escala” no sea equivalente a la “distribución justa conseguida a un nivel de análisis individual”¹⁷³.

La regulación normativa enunciada en los arts. 14, 17, 18 y 19 de la Constitución Argentina *histórica*¹⁷⁴, mencionan expresamente *el derecho a la propiedad* como la facultad de *usar y disponer de su propiedad* y habla de *la garantía de inviolabilidad de la propiedad privada y el domicilio*, entre otros derechos reconocidos. El contenido del término *propiedad* se identifico con *el carácter absoluto de ella*, dando cabida a los ideales napoleónicos que se traspolaron directamente al código civil argentino de 1968¹⁷⁵.

Cobra entidad en el discurso jurídico-normativo argentino expresiones como *dominio, dominus, dueño, soberano* y se introduce el *mito semiótico*¹⁷⁶ de la propiedad constitutivamente *sagrada e inviolable*, y protegida de toda *intromisión ajena y colectiva*. Propiedad como el derecho a “poseer la cosa, disponer o servirse de ella, usarla y gozarla según la voluntad del propietario”, ilustrando su carácter absoluto cuando permite que “él [dueño] puede desnaturizarla, degradarla o destruirla”¹⁷⁷

Pero ésta *teoría de la propiedad* viene dada, desde la Conquista de América, con *la teoría de la res nullius*, y la posibilidad de ocupación, saqueo y expropiación de los territorios, incluso los poblados por pueblos originarios, ya que solo eran habitantes con un grado inferior de civilización¹⁷⁸. Se apoya, en *la teoría de la propiedad de Locke* que refuerza la protección jurídica elegida: el valor de la propiedad/tierra viene dado por su capacidad para representar un valor de cambio que requiere la existencia del comercio para su

¹⁷² O'DONNELL, (2008): 6-7.

¹⁷³ HARVEY, (2007): 100.

¹⁷⁴ Para referenciar a la versión originaria del año 1853/60.

¹⁷⁵ Elaborado por Dalmasio Vélez Sarsfield y aprobado a libro cerrado sin discusión parlamentaria.

¹⁷⁶ FOUCAULT, (1973):82-107.

¹⁷⁷ Definición contenida en el derogado art. 2513 del C.C.

¹⁷⁸ QUIJANO/LANDER, (2002): 19.

realización¹⁷⁹. Para finalmente asistir a la organización nacional, que Alberdi traslada a la constitución para regular el contexto de caos, anarquía y autoritarismo que siguió a las Guerras de la Independencia, ensayando la reconducción del orden en el territorio nacional, por medio del principio federal como receta¹⁸⁰.

Por su parte, la *posesión* da la idea de poner el pie y usar la tierra en un sentido natural y pre-normativo, que se contrapone a la *propiedad* como ese espacio delimitado, bajo el dominio absoluto de un sujeto propietario, que lleva a la culminación de las tierras comunes o bienes colectivos¹⁸¹. Todo ello traduce la decisión política-estatal que determina el par *posesión/propiedad*.

En relación al caso de la mega-estafa al Registro de la Propiedad, el concepto de *propiedad* como significante antagónico del concepto *posesión* es una toma de posición que implica el reconocimiento absoluto e inmanente del derecho real de propiedad; en perjuicio de un reconocimiento de la *posesión* como un hecho, como elemento de representación de la forma y el contenido que “*deben tener*” los derechos reales¹⁸². La idea de mera *posesión de la tierra, sirve para que estas dicotomías socio-jurídicas convaliden la (des)posesión*.

La *protección o acceso a la vivienda digna* se añade, a partir del año 1949 y 1957 en el art. 14 bis de la C.N., pero sus bases habrá que buscarlas en las conferencias dictadas por León Duguit en la UBA en 1912, en el constitucionalismo social que muestra la Constitución Mexicana o Carta de Querétaro de 1917- entre otros-; y el movimiento socialista y luego marxista -a comienzos del siglo XX- que puso en crisis el derecho de propiedad como facultad absoluta. La emancipación del proletariado y la cosmovisión de lucha por la titularidad de la tierra/propiedad -y de todos los medios de producción- fue una fuerte crítica al derecho de propiedad de cuño individualista¹⁸³, y al capitalismo como sistema económico político, de allí en más. En contrapartida nació una mirada social y colectiva de la propiedad que se plasma en la incorporación al discurso jurídico el *principio de la función social de la propiedad*, que junto a *la teoría de la imprevisión, la responsabilidad objetiva*, y el

¹⁷⁹ QUIJANO/LANDER, (2002):15.

¹⁸⁰BOTANA, (2004), en línea Septiembre 2010. Disponible en http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2010/09/04/_-02207723.htm, (último acceso 15/11/12).

¹⁸¹ ADROGUE:(1991): 29.

¹⁸² MUSTO, (1991):89.

¹⁸³ BIDART CAMPOS, (2000):115.

abuso del derecho, han logrado acentuar y atenuar los derechos de propiedad absolutos consagrados. A decir de las reformas constitucionales de 1949/1957, se incorpora a la Republica Argentina en el *Estado Social de Derecho*, el cual a la fecha es muy predicado, y al mismo tiempo, deficientemente cumplido, sobre todo en materia de vivienda digna y acceso a la tierra.¹⁸⁴

Finalmente tras la reforma constitucional del año 1994, se incorporan los denominados derechos de tercera generación¹⁸⁵ en los arts. 39, 40, 41, 42 y 43 de la C.N., y la vigencia de todo el bloque normativo convencional internacional mencionado en el art. 75 inc. 22 de la C.N. Allí se ampliaron las posibilidades en cuanto al ejercicio de la soberanía popular consagrada en nuestra forma de gobierno y representación política; incluyendo *la protección de la tierra y el acceso a la vivienda digna entre los derechos de incidencia colectiva*, que legitima de manera expresa a otros actores y pone al lado del propietario a los grupos sociales y organizaciones intermedias, como afectado, damnificado directo y ofendido – propietarios o no- para la tutela efectiva de la tierra, la propiedad y la vivienda, por medio de la acción de amparo –como vía judicial rápida-.

El Concepto de Estado de Derecho

El *estado de derecho* o *rechtstaat* se presenta como contraposición a *machtsstaat* o “*estado de la fuerza*”. Lleva “*ínsita la promesa de reglas claras, formuladas por anticipado, conocidas por todos y aplicables a todos por igual, incluidos los gobernantes*”¹⁸⁶. Representa la *certeza jurídica* y un *freno al poder absoluto del estado*; pero refuerza el *ideario de construcción de un orden social con el derecho* como un elemento esencial, fundante y *última ratio* de lo social¹⁸⁷.

¹⁸⁴ GELLI, (2011): 261-265.

¹⁸⁵ Desde la declaración de los Derechos del Hombre los derechos de primera generación implicaban la garantía de no intromisión de estado, el no hacer del estado, para equilibrar su fuerza coactiva en post del respeto de los derechos individuales; los derechos de segunda generación importan un hacer del estado para la realización efectiva de los derechos reconocidos y los derechos de tercera generación conllevan la obligación del estado y de la sociedad intermedia de la realización calificada de los derechos del hombre.

¹⁸⁶ MORO, (2009):1-2.

¹⁸⁷ Dice Alejandro Agüero, los conceptos jurídicos son tratados como “proveedores de una legitimación en sí misma [...] el concepto es utilizado y tratado como si fueran una entidad natural, que siempre hubieran estado ahí” (2011).

Entonces si definimos al estado de derecho como “un conjunto de principios aceptados contractualmente por la sociedad civil que tienda a una distribución justa a fin de resolver demandas conflictivas” y se deja de lado a la “producción” y “el funcionamiento del mercado”¹⁸⁸ porque está instalada la “idea que el derecho sería ajeno a lo económico”¹⁸⁹, estamos frente a la primera y constitutiva contradicción que deriva en importantes consecuencias.

Aquí, me permito detenerme en el olvido positivista de que la “teoría pura del derecho”¹⁹⁰ era una ficción instrumental en aras a la consecución de la seguridad jurídica y, destaco la sobredimensionada pretensión de que tanto las normas y las prácticas jurídicas sean ajenas a toda intromisión. La creación del derecho responde a dos etapas: por un lado el proceso de creación de la norma general, que conformará el sistema positivo del estado, donde interviene cardinalmente el poder político, por medio del poder legislativo y el ejecutivo electo. Y por otro lado, el dictado de una norma específica, que resuelve el conflicto en particular, donde plenamente intervienen los operadores judiciales calificados¹⁹¹, a través de funcionarios y empleados judiciales, -que por medio de la delegación de funciones- realizan la sentencia. Así, la sentencia que contiene el discurso jurídico de este tiempo, estará impregnada de la tensión política que le dio origen, en el camino ejecutivo-legislativo de iniciativa, deliberación, veto, aprobación y promulgación de la norma y; en las intromisiones que se dan en la interpretación y aplicación de la norma al caso concreto, llamado subsunción silogística, que desde Kelsen hasta nuestros días, se pretende incólume de intromisiones externas -como la moral especialmente, y mas contemporáneamente se pretende exento de influencias ideológico-políticas, circunstancias económicas, históricas y sociales del contexto-, encontrándose arraigado el mito o pretensión de otorgar una respuesta jurídica, que solo será legítima y válida si se muestra desideologizada.

Sin embargo en la práctica diaria, la creación/promulgación y la interpretación/aplicación de la norma está inmersa en un cumulo de consideraciones externas que van poniendo el acento en lo partidario en desmedro de lo ideológico, y de lo económico en desmedro de lo

¹⁸⁸ HARVEY, (2007):9-99.

¹⁸⁹ HARVEY, (2007):9-99.

¹⁹⁰ KELSEN, (1977): 138-143.

¹⁹¹ LARIGUET, (2007): 57-78.

político¹⁹²-cultural¹⁹³-moral-¹⁹⁴. Entonces el derecho: lo lingüístico -de la norma- y lo extralingüístico -de las practicas jurídicas- pretenden regular el problema del acceso a la tierra, la vivienda digna y el derecho de propiedad, exentas de toda influencia; olvidando que la primera conceptualización de la tierra es económica ya que la determina y constituye como un valor de cambio inserto en el mercado¹⁹⁵; y la segunda y tercera significación tiene caracteres sociales, colectivos y humanitarios cuando determina el acceso a la vivienda digna y la protección de la tierra, en base a su finalidad social y los derechos universales del hombre¹⁹⁶.

El Estado Jurisprudencial de Derecho

La regulación de *la propiedad privada, el acceso a una vivienda digna y el acceso a la tierra*, en el ámbito de la agencia judicial señala una incipiente respuesta jurídica¹⁹⁷ -mas real, aunque lenta-; que las ausentes políticas públicas del estado en esa materia. Son, esas transformaciones y sus consecuencias socio-políticas las que pretenden ser observadas, desde el análisis del caso, como problema elegido; ya que me permiten encontrar las huellas de un sendero de marchas y contramarchas, respecto a la tutela jurídica de la tierra.

¹⁹² MOUFFE, (1999):12,152.

¹⁹³ SANTOS, (1989):223-263; (1998):278-303; (2006):13-41; SANTOS/RODRÍGUEZ GARAVITO,(2007):197-215.

¹⁹⁴ Como dice Andruet y Etxebarria, desde una óptica *ius-naturalista*, será la exigencia de “un plus en las condiciones judiciales del magistrado en su moral privada, sus prácticas sociales, su moral pública y el ejercicio profesional cotidiano, que exteriorizará el bien común y el orden público.” O como dice Malen, se exigen en las aplicaciones e interpretaciones del derecho una relación a los principios de justicia que desde la Convención Americana de los Derechos del Hombre, se determinan como deseables y exigibles. Las “pretensiones morales básicas que deben primar frente a cualquier frontera o bandera nacional en casos de justicia”, a decir de Boaventura de Sousa Santos. Entonces estaríamos por distintos canales doctrinarios en *una moral autónoma* que nadie está dispuesto a sacrificar; y Malen se encarga de revalorizar: “una función simbólica de afirmar, proporcionar y reforzar los valores que el derecho mismo defiende”. REARTES DIANI, (2012):5. En foro.

¹⁹⁵ QUIJANO/LANDER,(2002):15-19.

¹⁹⁶ MALEN, (2003):176.

¹⁹⁷ Pensemos en la respuesta de la Sala I de la Cámara Contencioso Administrativo y Tributario de la C.A.B.A. en el caso “Ramallo Beatriz y Otros contra C.A.B.A.- Amparo” del 12/03/2002 donde reivindica el acceso a la vivienda digna como deber del estado; o la respuesta del T.S.J. de Cba. en los autos "Scaramuzza, Edgardo Héctor y otro p.ss.aa. Estafa del 2011, cuando reconoce a la querellante particular, Ramona Marcelina Orellano de Bustamante -tras ocho años de proceso judicial- en el carácter *de tenedora precaria* y admite la posesión ancestral de sus tierras. O la resolución de la Cámara 1° del Crimen de Cba., en el caso de la “Madres de Ituzaingo” que importó la primera condena penal a productores agropecuarios por fumigaciones que contaminaron la tierra: aire, agua, napas subterráneas, etc. y todo el ecosistema de la zona.

El caso del Fraude al Registro de la Propiedad, importa una respuesta desde la función coercitiva del derecho, ya que fallaron todos los mecanismos de control de las políticas públicas estatales para la protección del par propiedad/posesión. Éste solamente alcanza la tutela jurídica, cuando asume su rol el derecho penal¹⁹⁸: la norma y la agencia, como parte del Estado de Derecho vigente; para de alguna manera, revertir la aquiescencia y amabilidad del Estado con el sistema económico y de flexibilización de políticas públicas que favorecieron en el caso.

Pareciera que el *caso del Fraude al Registro de la Propiedad* evidencia la vinculación de los *illegalismos* con la organización del poder social¹⁹⁹. En aras a la conservación del poder de unos pocos no tuvo mucha relevancia la protección de la propiedad, ni desde la tradición jurídica liberal y capitalista, ni desde sus modificaciones legislativas tendientes a la determinación de la tierra y el acceso a la vivienda como un derecho social. Pero ¿Cual es la hegemonía de poder que se pretende conservar? Es posible analizar que cada una de las demandas de este mega-proceso, fueron contaminadas, obstruidas y absorbidas por un metalenguaje y practicas político-jurídicas que en sus significaciones de sentido²⁰⁰ evidencian una cooptación hegemónica del capitalismo²⁰¹. Demandas parciales y subordinadas, en términos de una preeminencia de la económica mundial que oculta el sentido de las mismas. Pero ese ocultamiento es a la vez productor de consenso, logrando que “el derecho ordene de alguna manera pero no convenza, imponga pero no persuada, amenace pero no discipline”²⁰².

Por ello planteo un mirar allí donde el concepto de “estado de derecho” comienza a nutrirse de ausencias que lo significan mutándolo constantemente. Y respecto del caso, observar el paso del injusto a la falla, que intuyo me permite considerar la disputa del contenido, los caracteres y elementos del “*estado de derecho*”, como categoría analítica para

¹⁹⁸ WACQUANS, (2010):175.

¹⁹⁹ FOUCAULT, (1973):82-107.

²⁰⁰ BARROS S, (2002):1-14.

²⁰¹ Cobra sentido la crítica de Santos al afirmar que la aparición del positivismo -en la epistemología de la ciencia moderna-, y del positivismo jurídico en el derecho, pueden considerarse como “construcciones ideológicas destinadas a reducir el progreso social al desarrollo capitalista, a inmunizar la racionalidad contra la contaminación de cualquier irracionalidad no capitalista, sea la divina, la religiosa, la tradicional, la metafísica o la ética, e incluso, las utopías o los ideales emancipatorios. SANTOS, (1989):223-263; (1998):278-303; (2006):13-41.

²⁰² FOUCAULT, (1973):82-107

interpelar los conceptos elegidos: (des)posesión, (in) seguridad jurídica y corrupción. Y finalmente -en este escrito- plantear la protección de la tierra, como derecho de propiedad, como derecho *pro homine* y derecho social a la tierra o *pachamama*.

Conclusiones

Este *estado de derecho* vigente, significa a la tierra desde la *protección de la propiedad privada*, como bien individual y con una predominante finalidad mercantilista; y al mismo tiempo importa la protección en contante tensión de *la tierra como derecho social*: determinando por un lado, como el derecho o *acceso a la vivienda digna* y por otro, *a la tierra como un derecho por homine a los recursos naturales o bienes comunes, determinada por la protección de los intereses de pertenencia colectiva*.

Entonces el derecho: lo lingüístico -de la norma- y lo extralingüístico -de las prácticas jurídicas- pretenden regular el problema del acceso a la tierra, la vivienda digna y el derecho de propiedad, exentas de toda influencia; olvidando que la primera conceptualización de la tierra es económica ya que la determina y constituye como un valor de cambio inserto en el mercado; y la segunda y tercera significación tiene caracteres sociales, colectivos y humanitarios cuando determina el acceso a la vivienda digna y la protección de la tierra, en base a su finalidad social y los derechos universales del hombre.

El caso del Fraude al Registro de la Propiedad, importa una respuesta desde la función coercitiva del derecho, ya que fallaron todos los mecanismos de realización de las políticas públicas y control estatal para la protección del par propiedad/posesión. Éste solamente alcanza la tutela jurídica, cuando asume su rol el derecho penal como parte del Estado de Derecho vigente; para revertir -de alguna manera- la aquiescencia y amabilidad del Estado con el sistema económico y de flexibilización de políticas públicas que favorecieron en el caso. Pareciera que el caso evidencia la vinculación de los *ilegalismos* con la organización del poder social, ya que en aras a la conservación del poder de unos pocos no tuvo mucha relevancia la protección de la propiedad, ni desde la tradición jurídica liberal y capitalista, ni desde sus modificaciones legislativas tendientes a la determinación de la tierra y el acceso a la vivienda como un derecho social.

Me parece inexcusable abordar un mirar allí donde el concepto de “estado de derecho” comienza a nutrirse de ausencias que lo significan mutándolo constantemente. Y respecto

del caso, observar el paso del injusto a la falla, para considerar la disputa del contenido, los caracteres y elementos del "estado de derecho", como categoría analítica para interpelar los conceptos elegidos: (des)posesión, (in) seguridad jurídica y corrupción; y finalmente - en este escrito- plantear la protección de la tierra, como derecho de propiedad, como derecho *pro homine* y un derecho social a la tierra o *pachamama*.

Bibliografía

ADROGUE, M., (1991), *El derecho de propiedad en la actualidad. Introducción a sus nuevas expresiones*. Buenos Aires, Abeledo-Perrot.

ALBERDI, JUAN BAUTISTA, (2010), *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina*. Buenos Aires: Buenos Aires Ciudad-Emecé.

BARROS, SEBASTIÁN, (2002), "Dislocación y política. Un estudio de caso" en *Orden, democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*. Córdoba: Alción.

BIDART CAMPOS, G., (2000), *Manual de la Constitución Reformada*. Tomo II. Buenos aires: Ediar.

BOTANA, NATALIO, (2010), "Alberdi, el escritor de la República" en *Revista Ñ* (En línea) Septiembre 2010. Disponible en http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2010/09/04/_-02207723.htm, (último acceso 15/11/12).

BORÓN, ATILIO A., (1999), "Justicia sin capitalismo, capitalismo sin justicia. Una reflexión acerca de las teorías de John Rawls" en *Teoría y Filosofía Política*, Buenos Aires Ed. Clacso.

CARCOVA, CARLOS MARÍA, (1998), *La opacidad del derecho*. Buenos Aires:Ed. Biblos.

CARCOVA, CARLOS MARÍA, (1991), *Materiales para una teoría crítica del derecho*. Buenos Aires: Ed. Abeledo Perrot.

CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, (2010), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) Disponible en: <http://200.51.91.231/censo2010/>. (último acceso 15/11/12).

- CODIGO CIVIL DE LA NACIÓN ARGENTINA, (2011), Buenos Aires:Ed. Zavalía.
- DUGUIT, LEON, (1920), *Las transformaciones generales del derecho privado desde el Código de Napoleón*. Madrid: Francisco Beltrán. Librería española y extranjera.
- FERNANDEZ WAGNER, RAÚL, (2011) “Villa Soldati y la necesaria reforma urbana en Argentina” (En línea) Café de las ciudades. Enero 2011. Disponible en: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_99_2.htm; (último acceso 15/11/12).
- FOUCAULT, MICHEL, (1973), “La verdad y las formas jurídicas” en *Conferencia dictadas el 21 y 25 de mayo de 1973*. Departamentos de Filosofía Letras de la Universidad Católica de Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Ed. Pontificia Universidad Católica do Rio de Janeiro.
- GELLI, MA. ANGELICA, (2011), *Constitución de la Nación Argentina. Comentada y Concordada*. Buenos Aires: La Ley.
- HARVEY, DAVID, (2004), “El nuevo imperialismo. Acumulación por desposesión” en *Socialist Register*, Traducción Ruth Felder.
- HARVEY, DAVID, (2010), *Space of Capital- Towards a Critical Geography*. Edinburgh: University Press.
- HARVEY, DAVID, (2007), *Urbanismo y Desigualdad Social*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- KELSEN, HANS, (1977), *Esencia y Valor de la Democracia*. Barcelona: Ed. Guadarrama (Ed. esp. Editorial Labor).
- LARIGUET, GUILLERMO, (2007), “El desafío de Billy Budd. Dilemas Morales y Dimensión Institucional del Derecho”. *Crítica. Revista Hispanoamericana de Filosofía*, Vol 30, N° 116, (Agosto 2007): 57-78.
- LACLAU, ERNESTO, (2005), *La Razón Populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, ERNESTO y MOUFFE C., (1985), *Hegemonía y Estrategia Socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: **Fondo de Cultura Económica**.

- LEVAGGI, A. "Ideas acerca del derecho de propiedad en la Argentina entre 1870 y 1920." (En línea). Revista electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio Gioja" Año I, Numero I, Invierno 2007. Disponible en: http://www.derecho.uba.ar/revistagioja/articulos/R0001A001_0006_investigacion.pdf
- (último acceso 15/11/12).
- MALEN, JORGE, (2001), "¿Pueden las Malas Personas ser Buenos Jueces" en *Revista Doxa21*. 200. Barcelona: Ed. Universidad Pompeu Fabra.
- MONEDERO, JUAN CARLOS, (2008), *La teoría crítica posmoderna de Boaventura de Sousa Santos*. Madrid: Ed. FDE.
- MONEDERO, JUAN CARLOS, (2011), *El gobierno de las palabras*. Madrid: Ed. FDE
- MORO, GUILLERMO, (2009), "Estado De Derecho Y Certeza Jurídica Una discusión a partir de Neil MacCormick" presentado en las *XXIII Jornadas de Filosofía Jurídica y Social*, Universidad de Buenos Aires, Asociación Argentina de Filosofía del Derecho. Buenos Aires:Eudeba.
- MOUFFE, CHANTAL, (1999), *El retorno a lo político*. Buenos Aires: Ed.Paidós.
- O'DONNELL, GUILLERMO, (2008), "Algunas reflexiones acerca la democracia, el Estado y sus múltiples caras" en *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires, Argentina, 4 - 7 nov.
- QUIJANO, ANÍBAL, (2003), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América latina", en Edgardo Lander, compilador: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, tercera edición-Biblioteca Virtual CLACSO.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA, (2003), *Crítica de la razón indolente*, Bilbao: Desclée de Brouwer.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA, (2008) "Una reflexión sobre los nuevos movimientos sociales" clase en curso "*Coyuntura política y luchas emancipatorias*". Programa Latinoamericano de Educación a distancia. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA, (1998), *El Estado y el derecho en la transición posmoderna: Por un nuevo sentido común sobre el poder y el derecho*. Madrid: FCE.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA, (1989), *La transición postmoderna. Derecho y Política*. Doxa_6 (1989).Ameherst College.
- SANTOS, BOAVENTURA DE SOUSA y RODRÍGUEZ GARAVITO, C. (2007), *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad cosmopolita*. Madrid: Anthropos.
- REARTES DIANI, NURIA, (2012) "La Imparcialidad Judicial, los Medios de Comunicación y el Caso de la Presidenta del Tribunal Constitucional Español, María Emilia Casas Baamonde" en *Diplomatura en Ética Judicial*. Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Cs. Ss. de la UNC y Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez del Poder Judicial de Córdoba. Cba: en foro.
- TEDESCHI, S. (2011), "Los conflictos urbanos en el territorio y el derecho en América latina (II) La función social y ambiental de la propiedad." (En línea) Café de las ciudades. Abril 2011. Disponible en: http://www.cafedelasciudades.com.ar/politica_102.htm (último acceso 15/11/12).
- WACQUANT, L., (2010), *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Madrid: Ed. Gedisa.
- ZAFFARONI, R. E., (2012), *La Pachamama y el Humano*. Buenos Aires: Ed. Colihue.

TRABAJO CON JUSTICIA Y JUSTICIA DEL TRABAJO.

Una aproximación a la agencia de los trabajadores porto-alegenses en la Justicia del Trabajo durante la Economía de Guerra.

Paula García Schneider

Doctoranda en Estudios Sociales de América Latina.

FFyH-CEA-UNC-CONICET

paulagarciaschneider@hotmail.com

Resumen

El Estado Novo fue un régimen que transcurrió entre el golpe de Estado de 1937 y la caída del presidente Getulio Vargas en 1945. Éste se caracterizó, por las iniciativas tendientes a recortar, desde el Estado y a partir del marco institucional proporcionado por la Constitución de 1937, las disposiciones presidenciales, la Justicia del Trabajo, y la Consolidación de las Leyes del Trabajo la autonomía de los trabajadores y de sus órganos representativos sindicales.

Esta comunicación gira en torno a la agencia de los trabajadores en la Justicia del Trabajo de la ciudad de Porto Alegre en contexto de economía de guerra (1942 -1945). Más específicamente nos proponemos reflexionar sobre las modalidades en que los trabajadores hacían uso de las leyes laborales y recurrían a la Justicia del Trabajo. Para ello se presentarán los primeros resultados obtenidos del desarrollo y carga de una base de datos de procesos judiciales y el análisis detallados de algunos casos puntuales desarrollados en la instancia judicial laborista.

Dicha base de datos y el estudio de casos nos proporcionan una serie de elementos que posibilitan reconsiderar la Justicia del Trabajo y la legislación laboral, es decir estas instancias podrían dejar de ser pensadas como simples instrumentos de dominación de clase para configurarse como instancias de lucha y resistencia a la explotación de los trabajadores.

Antes de hacer referencia a la base de datos de los procesos judiciales y a algunos casos en particular, es necesario contextualizar el objeto de estudio. Los años 1942-1945 están caracterizados por el ingreso del Brasil a la Segunda Guerra Mundial y la instauración de la Movilización Económica, la cual implicaba quedaran movilizados todos los recursos económicos existentes, incluyéndose el trabajo humano y, por consiguiente se agudizaba su explotación. Esto fue posible a partir de la derogación de algunas leyes contenidas en la Consolidación de Leyes del Trabajo (CLT), por ejemplo: el trabajo nocturno de niños y mujeres, la prolongación de la jornada de trabajo a 10 horas, etc. De esta forma, el contexto de economía de guerra los afligía tanto en su condición de trabajadores-productores, así como en su condición de consumidores pues la carencia de alimentos básicos y el vertiginoso aumento de los precios es una constante en los años investigados.

La Justicia del Trabajo es una de las instituciones aun vigentes y creadas e implementadas desde el Estado Novo, fue instituida oficialmente el 1° de mayo de 1941 y tenía tres instancias: las Juntas de Conciliación y Juzgamiento (JCJ), los Consejos Regionales del Trabajo, y el Consejo Nacional del Trabajo.²⁰³

Las JCJ tienen su antecedente en las comisiones mixtas de conciliación, que funcionaban desde 1932. Estaba compuesta por tres miembros: dos vocales, uno de los empleados, otro de los empleadores, y un presidente, nombrado por el Ministerio de Trabajo. Su función era “dirimir los litigios oriundos de cuestiones de trabajo en que sean partes empleados sindicalizados y que no afecten las colectividades a las que pertenecen los litigantes”²⁰⁴ es decir, resolver los conflictos entre trabajo y capital.

En lo que se refiere a la base de datos que actualmente me encuentro desarrollando consigna los siguientes datos: Año, N° de Proceso, JCJ, Demandante/s: nombre y apellido, edad, N° de Cartera de trabajo, Nacionalidad, Estado civil, domicilio, Genero, Sindicalizado S/N, sindicato, oficio o profesión, litiga solo o con letrado, antigüedad, firma o huella digital, Reservista para el ejercicio del Brasil, Demandado: nombre apellido o razón social, domicilio, Demanda, Pruebas demandante, Prueba demandado, Testimonio demandante, Testimonio demandado, Dictamen de la JT, Otros datos relevantes.

²⁰³ Disponible en <http://iframe.trt4.jus.br/portalttrt/htm/memorial/index.htm> [último acceso: 24/05/2010].

²⁰⁴ ARAUJO, (1976): p. 137.

A partir de los casos registrados en la base de datos podemos decir que en lo que respecta al dictamen en la mayoría de los casos los trabajadores obtenían fallos favorables, aunque de manera parcial, es decir, no todas sus demandas eran reconocidas como validas pero sin embargo alguna de ellas sí lo eran. Por ejemplo, se le pagaba al trabajador las horas extras pero no se le abonaba el aviso previo o reintegraba al trabajo. Otro dato frecuente es que los trabajadores emprendían la demanda de manera individual y sin asesoramiento legal sea del sindicato o no.

Además, a partir de la lectura planillas de reclamos de procesos trabalhistas de esas dos JCJ, se percibe que en general se plantean las siguientes demandas: reintegración al trabajo, aviso previo e indemnización por despido sin injusta causa, salarios adeudados, horas extras y vacaciones no pagas. Igualmente, son recurrentes las demandas vinculadas a la ley 62 de 1935²⁰⁵. Dicha ley aseguraba a los trabajadores del comercio y la industria, cuando no existiera plazo estipulado para la terminación del respectivo contrato de trabajo y cuando fuera despedido sin justa causa, indemnización de un mes por año de trabajo efectivo, por año o fracción igual o mayor de seis meses; sin embargo para los trabajadores de menos de un año de antigüedad ninguna indemnización podía ser reclamada.

Las divergencias judiciales en algunas ocasiones terminaban en acuerdos, en otras el trabajador desistía ya sea no presentándose a declarar o pidiendo explícitamente a la Junta el cierre del proceso, y consecuentemente el proceso laboral era archivado. Sin embargo, en algunas oportunidades eran archivados sin constar ese pedido por parte del trabajador, lo cual nos puede hacer suponer que se trataba de una decisión unidireccional de la JCJ.

Dos elementos son claves para la existencia de un proceso judicial de este tipo. En primer lugar, la presencia previa de un conflicto entre empleado y empleador, es decir, una situación que puede ser entendida como de negación de la pretendida armonía en las relaciones de trabajo planteada desde el corporativismo. Sin embargo la presencia de un desencuentro entre trabajador y patrón no generaba necesariamente un proceso judicial pues la presentación de un reclamo en la JT implicaba que el trabajador poseía cierto

²⁰⁵ Decreto-ley N° 62, 05 de junio de 1935, "Assegura ao empregado da industria ou do commercio uma indemnização quando não exista prazo estipulado para a terminação do respectivo contracto de trabalho e quando for despedido sem justa causa, e dá outras providencias". [En línea] Disponible en <http://www6.senado.gov.br> [último acceso: 24/05/2010].

conocimiento de la legislación laboral que lo protegía como tal, es aquí donde se encuentra el segundo elemento.

En relación a esto último, Antonio Luigi Negro nos plantea “el hecho de la CLT sea un cuaderno de leyes -leyes frecuentemente ignoradas por los patrones- con un sin número de disposiciones sobre condiciones de trabajo no alteró el sin-número de quejas de obreros sometidos al régimen de despotismo fabril, que estaba respaldado por la Ley de Esfuerzos de Guerra (la cual, a propósito, anulo varios de esos dispositivos de la CLT)”²⁰⁶ que legalizaban el trabajo nocturno para mujeres y niños, la prolongación de la jornada de trabajo de 8 a 10 horas, etc. De esta manera conflicto y conciencia legal van de la mano para reclamar en la Justicia del Trabajo.

Como ya se hizo referencia, muchos de los reclamos presentados en la JT, se encuentran relacionados a la ley 62 de 1935. Por ejemplo, en la 2° JCJ el 24 de abril de 1943, Apolonia Araujo que trabajaba una fábrica de medias desde 1922 llamada Industria Geral Ltda., y recibía en concepto de salario Cr\$²⁰⁷ 10 por día, pagos quincenalmente. Reclamaba estabilidad laboral a esta empresa, ya que se encontraba en tratamiento médico desde diciembre de 1942. Así, observamos que existía cierta “conciencia legal” por parte de esta trabajadora, pues al exigir el cumplimiento de esa ley que implicaba directamente para ella estabilidad laboral, pues esta ley fue uno de las pocas no flexibilizadas por lo que se dio por llamar esfuerzos de guerra.

Otro caso llamativo es el también presentado en la 2° JCJ, el 09 de abril de 1943. En el cual la trabajadora Edith Olivera Souza relataba que en su condición de ayudante de cocina sufrió el 13 de marzo de 1943 un accidente de trabajo, por lo cual pasó ocho días en el hospital y al haber sido despedida al volver a su trabajo sin justo motivo, demandaba sólo haber recibido Cr\$ 43 siendo que trabajaba 10 horas por día. Esta trabajadora reclamaba el pago de horas extras, lo cual nos hace inferir que era conciente de que su jornada laboral era de 8 horas.

Para concluir, en los casos relevados y citados hemos conseguido ver como en contexto de agudización de la explotación y derogación de leyes contenidas en la CLT, los trabajadores porto alegrensenses recurrieron a su “conciencia legal” para exigir el cumplimiento de leyes

²⁰⁶ Ver NEGRO, (2004): p. 26.

²⁰⁷ Cr\$: Cruzeiros.

laborales que se consideraban justas. Esto es, los trabajadores en la medida que luchaban y percibían la legislación laboral no como un elemento de sujeción absoluta y total al Estado, nos posibilita pensar a las leyes y la JT no tan sólo como instrumentos de dominación. Encontrando en ellas recursos que podían ser apropiados por los trabajadores y por los cuales valía la pena luchar y así poder conquistar mejores condiciones de trabajo y de vida. De esta forma, leyes y Justicia del trabajo pueden conformar “campos conflictuosos, constitutivos de las relaciones sociales: campos minados por las luchas políticas, cuyos sentidos y significados dependen de las acciones de los propios sujetos históricos que los conforman”²⁰⁸ Por lo tanto, resulta necesario revisar críticamente lo que se conoció como la ideología de la “otorgar”. Construcción ideológica que sostenía lo siguiente: como Vargas había concedido los derechos a los trabajadores sin antes ellos pedirlos, consecuentemente se pretendía olvidar las luchas obreras anteriores a la implementación del Estado Novo, especialmente las desarrolladas la Primera República²⁰⁹. De esta manera, pareciera que la “ideología del otorgar” no hubiese plenamente convencido al trabajador, es decir, la idea de que los beneficios sociales, en los pos 40, habían sido presentados a la clase trabajadora como un regalo otorgado por el Estado, no era una “realidad absoluta”²¹⁰ En relación a este punto, Silva y Costa sostienen que es necesario pensar que “agente social” no recibían las leyes desde “arriba”, para ser apropiadas por los de “abajo”, sino que se trataba de transformar al Estado en un instrumento contra las violaciones patronales, convirtiendo el discurso legal en arma apuntada para los empleadores²¹¹.

Así, los trabajadores se constituían como clases social, en la medida que luchaba y percibía la legislación no como una sujeción absoluta y total del sindicalismo al Estado mediante un aparato jurídico corporativo. No obstante esto no significa negar que el Estado Novo buscara controlar a los trabajadores con la finalidad de resolver los conflictos entre trabajo y capital, pretendiendo resguardando el orden político y social y la armonía de clases.

Bibliografía

²⁰⁸ LARA, (2010): p. 116.

²⁰⁹ Ver GOMES, (2001): p. 196.

²¹⁰ Ver GOMES, (2001): p. 165.

²¹¹ Ver SILVA, Fernando Teixeira da y COSTA, Hélio da. “Trabalhadores urbanos e populismo...” p. 234.

- ARAUJO, Castro, (1976), "Teoria e Prática do Poder Judiciário". J. de Segadas Viana, Brasil Trabalhista, en: CARONE, Edgar. *O Estado Novo (1937-1945)*. Rio de Janeiro: Ed. Difel.
- GOMES, Ângela de Castro, (2001), *A invenção do trabalhismo*. Rio de Janeiro: Ed. IUPERJ.
- LARA, Silvia Hunold, (2010), "Trabalho, Direito e Justiça no Brasil", en: SCHMIDT, Benito Bisso (org.). *Trabalho, Justiça e Direitos no Brasil: pesquisa histórica e preservação das fontes*. São Leopoldo: Oikos.
- NEGRO, Antonio Luigi, (2004), *Linhas de montagem: o industrialismo nacional-desenvolvimentista e a sindicalização dos trabalhadores (1945-1978)*. São Paulo: Boitempo/FAPESP.

BLOQUE 2

EXPRESIONES SUBNACIONALES DEL PERONISMO HISTÓRICO

Mercedes Vargas

En la presente mesa temática se reunieron una serie de trabajos orientados a indagar el peronismo y otros procesos políticos como el radicalismo, en múltiples y complejas dimensiones. Si bien el peronismo ha sido uno de los procesos socio-históricos y políticos más indagados desde distintos campos disciplinares, todavía se presentan como enigmáticas algunas cuestiones ineludibles que lo atraviesan. Su consolidación en los espacios provinciales es uno de estos aspectos en donde la llegada del peronismo produjo interesantes re-configuraciones en ciertos discursos en circulación de aquel entonces, así como en la dinámica social y política en sus distintos períodos. Esto ha llevado a explorar el impacto del peronismo en términos de sus *límites/posibilidades* desde miradas más locales. Prueba de ello han sido los múltiples trabajos compilados en el destacado libro “La invención del peronismo en el interior del país” de Darío Macor y César Tcach hace ya casi una década de su publicación, pionero en proponer una mirada *extracéntrica* del fenómeno en cuestión.

Dicho texto ha mostrado cómo, a diferencia de lo que podía presentarse en zonas de fuerte organización política obrero-sindical por la gran presencia de actividad industrial, la llegada del peronismo en las provincias ha estado principalmente signada por la conservación de elites dominantes ya previamente establecidas en los campos del poder local (económico, político, partidarios). De tal modo, la debilidad que presentaba la organización gremial y obrera por la ausencia de actividad industrial ha llevado a los investigadores del peronismo en el interior, a prestar especial atención a elementos no previamente considerados por los relatos canónicos del peronismo (representado por autores como Gino Germani, Torcuato Di Tella, Halperín Donghi).

Es, entonces, el peronismo *en su interior* y en las ambigüedades que allí se juegan lo que abre a nuevas preguntas e indagaciones. Los trabajos presentados en este espacio, se ocupan de proponer y exponer algunos puntos relevantes para comenzar a dar luz a las dinámicas del peronismo en las provincias. Sin embargo, las interpretaciones son múltiples y de las más diversas en cada caso. En este sentido se hace necesario destacar la

heterogeneidad que signó las discusiones intercambiadas en la mesa de trabajo que nos convocó como investigadores iniciales. Así, desde las miradas predominantemente históricas, que se orientan a la reconstrucción de actores y espacios protagónicos, hasta aquellos marcos teóricos que profundizan en mayores niveles abstracción que indagan en aspectos simbólicos y discursivos del fenómeno han brindado riqueza a la discusión colectiva.

Cabe destacar de esta mesa, la presentación de trabajos en torno a ciertas dimensiones todavía poco exploradas. Uno de ellos, refiere al papel que jugó Montoneros, durante el peronismo de 1970-74 y su caleidoscópica morfología como organización juvenil guerrillera y su alcance en las masas. El otro, apunta a indagar la participación política femenina en la fila de los partidos cordobeses peronistas y radicales durante el primer peronismo. Ambos aportan luces a pensar la compleja gama de dimensiones que atraviesa el peronismo como proceso socio-político con sus contradicciones y paradojas.

Así, este espacio de puesta en *común* de las diferentes modalidades de abordar y circunscribir el fenómeno de estudio que nos convoca, ha permitido no sólo socializar los sinuosos caminos que, como investigadores iniciales hemos emprendido, con sus obstáculos, retrocesos y avances. También ha posibilitado un encuentro que abra a nuevas preguntas, nuevas articulaciones y entrecruzamientos teóricos-conceptuales, permitiendo así enriquecer el proceso de producción y análisis, aportando así a brindar novedosas lecturas en torno a un proceso largamente estudiado.

EL ORIGEN DEL PERONISMO EN LA RIOJA

Natalia Celeste Albarez Gómez

Doctoranda en Ciencia Política.

SECYT-CEA-UNC

nataliaalbarezgomez@hotmail.com

Resumen

El trabajo presentado para esta publicación es un paper que ha sido expuesto en las *I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del CEA*. El mismo se basa en el segundo capítulo de mi tesis doctoral, sobre la emergencia del peronismo en La Rioja desde la perspectiva teórica del populismo de Ernesto Laclau.

El avance de la investigación nos indica que el peronismo riojano emerge a través de la articulación de distintas particularidades, una rama del radicalismo, el laborismo (los trabajadores y su institucionalización), los conservadores, y una parte del pueblo excluida por años del escenario político- los sin voz-, donde Perón es el significante vacío, que sobresignifica estas particularidades y se transforma en un terreno de inscripción conformando una ideología relacionada a la “solución de problemas de la gente”, en el marco de una justicia social ampliada provincialmente y significada en la concesión de derechos sociales y laborales. La lógica que motoriza esta articulación es la lógica de la equivalencia, que permite la irrupción del pueblo y divide el escenario político en peronistas y no peronistas, conformando una frontera antagónica que divide al campo social entre *ellos* y *nosotros*, donde el segundo, reclama ser el todo.

Solucionar los problemas de “la gente”, significaba solucionar los problemas de “la gente que antes no era considerada gente”, apareciendo esta resolución de problemas no como una actividad demagógica y para ganar adeptos sino como una consecuencia de la irrupción de los de abajo. Es importante aclarar que cuando hablamos de “solución de problema”, no lo hacemos en términos de lo bueno y lo malo, esto es calificando valorativamente que esto sea positivo o negativo, sino como parte relevante del discurso peronista, que a lo largo de su hegemonía va a ir tomando distintos contenidos en el

marco de la justicia social. Así por ejemplo en el menemismo el contenido de este “solucionar problemas” será dar trabajo, y en el mazismo orden y paz social.

Algunas consideraciones teóricas

Lejos de las perspectivas que han observado al populismo peyorativamente²¹², usando variables como la manipulación, denigración de las masas etc., Laclau propone pensar al populismo como una lógica de construcción política, esto es, una lógica política de constitución de identidades, donde pueblo no hace referencia a una base social sino a una categoría política que se construye socialmente y por lo tanto es histórica y contingente. “El populismo sería un modo particular de articulación de contenidos sociales, ideológicos o políticos diversos”²¹³. Laclau parte de la identificación de unidades más pequeñas que la de grupo, y considera las lógicas sociales de su articulación. El populismo va a ser una de esas lógicas.

Estas unidades más pequeñas son lo que este autor llama “demandas”, la forma más elemental del vínculo social. Esta noción de demanda es ambigua:

- a) por un lado implica un pedido o solicitud
- b) y por el otro contiene la idea de reivindicación, de imposición de una demanda

Esta indecibilidad entre los dos significados es de gran relevancia, puesto que el predominio de cada uno hace aparecer lógicas distintas de articulación política.

Ahora bien “a una demanda que satisfecha o no permanece aislada la denominaremos demanda democrática”²¹⁴. Esta demanda puede ser resulta institucionalmente, puesto que los demandantes apelan a la autoridad competente para resolverla, reconociendo de este modo a la autoridad institucional y en consecuencia no poniéndola en cuestión. Una

²¹² Puede verse una descripción de estas en LACLAU, E., (2009):15-85.

²¹³ BARROS, S., (2006):66

²¹⁴ LACLAU, E., (2009):99

demanda así está cerrada en si misma de manera que su satisfacción puntual e individual no deja margen para la creación de una frontera dentro de lo social. Este proceso, de ser llevado al extremo lógico, resultaría en una multiplicidad de demandas que son resueltas administrativamente, generando la expansión de una lógica de la diferencia, donde no hay una división de lo social y las demandas son resueltas de forma institucionalizada. En este marco una demanda que se satisface no permanece aislada, se inscribe en una totalidad institucional diferencial.

El otro tipo de demandas que Laclau llama *populares*, no se satisfacen por canales administrativos. Según el autor cuando las demandas insatisfechas son muchas, esta insatisfacción genera terreno para la emergencia de un sentido de frustración múltiple, lo que da pie a la aparición de “algún tipo de solidaridad” entre las demandas insatisfechas que comienzan a compartir una dimensión negativa más allá de su naturaleza diferencial, es decir heterogénea. La lógica de articulación en este caso será equivalencial, ergo las diferentes demandas serán equivalentes con relación a aquello que las niega y a lo que ellas se oponen. Esta es la condición de posibilidad para una práctica hegemónica: la acumulación de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para absorberlas de un modo diferencial (cada una por separado). Estas demandas comienzan en un nivel muy incipiente a constituir el pueblo como actor histórico potencial.

Así tenemos dos formas de construcción de lo social: a través de la lógica de la diferencia o a través de la lógica de la equivalencia.

Desarrollado esto y en función de la teoría de Laclau, se necesitan tres precondiciones para la constitución del populismo:

- 1) La formación de una frontera interna antagónica que separa al pueblo del poder. Esta es la división dicotómica de la sociedad en dos campos, “nosotros” y “los otros”, donde una parte se presenta a sí misma como parte que reclama ser el todo.
- 2) Una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento del pueblo.
- 3) La unificación de estas demandas heterogéneas en un sistema estable de significación que surge cuando la movilización política ha alcanzado un nivel más

alto y cuya equivalencia hasta ese punto no había ido más allá de un vago sentimiento de solidaridad.

Es claro que esta esquematización es a los fines teórico, puesto que siempre coexisten las tensiones entre la equivalencia y la diferencia, la universalidad y la particularidad, solo que una prima sobre la otra.

La equivalencia puede debilitar pero no domesticar las diferencias. La equivalencia no intenta eliminar las diferencias, puesto que estas son la materia prima de la cadena, ellas siguen manteniendo sus rasgos particulares, de lo contrario no habría que hacer qué equivalenciar. Existe una tensión entre la universalidad de la cadena equivalencial y la particularidad de las demandas de cada uno de sus eslabones.

La equivalencia y la diferencia son incompatibles entre sí, sin embargo se necesitan la una a la otra como condiciones necesarias para la construcción de lo social. El populismo privilegia la situación equivalencial.

En este contexto la representación solo es posible si una demanda particular sin abandonar completamente su particularidad comienza a funcionar como un significante vacío, representando a la cadena de equivalencias en su totalidad. Este proceso político por el cual una demanda particular asume la representación de una cadena de equivalencias es lo que Laclau llama hegemonía. El populismo es una operación hegemónica. En este caso, en la producción de significantes vacíos es que existe un punto dentro del sistema de significación que es constitutivamente irrepresentable, y en ese sentido permanece vacío, pero es un vacío que puede ser significado, porque es un vacío dentro de la significación. Estos significantes vacíos son los que pueden homogeneizar una serie de demandas muy heterogéneas.

Entonces, en función de lo desarrollado y en el marco de la teoría lacloniana, tenemos populismo cuando el discurso constituye un sujeto popular que emerge en la constitución de una frontera antagónica que divide al espacio social en dos campos. La lógica política que constituye esta división es la lógica de la equivalencia, cadena que se consolida con la trascendencia de un elemento que asume la representación de una totalidad y se constituye en un significante vacío.

La emergencia del peronismo en La Rioja

La emergencia del peronismo en La Rioja fue posible mediante la articulación de distintas particularidades que Perón como significante vacío logró sobresignificar, constituyéndose en terreno de inscripción para sus demandas.

Perón por medio del accionar del tercer interventor Ocampo Giménez, luego de la revolución del 4 de julio y de dos nefastos interventores, dividió al radicalismo y captó a la rama más progresista del mismo, la UCRJR, y a la rama más conservadora. A partir de la intervención de este el radicalismo se dividió en colaboracionistas y no colaboracionistas. Los primeros veían en Perón la continuidad de la línea Alem, Irigoyen y Perón. Los otros veían en Perón un autoritario demagogo. El diario *La Rioja* en un editorial manifiesta:

Desde el 4 de junio hasta la fecha, La Rioja ha tenido tres interventores y podemos afirmar categóricamente que con los dos primeros el pueblo riojano se mantuvo divorciado y ausente de su órbita. Sus problemas fundamentales jamás fueron abordados y en el simple trámite administrativo, de pura ruina, no estuvieron a la altura que las circunstancias exigían. Fracasaron y con ello la misma revolución que había prometido nuevos procedimientos y directivas para la vida nacional. Pero eso no sucedió con el tercero... Dr. Rafael Ocampo Giménez quien, en poco tiempo, dominó el panorama de su acción y encaró con firmeza y resolución los problemas de La Rioja...Pero hay más todavía: el Dr. Ocampo Giménez ha ganado, por sus solas condiciones personales, el apoyo del pueblo riojano a la acción social que despliega el gobierno nacional. Triunfó donde fracasaron categóricamente sus dos antecesores.²¹⁵

El Primer interventor Civil: a imagen de Perón fue un articulador eficaz del discurso de la Justicia Social en La Rioja.

Por otro lado y a través del accionar de la Secretaría de Trabajo y Previsión se conformó el laborismo como organización de los trabajadores. Perón asume la Secretaría de Trabajo y Previsión en junio de 1944. Dentro de este contexto institucional es donde se lleva a cabo la

²¹⁵ Diario La Rioja, Miércoles 11 de Julio de 1945. Portada.

expansión nacional de la revolución, a través de las delegaciones regionales de esta Secretaría,

La revolución del 4 de junio iba marchando, hace dos años sin un objetivo determinado. Fue entonces cuando decidimos crear la STP que comenzó a solucionar el problema social. Fue esta oficina la que llevo la revolución hacia el interior del país, porque la república Argentina no termina en la Avenida General Paz.²¹⁶

En este orden de cosas, nace el laborismo en La Rioja como organización fuerte. Estaba compuesto por obreros integrantes de distintos gremios, cuya agrupación se había hecho posible o consolidado a través del trabajo de la delegación Regional de la Secretaria de Trabajo y Previsión, a cargo primero de Rodolfo Cáceres, quien estuviera poco tiempo, y luego de Oscar Albrieu, médico chilecoteño, de orígenes radicales, pero sin mucha militancia en ese partido dada su corta edad. En este ámbito el discurso peronista significó a la delegación como casa de los trabajadores, así al inaugurar el local de la misma, Cáceres manifestó:

(...) hemos deseado hacerlo así para que desde un principio las asociaciones gremiales obreras de la provincia y los obreros en general, se acostumbren a concurrir a esta casa para plantear sus problemas y buscar el amparo de sus derechos.²¹⁷

La Secretaría de Trabajo y Previsión era el hogar de los trabajadores, allí donde se dirigían a plantear sus problemas, allí donde eran escuchados y se los tenía en cuenta...allí donde *eran*.

²¹⁶ GROPPPO, A., (2009):202

²¹⁷ Discurso de Cáceres, Director Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, El Zonda 17-3-45

El discurso peronista se formó articulando las demandas de la UCRJR, la UCR La Rioja, y el laborismo, quienes representaban a “el pueblo” que irrumpió, a la parte que reclamaba ser el todo y que con la intervención de Perón dividía la escena política en dos, conformando una frontera antagónica irreductible. De un lado de la frontera estaban “los nosotros” que constituía el pueblo trabajador, “probo y noble” y del otro lado estaban “los otros”, aquellos que no podían llamarse pueblo, “la oligarquía”, “los fraudulentos, pillos y ladrones”.

El discurso peronista en La Rioja da sentido a los derechos sociales, muestra un pasado con gobernantes fraudulentos y despreocupados por el pueblo, es la irrupción del *pueblo* de aquellos que eran invisibles, que no eran parte, de los excluidos; y la reivindicación del mismo para su progreso material, moral y espiritual. Con el trabajo “denodado e incansable”, según muestran las imágenes y narran las crónicas de los diarios, solo se busca la felicidad del pueblo a través de la justicia social. Ahora bien el *pueblo*, no es todo el pueblo, en el sentido de incluir a todos los habitantes, el pueblo es una parte que reclama ser el todo. Dirá el Sr. Ángel María Vargas²¹⁸ en un homenaje al interventor:

He dicho pueblo y con estas palabras he involucrado solamente a quienes trabajan física o intelectualmente, a quienes producen y a quienes son útiles a la colectividad. No es pueblo, no puede ser pueblo lo que empieza a negar su existencia como tal desligándose del conglomerado social; no puede ser pueblo lo que vive a expensas de él y no para él, podéis sentirnos orgullosos, Sr. Interventor, de que esta mesa se halle rodeada de auténticos trabajadores, de soneros industriales, de laboriosos comerciantes y de dignos profesionales colaborando todos en la tarea silenciosa y perseverante de construir una Rioja grande y respetada en el concierto de sus hermanas, podéis sentirnos orgullosos de que lo más representativo de la provincia, los que elaboran incansablemente el porvenir común, en cualquier esfera de la actividad humana estén aquí presentes...²¹⁹

²¹⁸ Ángel María Vargas, fue un radical colaboracionista, actor principal de la vertiente del radicalismo que conformará junto al laborismo y los conservadores el peronismo en La Rioja.

²¹⁹ Discurso pronunciado por Ángel María Vargas, el 5 de Septiembre de 1945, al ofrecer un Homenaje al Dr. Ocampo Giménez. Diario La Rioja, 19- 09-45, portada y pág. 5.

El discurso peronista abarcaba a “todo el pueblo”, es decir a *aquellos que producen y son útiles para la comunidad, a quienes trabajan física e intelectualmente por el bien de todos, a quienes trabajan por una Rioja grande y respetada*. Este pueblo, que es una parte del todo que se asume como una totalidad, que está enfrentada al orden existente, a *aquellos que no son pueblo y viven a expensas de él*. El antagonismo entre ambas partes es irreductible.

La justicia social era el nombre de los derechos sociales y laborales que se otorgaban a los por años postergados, que se institucionalizaba a partir de la delegación regional de Trabajo y Previsión. Era una justicia social “Universalizante”, que en el contexto riojano, implicaba la extensión de la misma por toda la provincia, hasta sus lugares más recónditos.

Ahora bien, en este orden de argumentos, el discurso peronista era nacional y sostenía que para que hubiera una verdadera justicia social, esta debía ser extendida por todo el país. En opinión de Perón la extensión o expansión geográfica de la revolución a través de las regiones era paralela a la profundidad del proceso:

(...) la revolución no es sólo de extensión, sino también de una profunda concientización [...] la revolución penetra decididamente dentro del infierno de los obreros rurales, de las refinerías de sal y azúcar donde miles de trabajadores comienzan a sentir por primera vez la satisfacción de haber sido escuchados y protegidos [...] la extensión revolucionaria está siendo inexorablemente realizada.²²⁰

En esta línea expresará Ocampo Giménez, en La Rioja:

La Justicia Social ha sido una cuestión fundamental que mi gobierno ha practicado, administrándola en toda su amplitud. La Rioja ha sido

²²⁰ PERÓN, J.D., 23-7-44 en GROPPA, A., (2009):201.

para mí desde que me encuentro en el gobierno la preocupación constante de mis afanes de argentino por verla próspera y feliz.²²¹

La extensión de la revolución de la justicia social en La Rioja significó su expansión provincial, incluyendo a todos los departamentos, distritos y localidades de la provincia. Los derechos y acciones sociales y laborales se extendían geográficamente por toda la provincia, incluso allí donde la población era minúscula²²². Cuenta *Doña Pola*, cuyo marido era chofer de obras públicas de la provincia, que eran constantes los viajes de *Don Narváez* por todos los departamentos de La Rioja y al interior de ellos, llevando alimentos, ropa, máquinas de coser, materiales de construcción, juguetes, remedios²²³, etc". El y un grupo de compañeros realizaban viajes constantes al interior por orden del ejecutivo y en nombre de Perón para entregar todos estos elementos.

Solucionar los problemas era parte del discurso de la justicia social y efecto de la irrupción del nuevo sujeto político que emergió y se constituyó a partir del discurso peronista, de la intervención de Perón, y que como consecuencia de esta emergencia, hizo que el Estado interviniera generando políticas públicas al efecto (concesión de derechos sociales y laborales, programas sociales y laborales, etc.). La solución de los problemas que años padecieron y nunca fueron reconocidos, se produjo por la irrupción de este nuevo sujeto político que hizo que se visibilizara el mismo y su situación, que se lo reconociera, producto de la apelación de Perón.

Bibliografía

BARROS, Sebastián, (2006), "Inclusión radical y conflicto en la constitución del pueblo populista", Revista CONFINes 2/3, enero-mayo, pp. 65-73

BRAVO TEDÍN, Miguel (1995), *Cuando Nace el peronismo en la Rioja*. Córdoba: Editorial Canguro

²²¹ Discurso del Dr. Ocampo Giménez, al cumplirse un año de gestión, Diario La Rioja, 9-1-46, portada

²²² En la Edición especial del Diario *La Rioja* del 20-5-46, se puede observar el despliegue provincial en término de acciones de gobierno durante la intervención de Ocampo Giménez y su equipo de gobierno. Desde la portada hasta la página 18.

²²³ Entrevista a Doña Pola, 8-10-2010.

GROPPO, Alejandro, (2009), *Los Dos Príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: Editorial Eduvim

LACLAU, Ernesto, (2009), *La Razón Populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

QUEVEDO, Orlando, (1998), *El Partido Peronista En La Rioja Tomo I 1945-1959 -Crónica y personajes para la historia-* Córdoba: Lerner Editora.

Hemeroteca

Diario El Zonda, años 1944-45-46

Diario La Rioja, años 1944-45-46

Entrevistas

Lorenza Carrión de Narváez, "Doña Pola".

Miguel Bravo Tedín, Historiador

Nadím Busleiman, Militante Radical.

Nubelio Brizuela, Militante Peronista

Raul Galván, Militante Radical

Roberto Rojo, Historiador

LA CONSTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD PERONISTA EN EL PRIMER PERONISMO (1944-1955). UN ESTUDIO 'DESDE ABAJO' DEL PERONISMO EN SANTIAGO DEL ESTERO.

Mercedes Vargas.

Doctoranda en Ciencia Política

ANPCyT, CIECS CONICET-UNC.

mer_chan86@hotmail.com

Resumen:

La siguiente presentación es el plan de trabajo propuesto para la realización de una tesis doctoral en Ciencia Política. Nos interesa indagar en la configuración socio-discursiva del proceso peronista entre 1944 y 1955 en tanto nos permite acceder a una dimensión todavía poco explorada en los estudios sociales y políticos: la constitución de identidades políticas 'desde abajo'. Tomamos como caso de análisis la configuración del proceso peronista en la provincia de Santiago del Estero, enfocándonos en diversos sectores sociales que se caracterizaron por no acceder a la dimensión político institucional, es decir, aquellos sujetos que no tenían participación protagónica desde las instituciones políticas en la provincia.

A pesar de la diversidad de estudios sobre peronismo, partimos de considerar que su atención en las particularidades que adquirió dicho proceso al interior del país, nos permite acceder a dimensiones novedosas sobre los *procesos de subjetivación política* que el mismo disparó. Dicha propuesta de investigación se intenta a partir de una articulación teórico-conceptual entre campos de pensamientos afines: la teoría política del discurso, de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, y los desarrollos que brinda el psicoanálisis en torno a constitución de la subjetividad. Nuestra principal hipótesis es que, contrario a las miradas canónicas que han caracterizado los estudios en peronismo, consideramos que la configuración de la identidad política es producto de procesos de identificación hetero-autónomos, es decir, ni manipulación del líder sobre el sujeto, ni total acción estratégica y racional por parte del sujeto.

El principal aporte que, creemos, aporta esta propuesta de trabajo puede desglosarse en dos dimensiones: por un lado, acceder a archivos no tradicionales poco explorados por los estudios en peronismo (cartas, solicitudes enviadas a la gobernación, canciones, poemas escritos a Perón y Evita). Esta dimensión 'a ras del suelo' nos permite acceder a una voz todavía no considerada para analizar el impacto que tuvo el peronismo 'a ras del suelo'. Por otro lado, impactar a nivel de la teoría política contemporánea en dirección a construir los cimientos teórico-conceptuales en torno a la constitución del *sujeto político* en determinados procesos socio-políticos.

Introducción.

El presente plan de trabajo se desprende del proyecto PICT 1988-2008 titulado “La constitución de la identidad peronista en el primero peronismo. Una mirada 'desde abajo' a través de archivos y documentos no tradicionales” en el cual se propone dar cuenta de la identidad política peronista en el período histórico de 1944-1955.

Se intenta a partir de este proyecto conocer la recepción por parte de personas sin participación activa en la esfera institucional, del discurso peronista y cómo el mismo es re-inscripto y re-significado por los sujetos. Tomando, como principales fuentes, las *cartas* enviadas a la gobernación o *solicitudes* personales, *cartas de lectores* en diarios peronistas de la época como así también la *producción literaria folklórica y popular* dentro de las cuales puedan reconocerse las estrategias retóricas y argumentativas esgrimidas por los sujetos de enunciación, que permitan hacer inteligibles los procesos de subjetivación política y la particularidades que asume dicho proceso en diferentes regiones del país. En el caso de la presente tesis doctoral, se intentará indagar los procesos de constitución de identidades políticas 'desde abajo' en la provincia de Santiago del Estero.

Antecedentes

Diversos han sido los estudios que han destacado la relevancia del peronismo como proceso social, histórico y político de nuestro país. Encontramos dentro del peronismo histórico un gran cúmulo de estudios y lecturas que intentan explicar la relevancia del fenómeno peronista a partir de considerar la figura del líder y las características que

asume como régimen político dentro de la sociedad argentina²²⁴. Dichos trabajos concentran su análisis en pensar al peronismo como un fenómeno de manipulación e influencia de la figura del líder hacia una masa indiferenciada. Esta visión, ha estado fuertemente marcada por una clave interpretativa racionalista y eurocéntrica a la hora de indagar sobre el sujeto peronista, oscureciendo así ciertas dimensiones de análisis. Más recientemente, encontramos algunos estudios sobre identidad peronista que intentan conocer la cultura política de los trabajadores de aquella época como modo de acceder a la forma en que el discurso peronista era receptado por las organizaciones y los sujetos peronistas²²⁵. Los mismos incorporan nuevas estrategias metodológicas como las microhistorias y la producción literaria que permiten acceder a una mirada “desde abajo” del sujeto peronista.

Al mismo tiempo, resultan indispensables aquellos estudios que trabajan los procesos de consolidación y emergencia del peronismo en el interior del país. En esta dirección los trabajos de Macor y Tcach²²⁶ constituyen, desde una perspectiva histórica, un aporte indispensable. Las compilaciones realizadas por estos autores son fundamentales para pensar el lugar de los partidos y las élites políticas como piezas angulares en el proceso de institución del peronismo en las provincias del interior (Santa Fe, Córdoba, Patagonia, Salta, Tucumán, entre otras). Este marco de lectura, que se inscribe dentro de lo que se ha denominado una mirada *extracéntrica*²²⁷, nos permiten reconstruir los escenarios provinciales y actores que fueron significativos en la construcción del discurso peronista. Su eje de análisis ha orientado y guiado los estudios sobre la configuración del peronismo realizados en la provincia de Santiago del Estero. Estos trabajos brindan importantes herramientas para reconstruir los escenarios, los actores y las prácticas que fueron relevantes en la configuración del discurso peronista en la provincia. Martínez ²²⁸ destaca

²²⁴ HALPERÍN DONGHI, T. (1972); GERMANI, G. (1956:1978); MURMIS, M. y PORTANTIERO, J.C (1987).

²²⁵ LOBATO, M. (2001); JAMES, D, (2000,2005)

²²⁶ MACOR, D. Y TCACH, C. (2003)

²²⁷ Esta mirada se diferencia de los anteriores estudios históricos y sociológicos denominados, desde la historiografía, como estudios *ortodoxos* y *heterodoxos* del peronismo. La misma surge, en cambio, con una nueva generación de historiadores a fines de los '80, intentando realizar una reconstrucción genética del peronismo en el interior del país. Aportan así nuevas miradas y marcos interpretativos como así también gran material empírico que resulta fundamental considerar actualmente para encarar nuevos trabajos sobre peronismo.

²²⁸ MARTÍNEZ, A. T. (2008)

la relevancia que cobraron en este sentido el rol de los sectores rurales, las organizaciones gremiales y los partidos políticos en ese momento. Su análisis intenta reconstruir el juego de fuerzas que atravesó a los distintos campos de poder (político, económico y burocrático-estatal) y que permiten entender los procesos que fueron consolidando los gobiernos peronistas en dicha provincia a fines de los '40. Siguiendo esta misma línea, el trabajo de Vezzosi²²⁹ intenta pensar los procesos de institución y consolidación del campo peronista en la provincia en términos de las continuidades/rupturas que el mismo generó, teniendo en cuenta para ello el juego de fuerzas que se dió entre el discurso político y religioso. Desde una mirada histórica-descriptiva Tenti y Salas²³⁰ estudian las características que cobran los movimientos obreros que emergen y se re-organizan durante el gobierno presidencial de Perón en la provincia. Estos trabajos permiten ir circunscribiendo la configuración del campo social en la institución del peronismo en la provincia de Santiago del Estero, constituyendo así aportes indispensables que exponen la complejidad que inscribe el peronismo en distintas esferas del campo social.

En otra línea de investigación, encontramos el trabajo de A. Groppo²³¹ quien analiza el peronismo como fenómeno populista latinoamericano a partir de los aportes de la Teoría del Discurso Político (TDP). El proceso populista del peronismo, para este autor, operó a partir de efectuar una *nominación política* en el espacio social argentino, que consistiría en dar lugar a aquello que no lo tenían en el espacio simbólico. Este antecedente de trabajo resulta indispensable ya que permite pensar el discurso peronista y los procesos que el mismo posibilitó durante su institución y establecimiento como matriz ideológico-discursiva. En tanto lógica política el mismo implicó la politización de las relaciones del sujeto con un *otro* instituyendo, a su vez, nuevos modos y posicionamientos subjetivos. En este punto, surgen ciertos disparadores que intentan orientar el recorrido de este trabajo, en tanto nos interesa indagar, por una parte, cómo a partir de la nominación política peronista nominación se lleva a cabo la inclusión simbólica de una parte *sin parte* en la sociedad como comunidad organizada, mientras que por otra parte, interesa indagar en los *procesos de recepción* y la re-apropiación que los sujetos comunes realizan de dicha matriz ideológica-discursiva. Esto permitiría dar cuenta de los procesos de *politización* que

²²⁹ VEZZOSI, J. (2010)

²³⁰ TENTI, M. Y SALAS, N. (1995)

²³¹ GROPPPO, A. (2009)

se lleva a cabo, durante el peronismo, de las relaciones sociales y del orden social instituido hasta ese momento. La teoría del Discurso Político de E. Laclau, los desarrollos del psicoanálisis en torno al sujeto y la especificidad que brindan los estudios poscoloniales para pensar la especificidad de una localización regional, constituyen así los ejes conceptuales que guiarán la matriz analítica de este proyecto. A su vez, estos diferentes aportes convergen en la posibilidad de considerar el sujeto, lo político y la realidad desde supuestos ontológicos distintos de los que sostienen los antecedentes de la historiografía canónica.

Problematización y justificación de la propuesta

Los aportes que brindan en su trabajo O. Acha y N. Quiroga²³² en torno a la “normalización” de la historiografía del peronismo constituyen el punto de partida para pensar la orientación de nuestro trabajo. Los autores destacan la necesidad de abrir a nuevas formas de construcción del fenómeno peronista, que abra a nuevos modos de inteligibilidad respecto al mismo y que ha sido clausurado por la mirada integradora y homogénea de la historiografía argentina. Las lecturas normalizadoras de acuerdo con estos autores consistieron en eliminar las inconsistencias del fenómeno y estudiar al peronismo como un proceso histórico compacto, que habría marcado el destino del país como momento capital de integración del país camino al *progreso*. Para Acha y Quiroga el trabajo de Torre y Pastoriza²³³ se convirtió, en el campo de la historiografía argentina, en un *modelo ejemplar* de análisis que guiaron posteriores trabajos sobre el peronismo. Si bien el trabajo de Torre y Pastoriza expone cómo la “democratización del bienestar” produjo un confrontamiento cultural y gran conflictividad social sostiene que las mismas no lograron “modificar la inclinación integradora”²³⁴ de la década del '40. Estos estudios fueron deslizando lecturas divergentes pero similares en el sentido de proponer comparaciones sobre el peronismo en términos de ruptura/continuidad o bien desde sus límites/posibilidades. Al respecto dicen Acha y Quiroga: “Estas representaciones historiográficas no sólo implicaron inscribir al peronismo en la modernidad, analizar el

²³² ACHA, O. Y QUIROGA, N. (2007)

²³³ TORRE, J.C. y PASTORIZA, E. (2002)

²³⁴ ACHA, O. y QUIROGA, N.(2007):3

fénomeno despojando al análisis de sus aristas más ríspidas en términos ideológicos, sino también persistir en la comparación entre lo que el peronismo hizo (límites) y lo que pudo formular y no formuló (posibilidades)”²³⁵. Puede considerarse que el contexto de producción de este tipo de estudios historiográficos, es decir, en una argentina que intentaba integrarse al proceso de modernización y desarrollo de las corrientes liberales propuesta por los países más desarrollados, marcaron fuertemente las perspectivas de análisis del peronismo como proceso socio-histórico.

A partir de la crítica enunciada a la normalización de los estudios sobre peronismo, el presente trabajo de tesis doctoral se propone construir un lugar diferente para el análisis de los procesos socio-políticos del contexto peronista. Siguiendo con la propuesta de los autores, se trata de construir una perspectiva de análisis que tenga en cuenta el aspecto sintomático del peronismo, las *elipsis* y el *resto*, es decir, el lugar del ruido y las inconsistencias del peronismo, aquello que no ha sido considerado o que ha sido más bien eludido de las interpretaciones normalizadoras, aquello que los marcos conceptuales hasta el momento no han podido iluminar. Al respecto, Acha y Quiroga destacan que se hace imperante comprender el “aspecto inasimilable del lazo entre pueblo y democracia que el peronismo suscitó entre las clases populares”²³⁶. Omar Acha, a partir de esta lectura historiográfica del peronismo, estudia la construcción subjetiva que opera el peronismo a partir de analizar cartas de sujetos a Perón, exponiendo la dimensión simbólica que se inscribe en las mismas; los aportes de Freud y sus conceptualizaciones acerca del lazo social, el ideal del yo y la identificación al padre-líder sirven de categorías para pensar los procesos del contexto populista del primer peronismo. Estos aportes, constituyen un primer acercamiento para entender y poder dar cuenta de aquel aspecto afectivo y sentimental de la identificación política que se vehiculiza por medio de las producciones simbólicas y de sentido. Al respecto cabe destacar esta dimensión afectiva, que va más allá de lo simbólico (o que no se reduce en el) constituye una dimensión fundamental para pensar la configuración de una realidad socio-política particular. Nuestro trabajo intenta realizar un aporte al considerar aquel aspecto inquietante, siniestro e inconsistente que se presentifica y *anuda*, de alguna manera, en toda producción significativa. Para ello, se requiere una matriz teórica que nos permita pensar en aquel *exceso* que queda por fuera de

²³⁵ ACHA, O. y QUIROGA, N. (2007):5

²³⁶ ACHA, O. y QUIROGA, N. (2007):11

la historiografía actual. Consideramos que lo anterior puede lograrse a partir de la articulación entre campos de pensamientos afines entre sí como el psicoanálisis, la teoría política contemporánea y aportes de los estudios subalternos poscoloniales edificados sobre marcos posfundacionales de pensamiento. Esta imbricación teórico-conceptual permite incluir la dimensión de la *subjetividad* en la teoría política como así también tomar los aportes del psicoanálisis para pensar cómo *lo social* y *lo político* se anudan en la constitución subjetiva.

Teniendo en cuenta estas cuestiones es que es necesario preguntarnos acerca de las especificidades que asume el proceso peronista en el interior del país, especialmente en este trabajo nos preguntamos acerca de las particularidades que adquieren los procesos de *subjetivación política* que posibilitó el discurso peronista en sujetos comunes de la provincia de Santiago del Estero. En este punto, nuestro trabajo surge de la necesidad de indagar “desde abajo” el papel que tuvieron los sectores subalternos considerando éstos como aquellos sujetos sin participación política activa y cómo los mismos receptaron y re-articularon los significantes provenientes del discurso peronista en un doble movimiento que posibilitó procesos de politización subjetiva.

Objetivos

Generales:

– Interpretar y comprender las particularidades que asumen los procesos de subjetivación política peronista, durante el período 45-55, en el contexto regional de Santiago del Estero desde una mirada “desde abajo”.

Específicos:

– Explorar la potencia conceptual que adquieren los aportes de la teoría política contemporánea, el psicoanálisis y los estudios poscoloniales de la subalternidad para realizar lecturas “desde abajo” de los procesos de subjetivación política.

– Analizar e interpretar los modos heterogéneos de re-articulación, re-apropiación y re-semantización que se realiza por parte de sujetos comunes del discurso peronista.

– Interpretar el lugar de enunciación que el sujeto peronista construye a partir de

diversas estrategias retóricas esgrimidas para analizar en qué medida lo anterior permite al sujeto re-apropiarse del discurso *sedimentado* para construir un nuevo lenguaje.

– Reconocer los *procesos de identificación* a los significantes del discurso peronista que interpelan al sujeto y que posibilitan (o no) la politización del orden establecido.

Hipótesis:

Nuestra hipótesis de investigación es que la constitución del sujeto resulta de una operación de articulación e identificación a los significantes de un discurso, a una estructura discursiva, como el peronismo. El mismo interpela al sujeto, lo llama a intervenir en el ámbito público en diversos momentos y a partir de diversos mecanismos y procesos políticos que traen aparejado la politización de las condiciones de existencia en sujetos sociales de diversos sectores que no necesariamente participan activamente de las instituciones ni forman parte de una élite política. Se parte de considerar que el peronismo resulta un momento de apertura para la intervención y apelación al sujeto ciudadano a “tomar parte” en diversos asuntos públicos y decisiones en torno a *lo común*. Al respecto, las cartas públicas constituyen uno de los diversos espacios que emergen como medio para la inscripción y emergencia del sujeto político, en tanto posibilita un lugar de enunciación que pone a jugar diversas articulaciones significantes y re-definiciones del discurso peronista que las personas esgrimen para poner de manifiesto su voz, su lugar, en muchos casos a partir de vehicular una demanda por medio de las mismas.

Se trata desde esta nueva mirada del fenómeno peronista de considerar el mismo no ya como fenómeno de influencia y manipulación que un líder ejerce sobre una masa indiferenciada, sino que se intenta acceder a la dimensión subjetiva de las personas, es decir, la posición-de-sujeto asumida por personas comunes que no contaban con cierta visibilidad pública al no ser actores políticos reconocidos. En este sentido partimos del supuesto de que el discurso peronista posibilitó procesos identitarios *hetero-autónomos, heterogéneos y ambiguos*, de gran riqueza y complejidad en la base de la sociedad argentina, a la vez que los mismos asumen características particulares y cierta especificidad en el contexto regional de Santiago del Estero que resulta relevante definir. En este sentido, se hace necesario redefinir también la idea de verticalidad que subyace a los estudios del

peronismo como discurso de un líder a la masa, e intentar acceder en cambio a la dimensión subjetiva que permita conocer cómo el sujeto común pone en cuestión, subvierte y desplaza los significantes provenientes del discurso peronista para politizar ciertas relaciones sociales de subordinación presentes en el espacio cotidiano.

Metodología

La estrategia metodológica de este trabajo será determinar en las diversas matrices seleccionadas (literatura popular, cartas de lectores en periódicos partidarios y cartas enviadas a la gobernación) los modos mediante los cuales el sujeto interviene anudando y re-definiendo elementos discursivos ideológicos heterogéneos. Esta investigación partirá de encontrar en fuentes primarias, textuales, la posición de enunciación del sujeto peronista intentando desentrañar la complejidad que adquieren dichos procesos.

En este sentido se parte de considerar el sujeto político como emergencia-producto de la identificación a ciertas interpelaciones ideológicas las cuales le otorgan la matriz interpretativa para dar sentido y significar su vida social y cotidiana. Estas interpelaciones a su vez que vienen del Otro (heterónomas) son re-articuladas y re-definidas por los actores sociales de un nuevo modo (autónomo), asumiendo así una modalidad particular dentro de la universalidad que representa el discurso peronista en el caso tomado para este trabajo. Desde estos postulados la brecha entre el discurso político y el mundo cotidiano se constituye en un espacio de apertura para la emergencia de una subjetividad que se intentará desentrañar a partir de asumirse como sujeto de enunciación de una determinada matriz textual. Al mismo tiempo la re-inscripción que el actor realiza, en función de cierta trayectoria y pertenencia institucional o ubicación en el espacio social, del discurso peronista implica poner en cuestión, subvertir y cuestionar las relaciones de poder predominantes y existentes entre la estructura estatal y los mismos sujetos, politizando así su relación subalterna dentro del cual el mismo se halla desde su contexto de recepción (p. e. Peón rural en el campo, mujer en la casa, trabajador desde su trabajo, etc.).

Se propone desde este trabajo poder acceder a los procesos de constitución identitaria en el peronismo histórico a partir de analizar las articulaciones subjetivas que se produjeron

“desde abajo”, es decir, desde los sectores subalternos, durante el primer peronismo, lo cual creemos aporta valor histórico y teórico al estudio de las voces subalternas.

Bibliografía inicial

ACHA, O., (2007), “Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista”. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Paris. Disponible online: <http://nuevomundo.revues.org/12272>

ACHA, O. & QUIROGA, N., (2007), “El general Perón va en motoneta al muere. La “normalización” del primer peronismo en la historiografía reciente”. En: *Actas de las XI Jornadas Interescuelas*. Mar del Plata: Departamento de Historia. Universidad Nacional de Mar del Plata.

ELENA, E., (2005), “What the people want. State planning and political participation in Peronist Argentina”. *Journal of Latin American Studies*. N°37. pp. 81-108.

GERMANI, G., (1965), *Política y sociedad en una época en transición*, Raigal, Buenos Aires.

GROPPO, A., (2004), “El populismo y lo sublime”. Contribución del autor.

-----, (2003), “Kicking in the worker’s backside. A reflection on Latin American Populism”. *Revista Desafíos, Bogotá Colombia, n° 8, (semestre 1 de 2003) pp.84-109.*

-----, (2008), *Los dos príncipes. Un estudio comparado del Populismo Latinoamericano*. Córdoba: EDUVIM.

-----, (2009-10), “Discurso político e instituciones. Un estudio bi-dimensional sobre la emergencia del peronismo en Córdoba”. *Revista de Studia Politicae, Córdoba. N° 19 (primavera/verano) pp. 25-48.*

JAMES, D., (1988), *Resistencia e Integración*. Buenos Aires: Sudamericana.

-----, (2005), *La historia de Doña María*, Buenos Aires: Manantial.

LACLAU, E., (1996), *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.

----- (1990) *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

- MACOR, D. & TCACH, C. (2003) *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Editorial del Litoral.
- MARTÍNEZ, A. T., (2008), "Estado, Economía y Política en Santiago del Estero, 1943-1949. Exploración de algunas condiciones estructurales de la cultura política". *Revista Andes*, n°10. pp. 67-92.
- MARTÍNEZ, A. T., (2008), "La prehistoria del peronismo en Santiago del Estero. Laborismo, radicalismo y política criolla en las elecciones de 1946". *Revista Quinto Sol*. N° 12. pp. 73-92.
- MELO, J., (2009), "Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943-1955". Tesis Doctoral en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Buenos Aires: UBA.
- PLOTKIN, M. B., (1993), *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el Régimen Peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel Historia Argentina.
- STAVRAKAKIS, Y. , (1999), *Lacan y lo político*. Prometeo. Argentina
- TENTI, M. M. & SALAS, N., (1995), *El movimiento obrero santiagueño en la gestión presidencial de Perón 1946-1955*. Edición del autor.
- TORRE, J. C., (1990), *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del peronismo*. Instituto T. Di. Tella. Buenos Aires: Sudamericana.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA: PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES E IDENTIDADES EN EL RADICALISMO Y EL PERONISMO (CÓRDOBA, 1945- 1955);
ÁREA TEMÁTICA: HISTORIA POLÍTICA

Marina Inés Spinetta

Doctoranda en Ciencia Política.

CEA-UNC.

marinaspinetta1982@yahoo.com

Propuesta de investigación

Objetivos

- Analizar e interpretar las prácticas, representaciones e identidades políticas que dan cuenta de la relación entre las mujeres y la política, en sus manifestaciones en el ingreso de las mismas en las filas de los partidos políticos cordobeses, atendiendo a la mediación de las representaciones de género, que condicionan y constituyen la participación femenina en las dinámicas intra e interpartidaria, e influyen en la constitución de las subjetividades políticas.
- Reconstruir la presencia pública de las mujeres en la historia política cordobesa, a partir de su participación en los ámbitos partidarios y gubernamentales, y en diferentes espacios institucionales e informales, examinando las particularidades y regularidades que los condicionamientos de género imponen a la misma.

Antecedentes

El tema general que enmarca este proyecto de investigación se vincula a la relación entre *las mujeres y lo político*, problemática abordada de manera dispar desde lo teórico y lo historiográfico. Si bien existe una amplia bibliografía que explora diferentes aristas del fenómeno, no llega a constituir un corpus articulado, existiendo numerosas lagunas de conocimiento. Atendiendo a este nicho de la historia política, articulado a la historiografía

de mujeres, se pretende acotar temática, espacial y temporalmente la problemática: la participación femenina en el radicalismo y en el peronismo, entre 1945 y 1955, en la provincia de Córdoba. El recorte temporal responde al carácter masivo de la incorporación femenina en la política, alentada por las nuevas prácticas de cultura política impulsadas por el peronismo, la presencia pública de Eva Perón, y la sanción de la ley 13.010, de sufragio femenino. Las peculiaridades de la historia política provincial y de la cultura política cordobesa -tensada entre la tradición y la Modernidad- alientan a una indagación sobre los caracteres de la paulatina incorporación de las mujeres al espacio político- partidario, como una de las manifestaciones del ingreso al espacio público.

¿Por qué abordar la participación femenina en los partidos políticos mencionados? En primer lugar, se asume que la participación política femenina tiene otros canales de expresión, diferentes de los del marco partidario. Diversas manifestaciones de movilización y participación política femenina discurren en espacios no partidarios; en el periodo estudiado: asociaciones femeninas de asistencia, antifascistas, pro sufragio femenino, religiosas, sindicales o gremiales. No se desconoce, empero, la articulación entre prácticas partidarias y extrapartidarias de movilización política, en lo que hace a los contextos discursivos en las que se llevan a cabo. Por otra parte, la sanción de los derechos políticos confiere al vínculo entre mujeres y partidos una nueva dimensión. La competencia electoral hará de las mujeres “un coto de caza”, en el cual la inclinación del voto femenino se presenta como incierto. Además, y más allá de las vicisitudes institucionales del periodo, abordar la participación partidaria de las mujeres se liga al hecho de que los partidos políticos son los actores privilegiados de la democracia representativa, y la primera y principal forma institucionalizada de participación política. El ingreso formal de las mujeres a las estructuras partidarias se presenta en este renovado contexto partidario como un desafío que oscila entre las exigencias del orden social y las urgencias del calendario de campaña.

Desde lo historiográfico, sumar una perspectiva de género a la historia política provincial/local, permite relevar el contenido de las representaciones y prácticas aludidos, en un marco como el cordobés, en el cual no hay investigaciones sistemáticas al respecto. El estudio de la participación femenina en los partidos políticos y fuera de éstos se presenta como una oportunidad para reexaminar los procesos políticos de la etapa peronista así

como para evaluar los posibles cambios sociales que la incorporación masiva de las mujeres al ruedo electoral y partidario pudiera haber promovido.

Barry²³⁷, en su búsqueda de responder a la pregunta de cómo incorpora el peronismo a las mujeres en la política, se interroga sobre el proceso de formación del Partido Peronista Femenino, su estructura interna y funcionamiento, los mecanismos de selección y formación de las dirigentes, el rol de las mismas en la estructura partidaria, y el liderazgo carismático de Evita. Tomando aportes de la ciencia política y de la historia política argentina, reconstruye el surgimiento del PPF atendiendo a: a) la gestación de las condiciones legales, políticas y partidarias que permitieron su creación; b) su organización y funcionamiento; c) los perfiles de la participación política que promueve, en la campaña electoral y en las elecciones; d) los nuevos roles de las mujeres peronistas y situación del partido después de la muerte de Eva Perón. En cuanto a la movilización femenina en diferentes partidos, se puede indicar el caso de la UCR, trabajado por Gallo²³⁸, Valobra²³⁹ y mencionado tangencialmente por otros autores, como Tcach²⁴⁰, quien aborda el panorama político partidario cordobés, entre 1943 y 1955 pero no indaga en las particularidades de la incorporación femenina. En general, en los autores mencionados, se alude a la falta de institucionalización de la participación femenina, la importancia de los vínculos familiares, y el hecho de que el lugar de las mujeres en la estructura interna del radicalismo no formaba parte de las prioridades programáticas²⁴¹.

Recapitulando, en las investigaciones vinculadas al problema, se han priorizado el examen de a) los tipos de socialización política destinados a las mujeres –a través de cursos de formación cívica, la imbricación con la asistencia social y las funciones domésticas, y el adoctrinamiento específicamente partidario- b) diversos ámbitos de manifestación de participación política –en centros cívicos, ateneos, unidades básicas, congresos, convenciones, reuniones femeninas- c) los mecanismos internos de reclutamiento y selección de las dirigentes; d) la presencia de liderazgos carismáticos; e) el aporte programático de las mujeres. Se han tomado fuentes provenientes de la ciudad de Buenos

²³⁷ BARRY, C. (2009)

²³⁸ GALLO (2001)

²³⁹ VALOBRA (2010)

²⁴⁰ TCACH, C. (1991):72

²⁴¹ VALOBRA (2010):90

Aires, de algunas localidades del conurbano bonaerense, y de algunas provincias del Interior, como Tucumán, Santa Fe y Mendoza.

Dado que uno de los elementos del problema es el constituido por el ingreso de las mujeres en los partidos políticos de Córdoba- por lo cual algunos aportes provenientes de la teoría de los partidos políticos resulta insoslayable- se pretende avanzar en la dinámica intrapartidaria a partir de dos premisas: las mujeres como objeto de la política- priorizando la perspectiva de las organizaciones partidarias- y las mujeres como sujeto de la *política* -que posiciona el abordaje desde la praxis femenina-. Entender a las mujeres como objeto de la política promueve interrogantes tales como: a) ¿Cómo se plantean los partidos políticos la participación femenina?, ¿Qué tipo de participación alientan? ¿Cómo electoras, afiliadas, militantes, dirigentes?; b) ¿Cómo se expresa en los discursos y en las practicas?; c) ¿Cómo estructuran e institucionalizan la participación femenina? ; d) ¿De qué manera interpelan a las mujeres? ¿Cómo “ofrecen” una identidad partidaria a las mismas? ¿Los perfiles ideológicos y doctrinarios condicionan las políticas de inclusión destinadas a las mujeres? En cuanto a las mujeres como sujetos de la política, , las preguntas se vinculan a: a) el tipo de participación que adoptan las mujeres; b) la identidad (partidaria, de género, de clase) que privilegian en su incorporación a los partidos y en sus prácticas políticas; c) la extracción social de las militantes o huellas biográficas significativas (¿quiénes son estas mujeres?); d) la constitución de los liderazgos femeninos (mecanismos internos de elección de autoridades, capital social o familiar); e) la incorporación de una “agenda” propia en el ingreso a los partidos políticos (en su expresión en los proyectos, programas, congresos, reuniones, intervenciones); f) los espacios de manifestación de la práctica política partidaria.

Por otro lado, la participación de las mujeres también incide en la dinámica interpartidaria. En particular, en el escenario electoral, en la relación entre oficialismo y oposición, y en el vínculo entre los partidos y las corporaciones. En este nivel de análisis, vale la pena interrogarse sobre el impacto que la movilización partidaria femenina tuvo en la vida política cordobesa, y sobre el vínculo entre partidos políticos y otros actores del sistema político. En este último aspecto, el protagonismo de la Iglesia Católica en la vida política mediterránea no es un dato menor. De hecho, uno de los antecedentes de una mayor presencia pública de las cordobesas se configura a partir de su incorporación en las

filas de la Acción Católica, desde 1931, tal como lo analiza Blanco²⁴². Por otra parte, Roggio²⁴³, apelando a la perspectiva de género, ha examinado las construcciones discursivas del poder político cordobés, en torno al rol de las mujeres y de las trabajadoras, en la primera mitad del siglo XX; interesa destacar esta problemática, ya que el primer y subrepticio acercamiento de las mujeres al espacio público es través del trabajo.

En la aproximación conceptual se privilegiará un abordaje historiográfico mediado por la perspectiva de género, para aprehender toda la complejidad de la incorporación de las mujeres a las filas partidarias. Siguiendo a Scott²⁴⁴, como forma primaria de relaciones significantes de poder, la construcción de la diferencia de género se asienta sobre la articulación entre: a) *símbolos culturalmente disponibles* que evocan representaciones múltiples y contradictorias; b) *conceptos normativos* que limitan las interpretaciones de significado, para “contener sus posibilidades metafóricas”, tales como las *doctrinas* que afirman categóricamente que es un varón y que es una mujer; c) diversas *organizaciones sociales*, como la familia, o las instituciones políticas, religiosas y de la sociedad civil; d) por último, las *identidades genéricas* asumidas por los sujetos.

Las representaciones como sistemas de sentido se vincula a determinados contenidos y prácticas, a valores y a jerarquías sociales; como recuerda Chanetón²⁴⁵, la praxis es indisociable de una matriz signficante. Las representaciones de género anteceden y determinan toda la organización del mundo social, inclusive de los fenómenos políticos. Dada la masculinización de lo público, la participación política se presenta generizada en sus intereses y manifestaciones. La constante redefinición de los límites de la colectividad política moviliza y cuestiona los presupuestos y expectativas dominantes; sin embargo, la pugna entre conservadorismo e innovación no deja de imprimir su huella en los sistemas de sentido: la ciudadanía femenina es, desde esta perspectiva, un desafío considerable que, a través de prácticas y discursos contradictorios, expone las fisuras del orden de las representaciones de género, esto es, del íntegro ordenamiento social. Las divisiones de género son parte del conjunto de las prácticas sociales; la semiosis de género alude a la

²⁴² BLANCO (2008)

²⁴³ ROGGIO (2006)

²⁴⁴ SCOTT (1996):271

²⁴⁵ CHANETÓN (2009:48)

producción social del sentido, por la que se constituyen los saberes relativos a las diferencias y jerarquías de género. En simultáneo, ocurre la fabricación histórica de las subjetividades, y la producción de significaciones identitarias²⁴⁶.

La identidad, en tanto, no es un conjunto de cualidades predeterminadas, sino “una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia”²⁴⁷. La identidad se construye en el discurso y no por fuera de él, “no hay entonces identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización –necesariamente ficcional- del sí mismo, individual o colectivo”²⁴⁸. El proceso de identificación –como articulación o sutura- tiene un carácter eminentemente político, por su potencial simbólico, transformador y contra hegemónico. La vinculación dialéctica entre sujeto, identidad y reconocimiento se piensa en clave política, como una lucha de poder que involucra conflicto y negociación. El abordaje de la ciudadanía femenina, en su expresión en la participación partidaria de las mujeres, puede encararse desde esta aproximación conceptual.

Recapitulando, se pretende abordar críticamente el vínculo entre mujeres y lo político a partir del examen de la participación femenina en el radicalismo y en el peronismo cordobés- atendiendo al carácter movimientista de ambos, a la tradición del radicalismo mediterráneo y a la constitución del peronismo periférico-, en el periodo señalado. Para la reconstrucción historiográfica se apelará a un corpus teórico proveniente de la ciencia política, específicamente de la teoría de partidos; sin embargo, el abordaje del problema estará mediado por una perspectiva teórica en clave de género, que dé cuenta de la manera en que opera la asignación diferenciada de espacios y roles en: los mecanismos de institucionalización/ formalización del ingreso de las mujeres en los partidos; en los tipos de participación alentadas; en la dinámica interna de selección de autoridades; en la constitución de liderazgos femeninos; en los contenidos de la “agenda” femenina; en lo)s ámbitos de manifestación de la praxis política femenina. La indagación por lo político y las mujeres, en los diferentes aspectos que ofrece la movilización partidaria femenina, obliga a examinar también el hiato entre la participación y la representación o, en otras palabras, los alcances del reconocimiento de la ciudadanía femenina. El acto de

²⁴⁶CHANETÓN (2009):9

²⁴⁷ ARFUCH, L. (2006):23

²⁴⁸ ARFUCH, L. (2006):24

reconocimiento se prefigura como un vínculo jerárquico en el cual se expresan la constitución hetero-normativa de los sujetos y de las identidades sociales, y los efectos diferenciales de poder.

Para la investigación presentada, se partirá de la *hipótesis* de que los contenidos y prácticas de la participación política femenina en el seno de los partidos políticos cordobeses, en una etapa que se presenta como inaugural de la presencia masiva de las mujeres, se encuentran condicionados por un orden simbólico androcéntrico que, por definición excluye a las mujeres de la política, y que se exhibe en los discursos jurídico-legales, eclesiásticos y partidarios. Por ello, la constitución de la subjetividad político- partidaria femenina oscila entre los imperativos de reproducción normativa y los efectos disruptivos de una praxis subversiva de la matriz significativa. Los alcances del reconocimiento de la identidad política de las mujeres cordobesas exhiben sus límites en el hiato que separa a la participación y a la representación, y que se manifiesta en el lugar que éstas ocuparán en la dinámica intra e interpartidaria.

Actividades y metodología

La investigación se plantea una instancia descriptiva y una explicativa/ interpretativa, apelando a una metodología cualitativa, con una doble estrategia de triangulación de datos y de métodos. Las técnicas de recolección de datos se enfocan en la observación documental y en la semántica cualitativa, apoyada en el análisis del discurso. El universo de análisis o corpus documental se compone de diversas fuentes escritas: prensa gráfica, documentos oficiales (estatales y de otras instituciones), archivos privados, normativas y reglamentaciones partidarias. También se considerarán los elementos iconográficos y narrativos presentes. Específicamente, la comprensión del discurso como una práctica social, como un uso lingüístico contextualizado, permite el abordaje de ciertas modalidades de concreción del discurso, como la escrita y la icono verbal. Además, tener en cuenta el contexto -como fondo de interpretación de los elementos verbales- exige observar el marco en el que se elaboran y se manifiestan las piezas discursivas.

En esta investigación histórico-política se priorizan las fuentes escritas. Se enfoca la recolección de datos en el universo provisto por los ámbitos periodísticos y políticos, y en las prácticas discursivas escritas, tales como editoriales, crónicas, reportajes, noticias,

panfletos, manifiestos, bandos, actas, discursos, cursos. Para la revisión y abordaje de las fuentes partidarias –escasas y dispersas- se recurrirá a archivos institucionales y privados. Entre los primeros se encuentran la Biblioteca Amadeo Sabattini; el Archivo de Gobierno de Córdoba; el Archivo y la Biblioteca y Hemeroteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba; el Archivo del arzobispado de Córdoba; el Archivo Histórico Municipal, la Biblioteca “Monseñor Juan B. Fassi”, del Seminario Mayor Jesús Buen Pastor, y el Archivo Histórico “Fray José Luís Padrós”, del Convento San Francisco Solano, todos de la ciudad de Río Cuarto.

El análisis de la prensa gráfica cordobesa- *Los Principios*, *La Voz del Interior* y *Córdoba*- y riocuartense -*El Orden* y *Justicia*- de esos años provee de gran parte de estos elementos. Las publicaciones de la Iglesia Católica también serán analizadas, atendiendo a los objetivos de la investigación; entre ellas *Acción Franciscana* y *La Semana Católica*, de Río Cuarto, y los boletines del Arzobispado de Córdoba. El perfil ideológico y político de los periódicos, revistas y semanarios, por supuesto, se tiene en cuenta, por su carácter de mediadores o canales de diferentes enunciatarios. El tratamiento de los documentos oficiales –legislativos y gubernativos, de la Provincia y de los municipios de Córdoba y de Río Cuarto- también se realizará atendiendo a los elementos textuales y contextuales intervinientes.

Referencias bibliográficas

- ARFUCH, Leonor (2006) “Problemáticas de la identidad”, en *Identidades, sujetos y subjetividades*. Prometeo. Buenos Aires
- BARRY, Carolina (2009) *Evita capitana. En Partido Peronista femenino (1949- 1955)*. Editorial Universidad Nacional de Tres de Febrero (EDUNTREF). Buenos Aires
- BLANCO, Jéssica (2008) *Modernidad conservadora y cultura política. Acción Católica de Córdoba, 1931- 1941*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), Córdoba
- CALSAMIGLIA BLANCAFORT, Helena y TUSÓN VALLS, Amparo (2004) *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Ariel. Barcelona
- CHANETON, July (2009) *Género, poder y discursos sociales*. Eudeba. Buenos Aires

- PANEBIANCO, Angelo (1995) *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza Universidad. Madrid
- ROGGIO, Patricia (2006) "Construcciones discursivas del poder político cordobés en torno al rol de la mujer y de las trabajadoras en la primera mitad del siglo XX", en Schickendantz, Carlos (ed.) (2006) *Mujeres, identidad y ciudadanía. Ensayos sobre género y sexualidad*. Editorial Universidad Católica de Córdoba EDUCC. Córdoba
- SANI, Giacomo (1986) "Participación política", en Bobbio, Norberto y Mateucci, Nicola directores (1986) *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores. México
op. cit., pp. 1180- 1183
- SARTORI, Giovanni (1980) *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Alianza Universidad. Madrid
- SCOTT, Joan (1996) "El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas, Martha, (comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México, pp. 265- 302
- TCACH, Cesar (1991) *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba, 1943-1955*. Sudamericana. Buenos Aires
- VALOBRA, Adriana María (2010) *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946- 1955*. Prohistoria Ediciones. Rosario
- WARE, Alan (2004) *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Itsmo. Madrid

MONTONEROS, DE GUERRILLA DE FOCO A ORGANIZACIÓN DE MASAS (1970 - 1974)

Leonardo José Mario Oyola

Doctorando en Ciencia Política

CEA-UNC.

Resumen

El objeto de estudio está centrado en explicar cómo Montoneros pasa de ser una típica guerrilla de foco a convertirse también en una organización de masas durante el periodo 1970 - 1974, para lo cual se centra el mismo en el análisis de la organización y la articulación de sus denominados Frentes de Masas (FM) con los movimientos sociales de la época.

El marco teórico estará dado por la Teoría del Discurso Político (TDP), en cuanto la misma concibe a lo social como un espacio discursivo, con lo cual todo objeto y toda acción tienen un significado, y esta significación es dada por su inserción en discursos políticos.

La metodología propuesta apunta a un abordaje cualitativo en la medida que busca aproximarse al objeto de estudio y comprenderlo a partir de las conexiones de sentido ofrecidas tanto por documentos y discursos de la organización y sus FM, como por el marco teórico propuesto. Es decir, la tarea se orienta en el sentido de entender los modos organizativos que adoptó Montoneros con la conformación de sus denominados FM y su articulación con los movimientos sociales como modelo de construcción, a partir de los argumentos y discursos de los propios actores.

Introducción

El peronismo atraviesa la historia argentina desde mediados del S.XX hasta la actualidad y nadie puede definirlo de manera unívoca, sin embargo mientras vivió su líder, Juan Domingo Perón, la identidad del peronismo giró en torno a su persona. Nadie podía decirse peronista sin reconocer la conducción de su líder. En las décadas de los 60 y 70

aparecieron distintos grupos, en su mayoría formados por jóvenes que provenían de la burguesía, el tradicionalismo y el conservadurismo católico y donde muy pocos habían iniciado su vida política en el peronismo, pero que movidos por ideales nacionalistas y socialistas toman la lucha armada y la identidad peronista como forma de hacer política²⁴⁹.

En este contexto surge Montoneros, sus fundadores dedicaron algunos años al entrenamiento preparatorio y a la generación de recursos, antes de su aparición pública con el secuestro del Teniente General Pedro Eugenio Aramburu el 29 de Mayo de 1970, en el 1er. Aniversario del Cordobazo. Montoneros parece tener una historia de idas y venidas, si bien parece nacer como una típica organización guerrillera y se mueve como tal en la clandestinidad, rápidamente va ganando adeptos y militantes de superficie²⁵⁰, que la llevan a convertirse en formación especial²⁵¹ y organización de masas²⁵² al mismo tiempo. Este proceso que se configura como un fenómeno de gran magnitud, fundamentalmente en el seno de la Juventud Peronista, va desde 1972 en adelante y tiene su pico de crecimiento cuantitativo y organizativo en la campaña electoral de Héctor José Cámpora que lo lleva a ser Presidente de la Nación en las elecciones del 25 de Mayo de 1973. Gillespi²⁵³ explica que “En los últimos meses de 1972, los jóvenes peronistas se habían convertido en protagonistas indiscutibles de la campaña electoral peronista (...) la proto-montonera Juventud Peronista acuño la consigna Cámpora al gobierno, Perón al Poder”.

Con los hechos de Ezeiza (1973) en el regreso definitivo de Perón a Argentina y la renuncia de Cámpora para dar paso a Perón a la Presidencia (1974), Montoneros comienza una etapa de declinación en su organización de masas, pasando al poco tiempo de la muerte de Perón (1974) nuevamente a la clandestinidad.

²⁴⁹ GILLESPIE, R. (1986)

²⁵⁰ Se denomina militante de superficie, aquel que participaba políticamente en organizaciones de militantes territoriales, ya sea en el barrio, el trabajo, el sindicato, la universidad, etc., y no militarmente en la organización.

²⁵¹ Formaciones especiales es el nombre que Perón da desde el exilio a los grupos guerrilleros peronistas de la época.

²⁵² Se define como organización de masas al trabajo político y de organización llevado a cabo por los militantes de superficie encuadrados en la tendencia revolucionaria – juventud peronista. Este trabajo era denominado frente de masas.

²⁵³ GILLESPIE, R. (1987).

Para Richard Gillespie²⁵⁴, una constante en la historia de montoneros es su carencia de una ideología y de un programa definido. Sus propuestas enunciativas y formas organizativas variaron según quien fuera su contendiente político, la revolución argentina (1970-1973), Perón (1973-1974), Isabel Martínez de Perón (1974-1976) y posteriormente la Junta Militar (1976-1982); sin embargo hay elementos de su discurso que permanecen inalterables: a) conformar un ejército popular y b) guerra integral para cambiar la sociedad²⁵⁵. Estos elementos, tal vez fueron un elemento clave en el desarrollo y conformación de su modelo organizativo y de articulación con los distintos actores sociales de la época, que a la vez provocaron un estado de tensión permanente entre el modelo de organización y sus articulaciones.

Antecedentes críticos

El presente proyecto, se dirige a abordar la temática descripta en la introducción, de la cual desde comienzos de la década de los 80, se ha escrito abundante material, sobre todo por parte de ex integrantes de Montoneros, como el caso de Juan Gasparini²⁵⁶, Miguel Bonasso²⁵⁷, Roberto Perdía²⁵⁸, Ernesto Jauretche²⁵⁹, Gonzalo Chaves²⁶⁰, Fernando Vaca Narvaja²⁶¹ entre otros., quienes realizaron en sus trabajos un relato de tipo histórico y algunas veces hasta anecdótico sobre el auge y declinación de Montoneros como organización. En trabajos como los de Gasparini y Bonaso, poniendo énfasis en la declinación de la misma y centrando el análisis en la conducción. En el otro extremo, podemos situar a Perdía y Vaca Narvaja, tratando de justificar las decisiones de la conducción y la militarización²⁶² al contexto de la época. A estos trabajos podríamos

²⁵⁴ GILLESPIE, R. (1987):4

²⁵⁵ DONATELLO, L. M. (2010)

²⁵⁶ GASPARINI, J. (1999)

²⁵⁷ BONASSO, M. (1984;1997)

²⁵⁸ PERDÌA, R. (1997)

²⁵⁹ JAURETCHE, E. (1997)

²⁶⁰ CHAVES, G. (1997)

²⁶¹ VACA NARVAJA, F. (2002).

²⁶² Por militarización entendemos el proceso en el cual la conducción de Montoneros queda en manos de sus cuadros militares.

agregar algunos de carácter periodísticos como los ya clásicos de Giussani²⁶³, Seoane²⁶⁴, Andersen²⁶⁵, Larraquy y Caballero²⁶⁶ y Anguita y Caparros²⁶⁷.

Estos tipos de análisis, no son lo suficiente esclarecedores para entender el proceso, y sirven, más bien, para entender algunos aspectos de la discusión y el clima interno que se vivía en el seno de Montoneros.

Otro tipo de estudios, entre los que se destaca el de Richard Gillespie²⁶⁸, ofrece un análisis más crítico de Montoneros²⁶⁹, en este trabajo desarrolla su tesis de que Montoneros pese a contar con un apoyo popular considerable, tuvo que ir paulatinamente hacia una mayor militarización que terminó por aislarlos de la sociedad. Daniel James²⁷⁰, que es uno de los críticos de la obra de Gillespie, marca que el objetivo del trabajo era explicar porque “... decenas y hasta centenares de miles de argentinos se agruparon tras sus estandartes en los violentos meses de 1973 - 1974”²⁷¹, sin embargo el trabajo termina siendo un relato de tipo histórico, cayendo en un análisis superestructural de la conducción. Lo mismo sucede con el análisis que realiza sobre el proceso de pase a la clandestinidad, que está enfocado hacia la superestructura de la conducción de Montoneros.

En los años siguientes, aparecieron otro tipo de investigaciones, como el mismo Gillespie²⁷²) manifiesta, que son los trabajos de investigadoras universitarias argentinas como María José Moyano²⁷³ y María Matilde Ollier²⁷⁴. *La patrulla perdida de la Argentina. La lucha armada 1969 - 1979*²⁷⁵ de Moyano es un trabajo realizado con entrevistas a ex

²⁶³ GIUSSANI (1984)

²⁶⁴ SEOANE (1992)

²⁶⁵ ANDERSEN (2000)

²⁶⁶ LARRAGUY Y CABALLERO (2000)

²⁶⁷ ANGUITA Y CAPARROS (2001)

²⁶⁸ GILLESPI (1981, 1986, 1998)

²⁶⁹ GILLESPI (1987):4

²⁷⁰ JAMES, D. (2008)

²⁷¹ GILLESPIE (1981, 1986, 1998)

²⁷² GILLESPIE (1998)

²⁷³ MOYANO, M. J. (1995)

²⁷⁴ OLLIER, M. (1996)

²⁷⁵ MOYANO, M. J. (1995)

miembros de Montoneros, que mediante el análisis del discurso, saca importantes elementos y conclusiones sobre la vida interna organizativa y aspectos sobre la psicología de sus miembros. Sus conclusiones están orientadas a marcar la cultura autoritaria en la organización, atribuyendo que esto obedeció a la creciente militarización en la conducción. En el caso de Ollier²⁷⁶, sus trabajos siguen similar recorrido que los de Moyano.

En los últimos años, aparecieron una serie de investigaciones de carácter histórico, rastreando sobre los orígenes de las organizaciones armadas, de las cuales se destaca la de Lucas Lanusse²⁷⁷, quién realiza un interesante trabajo reconstruyendo el origen de montoneros y aporta abundante evidencia acerca de la relación de los núcleos originarios de la guerrilla con los movimientos sociales de la época, particularmente el movimiento católico posconciliar, tomando como línea de investigación, la relación de Montoneros con los movimientos sociales de la época. Existen otra serie de trabajos en esta línea, pero que están enfocados a experiencias concretas, como el de Horacio Robles²⁷⁸, que trabaja sobre distintas expresiones de la juventud barrial de la Plata y sus alrededores; y el de Federico Lorenz²⁷⁹ sobre los trabajadores navales de la zona norte de la ciudad de Buenos Aires y su vinculación con Montoneros.

En el trabajo de Gillespie, hay una serie de hipótesis que merecen su revisión, la primera es su interpretación sobre la relación de Perón y Montoneros, que pone a estos últimos en la categoría de jóvenes ingenuos. Decir que Perón era el estratega de su movimiento es una obviedad, pero pensar que únicamente Montoneros le fue de utilidad a su estrategia cumpliendo una función netamente táctica dentro de ese esquema, es un análisis sumamente débil y esquemático, que muchos trabajos repiten. Esto tal vez para un observador extranjero, es producto de que en el momento en que realiza su trabajo era muy difícil tener acceso a diversos protagonistas y no se conocían documentos, que ahora están disponibles, como por ejemplo el monumental trabajo de archivo y clasificación de

²⁷⁶ OLLIER, M. (2005)

²⁷⁷ LANUSSE, L. (2005)

²⁷⁸ ROBLES, H. (2008). *"Far y Montoneros son nuestros compañeros. Activación y radicalización política de la JP platense y su articulación con Montoneros (1970-1973)"*. Ponencia presentada en las V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, 10, 11 y 12 de Diciembre de 2008.

²⁷⁹ LORENZ, F. (2006)

Roberto Baschetti²⁸⁰. Chaves se pregunta al respecto, que era Montoneros dentro del peronismo:

(...) ¿Formaciones especiales u organizaciones político - militares?...
¿Instrumentos de negociación o herramientas para la toma del poder?
Aunque originariamente imaginadas como herramienta de presión complementaria en la política, la conducta histórica de Montoneros da por resultado una práctica zigzagueante en la contradicción entre asumirse como “formación especial” atacando la disciplina del peronismo o como partido revolucionario con un proyecto superador del peronismo”.²⁸¹

Asimismo señala James²⁸², Gillespie si bien se lo propone, no consigue explicar porque Montoneros logra masificarse en su periodo de mayor auge (1972 - 1973).

El planteo de análisis que propongo para el estudio del tema, tiene que ver con estas preguntas que aún no han sido del todo contestadas. El origen de estos vacíos es que muchos estudios partieron de considerar a Montoneros casi exclusivamente dentro de las organizaciones político militares o los partidos armados²⁸³ de la época, de verlo como aparato militar especializado, alentando en algunos casos una configuración de organizaciones terroristas y en otros poniéndolo en situación similar de análisis comparativos con organizaciones como el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que sí era el brazo armado de un partido revolucionario, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT).

Por el contrario, Montoneros, y lo planteo como una hipótesis, era en sus orígenes (1970) la típica guerrilla de foco, para pasar a convertirse en su periodo de auge (1972 - 1973) en una organización de masas que formaba parte del movimiento peronista; pero que a la vez tenía una inserción dinámica en los movimientos sociales de la época, lo que

²⁸⁰ BASCHETTI, R. (1995, 1996, 1999, 2001)

²⁸¹ CHAVES (1997)

²⁸² JAMES, D. (2008)

²⁸³ Este concepto de Partido Armado es utilizado en los trabajos de Maria Matilde Ollier

constituye una singularidad que le da un significado distinto. Esta singularidad le permitió integrarse y participar de manera activa en estos movimientos sociales que formaban parte de los distintos conflictos sociales de la época, mediante una estructura organizativa que denominaban Frentes de Masas (FM). La dicotomía de época entre peronismo y antiperonismo al ser fundamentalmente política era un elemento en disponibilidad que les ahorraba la necesidad de definirse y buscar apoyos sociales basados en la identidad de clase, esa era la gran ventaja que les otorgaba ser parte del peronismo.

Lo que no se ha investigado lo suficiente, dándolo por supuesto en la mayoría de los trabajos, por lo menos en su periodo de auge (1972 - 1973), es que Montoneros gozaba de una amplia popularidad y aceptación entre la población, pero la pregunta a realizar no es si tenían mayor o menor grado de aceptación, sino *porqué* la tenían; y este es un punto clave para poder comenzar a comprender lo que sucedería después, tanto en lo discursivo por parte de Montoneros como en la práctica concreta que comenzaría a desarrollar. A fin de lograr desarrollar y demostrar la hipótesis me basaré en las distintas interpretaciones de ese apoyo en su momento de auge, por parte de los distintos actores sociales con los cuales tenía algún tipo articulación, para tratar de indagar cual fue el grado de inserción e influencia que tuvo en el movimiento social argentino en su conjunto, como así también en la constitución y organización de los FM como herramientas necesarias a tal objetivo.

En este tema, el trabajo de Lanusse²⁸⁴ es muy valioso porque muestra que desde sus orígenes Montoneros tenía una relación directa con los movimientos sociales de la época, particularmente con el movimiento católico posconciliar; relativizando de este modo la teoría que circuló durante mucho tiempo, que otorga a Montoneros un origen cercano al catolicismo de derecha y a un nacionalismo filo fascista²⁸⁵. Sin embargo, hay un punto en el cual, al igual que Gillespie cae en una simplificación, y esta es en otorgarle a Montoneros el rol de vanguardia dentro del peronismo, tal vez lo haya querido ser, pero nunca lo lograron en ese periodo. Al respecto Lanusse dice:

A pesar de que la historia de la formación de Montoneros puede ser analizada como un largo proceso iniciado en los primeros años de la

²⁸⁴ LANUSSE, L. (2005)

²⁸⁵ SEBRELI (1985)

década de 1960, lo cierto es que el año 1970 aparece claramente como una bisagra entre dos etapas diferentes. Hasta ese momento esa historia puede interpretarse en buena medida a la lógica del surgimiento y desarrollo de los movimientos sociales y la generación de una vanguardia política.²⁸⁶

Para luego darle da una ponderación muy elevada de su crecimiento a partir de 1972 al modo organizativo que ésta adopta:

(...) la creación de las Unidades Básicas Revolucionarias (UBR), pensadas para ser conducción táctica de las agrupaciones de base y nexo entre estas últimas y las Unidades Básicas de Combate (UBC), que debían tener en sus manos la conducción estratégica. Teniendo en cuenta estos datos, el desarrollo de las UBR se insinúa como un elemento clave para explicar el geométrico crecimiento de Montoneros a partir de 1972 (...) ²⁸⁷

Con este argumento Lanusse pretende resolver el planteo de Gillespie quien afirma que Montoneros promovió el aspecto guerrillero del movimiento peronista dejando las actividades políticas a los restantes sectores del movimiento. Ninguno de los dos planteos a mi entender, logra explicar de manera completa el éxito del crecimiento de Montoneros en el periodo 1972 - 1973.

Marco Teórico

A los fines de mostrar una visión diferente sobre el tema de investigación, ya que la mayoría de los antecedentes críticos provienen desde la historia, utilizaré para el análisis la Teoría del Discurso Político. La teoría del discurso entiende de una manera particular la relación entre categorías subjetivas y objetivas. La base ontológica de la teoría del discurso correlaciona tanto el sujeto como al objeto como totalidades abiertas que nunca pueden ser

²⁸⁶ LANUSSE, L. (2005) : 277.

²⁸⁷ LANUSSE, L. (2005) : 278.

cerradas completamente²⁸⁸. Las principales contribuciones de la TDP están conceptualizadas al tema del poder, en este sentido Laclau en sus trabajos²⁸⁹, y junto a Mouffe²⁹⁰, enmarcados en la tradición post-estructuralista han sido importantes en la formulación de un enfoque sobre el poder político, centrado en la categoría de hegemonía. La noción de discurso como una totalidad significativa que trasciende la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico y el carácter diferencial de las identidades (Saussure 1959) son los ejes centrales de esta teoría.

El análisis del tema, enfocado desde la TDP, aportará elementos nuevos al análisis y debate sobre la temática, en particular mediante el uso de dos categorías: hegemonía y dislocación, que son muy apropiadas a la temática.

Bibliografía

ALTAMIRANO, Carlos, (2001), *Bajo el signo de las masas (1943-1973)*. Buenos Aires: Ariel Historia.

ALTAMIRANO, Carlos, (2011), *Peronismo y cultura de izquierda*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

ANDERSEN, Martín, (2000), *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires: Sudamericana.

ANGUITA, Eduardo / CAPARRÓS, Martín, (2001), *La Voluntad, Tomo I, II y III*, Buenos Aires: Norma.

BASCHETTI, Roberto (comp.), (1995), *Documentos (1970 -1973)*. *De la guerrilla peronista al gobierno popular*, Buenos Aires: De la campana.

BASCHETTI, Roberto (comp.), (1996), *Documentos (1973 -1976)*. *De Cámpora a la ruptura. Volumen I*, Buenos Aires: De la campana.

BASCHETTI, Roberto (comp.), (1999), *Documentos (1973 -1976)*. *De la ruptura al golpe. Volumen II*, Buenos Aires: De la campana.

²⁸⁸ GROPPPO, A. (2009)

²⁸⁹ LACLAU, E. (1990)

²⁹⁰ LACLAU, E. Y MOUFFE, C. (1985)

- BASCHETTI, Roberto (comp.), (2001), *Documentos (1976 -1977). Golpe militar y resistencia popular. Volumen I*, Buenos Aires: De la campana.
- BONASSO, Miguel, (1984), *Recuerdo de la muerte*, Buenos Aires: Era.
- BONASSO, Miguel, (1997), *El Presidente que no fue*, Buenos Aires: Planeta.
- CHAVEZ, Gonzalo / LEWINGER, Jorge Omar, (1997), *Los del 73. Memoria montonera*, Buenos Aires: De la campana.
- DONATELLO, Luis Miguel, (2010), *Catolicismo y Montoneros - Religión, Política y Desencanto*, Buenos Aires: Manatíal.
- GASPARINI, Juan, (1999), *Montoneros, final de cuentas*, La Plata: De La Campana.
- GUILESPIE, Richard, (1987, 1998), *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires: Grijalbo.
- GUILESPIE, Richard, (1989), *J. W. Cooke. El peronismo alternativo*, Buenos Aires: Cántaro.
- GIUSSANI, Pablo, (1984), *Montoneros, la soberbia armada*, Buenos Aires: Planeta.
- GROPPO, Alejandro, (2009), *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*, Buenos Aires: Poliedros.
- JAMES, Daniel, (2008), *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- JAURETCHE, Ernesto, (1997), *Violencia y política en los 70. No dejes que te la cuenten*, Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- LACLAU, Ernesto, (1996), *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires: Ariel.
- LACLAU, Ernesto, (2003), *Contingencia, hegemonía y universalismo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto, (2005), *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto / MOUFFE, Chantal, (2010), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. 3era. Ed.*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LARRAQUY, Marcelo / CABALLERO, Roberto, (2000), *Galimberti. De Perón a Susana, de Montoneros a la CIA*, Buenos Aires: Norma.

- LARRAQUY, Marcelo, (2006), *Todos fuimos soldados*, Buenos Aires: Norma.
- LANUSSE, Lucas, (2005), *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*, Buenos Aires: Vergara.
- LORENZ, Federico, (2006), *Los zapatos de Carlito*, Buenos Aires: Norma.
- MOYANO, María José, (1995), *Argentina's Lost Patrol. Armed Struggle 1969-1979*, Yale University Press: New Heaven and London.
- OLLIER, María Matilde, (1986), *El fenómeno insurreccional y la cultura política (1969-1973)*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- OLLIER, María Matilde, (2005), *Golpe o revolución. La violencia legitimada, Argentina 1966-1973*. Caseros: Universidad Nacional Tres de Febrero.
- PERDIA, Roberto Cirilo, (1997), *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*, General Roca: Grupo Agora.
- RAPOPORT, Mario, (2005), *Historia económica, política y social de la Argentina (1880 – 2003)*, Buenos Aires: Emecé.
- SALAS, ERNESTO, (1990), *La resistencia peronista: la toma del frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: CEAL.
- SALAS, Ernesto, (2003), *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Buenos Aires: Biblos.
- SEBRELI, Juan José (2000), *Las aventuras de la vanguardia*, Buenos Aires: Planeta.
- SEOANE, María, (1991), *Todo o nada. Biografía de Roberto Mario Santucho*, Buenos Aires: Planeta.
- SERVETTO, Alicia, (2010), *73/76 el gobierno peronista contra las "provincias montoneras*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- SIGAL, Silvia / VERON, Eliseo, (2003), *Perón o Muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Buenos Aires: Eduba.
- TORRE, Juan Carlos, (2004), *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- VACA NARVAJA, Gustavo / FURGÓN, Fernando, (2002), *Fernando Vaca Narvaaja, con igual ánimo*, Buenos Aires: Colihue.

ESTUDIOS DE LA CÓRDOBA CONTEMPORÁNEA

Alicia Servetto y Juan Manuel Reynares

La complejidad del sistema político argentino en toda su extensión ha motivado la emergencia, en la última década, de un creciente interés por investigar los procesos políticos más variados tanto en el nivel local como regional. Una mirada rápida a las relaciones políticas que se establecen entre el ámbito nacional y los espacios provinciales, por caso, nos invita a profundizar el estudio de las especificidades de las distintas subunidades políticas de la Argentina. En las últimas décadas, el sistema político cordobés ha sufrido grandes modificaciones, tanto en lo que hace a las reglas propias de su sistema electoral como al repertorio de los actores políticos relevantes, ya sea por la emergencia de nuevos partidos políticos como por la transformación de aquellos más tradicionales. También el marco institucional en que se *juega* la política provincial ha variado, además de asistir a la consolidación de un vocabulario neoliberal que ha probado ser difícil de conmovir, aún luego de los sucesos de 2001 y el surgimiento de un nuevo liderazgo nacional desde 2003. Este recuento, que no pretende ser exhaustivo, pone de relieve la importancia que adquiere el estudio de los procesos políticos locales, tanto en escala municipal como provincial, para tener una visión más compleja de nuestro escenario político en la actualidad.

Los trabajos de Nugent y de Reynares se detienen en aristas diversas, pero convergentes, en torno a transformaciones de amplio impacto en el escenario político que hoy podemos observar en Córdoba. En el primer caso, el núcleo de la investigación es la Reforma Legislativa provincial de 2001, mediante la cual se reemplazó el sistema bicameral por una única Cámara de Legisladores provinciales, cambiando a su vez el sistema electoral por el que se definen los representantes del interior provincial. Ello supuso grandes transformaciones en nuestro sistema partidario, como así también indica los efectos institucionales de un discurso hegemónico en plena consolidación. Contribuyendo a una crítica sobre la perspectiva en exceso racional – economicista de la política, Nugent nos muestra un proceso de reforma que implicó la “muerte política” de sus propios responsables. Reduciendo el tamaño del Poder Legislativo, los mismos redactores de esa

Reforma ponían en riesgo la estabilidad de sus escaños. La explicación de este comportamiento, que contradice cualquier cálculo de conveniencia de los actores involucrados, debe buscarse en parte en las dinámicas partidarias que se sostienen en las relaciones liderazgo - obediencia al interior del partido de gobierno. Sin embargo, la autora llama la atención sobre los componentes ideológicos que enmarcan la discusión sostenida en torno a la reforma. Así, es posible considerar que esta última se articula con la reforma estatal integral ya en curso, motorizada por la nueva administración a cargo de J. M. De la Sota a la cabeza de una alianza entre el justicialismo y diversos sectores sociales y empresariales cordobeses. La reducción de los costos estatales, como la búsqueda de una mayor eficiencia en los trámites legislativos, adquiriría sentido al interior de un relato hegemónico centrado en el mercado. En suma, es sólo en el marco de una hegemonía discursiva neoliberal que se vuelve posible la Reforma Legislativa tal como fue desarrollada en Córdoba en los años 2000 y 2001.

El texto de Reynares apunta a un proyecto de investigación ya en curso sobre las transformaciones identitarias del peronismo cordobés entre 1988 y 2003. Como puede verse, se relaciona significativamente con el trabajo recién mencionado, pero apunta al actor político que es el Partido Justicialista de Córdoba de manera más específica. Analizando tanto las dinámicas internas como las relaciones establecidas con otros actores públicos relevantes, el autor pretende comprender la constitución de Unión por Córdoba en 1998, alianza entre el Partido Justicialista y una serie de partidos políticos menores, entre ellos la Ucedé, ampliando el estudio a algunas de las políticas públicas implementadas por la primera gestión de gobierno de José Manuel De la Sota. Esta investigación se ubica en un vacío analítico, frente a la escasa bibliografía que estudia la historia del peronismo cordobés durante los 90, e intenta a su vez dar forma a un esquema de análisis que comprenda las dinámicas institucionales del PJ y las estrategias de sus principales actores internos, a la luz del proceso simbólico de hegemonización neoliberal que se observa durante el período. Así adquiere importancia el análisis de las relaciones que se establecen con economistas, y portavoces de sectores empresariales y liberales, a partir de nociones como la de articulación, hegemonía, línea política, entre otras.

El crecimiento en las últimas décadas de interrogantes a escala local desde diversas perspectivas teóricas y metodológicas contribuye en la comprensión de nuestras realidades más próximas. Ello nos exige un ejercicio profundo de reflexión y pesquisa,

como así también el involucramiento en procesos y fenómenos propios de nuestras comunidades. Los aportes aquí considerados hacen intervenir en el curso de la investigación tanto a la historia como al análisis político en sus diversas variantes, lo que nos permite contar con un denso bagaje de información con la cual colaborar en la comprensión de nuestra realidad política actual, en el entrecruzamiento del estudio de nuestras instituciones, y los actores y discursos que las encarnan.

REFORMA DEL ESTADO Y REFORMA CONSTITUCIONAL EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

María Inés Nugent

Doctoranda en Ciencia Política

CEA - UNC

inesnugent@yahoo.com.ar

Resumen

Esta ponencia ha sido extractada del segundo capítulo de una tesis de investigación que analiza la reducción del Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba tanto en su número de representantes como en las Cámaras que lo integraban²⁹¹.

En este trabajo se sostiene que tanto los investigadores de la reforma del Estado que tuvo lugar en Córdoba, como los teóricos que analizan la reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba, omiten articular ambas reformas entre sí.

Una investigación que articule la reforma del Estado (año 2000) y la Reforma Constitucional 2001 ocurridas en la Provincia de Córdoba, permite observar que fueron parte de una reforma política ejercida a través de la instalación de un relato que sostiene que la eficiencia económica y la disminución de costos de la política permiten alcanzar y mantener un Estado moderno y eficaz. La reforma del Estado tuvo como tarea alcanzar el objetivo de eficiencia y menores costos, mientras que la reforma Constitucional garantizó la continuidad del logro en el nuevo Estado cordobés. Mucho más que una reforma institucional o administrativa del Estado tuvo lugar su reforma política²⁹².

²⁹¹ La hipótesis de tesis expresa que *la renuncia a las bancas y la drástica reducción de representantes que sufrió el Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba, a través de la Reforma Constitucional del año 2001, se produjo en el marco de un discurso disponible y hegemónico que sostenía que la eficiencia económica y la disminución de los costos de la política eran condicionantes para alcanzar un Estado moderno y eficaz, obteniéndose así un plenario legislativo unicameral más accesible que el bicameral²⁹¹ al acompañamiento de iniciativas destinadas a dar continuidad a la reforma del Estado que ya estaba en marcha.*

²⁹² VILAS, (2003): 3.

Una revisión bibliográfica permite afirmar que los analistas han atomizado el estudio de las reformas conformándose con conclusiones que no valoran el efecto dislocatorio resultante del reformismo estatal. Una investigación que tenga como marco teórico el que propone la Teoría del Discurso Hegemónico (Laclau y Mouffe) puede interpretar el momento histórico a través de categorías como hegemonía, discurso hegemónico, dislocación y articulación.

En esta ponencia presentamos dos apartados. El primero referido a trabajos que indagan sobre la reforma del Estado y el segundo a los que investigan en torno a la reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba.

Reforma del Estado en la Provincia de Córdoba

El grueso de las reformas económicas y estatales estructurales comienza a principios de los noventa, durante la presidencia de Carlos Menem²⁹³.

Para esta ponencia hemos limitado nuestra observación a dos trabajos referidos a la reforma del Estado en la Provincia de Córdoba. Por un lado el trabajo de Martín Lardone: *Gobiernos Bajo Presión*, por otro una ponencia de Gabriela Closa²⁹⁴.

Lardone explica cuál es el modo en que se desarrollan los procesos de transferencia de reformas estatales entre los organismos internacionales y los Gobiernos locales. El poder de los Bancos para imponer modelos estandarizados de reformas del Estado a los gobiernos que reciben sus préstamos.

En los procesos de transferencia de reformas estatales entre organismos internacionales y gobiernos locales Lardone identifica tres actores: Los Bancos Internacionales, el Gobierno Nacional y los gobiernos Provinciales. El eje central es el control fiscal y presupuestario sobre este último actor.

Los préstamos otorgados por la banca internacional tanto pueden consistir en préstamos de inversión como en préstamos de ajuste. A partir de varios fracasos, el BID decide trabajar de manera directa con las Provincias. Los préstamos de inversión tendrán origen en el BID y los de ajuste en el Banco Mundial. Hay un núcleo duro de recetas que desde

²⁹³ LARDONE, (2006): 41.

²⁹⁴ CLOSA, (2003).

los años 80 viene siguiendo el Banco Mundial, inspirados en el *Washington Consensos*²⁹⁵. Estas recetas se refieren a privatizaciones, ajuste fiscal y reformas economistas en salud y educación. La Banca Internacional determina los elementos no negociables –los elementos duros- entre los que se encuentran: control del equilibrio fiscal, privatizaciones de empresas públicas, reformas en los sistemas de gestión financiera y presupuestaria. Y los elementos negociables –elementos de interés del Gobierno local-, a saber: reformas de la función pública, ministeriales o construcción de escuelas y planes de vivienda social.

La reforma del Estado en Córdoba es objeto de análisis en una ponencia presentada por Gabriela Closa. La autora plantea como objetivo analizar la formulación de la reforma del Estado provincial observando para ello la dinámica del proceso y la trayectoria de la cuestión a través del proyecto de reforma del Estado. Su trabajo se circunscribe a seguir la trayectoria del proyecto de Nuevo Estado a partir de su surgimiento, desarrollo y eventual resolución. Analiza, siguiendo a autores como Oszlack y O'Donnell, como la iniciativa de un actor diferenciado –como es el estado provincial- es receptada y recibe como respuesta presiones, intereses y demandas de los otros actores involucrados y su correspondiente resolución.

Tal como lo expresa Closa existía la opinión generalizada de que el Estado tenía un funcionamiento oneroso, deficitario y que su organización favorecía el desarrollo de hechos de corrupción. Para la autora que la iniciativa al momento de ser presentada alcanzara 244 artículos significaba una estrategia del Poder ejecutivo Provincial para obtener la aprobación o rechazo en bloque. Al identificar la participación de los diferentes actores y su posición respecto del Proyecto de Ley de Reforma del Estado enumera como actores al Poder Ejecutivo, al Poder Legislativo, a los Sindicatos y a la iglesia católica, a las organizaciones de usuarios y consumidores y a las nuevas organizaciones.

Reforma de la Constitución en la Provincia de Córdoba

Entre la literatura que acusa recibo de la Reforma Constitucional de 2001 en la Provincia de Córdoba, se encuentra la Tesis publicada de Paulina Chiacchiera Castro²⁹⁶ quien investiga la última Reforma Constitucional de Córdoba para describir la Legislatura en el

²⁹⁵ LARDONE, (2006): 81.

²⁹⁶ CHIACCHIERA CASTRO, (2007).

periodo 2001 – 2003. La autora expresa que fue un proceso consensuado. Una afirmación que suaviza el contexto en el cual se produjo la reforma Constitucional.

Acierta, Chiacchiera Castro, cuando expresa: “El argumento central que impulsó la reforma fue de carácter económico: la necesidad de reducir los gastos de la política, disminuyendo el número de Legisladores Provinciales”.

Reducir la reforma a un resultado únicamente económico implica observar solo los resultados de muy corto alcance. Fue una reforma de alto contenido político y de consecuencias evidentes en el mapa político cordobés.

Otro trabajo, también de vertiente constitucional, es el de Guillermo Barrera Buteler²⁹⁷, quien se preocupa por aportar datos para una mejor comprensión de la Constitución de Córdoba, desde su dimensión normativa. Así lo que busca es la concordancia de las normas, los vínculos con la doctrina y con la jurisprudencia de cada artículo. Sin embargo, cabe que reflexionemos sobre la jurisprudencia por él citada respecto a la cláusula transitoria número uno, de la Constitución, en la que se establece la caducidad de los mandatos de los diputados y senadores electos en 1999, a saber:

...no vemos que la caducidad de los mandatos de los actuales legisladores, como consecuencia directa de haberse sustituido, en el texto reformado, la composición bicameral del Poder Legislativo, por una organización unicameral, resulte inconstitucional”

Y continúa:

El cese anticipado obedece a una razón de interés público general, como lo es la sustitución de una organización legislativa más compleja y costosa por otra más ágil y austera. Lo contrario implicaría retardar la vigencia de la Constitución reformada en virtud de dicho interés prevalente, hasta que fenecieran los actuales mandatos, en el solo interés particular de los legisladores²⁹⁸.

²⁹⁷ BARRERA BUTELER, (2007): 391.

²⁹⁸ Tribunal Superior de Justicia en pleno, autos: “Sesma, Laura J y otro – Acción declarativa de inconstitucionalidad y su acumulado”, 17/09/2001.

Hasta aquí habíamos tenido acceso a las opiniones de los legisladores, de los constituyentes, de los Gobernadores. Es Guillermo Barrera Buteler quien al citar el fallo introduce a otro actor que opina desde la jurisprudencia sobre la Reforma Constituyente 2001. El autor se conforma con hacer una cita y entender que en nombre de una legislatura ágil y austera la reforma es constitucional, no cuestiona la hegemonía que se ha establecido discursivamente.

Conclusiones

Subyace en el trabajo de Lardone un estudio comparativo entre los Gobiernos de la U.C.R. (Angeloz 1983-1995 y Mestre 1995-1999) y de De la Sota (1999- 2007), que permite dar cuenta de un “proceso de maceración” o “maduración” para que las propuestas de los Bancos Internacionales sean aceptadas. Un proceso de acercamiento de la Banca Internacional a la Provincia de Córdoba, fue seguido por una escalada de respuestas a través de los diferentes gobiernos provinciales. En primer lugar la no aceptación inicial (Gobierno de Angeloz), en segundo lugar una no aceptación de todas las condiciones (Gobierno de Mestre) y finalmente, la aceptación con negociación (Gobierno de De la Sota). El resultado alteró las posiciones de sujeto en el tablero provincial. La reforma estatal al venir acompañada de reforma de la Constitución Provincial ubicó al titular del Poder Ejecutivo Provincial en un articulador de las demandas. Un aparente significativo vacío. Poco a poco el relato de un Estado eficiente y austero, un Estado que redujera a la mínima expresión los llamados “costos de la política” naturalizó las prácticas que tendieron a la aceptación de la reforma Constitucional (expresión que se convirtió en sinónimo de bancas legislativas). Esta última reforma completó a la reforma del Estado iniciada con anterioridad. Este conjunto produjo efectos dislocatorios en el tablero político provincial. “Efectos dislocatorios porque por un lado ellos amenazan las identidades y por el otro ellos son los fundamentos sobre los cuales nuevas identidades son constituidas”²⁹⁹.

Cuando Gabriela Closa expresa que existía una opinión generalizada de que el Estado tenía un funcionamiento oneroso y deficitario está en lo cierto, sin embargo preferimos ver en esa opinión generalizada la instalación de un relato que fue naturalizando una

²⁹⁹ LACLAU, (2000): 55.

necesidad de reformas aparentemente económicas, pero de trasfondo fuertemente político.

Los trabajos que focalizan en la reforma de la Constitución aun cuando intentan hacer alguna valuación del alcance político del momento histórico no logran observar los efectos dislocatorios. Antes y después de las reformas los partidos políticos del escenario cordobés eran otros. A partir de este momento dislocatorio emerge el Partido Nuevo, cuyo líder, Luis Juez, intenta articular las demandas de la sociedad.

¿Por qué unos y otros, investigaciones sobre la reforma del Estado e investigaciones sobre la reforma Constitucional, no vinculan a estas entre sí? La respuesta a esta pregunta está en proceso de investigación, pero tal vez el análisis a la lógica de las equivalencias presentes en cada reforma nos conduzca a una respuesta adecuada.

Bibliografía

BARRERA BUTELER, Guillermo, (2007), *Constitución de la Provincia de Córdoba*. Córdoba: Advocatus.

BARROS, Sebastián, (2002), *Orden, Democracia y estabilidad. Discurso y política en la Argentina entre 1976 y 1991*, Córdoba: Alción Editora.

BIDART CAMPOS, Germán, (1967), *El Derecho Constitucional del Poder. Tomo I*. Buenos Aires: EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera.

BIDEGAIN, Carlos María, (1950), *El Congreso de los Estados Unidos de América*, Buenos Aires: Ediciones De Palma.

BRÜGGE, Juan & MONEY, Alfredo, (1998), *Derecho Municipal Argentino, aspectos Teóricos y Prácticos*. 2da Edición actualizada. Córdoba: Francisco Ferreira Editor.

CAETANO, Gerardo, (1997), «El rol del Parlamento y su relación con otros poderes del Estado, El caso Uruguayo y algunas implicaciones generales. El rol de fiscalización de los poderes legislativos y el proceso presupuestario. Apuntes a propósito del caso uruguayo y de otras experiencias mercosureñas» en *El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración*. Buenos Aires: Organización de Estados Americanos.

- CALCAGNO, Alfredo Eric & CALGAGNO Alfredo Fernando, (1995), *El universo neoliberal. Recuento de lugares comunes*, Buenos Aires: Alianza Editorial.
- CASTELLS, Alberto, (2000), «Teoría de la Democracia y Poder Legislativo. Tensiones de la democracia actual» en *El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración*. Buenos Aires: OEA, Unidad para la Promoción de la Democracia.
- CHIACCHIERA CASTRO, Paulina, (2007), *Sistema electoral y minorías parlamentarias. La Legislatura de la Provincia de Córdoba 2001/2003*, Córdoba: Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba.
- CLOSA, Gabriela, (2003), «Reforma del Estado», ponencia presentada en 2003 ante el Congreso de la SAAP.
- ESCOBAR, Santiago, (1997), «La Asesoría Parlamentaria Externa en Chile», en Leiva, Luciano A., *El Fortalecimiento del Poder Legislativo*, Santa Fe, Organización de Estados Americanos, Unidad para la Promoción de la Democracia, Centro de Estudios y Cooperación Legislativa, Talleres Gráficos de Imprenta Lux.
- GENTILE, Jorge, (2008), *Derecho Parlamentario*. Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- GONZALEZ CALDERÓN, (1963), *Curso de Derecho Constitucional*. Buenos Aires: Editor Kraft, Guillermo Ltada.
- GROSSO, Beatriz -SVETAZ Alejandra (compiladoras), (2000), *El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración*, O.E.A. Unidad para la Promoción de la Democracia.
- HOWARTH, David, (1996), «La Teoría del Discurso», en Marsh D. y Stoker G. (compiladores), *Teoría y Métodos de la Ciencia Política*, Madrid: Alianza. Cap. 6.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal (2006), *Hegemonía y Estrategia Socialista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto, (2000), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

- LARDONE, Martín, (2006), *Gobiernos Bajo Presión. Relaciones intergubernamentales y reforma del estado. El caso Córdoba*, Córdoba: Editorial de la Universidad Católica de Córdoba.
- LEIVA FERNÁNDEZ, Luis, (1999), *Fundamentos de Técnica Legislativa*, Buenos Aires, Editorial La Ley.
- LINARES QUINTANA, Segundo V., *Tratado de la Ciencia del Derecho Constitucional*.
- MENSA GONZÁLEZ, Andrea (2006), *Constitución de la Provincia de Córdoba anotada*. Córdoba: Alveroni Ediciones.
- MOONEY, Alfredo Eduardo, (1992), *Derecho Público Provincial*, Tomo II, Córdoba: Editorial Advocatus.
- PANEBIANCO, Angelo, (1990), *Modelos de Partido, Organización y poder en los partidos políticos*, Madrid: Alianza Editorial S.A.
- PERINA, Rubén M. (1997), «El Papel de la OEA en el Fortalecimiento del Poder Legislativo en América Latina», en Luciano A. Leiva, *El Fortalecimiento del Poder Legislativo*, Santa Fe: Organización de Estados Americanos, Unidad para la Promoción de la Democracia, Centro de Estudios y Cooperación Legislativa, Talleres Gráficos de Imprenta Lux.
- PITKIN, Hanna Fenichel, (1985), *El Concepto de Representación*, Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- PULVIRENTI, Orlando Daniel, (2008), *El Rol del Concejal*, Buenos Aires: Dirección de Gobierno y Formación de Líderes.
- STRADA SAENZ, Gerardo, (1999), «Estado y Mercado», en Julio Pinto (compilador) *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- VERGARA ESTÉVEZ: “Revista Pasos 119”, mayo – junio 2005.
- VILAS, Carlos M., (2003), *Estado y Desarrollo después del desguace. Notas para una reforma política del Estado*, Córdoba: 2º Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Gob. y Administración.

Documentos utilizados

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba: año LXXXIX – TOMO CDXLII- N 174, Viernes 14 de Setiembre de 2001 (*contiene la publicación de la Reforma Constitucional*).

Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Córdoba del 26 de Julio de 2001.

Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba del 27 de Julio de 2001.

Ley 8947: Declara la necesidad de Reforma parcial de la Constitución de la Provincia de Córdoba.

Trámite Parlamentario de la Convención Constituyente Año 2001 -11 de septiembre 2001- (Córdoba: Edición de la Secretaría Técnica Parlamentaria de la Cámara de Diputados) *contiene los distintos proyectos presentados por los diversos bloques durante la Convención Constituyente de 2001.*

Versión Taquigráfica de la Asamblea Legislativa del 1 de Marzo de 2001. *Contiene el discurso pronunciado por el Gobernador De la Sota y analizado en esta monografía.*

Versión Taquigráfica de Comisión Redactora de la Convención Constituyente, 9 de setiembre de 2001

La Voz Del Interior, domingo 22 de Julio de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, lunes 23 de Julio de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, viernes 27 de Julio de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, sábado 28 de Julio de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, lunes 3 de setiembre de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, lunes 10 de setiembre 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, lunes 11 de setiembre 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, jueves 13 de 2001. Sección A.

La Voz Del Interior, viernes 14 de setiembre de 2001. Sección A.

LAS TRANSFORMACIONES IDENTITARIAS DEL PERONISMO CORDOBÉS

ENTRE 1988 Y 2003

Reynares, Juan Manuel

Doctorando en Ciencia Política

CONICET-CEA, UNC

juanmanuelreynares@hotmail.com

Resumen

Este proyecto pretende comprender el proceso de cambios identitarios del peronismo en Córdoba, entre 1988 y 2003, atendiendo tanto a su dinámica intrapartidaria como a su propia gestión de gobierno. En pos de ello, se ha desarrollado un esbozo de esquema analítico que habilite el estudio de las identidades políticas teniendo en cuenta tanto sus dinámicas institucionales como su atravesamiento ideológico.³⁰⁰ Desde allí, rastreamos la trama discursiva puesta en uso por los dirigentes peronistas cordobeses en diversos ámbitos públicos durante el período y escrutamos las transformaciones de la identidad política del peronismo de Córdoba entre 1988 y 2003, frente a las discusiones públicas sobre el Estado, las instituciones democráticas y la reforma económica estructural.

Un aspecto central de nuestro trabajo radica en la indagación sobre la articulación entre la enunciación de los dirigentes peronistas cordobeses y la de los técnicos economistas de las principales fundaciones e institutos académicos de la provincia entre 1988 y 2003. Así también, otra dimensión de la investigación está en la caracterización del proceso de constitución de Unión por Córdoba, teniendo en cuenta la articulación del peronismo cordobés con sectores sociales heterogéneos del medio local y la delimitación de su relato político. Finalmente pretendemos analizar la victoria peronista de la gobernación cordobesa y su primera gestión (1999 - 2003), a través de sus principales políticas públicas.

³⁰⁰ Este esbozo adquiere esta forma ex profeso, ya que consideramos que el esfuerzo y la apuesta de investigación se resuelven en el diálogo lleno de marchas y contramarchas entre la perspectiva analítica y el objeto de estudio que construimos.

En suma, nos interesa llevar adelante un análisis denso de las transformaciones en el peronismo cordobés durante fines de los 80 y la década del 90, que habilitaron a la emergencia de un actor político exitoso, articulado con portavoces de diversos sectores, liberales y empresariales, que impuso a fines del siglo pasado y comienzo del actual, una gestión basada en la reforma gerencial del Estado provincial, el ajuste económico de los fondos públicos, pero también una mirada sobre la actividad política atravesada por significantes morales y éticos.

El marco de nuestra pregunta

El caso de la provincia de Córdoba es una clara señal de la complejidad subnacional de los procesos políticos contemporáneos en la Argentina. La renovación peronista mediterránea supuso un proceso de dos movimientos inescindibles. Por un lado, la reivindicación de una institucionalidad democrática estable junto con una mayor preocupación por la problemática socio - económica, acompañada por la defensa de la democracia interna partidaria. Y por el otro, la progresiva articulación, ya en 1987, con un relato centrado en la necesidad de reformas estructurales en la sociedad, que implicaran una menor presencia estatal y la acción del mercado como asignador eficiente de recursos³⁰¹.

Existen elementos similares entre las renovaciones peronistas provinciales en el desarrollo de tópicos que apuntan a enfatizar la institucionalidad democrática y la defensa del sistema de partidos. Pero estos mismos casos señalan algunos contrastes significativos en las posturas políticas al interior de cada espacio público subnacional, en lo referente al rol del Estado o a las medidas económicas y sociales a seguir. Así, al estudiar las gestiones nacionales o exclusivamente las experiencias bonaerenses o porteñas, se desconoce la complejidad de los casos provinciales³⁰². Y además se relega su dimensión identitaria,

³⁰¹ REYNARES, (2012 a).

³⁰² Si bien la mayoría de los estudios sobre la Renovación Peronista la consideran muy heterogénea, gran parte de los análisis de su identidad se enfocan en la experiencia bonaerense, bajo el liderazgo de Antonio Cafiero, o bien en los contenidos de la revista porteña 'Unidos' (ALTAMIRANO, 2004; BRACHETTA, 2007; FABRIS, 2006; FERRARI, 2008). Así, realizan una condensación ilegítima de la experiencia renovadora en la posición de un actor específico cuya propuesta económica reunía elementos identitarios del peronismo tradicional: mayor inversión productiva y una concertación entre los distintos actores económicos. En general, estos estudios enfatizan las rupturas entre la Renovación Peronista y el menemismo, dando lugar a interpretaciones que sostienen que la administración menemista realizó un sorpresivo y violento giro al interior del peronismo, e incluso de la sociedad argentina.

poniendo atención en las características organizativas o sociológicas que habilitarían a plantear la adaptación de ciertos actores político - partidarios al contexto general, o bien en las estrategias de sus dirigentes para alcanzar cargos y recursos públicos. Por el contrario, si investigamos las dinámicas políticas provinciales podemos problematizar las líneas de continuidad y ruptura entre la RP y el menemismo, lo que nos demuestra a su vez la importancia de los casos subnacionales para comprender en toda su diversidad los procesos políticos contemporáneos.

Situándonos ahora en el caso específico de Córdoba, existen varios análisis sobre los últimos años del siglo XX, que asumen como mero dato la presencia de un 'clima de época' neoliberal, ante el que las administraciones provinciales sólo tendrían dos alternativas: la adaptación o el rechazo. De esta manera, los estudios enfocados en la gestiones radicales, tanto de Angeloz como de Mestre, que las caracterizan como *alternativas* al neoliberalismo³⁰³ presuponen que estos procesos pueden estudiarse a partir de determinaciones unilaterales, al modo de un set de políticas definido a priori que permitiría caracterizar a cada gobierno como *más o menos neoliberal*. Lejos de ello, los procesos políticos se constituyen a través de la articulación de elementos heterogéneos y su sobredeterminación hegemónica, sin que cada uno de los casos particulares pierda su especificidad. La escasa atención a la dimensión simbólica de la vida política motiva entonces que se pierdan *modulaciones* sobre un proceso hegemónico que se extiende a lo largo del territorio nacional.

En un sentido análogo, los estudios sobre procesos de reforma estatal durante el período investigado, y específicamente la impulsada por el gobierno justicialista de Unión por Córdoba³⁰⁴, como también sobre las coaliciones partidarias entre 1987 y 1999³⁰⁵, adolecen de un interrogante sobre el proceso histórico - político a través del cual el peronismo cordobés logró erigirse en el actor político que protagonizó la articulación de una serie de significantes que adquieren un sentido específico al interior del relato neoliberal. No hay entonces una problematización sobre el sujeto que articula el sentido político de estos procesos de reforma estructural y cristaliza el acercamiento entre posiciones de sujeto

³⁰³ LA SERNA, (2003); CLOSA, (2010 a).

³⁰⁴ LARDONE, (2003); DI RIENZO, (2009); YUSZCYK, (2008).

³⁰⁵ KOESSL, (2001).

tradicionalmente distantes, como eran el justicialismo provincial y los sectores liberales locales, proceso que está a la base de la transformación identitaria del peronismo durante los 80 y 90³⁰⁶.

Algunas definiciones teóricas

En suma, la atención a la dinámica identitaria, y de manera concomitante a la dimensión simbólica de la práctica política, nos ayuda a comprender la complejidad de la especificidad del caso cordobés, tanto en la constitución de un actor político que consolida la relación con sectores liberales locales, como también a lo largo de su gestión de gobierno, deteniéndonos en algunas políticas públicas de importancia. La pregunta por la identidad política del peronismo cordobés nos conduce a desarrollar un ejercicio reflexivo sobre el aparato conceptual que enmarca nuestra perspectiva de análisis. Éste parte de algunas críticas al institucionalismo³⁰⁷ desde la Teoría Política del Discurso, y construye categorías de análisis para acercarnos a la dinámica política de un actor partidario, evitando tratar como *exteriores* a su organización y la dimensión ideológica que lo atraviesa³⁰⁸. Es necesario pensar las transformaciones del peronismo cordobés en el contexto de un sujeto enmarcado en las figuras del partido político y el Estado, trayendo a colación categorías de análisis, tales como «línea política»³⁰⁹, y una distinción de tres niveles en la hechura de las políticas públicas³¹⁰. En ambos casos, recuperamos estas nociones de tradiciones analíticas relativamente distantes de la Teoría Política del Discurso, desplazando la condición de posibilidad de su definición, y asumiendo así las

³⁰⁶ La importancia analítica que puede revestir el estudio del peronismo cordobés en clave político – discursiva es subrayada por el hecho de que no se registran esfuerzos de investigación sobre su trayectoria, tanto organizativa como identitaria, desde fines de los '80 hasta su llegada al gobierno, prácticamente una década después. Si bien G. Closa (2010b) realiza un análisis histórico sobre la renovación peronista hasta 1987 y los primeros hechos de la gestión delasotista en 1999, nuestro aporte pretende enfocarse *además* en esos “doce años” que son dejados de lado por el análisis, para comprender y complejizar las transformaciones del peronismo cordobés entre fines de los '80 y la consolidación provincial del sector renovador, y la victoria de 1999, en alianza con sectores liberales y con un propuesta marcadamente sobredeterminada por la hegemonía neoliberal, que se encontraba sin embargo, ya cuestionada por amplios sectores de la sociedad (BONNET, 2008).

³⁰⁷ ROTHSTEIN, (2001); HALL y TAYLOR, (1996).

³⁰⁸ DERRIDA, (1998, 2005); FUENTES OPAZO, (2007); GLYNOS y HOWARTH, (2003); ABOY CARLÉS, (2010); GROppo, (2010).

³⁰⁹ PANEBIANCO, (1990).

³¹⁰ HALL, (1993).

implicancias ontológicas de la constitución discursiva de lo social³¹¹. Ello nos permite así dotar a estas categorías de una mayor potencialidad analítica para pensar al sujeto y al cambio en torno a procesos hegemónicos.

El esfuerzo de investigación que se presenta entonces es el de *poner en uso* estas categorías, en su mayor o menor nivel de abstracción, para poder comprender las transformaciones identitarias del peronismo en Córdoba durante la emergencia y consolidación del neoliberalismo. Comprendemos a éste último como un discurso hegemónico atravesado por un principio de lectura tecnocrático, en que la sociedad se asume como una sincronización calculable de partes, por lo que los actores políticos se convierten en meros gestores de los procesos irreversibles del mercado³¹².

Las transformaciones de la identidad peronista son analizadas en la enunciación de sus principales dirigentes como representantes, performativos, de su línea política, es decir, el relato sobre lo que sucede y lo que se proponen hacer a partir de ese diagnóstico, en una coyuntura de relativa duración, de manera tal de adquirir legitimidad como dirigentes, y poder ser considerados como representantes de la identidad colectiva. Esa línea política, y sobre todo su efectividad, es el resultado de los efectos que la sobredeterminación hegemónica tiene sobre la institución partidaria, ofreciéndose como una interpretación constitutiva del sentido que ese actor político posee en un escenario político determinado. Es parte de una gramática habilitante a la que contribuye, al mismo tiempo, a consolidar y tensionar.

De esta manera, pretendemos contribuir en el debate al llevar a cabo un denso análisis ideológico del PJ cordobés durante los '90, específicamente desde 1988 hasta 2003, es decir incluyendo su participación como oposición en el sistema político provincial y en su primera gestión de gobierno. Nuestra investigación se ubica así en torno a un vacío analítico, ya que, como vemos, los múltiples estudios reseñados sobre el período no se realizan *la pregunta por el sujeto*. Por lo tanto no se detienen en la construcción identitaria de este actor político, ni se interrogan por el derrotero identitario que le permitió articular su posición de sujeto con los sectores sociales que reclamaban reformas de libre mercado, haciendo alusión en cambio al pragmatismo u oportunismo que guió sus decisiones

³¹¹ LACLAU, (2000, 2006); LACLAU y MOUFFE, (2004).

³¹² REYNARES, (2012 b).

políticas. El análisis de esta dinámica política nos permitirá comprender con un mayor nivel de detalle las alianzas del PJ a partir de las que surgió Unión Por Córdoba, que alcanzó la gobernación en 1999, como así también la caracterización de sus medidas de gobierno y su capacidad para llevarlas a cabo en un contexto de temprano rechazo al discurso neoliberal, a sólo meses del estallido de diciembre de 2001.

Hipótesis y avances de la investigación

Este denso análisis ideológico del PJ en Córdoba nos permite profundizar algo en nuestros avances e hipótesis en la investigación. Así planteamos que el peronismo cordobés fue un actor político que articuló tempranamente su posición con la de sectores empresariales y académicos liberales, pero la oposición interna al menemismo y la fuerza electoral de la UCR le impidieron llevar adelante sus propuestas políticas en los primeros años de los '90. Como hipótesis sostenemos que esta primera etapa está marcada por la desorganización interna, la fragmentación en varias líneas partidarias, y al mismo tiempo una progresiva homogeneización de la línea política, sobredeterminada por la consolidación hegemónica del discurso neoliberal al interior del partido. La disputa entre los dirigentes representativos se verifica en torno a la mejor interpretación y aprovechamiento del "momento histórico", retroactivamente significando ese período como el de la apertura al mundo, la globalización, la democracia de mercado, entre otros significantes privilegiados. En este período continúa la articulación discursiva entre la enunciación de economistas de fundaciones e institutos locales ligados a sectores liberales y empresariales, y los principales dirigentes partidarios.

Otra de nuestras hipótesis de trabajo es que el peronismo cordobés comienza una lenta organización a partir de la derrota electoral de 1995, en que un nuevo gobierno radical, el encabezado por Ramón B. Mestre, determina relacionalmente la disposición del peronismo provincial ante la resolución de los asuntos públicos. Notoria se vuelve la capacidad de una línea interna, cuyo portavoz es J. M. De la Sota, para hegemonizar su espacio identitario, reforzando la articulación con otras posiciones de sujeto liberales y empresariales. Así, la misión de Unión por Córdoba, como nuevo actor político emergente fruto de la alianza entre el PJ y una serie de partidos menores defensores de los valores de mercado, se presenta como el alcanzar a Córdoba con las bondades de un Estado eficiente

y una democracia liberal plena, aún en un entorno de declive del discurso hegemónico neoliberal, llevando a la práctica entonces un principio de lectura político, afianzado durante la pasada década, con núcleo en la defensa del mercado y el ajuste del gasto público.

Finalmente, analizamos algunas de las principales políticas públicas del primer gobierno de UPC. Allí sostenemos como hipótesis que su discusión e implementación se vuelve posible a partir de la específica dinámica identitaria del peronismo cordobés, forjada al calor de la articulación discursiva neoliberal durante los 90. En ese sentido, por ejemplo, la reforma estatal introducida en el año 2000, es un índice de estas transformaciones políticas, cuyo origen rastreamos en el marco de esta investigación. En este caso, el ciudadano se vuelve un *usuario* de servicios y bienes por los que debe exigir en calidad de contraprestación y controlar por lo que ha pagado. Ahora bien, estas configuraciones de sentido están disponibles en el espacio público a través de una específica articulación de posiciones de sujeto, sobredeterminada por un discurso hegemónico debilitado a nivel nacional, pero con fuertes resortes locales.

Bibliografía

- ALTAMIRANO, Carlos, (2004), «La lucha por la idea: el proyecto de la renovación peronista», en *La historia reciente. Argentina en democracia*, Marcos Novaro y Vicente Palermo (comps.), Buenos Aires: Edhasa.
- ABOY CARLÉS, Gerardo, (2010), «Apuntes sobre la relación entre populismo e instituciones», en *Actas del II Encuentro de Equipos de Investigación en Teoría Política*. Córdoba: CIECS - Conicet.
- BARROS, Sebastián, (2002), *Orden, democracia y estabilidad*. Córdoba: Alción Ed..
- BONNET, Alberto, (2008), *La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en la Argentina 1989 - 2001*. Bs. As: Prometeo.
- BONETTO, María S. y MARTÍNEZ, Fabiana (Comps.), (2012), *Política y desborde. La democracia más allá del liberalismo*. Villa María: EDUVIM.
- CLOSA, Gabriela, (2010 a), «La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983 - 1999)», en TCACH, Cesar (coord.), *Córdoba*

Bicentenario. Claves de su historia contemporánea. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

CLOSA, Gabriela, (2010, b), «Las transformaciones en el peronismo de Córdoba», en TCACH, Cesar (coord.), *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.

DERRIDA, Jacques, (2005), *De la Gramatología*. México: Siglo XXI Editores.

DERRIDA, Jacques, (1998), *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

DI RIENZO, Gloria, (2009), «El nuevo Estado cordobés. La ley de reforma del Estado Nuevo y la creación de la Unicameral, bajo la gestión de José Manuel de la Sota», ponencia presentada en el *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, Córdoba.

FAIR, Hernán, (2009), «Una revisión crítica de los estudios sobre el menemismo», en *Revista Estudios*, 21, Córdoba: CEA.

FERRARI, Marcela, (2008), «El peronismo en la historia reciente. Algunas interpretaciones» en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, N° 10, Año 9, Mendoza.

FUENTES OPAZO, Pablo, (2007), «Normatividad y significado en Wittgenstein», en *Revista Philosophica*, vol. 32, Valparaíso.

GLYNOS, Jason y HOWARTH, David, (2003), *Logics of critical explanation*. Inglaterra: Routledge.

GROPPO, Alejandro, (2009), *Los dos príncipes. Juan Domingo Perón y Getulio Vargas*. Villa María: EDUVIM.

HALL, Peter, (1993), «Policy paradigms, social learning and the State. The case of economic policymaking in Britain» en *Comparative politics*, vol. 25, N° 3.

HALL, P. y TAYLOR, R., (1996), «Los tres nuevos institucionalismos y la ciencia política» en *Political Studies*: 936-957.

KOESSL, Manfredo, (2001), «Elementos relevantes en la conformación de alianzas electorales en el caso de la provincia de Córdoba, 1987 - 1999», ponencia presentada en *V Congreso Nacional de Ciencia Política*. Córdoba: SAAP.

LA SERNA, Carlos, «La democracia como límite: el proceso de reforma del Estado de la Provincia de Córdoba en el período 1995/1999», disponible en:

www.aaeap.org.ar/ponencias/Data/la_serna_Carlos.htm.

LACLAU, Ernesto, (2000), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal, (2004), *Hegemonía y estrategia socialista*. Bs. As: FCE.

LARDONE, Martín, (2003), «La reforma de los estados provinciales en la Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico» en *Revista SAAP*, Vol. 1, N° 2, Bs. As.

LEVITSKY, Steven, (1998), «Institutionalization and peronism” en *Party Politics*, Vol. 4, N° 1, Sage: 77-92.

MELLADO, Vanina, «Transition démocratique en Argentine et transformation du parti péroniste (1983 - 1988) p». *ILCEA*, disponible en : <http://ilcea.revues.org/index903.html>. [Último acceso el 30/11/2010].

PANEBIANCO, Angelo, (1990), *Modelos de partido*. Madrid: Atlántida Universitaria.

REYNARES, Juan Manuel, (2012 a), *La identidad política de la Renovación. El peronismo cordobés en la transición democrática*. Villa María: EDUVIM.

REYNARES, Juan Manuel, (2012 b), «La política en boca de expertos: tecnocracia y consolidación neoliberal» en BONETTO, María S. y MARTÍNEZ, Fabiana (Comps.), *Política y desborde. La democracia más allá del liberalismo*. Villa María: EDUVIM.

ROTHSTEIN, Bo, (2001), «Las instituciones políticas: una visión general» en GOODIN, Robert y KLINGEMANN, Hans-Dieter, *Nuevo Manual de Ciencia Política*. Madrid: Istmo.

YUSZCYK, Erica, (2008), *Reforma del Estado y Ciudadanía en Córdoba. “Un análisis de los discursos políticos de Angeloz, Mestre y De la Sota”*, tesis de Maestría en Administración Pública, Córdoba: IIFAP, UNC.

DESAFÍOS AMBIENTALES Y NUEVOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Lic. Jorge Durbano

Coordinador de la Mesa

Hoy en día, las problemáticas ambientales son objeto de extensos y complejos abordajes realizados por analistas, estudiosos y especialistas provenientes de diferentes formaciones profesionales de y en todas partes del mundo. La clave consiste en proyectar las causas de los nuevos fenómenos que impactan en el ambiente; causas que radican en la alteración prolongada y acentuada que, durante los últimos siglos, el hombre ha venido desarrollando a gran escala sobre los ecosistemas naturales. Sin embargo, no debemos dejar de lado que todas las sociedades han generado alteraciones en los ecosistemas autóctonos; medios de reproducción social y comunal en los cuales la vida cobra un sentido específico. No obstante, tales alteraciones se encontraban exentas de los altos niveles de impacto que durante los últimos cinco siglos los procesos antrópicos han generado sobre el ambiente. En especial en los siglos XX y XXI.

Es en este contexto que las reivindicaciones sociales en torno a las problemáticas ambientales llevan varias décadas de conquista aunque queden aún muchas deudas y problemáticas por saldar y deban transitar por un largo y sinuoso recorrido histórico que impliquen logros y fracasos en torno a las exigencias que intentan frenar grandes procesos de degradación, impacto y antropización que alteran y destruyen a los ecosistemas naturales y que ponen en vilo, no sólo a la existencia y regeneración de las especies autóctonas de cada ecosistema, sino que atentan contra la totalidad de la vida, inclusive la supervivencia de la humanidad.

En este sentido, grandes desastres naturales que han sido efecto de mega proyectos de explotación de recursos naturales, de inapropiada administración y de sobre exigido usufructo, han dado lecciones de que las medidas políticas y las serias respuestas que tales fenómenos se merecen, implican un sistemático trabajo de investigación, socialización, deliberación e implementación de medidas que regulen la actividad humana en sus diversas manifestaciones sobre el uso y abuso de los recursos disponibles y escasos, en

especial de los no renovables. *Verbigracia*, el recurso del agua dulce que debe ser abordado con seriedad desde el nivel local hasta el mundial.

Las preocupaciones y búsqueda de respuestas, han invadido a gran parte de los diversos sectores sociales e institucionales a tal punto que, por ejemplo, el Estado Nacional Argentino ha dado una importante prioridad a la investigación en materia ambiental y actualmente gran cantidad de instituciones de enseñanza primaria, media, terciaria y universitaria han incluido en sus currícula el abordaje de los problemas ambientales. Temática que se manifiesta como uno de los desafíos educativos más importantes frente a instituciones y prácticas tradicionales y conservadoras de las sociedad actual que ponen en jaque a las generaciones presentes y venideras.

El tratamiento del medio ambiente como objeto de estudio ha logrado tal relevancia a nivel formativo e investigativo que actualmente existen carreras de grado y de post grado en diversas instituciones universitarias cuya finalidad consiste en la formación de recursos humanos que estén facultados para abordar con pericia las problemáticas ambientales desde la disciplina científica a partir de la cual se las aborda.

Por ejemplo, si observamos el conjunto de maestrías, especializaciones y doctorados que el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba ofrece, notaremos que una de las tantas ofertas de Postgrado, la Especialización en Turismo Alternativo, está orientada a formar a los profesionales encaminados a la explotación del turismo, pero con sostenibilidad ambiental. No obstante, en cada una de las especializaciones, maestrías y doctorados, también existen estudiantes que orientan sus estudios al análisis de diferentes problemáticas de tipo ambiental.

Es por tal razón que en estas I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba intituladas: Debates de proyectos y avances de investigación se conformó una mesa de trabajo denominada “Desafíos ambientales y nuevos procesos productivos”. En dicha mesa participaron estudiantes procedentes de diferentes países y formaciones profesionales que investigan en sus trayectos de los Doctorados en Ciencia Política y en Estudios Sociales Agrarios, problemáticas ambientales de Argentina y Uruguay.

Comentario de los Trabajos de la Mesa Desafíos ambientales y nuevos procesos productivos

Dra. Marta Juliá

Comentarista de la Mesa

En el marco de las Jornadas entre estudiantes y tesistas realizadas en el Centro de Estudios Avanzados en la Mesa sobre Desafíos ambientales y nuevos procesos productivos se presentaron tres trabajos con diferente grado de desarrollo. Un caso se trata de un trabajo de tesis en desarrollo, otro en instancia de construcción y el tercero en proyecto. Por lo cual fue interesante el intercambio de experiencias vinculadas al camino que cada tesista va recorriendo en su tarea de investigación.

La tesista Virginia Rossi presentó su propuesta de trabajo sobre “Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro Uruguayo”. En el proyecto de tesis doctoral se formula como problema de investigación, discutir y ampliar el concepto de resistencia de la producción familiar frente al desarrollo del capitalismo agrario, dando cuenta de la dimensión simbólica implicada en las prácticas de resistencia de productores agropecuarios familiares en Uruguay. En particular en la presentación realizada en la mesa se hizo hincapié en los resultados preliminares del estudio de casos múltiple realizado.

Además de lo interesante de la temática objeto de estudio, la presentación de la metodología etno-sociológica que se realizó y que van a conformar el sustento empírico del trabajo, permitió a los participantes conocer el planteo de las dificultades en el trabajo de campo. La importancia de la información recabada brindó un panorama de las técnicas de trabajo que fue muy ilustrativo y permitió intercambiar opiniones acerca de los abordajes, el uso de las metodologías y el acceso a la información, entre otros aspectos.

El trabajo presentado por Jorge Durbano sobre “Gestión municipal de los residuos urbanos e industriales en el marco de las políticas públicas ambientales” es un proyecto en desarrollo sobre una temática ambiental de gran relevancia en la mayoría de las ciudades en Argentina y de las principales en los centros urbanos. En el caso se focaliza en la ciudad

de Villa María donde se plantea como objetivo general: describir la gestión municipal de residuos urbanos e industriales de la ciudad de Villa María en el marco de las nuevas políticas públicas ambientales entre los años 1998 y 2010.

El intercambio de opinión sobre el estado de situación en la temática ambiental seleccionada por Durban, los estudios existentes y la bibliografía disponible, generaron aportes y debates acerca del enfoque de estas temáticas tan relevantes para el ciudadano y vecino de cualquier sector.

En el tercer trabajo, la temática propuesta por Emi Coni Ceballos fue sobre “Estrategias jurídicas para la preservación del agua subterránea. La gestión pública en la provincia de Córdoba”. El proyecto se encuentra formulado y planteó la discusión de una problemática que no está visualizada como un problema ambiental en la provincia y constituye la reserva de agua a futuro. Se planteó la trascendencia de los estudios de problemas ambientales locales y las sugerencias se focalizaron en la delimitación de la temática y la visión desde las políticas.

PRÁCTICAS DE RESISTENCIA DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES EN EL AGRO URUGUAYO: DISPOSITIVO METODOLÓGICO Y AVANCE DE RESULTADOS

Virginia Rossi

Doctoranda en Estudios Sociales Agrarios

CEA-UNC

virossi@fagro.edu.uy

Resumen

En el marco de la tesis doctoral en Estudios Sociales Agrarios “Prácticas de resistencia de los productores familiares en el agro uruguayo”, se formula como problema de investigación discutir y ampliar el concepto de resistencia de la producción familiar frente al desarrollo del capitalismo agrario, dando cuenta de su dimensión simbólica. La presente contribución presenta el dispositivo metodológico y un avance de los resultados del estudio de casos múltiple realizado a productores agropecuarios familiares de la región Litoral Oeste de Uruguay. La investigación tiene como referencia a Pierre Bourdieu, su teoría de la práctica y su sistema de conceptos fundamentales. Se describe como fue diseñada la etapa de relevamiento de información para cada caso que implicó visitas a 16 familias de productores agropecuarios ubicados en cuatro contextos territoriales diferentes. Los primeros resultados, que se validaron con las familias de los productores investigados en 2012, profundizan en los sistemas de reglas estratégicas de acuerdo a trayectorias y ciclos familiares y son el soporte empírico de las conclusiones de esta tesis doctoral.

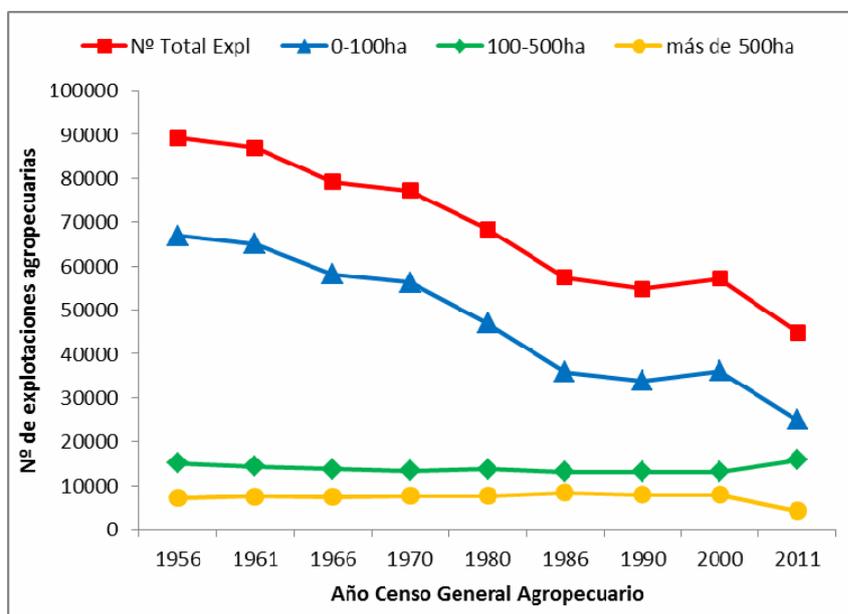
Introducción

La visita estuvo impregnada del proceso exploratorio que debimos hacer durante horas, para acceder al predio. Y con el tema de la lluvia algunos arroyos desbordaron y el último tramo, dentro del establecimiento que les da paso, lo hicimos a pie, hasta que ellos nos

vinieron a buscar. Pienso que por lo exploratorio, se impregnó de un sentimiento de ir a la búsqueda del tesoro perdido. ¿Será eso lo que quiero hacer con mi tesis? Desmitificar la pobreza rural y encontrar otra belleza más allá de la del paisaje, encontrar estos “habitantes del paisaje” llenos de felicidad en la carencia, amor en la desolación: tanta luz y tanto sol, tantas ganas en medio de aquellas piedras. (DIARIO DE CAMPO, febrero 2012³¹³)

Los cambios en el agro uruguayo son de gran magnitud y han acontecido en un corto período de tiempo, fundamentalmente a partir de la expansión de algunos monocultivos (forestación, soja) y de la intensificación productiva. Si consideramos el último período intercensal (2000-2011), se registran 12.241 explotaciones menos, 91% de las cuales corresponden al estrato de menos de 100 ha³¹⁴ (Figura 1). A su vez, de acuerdo a la información del último Censo General Agropecuario (2011), de las 44.890 explotaciones agropecuarias totales un 56% ocupa sólo un 5% de la superficie, mientras que el 9% acumula más de 60% de la superficie.

Figura 1. Evolución del número de explotaciones agropecuarias en Uruguay según estrato de superficie, en base a los censos generales agropecuarios y a partir del máximo histórico en 1956.



³¹³ De acuerdo al enfoque de tipo etnográfico utilizado, el trabajo de campo estuvo acompañado de una bitácora o diario de campo, donde fueron asentadas las impresiones de la investigadora al final de cada jornada de trabajo.

³¹⁴ Datos preliminares del Censo General Agropecuario, DIEA, MGAP (5/12/ 2012). Disponibles en: [http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,5,149,O,S,0,MNU;E;55;1;MNU;,"](http://www.mgap.gub.uy/portal/hgxpp001.aspx?7,5,149,O,S,0,MNU;E;55;1;MNU;,)

Mientras avanza este proceso de reestructuración productiva, en 2005 por primera vez en la historia uruguaya asume el gobierno nacional un partido político de izquierda, que se propone la atención global de la agricultura familiar, apuntando a su permanencia en el mundo rural y su sostenibilidad como productores. Respondiendo a reclamos históricos de sus organizaciones, y a los efectos de canalizar políticas focalizadas, en 2009 se abre por primera vez en la historia del país un registro de productores/as agropecuarios/as familiares a nivel nacional, integrado actualmente por más de 20.000 familias.

A nivel colectivo, la Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR)³¹⁵ es la organización que asumió una acción gremial permanente en defensa del “modo de producción familiar” en Uruguay, y en términos de la defensa de sus intereses plantea hoy el debate “producción familiar vs agronegocio”.

En este contexto, la investigación planteada pretende contribuir a la discusión, en aspectos teóricos y empíricos, sobre la resistencia de los productores familiares agropecuarios en el Uruguay. Esta propuesta tiene como principal referencia teórica a Pierre Bourdieu, su teoría de la práctica³¹⁶ y su sistema de conceptos fundamentales³¹⁷.

Entendidas en un marco global de estrategias de reproducción social, en esta tesis se estudiaron las prácticas de resistencia a dos niveles³¹⁸: (i) a nivel de las unidades familiares; y (ii) a nivel de las prácticas políticas de la organización colectiva (entre ellas las estrategias discursivas). En esta contribución se refiere únicamente al primero de los niveles señalados.

Antecedentes del concepto de resistencia de la producción familiar

³¹⁵ Organización de segundo grado creada en 1915, que agrupa hoy cerca de 90 Sociedades de Fomento Rural, cooperativas agrarias y distintas organizaciones de base, integradas en su mayoría por productores familiares. A su vez, estas entidades involucran unos 15.000 mil productores en todo el país. Disponible en <http://www.cnfr.org.uy/>

³¹⁶ BOURDIEU, (1991,1999).

³¹⁷ Una versión sintética del sistema de conceptos que propone se encuentra en la Introducción de su libro, *Las estructuras sociales de la economía*, BOURDIEU, (2001):15-28.

³¹⁸ Se toma la propuesta de niveles de resistencia de PIÑEIRO, (1985).

Para el caso uruguayo, es necesario situar los orígenes del modelo capitalista agrario en el tiempo y el espacio colonial del Virreinato del Río de la Plata, más concretamente dentro del territorio que se conocería después como “Banda Oriental del Río Uruguay”. Las condiciones naturales del territorio y su ubicación geográfica en la Cuenca del Plata, condicionaron el desarrollo de un modelo ganadero de tipo pampeano, agroexportador y basado en una ganadería extensiva sobre pasturas naturales.

El desarrollo capitalista en el agro estuvo marcado por una fuerte participación del Estado, que intervino activamente a comienzos del SXX en la colonización de tierras y en la promoción de sociedades de fomento y cooperativas agrarias de pequeños productores, en particular las de la industria láctea. Sin embargo, la modernización agraria y el desarrollo tecnológico cuestionan la permanencia de los productores familiares en el agro uruguayo desde mediados del Siglo XX.

El primer antecedente académico de conceptualización del productor familiar como sujeto agrario en el país fue realizado en la década de los 80, por investigadores del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo (CIEDUR). Señalan estas pioneras investigaciones que el carácter familiar de este tipo de unidades les provee rasgos comunes, los que a su vez las diferencian de la agricultura típicamente capitalista³¹⁹. La noción que se propone define Unidades Agrícolas Familiares como “una comunidad de trabajo, producción y consumo, donde el eje de referencia es la familia”³²⁰. Sobre el proceso de diferenciación, afirmaban que en la medida en que el objetivo económico continuaba centrado en maximizar el consumo en base a la autoexplotación del trabajo familiar, estas unidades de producción seguían siendo de tipo campesino incluso cuando utilizaran trabajo asalariado³²¹.

Por ese entonces, Diego Piñeiro aporta una de las primeras conceptualizaciones sobre producción familiar y campesinado en Uruguay a través de su tesis de maestría. Para este investigador “campesino”, “pequeño productor” y “agricultor familiar” refieren a un solo sujeto social con tres nombres distintos³²².

³¹⁹ CIEDUR, (1983):12.

³²⁰ CIEDUR, (1983):17.

³²¹ ASTORI *et al.*, (1982):19.

³²² PIÑEIRO, (1985):11.

Cuando uso el término campesinado estaré entendiendo productores agrícolas que trabajan sobre tierra de su propiedad o que por lo menos controlan, con el uso de trabajo familiar, y que son expoliados por otras clases mediante la extracción del *plustrabajo* a través de rentas, impuestos, el mercado de trabajo, el mercado del dinero, y el mercado de productos³²³.

Luego de discutir la validez del uso de cada término para las condiciones del país, la tesis de Piñeiro sostiene que los productores familiares son los “campesinos” uruguayos y argumenta que su *persistencia* puede ser explicada a través del concepto de *resistencia* a la extracción de excedentes en el sistema de mercado³²⁴,

Resistencia puede verse como todas aquellas formas de acción, sean colectivas o individuales, ejercidas por miembros de una clase subordinada, que limitan la extracción de excedentes o que son capaces de afectar la intensidad con la cual el excedente es extraído³²⁵.

La gran contribución que este autor brinda con el concepto de resistencia está fundamentalmente centrada en su dimensión material (extracción económica del *plustrabajo* a través de rentas, impuestos, el mercado de trabajo, el mercado del dinero, y el mercado de productos). Resta explorar la dimensión inmaterial del concepto de resistencia, que referiremos como estrategias de reproducción simbólica, para comprender más holísticamente la resistencia de la producción familiar.

Referencias teórico-metodológicas

³²³ PIÑEIRO, (1985):27-28.

¹² Argumenta el autor que el campesinado como clase trata de reproducirse a sí mismo, *resistiendo* la extracción de excedentes. Por ello caracteriza la resistencia por su concepto opuesto, la extracción de excedentes. PIÑEIRO, (1985):18.

³²⁵ PIÑEIRO, (1985):24.

³²⁵ BOURDIEU, (1988):134.

Para Pierre Bourdieu, la existencia de lo social en el espacio social global tiene un doble sentido, considerando a la vez estructuras sociales externas (“lo social hecho cosa”) e internas (“lo social hecho cuerpo”). Así, las prácticas y estrategias que elaboran los agentes responden a la internalización de las estructuras, lo que nos lleva al concepto de *habitus*, entendido como sistema de esquemas de percepción y de apreciación, con estructuras cognitivas y evaluativas que se adquieren a través de la experiencia duradera de los agentes en una posición en el espacio social: es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas interiorizados por los individuos³²⁶. De esta manera, los *habitus* pueden ser a la vez diferenciados y diferenciadores (o sea operadores de distinción), constituyéndose en estructuras estructuradas o esquemas clasificatorios, como principios de visión y de división, ligados a definiciones del tipo de lo posible y lo no posible, portadores de un verdadero lenguaje³²⁷. Así, las prácticas y el sentido práctico sólo se pueden explicar a condición de vincular las condiciones sociales en las que se ha constituido el *habitus* que las origina, con las condiciones sociales en las que éste opera, es decir a condición de realizar mediante el trabajo científico, la puesta en relación de esos dos estados del mundo social que el *habitus* efectúa, ocultándolo en y por la práctica³²⁸.

En la medida que es producto del encuentro entre un *habitus* y un campo social, Alicia Gutiérrez destaca que el sentido práctico implica un sentido objetivo y un sentido subjetivo, es decir, un encuentro entre la historia objetivada y la historia incorporada. Quiere decir que, sin ser el agente social necesariamente consciente de este mecanismo, toda práctica puede ser entendida en términos de estrategia en defensa de los intereses ligados a la posición que se ocupa en el campo de juego específico³²⁹.

Dispositivo metodológico

Por motivos de espacio, en este trabajo se hace referencia únicamente a la metodología de trabajo elegida a nivel de las unidades familiares, que es de tipo etno-sociológica. La

³²⁷ BOURDIEU, (1997):33-34.

³²⁸ BOURDIEU, (1991).

³²⁹ GUTIÉRREZ, (2006).

misma es un estudio de casos múltiple que se basó en el aporte teórico de los denominados *enfoques biográficos*³³⁰; y en la experiencia docente de la investigadora en la aplicación de los *enfoques globales de la explotación agropecuaria*³³¹.

Se subraya deliberadamente “*el carácter negociado del proyecto etnográfico*”³³², ya que el acceso al campo implica la negociación previa de un “contrato”; en este caso con las Sociedades de Fomento Rural (SFR), en las que se agrupan los productores, contrato que se deriva del existente acuerdo para el proyecto de tesis doctoral con la entidad de segundo grado que los representa, la CNFR. En muchos casos el acuerdo está facilitado por las relaciones de proximidad existentes entre los agentes, las organizaciones y la institución universitaria, así como por la trayectoria y experiencia personal de la tesista en tareas de extensión universitaria con productores familiares en la región.

En este sentido, se diseñó una muestra de 16 familias. Entre los criterios utilizados para la muestra teórica de productores familiares referimos los dos principales:

- Intereses de la CNFR. De 18 organizaciones de base potenciales de productores familiares (SFR), se resolvió seleccionar 4 contextos, siguiendo los intereses planteados en las entrevistas exploratorias realizadas en CNFR durante 2010. Estos intereses referían a contemplar, en la selección de SFR, las particularidades de dos subregiones o regionales con organizaciones de base distintas: (i) la regional del Litoral, muy colonizada, de tipo agrícola-ganadera-lechera, generalmente habitada por familias de productores descendientes de distintas corrientes inmigratorias durante el siglo XX; (ii) la regional Ganadera, no tan colonizada, de más reciente incorporación a la actividad gremial de la CNFR, de tipo ganadero-ovejuna, más aislada y sobre suelos más pobres que no son aptos para la agricultura.

- Momentos del ciclo familia-explotación. Se consideraron de acuerdo a lo propuesto por Eduardo Chía, por ser determinantes de las prácticas de los productores³³³. Por ello se estableció la conveniencia de que la selección de familias a entrevistar en cada

³³⁰ BERTAUX, (2011).

³³¹ CHÍA *et al.*, (2003).

³³² ABÉLÉS (2008:46).

³³³ CHÍA, (1987, 1992), en base a conceptos de OSTY (1978) y CHAYANOV, Alexander, (1925) propone 4 fases o etapas en el ciclo familia-explotación: inicio, transición, consolidación, declinación o relevo generacional.

contexto contemplara, al menos a *priori*, distintos momentos del ciclo familia-explotación.

Por ello se seleccionaron 4 SFR (2 de cada subregión), y se acordó buscar dentro de cada contexto, 4 familias que estuvieran en distintos momentos del ciclo familia-explotación. Se diseñó una etapa de relevamiento de información para cada caso, que implicó 3 visitas al establecimiento de la familia considerada, la última de las cuales (restitución de información), operó como validación de resultados. El trabajo de campo se inició en octubre de 2011 y finalizó en setiembre de 2012.

Figura 2. Distribución territorial de la muestra de 16 casos en los 4 contextos de productores familiares investigados. Casos 1 al 8, contextos ganaderos y casos 9 al 16, contextos agrícola-ganaderos



Por ser éste tipo de trabajo de corte cualitativo, basado en la comprensión de los contextos y de los puntos de vista de las familias, constatamos que para el procesamiento de los casos era necesario mucho más tiempo del previsto originalmente en el cronograma³³⁴.

Como externalidades del proceso de investigación, en esta etapa también se han involucrado otros agentes del territorio, que nos van permitiendo caracterizar los diferentes contextos. Tal es el caso del rescate histórico de uno de los contextos, al que venimos aportando de diferentes maneras (revisión bibliográfica, entrevistas a ancianos de

³³⁴ Cada visita insume jornadas completas de trabajo y recursos para los traslados que deben estar disponibles. Pero también insume tiempos mentales del investigador para el procesamiento de las observaciones que ocurren en el proceso de investigación. Se suma la dispersión geográfica de los productores en relación a la estación experimental, todo lo que hizo necesario disponer de más tiempo, combustible y locomoción para cada una de las visitas, que lo propuesto originalmente.

la localidad, etc.), con lo que apuntamos a que la comunidad y las escuelas rurales de la zona se encuentren con su propia historia.

Avance de resultados

Como primer avance de resultados sobre la investigación a nivel de las prácticas de resistencia de las familias de los productores, se presentan en el siguiente cuadro las finalidades y reglas estratégicas identificadas (Cuadro N° 1).

Cuadro N°1. Subsistemas de reglas estratégicas identificados en las familias investigadas

Sistema de reglas estratégicas	Finalidades identificadas	Reglas estratégicas atribuidas a dichas finalidades	% de las familias en las que están presentes
A- Finalidades relacionadas con autonomía como prod. fliar. (identidad campesina), con predominio de estrategias de reproducción de inversión económica	20	77	100% 16 CASOS
B- Finalidades relacionadas a los hijos/legado familiar, con predominio de estrategias de reproducción de tipo sucesorias y educativas	12	28	75% 12 CASOS
C- Finalidades relacionadas a identidad productiva/rural, con predominio de estrategias de reproducción de inversión simbólica	7	10	50% 8 CASOS
Número total identificado	39	115	nc

En todos los casos (16), las familias buscan mantener un estilo de vida "campesino"

priorizando trabajar juntos, con autonomía. Un 75% (12) tienen otros objetivos relacionados a los hijos y al "legado" lo que en algunos casos incluye la tierra (hay diferentes estrategias sucesorias). En la mitad de los casos (8) las familias tienen objetivos relacionados a gustos y una identidad productiva rural (ovejero, lechero, ganadero, etc.).

En relación a las reglas estratégicas atribuidas a estas finalidades, las estrategias de inversión económica ocupan el primer lugar en todos los casos y en segundo lugar las de inversión simbólica y educativas (formal y no formal).

Dentro de las reglas estratégicas de tipo económico las de menor peso son las dirigidas al aumento de capital, pudiendo no existir. Si bien se encontraron diferencias en el peso de las distintas reglas estratégicas en los diferentes contextos, muchas reglas en común fortalecen la idea de un *habitus de clase* campesino.

Referencias bibliográficas

ASTORI, Danilo; PÉREZ ARRARTE, C.; GOYETCHE, L. Y ALONSO, J.M., (1982), La agricultura familiar uruguaya: orígenes y situación actual. Fundación de Cultura Universitaria. CIEDUR, N° 8. Uruguay. 120 pp.

ABÉLÉS, Marc, (2008), "El campo y el subcampo". En: GHASARIAN, Christian, (coord.), *De la Etnografía a la antropología reflexiva*. Nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas. Buenos Aires, Del Sol. 258 pp.

BERTAUX, Daniel, (2011), "El enfoque biográfico, su validez metodológica, sus potencialidades". México, *Acta Sociológica*, núm. 56, septiembre - diciembre, 2011, pp. 61-93. [En línea] 11 set 2012. <http://preval.org/files/14BERTAU.pdf>

BOURDIEU, Pierre, (1997), *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI. 206 pp.

BOURDIEU, Pierre, (1988), *Cosas dichas*. Barcelona, Gedisa. 198 pp.

BOURDIEU, Pierre, (1991), *El sentido práctico*. Madrid, Taurus. 450 pp.

BOURDIEU, Pierre, (1999), *Razones prácticas; sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Anagrama. 232 pp.

- BOURDIEU, Pierre, (2001), *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires, Manantial. 270 pp.
- CIEDUR. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo-Uruguay, (1993), *La agricultura familiar uruguaya: un sector fundamental en crisis*. Montevideo: Fundación Cultura Universitaria.
- CHÍA, Eduardo, (1987), *Les pratiques de Trésorerie des agriculteurs. La gestion en quête d'une théorie*. These Doctorat. Faculté de Science Economique et de Gestion, Université de Dijon. 361 pp.
- CHÍA, Eduardo, (1992), "Una «recherche-clinique»: proposition méthodologique pour l'analyse des pratiques de trésorerie des agriculteurs (Études de cas en Lorraine)". *Etudes et Recherches sur les systèmes agraires et le développement (INRA-SAD) N°26*. pp. 1-39.
- CHÍA, Eduardo; TÉSTUT, M.; FIGARI, M; ROSSI, V., (2003). "Comprender, dialogar, coproducir: reflexiones sobre el asesoramiento en el sector agropecuario". *Agrociencia (Uruguay) 7(1)*: 77-91.
- GUTIERREZ, Alicia, (2006), *Las prácticas sociales; una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Ferreyra Editor. 124 pp.
- PIÑEIRO, Diego, (1985), *Formas de resistencia de la agricultura familiar, el caso del noreste de Canelones*. Estudios sobre la Sociedad Uruguaya n° 6. Montevideo, CIESU. 177 pp.

GESTIÓN MUNICIPAL DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

Jorge Durban

Doctorando en Ciencia Política

CONICET/CEA-UNC

jorgi_85@yahoo.com.ar

Resumen

Hace ya una década que la política ambiental se encuentra en el marco de las discusiones académicas. De este modo, gran cantidad de especialistas de las diferentes disciplinas están indagando en torno a las problemáticas que los procesos antropizadores producen para establecer sistemas teóricos descriptivos, explicativos y predictivos que coadyuven al brindado de la resolución de los problemas ambientales. En este marco de discusión, los estudios sobre la gestión del medio ambiente han trazado una línea investigativa en torno a las problemáticas que ocasionan los residuos urbanos e industriales en las ciudades de tipo medio. Por tales motivos, el presente proyecto de tesis ha nacido con la finalidad de realizar un estudio descriptivo sobre el tratamiento de residuos sólidos urbanos e industriales en el marco de la gestión ambiental, en la ciudad de Villa María. De este modo pretende conocer con especificidad las estrategias desarrolladas por el poder ejecutivo de la ciudad de Villa María, para resolver el problema de la gestión de residuos sólidos urbanos e industriales en el período 1998 - 2010.

Objetivo general

- Describir la gestión municipal de residuos urbanos e industriales de la ciudad de Villa María en el marco de las nuevas políticas públicas ambientales entre los años 1998 y 2010.

Objetivos específicos

- Reconocer los instrumentos para la gestión de residuos urbanos e industriales en las políticas públicas ambientales.

- Relevar las políticas públicas ambientales formuladas para implementar la gestión pública de los residuos urbanos e industriales en la ciudad de Villa María.

- Describir los instrumentos de gestión pública de residuos urbanos e industriales en la ciudad de Villa María.

- Identificar los mecanismos implementados, los recursos asignados y las instituciones establecidas para la gestión local de los residuos urbanos e industriales.

- Elaborar propuestas para el desarrollo de instrumentos de gestión de residuos urbanos e industriales.

Antecedentes: fundamentación de la temática

El presente proyecto tiene por finalidad realizar un estudio de la gestión municipal de residuos urbanos e industriales en la ciudad de Villa María entre los años 1998 y 2010. El motivo fundamental que guía la presente investigación consiste en la preocupación por la gravedad que los desperdicios urbanos e industriales están causando sobre los suelos que integran el ejido urbano, especialmente por el crecimiento no planificado de los diferentes asentamientos poblacionales e industriales en la zona urbana. Ante ello el gobierno local se encuentra en la urgencia de generar políticas ambientales que guíen los modos estratégicos de gestionar los residuos urbanos e industriales con la finalidad de preservar el medio ambiente.

Por ello, el estudio de la gestión de residuos urbanos e industriales es un área que está tomando gran relevancia en la investigación científica en la cual se evalúa el impacto del

avance económico y productivo y la necesidad de la protección y conservación del medio ambiente. Por ende es un desafío para el presente proyecto conocer el manejo adecuado para la gestión de los residuos en función a las diferentes demandas, intereses y necesidades locales. En este sentido el proyecto deberá ofrecer las herramientas técnicas, operativas e institucionales más eficientes a los funcionarios y agentes de gobierno locales para la puesta en marcha de una gestión más eficaz.

Además, el estudio de la gestión pública ambiental de los residuos urbanos e industriales de la ciudad de Villa María es un área poco investigada en la disciplina politológica y en las ciencias sociales en su conjunto a pesar que, a nivel provincial, ya existen algunos trabajos que están comenzando a investigar el tema en profundidad. Éste ha sido uno de los aspectos clave para la elaboración del presente proyecto de investigación pues, desde nuestra trayectoria en la investigación de la temática, no hemos hallado informes que den cuenta de la gestión ambiental en el área del Departamento San Martín. Por ello el presente estudio tiene como bagaje el tratamiento de trabajos de gestión ambiental en localidades de diferentes países del mundo como de las pertenecientes a diferentes provincias de la Argentina. En las referencias bibliográficas proponemos una amplia gama de estudios europeos y latinoamericanos puestos a consideración junto a experiencias nacionales en gestión ambiental, como el estudio de Guillermo Curtit sobre la ciudad de La Plata. Asimismo, fundamenta este proyecto el propósito de desarrollar una línea de investigación local en la gestión pública ambiental y de aportar a la construcción de un modelo de gestión integral de desechos urbanos e industriales para la localidad de Villa María.

Marco teórico

El sostenido proceso de industrialización y urbanización generado a nivel mundial ha cambiado los modelos de producción económica orientándolos a la consecución de mayores beneficios económicos sin tener en cuenta que la degradación al medio ambiente humano ha generado un impacto ambiental negativo en las zonas urbanas y sub urbanas. Ello, sumado a que los sistemas locales de gestión de residuos suelen resultar deficitarios, contribuyen al proceso de la pérdida de biodiversidad, sobre todo, en aquellos espacios internos y colindantes a las ciudades que no están destinados a alguna actividad

específica. Además, el impacto ambiental directo que genera la proliferación de espacios receptores de residuos urbanos contribuye a "...la desertificación, la pérdida de biodiversidad, la pérdida de áreas agrícolas de alto valor económico, la contaminación atmosférica, la contaminación hídrica superficial y subterránea, etc."³³⁵ Tales son las consecuencias del crecimiento económico que produce un impacto ambiental de elevado índice, lo cual ha generado preocupación en los diferentes países del mundo moviendo a los gobiernos a subsanar, por medio de la gestión de los residuos urbanos e industriales, el efecto antropizador que la actividad económica produce. Por ello la normativa internacional acordada por diferentes gobiernos del mundo ha consistido en poner freno a la racionalidad económica que avanza ante cualquier serie de costos ambientales para las ciudades en las que desarrolla sus actividades.³³⁶

Asimismo los innumerables estudios llevados a cabo en América Latina³³⁷ demuestran la frágil capacidad existente de los gobiernos locales por hacer frente, mediante una sistemática gestión de los residuos sólidos e industriales, a los problemas de contaminación directa al medio ambiente humano. En este sentido los países del Mercosur³³⁸ también han comenzado a establecer los lineamientos en políticas públicas

³³⁵ DURBANO y GIORDANO, 30. (mimeo).

³³⁶ Ver el informe de las *Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del Plan de Naciones Unidas para el Medio Ambiente* -PNUMA- que advierte que "...el consumo de recursos es un promotor fundamental de la degradación del medio ambiente", PMAM - PNUMA, *Panorama General*, Nairobi, 2000. Disponible en la web: <http://www.unep.org>.

³³⁷ La CEPAL -Comisión Económica para América Latina- ha desarrollado diferentes estudios minuciosos y tareas de asesoramiento a encuentros internacionales como la XVI Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe-Santo Domingo, República Dominicana celebrada desde el 27 de enero al 1 de febrero de 2008 en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente-Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Asimismo se encuentran trabajos a nivel latinoamericano que otorgan herramientas específicas de gestión para el tratamiento de los problemas ambientales. Dejamos aquí tres documentos tipo que son centrales para el estudio del problema: CEPAL 2003. Manual para la evaluación del impacto socioeconómico y ambiental de los desastres. LC/MEX/G5. LC/L.1874; CEPAL 2005. El impacto de los desastres naturales en el desarrollo: documento metodológico básico para estudios nacionales de caso. LC/MEX/L.694; CCAD. 2007. Plan Ambiental de la Región Centroamericana 2005-2015 (PARCA). Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. San Salvador, El Salvador. Marzo de 2007.

³³⁸ La DECLARACIÓN DE TARANCO de junio de 1995 ha tenido como finalidad reunir a los países integrantes del Mercosur para comenzar a establecer lineamientos que guíen la acción específica en políticas ambientales como Legislación y Normas y Ambientales en el MERCOSUR, Costos Ambientales de los Procesos Productivos, etc. Asimismo la DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, Bolivia del 7 de diciembre de 1996 ha creado un Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas con la finalidad de "...generar información básica sobre criterios e indicadores ambientales a todos los niveles para evaluar el progreso hacia la gestión sostenible de la diversidad biológica y el mejoramiento de las estadísticas ambientales de conformidad con los procesos que se realizan en el marco de la Convención sobre Diversidad Biológica (...) mejorar la gestión sostenible..., etc.

ambientales para promover, en la gestión local, la actuación de los municipios de modo más eficiente para mitigar la antropización y generar políticas ambientales estratégicas orientando las inversiones y canalizando los modos de encaminar la gestión de residuos urbanos e industriales para disminuir los índices de impacto ambiental al ambiente urbano.

Nuestro país también ha acordado, en todos los debates internacionales y regionales, sobre la necesidad de tomar medidas específicas para resolver los problemas de la gestión local. Es por ello que la reforma constitucional de 1994 ha habilitado normativamente a los gobiernos provinciales y locales para hacer frente a la nueva problemática a través de la gestión pública local. Por ello, la Secretaría de Ambiente de la Nación comenzó a tomar un rol clave en el protagonismo de las políticas públicas ambientales nacionales a partir de los cuales se derivan las políticas provinciales que intentan reforzar la gestión local para resolver la problemática eficientemente.

Tradicionalmente³³⁹ se ha entendido a la gestión como el conjunto de actividades de la administración pública del Estado que pretenden lograr objetivos transformando la realidad preexistente. La gestión se caracteriza por lograr resultados pero no cualquier tipo de resultado, sino el esperado.³⁴⁰ Sin embargo, siguiendo a Colby, entendemos que existe un sentido más amplio de la gestión en el caso de lo ambiental, heredado de la concepción de la nueva gerencia pública. La gestión ambiental consiste en equilibrar la demanda de recursos naturales de la tierra con la capacidad del ambiente natural por proporcionárselos al hombre. Por ello la gestión se ubica en una órbita diferente a las posturas tradicionales dado que la gestión ambiental es la instancia de articulación y regulación de la gestión pública logrando responder a esas demandas en una base sustentable.³⁴¹

Entonces la gestión ambiental tiene por objeto conciliar las actividades humanas y el medio ambiente, a través de instrumentos que estimulen y viabilicen esa tarea, lo cual

³³⁹ La visión ortodoxa de la administración pública constituyó la primera expresión de criterios técnicos para la conformación de una administración pública adecuada al surgimiento del estado capitalista de fines del siglo XIX y principios del XX. Luego la visión neoliberal de la administración pública confía a la administración pública servicios estrictamente subsidiarios a los que puede proveer el mercado y, en consecuencia, reduce las competencias del estado a su mínima expresión.

³⁴⁰ Ver en OSZLAK, Oscar, (1982).

³⁴¹ Ver en COLBY, M. E.

presupone la modificación del comportamiento de los actores sociales en relación con la naturaleza, debido a la actual situación de degradación de la misma. En este sentido la gestión local es la encargada de contribuir a un modelo de desarrollo sustentable induciendo a los individuos y agentes sociales a que observen determinada conducta para proteger al sistema natural de la antropización excesiva de los particulares. Sin embargo, hay un aspecto más a destacar que consiste en no entender a la gestión ambiental como un conjunto, sino como un sistema de acciones diseñadas para alcanzar la ordenación del ambiente y establecer los lineamientos a partir de los cuales deberán operar los agentes de gobierno para encausar las actividades de los particulares.

En este sentido la gestión debe, por un lado, actuar en las áreas ya contaminadas por los residuos urbanos e industriales que han sido desechados sin la mediación del municipio, para encausar su apropiado tratamiento. Por otro lado, la gestión debe impedir y prevenir la contaminación de aquellos espacios urbanos que potencialmente capitalizan la posibilidad de ser contaminados por los desechos urbanos y por los responsables de las actividades económicas e industriales junto a las empresas proveedoras de servicios.

En este sentido puede observarse a muchos municipios de América Latina³⁴² que están realizando serios esfuerzos para generar un sistema de políticas públicas ambientales que provean de los recursos humanos, institucionales y tecnológicos para la implementación de las estrategias de gestión ambiental que den respuestas adecuadas a la proliferación de espacios urbanos que contengan y procesen los desechos urbanos e industriales con el fin de mitigar el impacto ambiental.

En Argentina existen numerosos municipios que, incipientemente, han visto la generación de los residuos urbanos como uno de los más grandes desafíos de la gestión pública ante lo cual están generando sistemas organizativos desde las instituciones políticas del estado para responder a la problemática.³⁴³ Por ello la gestión de los residuos urbanos e industriales implica la incorporación de diferentes herramientas para prevenir todo tipo de acciones antropizadoras al medio ambiente urbano y corregir las prácticas de los individuos y agentes sociales en torno a la naturalización de las prácticas. La nueva

³⁴² Ver en DOWDESWELL, 1993.

³⁴³ Ver en ERBITI, C. y JACINTO, G. 2001.

gestión deberá cambiar dichas prácticas para remediar todo tipo de acciones que no esté en lineamiento con la gestión de los residuos urbanos e industriales.³⁴⁴

Por ello, los instrumentos de la política ambiental buscan modificar el comportamiento de los agentes productivos y consumidores y asegurar la coherencia de las acciones de los agentes con el objetivo de generar sostenibilidad ambiental. Ello puede hacerse de dos modos. Primero de forma directa³⁴⁵ restringiendo cuantitativamente el uso del medio ambiente y de los recursos naturales y, segundo, mediante los que buscan condicionar el uso de los recursos naturales imponiendo nuevas formas de manejo.³⁴⁶ En cuanto a los instrumentos de inducción o de regulación directa podemos nombrar cuatro tipos: los incentivos, los desincentivos, la modificación de precios y la creación de mercados.

Sin embargo, para optimizar la gestión y el control de los residuos urbanos e industriales, han surgido otros instrumentos más específicos que son parte de los lineamientos de las políticas públicas nacionales, como la evaluación del impacto ambiental³⁴⁷ que permite la identificación explícita de los daños y costos causados al medio ambiente y a la sociedad, por agentes o procesos destructivos que no cumplen con las pautas establecidas por las gestiones municipales. El programa de monitoreo ambiental permite el seguimiento sistemático de la variación temporal y espacial en función a diferentes parámetros ambientales permitiendo identificar constantemente aquellos aspectos ambientales que deben ser solucionados de inmediato. No obstante, instrumentos como la auditoría ambiental han surgido como herramienta para controlar aquellas actividades, específicamente las industriales, que no pueden ser evaluadas por los otros instrumentos. La misma, que surgió en Europa y se aplica en gran medida en EEUU y Canadá. Es una herramienta de gestión que comprende una evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva del desempeño de una organización, de su sistema de gerencia y de los equipamientos destinados a la protección del medio ambiente. Sus principales objetivos son: facilitar la gestión y el control de sus prácticas ambientales, y evaluar el

³⁴⁴ Ver en MINOLITI y PÍREZ, 1991.

³⁴⁵ En este caso pueden ser las Cuotas, Derechos y Concesiones, Vedas, Exclusión o Restricción y Limitación de Emisiones, etc.

³⁴⁶ Se puede realizar por medio de Zonificaciones, Permisos de Instalación y Operación y Permisos de Uso o Explotación de los Recursos, etc.

³⁴⁷ Promulgada por la *National Environmental Policy Act* (NEPA), en los Estados Unidos, en 1969, incorporado en otros países solamente después de la Conferencia de Estocolmo en 1972 MAGRINI, (1990).

cumplimiento de la legislación ambiental existente.³⁴⁸ Asimismo existen otros instrumentos que podríamos seguir desarrollando, como los *Due Diligence*, los Programas de Medidas de Emergencia, los Análisis de Riesgos, los Programas de Recuperación Ambiental y Comunicación, etc. que permiten a la gestión ambiental optimizar los modos a partir de los cuales mejorar la operatividad de la gestión y su aplicabilidad en el corto plazo y mediano para la existencia de una gestión de los residuos urbanos e industriales de modo eficiente.³⁴⁹

En función a lo anteriormente desarrollado nos preguntamos ¿cuáles son las características de la gestión pública de los residuos urbanos e industriales de la ciudad de Villa María entre los años 1998 y 2010? ¿Cuáles son las estrategias que se desarrollan para gestionar el problema de los residuos urbanos e industriales? ¿Cuáles son los instrumentos utilizados por la gestión para efectivizar de modo eficiente la gestión de los residuos urbanos e industriales? ¿Existen sistemas de monitoreo, estudios de impacto ambiental, análisis de riesgos, etc. sobre los residuos urbanos e industriales? ¿Han sido apropiadas las estrategias de la gestión ambiental en función a las características propias de las condiciones de los residuos urbanos e industriales?

Éstos son los principales interrogantes que el presente proyecto intenta responder para echar luz sobre una problemática compleja y que, actualmente, es uno de los desafíos cruciales de la gestión ambiental local.

Metodología

El presente proyecto es de tipo exploratorio y descriptivo. En el mismo utilizaremos fuentes documentales y entrevistas para la consecución de la información necesaria siguiendo los objetivos planteados

El método de investigación que hemos elegido consiste en el estudio de caso pues, el mismo, nos permitirá realizar un estudio exhaustivo, metódico y ordenado de la gestión municipal de residuos urbanos e industriales en la ciudad de Villa María.

³⁴⁸ AMARAL, (1993): 40-50.

³⁴⁹ Ver en VICTORY, (1997).

Nuestro proyecto se circunscribe en el marco del nuevo perfil político que ha adoptado, durante los últimos diez años, la gestión de gobierno que ascendió a la función pública en el año 1998. Por ello el lapso de tiempo de nuestro estudio está comprendido entre los años 1998 y 2010.

El trabajo estructura en tres etapas claramente diferenciadas:

En la primera se realizará la elaboración y construcción del marco teórico para el desarrollo del proyecto. Para su concreción proponemos un estudio del estado del arte en base a cinco ejes principales.

La segunda etapa consiste en el relevamiento documental de la información en función a los objetivos planteados *ut supra*. Además trabajaremos con un conjunto de fuentes documentales específicas mediante la recolección, selección y análisis de las fuentes como planes, programas, información disponible en la página web de la dirección de ambiente, ordenanzas y proyectos de ordenanzas que indiquen al margen de acción de la gestión y los proyectos de la secretaría de medio ambiente de la municipalidad de la ciudad de Villa María.

Además llevaremos adelante entrevistas semi-estructuradas a funcionarios y agentes de gobierno como a informantes clave que nos permitirán identificar y describir los principales instrumentos, políticas, problemas y condicionantes vinculados a la gestión ambiental de la ciudad de Vila María.

En una tercera etapa sistematizaremos la información obtenida y realizaremos un análisis de la misma, en función a la cuál obtendremos los datos que serán confrontados con el marco teórico propuesto y a las hipótesis planteadas.

Referencias bibliográficas

ACUÑA, Guillermo, *Gestión ambientalmente adecuada de residuos urbanos en América Latina: un enfoque de política integral*. Disponible en Web

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/9835/lc11548e_2.pdf (última consulta 9/8/2010).

CAVALCANTI, Rachel Negrão, *Gestión Ambiental*, Disponible en Web

<http://www.unesco.org.uy/geo/campinaspdf/3gestion.pdf> (última consulta 9/8/2010).

- CEPAL, (1994), *Modelo de gestión ambiental a nivel municipal*, Santiago, Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile/CEPAL.
- CHUDNOVSKY, D. y CHIDIAC, M., (1996), *Competitividad y medio ambiente. Claros y oscuros en la industria argentina*, Boletín Informativo Techint, N° 286.
- CHUDNOVSKY, Daniel, LÓPEZ, Andrés y FREYLEJER, Valeria, (1994), "La prevención de la contaminación en la gestión ambiental de la Argentina", en *Competitividad, Innovación Tecnológica y Desarrollo Sustentable*. Instituto North South Center-Universidad de Miami.
- CURTIT, Guillermo, (2003), *Ciudad, Gestión Local y Nuevos Desafíos Ambientales: Reflexiones en torno a las políticas neoliberales y sus efectos sobre nuestros territorios*, Buenos Aires: Editorial Espacio, CIAM (Centro de Investigaciones Ambientales).
- DA COSTA PEREIRA, Nélica, TANCREDI, Elda V. y TUIS, Claudio, (1998), "Gestión urbana local con participación y consenso: características formales y limitaciones prácticas". IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana, Tandil.
- DOWDESWELL, Elizabet, (1993), *Gestión urbana en ciudades intermedias de América Latina*, Nairobi, Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos Hábitat.
- DURAN DE LA FUENTE, Hernán, (compilador), (1997), *Gestión ambientalmente adecuada de residuos sólidos, un enfoque de política integral*, Editorial Tiempo Nuevo producciones periodísticas y publicitarias para CEPAL.
- ERBITI, C. y JACINTO, G. (2001), "Nuevas formas de gestión municipal como oportunidad para el desarrollo local: el caso de Tandil", Argentina, en LAURELLI, E.; *Nuevas territorialidades y desafíos en América Latina frente al siglo XXI. Transformaciones, dinámicas y disputas*; Buenos Aires: Universidad de Quilmes (en prensa).
- ERBITI, Cecilia, "Innovación en la gestión urbana y territorial: la planificación estratégica" en ROCATAGLIATA, Juan (coord.), (2001), *Territorio y gestión. Ciudades, regiones y territorios en el espacio mundial globalizado*, Buenos Aires, El Ateneo.

- GALILEA, Sergio, (1994), *Modelo de gestión urbana para ciudades intermedias en América Latina*, LC/R.1406, Chile: CEPAL.
- GARCÍA DELGADO, Daniel, (1997), *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y sociedad civil en Argentina*, Universidad de Buenos Aires.
- HERZER, Hilda. (1994), *Modelo teórico-conceptual para la gestión urbana en ciudades medianas de América Latina*, LC/R.1407, Chile, CEPAL.
- JORDÁN FUCHS, Pablo, "Ciudades medianas y gestión urbana en América Latina" en PUNCEL CHORNET, Alfonso (ed.), (1994), *Las ciudades de América Latina: problemas y oportunidades*, Universitat de Valencia.
- LISA, Mauricio (comp.), *Aportes para la gestión ambiental local*, 1ra edición, julio de 2007. ISBN: 978-987-1285-03-7.
- LOZANO, M., (2004), "El sistema de gestión medioambiental como instrumento para el desarrollo rural". Actas del I Congreso Internacional Patrimonio, Desarrollo Rural y Turismo en el siglo XXI, Osuna (Sevilla).
- LOZANO, M., (2003), *Estudio de la implantación de un sistema de gestión medioambiental en una Administración Pública Local: el caso del Ayuntamiento de Ohanes (Almería)*, Tesis Doctoral. Sevilla.
- MINOLITI, Claudia y PÍREZ, Pedro, (1991), "La gestión municipal en ciudades intermedias en Argentina", en CHIRINOS, Luis y otros, *Viejos escenarios, nuevos actores. Problemas y posibilidades de la gestión municipal en ciudades intermedias en América Latina*, Quito: CIUDAD.
- OSZLAK Oscar, (1982), "Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas", *Documento de Estudios CEDES* Vol. 3 N° 2, Buenos Aires.
- PÉREZ Efraín, (1996), *Gestión pública ambiental*, BID-CONADE, Quito.
- Revista Medio Ambiente y Urbanización, Gestión Urbana Enfoques e Instrumentos*, Editorial del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo IIED - América Latina, noviembre de 2006. Nro. 65. ISSN 0328 - 0306.

VICTORY, Catalina, (1997), *El medio ambiente en la gestión municipal: objetivos e instrumentos*,
Santiago de Chile: ILPES.

ESTRATEGIAS JURÍDICAS PARA LA PRESERVACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA. LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

María Emilia Coni-Ceballos

Doctoranda en Ciencia Política

CONICET - CEA/UNC

emiconiceballos@hotmail.com

Resumen

Aquí se presenta un esbozo del proyecto a realizar y la metodología que se llevara a cabo en la investigación, se trata de justificar el por qué de la misma y cuáles son las preguntas a responder con la investigación que se llevara a cabo con la tesis.

Introducción

El presente proyecto se orienta a describir, desde una perspectiva Socio-política, la gestión pública ambiental sobre la protección de las aguas subterráneas en la provincia de Córdoba, desde el año 2003 al 2011 (se consideran dos gestiones gubernamentales de igual signo político), y en marco del nuevo orden ambiental existente a nivel nacional, con la sanción de la ley general del ambiente y de la ley de gestión ambiental de aguas 25.688 sancionadas en el año 2002 y de la reforma constitucional de 1994³⁵⁰.

La fundamentación del presente proyecto, se basa en la importancia creciente que tiene el recurso de agua dulce en estos últimos años para los países a nivel mundial, como en los países de la Unión Europea, ya sea Francia o Italia por ejemplo, destacados por la FAO (*Food and Agriculture Organization of the United Nations*) o en un conjunto de trabajos que

³⁵⁰ Ver en JULIÁ M. S., (2010).

CEPAL está llevando a cabo a nivel latinoamericano y en trabajos de referencia en la Argentina.³⁵¹

El nuevo modelo de economía planteado a nivel mundial de explotación de los recursos, sin miras al futuro y sin tener en cuenta el principio de sustentabilidad ambiental, ha llevado que un tiempo a esta parte mundial y localmente se este soportando cambios climáticos, como prolongadas temporadas de sequías, por que las temporadas de lluvia llegan mas tarde de lo previsto, debido a la deforestación que han sufrido los bosques nativos y esto genera una disminución en las cuencas de los ríos y una modificación del ciclo hidrológico del agua dulce, a consecuencia de esto hay una disminución preocupante de los niveles de los lagos y los ríos, trayendo esto políticas de emergencias que no traen una solución definitiva de gestión al uso sustentable del agua dulce y sus cuencas³⁵²

La temática ambiental aparece insertada en la estructura administrativa del estado con distintas jerarquía y espacio de acuerdo a la decisión de cada responsable de organizar la gestión gubernamental. Si entendemos que la gestión pública responde a fines públicos, esto es fundamentalmente al interés publico, es entonces el estado el que naturalmente está llamado a entender todo lo relativo al ambiente.³⁵³

En Argentina se hace un uso importante de las aguas subterráneas ya que un 30% del agua promedio extraída en el ámbito nacional para los diferentes usos es de gestión subterránea. Esto se debe que es escaso el caudal del agua subterránea³⁵⁴. En el caso del riego de las regiones áridas y semiáridas (Córdoba), las reservas de aguas subterráneas cumplen un rol esencial al asegurar una regulación plurianual de los recursos, contrasta con esta importancia, la insuficiencia del conocimiento general de los aspectos geomorfológicos e hidrológicos de las regiones hidrológicas. En los últimos años se advierte la tendencia a una mayor utilización, derivado por una parte de los problemas de disponibilidad y calidad que se están registrando en las fuentes superficiales (ver informe

³⁵¹ Oficina regional de la FAO para Latinoamérica y el Caribe. Gestión de la calidad y control de la Contaminación para América Latina. 1998. BARBERIS J., (1986). GLOBAL WATER PARTNERSHIP (GWP SAMTAC-ARGENTINA), Plan de trabajo, (2003). DOUROJEANNI, Axel - JOURAVLEV, Andrei, (2001).

³⁵² FAO, Los problemas del agua y la agricultura. MACAGNO P., et. al. (2003), *Proceso de Consulta local sobre desertificación e indicadores*. Santiago: CEPAL.

³⁵³ JULIA M., DEL CAMPO M. C., FAO TORRES J. G., (2009).

³⁵⁴ Dra. INGA. REYNA T., Mag. Ing. LABAQUE M., "Recursos hídricos Subterráneos", apunte de cátedra. UNC 2010.

contaminación del río Suquia)³⁵⁵ y por otra parte, de una mayor actividad en los procesos industriales en áreas con insuficientes fuentes superficiales.³⁵⁶

En Córdoba se pueden ver diferentes tipos de captación de las aguas subterráneas: Por ejemplo, tenemos los diques de afloramiento, que es el caso de los Nogales, en Jesús María, el colector frontal, el colector lateral, el dren de paleocauce y las galerías filtrantes³⁵⁷, todos estos diferentes modos de captar el agua subterránea para sus diferentes usos.

Córdoba cuenta con el código de aguas (ley 5589 y sus mod.) con la ley 6604 que creó consorcios de riego y otros usos de agua y un amplio marco normativo e institucional que regulan el tema. El objetivo de las principales regulaciones ha consistido en administrar el uso del recurso hídrico, centrandose la preocupación sobre el agua superficial, en tanto el agua subterránea siempre quedó relegada, tanto en la regulación como en la protección o preservación e incluso en el estudio de su problemática.

El porcentaje de agua dulce es fijo se calcula 1.400 millones de km², de los cuales un 97,3% es agua salada y sólo el 2,7% es agua dulce de los cuales un 22,4% proviene de aguas subterráneas y sólo un 0,36% de ríos y lagos³⁵⁸, para una provincia como Córdoba en que sus ríos y lagos no son lo suficientemente caudalosos la protección y aprovechamiento del agua subterránea es más que necesario para el futuro.

Actualmente el aprovechamiento de esta agua subterránea se está dando en las zonas rurales con el riego, para la agricultura y el consumo humano, pero el crecimiento de las zonas urbanizadas que presenta la provincia hace que muchas personas tengan que penar por este elemento tan vital para la vida humana³⁵⁹.

El recurso del agua dulce en la actualidad supone un tema de gran importancia para los actores sociales, ya lo han demostrado los diferentes estudios que se han hecho en referencia a la gestión pública de las aguas y la problemática que la falta de la misma acarrea. En el estudio llevado a cabo por la FAO:

³⁵⁵ La voz del interior, 12/02/2011, Informe del equipo interdisciplinario de la UNC. Coordinadora: Decana de Ciencias Químicas, SOLIS VELIA.-

³⁵⁶ GLOBAL WATER PARTNERSHIP (GWP), (2000).

³⁵⁷ Dra. INGA. REYNA T. Mag. Ing. LABAQUE M., Recursos hídricos Subterráneos, apunte de cátedra. UNC 2010.

³⁵⁸ BARBERIS J., (1986).

³⁵⁹ FAO. Los problemas del agua y la agricultura.

Se establece que no hay en este momento tratados internacionales que protejan estas fuentes internacionales que protejan estas fuentes naturales de este recurso, salvo uno u otro tratado bilateral o multilateral que puede hacerse presente sobre la utilización de acuíferos compartidos, en dicho trabajo se establece los diferentes usos que se le pueden dar a las aguas subterráneas y los beneficios que las mismas traen a los países que las explotan³⁶⁰.

El concepto de gestión ambiental puede comprenderse de manera general como:

toda intervención que busque la adecuación en las relaciones entre la sociedad y su entorno natural, con independencia de los programas concretos que utilice para y, por tanto, con independencia que los instrumentos gestores pertenezcan a la economía, la política, a la ciencia, al derecho o a la administración ambientales.

Observando la gestión gubernamental, se entiende que “la gestión ambiental es la materialización de la incorporación de la dimensión ambiental en la planificación del estado, por lo que ambos temas están íntimamente ligados”. Al mismo tiempo si partimos de la premisa que:

el estado es el encargado de proteger el derecho al ambiente sano y equilibrado, la gestión ambiental se presenta como una nueva puesta en práctica de estilo de gobernar, en lo que lo público y privado han esfumado sus límites, planteando una nueva forma de entender las relaciones entre estado y sociedad³⁶¹.

Por esto el proyecto estudiará la gestión ambiental del período establecido (2003-2011) entendiendo la gestión pública no sólo desde el punto de vista de la política pública, sino también desde lo administrativo como una función del estado y una mirada desde el

³⁶⁰ BARBERIS J., (1986).

³⁶¹ JULIÁ M., DEL CAMPO M., FAO TORRES J. G., (2009).

derecho, observando las normas y reglas establecidas desde el gobierno para los ciudadanos, para el cuidado y uso sustentable del recurso hídrico subterráneo.³⁶²

En la actualidad el tema del recurso hídrico se presenta en la contaminación de las aguas superficiales y los largos períodos de sequía que ponen en rojo los niveles de las aguas superficiales (ríos y diques); los desmontes y contaminación de la tierra son elementos que se destacan como los que provocan una directa afectación a las aguas subterráneas.

Hay que tener en cuenta que son escasos los trabajos jurídicos ambientales sobre agua subterránea en la provincia y muy pocas referencias a nivel nacional. El análisis de esta problemática desde la perspectiva planteada forma parte de una línea de investigación que viene desarrollándose y que integraría un área como la gestión del agua subterránea

En función de lo dicho este proyecto se articula alrededor de las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son los mecanismos jurídicos e institucionales utilizados en la formulación y ejecución de las políticas públicas sobre la gestión del agua subterránea en la provincia de Córdoba (2003-2011). Asimismo: ¿Cuáles son las principales dificultades para gestionar el agua subterránea desde el marco normativo e institucional actual? ¿Que mecanismos jurídicos o institucionales deberían modificarse o fortalecerse para proteger el recurso hídrico subterráneo?

Actividades y metodología

El presente estudio será de tipo explorativo-descriptivo y el método a emplear será el estudio del caso, es decir, me propongo a llevar adelante un estudio profundo y sistemático sobre el tema de la gestión ambiental y la explotación de las aguas subterráneas a nivel provincial, en el período de tiempo que abarcan los años desde el 2003 al 2011, etapa en que se consideran dos gestiones gubernamentales de igual signo político.

³⁶² Hay que tener en cuenta que en Córdoba existen dos modalidades para gestionar los recursos hídricos: 1) Una en que el agua es considerada recurso natural y se la gestiona como tal. Se observa el agua en su uso y administración. El organismo encargado de gestionar el agua, fiscalizar su uso y administración, es quien ejecuta la política hídrica provincial.

Etapas: En el proyecto se plantea una primera etapa de construcción y elaboración del marco teórico, con relevamiento bibliográfico ambiental e hídrico, que permita el desarrollo del proyecto centrado en diferentes ejes conceptuales: políticos, jurídicos e institucionales, por una parte, la consideración de la gestión ambiental pública de los recursos naturales en general y en especial el caso de los recursos hídricos subterráneos, las diferentes visiones sobre la gestión ambiental gubernamental, lo ambiental y lo hídrico como perspectivas de análisis que deben integrarse en el marco de la gestión.

La formulación y ejecución de las políticas sobre aguas subterráneas en el marco de la gestión ambiental y de los recursos naturales y su vinculación con la institucionalidad ambiental e hídrica³⁶³. Conceptos y visiones para tener en cuenta. Todo ello con la complementación teórica y metodológica que me otorgará el doctorado a partir de su cursado.

En una segunda etapa el relevamiento de fuentes documentales, jurídicas e institucionales de la gestión de los recursos hídricos subterráneos en la provincia de Córdoba. Los mecanismos jurídicos e institucionales utilizados, su caracterización y principales variables a tener en cuenta en función del marco teórico. En esta etapa se realizarán entrevistas a informantes calificados que comprendan técnicos, funcionarios, especialistas en la gestión subterráneas. Esto nos permitirá caracterizar los principales problemas jurídicos e institucionales de la gestión del agua subterránea en la provincia de Córdoba desde distintas perspectivas.

Todo ello nos permitirá establecer algunas estrategias jurídicas o institucionales a tener en cuenta para la protección del agua subterránea en el caso de la provincia de Córdoba.

En una tercera etapa se plantea el análisis de los datos obtenidos, la sistematización de la información de acuerdo a los objetivos planteados.-

Objetivo general

³⁶³ Profundizar de aspectos teóricos con el aporte del proyecto “Formulación y ejecución de políticas públicas ambientales en Argentina” en desarrollo subsidiado por SECYT (2010-2011).

Analizar la gestión pública del agua subterránea en la provincia de Córdoba (2003/2011) y las estrategias jurídicas para su preservación.

Objetivos específicos

Relevar y analizar la bibliografía, informes técnicos, informes oficiales o de investigación, con diferentes abordajes disciplinarios, existentes en materia de aguas subterráneas en la provincia de Córdoba

Relevar y describir el desarrollo institucional de las áreas responsables de la gestión de aguas subterráneas en Córdoba (2003/2011).

Describir la formulación y ejecución de las políticas públicas sobre aguas subterráneas en la provincia de Córdoba en las gestiones objeto de estudio.

Describir los mecanismos jurídicos e institucionales utilizados en la formulación y ejecución de las políticas públicas sobre la gestión del agua subterránea en la provincia de Córdoba (2003/2011).

Caracterizar los principales problemas jurídicos e institucionales de la gestión del agua subterránea en la provincia de Córdoba, en el período objeto de estudio.

Proponer estrategias jurídicas e institucionales para la gestión ambientalmente adecuada del agua subterránea en la provincia de Córdoba.

Bibliografía

ABRIL, A., COLLADO, I., WUNDERLIN, (1998), Comunicación personal. Informe Comisión Municipal Honoraria para la fijación de los niveles de emisión e inmisión permitidos en las aguas del río Suquía. Municipio de la ciudad de Córdoba.

BARBERIS J., (1986), *Le Status des eaux Souterraines en droit International*. Ed FAO.1986.

BELLORIO CLABOT, D., (2002), *Tratado de Benjamin Antonio Hernán. Direito, agua e vida*. Instituto o direito por um planeta verde. San Pablo.

- CAFFERATTA, N., (1998-I), "Competencia de la provincia en materia de protección ambiental", *Jurisprudencia Argentina*, pp. 296-305.
- CANO, G., (1974), "Conceptos y fuentes del derecho argentino de aguas". *Jurisprudencia Argentina*, Doctrina, p. 512-519.
- Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales, (2010), Anuario XII, Ed. La Ley.
- Comisión Económica Para América Latina, (1989), Estudios e informes: la gestión de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe. Chile.
- Comisión Económica Para América Latina, (1992), El manejo del agua en las áreas metropolitanas de América Latina., LC/R 1156, Chile.
- DE BENEDECTIS, I., (2003-1), "Comentarios acerca de la ley General del Ambiente (ley nacional 25.675)", *Doctrina Judicial*, Buenos Aires: La Ley.
- DOUROJEANNI, A., JAURAYLEV, A., (2001), *Crisis de gobernabilidad en la gestión del agua*. Santiago: CEPAL.
- DOUROJEANNI, A. et al. (2002), *Gestión del agua a nivel de cuencas: teoría y práctica*. Serie recursos naturales e infraestructura. Santiago: CEPAL.
- DRNAS DE CLÉMENT, Z., (1999), "Conceptos y elementos jurídicos del Desarrollo Sostenible". *Anuario Argentino de Derecho Internacional 1998*, Córdoba: Lerner, pp. 163-173.
- FRIAS, P. J., et al., (1988), *La nueva constitución de Córdoba*. Córdoba: Lerner.
- GLOBAL WATER PARTNERSHIP (GWP), (2000), *Informe nacional sobre la gestión del agua en Argentina*.
- GLOBAL WATER PARTNERSHIP (GWP), *Agua para el siglo XXI de la visión a la acción* SAMTAC. Comité técnico asesor de América del sur. Buenos Aires: Modelo 3.
- GOLDENBERG, I. H., (1990), "El régimen jurídico de las aguas como bienes públicos". *La Ley*, T.1990-D, Sec. Doctrina, pp. 875-880.
-

- JOURAVLEV, A., (2001), *Administración del agua en América Latina y el Caribe en el umbral del siglo XXI*. Santiago: CEPAL-ECLAC, Serie Recursos Naturales e infraestructura.
- JULIÁ, M. S. *et. al.* (1993), "Problema de insertar la dimensión ambiental en lo institucional". *Anuario I del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, Córdoba, p. 167-182.
- JULIÁ, M., DEL CAMPO, M.C., FOA TORRES, J. G., (2009), *La Institucionalización Ambiental en la Argentina*. Ed. Lerner.
- P. JAQUENOD DE ZOGON, Silvia, (2008), *Derecho Ambiental. Sistemas Naturales y Jurídicos*. Madrid: Dickinson.
- JULIÁ M. S., (2010), Aproximación a la institucionalización ambiental. Anuario XII. CIJS.
- JULIÁ, M. S., FOA TORRES, J., (2012), "Derecho y Políticas Públicas Ambientales. Hacia un enfoque ambiental y discursivo de lo jurídico". *Revista Perspectivas en Políticas Públicas* de la Universidad Nacional de Lanús.
- JULIÁ, M. S., (2012), "La tutela jurídica del ambiente desde una perspectiva ambiental del derecho", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC* (aceptada y en prensa).
- JULIÁ, M. S., FOA TORRES, J., (2011), "Los modelos institucionales en la gestión de los recursos hídricos", *Cuaderno de Derecho Ambiental, Número 2, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, pp. 79-94.
- JULIÁ, M. S., FOA TORRES, J., (2010), "Las instituciones ambientales y la problemática del cambio climático", *Cuaderno de Derecho Ambiental, cambio climático Número 1, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba*, Instituto de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, pp. 77-102.
- KISS, A., (1989), *DROIT INTERNATIONAL DE L ENVIRONNEMENT*. París: A. Pedone.
- LAGO, D. H., "La ley General del Ambiente (25.675) y sus reglas procesales. Reflexiones sobre su constitucionalidad".

MACAGNO P., et. al. (2003), *Proceso de Consulta local sobre desertificación e indicadores*. Santiago: CEPAL.

MONTESINOS, E., (2007). "Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público". *Cuaderno de Administración*. Ene-jun, año/vol. 20, número 33, Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

NONNA, S., (2008), *Presupuestos mínimos de protección ambiental*, Buenos Aires: Estudio.

PARSONS, W., (2007), *Políticas Públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*, México: FLACSO.

PÉREZ BUSTAMANTE, Laura, (2007), *Los derechos de la sustentabilidad: Desarrollo, Consumo y ambiente*. Buenos Aires: Colihue Universidad.

PÉREZ SANCHEZ, Margarita, (2005), *Análisis de políticas públicas*. Granada: Universidad de Granada.

ROTH, A. N., (2009), *Política pública y formulación implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora, séptima edición.

Otras fuentes:

"La ley 25.675 General del Ambiente. Comentada, interpretada y concordada", (2002), *Doctrina Judicial*, Buenos Aires: La Ley.

Lexis Nexis Jurisprudencia Argentina, (2003), fascículo N° 12, Buenos Aires, septiembre, pp. 51-58.

Ordenamiento legal en materia ambiental en la provincia de Córdoba (provincial- municipal), (2000). Córdoba: Lerner.

ANÁLISIS COMPARADOS EN AMÉRICA LATINA

Manuel Andrés Pereira y Paula García Schneider

La mesa “Análisis comparados en América Latina”, en la que se presentaron distintos trabajos pertenecientes a estudiantes del Centro de Estudios avanzados, también formó parte de las “I Jornadas de estudiantes y tesistas”. La exposición de las ponencias fue realizada por sus autores quienes luego se aprestaron a la discusión: Natalia Alejandra Sanchez presentó su texto “La cooperación Sur-Sur Bilateral: un análisis desde los cambios Político-Institucionales de Argentina y Brasil”; Hugo Ignacio Pizarro expuso su trabajo denominado “Instituciones en el marco del MERCOSUR y su incidencia en la producción automotriz. El caso del polo automotriz cordobés durante la crisis del bloque (1997-2002); Iván Tcach dio a conocer su ponencia “Crisis y reconfiguración del sistema de partidos en Argentina durante el año 2003; el trabajo cuyo nombre es “Políticas de Desarrollo y tipos de ciudadanía: Un estudio comparativo de Argentina y Uruguay fue presentado por su autora Inés Ksiazienicki.

Natalia Alejandra Sanchez, a través de su escrito, reflexiona sobre la relevancia que ha adquirido la Cooperación Sur-Sur bilateral en América Latina como modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a partir del progresivo desplazamiento de la región como receptora de Ayuda Oficial al Desarrollo y del triunfo de gobiernos de izquierda con agendas que han “perdido la fe en el neoliberalismo”. En particular, analiza el modo en que Argentina y Brasil han re-significado y orientado la Cooperación Sur-Sur, entre los años 2000 y 2010, como resultado de ciertas modificaciones político-institucionales: cambios de gobierno; cambios de ideología política en relación al clivaje izquierda-derecha; cambios en relación a las entidades con competencias de cooperación. A modo de conclusión, y luego de observar cada una de estas dimensiones en Argentina y Brasil, la autora destaca la re-significación de la Cooperación Sur-Sur como un instrumento para la promoción del desarrollo humano y la justicia social pero también como un modo de posicionamiento en los ámbitos multilaterales de discusión y de decisión política.

Por otro lado, Hugo Ignacio Pizarro presenta algunos resultados parciales de su tesis doctoral que actualmente se encuentra en etapa de redacción y revisión. En el texto se expone, brevemente, el planteo del problema y el objetivo general de su tesis que se orienta a analizar la influencia de las instituciones, tanto del MERCOSUR, como nacionales y provinciales, en el desenvolvimiento productivo automotriz cordobés durante la crisis del Bloque entre 1997 y 2002. Luego, dando cuenta de su pertinencia en relación al objeto de estudio seleccionado, se describen algunas características y conceptos del enmarque teórico centrado en la corriente teórica del Neoinstitucionalismo. A esto, se suma una descripción histórica de la conformación del MERCOSUR, de sus instituciones, con particular atención sobre aquellas vinculadas a la producción automotriz. Finalmente, se da cuenta de algunos de los resultados obtenidos a través del proceso de investigación y se hace hincapié en la utilización de análisis cuantitativos y cualitativos dentro del mismo.

Iván Tcach, propone reflexionar sobre la reconfiguración del sistema de partidos en Argentina luego de la crisis del 2001 con el comienzo del mandato presidencial de Néstor Kirchner. Para abordar dicha investigación recurre al análisis de: 1. la composición parlamentaria del periodo electoral, tanto para el Partido Justicialista como para la Unión Cívica Radical; 2. la situación de los partidos de la oposición; y 3. la dinámica interna del partido justicialista. Luego de desarrollar cada uno de los puntos señalados, en las conclusiones el autor, hace referencia a algunas características centrales del sistema de partidos argentino a partir del año 2003. Entre ellas: la emergencia de un gobierno pos-neoliberal; la relevancia de las distintas fracciones al interior del partido justicialista.

El trabajo de Inés Ksiazienicki, nos propone analizar las experiencias políticas recientes en ambos países. Más específicamente las articulaciones identitarias e ideológicas de dos actores relevantes en la vida política de dichos países, estos son los partidos políticos y el movimiento sindical durante los gobiernos encabezados por Néstor Kirchner en Argentina y Tabaré Vázquez en Uruguay que comprenden los años 2003- 2007 y 2005- 2010, respectivamente. Dicho estudio se realiza desde la mirada que combina elementos que conforman la “historia conceptual”, o “historia de los conceptos”, y el neoinstitucionalismo histórico.

El entramado de consideraciones teóricas, que se engrana con la mirada sobre la experiencia política reciente argentina y uruguaya que aquí se propone, habilita una particular combinación; la misma se nutre de elementos que conforman la “historia

conceptual”, o “historia de los conceptos”, y otros que emergen del neoinstitucionalismo histórico. Desde allí se pretenden pensar articulaciones identitarias e ideológicas de dos actores que puede considerarse ocupan un sitio relevante en la vida política en la Argentina y el Uruguay, los partidos políticos y el movimiento sindical. Entendiendo que dichas articulaciones habilitan vínculos estrechos entre ambos actores y que su proceso de configuración puede rastrearse acudiendo a una mirada de largo plazo, resulta relevante identificar las formas en que históricamente definiciones ideológicas e identitarias dieron lugar a alianzas entre partidos y sindicatos, así como los legados que las mismas arrojan sobre definiciones del presente.

LA COOPERACIÓN SUR-SUR BILATERAL: UN ANÁLISIS DESDE LOS CAMBIOS POLÍTICO-INSTITUCIONALES DE ARGENTINA Y BRASIL.

Natalia Alejandra Sanchez

Email: natisanchez210@gmail.com

Maestría en Relaciones Internacionales

Centro de Estudios Avanzados – Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

La Cooperación Sur-Sur como modalidad de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) entre los países en desarrollo (PED) o del Sur es una práctica de larga data que en la actualidad se ha vuelto más visible para donantes tradicionales y es objeto de una renovada reflexión. A pesar de las dificultades y desafíos que se le presentan, la CSS tiene una clara motivación política de cambio desde su origen y se orienta a fortalecer las capacidades institucionales de los PED en condiciones de horizontalidad, consenso y equidad para lograr un Orden Internacional más justo. Tal modo de cooperar se constituyó en la alternativa para los PED que se vieron desplazados como receptores de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD/OCDE) y que rechazaron el esquema de la condicionalidad política-económica de la cooperación Norte-Sur (CNS). En este sentido, la CSS es entendida como un mecanismo de potenciación de la presencia y poder que ciertos actores estatales pueden adquirir en el sistema internacional. Así, la CSS se configura como una política pública exterior hasta adquirir un discurso y modalidad propios que indudablemente varían conforme a la visión que el país de la región tenga de ella y de los intereses con los cuales se la vincule. Para poder dar cuenta de todo ello, es preciso considerar los cambios políticos e institucionales del Estado nación que, de un modo u otro, configuran una particular visión y modalidad de acción de su cooperación horizontal en una región determinada del sistema internacional. En este sentido, en el presente trabajo se analiza la configuración de la CSS bilateral en Latinoamérica a partir de

la influencia de los cambios político-institucionales de Argentina y Brasil en el período temporal de 2000 a 2010.

El presente trabajo expone los resultados de un ensayo de 15.000 palabras que realicé para el VI Máster Iberoamericano de Cooperación Internacional y Desarrollo que cursé entre el 2011 y 2012 en Santander, España. Asimismo, servirá de base para mi proyecto de tesis de maestría en el cual trabajaré la CSS científico tecnológica entre Argentina y Brasil.

Introducción

América Latina tuvo una importancia fundamental en el desarrollo filosófico y práctico de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y fue a partir de las actuaciones horizontales de los últimos diez años que consiguió posicionarse como un actor activo en el sistema de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID). Así, en la región existe un consenso sobre la CSS, sus principios y criterios pero se debe tener presente que la CSS es un instrumento de la política exterior de los Estados. Por lo tanto, tiene ubicación institucional en los órganos de gobierno con responsabilidades en la cooperación y es ejecutada por ellos. En este sentido, la CSS es entendida como mecanismo de potenciación de la presencia y poder que ciertos actores estatales pueden adquirir en el sistema internacional. Así, la CSS se configura hasta adquirir un discurso y modalidad propios que indudablemente varían conforme a la visión que el país de la región tenga de ella y de los intereses con los cuales se la vincule. En definitiva, se estima que la CSS se construye como una política pública externa que los países latinoamericanos configuran para mejorar su posición en un sistema internacional asimétrico, desequilibrado y perjudicial como respuesta a las incertidumbres de la globalización y al empecinamiento de los países desarrollados (PD) en mantener tales desigualdades del sistema.

Por todo ello, es posible indagar sobre ¿cómo los cambios políticos-institucionales de un Estado configuran una particular visión y modalidad de acción de su cooperación horizontal en una región del sistema internacional? En este sentido, en el presente trabajo se exponen los resultados de un análisis de la configuración de la CSS bilateral en el Cono Sur a partir de la influencia de los cambios político-institucionales de los países con mayor participación en dicha región en el período temporal de 2000 a 2010.

La Cooperación Sur-Sur en América Latina: dinámicas en el siglo XXI

A inicios del siglo XXI ocurren eventos muy importantes, a modo de cumbres y conferencias, a partir de los cuales comienza a reconocerse la labor de la cooperación entre los países en desarrollo (PED) y, así, la CSS se consolida como modalidad dentro de la CID. En relación a esto se puede decir que su impulso definitivo se produce en una época que coincide con la pérdida de peso de los países de renta media (PRM) como receptores de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), lo que contribuye a impulsar su participación en la CSS (SEGIB, 2008). Los motivos que pueden atribuirse al descenso de la AOD son que la región latinoamericana no representa una gran amenaza para la estabilidad internacional, que está constituida en gran parte por PRM y que su pasado colonial no responde a los intereses de las políticas exteriores de los países donantes que más influyen en el diseño de la agenda y geografía de la ayuda³⁶⁴. Ante esta realidad, algunos países latinoamericanos optaron por aprovechar sus capacidades, desarrolladas en los últimos años, para ofrecer cooperación a otros países con niveles de desarrollo iguales e inferiores. Así, esta región decidió posicionarse como un sujeto activo que aporta formas e instrumentos de cooperación desde una lógica diferente a la seguida por los países del Norte, basada en acciones horizontales entre socios activos e igualitarios, que en la actualidad son reconocidos y considerados por otros actores del sistema internacional. Por lo tanto, vale decir que el impulso a la CSS en Latinoamérica coincidió con el progresivo desplazamiento de la región como receptora de AOD mundial.

La adopción de esta lógica de cooperación tuvo lugar también debido a la irrupción de una nueva realidad política presente en muchos países latinoamericanos: el triunfo de gobiernos de izquierda, la presencia de agendas políticas con modelos de desarrollo que han perdido la fe en el neoliberalismo, la mirada optimista sobre el desarrollo institucional y político y la vuelta hacia la región como contexto de cooperación internacional para el desarrollo³⁶⁵. En consonancia con esta idea, se señala que “en términos políticos, algunos PRM donantes han asociado la ampliación de sus compromisos con la CSS a la necesidad

³⁶⁴ AYLLÓN PINO, (2006).

³⁶⁵ AJENJO FRESNO, (2006).

de su participación e influencia en las políticas globales de cooperación para el desarrollo”³⁶⁶.

Todas estas actuaciones han logrado que en la región latinoamericana se generen y fortalezcan las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas entre los Estados a partir del respeto de los siguientes principios que han sido objeto de consenso: el mutuo beneficio, la generación de autosuficiencia nacional y colectiva, la no interferencia de los países cooperantes en los asuntos de otros Estados, la igualdad entre los asociados y el respeto por los contenidos locales del desarrollo³⁶⁷.

Cabe indicar entonces que la CSS es un recurso importante de la acción exterior del Estado que, para el caso latinoamericano, ha propiciado su participación activa en foros internacionales sobre el desarrollo y las problemáticas que le afecta y detiene. En este sentido, según Hirst, la convergencia entre las trayectorias en políticas de desarrollo, democratización y CSS en Latinoamérica le otorgan un rol político y una capacidad interesante de oferta en la agenda global de asistencia³⁶⁸.

Cambios político-institucionales: hacia una re-significación y nueva orientación de la Cooperación Sur-Sur de Argentina y Brasil

Dada la relevancia de Argentina y Brasil como los principales oferentes de la CSS en el Cono Sur, se analizaron los cambios político-institucionales, ocurridos entre el año 2000 y 2010, que subyacen a sus actuaciones horizontales, con el fin de dilucidar las motivaciones y el sentido que cada país le otorga a su política de CSS y cómo tales cambios han influido en las relaciones bilaterales de cada país con sus pares del Cono Sur.

Para estudiar la variable político-institucional, se eligieron las siguientes dimensiones: a) los cambios de gobierno, b) los cambios de ideología política, en relación al clivaje

³⁶⁶ HIRST, (2010): 23.

³⁶⁷ SEGIB, (2011).

³⁶⁸ HIRST, (2010).

izquierda-derecha, y c) los cambios institucionales, en referencia a las entidades con competencias de cooperación³⁶⁹.

En primer lugar, cambian las orientaciones y prioridades de la política exterior debido a las decisiones políticas que adoptan los nuevos gobiernos electos de Kirchner en Argentina y de Lula en Brasil. Para el caso de Argentina se evidencia un claro regreso hacia la región como prioridad de política exterior, motivada en dejar atrás el pasado de alineamiento con la potencia norteamericana y con la mirada puesta en Europa, iniciar un camino de transición neoliberal, insertar al país en el mundo globalizado, fortalecer las relaciones con Latinoamérica -a fin de favorecer su posicionamiento en foros multilaterales- y eliminar las asimetrías regionales promoviendo una mayor integración en el MERCOSUR. En consecuencia, Argentina identifica como su principal socio en cooperación a Brasil, a quien reconoce y respeta como potencia regional y de quien aprende experiencias que reproduce en su ámbito doméstico. Con Chile las relaciones se intensifican a nivel de diálogo político y no tanto con actuaciones específicas de CSS. Aunque, vale mencionar que en el año 2009 ambos países firmaron un Tratado de Integración y Cooperación que contempla compromisos en el ámbito político, comercial y de cooperación a partir de una agenda de trabajo específica que orienta acciones conjuntas en terceros países de la región con menor desarrollo relativo. En su relación con Uruguay, no se observa que Argentina haya llevado a cabo una política de CSS intensa, muy por el contrario, las cifras indican casi una cooperación mínima. Esto sucede porque Argentina privilegia las relaciones con Paraguay, quien es el único socio del Cono Sur categorizado como PRM baja y que presenta mayores asimetrías entre sus pares, incluso a instancias del MERCOSUR. En el caso de Brasil, se reconoce el regreso hacia la región latinoamericana también como respuesta a esa transición neoliberal que se inicia con el cambio de fuerza política en el poder. En este sentido, y considerando como prioritarios los principios de solidaridad y corresponsabilidad, Brasil decide posicionarse y erigirse como potencia tanto en la región como en el resto del mundo y claramente no limita sus relaciones en América Latina sino que las expande hasta abarcar zonas geográficas más amplias como ser Asia y África. En cuanto a sus interacciones en el Cono Sur, se percibe que las prioriza para con Uruguay y

³⁶⁹ Desde un enfoque institucionalista de corte histórico se pretende dar cuenta de los cambios en los sistemas encargadas de gestionar la cooperación internacional en lo referente a su organización, sus funciones, sus recursos de poder, sus competencias y sus estrategias políticas (Lanzaro, 2008).

Paraguay como socios receptores por sus niveles inferiores de desarrollo y con Argentina, potenciando la CSS técnica y una cooperación conjunta en terceros países de la región, particularmente en aquellos de menor desarrollo relativo. El objetivo prioritario de estas políticas de cooperación es fortalecer el MERCOSUR disminuyendo las asimetrías dentro de la región. Con Chile, las relaciones son escasas o nulas, lo cual puede atribuirse a una mayor distancia geográfica entre ambos pero sí existe un diálogo político que fomenta sus vinculaciones. Vale destacar que en términos comparativos, la región latinoamericana y en particular el Cono Sur no son los principales destinos de CSS brasileña en número de proyectos y de acciones. Esto sucede precisamente porque Brasil tiene pretensiones de potencia global y de hecho es considerado un país emergente de gran potencial que continúa en crecimiento.

En segundo lugar, la orientación ideológico-política de los gobiernos de Argentina, con la nueva izquierda de Kirchner, y de Brasil, con la socialdemocracia criolla de Lula, incidió en la promoción e intensificación de las relaciones en la región del Sur y, específicamente, en el Cono Sur dado que luego de la crisis del sistema neoliberal se vuelve hacia una mirada transformadora de la realidad en búsqueda de un orden internacional más justo a través de un mejor posicionamiento de los países del Sur en las decisiones globales que les afectan. Tampoco es casualidad que las relaciones de cooperación con los países latinoamericanos se hayan promovido en un período histórico en el cual la mayoría de los gobiernos presentan una ideología orientada hacia la centro-izquierda o izquierda. En este sentido y para ambos casos se observa un trabajo intensivo al interior de la región para luego poder ir ganando posicionamiento, de modo individual o en bloque, en el sistema internacional. Cabe indicar también, que se retoma esa posición del eje Sur-Sur por coincidir en valores con los ideales que promueven los gobiernos de Argentina y Brasil en el poder. Tal y como señala Levi, la CSS desde sus orígenes predicaba los principios de horizontalidad, equidad, respeto por la soberanía nacional y la corresponsabilidad³⁷⁰.

En tercer lugar, los cambios institucionales que se sucedieron en los sistemas gubernamentales de cooperación internacional repercutieron en fortalecer la CSS bilateral y en posicionar a ambos países como socios oferentes. Esto se explica porque ante cambios en el gobierno y en la orientación de la política exterior, se debieron adaptar las reglas de

³⁷⁰ LEVI, (2011).

juego a fin de favorecer la actuación de estos países en concordancia con tales lineamientos políticos. Para el caso de Argentina el cambio es muy evidente dado que desde el FO-AR el país decide hacia dónde orientar su cooperación de tipo bilateral e incluso se modifica el sentido que se le da a la palabra horizontal. Así, se la re-significa dándole el valor del eje Sur-Sur. Asimismo, el país lleva a cabo un proceso de fortalecimiento institucional a partir del Programa AR/05/023 a fin de dotar de mejores competencias de gestión a las unidades encargadas de la cooperación internacional. En cuanto a Brasil, los grandes cambios institucionales no se suceden durante el gobierno de Lula ya que la creación de la ABC es anterior a dicho período. No obstante, con Lula se re-orientan las actuaciones de CSS, a partir de las nuevas directrices asignadas a la CGPD, y se privilegian las relaciones con los países africanos de lengua portuguesa y con Latinoamérica.

Para ambos casos, se evidencia una elección de fortalecerse como oferentes en el ámbito del Cono Sur para luego poder expandir sus experiencias y replicar aquéllas de mayor éxito en los PED de otras regiones. A su vez, tanto Argentina como Brasil se destacan en determinados sectores de cooperación, lo que permite dar cuenta de las capacidades competitivas que les diferencia de otros oferentes. De este modo, la opción por la CSS responde a una estrategia de inserción internacional del país en la búsqueda de mayores niveles de autonomía decisoria e independencia respecto a los PD³⁷¹.

Es menester indicar que las diferencias en el número de actuaciones bilaterales que cada uno puede llevar a cabo están condicionadas por el nivel de ingreso con el que cuentan y especialmente por el tiempo en el que han generado una capacidad instalada para posicionarse como socios oferentes de CSS. Y, en este sentido, es claro el predominio de Brasil como oferente regional y global. Asimismo, tanto Brasil como Argentina privilegian la CTPD por requerir menor cantidad de recursos económicos y por tener un mayor impacto en el desarrollo del socio receptor pues se fomenta el fortalecimiento de competencias y capacidades del socio local en base a sus prioridades de desarrollo.

Por todo lo mencionado anteriormente, se puede decir entonces que los cambios políticos e institucionales ocurridos en Argentina y en Brasil en el período 2000-2010 han repercutido en una re-orientación y nueva significación de la CSS.

³⁷¹ LECHINI (2010).

Conclusiones

A lo largo del presente trabajo se pudo concluir con una serie de ideas claves. En primer lugar, la CSS como modalidad de la CID resurge y es reconocida tanto por los PED como los PD. Respecto de la región latinoamericana, su aporte teórico y filosófico para el desarrollo y consolidación de la CSS le ha permitido posicionarse como un actor activo en el sistema de la CID al tiempo que fue siendo desplazada como receptora de AOD. En segundo lugar, el análisis de los cambios político-institucionales de Argentina y Brasil denota cómo la política doméstica influye en la política exterior y, por consiguiente, en la política de cooperación internacional. Así, para ambos países, dados los cambios en las fuerzas de gobierno, de ideologías políticas y de las instituciones de los sistemas de cooperación, se evidenció una nueva orientación hacia la cooperación en el ámbito latinoamericano así como la elección del eje Sur-Sur por diversas razones orientadas por principios y valores compartidos. En cuanto a la visión que construyen sobre la CSS, ambos países la reconocen como un medio, como un instrumento, por medio del cual se pueden promover acciones en conjunto con sus socios a fin de promover el desarrollo humano de las personas y lograr la justicia social. Sin embargo, la CSS también responde a sus pretensiones de lograr un mejor posicionamiento en los ámbitos multilaterales de discusión y de decisión política. Por consiguiente, en tanto la CID y, particularmente la CSS, continúen siendo un instrumento de la política exterior de los Estados resulta imprescindible monitorear los ámbitos de la política doméstica.

Bibliografía

- AJENJO FRESNO, Natalia, (2006), "Sistemas Políticos en América Latina", en SOTILLO, José Ángel y AYLLÓN, Bruno (eds.), *América Latina en Construcción. Sociedad, Política, Economía y Relaciones Internacionales*, Catarata, pp. 92-121.
- AYLLÓN PINO, Bruno, (2006), "América Latina en el Sistema Internacional de Cooperación para el Desarrollo", en SOTILLO, José Ángel y AYLLÓN, Bruno (eds.), *América Latina en Construcción. Sociedad, Política, Economía y Relaciones Internacionales*, Catarata, pp. 242-291.

- HIRST, Mónica, (2010), "América Latina y la Cooperación Sur-Sur", en AYLLÓN, Bruno y SURASKY, Javier (coords.), *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y realidad*, Catarata, pp. 17-39.
- LANZARO, Jorge, (2008), "La 'tercera ola' de las izquierdas latinoamericanas: entre el populismo y la social-democracia", *Working Paper*, 91/2008, UAM, Madrid.
- LECHINI, Gladys, (2010), "La Cooperación Sur-Sur en las Agendas Externas de Argentina y Brasil", *Revista Estudios Digital*, nº especial, otoño, UNC, Córdoba.
- LEVI, Julia, (2011), "La Argentina y la nueva arquitectura de la cooperación internacional", *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, nº 27, invierno 2011, IUDC - UCM, pp. 17-42.
- SEGIB (2008), "II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica", *Estudios SEGIB*, nº3, Madrid.
- SEGIB (2011), "Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica", *Estudios SEGIB*, nº6, Madrid.

**“INSTITUCIONES EN EL MARCO DEL MERCOSUR Y SU INCIDENCIA EN LA
PRODUCCIÓN AUTOMOTRIZ. EL CASO DEL POLO AUTOMOTRIZ CORDOBÉS
DURANTE LA CRISIS DEL BLOQUE (1997-2002)”**

Hugo Ignacio Pizarro

pizarro_hugo@hotmail.com

Doctorado en Ciencias Políticas

CONICET - CEA - UNC

Resumen

El presente artículo intenta esbozar algunos resultados parciales de la Tesis doctoral que se encuentra en etapa de redacción y que a su vez está siendo sometida a revisión y adecuación a los marcos planteados en esta investigación. Este trabajo parte de la inquietud de conocer la incidencia que han tenido las instituciones regionales (en referencia al Mercosur) y nacionales en el desenvolvimiento del Sector Automotriz cordobés durante la crisis del Bloque entre 1997 y 2002. Cabe destacar que en el análisis, sintéticamente expresado aquí, no solo el accionar de los organismos estatales juegan un papel importante a través de la aplicación de “reglas del juego” (en términos del institucionalismo), sino que además otros actores vinculados al sector a analizar han participado en esta situación mediante algún tipo de incidencia en el desenvolvimiento institucional desarrollado en aquel momento.

Introducción: Planteamientos Generales de la Investigación

Para explicar el estado de avance de la investigación planteada, resulta pertinente describir las principales tareas realizadas, cuyos resultados parciales han sido plasmados en artículos, ponencias, y capítulos de libros.

Si bien la integración regional constituye procesos de análisis a mediano y largo plazo, es posible evaluar algunos efectos a corto plazo que el desenvolvimiento institucional del MERCOSUR, ha tenido sobre la producción, industrialización y comercialización del

sector automotriz, uno de los polos productivos más sensibles del bloque y a la vez más representativos de la economía cordobesa. En tal sentido, Córdoba puede considerarse como punto estratégico para la conexión nacional-regional en materia de producción, comercialización y aporte de recursos en el desenvolvimiento económico del sector. Sin embargo para que tal potencialidad se concrete es necesario contar con instituciones, “reglas del juego” claras, que permitan el desarrollo, no sólo del sector productivo en cuestión, sino además el fortalecimiento y profundización de la instancia regional. Mucho tiene que ver, en este sentido, si las instituciones de orden nacional se complementan con las regionales, o más bien, las primeras actúan en detrimento de las segundas con el sólo propósito de obtener beneficios domésticos.

Ante este panorama resulta conveniente plantearse ¿Qué incidencia ha tenido el desarrollo de las instituciones regionales y nacionales en el desenvolvimiento del Sector Automotriz cordobés, durante la crisis del Bloque entre 1997 y 2002? Para responder a este interrogante, se ha planteado como objetivo general de la investigación en curso analizar la influencia del accionar de las instituciones, tanto del MERCOSUR, como así también la nacional y provincial, en el desenvolvimiento productivo automotriz cordobés, a través de las políticas aplicadas al sector. Para ello se ha considerado pertinente revisar las disposiciones de los Órganos Decisorios y Consultivos del MERCOSUR, vinculados o relacionados producción de autos (autopartes y terminales) en la economía regional, durante el periodo comprendido en la denominada Crisis del Bloque (1997-2002); revisar las disposiciones emanadas del Estado provincial cordobés y nacional durante la crisis del Bloque, poniendo el acento en la adopción de aquellas decisiones vinculadas al sector en cuestión; evaluar el desarrollo del Sector Automotriz Cordobés, en el marco del Proceso de Integración del MERCOSUR, desde su conformación hasta el periodo de crisis donde se pretende poner el énfasis.

El planteamiento antes mencionado ha permitido hipotetizar al respecto que en el MERCOSUR se ha desestimado la posibilidad de dotar al Bloque de instituciones efectivas en su accionar, a lo que hay que sumarle que el desenvolvimiento institucional de los países miembro también ha resultado incierto. Esto ha afectado de manera considerable la producción y comercialización automotriz de Córdoba, impidiendo que la misma se desarrolle de manera plena.

El enmarque teórico: Algunos aportes del Institucionalismo

Respecto a lo investigado, fue preciso estructurar un marco referencial que permitiese considerar algunas definiciones nominales para analizar este proceso. Para ello y de acuerdo a la problemática y a los objetivos planteados, se consideró que el Neoinstitucionalismo, resulta una de las corrientes teóricas más atinadas para dicho estudio. El valor del enfoque institucional radica en que permite *superar las concepciones abstractas para centrarse más bien en las cuestiones más concretas de los atributos y procedimientos de las instituciones* que gravitan en las políticas resultantes (Sikkink, 1993) Las instituciones son definidas por Douglas North (1993) como las reglas del juego, es decir, limitaciones que estructuran incentivos en el intercambio político, económico y social. Dichas instituciones proporcionan una estructura estable pero no necesariamente eficiente a la interacción humana, de allí que la función principal sea reducir la incertidumbre. Además esta corriente teórica, entre otras tantas cosas, considera cómo las instituciones y el cambio institucional pueden afectar el desarrollo económico. Bajo esta concepción teórica, son escasos los estudios realizados en relación al análisis de instituciones de orden regional, ya que la mayoría de estas investigaciones se han abocado al estudio de las instituciones del Estado y todos los ámbitos institucionales al interior del mismo. Uno de los escasos estudios vinculado a las instituciones regionales (europeas) que podemos mencionar es el de Liliana Pagani (2004). Al respecto la autora enfatiza que las instituciones deben ser analizadas y construidas dentro de la realidad de cada sociedad. Además sugiere una analogía entre las características de las instituciones con lo que las Relaciones Internacionales llaman los “Regímenes Internacionales”, considerados éstos como un conjunto de procedimientos, normas y reglas diseñadas para regular y controlar cierta actividad transnacional, aquella en que tal regulación o control parecería ser un asunto de interés común (o al menos coincidente) entre varios Estados (Pagani, 2004).

Paralelamente es preciso considerar tres términos aportados desde esta corriente teórica, pero en este caso de el autor Carlos Rojas (2005), que contribuirán al enmarque de la investigación. El primero de los componentes es comprender qué se entiende por “Desajustes Institucionales”. Los mismos se refieren a la ausencia de mecanismos institucionales que brinden al MERCOSUR un cauce de seguridad jurídica, como así también un sistema único de defensa de la competencia. Otra definición aportada por el autor es el de “Desajustes políticos”. Esta situación se presenta cuando hay una escasa

capacidad de “maniobra” por parte de los estados miembros, situación que deriva en decisiones unilaterales, incumplimientos y a marcadas diferencias en cuanto a lineamientos y política exterior. Por último, Rojas habla de “Desequilibrio”, se refiere a una situación de inestabilidad política y económica, a causa de la falta de armonía y coordinación de los países integrantes del MERCOSUR, que provocan desentendimientos y desconfianza. Los elementos que permiten percibir un desequilibrio son la escasa capacidad de adaptación de las instituciones e industrias locales para afrontar los problemas que sufre el bloque; la falta de armonía y coordinación en las políticas adoptadas por los países; el desigual aprovechamiento de los beneficios del bloque; los efectos colaterales adversos en las economías regionales y el marcado individualismo y egoísmo en el accionar político de los gobernantes e industriales; entre otros puntos.

Breve estado del Arte: Mercosur y el funcionamiento de sus instituciones

El proyecto de integración MERCOSUR constituye uno de los aspectos de mayor intensidad y dinamismo de la política exterior de los países miembros que en su seno se han confraternizado. Fueron Argentina y Brasil los impulsores de tal iniciativa; José Sarney y Raúl Alfonsín en 1985 firmaron la Declaración de Iguazú sentando las bases de la asociación. Los cambios que derivaron en atenuar las históricas tensiones entre ambos países, la generación de confianza mutua y la utilización de la política como conductora del proceso, abrieron las puertas a esta iniciativa. Entre 1985 y 1990 se firmaron entre los dos países 24 Protocolos, no todos de naturaleza comercial. El 29 de noviembre de 1988 firmaron el “Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo”, en el que se definió la voluntad de crear un “espacio económico común”.

Por su parte, los Presidentes Carlos Menem y Fernando Collor de Melo suscribieron, el día 6 de julio de 1990 el “Acta de Buenos Aires” en la que definieron el objetivo de establecer un Mercado Común entre la República Argentina y la República Federativa de Brasil, el cual debería encontrarse definitivamente conformado el 31 de diciembre de 1994. A este proyecto se le sumaron posteriormente Paraguay y Uruguay. De esta manera, con la firma del Tratado de Asunción el 26 de Marzo de 1991 la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República de Paraguay y la República Oriental del Uruguay quedaron comprometidas en el proyecto de unión.

Los Estados Partes buscaron la ampliación de los respectivos mercados nacionales a través de la integración en función de lograr un desarrollo económico compartido. Con este ánimo el objetivo primordial del Tratado de Asunción, como lo manifiesta su primer artículo, fue la integración a través de la libre circulación de bienes y servicios, el establecimiento de un Arancel Externo Común, la coordinación de políticas macroeconómicas y **sectoriales**, y el compromiso de las partes de armonizar sus legislaciones para fortalecer el proyecto de integración.

Durante el período de transición, los sectores azucarero y **automotriz**, dada su sensibilidad y las asimetrías en las regulaciones públicas que prevalecían en cada uno de los países, fueron excluidos del libre comercio intrarregional y las políticas comunes. A partir del Protocolo de Ouro Preto de 1994 se estableció la estructura colectiva y jurídica de este organismo intergubernamental. No obstante sus avances, el proyecto aún se encuentra en fase de construcción definitiva, con innumerables idas y vueltas, particularmente en lo referido a la insuficiencia institucional y la consecuente puesta en práctica de las normas acordadas a través de las instituciones regionales conformadas.

Si bien durante los primeros años de vida el Mercosur registró ventajas sustanciales para las economías de los países integrantes, a mediados de la década del noventa con el fin de enfrentar la adversidad del contexto internacional, particularmente a partir de la crisis asiática y rusa, los países miembros apelaron a políticas discrecionales cambiarias y fiscales, afectando la credibilidad del proyecto. Asimismo, tales comportamientos pusieron de manifiesto las asimetrías de los socios, tanto en relación a su estructura productiva como sus políticas económicas particulares de incentivos. De esta manera, los Estados han provocado unilateral y recurrentemente cambios bruscos en las “reglas de juego” sin contemplar el impacto que ello produciría en las economías de los demás integrantes del bloque.

A su vez, la demora en el avance en aspectos del proceso ha estado ligada a la complejidad del contenido de la agenda, vinculada ya no sólo a cuestiones de política arancelaria sino también a temas como el incumplimiento en tiempo y forma de los acuerdos comerciales estipulados, los marcos regulatorios, los regímenes de inversión, las políticas de competencia y la coordinación macroeconómica. Estos últimos aspectos han afectado intereses diversos, así como también han incidido significativamente sobre las políticas nacionales y provinciales, en este caso el sector automotriz en la provincia de Córdoba.

Es de suma necesidad para todo proceso de integración que no sólo se cumplan metas comerciales, también debe dotarse de organismos, estructuras permanentes y foros de discusión con capacidad para prever y resolver problemas en la región, que induzca a los socios a actuar en forma coordinada. La evolución del MERCOSUR, en gran medida está determinada por la relación entre sus socios mayoritarios en resolver sus diferencias, pero que en la mayoría de las veces no lo ha logrado.

El Sector Automotriz: Un sector sensible para el Bloque y trascendente para Córdoba

Respecto a la industria automotriz en el Bloque, autores como José María Basconcelo (2008) analiza en sus estudios que dicho sector productivo representa un 18% del intercambio comercial intra MERCOSUR constituyendo, tanto para Argentina como para Brasil, uno de los sectores de mayor dinamismo en el entramado productivo de ambos países. Dicho dinamismo se produce principalmente, por tener capacidad de generar actividad económica a través de su efecto multiplicador en la cadena industrial, por vincularse a una producción con alto valor agregado indispensable para la generación de empleo y cualificación, y por su peso en la Balanza Comercial, es esta industria objeto de intervención estatal de los gobiernos del MERCOSUR.

La problemática en torno del desarrollo del sector en el plano bilateral constituye un punto neurálgico en la tendencia integracionista inspirada en los principios de Ouro Preto y los acuerdos bilaterales, ya que los intentos por liberalizar el sector han provocado disensos y disputas entre ambos gobiernos (el argentino y el brasileño).

A pesar de los acuerdos, sostiene Basconcelo de los sectores de mayor dinamismo en el entramado productivo de ambos países. Dicho dinamismo se produce principalmente, por tener capacidad de generar actividad económica a través de su efecto multiplicador en la cadena industrial, por vincularse a una producción con alto valor agregado indispensable para la generación de empleo y cualificación, y por su peso en la Balanza Comercial, es esta industria objeto de intervención estatal de los gobiernos.

Es por ello que los problemas no tardaron en suscitarse. Tras la Decisión N° 29/94 del Consejo del Mercado Común (CMC) se trazaron las líneas básicas para establecer un Régimen Automotriz Común. Sin embargo, este acuerdo comenzó a desvanecerse a fines de 1996, cuando el gobierno brasileño anunció medidas de incentivos fiscales y

arancelarios a terminales automotrices que se radicarán en las regiones norte, noreste y centro oeste de aquel país. Esto provocó la inmediata reacción de las autoridades argentinas, lo que terminó resintiéndole la estabilidad del Bloque por largo tiempo.

A esto hay que sumarle que la coyuntura de fines de la década del 90 tampoco fue favorable, principalmente luego de la crisis asiática y la posterior devaluación del Real. Según Pablo Bandeira (2009) el comportamiento de las instituciones nacionales no hicieron más que empeorar la situación: Brasil incrementó sus **subsidijs al sector industrial** y comenzó una política de sustitución de importaciones en detrimento del comercio con la Argentina, mientras que nuestro país fue indiferente ante el incumplimiento por parte de las empresas argentinas de lo acordado en la Política Automotriz del MERCOSUR con Brasil. En consonancia con lo expuesto por Bandeira, Roberto Bouzas (2002), ambos Estados socavaron los acuerdos firmados a través de políticas discrecionales, unilaterales y no comunitarias. En este contexto, donde las asimetrías persisten, los gobernantes argentinos y los representantes de la industria automotriz nacional consideraban que una apertura comercial total en aquellas condiciones provocaría la desaparición del sector por la posible inundación de automotores brasileños que ingresaría al mercado interno. Con todo lo expuesto se evidencia que toda la reacción en cadena producida por la crisis desde 1997, terminó afectando la integración regional, ya que obligó a los países miembros a abocarse plenamente a solucionar los problemas internos, relegando a un segundo plano la "agenda del MERCOSUR" y su consolidación institucional.

Breve raconto de lo investigado

De los datos obtenidos, podemos decir sintéticamente que el sector automotriz es un ejemplo clásico de un sector transnacional en un proceso de regionalización. Esta industria se ha regionalizado, en la medida que los flujos de comercio intra-firma y las inversiones productivas han sido orientadas por la dinámica de la integración regional en los diferentes mercados.

Por otra parte, es importante considerar que la industria automotriz genera un efecto multiplicador sobre la producción y el empleo de otras ramas de actividad, puesto que el automóvil es un producto complejo que moviliza una cadena de valor heterogénea, que incluye a proveedores autopartistas y de insumos, concesionarios y trabajadores. Ante este

panorama, no resulta equivocado pensar que la crisis de la integración regional (1997-2002), han incidido de manera decisiva en el declive de la producción y comercialización de las compañías automotrices afectando a todos y cada uno de los actores intervinientes en esta cadena mencionada.

Durante los años 90, el MERCOSUR se convirtió en un espacio que atrajo a las grandes transnacionales automotrices europeas y estadounidenses, interesadas tanto por los componentes proteccionistas del Régimen Automotriz Común (RAC) y la liberalización parcial de las importaciones y de los intercambios intra-zona del MERCOSUR, como por el dinamismo de la demanda regional, y la presencia de capital humano de buena calidad. Además el proceso de regionalización (MERCOSUR), sumado a otros factores, provocaron la ruptura definitiva con el modelo de sustitución de importaciones, y marcaron el retorno de los fabricantes tales como Fiat Auto, General Motors y Chrysler, con una predilección por Córdoba, constituyéndose ésta en el primer polo automotriz del país.

Sin embargo, la disminución del costo de la mano de obra, a través de la firma de nuevos convenios colectivos de trabajo por los cuales los fabricantes impusieron efectivamente sus pretensiones (flexibilización laboral), provocaron una reducción drástica del empleo, condiciones de trabajo más duras y una disminución en el poder adquisitivo de los trabajadores. A esto hay que sumarle el final abrupto de lo que se denominó “complementariedad productiva” entre los principales socios del Mercosur, preestablecido en el RAC. Esto significó que ambos países empezaron a fabricar modelos similares, lo que derivó en un crecimiento marcado de la producción brasileña (considerando sus potencialidades y mercado) en detrimento de la producción nacional que requería para su producción un alto contenido de autopartes provenientes de Brasil. Esto perjudicó a la Argentina porque los vehículos construidos a ambos lados de la frontera eran algunos de los que antes solo fabricaba Argentina. (Baruj y Porta, 2005)

La situación de conflictividad en el sector se profundizó más aun con la crisis que comenzó a verse en Brasil (1999), y que luego se propagara a la Argentina, de la cual no quedó exenta la producción automotriz. Esta serie de desequilibrios en el marco de la regionalización, a los que el Bloque no respondió con políticas concretas y sus instituciones permanecieron estancas, incentivó a la deslocalización de la producción hacia el Brasil, provocando una caída de más del 50% de la producción argentina, y afectando

particularmente a Córdoba, uno de los polos automotrices más integrados y dependientes del MERCOSUR.

Este breve relato, se puede observar que para desarrollar este proyecto, no solo se ha requerido un análisis cuantitativo del mercado de automotores en la región y la cantidad de políticas aplicadas al sector, sino que se deben considerar una serie de factores y situaciones que derivaron en un análisis cualitativo, lo que permitió estudiar las perspectivas, los intereses y las acciones de los diversos estados y la incidencia de las instituciones sobre el desenvolvimiento del sector en cuestión.

Alguna bibliografía consultada

BANDEIRA, Pablo. (2009) "Instituciones y desarrollo económico. Un marco conceptual", en *Revista de Economía Institucional*, Vol. 11, N.º 20, Primer Semestre 2009. Bogota.

Universidad Externado de Colombia. Pp. 355-373

BARUJ, Gustavo y Porta, Fernando. (2005) *Políticas de competitividad en Argentina y su impacto sobre la profundización del MERCOSUR*. Buenos Aires. Mimeo CEPAL-BID. BASCONCELO, José María. (2008) "Estrategias industriales y dinámica territorial del sector automotriz argentino en el contexto del Mercosur (1994-2007)", en *Huellas*. Nº 12. Buenos Aires. Pp 36-

BOUZAS, Roberto. (2002) "Instituciones y mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos: el caso MERCOSUR", en *Arbeitspapier* Nº 1. Alemania: Institut für Iberoamerika-Kunde. Pp 43-69

NORTH, Douglas. (1993) *Instituciones, cambio institucional y desempeño Económico*. México. Fondo de Cultura Económica.

PAGANI, Adriana (2004) "Negociación y Legalidad en la Estructura Institucional del Mercosur. El sistema de solución de controversias comerciales", en *Revista del Centro Argentino de Estudios Internacionales (CAEI)*. Montevideo. Programa Integración Regional. Pp 21-39

RIOJAS, Carlos. (2005) "Una perspectiva sobre el cambio institucional: instituciones y organizaciones", *Revista Universidad de Guadalajara: Diálogos entre América*

Latina y Europa Central, N° 31, 2004. México. Disponible en:
<http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug31/babel31.html>.

SIKKINK, Katheryn. (1993) "Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucional", en *Revista Desarrollo Económico*. Vol. 32 N° 128. Universidad de Minesota. Departamento de Ciencia Política.

Documentos Consultados

Acta de Buenos Aires. Argentina. (1990)

Decisión N° 29/94. Consejo del Mercado Común (CMC). MERCOSUR. (1994)

Declaración de Iguazú. Argentina (1985)

Protocolo de Ouro Preto. Brasil. (2004)

Régimen Automotriz Común (RAC). MERCOSUR. (1992)

Tratado de Asunción. Paraguay. (1991)

Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo. Brasil. (1988)

CRISIS Y RECONFIGURACIÓN DEL SISTEMA DE PARTIDOS EN ARGENTINA DURANTE EL AÑO 2003

Iván Tcach

Doctorado en Ciencias Políticas

I. Los inicios del gobierno de Néstor Kirchner

El comienzo del mandato presidencial de Néstor Kirchner - 2003 - coincidió con el primer período de reconfiguración del sistema de partidos en Argentina luego de la crisis del 2001. La caída del gobierno de Fernando de la Rúa implicó escisiones en relación a la Unión Cívica Radical (UCR), uno de los dos partidos políticos mayoritarios junto al Partido Justicialista. De esta manera emergieron el ARI y RECREAR, pero ninguna de estas fuerzas - incluida la propia UCR - pudo constituirse como opción política capaz de disputarle suficientes cargos ejecutivos al partido justicialista (PJ)³⁷². En consecuencia, la crisis de los partidos políticos alternativos al justicialismo y sus limitaciones en relación a conseguir éxitos electorales implicaron al menos tres cuestiones que guardan relación entre ellas. La primera está vinculada al comienzo de la crisis de la dinámica bipartidista - PJ/UCR - que había signado la escena política desde el retorno al régimen democrático en 1983. El segundo acontecimiento - más pausado y difuso - se relaciona con las disputas y alteraciones ocurridas al interior del *peronismo* (PJ), que luego del fracaso del *radicalismo*, se posicionó ante la sociedad como la única fuerza política capaz de conducir el destino del país. La última cuestión tiene como preocupación central el análisis de la denominada *transversalidad*, un intento del *kirchnerismo* por trascender la estructura del partido justicialista, pero siempre considerando a este como el eje central de su fortaleza política y electoral.

II. Composición parlamentaria luego del periodo electoral en el año 2003

-Cámara de senadores:

³⁷² Ramos, Hugo. *Algunos comentarios en torno a las modificaciones actuales del sistema de partidos argentino (1983-2011)*, Córdoba, En Revista Estudios N 26 del Centro de Estudios Avanzados, CEA, 2011. p.91

Partido Justicialista (PJ):

En el año 2003 se sucedieron 5 elecciones a senadores y 12 a diputados nacionales. En noviembre, cuando finalizó la última jornada electoral, el PJ contabilizó 38 de 72 senadores, lo que significaba un poco más del 52% del total.

Unión Cívica Radical (UCR):

El bloque radical en el senado estaba compuesto por 15 miembros, algo más del 20% del total de la cámara.

El resto de los bloques partidarios sumaba el 27 % restante, pero ninguno contaba con más de 2 senadores. La mayoría de los pequeños bloques eran partidos provinciales.³⁷³

-Cámara de Diputados:

Partido Justicialista (PJ):

El bloque del *peronismo* contaba con 129 de un total de 257 diputados, lo que representaba algo más del 50%.

Unión Cívica Radical (UCR):

El bloque radical en la cámara de diputados estaba compuesto por 45 miembros, ello representaba algo menos del 20% del total de la cámara.

Otros partidos con cierto grado de representación parlamentaria en la cámara de diputados fueron el ARI (*Acción para una República de Iguales*) liderado por Elisa Carrió, con 10 diputados y el *Frente Movimiento Popular* – liderado por los hermanos Rodríguez Saá – que sumó 6 legisladores, al igual que el *Partido Socialista*.³⁷⁴

³⁷³ [http://americo.usal.es/oir/legislatina/argentina.htm#Elecciones a la Cámara de Diputados \(1983-2009\) \(% sobre votos válidos\)](http://americo.usal.es/oir/legislatina/argentina.htm#Elecciones_a_la_Cámara_de_Diputados_(1983-2009)_(%_sobre_votos_válidos))

³⁷⁴ Ibid. americo.usal.es

III. En torno a la situación de los partidos de la oposición en 2003

En relación a la situación las fuerzas políticas ajenas al Partido Justicialista, la finalización del periodo electoral dejó en evidencia el bajo grado de representación parlamentaria alcanzado principalmente por la UCR y el ARI. La crisis de la oposición al peronismo comenzó a reconocerse durante este periodo al considerar que en Argentina, desde el retorno democrático, los gobiernos se sucedieron de la siguiente manera: UCR (1983 - 1989), PJ (1989 - 1995; 1995 - 1999; 2003 - 2007; 2007 - 2011) y Alianza FREPASO (1999 - 2001). Hubo dos gobiernos que no pudieron finalizar sus mandatos. En este sentido, hacemos referencia al gobierno radical de Raúl Alfonsín y al de la Alianza entre la UCR y el FREPASO liderada por la fórmula Fernando De la Rúa - Carlos Alvarez, que desembocó en la crisis económica-institucional del año 2001. Una de las consecuencias de lo ocurrido en el año 2001 fue, entonces, la crisis de la dinámica bipartidista UCR-PJ. Luego del gobierno de Fernando de la Rúa, se inició al interior de la UCR un proceso de fragmentación que devino en algunas migraciones hacia nuevas fuerzas políticas. No obstante, en el año 2003 el radicalismo contaba con cuatro gobernaciones: Tierra del Fuego, Río Negro, Chaco, Mendoza y Catamarca. Estos últimos dos casos, Cobos y Brizuela de Moral, más adelante acercarían posiciones respecto del gobierno nacional. En definitiva es posible reconocer que luego del gobierno de Fernando de la Rúa y en los inicios de la presidencia de Néstor Kirchner, los integrantes de la UCR se encontraron en una situación incómoda que presentaba ciertas disyuntivas, producto de dicho escenario muchos representantes decidieron abandonar el partido con el fin de inaugurar nuevos proyectos políticos. Tampoco escasearon protagonistas principales del partido que decidieron realizar acercamientos con el oficialismo nacional. De acuerdo a lo mencionado subyace la idea de que a partir del año 2003, la principal oposición al gobierno peronista se centraría al interior del propio partido.

III. Dinámica del partido justicialista en el año 2003

Una de las características históricas del PJ es la inclusión, en su interior, de figuras políticas ideológicamente antagónicas. No obstante, durante las presidencias de Carlos Menem (1989-1995/1995-1999) dichas fronteras ideológicas parecieron evaporarse: los

máximos líderes del partido - Carlos Menem y Eduardo Duhalde - adoptaron mayoritariamente posiciones conservadores en el plano socio-cultural y liberales en el campo de la economía. La asunción de Néstor Kirchner a la presidencia estuvo estrechamente vinculada al apoyo brindado - a partir de su estructura política - por el hombre fuerte del PJ en la provincia de Buenos Aires, Eduardo Duhalde.

Producto de la crisis del radicalismo - y de sus escisiones poco efectivas -, de la declinación de las candidaturas *menemistas* y del acuerdo entre Kirchner y Duhalde, durante el año 2003, el PJ inició una serie de alianzas bajo la lógica del pragmatismo, se unificó y dominó ampliamente la escena política.

Un artículo del periódico *Clarín* publicado el lunes 24 de noviembre de 2003, luego de las últimas elecciones legislativas reflejaba lo siguiente:

“Con el manejo de los gobiernos de 15 provincias, mayoría en las dos cámaras del Congreso y, claro, un Presidente propio, el Partido Justicialista se encamina a estrenar un alto nivel de hegemonía en el mapa político nacional, cuyo antecedente más cercano tal vez sean los primeros dos años de la segunda presidencia de Carlos Menem”.³⁷⁵

Eran 16 las provincias gobernadas por el justicialismo si se consideraba que en San Luis, los hermanos Rodríguez Saá –Alberto como gobernador y Adolfo como diputado nacional, integraban un frente provincial que contenía al PJ como socio político de un proyecto nacional. No obstante, a partir del año 2003, ante la presencia de Néstor Kirchner en el poder ejecutivo nacional (PEN) y de Eduardo Duhalde como máximo referente del partido, el PJ no suscribía a la lógica de la consolidación de un sólo e indiscutido líder. Como responsable del PEN, Néstor Kirchner debía comenzar a edificar una estructura que le pudiera responder y en consecuencia, atenuar la influencia del ex presidente Eduardo Duhalde.

Ante este escenario, el partido aparecía como un espacio de límites ideológicos flexibles y laxos. A partir de la asunción de Kirchner comenzó a conformarse, para luego cobrar relevancia, una nueva elite intra-partidaria identificada con expresiones ligadas al progresismo. Si bien muchos integrantes del nuevo gobierno también habían ocupado

³⁷⁵ <http://edant.clarin.com/diario/2003/11/24/p-00701.htm>

cargos durante las presidencias de Carlos Menem, este paulatino proceso de renovación política resultaría relevante al considerar que, durante los años 90', el progresismo se había mantenido al margen de los lugares protagónicos dentro del partido.

No obstante, junto a esta nueva elite inter-partidaria convivían expresiones de centroderecha, atadas aún a la filosofía menemista.

En principio, se esperaba un alto grado de disciplina partidaria pero simultáneamente se tejían especulaciones respecto a posibles rupturas. Luego de los actos electorarios del año 2003, el PJ contó con quórum propio en la Cámara baja. En Senadores también, con cuatro bancas más de lo que necesitaba.

En Diputados se esperaba una mayoría absoluta y de acuerdo al periódico *Clarín*, el número final dependía de ciertas variables, entre ellas la casi segura decisión de Rodríguez Saá de armar un bloque aparte.³⁷⁶

En el transcurso de su primer año de mandato, Kirchner comenzó a alterar ante la opinión pública cierta imagen de subordinación al partido - PJ bonaerense - que le permitió arribar a la presidencia de la nación. No obstante, se dejaba traslucir que el eventual apoyo al nuevo presidente por parte del Congreso estaría subordinado a la relación entre Kirchner y Duhalde, que conservaría un importante número de diputados propios.³⁷⁷

El mismo día, un artículo del periódico *Página/12*, se refería al mapa político al reconocer ciertas consideraciones:

“Anoche se cerró el endemoniado calendario electoral programado para el 2003 y el balance no parece malo para Néstor Kirchner. Meses después de haber llegado a la Casa Rosada con el endeble sostén del 22 por ciento de votos, el Presidente tiene por delante dos años de gestión con una amplia mayoría justicialista acompañándolo en el manejo de los principales resortes del poder (...) el oficialismo tendrá 16 gobernaciones -dos más son aliadas estratégicas-, un enorme bloque de 132 diputados y otro no menos importante de 41 senadores. Frente a esta hegemonía, es lógico imaginar el nacimiento de un núcleo opositor dentro del propio justicialismo. El Gobierno visualiza potenciales riesgos en la poderosa bancada duhaldista en Diputados y en el

³⁷⁶ <http://edant.clarin.com/diario/2003/11/24/p-00701.htm>

³⁷⁷ Vease : <http://edant.clarin.com/diario/2003/11/24/p-00701.htm>

puñado de senadores de renombre que coincidirán en la Cámara alta”.³⁷⁸

El mismo artículo³⁷⁹ citaba como fuente al entonces jefe de gabinete Alberto Fernández, quien sostenía que la fortaleza del nuevo gobierno luego de sus primeros meses, no provenía del resultado de las elecciones, sino que estaba más vinculada a los niveles de consenso que Kirchner alcanzó en la sociedad durante los albores de su presidencia. El nuevo escenario, tras los últimos comicios legislativos reflejaba un alineamiento entre las distintas fracciones del *peronismo*. Dicho mecanismo respondía a una lógica dominada por el pragmatismo. En este sentido se reconoce que durante los primeros meses de la presidencia de Kirchner, los sectores *menemistas* votaban las iniciativas del nuevo gobierno en el parlamento. No obstante, a partir de la asunción de los legisladores electos en diciembre de 2003, podrían comenzar a evidenciarse fracturas al interior del bloque oficialista.

En este sentido el artículo de *Página 12* manifestaba lo siguiente:

“(…) Diputados: una de las preocupaciones de origen de Kirchner ha sido la de despegarse todo lo posible del indispensable apoyo que recibió de Eduardo Duhalde para derrotar a Carlos Menem y llegar a la Presidencia. Pero ese objetivo parece difícil si se tiene en cuenta el peso del bloque de 40 diputados de la provincia de Buenos Aires que hará decisiva la continuidad del sostén del ex presidente. Por si fuera poco, las autoridades de la Cámara y del bloque, Eduardo Camaño y José María Díaz Bancalari, son bonaerenses. En público, la relación entre Kirchner y Duhalde sigue funcionando de maravillas pero, con el gobernador Felipe Solá como tercero en discordia, sería temerario asegurar que esa sintonía no se alterará en los próximos dos años. Como contrapeso, en la Rosada hacían hincapié en que habían conseguido armar un subbloque de una treintena de diputados kirchneristas puros que podrían

³⁷⁸ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-28511-2003-11-24.html>

³⁷⁹ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-28511-2003-11-24.html>

funcionar como un motor muletto en caso de que los de Duhalde en algún momento decidan hacer rancho aparte".³⁸⁰

Por otra parte, las tensiones al interior del peronismo se reflejaban en las especulaciones entorno a lo que pudiera acontecer con algunos gobernadores del partido contrarios a las políticas adoptadas por Néstor Kirchner al inicio de su mandato. El pampeano Rubén Marín, vinculado al *menemismo* y el santafesino Carlos Reutemann podían separarse del bloque mayoritario del PJ.³⁸¹

El proyecto de Kirchner desde el año 2003 se proponía crear un movimiento que exceda al PJ y acompañe al gobierno. El primer proyecto *kirchnerista* implicaba crear una nueva fuerza política en base a las alas izquierdas o progresistas de las distintas fuerzas. Era el momento en el cual Kirchner se mostraba junto a tres figuras de una eventual centro-izquierda en la primera mitad de su mandato: Ibarra, Binner y Juez. En una segunda instancia, su proyecto político pasó a ser la concertación y la gestación de los radicales-K.³⁸² La elección de uno de ellos para vicepresidente fue la expresión más relevante de este proyecto, en el cual el PJ volvía a ser el eje pero articulado con otros sectores políticos a través del Frente para la Victoria (FpV). Al comienzo de su mandato, ante la abrumadora mayoría de gobernadores peronistas, también podía considerarse como un intento de avance hacia la transversalidad el acompañamiento del jefe de gobierno porteño Aníbal Ibarra y, en menor medida, el gobernador radical de Catamarca Eduardo Brizuela del Moral.³⁸³

Una lectura analítica de la política nacional a fines del año 2003 podía establecer que el *peronismo* era el amplio dominador de la escena: el Poder Ejecutivo Nacional estaba en manos del partido que además ostentaba la mayoría de gobernadores en las provincias y de legisladores en ambas cámaras. Los otros partidos políticos se encontraban disminuidos respecto a la cantidad de representantes, tanto en cargos ejecutivos como legislativos.

³⁸⁰ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-28511-2003-11-24.html>

³⁸¹ Vease: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-28511-2003-11-24.html>

³⁸² Fraga Rosendo, *Transversalidad, concertación y pan-peronismo*, Revista Nueva Mayoría, Febrero de 2008. http://www.nuevamayoria.com/index.php?option=com_content&task=view&id=277&Itemid=39

³⁸³ <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-28511-2003-11-24.html>

El artículo de *Clarín* se refiere a este hecho y reconoce que el PJ no tenía un sólo líder: el ex presidente Eduardo Duhalde y el grupo de gobernadores *peronistas* se mostraban como actores determinantes.

En este sentido el texto de *Página/12* introduce la posibilidad de futuras tensiones con el *duhaldismo*, se permite entrever que Néstor Kirchner debía ser cuidadoso en relación a promover fracturas al interior del PJ: el presidente asumió gracias a la estructura partidaria y alcanzó solamente un 22% de los sufragios.

Néstor Kirchner intentaba encontrar cierto equilibrio para mantener cierto grado de cohesión dentro del partido, el periodista Eduardo van der Kooy expresaba en un artículo del diario *Clarín* que “...*el presidente electo debe aglutinar a todo el peronismo posible. Será una clave de su gestión. Y punto de partida para que pueda construir consenso...*”³⁸⁴ Simultáneamente, Kirchner se esforzaba por sumar aliados *transversales* que le otorgarían mayor margen de autonomía respecto al poder del aparato justicialista.

VI Consideraciones finales

A partir de lo manifestado, es posible hacer referencia a algunas características centrales del sistema de partidos argentino a partir del año 2003. El escenario mostraba la emergencia de un gobierno pos-neoliberal, en un país que estaba sobrellevando los efectos de la crisis desencadenada luego de la profundización del modelo neoliberal en la región. Debido a la aguda crisis de la UCR, se pone de manifiesto la relevancia que adquirirían las distintas fracciones al interior del partido justicialista. En otras palabras: Néstor Kirchner tenía una doble empresa: por una parte, adquirir legitimidad ante la sociedad con el transcurrir de su gestión, pero para Kirchner también era imprescindible en una primera instancia cohesionar al PJ y luego sumar aliados extrapartidarios.

Producto de la declinación del candidato Carlos Menem en la segunda vuelta electoral, el presidente Néstor Kirchner vio frustrada su posibilidad de asumir con más del 22% de los sufragios, hecho que lo convirtió en el presidente que asumió con el menor porcentaje de votos en Argentina a lo largo de su historia moderna. Kirchner era un político con muy escaso nivel de popularidad cuando asumió su cargo, merced a haber tenido a su

³⁸⁴ <http://old.clarin.com/diario/2003/05/18/o-03015.htm>

disposición el entramado partidario del PJ a través de un acuerdo con Eduardo Duhalde, el hombre fuerte del partido en ese entonces. Es decir, en un principio los integrantes de la línea *kirchnerista* conformaban un sector marginal en el entramado justicialista.

Bibliografía

RAMOS, Hugo,(2011) *Algunos comentarios en torno a las modificaciones actuales del sistema de partidos argentino (1983-2011)*, Córdoba, En Revista Estudios N 26 del Centro de Estudios Avanzados, CEA.

POLÍTICAS DE DESARROLLO Y TIPOS DE CIUDADANÍA: UN ESTUDIO COMPARATIVO DE ARGENTINA Y URUGUAY

Inés Ksiazienicki

1. Una propuesta de marco conceptual para la comprensión de experiencias políticas recientes

El entramado de consideraciones teóricas, que se engrana con la mirada sobre la experiencia política reciente argentina y uruguaya que aquí se propone³⁸⁵, habilita una particular combinación; la misma se nutre de elementos que conforman la “historia conceptual”, o “historia de los conceptos”, y otros que emergen del neoinstitucionalismo histórico. Desde allí se pretenden pensar articulaciones identitarias e ideológicas de dos actores que puede considerarse ocupan un sitio relevante en la vida política en la Argentina y el Uruguay, los partidos políticos y el movimiento sindical. Entendiendo que dichas articulaciones habilitan vínculos estrechos entre ambos actores y que su proceso de configuración puede rastrearse acudiendo a una mirada de largo plazo, resulta relevante identificar las formas en que históricamente definiciones ideológicas e identitarias dieron lugar a alianzas entre partidos y sindicatos, así como los legados que las mismas arrojan sobre definiciones del presente.

1 Aludimos con la expresión “experiencias recientes” a los períodos que se inauguran con la asunción de los gobiernos encabezados por Néstor Kirchner en Argentina y Tabaré Vázquez en Uruguay que comprenden los años 2003- 2007 y 2005- 2010, respectivamente.

2 Para reconstruir lo que entendemos como “tradición peronista” en Argentina, a través de la revisión y análisis del uso de conceptos, el período escogido será el comprendido entre los años 1943- 1955, correspondiente a la emergencia del peronismo y a la construcción de una concreta identidad sindical de lado del mismo. En el caso uruguayo, la “tradición de izquierda” será asociada al período comprendido entre los años 1965- 1994. El corte temporal efectuado opta por situar como punto de inicio el año en que se desarrolla el

³⁸⁵ Aludimos con la expresión “experiencias recientes” a los períodos que se inauguran con la asunción de los gobiernos encabezados por Néstor Kirchner en Argentina y Tabaré Vázquez en Uruguay que comprenden los años 2003- 2007 y 2005- 2010, respectivamente.

“Congreso del Pueblo”, y no el año 1971 de fundación del Frente Amplio, entendiendo que es el año 1965 el más significativo para analizar la configuración identitaria que irá conformando al futuro Frente de izquierda de lado de la consolidación identitaria del movimiento sindical unificado, que alcanzará tal condición en el año 1966. Escoger el año 1994 como final del período mencionado encuentra su fundamento en el avizoramiento de cambios relevantes en la identidad ideológica del Frente Amplio con la apertura del espacio “Encuentro Progresista” y las redefiniciones que ello conlleva.

La perspectiva teórica acuñada en escritos de R. Koselleck, puede entenderse, constituye un insumo teórico fundamental para el despliegue de un análisis del presente desde una reconstrucción de trayectorias pasadas. Desde la “historia de los conceptos” se reconoce la posibilidad de identificar procesos y transformaciones políticas a partir de las “alteraciones ocurridas en el uso y significado de los conceptos” (Palti, 2001). Se deja ver una perspectiva hermenéutica, en que el sitio central es ocupado por los conceptos, entendidos como “términos” colmados de “connotaciones particulares”, a los que subyacen “experiencias históricas” y “redes semánticas” concretas, pero que son trasladables a escenarios futuros, que son capaces de “proyectarse en el tiempo” por su carácter general, de “trasponerse a sus contextos específicos de enunciación” (Palti, 2001).

Los conceptos son asociables a un carácter polisémico y a una pretensión de generalidad, derivan de la adscripción a un término de todo un “contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una (la) palabra” (Koselleck, 1993: 117). Desde la capacidad misma de trascender las épocas en que entran en circulación, los conceptos se tornan centrales en una mirada acerca de configuraciones políticas concretas como las que interesan a la perspectiva de este trabajo, que busca analizar los conceptos del pasado que las tradiciones peronista y de izquierda, en Argentina y Uruguay³⁸⁶, acogieron y que son reinstalados en lo que hemos dado en llamar “experiencias políticas recientes”. En su

³⁸⁶ Para reconstruir lo que entendemos como “tradición peronista” en Argentina, a través de la revisión y análisis del uso de conceptos, el período escogido será el comprendido entre los años 1943- 1955, correspondiente a la emergencia del peronismo y a la construcción de una concreta identidad sindical de lado del mismo. En el caso uruguayo, la “tradición de izquierda” será asociada al período comprendido entre los años 1965- 1994. El corte temporal efectuado opta por situar como punto de inicio el año en que se desarrolla el “Congreso del Pueblo”, y no el año 1971 de fundación del Frente Amplio, entendiendo que es el año 1965 el más significativo para analizar la configuración identitaria que irá conformando al futuro Frente de izquierda de lado de la consolidación identitaria del movimiento sindical unificado, que alcanzará tal condición en el año 1966. Escoger el año 1994 como final del período mencionado encuentra su fundamento en el avizoramiento de cambios relevantes en la identidad ideológica del Frente Amplio con la apertura del espacio “Encuentro Progresista” y las redefiniciones que ello conlleva.

rescate radica el eje para la comprensión de las definiciones relativas a la construcción de nuevas identidades partidarias e ideológicas. Se procura abrir espacio para una doble comparación: entre los usos de los conceptos en el pasado y sus resignificaciones actuales, y, en segundo término, refiriendo a los modos actuales de definición de los conceptos entre los casos argentino y uruguayo.

Atender a los conceptos usados en el pasado no sólo resulta rico para comprender construcciones políticas recogidas de experiencias de otros tiempos, sino para vislumbrar cómo los mismos “contribuían a anticipar y modelar” esa experiencia delineando un horizonte y límites específicos a la misma. Una mirada a otros tiempos permite “...investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en medio de la limitación conceptual de su época y en la autocomprensión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado” (Koselleck 1993 en Oieni, 2005: 39). El uso de los conceptos expresa, asimismo, procesos de cambio político y social, da cuenta de transformaciones que, a la vez, anticipa, “interviniendo en ellas” (Gómez Ramos, 2004).

Una de las conjeturas que guía este abordaje sostiene que la construcción ideológica e identitaria del peronismo kirchnerista y la izquierda frenteamplista, a comienzos de este siglo, se relaciona con las redefiniciones de los vínculos de esas fuerzas políticas con el movimiento sindical. Ahora bien, una aproximación a esas ideologías e identidades partidarias — y sindicales — implicará desde la opción teórica que aquí se escoge una revisión y un registro de doctrinas del pasado peronista y de izquierda en Argentina y Uruguay respectivamente.

Analizando configuraciones institucionales en el largo plazo, esto es, considerando los modos en que se articulan las instituciones en tiempos pasados y cómo estos se rescatan en el presente, es posible plantear un abordaje de la construcción de políticas públicas. El objetivo de tal incursión remite, aquí, a un análisis de las formas que adquieren las políticas públicas vinculadas al espacio de relaciones laborales como resultado de las reconstrucciones ideológicas e identitarias de partidos y sindicatos y los vínculos que entre ambos resultan auspiciados. Cabe incluir una definición de política laboral que ilustre lo que entenderemos por ella; optamos, entonces, por la definición dada por Ermida Uriarte, quien la considera “*aquel aspecto de la política general, y de la política social en particular, referido a las relaciones laborales, con especial énfasis en la situación de los trabajadores y sus organizaciones*” (Ermida Uriarte, 2007: 50- 51).

Tejiendo lazos con la centralidad de los conceptos en una mirada histórica, la vertiente neoinstitucionalista por la que se opta habilita una mirada sobre los procesos de conformación de alianzas entre actores políticos, y sobre los modos en que se trazan estrategias (Pierson; Skocpol, 2008: 7). Las políticas públicas laborales pueden ser leídas, entonces, como resultado de la definición de proximidades entre los partidos y el movimiento sindical; emergen de un espacio en el que las instituciones juegan un rol determinante³⁸⁷. Escoger esta vía de análisis implica un alejamiento respecto a miradas centradas en *“la conducta individual y las motivaciones individuales para la acción en política”* (Peters, 2003: 103). Se procesa un distanciamiento de versiones neoinstitucionalistas que adoptan una definición de *“instituciones”* que las asocia a las reglas de juego vigentes en el espacio político; desde esa perspectiva las mismas operan como marcos en la delimitación de acciones definidas a partir de un cálculo racional estratégico, que se estructuran en relación a los costos o beneficios que las mismas conllevan³⁸⁸.

La noción de institución desde la que se pretende trabajar remite a ordenamientos normativos y a construcciones simbólicas, trasciende la consideración de las instituciones formales, avanza en una mirada que comprende por instituciones los *“procedimientos formales e informales, rutinas, normas y convenciones incrustadas en la estructura organizacional de la política o de la economía política”*³⁸⁹ (Hall; Taylor, 1996: 6). El comportamiento político es pasible, entonces, de ser analizado desde los condicionamientos, los recorridos y pautas que le imprimen las *“reglas, las normas y los símbolos”*; entendiendo que las instituciones pueden constituirse como *“marcos de referencia culturales a partir de los cuales los individuos y las organizaciones construyen preferencias e interpretan la realidad”* (Zurbriggen, 2006).

Las instituciones pueden concebirse como resultado de contiendas en que se engranan actores desiguales, y es entonces que adquiere un rol preponderante la consideración de la dimensión del poder, de las relaciones asimétricas a ella vinculadas (Hall; Taylor: 1996). La noción de *“institución”* es asociable a *“patrones supraorganizacionales para organizar la vida social arraigados en normas compartidas”* (Shibutani, 1986 en Friedland; Alford, 1999). Las

³⁸⁷ Ver HALL, Peter A.; TAYLOR, Rosemary C. R. (1996): *“Political Science and the Three New Institutionalisms”*, en *Political Studies*, 44, December, pp. 936- 957.

³⁸⁸ La perspectiva mencionada se vincula a la escuela de *“Rational Choice Institutionalists”*. Ver PETERS, Guy (2003): *El nuevo Institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*, Barcelona: Gedisa.

³⁸⁹ Traducción libre de la autora.

instituciones pueden entenderse también como *“sistemas simbólicos que tienen referentes no observables, absolutos, transracionales, y relaciones sociales observables que las concretizan”*, a partir de esas relaciones se pretende la consecución de fines a la vez que se dota de *“significado a la vida”* y se mantienen- transportan construcciones simbólicas determinadas (Friedland; Alford, 1999: 315), entendidas en este caso como definidas a partir del uso — histórico — de los conceptos.

La posibilidad de combinar la perspectiva histórica conceptual con una versión del neoinstitucionalismo que reivindica miradas históricas puede apoyarse en ideas tales como tomar *“en serio al tiempo, especificando secuencias y rastreando transformaciones y procesos de escala y temporalidad variables”* (Pierson, Skocpol, 2008: 9). Esta manera de indagar en los procesos que arrojan como resultado políticas públicas laborales parte de cuestionamientos sobre *“diversos resultados, históricamente situados”* (Pierson; Skocpol, 2008: 10). Interesa divisar cómo las configuraciones institucionales del pasado moldean las interacciones entre los partidos y el movimiento sindical afectando los procesos de reconstrucción de identidades partidarias e ideológicas. Estas consideraciones se asientan sobre ideas como las rescatadas en escritos de Rhodes, a saber, que *“Las raíces del presente están profundamente enterradas en el pasado (...) la historia es la política del pasado y la política es la historia del presente”* (Sait, 1938 en Rhodes, 1997: 2).

La reivindicación de una mirada al pasado que supone dirigirse a las configuraciones políticas de otros tiempos, y a los efectos que las mismas tienen en formaciones recientes, supone analizar procesos *“a través del tiempo”* (Pierson, Skocpol, 2008: 12). Los procesos que conducen a la definición de políticas públicas concretas, así como las alianzas y estrategias que se delimitan en los mismos, pueden hallar antecedentes que los dotan de las formas específicas que adquieren. Tales antecedentes son pasibles de ser representados en la noción de *“legado”*, dimensión esencial que da cuenta de elecciones producidas en espacios temporales distantes que marcan un rumbo del cual cuesta que las definiciones actuales se aparten. Ello refiere a una *“dependencia de rumbo”*.

En síntesis, las imbricaciones a las que es posible dirigir la mirada para comprender sus procesos de resignificación en el espacio público, como las que tejen los partidos políticos con el movimiento sindical, se analizan desde las condiciones que imprimen los contextos sociopolíticos en que se inscriben. Asume, entonces, un rol central un modo de análisis que *rescata trayectorias del pasado para comprender las formas que adquieren fenómenos políticos*

de reciente configuración. Ese espacio político al que se alude reivindica, al ser analizado, la relevancia de entramados institucionales. Interesa resaltar la importancia de los “*sistemas de creencias e incluso valores*” para remitir a los modos en que se desempeñan los protagonistas del espacio político; este “*mundo simbólico*” puede entenderse que “*sólo se puede construir teóricamente en el nivel institucional*” (Friedland; Alford, 1999).

El sitio que esas creencias y valores ocupan en las articulaciones que re- construyen los partidos y el movimiento sindical será fundamental para un análisis que culmina en una mirada sobre las políticas públicas laborales que esas rearticulaciones habilitan. No se pretende abordar estos procesos desde los márgenes del Estado, remitir explicaciones de las transformaciones o permanencias desde las capacidades, intenciones o fines estatales que se traducen en respuestas técnicas, expresados mediante élites. Desde las incrustaciones simbólicas que anidan en sujetos colectivos como el movimiento sindical se procura reconsiderar sus trayectorias pasadas, reservando un lugar central a la dimensión ideológica. Identificar no sólo postulados que contribuyeron a la conformación de una concreta identidad ideológica, sino descubrir aquellos elementos que motivan cambios dando lugar a transformaciones en las configuraciones institucionales.

2. Definiciones del presente desde rescates del pasado

El ejercicio inicial que se emprende se aboca a la reconstrucción de los procesos de definición de la identidad sindical en Argentina y en Uruguay; la atención se centra, entonces, en los sitios ocupados³⁹⁰ por las diversas corrientes ideológicas que protagonizaran el pasado siglo. Asimismo, se pone atención en el análisis de la configuración de las fuerzas políticas que lograran asentar estrechos lazos con el movimiento sindical, definiendo no sólo una base social de apoyo, determinante de un profundo crecimiento electoral, sino trazando una común identificación con un imaginario colectivo que se imprimirá como legado, extendiéndose durante décadas y condicionando configuraciones políticas recientes.

³⁹⁰ Los sitios que ocuparán esas corrientes serán analizados como resultado de contiendas ideológicas en las que desempeña un rol de importancia el peso- densidad- sindical de los distintos sectores de la actividad económica argentina y uruguaya, y el alineamiento de dichas corrientes con las fuerzas políticas en pugna en los escenarios nacionales.

Ello implica pensar los años cuarenta y cincuenta en Argentina y los años sesenta y setenta en Uruguay, pretendiendo una aproximación al entramado de relaciones que se engranan con las fuerzas políticas de entonces, y caracterizando las adscripciones ideológicas que adquieren estos movimientos sindicales. De especial relevancia resulta, también, la indagación en los procesos de transformación del sindicalismo acaecidos en la década del noventa del pasado siglo en Argentina y Uruguay, que se constituye en el segundo apartado de la revisión. Tales procesos se instalan en un tiempo de redemocratizaciones, abandono de “resquebrajados” modelos de desarrollo y virajes en las matrices socio-políticas de ambos países.

El eje del trabajo de investigación se delimita a partir de algunas nociones: que los modos en que se constituye el movimiento sindical peronista y el movimiento sindical uruguayo unificado asientan, al inicio, una concreta identidad ideológica y fundan sus bases sociales de apoyo a través de la articulación con fuerzas políticas específicas. Que los vínculos que se crean implicarán, a comienzos del siglo veintiuno, desde partidos rearticulados que recogen en sus procesos de resignificación identitaria alusiones a la “vieja tradición” peronista y de izquierda — el peronismo de Néstor Kirchner y la izquierda de Tabaré Vázquez — *necesarias* respuestas a reivindicaciones históricas sindicales. El núcleo de este trabajo permite asociar la fuerza de la comparación entre ambos casos a los diferentes modos en que el movimiento sindical responde a las reformas desreguladoras y flexibilizadoras — con serios efectos en el ámbito de las relaciones laborales — instauradas tras la implantación de un modelo de desarrollo aperturista, neoliberal. Resulta relevante, en este sentido, analizar en qué medida es posible sostener que ese actor se constituye en actor político en un proceso de confrontación en que se refuerza la identidad ideológica que encarnara en “los inicios”; o se fragmenta, quebrándose en múltiples voces que suponen una rearticulación de los vínculos con las fuerzas políticas.

La atención dirigida al pasado se basa, entonces, en una mirada sobre conceptos políticos, apela a la reconstrucción de un entramado de usos que no sólo expresa los términos en que una época se habló, caracterizó, representó, constituyó, sino que da cuenta de proyecciones a futuro, de construcciones que perduran, aunque con múltiples reinventiones, en tiempos recientes, más cercanos. Entendemos de especial relevancia señalar que en las reconstrucciones que las fuerzas políticas que acceden al gobierno nacional a comienzos del presente siglo en Argentina y Uruguay se vislumbran usos

específicos — que se instauran a partir de un rescate o apelación — de conceptos del pasado resignificados. Para comprender el modo en que esos usos habitan los procesos de definición ideológica e identitaria de las fuerzas políticas referidas, y del movimiento sindical, son revisados y analizados los conceptos que circularon en el escenario de emergencia de los primeros gobiernos peronistas, abordando el período que se extiende entre los años 1943 y 1955; y en el escenario en que se produce la convergencia de las múltiples fuerzas de izquierda, que consolidarán luego el Frente Amplio, en Uruguay³⁹¹. 7

El segundo momento implica una revisión y análisis de las políticas públicas laborales construidas por los gobiernos del peronismo kirchnerista y la izquierda frenteamplista. El análisis de tales definiciones parte de la idea que expresan el resultado de los procesos de rearticulación de las relaciones de los elencos de gobierno y los movimientos sindicales. Desde una profunda revisión hemerográfica y la realización de entrevistas en profundidad a informantes clave se procura reconstruir los procesos que derivan en las rearticulaciones mencionadas. Se posa la mirada en las transformaciones institucionales que se producen, al tiempo que se rastrea la permanencia de arreglos institucionales que, como ha sido mencionado, trasciende la atención sobre las instituciones formales y avanza sobre las construcciones simbólicas que acuden en la definición de identidades ideológicas.

Bibliografía

ERMIDA URIARTE, Oscar (2007): “La política laboral de los gobiernos progresistas”, *Revista Nueva Sociedad*, N° 211, septiembre- octubre, pp. 50- 65.

FRIEDLAND, Roger; ALFORD, Robert R. (1999): “Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales” en POWELL, Walter W.; DI- MAGGIO; Paul J. (comps.): *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, México: Fondo de Cultura Económica.

³⁹¹ No obstante lo mencionado, se atenderá, en el caso argentino, a la década del sesenta y setenta del pasado siglo, entendiendo que la construcción ideológica e identitaria del “peronismo kirchnerista” recuperará diversos elementos, y rescatará conceptos, de la experiencia de ese tiempo. Cabe señalar, asimismo, que no se centra la atención en ese período para el análisis del uso de los conceptos rescatados por el primer gobierno del peronismo kirchnerista dado que la atención de este análisis está puesta en el relacionamiento que se teje entre fuerzas políticas y movimiento sindical, y es posible entender que es durante los primeros dos gobiernos peronistas que se construye en Argentina el particular modo de vinculación entre sindicalismo y peronismo - y expresiones diversas asociadas a la izquierda- que imprimirá el legado que se extiende hasta el presente siglo.

- GÓMEZ RAMOS, Antonio (2004): "Koselleck y la *Begriffsgeschichte*. Cuando el lenguaje se corta con la historia" en KOSELLECK, Reinhart (2004): *historia/Historia*, Madrid: Trotta.
- HALL, Peter A.; TAYLOR, Rosemary C. R. (1996): "Political Science and the Three New Institutionalisms", *Political Studies*, 44, Diciembre, pp. 936- 957.
- KOSELLECK, Reinhart (1993): *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- OIENI, Vicente (2005): "Introducción", *Revista Anales*.
- PALTI, Elías (2001): "Introducción" en KOSELLECK, Reinhart: *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós Ibérica, Barcelona.
- PETERS, Guy B. (2003): *El nuevo Institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*, Barcelona: Gedisa.
- PIERSON Paul; SKOCPOL Theda (2008): "El Institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea", *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol.17, N° 1 Montevideo: Instituto de Ciencia Política.
- RHODES, R. A. W. (1997): "El Institucionalismo" en MARSH, David; STOKER, Gerry: *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
- ZURBRIGGEN, Cristina (2006): "El Institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas", *Revista de Ciencia Política*, Vol. 26, N° 1, pp. 67- 83 (Santiago).

BLOQUE 3

GÉNERO: IDENTIDADES, REPRESENTACIONES SOCIALES Y SUJETOS POLÍTICOS

Fernando Peplo

El día 03 de septiembre de 2012 de 10 a 13 hs. se llevó a cabo en la Sala C del espacio áulico SRT la mesa temática “Género: identidades, representaciones sociales y sujetos políticos” en el marco de las I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del Centro de Estudios Avanzados: “Debates de proyectos y avances de investigación”. Participaron de tal evento los Dres. Eduardo Mattio y Liliana Pereyra en calidad de comentaristas de los trabajos presentados. La coordinación estuvo a cargo del Lic. Fernando Peplo. La mesa contó con 7 expositores. A continuación, se adjunta la lista con sus nombres y los títulos de sus respectivos trabajos:

1. Mónica Susana Moore (estudiante del Doctorado en Semiótica), “Bendita entre las mujeres. Semiótica de las representaciones de lo femenino en el Culto a la Virgen María en la Córdoba del siglo XIX”.
2. Fernando Peplo (estudiante del Doctorado en Estudios de Género), “Las *performances* de varones no heteronormativos en Villa María y la región”.
3. Elena Silvia Pérez Moreno (estudiante de la Maestría en Investigación Educativa con Orientación en Socioantropología), “Género y prácticas sociales entre alumnas de una escuela técnica de Córdoba”.
4. René Aldo Vijarra (estudiante del Doctorado en Estudios de Género), “Representación de la identidad femenina en las *Novelas amorosas y ejemplares* de María de Zayas, una española del XVII”.
5. María Virgina Morales (estudiante del Doctorado en Ciencia Política), “Madres de Plaza de Mayo: Estado de la cuestión y horizontes de investigación”.
6. María de los Ángeles Montes (estudiante del Doctorado en Semiótica), “Milongueros/as. Una propuesta de investigación”.

7. Gabriela García (estudiante del Doctorado en Estudios de Género), “Mujer/es en disputa: construcción identitaria y (re)presentaciones de género en los Encuentros Nacionales de Mujeres. 1986 - 2012.”

Conforme al espíritu de las jornadas, los trabajos presentados daban cuenta de diversos grados de avance en su formulación. El predominio, no obstante, estuvo marcado por los proyectos de investigación en detrimento de producciones asentadas en fases más avanzadas de su desarrollo.

Cabe destacar que pudo sostenerse un diálogo muy fructífero entre todos los trabajos gracias a la existencia palpable de puntos de contacto ya sea a nivel de la selección de teorías y/o categorías de análisis como así también en cuanto a los abordajes metodológicos. En lo concerniente a la dimensión teórica, los enfoques discursivistas, y en particular los conceptos de género, *performance* y performatividad, cobraron gran relevancia en las discusiones de la mesa. Con respecto a los abordajes metodológicos, fue patente en la mesa la presencia de estrategias inscritas en el universo cualitativo, en particular, análisis semióticos, del discurso y etnografías.

La dinámica de trabajo implicó la lectura por parte de cada expositor y comentarista de todos los trabajos de la mesa con anterioridad al encuentro. Cada expositor dispuso de un tiempo máximo de 15 minutos. Al finalizar su exposición, el resto de los participantes de la mesa le hacía preguntas, sugerencias o críticas. Es preciso traer a colación que la intervención de los comentaristas resultó muy valiosa porque permitió contar con la mirada de profesionales experimentados en los campos disciplinares que allí se jugaban. En este sentido, y de acuerdo al testimonio de algunos participantes, las observaciones y sugerencias realizadas por los comentaristas resultaron sumamente pertinentes ya que apuntaron a la problematización del abordaje, la focalización en bibliografía más específica o la incorporación de nueva bibliografía y la revisión de la coherencia general de las propuestas. Estas devoluciones no fueron efectuadas en un tono evaluativo sino que se trató más bien de aportes para enriquecer o reencauzar los trabajos en curso. Además, dada la familiaridad o afinidad entre las propuestas, los participantes pudieron conocer e intercambiar sus experiencias de investigación complementando sus miradas disciplinares a partir del bagaje de conocimiento acumulado por cada uno en su área.

Habiendo plasmado estas cuestiones preliminares, se invita a proseguir con la lectura de los diversos trabajos que conformaron la mesa. En esta nueva instancia, con la publicación de los textos, se tiene la expectativa de contribuir a afianzar aún más los aprendizajes realizados no sólo entre quienes formaron parte directa de las Jornadas sino también de todo aquel que se encuentre en el proceso de creación de una tesis en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.

BENDITA ENTRE LAS MUJERES. SEMIÓTICA DE LAS REPRESENTACIONES DE LO FEMENINO EN EL CULTO A LA VIRGEN MARÍA EN LA CÓRDOBA DEL SIGLO XIX.

Mónica Susana Moore

Doctoranda en Semiótica

CEA-UNC

monicasusana_moore@yahoo.com.ar

Resumen

Los discursos del evento que en esta investigación se analizan, dan cuenta de un cruce muy complejo entre lo cultural y lo político que devela que la figura femenina a la que se honra, la Virgen María, está supeditada a determinadas significaciones legitimadoras de la institución eclesial.

Para el análisis semiótico adquiere carácter vertebral la teoría del discurso social de Marc Angenot, en diálogo con la propuesta teórica de Ricardo Costa y Teresa Mozejko, quienes acentúan la importancia de los agentes sociales y sus estrategias discursivas. Asimismo, se hacen lecturas del evento desde soportes teóricos que permiten pensar la semiosis social como un todo dinámico y complejo, a partir de Peirce, Eco, Verón, Bajtín y Lotman.

Para visualizar los rasgos predominantes de la presentación de lo femenino en vinculación con la figura de la Virgen María, se asumen los aportes de Michel Foucault.

Esta investigación se centra en un evento que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, el 1° de octubre de 1892: la coronación pontificia de la imagen de la Virgen del Rosario del Milagro, que se encuentra en el convento de Santo Domingo.

Fue un acontecimiento de gran significación conmemorativa, por cumplirse trescientos años del arribo de la imagen a Córdoba y cuatrocientos años del descubrimiento de América; los discursos que se produjeron contienen, por ello, una serie de relecturas del pasado cordobés y nacional de suma importancia.

En base a la exploración de las fuentes documentales se formularon las siguientes hipótesis:

a) En este evento discursivo es posible advertir que la Virgen María, como figura femenina, desaparece para ocupar otros espacios que es necesario acentuar; la singularidad de su persona es desplazada para dar lugar a *otro femenino*, la Iglesia y su influencia en lo social y político. María como sujeto histórico (como madre de Jesús de Nazaret) queda *invisibilizado*, presentado más bien en los cambios y prodigios que obra en los acontecimientos que se evocan.

b) Esta estrategia discursiva operada por diversos agentes sociales ligados a la institución de la Iglesia puede explicarse, en gran medida, por las características particulares que reviste este acontecimiento como celebración masiva, conmemorativa, onerosa, con fuerte respaldo de la jerarquía eclesiástica, de alcance nacional; es decir, que coloca a la Iglesia en un alto grado de exposición pública.

c) Acontecimientos discursivos de esta índole, en los que se da un cruce entre lo religioso, lo institucional y lo sociopolítico, constituyen puntos de condensación de sentido desde los cuales es posible asomarse a un estado determinado de sociedad.

Se ha elaborado un capítulo histórico-contextual en el que se parte de las raíces coloniales, ya que en ellas Córdoba basó en gran medida su identidad, mentalidad y posicionamiento frente al escenario nacional. Siguiendo el hilo conductor de esta particularidad de la sociedad cordobesa, se recorre su historia resaltando aquellos hechos fundamentales que se relacionan de un modo especial con los discursos que se analizan.

De cara a la pregunta sobre los rasgos de lo femenino en las representaciones sociales más extendidas sobre la Virgen María en el discurso social de la época, se ha escrito un capítulo que despliega un muestreo de las mismas. Sólo se han tomado ejemplos de literatura católica vigente en el siglo XIX, puesto que abordar otras manifestaciones discursivas es un panorama cuya amplitud presenta por el momento dificultades, ya que se teme caer en una selección de textos inadecuada.

A lo largo del proceso formativo se pudieron identificar propuestas teóricas adecuadas, que parecen responder a las demandas de los discursos, que con sus características sugieren distintas entradas o ejes de análisis.

En primer lugar, se considera vertebral la teoría del discurso social de Marc Angenot, susceptible de ser articulada con otras perspectivas. Una categoría de especial operatividad analítica que ofrece este autor es la de la circulación de ideogemas, que permite abordar lo que se decía acerca de la Virgen María y de la mujer, y visualizar qué subjetividades femeninas eran legitimadas desde esos discursos.³⁹²

Otro concepto importante que puede recuperarse de Angenot es el de etnocentrismo, puesto que en los discursos referidos a la coronación es recurrente el posicionamiento de quienes hablan desde el lugar de la Córdoba católica frente al *otro* (el mundo liberal e increyente); y son numerosas las referencias a la acción evangelizadora de la Iglesia que plantean también un *otro*: la barbarie, la incivilización. En estas construcciones discursivas la recuperación del acontecimiento de las invasiones inglesas (cuya victoria nacional se le atribuye a la Virgen) adquiere una marcada relevancia y cada vez que se las menciona se coloca a un *otro* (los ingleses) en el lugar no sólo del enemigo sino del hereje (por el protestantismo). Este problema “del otro” en el discurso, lleva a incorporar en los análisis la teoría de la enunciación.³⁹³

Se advierte que es posible poner en diálogo la teoría de Angenot con la propuesta de Ricardo Costa y Teresa Mozejko³⁹⁴, quienes acentúan la importancia de los agentes sociales y sus estrategias discursivas en coherencia con el lugar social desde el cual gestionan sus competencias. Ambas perspectivas no son incompatibles, en la medida en que una mirada más global del discurso social no “absorba” a los agentes sociales en la hegemonía discursiva de la época a la que pertenecen; o considerados éstos, no se olviden los condicionamientos sociales discursivos en que pueden ejercer sus opciones.

A la luz del enfoque que proponen Costa y Mozejko, los discursos mismos ofrecen puertas de acceso para ser abordados, si se tiene en cuenta el protagonismo de los seglares que organizaron las fiestas y la jerarquía eclesiástica. De los primeros, representantes de una sociedad aristocrática, orgullosa de sus orígenes hispánicos y su condición católica, el más claro exponente fue Osvaldo Vélez, presidente de la Comisión organizadora, miembro de la reconocida familia fundadora de *El Eco de Córdoba*. Y para profundizar el rol del clero, se

³⁹² ANGENOT, (2010).

³⁹³ KERBRAT-ORECCHIONI, (1997).

³⁹⁴ COSTA-MOZEJKO, (2001).

analiza el sermón pronunciado por el Arzobispo de Buenos Aires, León Federico Aneiros, la principal pieza oratoria de la Coronación. Este discurso, por su cuidadosa estructura, su densidad doctrinal y su trabajada retórica logra sintetizar el espíritu y el marco ideológico en el que se lleva a cabo la celebración, por lo que se procura abordarlo en detalle.

Otros soportes teóricos complementarios entre sí, sugieren lecturas más globales del evento y permiten pensar la semiosis social como un todo dinámico y complejo.

En primer lugar Peirce, con su noción de semiosis infinita, contribuye a explicar cómo los significados van transformándose, y desde su clasificación clásica de signos (ícono, índice y símbolo),³⁹⁵ se advierte cómo la Virgen María participa de esos tres rasgos, con sus correspondientes efectos de sentido: aún siendo siempre un ícono (una representación material de su humanidad), adquiere desde los comienzos el carácter de índice por su prodigiosa llegada a América y por los hechos milagrosos que se le atribuyen; finalmente, en el acto simbólico de coronarla, se expresan y unifican los significados que ella tiene para el pueblo de Córdoba. Este abordaje peirceano del acontecimiento permite, además, centrar la mirada en las características y el tratamiento que se le hace a la imagen física en sí misma, ambos aspectos particularmente portadores de sentidos.

El dinamismo de la semiosis infinita es recuperada por Eco en la categoría de *enciclopedia*³⁹⁶ y desde ella se intenta ver cómo, en el contexto de esa Córdoba, decir “Virgen María” remitía a muchos otros significados, ligados en este caso, a cuestiones políticas y sociales.

Para valorar este dinamismo discursivo, es fundamental considerar las condiciones de producción y reconocimiento en las que surge y se despliega, por lo que será ineludible apelar a Verón.³⁹⁷ Estas categorías son necesarias para preservar el análisis de los discursos de valoraciones normativas que, desde la mentalidad actual, podrían llevarnos a condenar una presentación militarizada de la Virgen como contraria a una supuesta concepción pura y original de esta figura femenina. Lo central es, y para ello nos auxilia la perspectiva veroniana, visualizar en qué condiciones una lectura de la Virgen María llegó a ser considerada legítima.

³⁹⁵ PEIRCE, (1893-1903).

³⁹⁶ ECO, (1979).

³⁹⁷ VERÓN, (1998).

Con respecto a la perspectiva de género de esta investigación, será fundamental destacar la función modeladora del discurso social y demostrar cómo la predicación sobre la Virgen María estuvo en vinculación con el deber ser y el deber hacer femeninos, cuyo funcionamiento resultó paradigmático en la constitución de los sujetos mujeres y sirvieron de modelos, orientando conductas y normativizando relaciones humanas. Esta afirmación podrá sustentarse en la selección de textos antes mencionada (literatura católica del siglo XIX), así como en los discursos mismos de la Coronación.

El aporte de Foucault será ineludible, ya que este autor considera los discursos como productores de saberes, que son a la vez productores de sujetos, en la medida en que producen y afirman verdades sobre la condición de los seres humanos.³⁹⁸ Es una teoría que problematiza, en efecto, las nociones de subjetividad e identidad, no desde la pregunta sobre qué es el sujeto sino sobre los modos de producción de la subjetividad o de la subjetivación del ser humano en la cultura. Esto implica reconocer en las manifestaciones culturales un conjunto de normas éticas, jurídicas, sexuales, que hacen de un ser humano un sujeto, es decir, un ser humano que *se percibe* de una determinada manera y que actúa de acuerdo a ciertas normas.³⁹⁹

Será conveniente buscar apoyo teórico en las nociones de formación discursiva y función enunciativa de Foucault,⁴⁰⁰ porque permiten enhebrar y relacionar conjuntos discursivos y hacer emerger el discurso como acontecimiento, a la vez que problematizan la relación de los discursos con el poder. Éste, con su omnipresencia, devela estrategias discursivas desde las cuales se constituyen ciertos objetos como dominios del conocimiento, por ejemplo el modelo de mujer.

La pregunta sobre cómo impactaron estos juegos de poder en los sujetos mujeres escapa a esta investigación, pero sí se puede plantear la pregunta acerca de cómo el discurso eclesiástico fue presentando a la Virgen María de tal modo que ésta fuera funcional a los objetivos normalizadores de la institución, a sus concepciones de familia, mujer y sociedad cristianas. Dicho de otro modo, se pueden visualizar dispositivos discursivos desde los cuales se fueron fijando pautas de comportamiento.

³⁹⁸ FOUCAULT, (2008) a.

³⁹⁹ FOUCAULT, (2008) b.

⁴⁰⁰ FOUCAULT, (1988).

Un análisis de los discursos en perspectiva de género implica abordarlos desde un enfoque translingüístico, si se quieren analizar las visiones del mundo, los puntos de vista, las voces sociales, las relaciones dialógicas que atraviesan los discursos. En este planteo es posible articular los aportes de Angenot, Foucault y Bajtín. Este último, con su noción de dialogismo,⁴⁰¹ permite dilucidar las relaciones intersubjetivas ligadas a lo ideológico y a lo axiológico, siempre en un dinamismo desde el cual es impensable un sujeto atemporal y eterno (perspectiva que permitiría poner en discusión los planteos esencialistas del discurso católico sobre *el eterno femenino*).

Por último, considerar la semiótica de la cultura según Lotman,⁴⁰² puede acercarnos a una valoración global del evento discursivo analizado en su capacidad, como texto de la cultura, de condensación de información, pudiendo identificar líneas rectoras de sentido que, en torno a la figura de la Virgen María, se construyeron en la complejidad de un contexto cultural determinado.

No obstante sus limitaciones y su estado incipiente, en este proceso de investigación se aprecia, con optimismo, que se trata de un trabajo que promete arrojar luz en la comprensión del poder discursivo de la Iglesia católica, institución cuya incidencia en la cultura de Córdoba es innegable. Incluso se espera que ofrezca elementos para futuras investigaciones que pretendan identificar redes productoras de sentido en el discurso actual sobre la Virgen María; y en ese sentido, puede ser una ayuda más que significativa para la teología, en la que se pretende impactar con esta investigación, porque es justamente ella la que debe hacerse cargo muy especialmente de esta problemática.

Bibliografía

ANGENOT, Marc, (2010), *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*.

Buenos Aires: Siglo XXI.

BAJTÍN, Mijaíl, (1987), "Hacia una metodología de las ciencias humanas" en *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.

⁴⁰¹ BAJTÍN, (1987).

⁴⁰² LOTMAN, (1996).

- COSTA, Ricardo L. - MOZEJKO, Danuta T., (2001), *El discurso como práctica. Lugares desde donde se escribe la historia*. Rosario: Homo Sapiens.
- ECO, Umberto, (1979), *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona: Lumen. 2º Ed.
- FOUCAULT, Michel, (1988), *La arqueología del saber*. México: siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel, (2008) a, *Historia de la sexualidad 2: El uso de los placeres*. Buenos Aires: siglo XXI.
- FOUCAULT, Michel, (2008) b, *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Buenos Aires: Paidós.
- KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, (1997), *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial. 3ªEd.
- LOTMAN, Iuri, (1996), *La semiosfera I. Semiótica de la cultura y del texto*. Madrid, Cátedra.
- PEIRCE, Charles S., (1893-1903) *El ícono, el índice y el símbolo (Selección de textos)*. En línea: <http://www.unav.es/gep/IconoIndiceSimbolo.html>. Consultado: 13/11/2010.
- VERÓN, Eliseo, (1998), *La Semiosis social. Fragmento de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

LAS PERFORMANCES DE VARONES NO HETERONORMATIVOS EN VILLA MARÍA Y LA REGIÓN

Fernando Franco Peplo

Doctorando en Estudios de Género

CONICET/CEA-UNC

fernandopeplo@fibertel.com.ar

Resumen

Este proyecto de investigación pertenece temáticamente al campo de los “estudios de género y diversidad sexual” y pretende indagar las características que adquieren los modos de presentación (o *performance*) de la identidad sexo-genérica desplegados por sujetos autoidentificados como varones heterosexuales, bisexuales y *gays* en un espacio geográfico determinado: Villa María y localidades de la región (provincia de Córdoba, Argentina). La relevancia que adquiere ese espacio en tanto contexto empírico para la producción de un conocimiento situado estriba en la (relativa) ausencia de antecedentes de investigación en Argentina sobre sexualidades masculinas no heteronormativas en áreas no metropolitanas.

En lo que atañe al diseño metodológico, la propuesta se inscribe en el universo de los métodos cualitativos. Estos métodos están ligados al paradigma interpretativista ya que no se pretende alcanzar resultados generalizables sino datos ricos y profundos.

Introducción

Con la sanción de la ley de matrimonio igualitario en julio de 2010, Argentina se ha convertido en el primer país de América Latina y el Caribe (el décimo en el mundo) en reconocer igualdad jurídica a las parejas no heteronormativas.

Este avance es una reparación para el colectivo de la diversidad sexual ya que muchas han sido las generaciones que han crecido en un contexto generalizado de opresión y homofobia, donde la sola pronunciación del término “homosexual” era escandalosa y las

injurias, persecuciones y agresiones eran parte de la vida cotidiana de los sujetos que, en sus prácticas eróticas o en la presentación de su persona, no se ajustaban a la heteronormatividad, sobre todo durante la última dictadura militar⁴⁰³.

Con el retorno a la democracia en los 80, se produjeron dos fenómenos: por un lado, el “destape” (la expresión pública de identidades sexo-genéricas no heteronormativas en determinados espacios de sociabilidad tales como el circuito “*under*” y las facultades más progresistas de las universidades públicas en las grandes ciudades) y, por otro lado, la emergencia de acciones colectivas con demandas puntuales hacia el Estado⁴⁰⁴.

En Villa María (localidad que podemos considerar un contexto urbano mediano), la apertura de lugares destinados al público no heterosexual recién se produjo en la década pasada. Estos espacios no fueron marcados por sus dueños como “*gays*”⁴⁰⁵ u “homosexuales” sino tan sólo como “alternativos”. El primero de ellos fue “Víctor Victoria” cuyo local se emplazaba en el casco céntrico. Este *pub* sufrió el repudio de vecinos y de un párroco debiendo trasladarse hasta la pequeña localidad de Las Mojarras (situada a unos escasos kilómetros de Villa María). El emprendimiento no prosperó y debió cerrar sus puertas.

El primer boliche bailable destinado al público de la diversidad sexual estuvo localizado en la ciudad de Villa Nueva. Se lo conoció por el nombre de “VQV”, al principio. Luego, tras cambiar de propietario pasó a llamarse “Fénix”. Corrió la misma suerte que su antecesor. Otro espacio “*hétero-friendly*” (según las propias palabras de uno de sus impulsores) en abrir sus puertas en Villa María fue “*Be Free*”. Cerró al cabo de un mes y medio de actividad. Actualmente, el único boliche bailable “alternativo” existente se llama

⁴⁰³ SEBRELI, (1997); MODARELLI Y RAPISARDI, (2001).

⁴⁰⁴ SÍVORI, (2004); MECCIA, (2006).

⁴⁰⁵ Surgida en las grandes metrópolis de Estados Unidos y Canadá y actualmente asociada a los contextos urbanos, la categoría *gay* ha comenzado a sustituir a la categoría homosexual ya que su connotación de positividad identitaria permite esquivar relativamente el estigma tradicionalmente asociado a los homosexuales y, además, evoca cierto grado de cosmopolitismo. Esto da cuenta de las variaciones históricas que ha registrado la nominación de los actos sexuales entre varones, desde la concepción pecaminosa (sodomita), pasando por la patológica (homosexual) hasta llegar a la autoafirmación contemporánea (*gay*). Véase FIGARI, (2009).

“Mamá ya lo sabe”. En mayo del presente año (2012) celebró su primer aniversario con la presencia de su madrina, “La Barby”⁴⁰⁶.

También durante la década pasada, se constituyó el primer programa municipal destinado específicamente a los sujetos sexualmente diversos (lesbianas, gays, bisexuales y trans). Denominado “Programa Municipal de Promoción de los Derechos Humanos”, su objetivo es generar un espacio de participación para concientizar acerca de la discriminación y la necesidad de consolidar derechos civiles y sociales.

En profunda imbricación con los cambios en las percepciones sociales en torno a las identidades sexo-genéricas no heteronormativas, en las últimas décadas los discursos académicos han desempeñado un papel clave en la reconfiguración de la perspectiva de género (con notables implicancias para la comprensión contemporánea de la sexualidad). En la obra de Judith Butler⁴⁰⁷, por ejemplo, el género no es una consecuencia o derivación del sexo sino que el cuerpo sexuado es, desde un principio, una realidad configurada performativamente por una lógica de género binaria. Para Butler, el género es performativo, es decir, existe como un efecto de los actos discursivos que lo constituyen. El género es fabricado cotidianamente mediante la repetición estilizada de actos corporales y no como algo que expresa una esencia interna del sujeto. En este sentido, la identidad sexo-genérica se va constituyendo dinámicamente mediante acciones, es decir, a través de una serie de *performances* que crean la ilusión de un “yo” constante generizado.

Junto a las formulaciones teóricas de Butler, en el presente proyecto también resulta relevante la perspectiva teórica de Goffman⁴⁰⁸ a la hora de abordar el fenómeno objeto de estudio. Goffman define *performance* como “la actividad total de un participante dado en una ocasión dada que sirve para influir de algún modo sobre los otros participantes”⁴⁰⁹. Durante una *performance*, el sujeto produce mensajes de diferente tipo, a saber: lo que dice verbalmente, lo que expresa su fachada personal, sus gestos, posturas y ademanes y el medio que lo rodea (el mobiliario, el decorado y otros elementos). Por otro lado, no puede

⁴⁰⁶ Se conoce con este nombre al personaje cómico representado por un varón gordo y petiso, que parodia el *glamour* femenino asociado a la mundialmente famosa muñeca comercializada por la empresa de juguetes Mattel.

⁴⁰⁷ BUTLER, (2007).

⁴⁰⁸ GOFFMAN, (2001).

⁴⁰⁹ GOFFMAN, (2001): 27.

dejar de destacarse como dimensión relevante la estigmatización⁴¹⁰ que aqueja a los sujetos no heteronormativos y de la cual también se ha ocupado Goffman (aunque no lo haya hecho de manera específica).

Tanto los mensajes verbales cuanto los mensajes no verbales (en la demarcación goffmaniana) no constituyen *stricto sensu* “manifestaciones” de las identidades sexo-genéricas (en tanto *a priori* ontológico), sino que, en tanto *performances* que tienen significados contextuales, relacionales y contingentes, son susceptibles de ser analizados como actos performativos que “realizan aquello que dicen”, esto es, que configuran las identidades sexo-genéricas (como efecto de superficie).

Si bien Butler⁴¹¹ distingue performatividad de *performance* (este último concepto está inextricablemente asociado a la teatralidad)⁴¹², no puede obviarse que la emisión performativa “soy *gay*”, también es realizada frente a una audiencia y evoca significados cuyo carácter social, cultural e históricamente denso permanece disimulado. Huelga decir que el performativo es siempre citacional.

La noción de performatividad no aparece en la producción de Goffman aunque, indudablemente, podemos identificar similitudes. En este sentido, todos los actos que realizan los actores (verbales y no verbales) colaboran en lo que él llama “el manejo de impresiones”. Tanto la actividad señalizadora que el actor controla (lo que dice o expresa verbalmente) cuanto aquella que escapa a su control (apariencia, miradas, gestos, ademanes, posturas, tono de voz), transmiten mensajes a la audiencia. El significado atribuido por la audiencia dependerá de sus marcos de sentido (la mayor o menor correspondencia en la recepción varía de acuerdo a cuán compartidos sean dichos marcos por el actor y su audiencia). Por lo tanto, la fachada del actor y sus modos de utilizar el cuerpo no son meros objetos y acciones físicos sino vehículos de significados que contribuyen a crear una determinada realidad (definición de la situación, en términos de Goffman).

⁴¹⁰ GOFFMAN, (1998).

⁴¹¹ BUTLER, (2002).

⁴¹² MOYA LLOYD (1999) insiste en reconciliar *performance* (como actuación teatral) y performatividad (como modo de producción discursiva). En la medida que la actuación es una recitación de gestos, signos e imágenes que son tomados de una reserva cultural compartida que antecede y excede a quién actúa, tal actuación, es performativa.

Otra convergencia que merece destacarse entre ambas perspectivas es la concepción contingente, discontinua, fragmentaria, inestable de la identidad del actor: la *performance* constituye al actor, su identidad es un efecto. Diversos autores⁴¹³ han señalado que para Goffman no hay una identidad previa a la interacción sino que la sociedad fuerza a los sujetos a adoptar una en cada contexto; no hay una identidad trans-situacional que los sujetos van transportando de un espacio a otro.

A pesar de estas similitudes, cuando se examinan con mayor profundidad los trabajos de Goffman y Butler es posible detectar que los paradigmas teatrales en los que basan sus desarrollos teórico-conceptuales divergen en algunos aspectos que merecen destacarse.

Específicamente en relación al género, Goffman⁴¹⁴ analizó cómo se simboliza culturalmente la diferencia sexual. Esta concepción lo acerca bastante a las teorías que postulan que el género es la elaboración cultural del sexo (algo que muchas feministas contemporáneas se han ocupado de rechazar enfáticamente, entre ellas, Butler). En este sentido, los papeles de género no dependen de determinismos biológicos sino que son el producto de imposiciones culturales. En consonancia con sus postulados acerca de la interacción social, podemos inferir que para Goffman las *performances* de los sujetos responden a las expectativas puestas en juego en cada situación. Hay normas culturalmente definidas que establecen qué es lo apropiado para varones y mujeres.

Butler, por su parte, en su ensayo "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista", se distancia explícitamente de esta concepción, a saber:

En consecuencia, el género no puede ser entendido como un papel que, o bien expresa, o bien disfraza, un "yo" interior, siendo que este yo se conciba sexuado o no. En tanto que representación performativa el género es un "acto", en amplio sentido, que construye la ficción social de su propia interioridad psicológica. En oposición a un punto de vista como el de Erving Goffman que plantea un yo que asume o intercambia varios "papeles" dentro de las complejas expectativas

⁴¹³ Véase COLLINS citado en AMPARÁN Y GALLEGOS, (s/f); NIZET y RIGAUX, (2006); GREEN, (2006).

⁴¹⁴ GOFFMAN, (1987). Para un mayor entendimiento de la concepción de Goffman sobre el género, véase WEST C. y ZIMMERMAN, D., (1990).

sociales del “juego” de la vida moderna, estoy sugiriendo no sólo que este yo es un irreparable afuera constituido en el discurso social, sino también que la adscripción de la interioridad es ella misma una forma de la fabricación de la esencia, públicamente regulada y sancionada.⁴¹⁵

Distanciándose de la concepción dramaturgicofoffmaniana, Butler pone en evidencia que su conceptualización del género como *performance* se erige a partir del trabajo de Turner⁴¹⁶ sobre los rituales como dramas sociales⁴¹⁷. Su modelo dramaturgico es el del teatro experimental, donde los límites entre arte y realidad, representación y vida, desaparecen.

Goffman⁴¹⁸ presupone un modelo dramaturgico clásico o tradicional (algunos autores preferirían llamarlo burgués o representacionista). Por un lado, están los actores y, por el otro, está la audiencia (obviamente son posiciones intercambiables de acuerdo al contexto). La acción se muda de regiones: en el escenario (espacio público, visible para la audiencia) transcurre la *performance*; en bastidores (espacio privado, fuera de la percepción de la audiencia), los actores pueden “salirse” momentáneamente de los roles que representan.

Habiendo alertado sobre algunas tensiones paradigmáticas en el interior del encuadre teórico adoptado, mi hipótesis de trabajo concierne, entonces, a los diversos modos que emplean los varones no heteronormativos⁴¹⁹ de Villa María y la región para presentar su identidad sexo-genérica, los cuales pueden caracterizarse a partir de que:

- Existe una variación marcada en los estilos de presentación según el sujeto se encuentre en un espacio heteronormado u homonormado.

⁴¹⁵ BUTLER, (1998): 310.

⁴¹⁶ Véase nota n° 71 de *El género en disputa*. Allí Butler invita al lector a revisar el texto de TURNER, Victor, (1974).

⁴¹⁷ BUTLER, (2007): 273.

⁴¹⁸ GOFFMAN, (2001).

⁴¹⁹ Esta categoría sirve de paraguas ya que permite incluir a sujetos masculinos que se autodefinen como heterosexuales, bisexuales y *gays* (y categorías afines), sustituyendo a la categoría epidemiológica HSH (hombres que tienen sexo con hombres), la cual ha sido ampliamente criticada por simplificar e invisibilizar las diferencias de los sujetos involucrados en sociabilidades (homo)eróticas. Es preciso aclarar que sólo serán incluidos aquellos varones heterosexuales que manifiesten tener contacto sexual con otros varones.

- Algunos varones que mantienen prácticas homoeróticas prefieren cultivar un estilo de presentación personal que se distingue marcadamente de los estilos que ellos consideran característicos del ambiente *gay*.
- Las *performances* de género feminizadas son repudiadas, al menos en lo que respecta a la deseabilidad erótica.

Esta hipótesis se basa en las observaciones de campo realizadas hasta la fecha y, parcialmente, en los trabajos sobre la sociabilidad de los homosexuales desarrollados por investigadores argentinos⁴²⁰. Interesan dichas contribuciones ya que analizan la sociabilidad de varones que mantienen prácticas homoeróticas con cierto grado de asiduidad, intentando esquivar la estigmatización y la discriminación del contexto urbano en que se sitúan (los contextos urbanos más grandes serían más propicios para el desenvolvimiento de un estilo de vida no heteronormativo, no porque haya más aceptación por parte de sus habitantes sino porque se reducen las posibilidades de control social). Interesan particularmente los trabajos de Sívori (quien describe las características de la interacción social de los sujetos homosexuales, presentando las distintas subjetividades detectadas y sus prácticas) y Jones (que analiza el caso de jóvenes *gays* que viven en Trelew, una ciudad que es definida como un contexto urbano mediano y como tal, tendría un carácter homogéneamente conservador, en comparación a una gran urbe) lo cual dificultaría la vida de aquellos sujetos no heteronormativos.

Objetivos

General:

- Comprender los diversos modos en que los varones no heteronormativos de Villa María y la región presentan su identidad sexo-genérica, a partir de la intersección de algunos marcadores sociales de la diferencia.

Específicos:

⁴²⁰ SÍVORI, (2004); MECCIA, (2006); JONES y BOY en PECHENY *et. al.*, (2008).

- Explorar las formas en que los varones no heteronormativos habitan los distintos espacios de sociabilidad en la ciudad de Villa María y la región.
- Describir los modos de presentación de la identidad sexo-genérica.
- Comprender las (auto)percepciones de estos sujetos en relación a la masculinidad y a la feminidad.
- Analizar las prácticas de reiteración-desplazamiento de la matriz heteronormativa.

Materiales y métodos

En lo que atañe al diseño metodológico, esta investigación se inscribe en el universo de los métodos cualitativos. Estos métodos están ligados al paradigma interpretativista ya que no se pretende alcanzar resultados generalizables sino datos ricos y profundos. Siguiendo a Kornblit⁴²¹, algunos rasgos sobresalientes del interpretativismo son: el énfasis puesto en los actores sociales en pos de la recreación de sus pensamientos, creencias y sentimientos, y la búsqueda de significaciones (donde el lenguaje es la sustancia primordial).

Dos características primordiales de los diseños de investigación cualitativos son su flexibilidad e interactividad. Es aconsejable conducir la investigación cualitativa en ciencias sociales por medio de un diseño flexible ya que, de este modo, podrá ser modificado a medida que se desarrolla el proceso de investigación. Teniendo en cuenta que la investigación cualitativa es inductiva y que el investigador no verifica hipótesis, el diseño flexible brinda la posibilidad de trabajar interactivamente los diversos componentes de una propuesta de investigación (propósitos, contexto conceptual, preguntas de investigación, métodos y validez), realizando progresivamente ajustes iterativos e incrementales. Asimismo, la flexibilidad permite que la investigación se desenvuelva con mayor “libertad”, favoreciendo la creatividad y la capacidad de innovación en contraposición a la constricción que conlleva la estructuración.

El muestreo será no probabilístico con la modalidad de la bola de nieve consistente en el aprovechamiento de unos pocos contactos iniciales como puntos de partida para obtener

⁴²¹ KORNBLIT, (2007).

nuevos contactos a través de las redes sociales de los mismos⁴²². Como un requisito para integrar la muestra, los sujetos deberán ser mayores de edad, autoidentificarse como varones y residir en Villa María u otras localidades cercanas (en un radio que no supere los 100 km⁴²³).

Las actividades requeridas para cumplimentar este proyecto son:

- Relevamiento y lectura del material bibliográfico específico y complementario.
- Observación participante minuciosa con el fin de capturar el punto de vista de los sujetos investigados⁴²⁴.
- Entrevistas en profundidad (entablando diálogos fluidos a partir de ejes temáticos que favorezcan la reflexión en un marco de confianza entre entrevistado y entrevistador).
- Entrevistas etnográficas (en espacios de sociabilidad).
- Análisis e interpretación de los datos, siendo asistido en su sistematización por el software Atlas Ti.

Importancia del proyecto - Impacto

En primer lugar, considero que mi proyecto aportará conocimiento de un sector poco explorado, al menos en nuestro ámbito nacional: las poblaciones masculinas no heteronormativas de contextos urbanos medianos y pequeños (dado que la mayoría de las investigaciones están emplazadas en grandes áreas metropolitanas).

En segundo lugar, mediante el desarrollo de esta investigación espero alcanzar, desde un punto de vista teórico-metodológico, la articulación de dos perspectivas de análisis (Butler y Goffman) haciendo visibles las conexiones entre *performance* y performatividad y la construcción de un modelo analítico que dé cuenta de las intersecciones entre diversos marcadores sociales de la diferencia.

⁴²² Está previsto incorporar otras formas de muestreo a lo largo del desarrollo de la investigación con el propósito de diversificar la muestra.

⁴²³ Este radio ha sido fijado teniendo en consideración la procedencia de la concurrencia al boliche alternativo situado en Villa María.

⁴²⁴ Véase GUBER, (2001) y (2005).

Por último, espero que los resultados de la investigación puedan utilizarse como insumos para el diseño de políticas públicas específicas para la población estudiada.

Bibliografía

- BUTLER, Judith, (1998), "Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista" en Revista *Debate Feminista*, año 9, vol. 18. Disponible en: http://www.debatefeminista.com/articulos.php?id_articulo=433&id_volumen=27. [Último acceso: 19-05-12].
- BUTLER, Judith (2002), *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Buenos Aires: Paidós.
- BUTLER, Judith, (2006), *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- BUTLER, Judith, (2007), *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- CHIHU AMPARÁN, Aquiles y LÓPEZ GALLEGOS, Alejandro, "El enfoque dramático en Erving Goffman". Disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20002/pr/pr14.pdf>. [Último acceso: 15-02-12.]
- FIGARI, Carlos, (2009), *Eróticas de la disidencia en América Latina: Brasil, siglos XVII al XX*. Buenos Aires: CLACSO.
- GOFFMAN, Erving, (1987), *Gender Advertisements*. New York: Harper Torchbooks.
- GOFFMAN, Erving, (1998), *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GOFFMAN, Erving, (2001), *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.
- GREEN, A. I. , 2006-08-10 "Queer Theory and Sociology: Locating the Self and the Subject in Sexuality Studies" Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, Montreal Convention Center, Montreal, Quebec, Canada Online <PDF>. 2009-05-24 from

http://www.allacademic.com/meta/p95898_index.html. [Último acceso: 21-02-11.]

GUBER, Rosana, (2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires – Bogotá: Grupo Editorial Norma.

GUBER, Rosana, (2005), *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

KORNBLIT, Ana (coord.), (2007), *Metodologías cualitativas en ciencias sociales*. Buenos Aires: Biblos. Metodologías.

LLOYD, Moya (1999), "Performativity, parody and politics", *Theory, Culture & Society*, Vol. 16 (2), 1999, 195-213.

MECCIA, Ernesto, (2006), *La cuestión gay*. Buenos Aires: Gran Aldea.

MODARELLI, Alejandro y RAPISARDI, Flavio (2001). *Fiestas, baños y exilios. Los gays porteños en la última dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

NIZET, Jean y RIGAUX, Natalie, (2006), *La sociología de Erving Goffman*. España: Melusina.

PECHENY, Mario *et. al.* (2008), *Todo sexo es político. Estudios sobre sexualidades en Argentina*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

SEBRELI, Juan José, (1997) "Historia secreta de los homosexuales en Buenos Aires", en *Escritos sobre escritos, ciudades bajo ciudades*. Buenos Aires: Sudamericana.

SÍVORI, Horacio Federico, (2004), *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Buenos Aires: Antropofagia.

TURNER, Victor, (1974), *Dramas, Fields and Methapors*. Ithaca: Cornell University Press.

WEST, Candance y ZIMMERMAN, Don, (1990), "Haciendo género", en *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Págs. 109-144.

GÉNERO Y PRÁCTICAS SOCIALES ENTRE ALUMNAS DE UNA ESCUELA TÉCNICA DE CÓRDOBA

Elena Silvia Pérez Moreno

Maestranda en Investigación Educativa con orientación en Socioantropología

CEA-UNC

elenapm2004@hotmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el proyecto y los avances de una investigación que estoy llevando a cabo en una escuela secundaria de Educación Técnica de Córdoba Capital. Este estudio se encuentra enmarcado dentro de la investigación que será presentada como trabajo final de tesis de Maestría en Investigación Educativa con orientación en Socioantropología. El tema de esta investigación gira en torno a la elección de la escuela técnica por parte de las alumnas y atiende, principalmente, al lugar de ellas dentro de su escuela secundaria.

El análisis teórico piensa ser, esencialmente, producto de un cruce disciplinar: en primer término, la teoría creada y sustentada por Pierre Bourdieu, sobre todo en lo relacionado con *estructuras, habitus y prácticas*. Dentro de este marco, pondré particular atención a los estudios sobre *el poder simbólico*. En segundo término, las *teorías de género*⁴²⁵, donde este se considera como una construcción social; además, me interesa destacar de estos estudios que plantean no restringir el análisis y la interpretación dentro del marco de una oposición sexual universal de diferencia varón-mujer y definen al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder⁴²⁶. Mi punto de vista es que las nociones acerca de la educación de la mujer y de la formación técnica se construyen, reconstruyen, modifican y actúan en múltiples espacios sociales y esto implica tanto ideas como representaciones que se articulan no solo en la vida cotidiana dentro de la escuela, sino también fuera del contexto escolar. De la consideración de estos dos espacios, escolar y socio-familiar,

⁴²⁵ BUTLER, (2007), (2010).

⁴²⁶ DE LAURETIS, (1996); SCOTT, (1999).

surgen las preguntas que estructurarán mi investigación. Este trabajo pretende propiciar la responsabilidad social de promover una visión crítica de ciertas prácticas dentro de nuestra sociedad, particularmente en el caso del lugar de las alumnas en una escuela técnica que desde un comienzo y tradicionalmente fue asignado solo a alumnos.

I. Introducción

El objetivo de este trabajo es dar a conocer el proyecto y los avances de una investigación que estoy llevando a cabo en una escuela secundaria de Educación Técnica de Córdoba Capital. Este estudio se encuentra enmarcado dentro de la investigación que será presentada como trabajo final de tesis de Maestría en Investigación Educativa con orientación en Socioantropología⁴²⁷. El tema de esta investigación gira en torno a la elección de la escuela técnica por parte de las alumnas y atiende, principalmente, al lugar de ellas dentro de su escuela secundaria.

Para llevar a cabo la investigación, trabajé con alumnas del último año de las especialidades Automotores, Construcciones, Electrónica y Metalmecánica, durante los años 2010 y 2011 en esta escuela, donde asisten, distribuidos en tres turnos, mayoritariamente jóvenes de sectores populares y sectores medios de la ciudad de Córdoba. También tuve acceso a documentos y otros escritos propios de la actividad escolar de esta institución.

A lo largo de distintas jornadas, no solo realicé entrevistas con todas las alumnas de los 6º años, algunos docentes, preceptores, alumnas practicantes de un profesorado, autoridades de la escuela y padres, sino que también observé los intercambios que se daban espontáneamente en las clases, durante los recreos y en algunos actos escolares.

El análisis teórico piensa ser, esencialmente, producto de un cruce disciplinar: en primer término, la teoría creada y sustentada por Pierre Bourdieu, sobre todo en lo relacionado con *estructuras, habitus y prácticas*. Dentro de este marco, pondré particular atención a los estudios sobre *el poder simbólico*. Los aportes teóricos sobre *el poder simbólico*, sostienen que es un poder en la medida de su aceptación, de conseguir el reconocimiento; es decir, un poder (económico, político, cultural u otro) que tiene la potestad de ignorarse en su

⁴²⁷ En este momento, me encuentro en la etapa de redacción; mi directora es la Dra. Guadalupe Molina.

calidad de poder, de violencia y arbitrariedad. Las diferentes clases y fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social según sus intereses, cuyo origen está en la posición ideológica que reproduce y que quiere imponer dentro del campo. La eficacia propia de este poder se ejerce, no en el orden de la fuerza física, sino en el orden del sentido de la comunicación, el conocimiento y el desconocimiento, como así también, en el sentimiento⁴²⁸.

En segundo término, pondré el acento en las *teorías de género*⁴²⁹ donde este se considera como una construcción social; además, me interesa destacar de estos estudios que plantean no restringir el análisis y la interpretación dentro del marco de una oposición sexual universal de diferencia varón-mujer y definen al género como una forma primaria de relaciones significantes de poder⁴³⁰.

II. Problema de investigación y formas de trabajarlo

Mi punto de vista es que las nociones acerca de la educación de la mujer y de la formación técnica se construyen, reconstruyen, modifican y actúan en múltiples espacios sociales y esto implica tanto ideas como representaciones que se articulan no solo en la vida cotidiana dentro de la escuela, sino también fuera del contexto escolar. Estos modos de actuar y pensar internalizados en nuestra cultura y sociedad pareciera que son el producto de una lógica “natural” y no una construcción social estructurada y estructurante.

De la consideración de estos dos espacios, escolar y socio-familiar, surgen las preguntas que estructurarán mi investigación y que paso a detallar:

Principalmente:

¿Cómo se construye la elección de una escuela técnica

en la trayectoria escolar de las alumnas?

¿Cómo viven la escuela técnica las alumnas?

En consecuencia:

⁴²⁸ BOURDIEU, (2000):12 y ss.

⁴²⁹ BUTLER, (2007), (2010).

⁴³⁰ DE LAURETIS, (1996); SCOTT, (1999).

- ¿Cómo se relaciona la historia personal de cada alumna con la escuela técnica?
- ¿Cómo se construye la escuela técnica con mujeres como alumnas?
- ¿Qué tipo de relaciones de género se realizan en esta escuela?
- ¿Cómo se construyen las relaciones de género en la experiencia en esta escuela pública técnica de Córdoba?
- ¿Cómo es la forma de interacción de las alumnas dentro de la institución?

La relación entre el “recorte empírico” y la “unidad de análisis”, al decir de Elena Achilli, “en virtud de un enfoque dialéctico, desborda la formalidad empírica”⁴³¹, en consecuencia, incorporé estrategias metodológicas que me permitieron obtener informaciones de muy distinto tipo. En este caso, una investigación con orientación socio-antropológica, empleé estrategias como entrevistas en profundidad, historias de vida y el abordaje de otros campos documentales (historia de contextos socio-económicos, estadísticas, etc.); y, por supuesto y como corresponde a este tipo de investigación, privilegiaré el de la observación participante.

Las prácticas de estos sujetos objeto de mi investigación serán acompañadas con interpretaciones y también reflexiones a nivel teórico.

III. El campo de investigación: algunos indicios

Esta institución cuenta con la particularidad de poseer una historia que la distingue como unas de las primeras escuelas de “Artes y Oficios” de comienzos del siglo XX en la Argentina, que cuenta con talleres de la especialización equipados. Es una de aquellas escuelas que nacieron y se desarrollaron diferenciando la formación de obreros solo para los varones. Con esto, se establecen ciertas jerarquías sociales donde la mujer está por debajo del hombre y le competen actividades dentro del hogar, quedando relegado solo para el varón lo externo y la realización personal en una profesión u ocupación. En el origen de estas escuelas, para las alumnas, estaban reservadas las llamadas Escuelas

⁴³¹ ACHILLI, (2005): 54.

Profesionales de Mujeres –en la actualidad ya no existen-, donde se enseñaba corte y confección y cocina, entre otras labores relacionadas con lo cotidiano del hogar.

La escuela técnica a la que me refiero es una de las "antiguas" escuelas públicas nacionales, las ENET: Escuela Nacional de Educación Técnica; en la actualidad, después de la primera reforma educativa de la Provincia de Córdoba (implementada entre los años 1996 – 1997), pasó a ser IPEM: Instituto Provincial de Educación Media; actualmente, es un IPET: Instituto Provincial de Educación Técnica.

Como sabemos, las escuelas juegan un papel activo en la formación de la dualidad de géneros y el establecimiento de los modos de cada uno:

La escuela es partícipe muy importante. Los regímenes globales de género de estas instituciones, normalmente refuerzan la dicotomía de género, aunque algunas prácticas la reducen. Las prácticas masculinizantes están concentradas en ciertos escenarios: las divisiones de currículo, los sistemas disciplinarios y los deportes. Los pupilos también participan en la construcción de masculinidades. Las culturas estudiantiles generalmente enfatizan las relaciones heterosexuales y construyen jerarquías de género⁴³².

De allí que sea tan importante, no solo saber por qué ingresaron mujeres a una escuela técnica, sino también observar qué las mantiene ahí y cómo establecen sus relaciones.

En la actualidad, en esta escuela, hay nueve sexto años, solo algunos poseen alumnas:

Curso	6° A Automotores	6° B Construcciones	6° C Electrónica	6° D Electrónica	6° E Electrónica	6° F Electrónica	6° G Metalmeccánica	6° H Construcciones	6° J Automotores	TOTALES 2 Automotores 2 Construcciones 4 Electrónica 1 Metalmeccánica
Mujeres	2	5	0	0	0	1	0	4	1	13
Varones	37	11	5	11	14	13	27	25	19	162

⁴³² CONNELL, (2008):156.

Con esta información, podemos dar cuenta de que no hay una mayoría de alumnas que egresaron de la escuela con la orientación técnica. No obstante, en las entrevistas, todas manifestaron estar conformes con la educación que recibieron y la relación personal que establecieron con sus compañeros de aula y docentes en general. Además, en la mayoría, no vieron ninguna dificultad en aprender materias de orientación TÉCNICA como así también realizar tareas manuales o con máquinas en los talleres.

Según lo que ellas manifestaron, y que pretendemos profundizar en nuestro trabajo de tesis, hubo, por parte de algunos compañeros y docentes varones, un intento de “cuidarlas” de que se lastimen y, además, momentos en que las condicionaban para que no realizaran tareas manuales, como reparar un motor, en las clases de Taller.

3.1. La elección de la escuela y su especialidad

El Ciclo de Especialización (CE) exige una formación específica que demanda el cumplimiento de un horario de clases mayor que otras instituciones escolares, con una carga de materias "a contraturno" que es obligatoria para obtener el título secundario. Esto no representa un problemas en las alumnas, a no ser por el horario nocturno, casi diariamente deben estar hasta las 23:10 horas.

Para una alumna, ingresar a una institución escolar implica una elección en función de ciertos objetivos que se propone, no necesariamente de manera consciente, en consecuencia, trae aparejado para ella comenzar un camino dentro de su vida personal. Pienso que esta elección es el producto de un aprendizaje social y personal y, a la vez, una identificación con los otros que nutren la sociabilidad de las jóvenes y que se aleja de esta concepción de la escuela técnica como un espacio “propio” de los varones.

Es importante destacar que, en entrevistas que he realizado con todas las alumnas que cursaban el sexto año durante el año 2011, no siempre fueron apoyadas por sus familias en la elección. No así en el caso de los alumnos entrevistados que gozan de total apoyo por parte de sus familias. Sí es digno de recalcar que casi todas las jóvenes con las que he tomado contacto tienen en su contexto familiar y/o más cercano alguien que concurrió a esta escuela o que estudió una carrera o se dedica a una profesión de orientación técnica. De allí que:

Pensamos que la tendencia del grupo a perseverar en su ser funciona en un nivel mucho más profundo que las "tradiciones familiares", cuya permanencia supone una fidelidad conscientemente mantenida y también guardianes, y que tienen, por eso mismo, una rigidez ajena a las estrategias del *habitus*, capaz de inventar, en presencia de situaciones nuevas, medios nuevos de cumplir las antiguas funciones⁴³³.

Gina⁴³⁴, una de las alumnas entrevistadas, refiere:

Vengo del ISPC, Instituto Secundario Privado Córdoba. Me cambié 1º por la curiosidad, porque mis hermanos vienen todos acá, son tres, y a mi viejo también le gusta mucho el tema de los autos. Y era lo que buscaba, la verdad, me gusta la especialidad. Mis tres hermanos venían acá. (17 años, orientación: Automotores, 09-11-11).

A partir de las charlas que mantuve con todas las alumnas de los sextos años, en mí subyace la idea de que el medio específico en que se produce esta concepción subjetiva de educación técnica relacionada con la fuerza laboral está muy vinculado con los modos de pensar y actuar de la clase obrera y operaria que se da en las familias de las alumnas y de los alumnos (padres, tíos, hermanos, etc.) como así también en todo su contexto de relaciones sociales; asimismo, este modo peculiar de concebir la escuela técnica está reflejada en la misma institución.

Cecilia, otra alumna con la que me entrevisté:

(El abuelo) es el papá de mi mamá, es mecánico, pero ya (viene) desde mucho tiempo, porque mi bisabuelo y mi tatarabuelo eran mecánicos, siempre tuvimos taller (20 años, orientación: Automotores, 09-11-11).

⁴³³ BOURDIEU, (2007): 90 (en nota al pie).

⁴³⁴ Los nombres propios utilizados en este trabajo son ficticios para sostener el anonimato y la confidencialidad de las fuentes.

Es en ese ámbito particular donde supongo que ellas desarrollan y reproducen las características de su propia cultura que las llevan a concebir sus estudios orientados hacia determinados tipos de trabajo o especialidades técnicas que, históricamente, han sido pensados como espacios particulares de formación profesional para hombres (forma de la división del trabajo entre los sexos).

3.2. La escuela técnica por ellas elegida

La escuela es un espacio social donde en su transcurrir cotidiano se relacionan actores con distintas trayectorias sociales y adscripciones identitarias. No obstante, en estas instituciones con trayectorias orientadas a la formación técnica, sobre todo y en este caso me refiero a las especialidades de automotores, construcciones, electrónica y metalmeccánica -las “ingenierías”-, las significaciones hegemónicas de género y su peculiar construcción acerca de la división sexual del conocimiento parecen ser el eje de las valoraciones acerca de la mujer que ingresa para estudiar.

Una hipótesis de trabajo de esta investigación consiste en que la escuela de educación técnica estaría contribuyendo a condicionar a las alumnas en su elección y modos de educación, al reflejar los supuestos de la cultura profesional donde existe, por un lado, una fuerte identificación del ingeniero y del científico con la masculinidad; por el otro, pero interrelacionado con lo anterior, una identificación de la feminidad con el mundo natural - objeto de investigación y de control de la ciencia-.

IV. ¿Para qué esta investigación?

Este trabajo pretende propiciar la responsabilidad social de promover una visión crítica de ciertas prácticas dentro de nuestra sociedad, particularmente en el caso del lugar de las alumnas en una escuela técnica que desde un comienzo y tradicionalmente fue asignado solo a alumnos. Por medio de esta indagación, busco contribuir a generar saberes y estrategias que propugnen la transformación de prácticas sociales injustas y políticas inequitativas. Y elaborar un conocimiento que desnaturalice la construcción de ciertas

prácticas y ordenamientos sociales que han establecido diferencialmente espacios de formación para alumnos y alumnas.

V. Referencias bibliográficas citadas

- ACHILLI, Elena Libia, (2005), *Investigar en Antropología Social. Los desafíos de transmitir un oficio*. Rosario, Rep. Argentina: Laborde.
- BOURDIEU, Pierre, (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- BOURDIEU, Pierre, (2010), *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean Claude, (2010), *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- BUTLER, Judith, (2007), *El género en disputa*. España: Paidós Studio.
- BUTLER, Judith, (2010), *Deshacer el género*. 3º impresión. Barcelona: Paidós Studio.
- CONNELL, Robert W., (2001), "Educando a los muchachos: nuevas investigaciones sobre masculinidad y estrategias de género para las escuelas". Traducción de Adriana Escobar. *Nómadas*. 14, 156-171.
- DE LAURETIS, Teresa, (1996), "La tecnología del género". *Mora*. N° 2. FFyL - UBA .
- SCOTT, J. (1999). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En NAVARRO, M. y STIMSON, C., *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires: FCE, 37-75.

REPRESENTACIÓN DE LA IDENTIDAD FEMENINA EN LAS NOVELAS AMOROSAS Y EJEMPLARES DE MARÍA DE ZAYAS, UNA ESPAÑOLA DEL XVII.

René Aldo Vijarra

Doctorando en Estudios de género

CEA-UNC

renevijarra@hotmail.com

Resumen

El discurso literario de María de Zayas es una de las tantas manifestaciones discursivas producidas en España de la primera mitad del siglo XVII y en este sentido, toda práctica discursiva es un tipo particular de práctica social que lleva a cabo un individuo. Estudiar esta práctica implica centrar la problemática en el sujeto social, en el producto y en las condiciones de su realización.

Nuestro interés está centrado en la práctica discursiva de María de Zayas, llevada a cabo en sus *Novelas amorosas y ejemplares* (1637), y en ellas investigar los “guiños” o huellas que con-forman representación genérica en los personajes y a partir de esta representación indagar, en la acción modelizadora, la identidad de género que se pretende construir.

Para ello adhiero al concepto de género como una construcción socio-cultural que es posible historizar teniendo en cuenta las relaciones de poder y, así, pensar la identidad como construcción del discurso que desarrolla representaciones con la pretensión de conformar identidad/es, en permanente cambio y marcada/s históricamente. Para esto nos preguntamos si la novela denominada cortesana con su temática básicamente amorosa, en donde se inscribe la producción discursiva de María de Zayas, funcionó como una tecnología que colaboró en la construcción de la identidad de género en la España de la época, y de qué modo los ejes propuestos desde el título de la obra -amor y ejemplaridad- se vinculan para construir una representación de lo femenino y de las relaciones de poder entre los sujetos genderizados.

El presente trabajo corresponde a una síntesis del proyecto de tesis doctoral que ha sido evaluado y aprobado por la comisión de seguimiento de la carrera.

En España a lo largo del siglo XVII se observan distintos trastornos socio- económicos que dan indicios de su paulatina decadencia y crean un sentimiento de inestabilidad personal y social manifestado en un marcado pesimismo y una solapada crítica al sistema en las distintas áreas del quehacer socio-cultural. Ante esta situación, desde los Aparatos Ideológicos de Estado⁴³⁵ (monarquía, iglesia y familia) intentan imponer determinados valores con el objetivo de controlar el mantenimiento del orden social y moral, ya que muchos de esos valores y conductas (honra, amor, fidelidad, etc.) están sufriendo transformaciones debido al crecimiento poblacional de las ciudades, a las nuevas relaciones sociales y a la formación de nuevos grupos de individuos en las urbes (mercaderes, labradores empobrecidos, marginados, etc.). Maravall⁴³⁶ señala que la cultura del Barroco tiene como objetivo influir sobre los hombres y las mujeres con el fin de hacerlos actuar de un modo determinado entre sí y con respecto a la sociedad a la que pertenecen y, de esta manera, conservar y potenciar los valores políticos, sociales y morales. En este marco la prosa didáctica, la literatura y el teatro tendrán un rol fundamental en la construcción de la identidad hegemónica tanto femenina como masculina.

Con el objetivo de llevar adelante un control sobre la moral y los comportamientos sociales de los individuos, durante el siglo XVII hubo un florecimiento sin precedente de los manuales de conducta que rigen el comportamiento femenino y ofrecen reglas sobre el gobierno del hogar. *La perfecta Casada* (1583) es uno de los más influyentes a partir de finales del XVI. Por otro lado, en el campo literario aparece en escena la novela cortesana en donde el amor, los celos, los encuentros y desencuentros amorosos son el motor de una sucesión de hechos inesperados protagonizados por galanes, damas, padres, hermanos y criados en un marco ciudadano.

La producción literaria de María de Zayas y Sotomayor (1590-1661) se inscribe dentro de la narrativa cortesana, donde despliega una maestría técnica y dominio del lenguaje y, además, trasciende el esquema amoroso típico para abordar -según entendemos-

⁴³⁵ ALTHUSSER, (2008).

⁴³⁶ MARAVALL, (1980).

cuestiones relacionadas a la problemática del género. Si bien la autora se inscribe en lo cánones de este tipo de narrativa, su posición discursiva es “excéntrica”⁴³⁷, en el sentido que su postura se desplaza de los ejes tradicionales y su originalidad radica en las modificaciones que introduce en los vínculos amorosos. Desde nuestra perspectiva, la obra de Zayas lleva a cabo una representación de relaciones de poder en donde el amor regula los lazos entre los personajes pero introduce algunas modificaciones en los vínculos hegemónicos de poder y constituye una acción modelizadora⁴³⁸ que colabora en la construcción de la identidad de género.

Nuestro interés está centrado en la práctica discursiva llevada a cabo en las *Novelas amorosas y ejemplares* (1637), y en ellas estudiar las marcas que conforman representación genérica en los personajes, por lo tanto es importante preguntarse qué función, descripción, valoración están presentes en los personajes de los relatos de Zayas y de qué modo los ejes propuestos desde el título de la obra -amor y ejemplaridad- se vinculan para construir una representación de lo femenino y de las relaciones de poder entre personajes genderizados y a partir de esta representación indagar la identidad de género presentada a los lectoras y lectores de la época como un contra-discurso a las tecnologías del género⁴³⁹ planteado en los diversos manuales de conducta femenina de los cuales nosotros tomaremos *La perfecta casada* (1583) de Fray Luis de León como paradigma del modelo femenino proveniente de los Aparatos Ideológicos de Estado.

Fundamentación

El discurso literario de María de Zayas es una de las diversas manifestaciones discursivas producidas en España de la primera mitad del siglo XVII y en este sentido, toda práctica discursiva “es un tipo particular de práctica social, uno de los tantos haceres más o menos

⁴³⁷ DE LAURETIS, (2000): 94. Señala que una posición discursiva excéntrica es fuente de resistencia y de una capacidad de obrar y de pensar de un modo excéntrico respecto a los aparatos socioculturales de la heterosexualidad.

⁴³⁸ ASENSI PEREZ, (2011): 154. Entiende por “acción modelizadora” a la acción consistente en crear sujetos (cuerpos, gestos, acciones, discursos, subjetividades) que se representan y perciben el mundo según modelos previamente codificados, es decir ideológicos, cuya finalidad es la práctica de una política normativa y obligatoria.

⁴³⁹ DE LAURETIS, (1996): 8. Señala que el género es representación y propone pensarlo como el producto y el proceso de un conjunto de tecnologías sociales, de aparatos tecno-sociales o bio-médicos y plantea la “tecnología del género”, en tanto, representación o auto-representación es producto de varias tecnologías sociales (...)

institucionalizados sobre los cuales se sostiene tanto una sociedad y su cultura como las subjetividades que con ellas se identifican”⁴⁴⁰. El discurso como práctica es el resultado de un enfrentamiento entre los valores e ideas que lo vieron surgir y las ideas que quiere proponer, y es por esto que nos parece interesante plantear sujetos identificados con su cultura y con el medio al que pertenecen y para abordarlo es necesario poner en tensión una serie de valores de una sociedad determinada espacio-temporalmente y observar en las marcas, que nos ofrece el texto, las críticas o adhesión a todo un sistema. En este sentido Asensi⁴⁴¹ señala que la literatura es un medio que cumple la acción modeladora de los aparatos ideológicos y plurales del estado, y si bien puede alinearse en la misma dirección ideológica, también puede entablar una relación de competencia.

Lo más propio de los sistemas modelizantes es la incitación y apelación a los individuos para que éstos realicen acciones y produzcan discursos, hasta el punto que se pueda decir que un sistema modelizante se define por su carácter incitativo, apelativo y performativo⁴⁴².

Para el investigador el problema no es la modelización sino la dirección ideológica que toma esa modelización.

Para abordar el objeto de estudio enmarcamos nuestro trabajo en la revisión epistemológica que elabora Julia Colaizzi (1992) quien propone generizar, es decir, marcar sexualmente la noción de sujeto e historizarla, lo que implicará ubicar la práctica de la autora en su espacio-tiempo y en este contexto de producción generizar los personajes enlazados por relaciones amorosas. Marcar históricamente y generizar los personajes nos permitirá percibir las representaciones que conforman identidades, y teniendo en cuenta que las identidades se constituyen dentro de las representaciones y se construyen en el discurso y, que además, están estrechamente vinculadas al uso de los recursos de la

⁴⁴⁰ CEBRELLI - ARANCIBIA (2005):93.

⁴⁴¹ ASENSI PEREZ (2011): 32.

⁴⁴² ASENSI PEREZ, (2011): 17. Entiende por “acción modelizadora” a la acción consistente en crear sujetos (cuerpos, gestos, acciones, discursos, subjetividades) que se representan y perciben el mundo según modelos previamente codificados, es decir ideológicos, cuya finalidad es la práctica de una política normativa y obligatoria.

historia, la lengua y la cultura en el proceso de un devenir es que Stuart Hall⁴⁴³ propone preguntarnos cómo nos han representado y cómo esto influye en el modo como podríamos representarnos.

En la misma línea de pensamiento, Leonor Arfuch⁴⁴⁴ señala que la identidad no es un conjunto de cualidades predeterminadas -raza, color sexo, cultura, nacionalidad, etc.- sino una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, a la contingencia, una posicionalidad relacional “No hay identidad -señala la investigadora- por fuera de la representación, es decir de la narrativización -necesariamente ficcional- del sí mismo, individual o colectivo” , por lo tanto, el hecho de que la identidad se construya en el discurso coloca a las prácticas y estrategias enunciativas en un primer plano.

Por último, para abordar el problema que nos proponemos, tendremos en cuenta las ideas de Joan Scott⁴⁴⁵, en tanto el género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos y como forma primaria de relaciones de poder.

Al adherir al concepto de género como una construcción socio-cultural que es posible historizar teniendo en cuenta relaciones de poder y pensar la identidad como construcción del discurso en permanente cambio y marcada históricamente, es que nos preguntamos qué tipo de representación identitaria construye María de Zayas a través de su práctica discursiva, teniendo en cuenta que muchos de los personajes femeninos de la obra se alejan del modelo hegemónico propuesto.

Nuestra hipótesis es que María de Zayas consciente de la popularidad de la que gozaba la novela entre el público lector de la época se sirvió del esquema de la novela cortesana para presentar relaciones de poder ligadas al amor entre sus personajes y, de este modo, ejemplificar con diversos conflictos, artísticamente elaborados, la utilización de la pasión amorosa como estrategia de control del cuerpo y las subjetividades. Al mismo tiempo, su discurso se convierte en un discurso modelizante que propone la construcción de una identidad femenina excéntrica con respecto al modelo hegemónico.

⁴⁴³ HALL, (1996).

⁴⁴⁴ ARFUCH, (2005):25.

⁴⁴⁵ SCOTT, (1999).

Metodología

Para abordar el género como una forma primaria de relación de poder (Scott) y analizar las representaciones genéricas, trabajaremos las 10 historias desde las variables del amor y la ejemplaridad. Las mismas serán abordadas desde la voz del narrador, quien es el encargado de la verbalización y destinación de la historia (Filinich)⁴⁴⁶.

La verbalización nos permitirá analizar los personajes femeninos vinculados a la situación amorosa de cada una de las “maravillas” relatadas para un auditorio y para esto seguiremos los aportes de Philippe Hamon⁴⁴⁷ para quien el personaje es una unidad de significación reconocible por su etiqueta semántica y su rol temático. El reconocimiento de los rasgos distintivos en la representación de la identidad femenina nos permitirá establecer una relación de oposición y/o similitudes entre los personajes de los distintos relatos. Para el concepto de representación seguiremos la conceptualización de Cebrelli-Arancibia quienes señalan que:

una representación funciona como un mecanismo traductor en tanto posee una facilidad notable para archivar y hacer circular con fluidez conceptos complejos cuya acentuación remite a un sistema de valores y a ciertos modelos de mundo de naturaleza ideológica⁴⁴⁸.

Además, los autores señalan la capacidad de síntesis de la representación debido a su naturaleza parcialmente icónica que favorece su adaptabilidad a los diferentes contextos de producción.

Para el tópico de la ejemplaridad, examinaremos los tópicos en las voces de los narradores en su función de destinación para dar cuenta del acto intencional incitativo, apelativo y performativo.

⁴⁴⁶ FILINICH, (1997): 78. En todo acto enunciativo es posible reconocer dos facetas: la *verbalización* que consiste en poner en palabras la historia, y la *destinación* la transformación buscada en el destinatario de la historia.

⁴⁴⁷ HAMON, (1997).

⁴⁴⁸ CEBRELLI - ARANCIBIA (2005): 94.

Ambas funciones se entrecruzan y convierten al personaje en ejemplo y se ejemplifica a través del personaje, de modo que los relatos construyen una representación de la identidad femenina que confrontaremos con los paradigmas normativos provenientes de los aparatos ideológicos de estado presente en la obra de Fray Luis de León.

Bibliografía

DE LEÓN, Fray Luis, (1958), *La perfecta casada*. Buenos Aires: Edición Tor.

DE ZAYAS Y SOTOMAYOR, María, (2010), *Novelas amorosas y ejemplares*, Edición Julián Olivares. Madrid: Cátedra.

Estudios:

ALTHUSSER, Louis, (2008), *Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.

ARFUCH, Leonor, (comp.) (2005), *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo libros.

ASENSI PÉREZ, Manuel, (2011), *Crítica y sabotaje*. Barcelona: Anthropos.

CEBRELLI, Alejandra y ARANCIBIA, Víctor (2005), *Representaciones sociales. Modos de mirar y hacer*. Salta: CEPIHA-CIUNSa.

COLAIZZI, Giulia, (1992), "Feminismo y teoría del discurso: razones para un debate", en *Debate feminista*, año 5, vol. 5.

DE LAURETIS, Teresa, (1996), "La tecnología del género" en *Mora* Nro. 2, Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

FILINICH, María Isabel, (1997), *La voz y la mirada*. México: Plaza y Valdés editores.

HALL, Stuart, (1996), "Who needs identity?" en *Questions of cultural identity*. Nueva York, Verso. Disponible en WWW.unc.edu/restrepor/intro

HAMON, Philippe, (1977), "Para un estatuto semiológico del personaje". In: BARTHES, Roland et al. *Poétique du récit*. Paris: Seuil. Págs. 115-180. Traducción de Teresa Mozejko.

HAMON, Philippe, (2000), *Diferencias. Etapas de un camino a través del feminismo*. Madrid, Horas y horas editorial.

MARAVALL, José, (1980), *La cultura del Barroco*. Barcelona: Ariel.

SCOTT, Joan, (1999), "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en *Sexualidad, Género y Roles Sexuales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Págs. 228-256.

MADRES DE PLAZA DE MAYO: ESTADO DE LA CUESTIÓN Y HORIZONTES DE INVESTIGACIÓN

Virginia Morales

Doctoranda en Ciencia Política

CONICET/CEA-UNC/UCC

mvirginiamorales22@gmail.com

Resumen

El proyecto de investigación que llevo adelante aborda como tema la resignificación del discurso de las Madres de Plaza de Mayo durante el período democrático. La propuesta consiste en reconstruir el momento de emergencia de dicho organismo a la vez que detenerse en los procesos mediante los cuales las Madres fueron significando y resignificando su lucha durante los años de posdictadura, principalmente a partir tres categorías que considero claves para comprender dicha resignificación: “democracia”, “pueblo” y “derechos humanos”. En el marco de un enfoque discursivo post-estructuralista, centrado principalmente en las perspectivas antiesencialista de la Teoría Política del Discurso y post-feminista de Judith Butler, el proyecto propone posicionarse e intervenir en la bibliografía relevante sobre el tema mediante una lectura que ponga énfasis en la dimensión de temporalidad y contingencia que atraviesa y constituye el discurso de las Madres de Plaza de Mayo.

En relación con lo dicho, la presente ponencia propone realizar un breve recorrido por la literatura que tiene como objeto de estudio a las Madres de Plaza de Mayo, con la finalidad de avanzar sobre algunos puntos que consideramos claves tanto para la elaboración del *Estado de la Cuestión* en el que se inserta el proyecto de investigación, como para delinear los horizontes que habilitarán y delimitarán mi posicionamiento e intervención sobre dicho *Estado*.

Las múltiples y diversas páginas que las ciencias sociales les han dedicado a las Madres de Plaza de Mayo (MPM)⁴⁴⁹, las llevó a convertirse en uno de los colectivos más estudiados y comentados en América Latina durante los últimos treinta años.⁴⁵⁰ Esta bibliografía se conforma por dos tipos de literatura, aquella específica del movimiento que persigue principalmente el objetivo de reconstruir su historia a partir de una narración exhaustiva, en la cual la descripción de los hechos y el relato histórico cobran preeminencia⁴⁵¹ y otra literatura -mucho más extensa que la anterior- que aborda a las MPM en términos de una temática de investigación en la que parecen constituir un caso paradigmático. Así, se ha reservado un espacio importante para las Madres dentro de los estudios de la memoria, de la acción colectiva, de los movimientos de resistencia, de los movimientos de protesta, de los movimientos de paz, de los movimientos de Derechos Humanos, de los movimientos de mujeres y de los movimientos de madres.

Al interior de esta literatura, no hay un consenso respecto de cómo comprender, significar, y en definitiva, nombrar a las Madres. De esta manera, están quienes las interpretan en términos de un movimiento social de resistencia que forma parte de la constitución de un espacio de oposición a la dictadura,⁴⁵² frente a aquellos que consideran más apropiado definir las como uno de los movimientos de derechos humanos más significativos y reconocidos de la Argentina y el mundo.⁴⁵³ Lo distintivo para algunos de estos autores, reside en que este organismo conformado por madres de desaparecidos encuentra su origen en una dimensión ética y afectiva que posteriormente se politizará producto de las estrategias y acciones colectivas implementadas durante la búsqueda de sus hijos y la resistencia a la dictadura.⁴⁵⁴ Por otra parte, una parte significativa de la bibliografía

⁴⁴⁹ En adelante, bajo la denominación “Madres de Plaza de Mayo” entiendo y hago referencia a todo el movimiento de Madres, más allá de las divisiones que acontecieron con el devenir de los años.

⁴⁵⁰ BORLAND, (2006).

⁴⁵¹ Al respecto, véase GORINI, (2006), (2008).

⁴⁵² GORINI, (2006), (2008).

⁴⁵³ JELIN Y AZCARATE, (1991); SONDERÉGUER, (1985); JELIN, (1994); D’ALESSANDRO, (1998); LEIS, (1987); CHANTEFORT, (2000); PEREYRA, (2005).

⁴⁵⁴ Al referirse a los organismos de familiares de desaparecidos conformados por mujeres, Jelin y Azcarate dicen: “El compromiso de la mayoría de ellas no provenía de convencimientos ideológicos democráticos, o de cálculos de estrategia política anti-dictatorial. No era una lógica política, sino una lógica del afecto [...] Mujeres que, ya sin miedo, estaban dispuestas a correr riesgo, en pos de un objetivo, primero personal antes que público o político; saber algo de su pariente, recuperar a la víctima. No había nada heroico en el comienzo; se trataba de la dramatización, multiplicada y ampliada, del rol femenino de cuidar a la familia

disponible, otorga relevancia a las categorías que las Madres apelaron en el momento de su emergencia, como en sus posteriores años de lucha, esto es, “mujer” y “madre”. Así, las MPM son “mujeres” que lucharon desde el saber cotidiano y la conciencia femenina;⁴⁵⁵ son “mujeres/madres” que a partir de su presencia inédita e insoslayable en la escena política y social pusieron de manifiesto en estos espacios la especificidad femenina y el potencial revolucionario de las mujeres.⁴⁵⁶ En consecuencia, las Madres ya no son un movimiento de derechos humanos, sino más bien un movimiento de mujeres que luchan desde su condición de género. Desde esta perspectiva, el caso de las Madres es paradigmático porque fueron mujeres que llevaron al espacio público -masculino- los principios de la defensa de la vida, la femineidad y la maternidad *-i.e.,* aspectos contingentemente relegados a la privacidad del hogar-. Reafirmaron la presencia activa de las mujeres en la Argentina y cuestionaron muchas de las normas del orden vigente, lo cual, las llevó a reapropiarse de los roles femeninos tradicionales y a redefinirlos.⁴⁵⁷

Si bien la mayor parte del corpus bibliográfico se debate entre estas tres nominaciones, algunos textos las definen en términos de un movimiento de protesta que ha ido ampliando sus acciones como parte de su mismo objetivo de protesta y resistencia permanente.⁴⁵⁸ No obstante, para otros autores, la dimensión de protesta y resistencia de las MPM cobra relevancia más por el tipo de acciones con la que resisten a la dictadura que por sus objetivos de protesta y resistencia en sí mismos. Así, el caso de las Madres es emblemático para los estudios de los movimientos de paz y aquellos marcos conceptuales que centran su atención en la categoría de “acción directa no violenta”.⁴⁵⁹ Encuentra su lugar también, aquella literatura que toma como problemática de investigación la comprensión no del tipo de acción que caracteriza a un movimiento, sino la dimensión colectiva de la misma. Aquí, el principal interrogante es la permanencia del activismo de

con amor y dedicación. Los que vino después es otro capítulo de la historia” JELIN Y AZCARATE, (1991): 15. Véase también D’ALESSANDRO, (1998); LEIS, (1987); BASILE, (2002).

⁴⁵⁵ BELLUCCI, (2000).

⁴⁵⁶ FEIJÓO y GOGNA, (1987); JELIN, (1994).

⁴⁵⁷ Sobre la reafirmación de la presencia activa de las mujeres en la Argentina y la redefinición de roles tradicionales véase también BARRANCOS, (2002), (2005), (2008) y PITA, (2002).

⁴⁵⁸ BASILE, (2002).

⁴⁵⁹ ABREU HERNÁNDEZ, (2002).

las Madres, y la respuesta, el modo en que ellas han utilizado el espacio y las relaciones.⁴⁶⁰ Finalmente, en este punto, los estudios de la memoria, y más precisamente de la manera en que este movimiento ha formado parte en la construcción y reconstrucción de la memoria colectiva, representan una parte importante de la literatura.⁴⁶¹

Lo destacable de lo señalado hasta aquí, radica en que a pesar de los desacuerdos respecto de cómo nominar a las MPM, considero que existen en dicha literatura una serie de acuerdos que toman la forma de los siguientes tres puntos.

Primero, el vacío. La mayor parte de la literatura relevante sobre las MPM interpreta la conformación del organismo como una respuesta espontánea a la estructura política e institucional de la dictadura. Es decir, ante la intensidad de la represión, las madres se movilizaron sobre sus roles e identidades tradicionales de género. Lo cual, posiciona su demanda en una dimensión ética y afectiva que las diferenciará de las demás fuerzas políticas de aquel momento.⁴⁶² Cuestión que nos conduce a encontrarnos con un vacío al momento de pensar la emergencia de las MPM en términos de un proceso de lucha y construcción política. Hay una tendencia en la literatura a despolitizar⁴⁶³ el origen de las Madres y a esencializar su lucha posterior en el momento de su emergencia. Una despolitización que lleva a considerar la condición de género, la familia, lo privado, lo afectivo, lo ético como el punto de partida para comprender los lazos de solidaridad que se generan entre estas madres de hijos de desaparecidos y las posteriores acciones de búsqueda. No obstante, dichas interpretaciones no problematizan el modo a través del cual la condición de género, el espacio privado-familiar y el rol y lugar de la mujer adquirieron significación en el orden instituido. En consecuencia, considero necesario desplazar las identidades del campo de lo natural y lo dado hacia el terreno de *lo político*, esto es, posicionarlas dentro de una configuración social que está atravesada por

⁴⁶⁰ BOSCO, (2001); ROSENTHAL, (2000).

⁴⁶¹ JELIN, (2003); BURCHIANTI, (2004); BOSCO, (2004).

⁴⁶² Para un análisis detallado en estos términos véase JELIN y AZCARATE, (1991); BELUCCI, (2000); FEIJÓO y GOGNA, (1987); D'ALESSANDRO, (1998).

⁴⁶³ Con el término "despolitización" propongo denominar y significar el proceso por el cual las interpretaciones mencionadas enfatizan en la dimensión de espontaneidad y necesidad del momento de emergencia de las MPM, deviniendo en un consecuente relego de la dimensión de contingencia y del proceso de lucha y construcción política que dicho momento protagonizó, y que intentamos aquí poner de manifiesto.

relaciones de poder y en donde los sentidos y los referentes se definen de modo relacional, contingente y diferencial.⁴⁶⁴

Segundo, el abandono. La mayor parte de la bibliografía se focaliza en la constitución y lucha de las Madres durante el proceso y el período de transición a la democracia, pero poco se ha dicho respecto del desarrollo del movimiento en años posteriores. Hay un abandono del nombre de las Madres a medida que avanzan los años de democracia.⁴⁶⁵ Es decir, las Madres están presentes como un actor de suma relevancia en los análisis de la resistencia a la dictadura y la lucha por la defensa de los derechos humanos en dicho contexto,⁴⁶⁶ pero se comienzan a ausentar de los escritos una vez finalizado el período de transición. Más aún, algunos escritos ya comienzan a considerar que el avance de la democracia es correlativo a la pérdida de relevancia del movimiento.⁴⁶⁷ Por ejemplo, las Madres rara vez son mencionadas dentro de los estudios de movimientos críticos al desarrollo del capitalismo y el neoliberalismo en América Latina. Se destaca con fervor el activismo de estas mujeres en torno a los 30 mil desaparecidos y poco se dice sobre la resignificación de su lucha. Lucha que, si bien en algunos casos se reconoce ampliada o transformada, es juzgada reductivamente, ya analizando el grado de acierto o desacierto de esta ampliación, ya indagando cuál es la causa determinante de la transformación del movimiento.⁴⁶⁸

⁴⁶⁴ Cabe destacar, que en esta perspectiva, encontramos algunos antecedentes de investigación que abordan el estudio de las identidades desde un enfoque post-estructuralista. Aunque pocas en relación a la totalidad de la bibliografía existente sobre Madres, y si bien ninguna de ellas representa un estudio particular de este movimiento, dichas investigaciones han trabajado sobre el vacío que nos ocupa aquí. Al respecto, véase BARROS, (2008a), (2008b), (2009); LERMAN, (2005); CANONI, (2007); LEVSTEIN, (1999).

⁴⁶⁵ Otras descripciones de este abandono se encuentran en BURCHIANTI, (2004) y BORLAND, (2006).

⁴⁶⁶ Inclusive, gran parte de las investigaciones que retoman a las Madres en el período inmediato a la transición lo hacen para acentuar la continuidad de la lucha iniciada durante la dictadura. Para ello, véase BARRANCOS, (2002), (2005), (2008); JELIN, (2010); FEIJÓO y GOGNA, (1987); JELIN y AZCARATE, (1991); LEVSTEIN, (1999).

⁴⁶⁷ Análisis significativos en estos términos se presentan en LEIS, (1987) y D’ALESSANDRO, (1998).

⁴⁶⁸ Sobre este punto, la bibliografía se debate entre afirmaciones tales como “las Madres pierden fuerza y legitimidad debido a que radicalizan su discurso hacia la extrema izquierda y la oposición al neoliberalismo” D’ALESSANDRO, (1998), o bien “estas mujeres planteando una estrategia opositora a los gobiernos desaprovechan el espacio público que la misma democracia les otorga” LEIS, (1987). En este sentido, parte de los análisis evalúan el grado de efectividad y racionalidad de la relación de las MPM con los derechos humanos. Véase BELLUCCI, (2000); BOSCO, (2001), (2006); BASILE, (2002); BURCHIANTI, (2004); BORLAND, (2006). A su vez, algunas de estas lecturas dan cuenta de la contradicción que representa dicha relación en la lucha del movimiento ya que lo que se nombra bajo el significante ‘derechos humanos’ en el período de transición es muy diferente al referente de la década del ‘90.

En conclusión, dichos análisis no piensan las identidades dentro de una estructura discursiva relacional y diferencial en la cual acontecen entre sus elementos permanentes procesos de articulación y sobredeterminación. En ese marco, la identidad es el efecto de un contexto atravesado por relaciones de poder. Toda identidad es una estabilización precaria y contingente, que permanentemente construye y reconstruye su propio referente de modo tal que una lectura que enfatice las condiciones de posibilidad de una identidad, supone, además de su desplazamiento del campo de lo natural, considerar que su carácter abierto e incompleto le habilita a una permanente redefinición. En pocas palabras, la literatura mencionada no da cuenta de la resignificación de la identidad de las MPM. El abandono se expresa en el relego de reflexionar en torno a este movimiento a partir del proceso de resignificación tanto de su propia identidad, como del contexto en el cual se constituyen y reconstituyen.⁴⁶⁹

Tercero, el olvido. La bibliografía en cuestión tiende a considerar a las Madres en términos estables y homogéneos. En general, al mencionarlas bajo el nombre de 'Madres de Plaza de Mayo' no da cuenta de la división del movimiento entre la Asociación Madres de Plaza de Mayo y las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Dos colectivos que presentarán diferencias en el modo de emprender la lucha desde fines de los años '80 hasta hoy. La minoritaria bibliografía que aborda dicha división, lo hace mediante la búsqueda de la causa que explique el acontecimiento del año '86.⁴⁷⁰ De este modo, estos trabajos se sumergen en el olvido encontrándose nuevamente en presencia del vacío. Explicaciones tales como, la división del movimiento es una consecuencia de la crisis provocada por las dos consignas -'Aparición con Vida' y 'Juicio y Castigo'- frente a la decepción del gobierno y la democracia⁴⁷¹ y la separación es el resultado de conflictos de estrategias de acción y liderazgos,⁴⁷² no sólo tienden a negar la constitución discursiva de toda identidad, sino que además, instituyen un sujeto racional con intereses predeterminados.

En estrecha relación con lo anteriormente dicho, resulta relevante destacar que la fijación del significado de términos como 'desaparecidos', 'vida', 'Derechos Humanos',

⁴⁶⁹ Sobre la incapacidad de dar cuenta del proceso de resignificación durante el período kirchnerista véase MORALES, (2012).

⁴⁷⁰ En este año se produce una escisión al interior del movimiento de las MPM quedando conformado dos grupos, la Asociación Madres de Plaza de Mayo y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

⁴⁷¹ Véase D'ALESSANDRO, (1998).

⁴⁷² Véase BOSCO, (2001), (2004).

'democracia', 'mujer', 'maternidad', 'memoria', 'pueblo', 'neoliberalismo', etc., y en general la fijación del sentido del nombre 'Madres de Plaza de Mayo' es un producto de relaciones de poder y exclusión que se manifiestan tanto en los sistemas de relaciones que se establecen entre las Madres y los demás elementos del contexto, como al interior del movimiento mismo. Es aquí en donde el carácter abierto, contingente, no natural ni necesario, define el modo en que una identidad se significa y resignifica. En otros términos, los rasgos descriptivos de un colectivo serán inestables y estarán abiertos a toda clase de rearticulaciones hegemónicas. Rearticulaciones que permanecen mayormente ausentes de la literatura desarrollada hasta el momento.

Por lo tanto, este proyecto tiene como propósito analizar la resignificación del discurso de las Madres de Plaza de Mayo durante el período democrático. La propuesta consiste en analizar el momento de emergencia de dicho organismo a la vez que examinar los procesos mediante los cuales las Madres fueron significando y resignificando su lucha durante los años de posdictadura, principalmente a partir de tres categorías que considero claves para comprender dicha resignificación: "democracia", "pueblo" y "derechos humanos". En el marco de un enfoque discursivo post-estructuralista, centrado principalmente en las perspectivas antiesencialista de la Teoría Política del Discurso y post-feminista de Judith Butler, el proyecto propone posicionarse e intervenir en la bibliografía relevante y los debates actuales sobre el tema mediante una lectura que ponga énfasis en la dimensión de temporalidad y contingencia que atraviesa y constituye el discurso de las MPM. De este modo, considero que las diferentes redefiniciones del movimiento se comprenden a partir de las distintas rearticulaciones de sentido que han adoptado las tres categorías recién mencionadas en el discurso de las MPM a lo largo de sus 35 años de lucha.

Referencias bibliográficas

ABREU HERNÁNDEZ, Viviana, (2002), "The Mothers of la Plaza de Mayo: a peace movement". *Peace & Change* 3: 85-411.

BARRANCOS, Dora, (2002), *Inclusión/exclusión: historia de las mujeres*. Buenos Aires: FCE.

BARRANCOS, Dora, (2005), "Las mujeres y su 'casa'" en *Criterio*, N° 2308, Buenos Aires.

Disponible

en

revistacriterio.com.ar,

<http://www.revistacriterio.com.ar/sociedad/las-mujeres-y-su-quotcausaquot/> [último acceso: 26/11/2012].

- BARRANCOS, Dora, (2008), *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- BARROS, Mercedes, (2008a), *La emergence and constitution of the human rights movement and discourse in Argentina*, Universidad de Essex, U. K.
- BARRANCOS, Dora, (2008b), "Lenguaje, política y movilización social: La formación identitaria del movimiento de Derechos Humanos en la Argentina" en *Sociedad Hoy*, N° 14, Universidad de Concepción, Chile. Disponible en redalyc.uaemex.mx, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/902/90215158004.pdf> [último acceso: 26/11/2012].
- BARRANCOS, Dora, (2009b), "Democracia y Derechos Humanos: dos formas de articulación política en Argentina". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos* 29:3-18.
- BASILE, Teresa, (2002), "La Universidad Popular de Madres de Plaza de Mayo: emergencia de nuevas prácticas en cultura y poder en la Argentina de la Posdictadura" en MATO, Daniel (comp.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Venezuela: CLACSO.
- BELLUCCI, Mabel, (2000), "El Movimiento de Madres de Plaza de Mayo" en GIL LOZANO, Fernanda; PITA, Valeria; INI, María Gabriela *Historia de las mujeres en la Argentina*, Tomo II. Buenos Aires: Siglo XX.
- BORLAND, Elizabeth, (2006), "Las Madres de Plaza de Mayo en la era neoliberal: ampliando objetivos para unir el pasado, el presente y el futuro". *Colombia Internacional* 63:128-147.
- BOSCO, Fernando, (2001), "Place, space, networks, and sustainability of collective action: The Madres de Plaza de Mayo". *Global Networks* 4:307-329.
- BOSCO, Fernando, (2004), "Human rights politics and scaled performances of memory: conflicts among the Madres de Plaza de Mayo en Argentina". *Social & Cultural Geography* 3:381:402.

- BOSCO, Fernando, (2006), "The *Madres de Plaza de Mayo* and three decades of human rights' activism: embeddedness, emotions, and social movements". *Annals of the Association of American Geographers* 2:342-365.
- BURCHIANTI, Margaret, (2004), "Building bridges of memory: the Mothers of the Plaza de Mayo and the cultural politics of maternal memories". *History and Anthropology* 2:133-150.
- CANONI, Fiorella, (2007), "El pueblo *Kirchnerista* performado por la memoria" en BIGLIERI, Paula; PERELLÓ, Gloria (Comp.) *En el nombre del pueblo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, pp. 145-160.
- CHANTEFORT, Patricia, (2000), "Procesos de semantización en el discurso de las organizaciones de Derechos Humanos" en FÓSCOLO, Norma y otros *Los derechos humanos en la Argentina. Del ocultamiento a la interpelación política*. Mendoza: EDIUNC, PP. 109-118.
- D'ALESSANDRO, Martín, (1998), "Los movimientos sociales en la transición democrática. El caso de las Madres de Plaza de Mayo: sentimiento y discurso". *América Latina Hoy* 20:41-45.
- FEIJÓO, Ma. del Carmen y GOGNA, Mónica, (1987), "Las mujeres en la transición a la democracia" en JELIN, Elizabeth (ed.), *Ciudadanía e identidad: las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: UNRISD, pp. 129-188.
- GORINI, Ulises, (2006), *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*.
- BOSCO, Fernando, (2008), *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Norma.
- JELIN, Elizabeth y AZCÁRATE, Pablo, (1991), "Memoria y política: movimiento de Derechos Humanos y constitución democrática". *América Latina Hoy* 1:29-38.
- JELIN, Elizabeth, (Comp.), (1985), *Los nuevos movimientos sociales/ 1 y 2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- JELIN, Elizabeth (1987), *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales latinoamericanos*. Ginebra: UNRISD.

- JELIN, Elizabeth (1994), "¿Ante, de, en, y? Mujeres y Derechos Humanos". *América Latina Hoy* 9:7-23.
- JELIN, Elizabeth (2003). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- JELIN, Elizabeth (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: FCE.
- LEIS, Héctor, (1987), "Derechos Humanos y política en la Argentina (1977-1987)", paper presentado al Simposio *O impacto dos movimentos sociais nos processos de democratização do Cone Sul: Analise comparativa*, Universidad Federal de Catarina, Brasil.
- LERMAN, Gabriel, (2005), *La plaza política. Irrupciones, vacíos y regresos en Plaza de Mayo*. Buenos Aires: Colihue,.
- LEVSTEIN, Ana, (1999), "Deconstruyendo identidades: Abuelas, Madres, Hijos" en DALMASSO, María Teresa y BORJA, Adriana (Comp.) *El discurso social argentino. Memoria: 70/90*. Córdoba: Topografía, pp. 65-90.
- MORALES, Virginia, (2012), "Asociación Madres de Plaza de Mayo: kirchnerismo y resignificación" en BARROS, Mercedes; DAÍN, Andrés; MORALES, Virginia *Escritos K*. Villa María: EDUVIM, pp. 47-68.
- PEREYRA, Sebastián, (2005), "¿Cuál es el legado del movimiento de Derechos Humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa" en SCHUSTER, Federico; NAISHTAT, Francisco; NARDACCHIONE, Gabriel y PEREYRA, Sebastián *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 151-191.
- PITA, María Victoria, (2001), "La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia institucional en Argentina". *Arenal* 1:127-154.
- ROSENTHAL, Anton, (2000), "Spectacle, fear y protest: a guide to the history of urban public space en Latin America". *Social Science History* 24:33-73.
- SONDERÉGUER, María, (1985), "Aparición con vida. El movimiento de Derechos Humanos en Argentina" en JELIN, Elizabeth (Comp.) *Los nuevos movimientos sociales/2*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, pp. 7-35.

MILONGUEROS/AS. UNA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

María de los Ángeles Montes

Doctoranda en Semiótica

CEA-UNC

montes.m.angeles@gmail.com

Resumen

En el presente trabajo se pretende someter a discusión el proyecto de investigación que llevo adelante, y compartir algunas hipótesis surgidas a lo largo del desarrollo de los primeros años de trabajo de campo. Esta investigación se propone indagar el funcionamiento de la semiosis en la instancia de recepción, en la apropiación que realizan del tango (y de los tangos) los milongueros de la ciudad de Córdoba.

Tema de Investigación

La investigación que encaro se propone indagar el funcionamiento de la semiosis en la instancia de recepción, en la apropiación que realizan del tango (y de los tangos) los milongueros⁴⁷³ de la ciudad de Córdoba. Pretendo dar cuenta de las lecturas que realizan centrándome, particularmente, en la manera como se construyen los géneros sexuales y sus relaciones. ¿Cómo actualizan estos adeptos al tango una música y una danza de fuerte filiación heterosexual y machista en los albores del siglo XXI, en el marco de un contexto discursivo donde se viene problematizado como nunca antes en occidente la sexualidad y particularmente las relaciones de poder entre géneros? Lo que pretendo, en definitiva, es dar cuenta de la dimensión significativa de las prácticas de apropiación del tango y, a partir de allí, avanzar en el examen de los procesos de producción de sentido en la recepción, entendida ésta como práctica social.

⁴⁷³ *Milongueros* es el término con el que se autodefinen los que frecuentan las milongas y lugares donde se escucha y se baila tango de salón, diferenciándose tanto de aquellos que solamente realizan una escucha privada como de aquellos que bailan tango escénico (como espectáculo). MOREL, (2011).

Objetivos

- Describir las características particulares que asumen las diferentes lecturas del tango en relación a la producción de géneros sexuales, entre los milongueros de la ciudad de Córdoba.
- Observar si los diferentes elementos que conforman el universo discursivo del tango (la música, la poética y la danza principalmente) son leídos en conjunto o de manera disociada. Evaluar la incidencia de cada elemento y la manera como se articulan.
- Determinar si la coincidencia en algunos o varios aspectos de las condiciones de reconocimiento (y en cuáles), posibilita la emergencia de lecturas con determinadas regularidades que nos permitan hablar de *líneas de lectura*.
- Establecer si existe una armonización de los elementos originariamente más alejados de condiciones de enunciabilidad/legibilidad actuales y de ser así determinar a través de cuáles operaciones se realiza. Analizar, luego, bajo cuáles condiciones de posibilidad emerge cada operación particular en nuestro caso.
- De ser así, construir categorías teóricas que nos permitan comprender los diferentes modos como se armonizan estas construcciones de sentido con las condiciones de enunciabilidad/legibilidad vigentes en la actualidad.

Antecedentes y posicionamiento teórico

El tango ha de ser concebido como un universo de sentidos que comporta elementos rítmicos, poéticos y prácticas sociales específicas como es el caso de su danza. Como género musical, ha sido frecuentemente asociado a tópicos relativos a la nostalgia, la melancolía o la tristeza. Su lírica se ha construido principalmente en torno a temáticas como el juego, el arrabal, las relaciones entre proxenetas y pupilas, la fractura, la madre, el escepticismo y el duelo⁴⁷⁴. En tanto danza, se lo ha vinculado muy fuertemente con la seducción y la sensualidad⁴⁷⁵, en función de un supuesto origen prostibulario⁴⁷⁶.

⁴⁷⁴ ARCHETTI, (2003); GÖTLING, (1998); SAIKING, (2004).

⁴⁷⁵ SALESSI, (1995); SAVIGLIANO (1995); LAMAS Y BINDA (2008); VEGA (2007)

Pero desde aquel origen o su espectacularización, a la recepción en la actualidad existe una enorme distancia, tanto geográfica como temporal y social. Nuevas generaciones de milongueros se acercan al tango pero desde diferentes condiciones de recepción.

Es por este motivo que resulta de particular interés indagar sobre las lecturas que hoy, en nuestra ciudad y en pleno siglo XXI, producen sus seguidores; entendiendo esa recepción como una *práctica social* que importa un *proceso de producción* de sentidos.

Desde la incorporación cada vez más extendida de los modelos triádicos del signo, la recepción ha dejado de verse como una actividad de mera decodificación⁴⁷⁷. El significado de los signos no es visto ya como un concepto, ni es fijo o permanente, sino que se trata de otro signo equivalente que traduce al primero. Hablar de equivalencia y no de identidad, abre el signo al crecimiento y a la modificación. Este posicionamiento implica restituir el carácter social e histórico de la producción de sentido⁴⁷⁸, y su carácter de *acontecimiento*⁴⁷⁹.

En este sentido, las características que asuman las lecturas de los milongueros, materializadas en prácticas, cuerpos y discursos, han de ser comprendidas como el resultado de las *opciones* que realizan estos agentes en el marco de determinadas *condiciones*, posibilidades y limitaciones⁴⁸⁰.

Forman parte de esas condiciones, un determinado conjunto de *reglas de interpretación o normas de legibilidad* propios de un momento histórico determinado, hábitos interpretativos compartidos por una comunidad dada⁴⁸¹ que ligan determinados signos a objetos específicos en espacios/tiempos determinados.

⁴⁷⁶ Sobre su genealogía no falta la polémica. El punto más álgido se centra sobre los momentos, los grados y los modos como se produjo su adcentamiento y aceptación. Independientemente de esto, importa para nuestro trabajo que este sentido está fuertemente arraigado en el imaginario popular y que, independientemente de si su desarrollo se dio o no, completa o parcialmente, en los lupanares de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, no cabe duda ya de que en sus orígenes estuvo en estrecha vinculación con estos ambientes y con las clases sociales de extracción popular. Su danza era tildada en sus primeros años de vida, por las clases criollas acomodadas, de lasciva y erótica. LAMAS Y BINDA, (2008)

⁴⁷⁷ Sobre la cual no profundizaremos aquí dado que existe ya una extensa bibliografía: PEIRCE, (1931-1958); COSTA Y MOZEJKO, (2002, 2007); VERON, (1993); ECO, (2000); MERRELL, (1998); MARAFIOTTI, (1998).

⁴⁷⁸ VERON, (1993).

⁴⁷⁹ FOUCAULT, (1992-1991).

⁴⁸⁰ COSTA Y MOZEJKO, (2007).

⁴⁸¹ ECO, (2000).

Esta es la razón por la cual adquiere particular relevancia el problema de la construcción de géneros, por la enorme distancia que existe entre las condiciones de enunciabilidad del tango en la instancia de producción y las condiciones de su legibilidad en la recepción, en relación a los modos aceptables de darse el género y las relaciones entre ellos. El género, como se lo comprende en esta investigación, es una construcción de sentido, una *performance* y a la vez una práctica *performativa* que realiza el agente para constituirse como sujeto generizado⁴⁸².

Pero también forman parte de estas condiciones otras reglas interpretativas propias de un sistema de relaciones específico, que en nuestro caso se circunscribe al interior del circuito milonguero de Córdoba. Al interior de estos espacios sociales y con el uso de los signos es que se producen los hábitos, las reglas de interpretación pertinentes en su interior y que determinan lo normal, lo valorable, las asociaciones de sentido correctas y pertinentes. Estas reglas, a su vez, pueden ser el objeto mismo de disputas y negociaciones.

En nuestro caso, por ejemplo, la cuestión del establecimiento de los sentidos correctos que deben adjudicarse al tango, a los tangos y a sus elementos constitutivos, es un punto crucial en el campo del tango danza. Los agentes sociales disputan, principalmente, por el establecimiento de los criterios de interpretación y en relación a ellos se definen y se identifican⁴⁸³.

En los modos de representarse el cuerpo en la recepción de la música, los agentes sociales hacen una apuesta a la construcción de una imagen de sí. Con la selección del modo de vestir, de moverse, de bailar, de relacionarse con el otro, se constituyen como enunciadores; y en el manejo de esta corporeidad los sujetos han de producir narraciones de masculinidad y femineidad en tensión variable con los modos hegemónicos de la época y con las tradiciones específicas del campo.

Por esto, porque la producción de sentido es el resultado de las opciones realizadas por los agentes sociales en relación al *lugar* que ocupan en un espacio/tiempo determinado, y porque podemos asumir que estos lugares son en parte compartidos por colectivos de sujetos, por grupos, es de esperar que las lecturas que realicen los receptores de tango en

⁴⁸² BUTLER, (2007).

⁴⁸³ MONTES, (2011).

Córdoba puedan ser agrupadas según tendencias generales o *líneas de lectura*. Con este concepto designamos un grupo reunido por la detección de coincidencias, articuladas en mayor o menor medida, en las interpretaciones de los sujetos cuando comparten determinadas condiciones de reconocimiento que hacen inteligibles esas similitudes. Designaría, en términos de Foucault, regularidades en la dispersión

Paralelamente, si consideramos que para nuestro caso en particular una parte importante del universo discursivo del tango ha sido producido dentro de condiciones de enunciabilidad/legibilidad muy diferentes a las condiciones que posibilitan sus lecturas en la actualidad, muy especialmente en lo que respecta a las construcciones de géneros, es de esperar que estos procesos de producción de sentido en el reconocimiento pongan en acción diferentes operaciones y estrategias tendientes a armonizar los elementos más tensionados con las condiciones de enunciabilidad/legibilidad propias de la actualidad.

Actividades y metodología

Asumir el significado como otro signo nos obliga a pensar la semiosis como un proceso de producción de nuevos signos. Por eso, para acercarnos a estas problemáticas, debemos rastrear los signos que los receptores producen como efecto de la apropiación que hacen del tango. Y estos signos no pueden circunscribirse en nuestras investigaciones a la producción lingüística.

Para tomar contacto con esas lecturas, vengo realizando un trabajo de campo que toma como eje el circuito milonguero local⁴⁸⁴. Aquí, esta investigación se vuelca hacia un abordaje técnico-metodológico interdisciplinario, conjugando técnicas cualitativas de recolección/construcción como son la observación con grados variables de participación, las entrevistas semi dirigidas y el análisis de discurso.

Del universo de los sujetos que escuchan tango, focalizo el trabajo únicamente en el grupo de los milongueros por dos motivos: En primer lugar, porque ser milonguero importa una *inversión* de envergadura por parte de los sujetos que denota un *interés, una illusio* en términos de Bourdieu⁴⁸⁵, sobre determinado juego social. En segundo lugar, porque esto

⁴⁸⁴ El círculo milonguero en Córdoba es relativamente pequeño, permitiéndome abordarlo de manera intensiva.

⁴⁸⁵ BOURDIEU, (1997).

permite abordar la recepción del universo discursivo del tango en conjunto, vinculando los elementos poéticos y rítmicos con la danza, y observar cómo leen estas diferentes materialidades los mismos agentes.

Para abordar la construcción de sentido que realizan los sujetos en sus performances y los aspectos relacionados con la corporeidad se utiliza como principal herramienta de recolección/construcción del corpus, la observación in situ con grados progresivos de participación⁴⁸⁶. Son apuntados a través de registros fílmicos y gráficos, y analizados en términos de puestas en escena.

De manera también progresiva se procede con el nivel de directividad en las entrevistas. A través de contactos no dirigidos se pretende explorar el campo para construir hipótesis de trabajo que guíen la investigación y los sucesivos contactos, progresivamente focalizados. Se trata de un diseño metodológico de acceso escalonado a los informantes. Se pretende iniciar con entrevistas no dirigidas y a medida que avance el conocimiento del campo se prevén entrevistas pautadas, más extensas, focalizadas en áreas temáticas de relevancia, y estratégicamente dirigidas.

En lo que respecta a la selección de informantes para la realización de entrevistas, el presente trabajo se inclina por la construcción de una muestra no probabilística. Aprovechando en primera instancia las *muestras de oportunidad* y, a medida que avanza el trabajo y el conocimiento sobre el campo, profundizando en *muestras evaluadas*, con grupos de informantes seleccionados en función de las variables detectadas como pertinentes a nuestros objetivos en las etapas exploratorias⁴⁸⁷.

Hecho este recorrido, se pretende realizar una serie de entrevistas dirigidas, trabajando con los informantes sobre la visualización de videos, la escucha de tangos y la lectura de las letras, siendo este material previamente seleccionado en función de las hipótesis de trabajo construidas hasta aquí. Realizando actividades de traducción intersemiótica⁴⁸⁸ con los informantes se pretende observar, finalmente, la selección de niveles o capas de sentido⁴⁸⁹ pertinentes para ellos. Se proyecta indagar esa materialidad discursiva con las

⁴⁸⁶ GUBER, (2001).

⁴⁸⁷ GUBER, (2005).

⁴⁸⁸ ECO, (2009).

⁴⁸⁹ FABBRI, (2000).

herramientas que nos brinda el análisis de discurso, reconstruyendo los *dispositivos de enunciación*, buscando en la superficie discursiva las huellas que apuntan a las condiciones de posibilidad de estos discursos y a la serie de selecciones/opciones que realizan los agentes para construir su discurso/lectura.

Bibliografía citada

ARCHETTI, Eduardo, (2003), *Masculinidades. Fútbol, Tango y Polo en Argentina*. Buenos Aires: Ed. Antropofagia.

BOURDIEU, Pierre, (1997), *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama

BUTLER, Judith, (2007), *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Editorial Paidós.

COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Teresa, (2002), *Lugares del decir*. Rosario, Homo Sapiens.

COSTA, Ricardo y MOZEJKO, Teresa, (2007), *Lugares del decir 2*. Rosario, Homo Sapiens.

ECO, Umberto, (2009), *Decir casi lo mismo. La traducción como experiencia*, Barcelona: Debolsillo

ECO, Umberto, (2000), *Tratado de semiótica general*. Barcelona: Lumen

FABBRI, Paolo, (2000), *El giro semiótico*. Barcelona: Gedisa

FOUCAULT, Michel, (1992), *El orden del discurso*. Bs. As., Siglo XXI editores.

FOUCAULT, Michel, (1991), *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI editores.

GÖTTLING, Jorge, (1998), *Tango, Melancólico testigo*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

GUBER, Rosana, (2005), *El salvaje metropolitano*. Bs. As.: Ed. Paidós.

GUBER, Rosana, (2001), *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Colombia: Ed. Norma.

LAMAS, Hugo y BINDA, Enrique, (2008), *El Tango en la sociedad porteña 1880-1920*. Unquillo: Ed. Abrazos

- MARAFIOTTI, Roberto, (1998), *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. Buenos Aires: Eudeba.
- MERRELL, Floyd, (1998), *Introducción a la semiótica de C. S. Peirce*. Maracaibo: Ediciones Astro Data.
- MONTES, María de los Ángeles, (2011), *Interpretación y prácticas sociales en la recepción del tango*. En revista AdVersus año VIII N° 21, ISSN 1669-7588. Buenos Aires: Instituto Italo argentino di ricerca sociale (IIRS), pp. 125-148
- MOREL, Hernán, (2011), *Estilos de baile en el tango de salón: una aproximación a través de sus evaluaciones verbales*. En CAROZZI, María Julia (coord.): *Las palabras y los pasos: Etnografías de la danza de la ciudad*. Buenos Aires: Ed. Gorla. Pp. 189-222.
- PEIRCE, Charles Sanders, (1931-1958), *Collected Papers*. C. Hartshornec, Weiss P, & Burks A.W. (Eds). Cambridge, Ma: Harvard University Press. Vols. 1-8
- SAIKIN, Magalí, (2004), *Tango y Género*. Stuttgart: Ed. Abrazos Book.
- SALESSI, Jorge, (1995), *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la nación Argentina. (Buenos Aires: 1871 - 1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- SAVIGLIANO, Marta, (1995), *Tango and the political economy of Passion*. Boulder & Oxford: West View Press.
- VERÓN, Eliseo, (1993), *La semiosis social*, Barcelona: Gedisa, 1993.
- VEGA, Carlos, (2007), *Estudios para los orígenes del Tango Argentino*. Buenos Aires: Educa.

**MUJER/ES EN DISPUTA: CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA Y
(RE)PRESENTACIONES DE GÉNERO EN LOS ENCUENTROS NACIONALES DE
MUJERES. 1986-2012**

Gabriela Inés García

Doctoranda en Estudios de Género

CEA-UNC/SECyT-UNC

garcingabi@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo constituye el proyecto de tesis, presentado para el Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados. La propuesta tiene por objeto principal analizar los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) como campo de fuerza performativa, cuyas articulaciones y relaciones de poder producen sentidos y saberes sobre *la/s mujer/es* y *su/s problemática/s*. Dichos sentidos se construyen mediante diferentes prácticas y discursos escenográficos, a través de los cuales se vehiculizan procesos de construcción identitaria y (re)presentaciones de género, en el marco de una contienda estético-política exclusiva de las mujeres. En este contexto, nos preguntamos: ¿cuáles son las performances mediante las que se (re)produce, resiste y desmonta la feminidad hegemónica en los ENM?, ¿qué sentidos sobre *la(s) mujer(es)* y *su problemática* circulan y se (des)legitiman en este espacio?, ¿qué relaciones de fuerza existen y qué características adquieren las luchas de poder en la construcción de esos sentidos?, ¿qué cambios y continuidades se observan al respecto en estos 27 años de Encuentros?

Los encuentros nacionales de mujeres...

Con el retorno democrático de los años ochenta, comienzan a recuperarse lentamente espacios de disputa en la esfera pública. Entre ellos, se retoman y surgen nuevas discusiones sobre diversos temas relacionados a los *derechos de las mujeres*. Es en ese marco que múltiples voces, desde diferentes lugares, se pronunciarán en contra o a favor de

demandas instaladas por las mujeres y, en especial, por los grupos feministas que comienzan un proceso de reconstitución y consolidación en esos años.

La década de los noventa, en cambio, se caracterizó por el avance del neoliberalismo, una creciente mercantilización de las relaciones sociales y el retroceso del estado del campo social, empujando a la sociedad hacia la búsqueda de salidas individuales⁴⁹⁰. No obstante, durante todo el período se desarrollaron discusiones en el espacio público sobre cuestiones que pusieron en el centro de la escena a las mujeres y que expresaron diferentes posiciones y sentidos acerca de lo que se consideraba *problemática de las mujeres*.

No obstante existirá, a partir del año 1986, un espacio privilegiado para esta contienda estético/política: los Encuentros Nacionales de Mujeres. Los ENM constituyen -desde el primero con 600 participantes, hasta los últimos con aproximadamente 20.000 asistentes- un espacio exclusivo de mujeres en que miles de ellas se reúnen para debatir sobre diferentes temas. Se caracterizan por su funcionamiento horizontal, pluralista, democrático, autogestionado -en convocatoria y financiamiento- y autónomo. Cada ENM dura tres días consecutivos y se desarrolla una vez al año, en una provincia distinta. La riqueza de sus discusiones proviene, en parte, de la diversidad de sus participantes -de organizaciones barriales, partidos políticos, independientes, sindicatos, instituciones estatales, profesionales, militantes feministas, católicas, legisladoras, etc.-⁴⁹¹. A través de talleres y comisiones se van desarrollando las discusiones y enfrentamientos entre distintas posiciones, que luego son reflejadas en conclusiones finales, donde se expresan posiciones mayoritarias y minoritarias.

Antecedentes

Una de las razones que nos movieron a la elección del tema es, precisamente, la escasez de investigaciones de rigurosidad académica, que hayan abordado esta experiencia local como objeto de estudio. La excepción es una tesis de grado para la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Buenos Aires, publicada en 2009, de las autoras Amanda Alma y Paula Lorenzo: "Mujeres que se encuentran". Ellas se propusieron -motivadas por la misma ausencia- realizar una recuperación histórica de los ENM, desde

⁴⁹⁰ CAVAROZZI, (2007).

⁴⁹¹ ALMA y LORENZO, (2009).

el primero realizado en 1986 hasta el año 2005. Este trabajo se ubica desde la historia social y se propone una recopilación histórica de “múltiples y diferentes voces, experiencias y vivencias (...)”, etc., compartidas por mujeres a lo largo de esos años⁴⁹².

Se trata de un estudio que privilegia el análisis descriptivo, en el que se asume el desafío de iniciar un camino que aún permanece casi intransitado y, en este sentido, responde -en palabras de las propias autoras- a una inquietud tanto política como científica. Aunque realiza una breve reseña de cada uno de los ENM desarrollados en el período mencionado, centra la mirada en tres de ellos debido a lo que las autoras consideran su carácter disruptivo. Analizan el primer ENM (1986) realizado en la provincia de Buenos Aires, por ser el primero de ellos; continúan con el XII ENM (1997) desarrollado en San Juan, en el que se producen enfrentamientos de gravedad con sectores de la Iglesia Católica, y finalmente abordan en detalle el Encuentro del año 2001, realizado en La Plata, en el que se produce una masiva participación de mujeres provenientes de sectores populares, entre las que destacan mujeres de organizaciones barriales, piqueteras, desocupadas, etc. Esta investigación tiene el mérito, entre otros, de recopilar y sistematizar en un extenso y rico anexo que se encuentra al final del texto, materiales de los ENM que se hallaban dispersos, de diverso orden: panfletos, boletines, artículos de periódicos de distintas provincias, conclusiones de los talleres, discursos de bienvenida de las comisiones organizadoras, fotografías, etc., que pueden ser utilizados en futuras investigaciones.

Otro de los casos de obligada referencia, es la investigación de corte antropológico desarrollada por Laura Masson: “Feministas en todas partes...”, publicada en 2007. Este estudio se centra en el análisis de “espacios y narrativas feministas en Argentina” desde un abordaje etnográfico. Su interés está puesto en comprender y dar inteligibilidad a la identidad feminista, al ser feminista en distintos espacios. Con este fin combina una diversidad de fuentes que enriquecen el trabajo: entrevistas, documentos y publicaciones (virtuales e impresas), observación participante, etc. Un aspecto que despierta particular interés para nuestro análisis, es la integración en su etnografía de la dimensión del conflicto, la fragmentación y las disputas dentro del feminismo, como variable que establece fronteras y demarca límites dentro del movimiento mismo.

⁴⁹² ALMA y LORENZO, (2009): 10

Uno de sus capítulos, está enteramente dedicado al tratamiento de la intervención de las feministas en los ENM y su diferenciación con el resto de las mujeres. Si bien el texto ilustra respecto de las narrativas feministas y sus representaciones, quedan pendientes de tratamiento los grupos identificados como “otros” o “enemigos”, así como tampoco desarrolla aspectos específicos acerca de la dinámica que los ENM adquieren, su fuerza performativa y las diversas configuraciones político/estéticas e identitarias de los grupos que participan. Dimensiones que pretendemos abordar con nuestra propuesta.

Por lo demás, hallamos artículos de carácter periodístico y papers que recuperan algún aspecto puntual de los Encuentros más renombrados, o focalizan en la descripción de los modos de participación de determinados grupos identitarios, y que buscan -en su mayoría- denunciar aspectos relacionados a la injerencia de la Iglesia Católica en dichos Encuentros⁴⁹³.

Mujer(es) en disputa...

Teniendo en cuenta, entonces, que “los Encuentros son espacios donde se construye consenso pero también se disputa una identidad legítima de ser mujer (...) tanto al interior como en la puesta en escena frente a un público externo”⁴⁹⁴, nos interesa abordarlo desde dos niveles de análisis. El primero se centra en el mundo de las interacciones o microsituaciones, las estrategias de diferenciación e identificación, mediante las que se (re)presentan y confrontan los grupos de mujeres en los ENM. Este nivel nos permite aproximarnos al conocimiento y a la comprensión de los modos de (re)construcción performativa del *self* de los grupos que participan en este espacio. Así, mediante la observación de las distintas corporalidades y discursos escenográficos podemos identificar e interpretar las performances a través las que se (re)producen, resisten y desmontan formas dominantes de “feminidad” en los ENM.

En esta dimensión de análisis, además de las “puestas en escena” y los discurso ético-estéticos, nuestra mirada se posará en el uso y circulación de categorías nativas. En este sentido, las categorías acusatorias, las manifestaciones de reconocimiento, diferenciación,

⁴⁹³ Ver: BELLOTTI, (2002); CIRIZA, (2004a, 2004b); TARDUCCI y TAGLIAFERRO, (2004); TARDUCCI, (2005); MASSON, (2007); PLANES, (2007).

⁴⁹⁴ MASSON, (2007): 179-182.

marcación e identificación que se producen en la dinámica misma de oposición, emanan como discursos de sí. En términos butlerianos, como textos que dan cuenta de sí mismos, mediante los cuales los sujetos exponen criterios morales y deseos y al mismo tiempo fortalecen el *yo*⁴⁹⁵.

Es así que la dinámica de funcionamiento de estas categorizaciones nos condujo a privilegiar el uso de los conceptos de *identificación* y *marcación*, antes que el de identidad. Estas expresiones implican una actividad y un proceso, evocan actos específicos de identificación y de categorización llevados a cabo por *identificadores* y *categorizadores* particulares⁴⁹⁶. Es importante destacar el carácter relacional e intersubjetivo de estas categorías, dado que las construcciones identitarias se producen en la confrontación con otras entidades, y es aquí donde las diferencias de poder y las condiciones de desigualdad entre los actores, generan y expresan conflictos y luchas. Como sostiene Stuart Hall:

“(…) la identificación es en definitiva condicional y se afina en la contingencia. (...) y como todas las prácticas significantes, está sujeta al «juego» de la *différance*. [Por tal motivo] entraña un trabajo discursivo, la marcación y ratificación de límites simbólicos, la producción de «efectos de frontera». Necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso”⁴⁹⁷.

Además, el empleo del concepto de *identidad/es* como categoría de la práctica social y política, al mismo tiempo que como categoría de análisis⁴⁹⁸, evidencia una *hiperinflación* en su utilización⁴⁹⁹, sin mencionar los peligros esencialistas y deterministas que puede encerrar. De allí que privilegiemos su uso como *devenir* antes que *ser*.

El segundo nivel de análisis, es el espacio-tiempo del Encuentro en sí, como *campo de fuerzas performativas*⁵⁰⁰, en tanto espacio-tiempo de mujeres, en el que circulan

⁴⁹⁵ BUTLER, (2005).

⁴⁹⁶ BRUBAKER, (2001).

⁴⁹⁷ HALL, (2003): 16.

⁴⁹⁸ BRUBAKER, (2001).

⁴⁹⁹ RESTREPO, (2007).

⁵⁰⁰ YÚDICE, (2002).

determinados discursos y saberes sobre *la(s) mujer(es) y su problemática*. En esta dimensión del análisis, consideramos pertinente referirnos a la construcción de sentidos en una *estructura de significación* donde se articulan y desarticulan determinados significados que se vehiculizan a través de símbolos, y que se construyen en la propia acción militante en una especie de performance -a través de la forma y el contenido-⁵⁰¹. Es a través de una mirada genealógica de esta trama de significaciones, que buscamos dilucidar los cambios y continuidades en la construcción de esos sentidos, a lo largo de estos 27 años de ENM.

De un modo exploratorio, proponemos utilizar las categorías que formula Williams en su *Marxismo y Literatura*, para operativizar dicho abordaje genealógico. El autor identifica diferentes tendencias y movimientos en una formación social: los elementos *residuales*, *emergentes* y *dominantes*. El primero refiere a aquello que, habiéndose formado en el pasado, aún “se halla en actividad dentro del proceso cultural” como “un efectivo elemento del presente”. Así, si bien “se halla a cierta distancia de la cultura dominante efectiva” ha sido, al mismo tiempo, “total o parcialmente incorporado a la cultura dominante”⁵⁰². En este sentido, el primer acercamiento y abordaje de distintas fuentes permite considerar las intervenciones de las *mujeres religiosas* en los ENM, desde esta categoría. Mientras que en el plano de lo *emergente*, ubicaríamos a las expresiones más radicales (fundamentalmente las *anarcas* y algunas organizaciones de *lesbianas*), dado que representarían nuevos significados, valores, prácticas, relaciones, cuyos componentes alternativos u opuestos los posicionan -siguiendo a Williams- en un sentido más “emergente” que “nuevo” frente a lo “dominante”. En esta última dimensión, podríamos ubicar a un amplio abanico de mujeres (y sus respectivas organizaciones), cuyas prácticas estético-discursivas se ubicarían -a riesgo de una categorización prematura- en un *progresismo-liberal* y que, por lo general, asumen la organización de los ENM. No obstante - sostiene Williams- no son elementos aislados, por el contrario -y aquí lo interesante- “las definiciones de lo emergente como de lo residual, sólo pueden producirse en relación con el sentido cabal de lo dominante” y “constituyen una necesaria complicación de la supuesta cultura dominante”⁵⁰³.

⁵⁰¹ GEERTZ, (1987).

⁵⁰² WILLIAMS, (1988): 149.

⁵⁰³ WILLIAMS, (1988): 149.

Es ineludible, aquí, un abordaje diacrónico para pensar la cristalización de las configuraciones políticas y las relaciones de fuerza entre estos elementos, desde las distintas coyunturas históricas. La participación de las “mujeres religiosas”, la introducción de las “mujeres de partidos”, de “organizaciones barriales” o las denominadas “anarcas”, por poner algunos ejemplos, revelan aspectos de las transformaciones del movimiento de mujeres amplio, que se proyecta en este espacio exclusivo de mujeres y que da cuenta de diferentes aspectos político-sociales de nuestra historia reciente.

Por último, buscamos caracterizar este espacio de mujeres en sus diversas intensidades y proponer la existencia de dimensiones *heterotópicas*⁵⁰⁴. Los ENM están estructurados por diferentes momentos: el acto de apertura o bienvenida el primer día (a cargo de la Comisión Organizadora); el desarrollo de los debates y puestas comunes en los talleres con diversas temáticas (1 día y medio); la marcha por la ciudad (segundo día); la *fiesta o peña* que se realiza esa misma noche (donde se bebe, se come y se baila); y el acto de cierre (tercer día), donde se elige la sede del próximo Encuentro y se leen algunas conclusiones (también a cargo de la Comisión Organizadora).

Si bien durante todo el Encuentro se *vive* un *clima festivo*, donde la risa, el *alboroto*, y los colores se apropian de los espacios públicos, pueden diferenciarse momentos de mayor intensidad e impacto emocional y estético/visual, tanto para las participantes del Encuentro como para el *público externo*. Es la marcha en particular la instancia de mayor intensidad, en la que se produce un “*destape del cuerpo*” (muchas mujeres se pintan consignas, otras caminan desnudas), se corean cánticos en los que se problematiza la sexualidad y el erotismo -entre otros temas-, y se produce una verdadera “intervención” del espacio por el que transita la marcha (dado que la práctica extendida del *graffity* y el *stencil*, va dejando su huella en paredes, puertas, calles y otras superficies).

En este sentido, nos parece interesante mirar -de modo exploratorio- el momento de la marcha en particular, como práctica carnavalesca en el sentido bajtiniano. Es allí cuando se observa “el triunfo de una especie de liberación transitoria, más allá de la órbita de la concepción dominante, la abolición provisional de las relaciones jerárquicas, privilegios,

⁵⁰⁴ FOUCAULT, (1999): 434.

reglas y tabúes”⁵⁰⁵. El autor sostiene que, frente a las *fiestas oficiales*, cuya finalidad solía ser la consagración de la desigualdad, el carnaval -el ENM en nuestro caso- proponía un universo en el que “todos eran iguales y donde reinaba una forma especial de contacto libre y familiar entre individuos normalmente separados en la vida cotidiana por las barreras infranqueables de su condición, su fortuna, su empleo, su edad y su situación familiar.”⁵⁰⁶ No obstante, existe un momento particular dentro de la marcha en la que a modo de “escrache/performance” un grupo de mujeres, se dirige a la catedral de la ciudad y allí comienza lo que es “el momento de mayor tensión” del ENM. Allí, esperan esta llegada, tomados de la mano y coreando distintas oraciones los feligreses locales que, previa organización, se apostan allí para *proteger* su iglesia del *escrache*.

Es en este (otro) encuentro en que se desarrolla lo que -siguiendo a Schechner- podemos denominar una “performance ritual”. El autor indica que, para ser considerada ritual, una performance debe tener ciertas características: su finalidad es la “eficacia”; quien realiza esta acción es un actor “poseído”, que se encuentra en un “estado de trance” o de “conciencia alterada”; el “público participa de la ejecución ya sea siguiendo las leyes establecidas, interviniendo o modificando la acción”; el público cree en lo que está “viendo y siendo partícipe”; la acción se manifiesta como el producto de una “creatividad colectiva”⁵⁰⁷. En esta instancia que describimos es difícil saber cuál es el “público”, en todo caso, es en el encuentro de ambos públicos que se produce la *performance ritual*.

“Choque/encuentro” que también puede ser observado -volviendo a Bajtín- en clave de espectáculo carnavalesco, sobre todo atendiendo a las puestas escénicas de las *encuentreras*, donde predominan el gesto *burlón*, la *provocación*, la *blasfemia*⁵⁰⁸, las expresiones grotescas y exageradas (como el beso exhibicionista entre mujeres frente a los feligreses), combinadas con prácticas satíricas del culto católico (como la enunciación de plegarias con sus oraciones alteradas).

Propuesta metodológica

⁵⁰⁵ BAJTÍN, (1965): 10.

⁵⁰⁶ BAJTÍN, (1965): 10.

⁵⁰⁷ SCHECHNER, (2000): 24.

⁵⁰⁸ BAJTÍN, (1965)

Teniendo en cuenta que nuestra propuesta se centra en una dimensión microsocia, ya que pretende explorar aspectos relacionados a la agencia humana y al accionar colectivo de grupos identitarios específicos, en un espacio específico, los métodos seleccionados para la construcción de la evidencia empírica son de tipo cualitativos⁵⁰⁹. En este sentido, las fuentes orales serán el recurso principal del que nos nutriremos, aunque buscaremos complementarlas con fuentes escritas y audiovisuales.

Para la generación de los testimonios orales, recurriremos a la entrevista en profundidad. Técnica que, por un lado, permitirá aproximarnos a un relato vivencial de la propia experiencia -lo que no es fácil de hallar en otras fuentes- a los sentidos, interpretaciones y nociones de los individuos mediante los que se construyen tramas de significados.

Cabe destacar aquí, lo que advierte Arfuch respecto de la complejidad de esta técnica. Apoyada en la idea de Bajtín de que toda enunciación es *dialogica*, la autora sostiene que "(...) el atributo principal de todo enunciado es su carácter destinado, modulado por la presencia del otro (...). Esta idea de que el destinatario está presente en el enunciado (...) sugiere un protagonismo conjunto de los partícipes de la comunicación"⁵¹⁰. Aspecto que nos exhorta a no perder de vista nuestra posición activa en el proceso de construcción de datos empíricos.

Las fuentes audiovisuales (disponibles en hemerotecas y archivos fílmicos), también serán consultadas, con el objetivo de aproximarnos a las performances en la ocupación del espacio y el despliegue de consignas (en carteles, banderas, remeras, pañuelos y todo el conjunto de artefactos culturales que circulan en estos espacios). La información que proporcionan estos registros permiten re-construir aspectos de la configuración identitaria y la (re)presentación de género relacionados con el "montaje" y la "puesta en escena" en la ocupación de los espacios por parte de los grupos analizados.

Respecto de las fuentes escritas/gráficas, tendrán prioridad aquellas que emanen de los propios Encuentros: panfletos, boletines, comunicados, discursos de bienvenida, conclusiones de talleres, declaraciones, manifiestos, etc., ya que expresan las disputas

⁵⁰⁹ SAUTU, (2005)

⁵¹⁰ ARFUCH, (1995): 30-31.

entre posiciones político-estético-identitarias en conflicto, al tiempo que se constituyen en momento privilegiado de la *auto-re-presentación* de las identidades en el ámbito público⁵¹¹.

Por otro lado, recurriremos a la observación etnográfica y participante, para captar *in situ* los niveles de confrontación, las dinámicas *entre* los grupos, identificar las categorías *nativas*, las estrategias *en acto* de las organizaciones, como los modos de participación de las mujeres independientes. Vale aclarar que la dimensión etnográfica propuesta aquí, se inscribe en una perspectiva geertziana. Es decir, como método donde el etnógrafo no es un simple "observador" o "traductor", ante todo es un "intérprete de los fenómenos sociales", de sus "modos de representación" y un "productor de explicaciones"⁵¹².

Bibliografía

ALMA, Amanda y LORENZO, Paula, (2009), *Mujeres que se encuentran. Una recuperación histórica de los Encuentros Nacionales de Mujeres (1986-2005)*, Buenos Aires: Feminaria Editora.

ARFUCH, Leonor, (1995), *La entrevista, una invención dialógica*, Buenos Aires: Ediciones Paidós.

BAJTÍN, Mijaíl, (1965), "La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de Francois Rabelais", Disponible en: <http://www.marxists.org/espanol/bajtin/rabelais.htm> [último acceso: 02/06/2011]

BELLOTTI, Magui, (2002), "17 Encuentros Nacionales de Mujeres: Lo personal es Político", *Brujas*, 29: 42-55.

BRUBAKER, Roger y COOPER, Frederick, (2001), "Más allá de la identidad", *Apuntes de Investigación del CECyP*, 7: 30-67.

BUTLER, Judith, (2005), *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*, Buenos Aires: Amorrortu.

CAVAROZZI, Marcelo, (2007), *Autoritarismo y Democracia (1955-2005)*, Buenos Aires: Ariel.

⁵¹¹ BUTLER, (2005).

⁵¹² GHASARIAN, (2008): 18.

- CIRIZA, Alejandra, (2004a), "Mendoza, escenario del XIX Encuentro Nacional de Mujeres", RIMA (Red Informativa de Mujeres Argentinas), [En línea] puesto en línea 22 diciembre de 2004. URL: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2005000200013
- CIRIZA, Alejandra, (2004b), "Voces feministas fuera de lugar. Sobre los Encuentros Nacionales de Mujeres vistos desde la periferia", *Brujas*, 30: 26-35.
- FOUCAULT, Michel, (1999), *Estética, ética y hermenéutica*, Barcelona: Paidós.
- HALL, Stuart, (2003), "Introducción: ¿Quién necesita identidad?", en HALL, Stuart. y GAY, Paul du (Comp.), *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.
- GEERTZ, Clifford, (1987), *La interpretación de las Culturas*, Barcelona: Gedisa.
- GHASARIAN, Christian, et al., (2008), *De la etnografía a la antropología reflexiva: nuevos campos, nuevas prácticas, nuevas apuestas*, Buenos Aires: Ediciones Del Sol.
- MASSON, Laura, (2007), *Feministas en todas partes*, Buenos Aires: Prometeo.
- MASSON, Laura, (2007), "Conflicto e igualdad en espacios de militancia feminista", Ponencia: Primeras Jornadas de Estudio sobre Compromiso Militante y Participación Política, Universidad Nacional de San Martín, Disponible en http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/_novedades.asp [último acceso: 22/03/2011]
- PLANES, Carolina, (2007), "¿Cómo sabés que soy católica? Acerca del uso de categorías de acusación y reconocimiento. Etnografía de un taller en el XX Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina". Ponencia: 1º Jornadas de Estudio sobre Compromiso Militante y Participación Política, Universidad Nacional de San Martín, Disponible en http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/_novedades.asp [último acceso: 25/03/2011]
- RESTREPO, Eduardo, (2007), "Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio", *Jangwa Pana Revista de Antropología*, Colombia: Unimagdalena.

- SAUTU, Ruth, *et. al.*, (2005), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*, Disponible en <http://www.clacso.org.ar/biblioteca> [último acceso: 04/04/2011]
- SCHECHNER, Richard, (2000), *Performance, teoría y prácticas interculturales*, Buenos Aires: Libros del Rojas.
- TARDUCCI, Mónica y TAGLIAFERRO, Bárbara, (2004), "Iglesia católica: Argentina, ni diversa ni laica", *Política y Cultura*, 21: 191-200.
- TARDUCCI, Mónica, (2005), "La Iglesia Católica y los ENM", *Estudios Feministas*, año 13, n° 2: 397-402.
- WILLIAMS, Raymond, (1988), *Marxismo y Literatura*, Barcelona: Península.
- YUDICE, George, (2002), *El recurso de la cultura*, Barcelona: Gedisa.

SUBJETIVIDAD, IDENTIDADES POLÍTICAS Y DISCURSO

Sofía Soria y Katherine Salamanca

En el marco de las I Jornadas de Estudiantes y Tesistas del CEA, se presentó la mesa “Subjetividad, Identidades políticas y discurso” comentada por Sofía Soria⁵¹³ y coordinada por Katherine Salamanca Agudelo⁵¹⁴. Los trabajos presentados interrogaban las identidades políticas, la subjetividad o el discurso, desde una pluralidad de miradas, abordajes teóricos, así también con distintos registros semióticos y objetos de indagación. En particular, la mesa debatió seis ponencias de tesistas doctorandos en Ciencia Política y Semiótica, las cuales se encontraban en distintos momentos del desarrollo de la investigación –proyecto, avances, resultados de investigación–.

Como metodología los trabajos se compartieron con todos los participantes, incluida la comentarista para potenciar un trabajo previo de lectura. En el desarrollo de la mesa se permitió el intercambio de ideas y comentarios en torno a diversas dimensiones relativas al proceso de investigación de una tesis postgrado, desde aquellas vinculadas a la delimitación de un problema, el papel de la teoría, como ha precisiones metodológicas. Este dialogo se realizó posterior a cada una de las presentaciones y la lectura crítica, principalmente el análisis a profundidad de las ponencias por parte de la comentarista.

Las ponencias y el orden de su presentación fue el siguiente: 1. “El Nacionalismo en Arturo Jauretche. La deconstrucción del discurso político (1955-1974)” por Mariana Inés Caro⁵¹⁵; 2. “Estado locales y comunidades indígenas en el Departamento Güemes (Chaco): programas de gobierno e implicancias disciplinarias” por Cecilia Quevedo⁵¹⁶; 3. “Identidades Políticas en la Plurinacionalidad Boliviana: la pregunta por la subjetividad política en las militancias” por Katherine Salamanca Agudelo; 4. “Algunas consideraciones finales sobre condiciones de

⁵¹³ Doctora en Ciencia Política CEA-UNC. Becaria Posdoctoral CONICET. Coordinadora de la línea Interculturalidad y Escuela en el programa de Multiculturalismo, migraciones y desigualdad en América Latina del CEA-UNC y CIECS-CONICET. Investigadora Programa de Teoría Política del CIECS-CONICET.

⁵¹⁴ Doctoranda de Ciencia Política CEA-UNC. Becaria Tipo I CONICET. Investigadora Adscripta al programa de Multiculturalismo, migraciones y desigualdad en América Latina del CEA-UNC y CIECS-CONICET. Investigadora Programa de Teoría Política del CIECS-CONICET. Coordinadora GESCAL-PLED.

⁵¹⁵ Doctoranda Ciencia Política CEA-UNC.

⁵¹⁶ Doctoranda Ciencia Política CEA-UNC Becaria CONICET-CEA-UNC. Miembro del proyecto de investigación colectivo “Estado y ciudadanía: problemática en torno a la diferencia y a la inclusión” (UNVM).

producción y modos de enunciación propuestas en documentales etnográficos en/sobre comunidades originarias argentinas” Corina Ilardo⁵¹⁷; 5. “Empanada de Píxel o Cómo el arte asume la historia para transformar el futuro” Bianca Liliana Suárez Puerta⁵¹⁸; 6. “Los procesos de subjetivación política en el Movimiento Nacional Campesino Indígena” Gala Aznarez Carini⁵¹⁹.

Los anteriores trabajos, fueron comentados, por Sofía Soria, quien además de aportes singulares en la mesa para cada ponencia, plantea a modo de síntesis que los ejes que estructuraron la discusión -en términos generales- fueron los siguientes:

a) *Delimitación del problema de investigación.* En este caso, los comentarios se centraron en la importancia de distinguir entre una problemática social y un problema de investigación. Esta cuestión, presente en los proyectos de distintas maneras, resultó central en tanto colaboró en la claridad sobre la progresión de un proceso que se inicia en intereses e interrogantes sobre un fenómeno social y culmina en la delimitación de un problema u objeto de investigación. Así, la discusión avanzó en las dificultades de esta distinción y sus respectivas implicancias tanto teóricas como metodológicas.

b) *Relación con la teoría.* En directa relación con lo anteriormente mencionado, se discutió el lugar y función de la teoría en la delimitación de un problema u objeto de investigación. Esto fue un problema clave del diálogo, ya que se logró avanzar en la reflexión de al menos tres aspectos no siempre bien resueltos en un proceso de investigación: el sentido común, los presupuestos normativos y el uso de determinados lenguajes teóricos. Así, en primer lugar, se discutió no sólo cómo la teoría puede problematizar ciertos sentidos comunes que operan en la lectura de la realidad social, sino también cómo ciertas teorías se convierten en sentido común y obstaculizan la aproximación a la especificidad de un fenómeno; en segundo lugar, y como aspecto derivado del primero, se problematizó el modo en que ciertas aproximaciones teóricas funcionan en ocasiones como presupuestos normativos, es decir, como respuesta anticipada sobre cómo un fenómeno debiera funcionar, postura que de no ser objetivada conllevaría el riesgo de limitar la emergencia

⁵¹⁷ Doctorado en Semiótica CEA-UNC Becaria CONICET-CEA-UNC.

⁵¹⁸ Doctorado en Semiótica CEA-UNC.

⁵¹⁹ Doctorado en Ciencia Política CEA-UNC. Becaria SECYT. Investigadora Programa de Teoría Política del CIECS-CONICET.

de nuevas preguntas; en tercer y último lugar, se discutió la tensión entre complejidad teórica y complejidad social, cuestión que resultó en la advertencia de que muchas veces el uso de un lenguaje teórico complejo no suponen necesariamente dar cuenta de la complejidad de lo social.

c) *Lugar de la empiria.* Como continuación de la problemática de la relación con la teoría, se avanzó también en un rico intercambio sobre el lugar de la llamada empiria en el proceso de investigación. En tal sentido, las observaciones críticas avanzaron en el señalamiento de que lo metodológico requiere, además de un adecuado uso de instrumentos metodológicos según el objeto de investigación, una claridad teórica sobre la dimensión metodológica. Esto supuso discutir, por ejemplo, el modo en que la llamada empiria se vincula con lo teórico, las formas en que se da voz a diversos actores sociales, las modalidades e implicancias de la reconstrucción de procesos y sentidos sociales, el uso y encuadre teórico de los datos relevados mediante distintos instrumentos, entre otras cuestiones vinculadas.

EL NACIONALISMO EN ARTURO JAURETCHE: LA DECONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLÍTICO (1955-1974)

Mariana Inés Caro

Doctoranda en Ciencia Política

CEA-UNC

marianacaro_8@hotmail.com

Resumen

Este trabajo corresponde a la propuesta teórico-metodológica de tesis doctoral de la autora (aún en proceso): la deconstrucción del discurso político de Arturo Jauretche (1955-1974). Por razones de extensión el mismo no está desarrollado completamente, más el propósito es plantear los supuestos que iniciaron el abordaje del objeto de estudio y con qué metodología se trabaja en la investigación. Con respecto al objeto, se ha construido en base al discurso político de Arturo Jauretche contenido en su obra literaria la cual abarca el arco temporal 1955-1974. Como toda propuesta inicial, la misma está sujeta a las distintas modificaciones o variaciones que en el transcurso del trabajo van surgiendo y haciendo repensar, enriquecer, descartar o incorporar categorías y metodologías que marcaron un inicio, pero no sabemos si un final.

Introducción

Nuestro punto de partida es el discurso político de Jauretche correspondiente a su etapa literaria constituido en crítica de la ideología dominante, proveniente de un sujeto no alienado que a través del discurso literario y tal como menciona Galasso, apuntaba a “reordenar el caos y definir una orientación”⁵²⁰ en la identidad nacional. El mismo denuncia una realidad (la verdadera “Nación”), “velada” por la ideología dominante, y esto confiere carácter constatativo al discurso en cuanto la narrativización de la realidad política como el reflejo de la realidad concreta.

⁵²⁰ GALASSO, (2006): 594.

Si bien “una ruta que sube es la misma que la que baja”⁵²¹, nuestro propósito de recorrer el discurso político de Arturo Jauretche *en sentido contrario* a las interpretaciones existentes, procurará otra perspectiva de análisis del mismo: el fenómeno mirado desde un ángulo aún ausente en los antecedentes del tema, como el Análisis Político del Discurso y las categorías psicoanalíticas que se utilizan en la interpretación de la obra. La recurrencia a la deconstrucción brinda la posibilidad de trascender el análisis semántico textual tradicional y trabajar sobre las dimensiones aporéticas del discurso.

Nuestra investigación abordará el discurso literario de Jauretche de manera distinta a los análisis textuales realizados sobre su obra donde el significado del discurso (crítica de la ideología dominante) se aborda a nivel textual, y deconstruirá el mismo con el propósito de mostrar la operación mediante la cual es el significante *sinthome* o punto nodal quien produce la significación nunca completa en el espacio simbólico⁵²².

Jacques Derrida se refiere a *aporía* como un *no-camino*, tal como es en nuestro caso la *Nación*, “la *Nación* sería la experiencia de lo que no se puede tener experiencia [...] una voluntad, un deseo, una exigencia de *Nación* cuya estructura no fuera una experiencia de la *aporía*, no tendría ninguna posibilidad de ser lo que es”⁵²³.

El surgimiento de la *Nación* en la construcción mítica, implica parafraseando a Derrida “un golpe de fuerza, una violencia realizativa [...] hay un silencio encerrado en la estructura del acto fundador...encerrado, emparedado, porque este silencio no es exterior al lenguaje”⁵²⁴.

¿Es posible la deconstrucción del discurso político de Arturo Jauretche? es deconstruible aquello construible, la deconstrucción como estrategia de lectura-escritura puede, en nuestro caso, situarse en la estructura paradójico-reflexiva de *Nación*, como experiencia de la *aporía*, del *no-camino* que en sí misma representa la construcción mítica *Nación*. Parafraseando a Derrida, “La *Nación* sería, desde este punto de vista, la experiencia de

⁵²¹ LACAN, (2003): 137.

⁵²² STAVRAKAKIS, (2007): 53.

⁵²³ DERRIDA, (1997): 38-39.

⁵²⁴ DERRIDA, (1997): 33.

aquello de lo que no se puede tener experiencia [...] pero no hay *Nación* sin esta experiencia de la aporía”⁵²⁵.

En el discurso de Jaureche, encontramos la posibilidad de la deconstrucción, de la estrategia deconstructiva en el juego de significantes que confieren a la *Nación* un carácter no histórico, sino natural (he aquí la *imposibilidad* de la Nación, esto será visto en oportunidad de tratar el mito) y, en contraposición, hacer un detallado recorrido histórico y anamnésico (mediado por la matriz ideológica) de los enemigos: la *intelligentzia* y el *imperialismo*.

La deconstrucción discursiva abordada desde categorías psicoanalíticas, la estrategia de lectura-intervención, implica dos procederes complementarios:

Por una parte, la lectura sintomática del discurso, esto es, la desnaturalización de los contenidos enunciados con el propósito de interpretar lo que actúa en silencio, detrás de los procedimientos discursivos “que engendran la evidencia de sentido”⁵²⁶. Es decir, buscar “en la lengua, lo que la quiebra”⁵²⁷, la resistencia de lo Real en el nivel de la representación, localizar los puntos del discurso donde emerge (aporías), y por medio de qué gestos simbólicos (*points de capitón*).

Las aporías son anomalías del orden simbólico. Algo anómalo se revela siempre en el lenguaje, algo incomprensible, inexplicable: una aporía. Ésta advierte lo Real, su presencia en o su influencia *sobre* lo simbólico⁵²⁸.

Desde una mirada psicoanalítica, las aporías acusan la emergencia espectral de lo Real lacaniano en la dimensión simbólica, la oquedad de lo Real y la imposibilidad de un significante ordinario (elevado a nivel de universalidad simbólica) de *cerrar- clausurar* el espacio sociopolítico. Este es un aspecto distintivo de la deconstrucción desde Lacan, y hace a la originalidad de nuestra investigación. Nos referimos a la noción de *sutura* del campo ideológico, a diferencia del deconstructivismo anglosajón que interpreta la *sutura* como cierre, en la teoría lacaniana *sutura* nos remite a la *des-suturación* del campo ideológico. La noción de sutura que borra las contingencias en la necesidad constante de

⁵²⁵ DERRIDA, (1997): 39.

⁵²⁶ ŽIŽEK, (2005): 58.

⁵²⁷ LACAN, (2006): 58.

⁵²⁸ STAVRAKAKIS, (2007): 80.

cierre y los indicios del proceso que lo generó, son invertidas desde nuestra perspectiva. Las aporías revelan el momento donde la humanidad se desintegra y sólo queda la subjetividad *sujeta* a un significante. En palabras de Nietzsche,

No se debe temer aplicar esta perspectiva incluso a la política. Es demasiado simple descalificar a los nazis como inhumanos y bestiales ¿qué pasaría si el problema de los nazis fuera precisamente que permanecieron “humanos, demasiado humanos?”⁵²⁹.

En segundo lugar, valiéndose de la lectura sintomática del discurso, la deconstrucción apunta al último recurso de la ideología, la matriz formal (núcleo preideológico del Goce) sobre el que se imponen sucesivas formaciones ideológicas que dan cuenta de la oquedad de los significantes que sostienen la ficción simbólica (la fantasía *Nación*). Esto comprende extraer e interpretar el síntoma: objeto-cause del deseo que encarna el núcleo preideológico del Goce, el cual estructura la fantasía del campo ideológico de manera autorreferencial y esto es precisamente lo que constituye la crítica de la ideología desde las concepciones posestructuralistas.

Con respecto a la dinámica deconstructiva lo puntual es el *signans*, el estado de *atención flotante*, “que hace que justamente cuando el partícipe (*Arturo Jauretche*), emite un pensamiento, podemos tener otro muy diferente [...] y justamente de aquí puede producirse la interpretación [...] Nos percatamos de que lo que ha dicho podía ser -nos percatamos porque lo padecemos- podía ser oído todo de través”⁵³⁰.

Según Jacques Derrida, Lacan le dejó siempre “la mayor libertad de interpretación”⁵³¹ y este punto apreciable recurriendo nuestra investigación a la deconstrucción y a la perspectiva lacaniana. Cabe aclarar, sin embargo, que la deconstrucción del discurso político de Jauretche contenido en su obra literaria, abordada con categorías lacanianas no se traducirá en una proliferación *ad infinitum* de sentidos⁵³².

⁵²⁹ ZIZEK, (2006): 67.

⁵³⁰ LACAN, (2003): 186.

⁵³¹ DERRIDA, (1995b): 699-728.

⁵³² STAVRAKAKIS (2007): 79.

En primer término, porque la interpretación lacaniana no está abierta a *todos* los sentidos, es falso considerar la relación significante/significado como un vínculo amorfo donde la interpretación es un sin-sentido que llega a un significado cualquiera. La interpretación es una significación que invierte la tradicional relación significante/significado en el nivel del lenguaje, cuyo efecto es la *aproximación* al significante sin-sentido, traumático, al que el sujeto está sujeto como sujeto, y la materialización en la experiencia discursiva nacionalista⁵³³.

En segundo término, y en coherencia con lo anterior, nuestra tarea de investigación estará estructurada por los interrogantes-guía de la investigación: ¿Cómo se constituye la identidad nacional en el discurso político de Arturo Jauretche?, lo que podemos derivar en otros interrogantes complementarios: ¿Cuál es la lógica subyacente en el procedimiento constitutivo de la identidad nacional? y, ¿Qué elementos (significantes) se involucran en el procedimiento y de qué manera estructuran el sentido del discurso nacionalista?.

En el proceso de búsqueda de respuestas a estos interrogantes no respondidos en los antecedentes del tema, se pondrán en cuestión dimensiones fundamentales en el análisis político: la constitución de las identidades políticas y la lógica inherente a la misma, que aunque existentes en los antecedentes, quedan enmarcadas en las teorías estructuralistas de la ideología. A saber, ideología, sujeto político y espacio socio-político, las cuales analizadas a partir de las categorías teórico analíticas brindadas por el psicoanálisis y el Análisis Político del Discurso irán sosteniendo la trama argumentativa de la crítica de la ideología del discurso literario de Arturo Jauretche.

En referencia al discurso político de Jauretche, tenemos ante nosotros una construcción discursiva de la realidad política que amerita la intervención deconstructiva de su lenguaje literario. Pero, ¿qué parte del lenguaje?, precisamente en el significante, pues es el orden simbólico se funda en el significante. En nuestra investigación nos referimos principalmente a *intelligentzia e imperialismo* y sus concomitantes manifestaciones.

La dislocación del espacio sociopolítico en 1955

⁵³³ LACAN, (1964): 257-258.

Si nos desplazamos de Lacan a Stavrakakis, el trauma producido por la caída del peronismo (llamado desde nuestra propuesta: el encuentro con lo real), constituye la dislocación del orden sociopolítico.

Nuestra investigación se aboca a la dislocación del espacio político producido por la caída del peronismo en 1955, pues es en el momento de la dislocación de las construcciones simbólicas cuando el sujeto se encuentra cara a cara con lo Real. Este momento marca el comienzo de la producción literaria de Jauretche, tema que es congruente con el planteo de Yannis Stavrakakis.

La articulación de un nuevo discurso político sólo puede tener sentido sobre el fondo de la dislocación del orden sociopolítico precedente o del espacio ideológico. La falta creada por la dislocación causa el deseo de una nueva articulación discursiva (*la obra literaria de Jauretche, cuyo fin era concientizar, persuadir, etc.*). Esta falta creada por una dislocación de lo social forma el núcleo de lo político como encuentro con lo real lacaniano. Todo acontecimiento dislocatorio lleva a la articulación antagónica de diferentes discursos que intentan simbolizar su naturaleza traumática, de suturar la falta que eso crea (*el discurso nacionalista de Jauretche, entre los otros discursos políticos del período*) en ese sentido, lo político está en la raíz de la política, la dislocación en la raíz de la articulación de un nuevo orden sociopolítico, un encuentro con el momento real de lo político en la raíz de nuestra simbolización de la realidad política (*la dislocación de la caída de Perón en la simbolización de Jauretche, su obra concientizadora*)⁵³⁴.

La caída del peronismo, la dislocación del espacio socio político como consecuencia de una crisis (el encuentro con lo Real), es el momento político *par excellence* en el discurso político de Jauretche contenido en su obra literaria:

Este momento de lo político *qua* encuentro con lo real inicia una y otra vez un proceso de simbolización, [...] Este juego lleva a la emergencia de la política, a la institución política de una nueva fantasía social (o

⁵³⁴ STAVRAKAKIS, (2007): 115.

de varias antagónicas enredadas en una lucha por la hegemonía) en el lugar de la que fue dislocada, y así en adelante”⁵³⁵.

Tomar la pluma como arma tras la caída del peronismo (1955), se presume, desde nuestra intervención como el deseo de articular nuevas construcciones sociales de la realidad, tras la irrupción de un nuevo elemento en el espacio simbólico (la Revolución del '55) que disloca el espacio sociopolítico precedente, operando como *crisis*. Tal como menciona Galasso, sus reflexiones literarias apuntaban a “reordenar el caos y definir una orientación”⁵³⁶, es decir: el *deseo-articulación* de un nuevo orden social en la fantasía mítica *Nación*.

Los obstáculos para alcanzar la plenitud de la Nación

Por razones de extensión, sólo atenderemos en esta oportunidad el significante *intelligentzia*, es decir, cómo una nueva categoría (*intelligentzia*) transcodifica, reestructura las condiciones iniciales desplazando y condensando el antagonismo social en un significante que lo oculta y estructura la fantasía ideológica. ¿De qué manera? la *Patria Grande* se recuperaría resistiendo y venciendo la opresión de la *intelligentzia* que impide el retorno a la plenitud que estaba *ya allí*⁵³⁷. Esta operación de *capitonagge* en la obra de Jauretche es ostensible: plenitud perdida de la *Patria Grande*, *intelligentzia* como el obstáculo que impide dicha plenitud, necesidad de eliminar el obstáculo para retornar a lo auténticamente nacional. Esta estructura subyacente ideológica de la red simbólica se pone de manifiesto en expresiones como las de *Los Profetas del odio* y *La Yapa*:

La inteligencia se hizo *intelligentzia* y dando por resuelto que la cultura era exclusivamente lo importado se convirtió en uno de los más eficaces instrumentos para extirpar de raíz los elementos locales de cultura preexistentes...en el terreno de la cultura la *intelligentzia* se impuso masivamente después de Caseros...pronto la conformación de

⁵³⁵ STAVRAKAKIS, (2007): 115.

⁵³⁶ GALASSO, (2006): 594.

⁵³⁷ ŽIŽEK, (1998): 278.

la *intelligentzia*, en cierto modo espontánea...se constituyó en sistema..."⁵³⁸.

En *Ejército y Política* sobre la Patria Grande y la pérdida del *ser* de la Nación en Caseros dice lo siguiente:

Hay dos concepciones: la de la Patria Grande y la de la Patria Chica. La que atiende al *ser* de la Nación en primer término, y la que posterga ésta, al *cómo ser*; la que pone el acento en la grandeza, y la que lo pone en la institucionalidad, en las formas⁵³⁹...Caseros es así la victoria de la Patria Chica sobre la Patria Grande...⁵⁴⁰ para pensar hoy nuestra política nacional, necesitamos reconstruir mentalmente la Patria Grande"⁵⁴¹.

La narrativización (retroactiva) de la *Patria Grande*, no es en modo alguno la descripción de los hechos como fueron encontrados independientes de la intervención simbólica del narrador (Arturo Jauretche), sino que contrariamente, es el propio enunciante quien dispone los hechos en la narrativa y los carga con su asignación de significado, la experiencia pasada es sobredeterminada por la red simbólica presente⁵⁴². Arturo Jauretche dispone retroactivamente los hechos en su narrativa: una existencia de *Patria Grande* fundada en el *ser*, que debe ser transmitido de padres a hijos, (*heredad que deben transmitir íntegra a las generaciones futuras: hijos de alguien y padres de alguien*), lo cual constituye la identidad *ser hijo de alguien, ser padre alguien* otorga identidad al sujeto en la historia nacional. A diferencia de los intelectuales de la *intelligentzia* que nacidos en la *Patria Grande*, desconocen el *ser* y bregan por las *formas institucionales*, "hijos de alguien y padres de alguien, no librescos aprendices"⁵⁴³.

⁵³⁸ JAURETCHE, (2008): 102.

⁵³⁹ JAURETCHE, (2008): 28.

⁵⁴⁰ JAURETCHE, (2008): 58.

⁵⁴¹ JAURETCHE, (2008): 32.

⁵⁴² Cfr. ŽIŽEK, (1998): 264.

⁵⁴³ JAURETCHE, (2008): 30.

La amenaza emerge con la *intelligentzia*, representante intelectual de la *Patria Chica* y se ubica diacrónicamente su emergencia: Caseros. Con la victoria de la *Patria Chica*, la *intelligentzia* constituida en sistema desconoce lo preexistente: la cultura como el *ser nacional*, el espíritu de la *Patria Grande* desde ese momento privada de su Goce; pues través de sus múltiples estrategias (la inmigración, la colonización pedagógica, la dependencia económica) persigue por una parte el robo del Goce de la *Patria Grande*; y por otra, la imposición de una nueva forma de Goce que aniquile la identidad nacional, el *ser* e imponga otra concepción de *Nación*, la institucionalidad.

El recorrido de nuestra historia está lleno de mojones que han sido cubiertos deliberadamente por la *colonización pedagógica*, que como las arenas del desierto se empeña en impedir que encontremos el verdadero camino⁵⁴⁴. La nación para la *intelligentzia* continúa siendo lo que fue para la Ilustración y sus continuadores de la política liberal...El fin no es la nación, lo son las instituciones...⁵⁴⁵.

El sintoma *intelligentzia* es impedimento-necesidad en la fantasía social. Es decir, es el *parásito* que corroe la armonía de la *Nación*, y paradójicamente es la necesaria presencia que da cuenta de la plenitud perdida. El modo en que la *intelligentzia* organiza su Goce, pone en peligro la identidad nacional, pues *nuestra nación* (Jauretche) no es lo que *ellos* (*intelligentzia*) consideran nación. Mientras nación para Jauretche es el *país real*, la propia cultura; para la *intelligentzia* regida por el dilema sarmientino *civilización y barbarie* la nación es el sistema institucional. *Ellos* (*intelligentzia*) ponen en peligro la propia *nación* (Patria Grande). Para la *intelligentzia* lo propio nacional, lo auténtico, es *barbarie* en oposición a *civilización* que ellos encarnan.

La *intelligentzia* constituye un obstáculo para el Goce pleno. Lo paradójico es que en los sucesivos esfuerzos por eliminarla retorna espectralmente como *Amo qua invisible*⁵⁴⁶.

⁵⁴⁴ JAURETCHE, (2008):105.

⁵⁴⁵ JAURETCHE, (2008):121.

⁵⁴⁶ Cfr. ŽIŽEK, (1999): 116.

El Real perdido/imposible que la construcción mítica de *Nación* (del discurso jauretchiano) pretende recuperar, crea un espacio socio político, una realidad política, más siempre es una realidad fundada en el significante que intenta (fallidamente) *suturar* el espacio socio político ante el encuentro con lo Real del Goce.

Conclusión

La interpretación, deconstrucción del discurso político de Arturo Jauretche, procura mirar el mismo desde un ángulo original que trascienda las lecturas que se han hecho del mismo hasta el momento, a nivel textual y desde una noción marxista de ideología.

Con la deconstrucción del discurso político de Jauretche contenido en su obra literaria, intentamos remitirnos a la causalidad estructural de la falta y a los procedimientos subyacentes en la forma del mito nacionalista, iluminando los procedimientos discursivos que engendran la evidencia de sentido de un orden social dado. Las aporías permiten indagar más allá del texto y apuntar al punto nodal que estructura el sentido del discurso nacionalista de Jauretche.

El discurso de Jauretche nos presenta un juego de significantes que desde nuestra perspectiva teórico metodológica nos permite apuntar al último recurso de la ideología, lo cual implica una lectura sintomática del discurso que no significa una proliferación *ad infinitum* de sentidos, sino que los mismos están enmarcados por la lógica teórico metodológica adoptada.

Con respecto al espacio socio político, la introducción de un nuevo significante en el discurso político (Revolución Libertadora) es de suma relevancia pues permite interpretar lo que surge ante el conflicto en el espacio socio político y el intento de un nuevo ordenamiento a partir del significante (la fantasía mítica *Nación*, los significantes *intelligentzia* e *imperialismo*), en su deseo de controlar la falta del Otro, el traumático encuentro con lo Real del Goce. Consecuente con la imposibilidad de clausura, de identidad plena, el proceso de identificación⁵⁴⁷ deviene lo constitutivo de la vida política.

Bibliografía

⁵⁴⁷ Cfr. ŽIŽEK, (1999): 56.

- DERRIDA, Jacques, (1995b), "For de Love of Lacan" en *Cardozo Law Review*, 16, 3-4: 699-728.
- DERRIDA, Jacques, (1996), «Remarks on Deconstruction and Pragmatism». Londres; Routledge [trad.esp. «Notas sobre deconstrucción y pragmatismo», en Mouffe Chantal ed: *Deconstrucción y Pragmatismo*, Buenos Aires: Paidós, 1998. 151-170] Citado en Stavrakakis, Yannis, (2007), *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- DERRIDA, Jacques, (1997), *Force de loi. Le «Fondement mystique de l'autorité»*. Trad. A. Barberá y P. Peñalver Gómez, *Fuerza de Ley, El Fundamento Místico de la Autoridad*. Madrid: Tecnos.S.A.
- FINK, Bruce, (1995), *The Lacanian Subject, Between Language and Jouissance*. Princenton, New Jersey. Citado en STAVRAKAKIS, Yannis, (2007), *Lacan y lo político*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- GALASSO, Norberto, (2006), *Jauretche y su época. La revolución inconclusa: 1955-1974*. Buenos Aires: Corregidor.
- JAURETCHE, Arturo, (2008), *Los profetas del odio y la yapa. Obras completas. Volumen 4*. 1ªEd. 2ªReimp. Buenos Aires: Corregidor.
- JAURETCHE, Arturo, (2008), *Ejército y Política, Obras completas. Volumen 9*. Buenos Aires: Corregidor.
- LACAN, Jacques, (1964), *El Seminario, Libro XI: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires: Paidós.
- LACAN, Jacques, (2003), *El Seminario, Libro XXI: Los nombres del padre. (S/D)* Buenos Aires: GAMA.
- LACAN, Jacques, (2006), *El Seminario. Libro XX: Aún*, Buenos Aires: Paidós.
- STAVRAKAKIS, Yannis, (2007), *Lacan y lo político*, Buenos Aires: Prometeo Libros.
- ŽIŽEK, Slavoj, (1998), *Porque no saben lo que hacen. El goce como factor político*. Buenos Aires: PAIDÓS.
- ŽIŽEK, Slavoj, (1999), *El acoso de las fantasías*, México: Siglo XXI Editores.

ŽIŽEK, Slavoj, (2005), *IDEOLOGÍA. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

ŽIŽEK, Slavoj, (2006), *Visión de Paralaje*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

¿CÓMO ANALIZAR LA INCLUSIÓN A LOS PUEBLOS INDÍGENAS SIN OLVIDARNOS DE SUS EFECTOS?

Cecilia Quevedo

Doctorado en Ciencia Política

CEA/UNC-CONICET-UNVM

ceci_queve@hotmail.com

Resumen

Esta ponencia se enmarca dentro del proyecto de tesis doctoral titulado "*Estados locales y comunidades indígenas del Departamento Güemes (Chaco): programas de gobierno e implicancias disciplinarias*" (CEA-CONICET), y es parte de reflexiones desarrolladas como miembro del proyecto de investigación colectivo "*Estado y ciudadanía: problemática en torno a la diferencia y a la inclusión*" (UNVM) dirigido por el Dr. Onelio Trucco.

Introducción

Es importante construir casas no tanta para tranquilizar nuestra conciencia, sino para que la vida de ellos [de los *Wichí*], distinta a la nuestra, pueda crecer de la manera más sana y creativa posible⁵⁴⁸.

El proyecto de tesis doctoral pretende analizar los procesos de "inclusión" de las comunidades indígenas en una política pública particular. El análisis de la implementación de políticas públicas habitacionales en las instancias locales de gobierno del Departamento Güemes⁵⁴⁹ aludiendo a la incidencia en las formas de vida de las comunidades indígenas *Qom* y *Wichí* requiere una perspectiva teórica particular. Por ello,

⁵⁴⁸ DOYLE, (1997): 149.

⁵⁴⁹ El Departamento Güemes se conoce como la región del "Impenetrable" por el contexto de monte. El Impenetrable está constituido, entre sus localidades, por El Sauzalito, Misión Nueva Pompeya, El Espinillo, Miraflores, Castelli y Villa Río Bermejito. En este proyecto de tesis el trabajo de campo se realiza en las localidades de El Sauzalito y Misión Nueva Pompeya con población *Wichí*, y Villa Río Bermejito y El Espinillo con población *Qom*.

es necesario construir una mirada teórica distinta al tratamiento habitual a este tipo de realidades (desde la antropología, por ejemplo) que nos permita arribar posteriormente a conclusiones relativas a aspectos centrales en cuanto a las configuraciones políticas de este tipo de experiencias de dominación en la particularidad de una provincia de nuestro país: ¿Qué criterios normativos priman en la inclusión a las poblaciones indígenas en los ámbitos locales? ¿Qué incidencia tiene para las trayectorias de las familias *qom* y *wichí* el paso de formas de vida rurales en los “parajes” al ámbito de mayor urbanización? ¿Qué implicancias conlleva la nueva habitabilidad en una casa que no construyeron las propias comunidades y que impone un nuevo uso social del espacio?

En la presente ponencia se pretende problematizar algunos puntos nodales para su abordaje que, a partir del trabajo de campo realizado, permitan poner en discusión al abordaje teórico general y, a un nivel empírico, posteriormente poder analizar las matrices de inclusión e integración social puestas en juego por el Estado actual desde la pervivencia de las formas culturales dominante (Patzi, 1999). La hipótesis de la cual se parte es que a partir de las políticas habitacionales en estos ámbitos *locales*, se puede evidenciar que la construcción social de las mismas poseen *a priori* patrones estéticos y normativos (hegemónicos), que en su implementación y respecto a la experiencia en la *re-localización*, instituyen la dominación del Estado respecto a un “otro” (racializado)⁵⁵⁰. La adecuación a tales patrones, y la relación en sí, da cuenta de cómo el dominio se hace corporalidad: la forma de dominación objeto de estudio comienza desde el *cuerpo* (racializado) respecto a un *espacio* mostrando que existe una prefiguración *estético-político* que crea una nueva *territorialización*⁵⁵¹ repercutiendo en los modos de vida y prácticas culturales indígenas.

⁵⁵⁰ Se analiza las trayectorias de los adjudicatarios *qom* y *wichí* de las políticas habitacionales suscitadas en el periodo 2004-2011 poniendo acento el programa “Programa Federal de Mejoramiento de Vivienda - Mejor Vivir” y al “Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos originarios y Rurales. Estos programas son tomados como muestra ya que, para la población indígena, hay otros programas implementados incluso en periodos anteriores al periodo que aquí se toma como referencia (principalmente en el periodo 2004-2007 que corresponde a las gestiones de la UCR en la provincia y los municipios en las localidades consideradas para el análisis). De hecho, las citas que se mencionan de Patricio Doyle en la introducción dan cuenta de cómo la problemática en El Sauzalito data de décadas anteriores.

⁵⁵¹ JOÃO PACHECO DE OLIVEIRA, (2010), establece la diferenciación entre las nociones de *territorialización* y *territorialidad*. Mientras que la primera radica en un proceso social ocasionado por una instancia política, la segunda radica en un estado o cualidad inherente a cada cultura (el autor advierte sobre el peligro respecto al uso de este último término que es estimular la reflexión de la relación entre cultura y medio ambiente en un sentido atemporal).

Sobre el Abordaje y la Complejidad Analítica

La noción de territorialización (...) Es una intervención de la esfera política que asocia –de forma prescriptiva e innegable– un conjunto de individuos y grupos a límites geográficos bien determinados. Es ese acto político, conformador de objetos étnicos por medio de mecanismos arbitrarios y de arbitraje, el que propongo tomar como hilo conductor de la investigación antropológica⁵⁵²

El proyecto encuadra en el contexto discursivo sobre “la reparación histórica hacia los pueblos originarios” que se sostiene tanto desde la Nación como por varias de las provincias con población indígena, en el caso de Chaco, desde la gestión encabezada por Jorge Capitanich (desde el 2007 a la actualidad). En este marco, el abordaje etnográfico y la reflexividad son fundamentales para dar cuenta del proceso cotidiano y *local* en el que se vincula la lógica del Estado y las comunidades indígenas a partir de la “inclusión” en las políticas públicas en el marco de lo que Briones (2005) conceptualiza como “geografías estatales de inclusión/exclusión”. La “experiencia de estar incluido” como forma de integración social será la intensión analítica enfatizando en una experiencia de dominación cotidiana donde se yuxtaponen capilarmente las racionalidades de ambos extremos de la relación de poder⁵⁵³.

La complejidad social que se construye como objeto de estudio plantea la necesidad de erigir un entramado conceptual que, desde distintas tradiciones teóricas, epistemológicas y metodológicas, ensamble una perspectiva teórica heterodoxa. La misma está formada por la articulación de tres matrices analíticas⁵⁵⁴, articulación que obliga a las justificaciones epistemológicas pertinentes y que al mismo tiempo coadyuva a desafiar los clausuras del conocimiento disciplinar, en este caso, de la ciencia política.

⁵⁵² PACHECO DE OLIVEIRA, (2010): 20.

⁵⁵³ FOUCAULT, (1996).

⁵⁵⁴ Las aristas teóricas son: las categorías *raza* y *colonialidad del poder* del pensamiento poscolonial en su vertiente teórica latinoamericana, fundamentalmente desde la línea de Aníbal QUIJANO (2003; 2007); la analítica a cerca del poder y sus tecnologías sobre los cuerpos y las poblaciones planteadas por el instrumental teórico de la perspectiva propuesta por Michel FOUCAULT; y, por último, las vinculaciones entre lo político y lo estético, particularmente aludiendo a las reflexiones de Jaques RANCIÈRE, (2009), a cerca de las configuraciones políticas y normativas de la percepción -del cuerpo y la arquitectura- como el *locus* de la experiencia.

Como particularidad del abordaje empírico y resultado de labor teórica tendiente a la articulación conceptual, es que hay un esfuerzo por dar prioridad al ámbito *local* como el lugar cotidiano y concreto donde se desarrolla la interrelación entre el Estado y los sujetos en cuestión, en este caso, con la mediación de las políticas públicas habitacionales en la constitución de nuevas *territorializaciones*⁵⁵⁵.

Esto obligó a dos acciones puntuales como aspectos distintivos. En primer lugar, evidenció la necesidad teórica de introducir la noción de “heterarquía del poder” introducida por el autor colombiano Santiago Castro-Gómez como un corrector de la estructura “jerárquica del poder” en la que recae Aníbal Quijano cuando piensa la “colonialidad del poder” desde donde la dimensión *global* basada en el “sistema-mundo” moderno le quita espesor teórico a lo *local*⁵⁵⁶. Mientras que, en segundo lugar y partiendo de ese sustrato local, se propuso acentuar la importancia que tiene lo *arquitectónico* como patrones estéticos y normativos hegemónicos en la relación de poder que se conceptualiza, que en los términos foucaultianos, sería un dispositivo de sujeción indolora.

Este segundo aspecto, conlleva a establecer un vínculo entre lo *político* con lo *estético* que será fundamental para dar cuenta de la configuración política del espacio, no sólo desde las nuevas *re-localizaciones* de las comunidades indígenas sino sobre la dimensión política del *espacio* de la vivienda sobre el *cuerpo* (*racializado*) que *habita* (y se *habitúa a*) esa vivienda, entendiendo al cuerpo también como producción estético-política. De esta manera, resultan centrales los aportes de Jacques Rancière (2009) retomando la perspectiva de Merleau-Ponty o Nietzsche (Citro, 2010), entre otras tradiciones filosóficas, referidos a la *esthesis* que condiciona la percepción⁵⁵⁷.

Como configuración política del espacio que hace de lo arquitectónico, entendido como aquellos “sistemas de formas”⁵⁵⁸ ya prefigurados normativamente, un aspecto social fundamental en el análisis de los esquema de representaciones de la experiencia común en estas zonas del Impenetrable: cómo lo arquitectónica, es decir, las nuevas viviendas construidas por el estado, empiezan a ser clave en la nueva estructuración de lo social y de

⁵⁵⁵ PACHECO DE OLIVEIRA, (2010).

⁵⁵⁶ CASTRO-GÓMEZ, (2007).

⁵⁵⁷ ARCO-PALMA, (2009).

⁵⁵⁸ RANCIÈRE, (2009).

la vida cotidiana en sus nuevas dinámicas. La nueva espacialidad que inauguran los planes de vivienda comienza a ser aprehendidas subjetivamente como regulación política del territorio y parte de la experiencia común en las localidades.

Desde la perspectiva decolonial de la cual se parte, la cultura está siempre *entrelazada* a (y no *derivada* de) los procesos de la economía-política⁵⁵⁹ reconociendo la precisa imbricación entre capitalismo y cultura, que están estrechamente vinculadas a la conceptualización de Foucault respecto a las diversas formas indoloras de sujeción empleadas por el Estado. La noción de *gubernamentalidad* como genealogía del Estado moderno que progresivamente le permitirá centrarse en la noción de *gobierno*, como intento de liberar al tratamiento teórico centrado en las relaciones de poder de un sesgo institucionalista o funcionalista⁵⁶⁰ y para explicar los paralelos procesos de individualización (sobre el cuerpo) y totalización (sobre la población), es que irá puntualizando en el Estado como “arte de ejercer el poder como forma de economía”⁵⁶¹. Esta manera de concebir el lugar de lo estructural intenta poner en tensión las oposiciones binarias discurso/economía y sujeto/estructura. Es lo distintivo en comparación con los teóricos anglosajones de la poscolonialidad como Gayatri Spivak que tienen dificultades para conceptualizar los procesos político-económicos⁵⁶², e incluso, y a la inversa, los teóricos del sistema-mundo como Immanuel Wallerstein, cuyas dificultades parten del intento de pensar el ámbito cultural⁵⁶³.

Esta complementariedad analítica se cimienta con la propuesta conceptual, pero fundamentalmente metodológica, de las políticas públicas desde la visión antropológica que propone Shore y Wright posicionando el rol de éstas como articuladores sociales⁵⁶⁴. La gubernamentalidad en la matriz foucaultiana, como racionalidades políticas y sus respectivos programas de gobierno, no puede entenderse sin la consideración de las políticas públicas si es que se quiere indagar en los procesos y agencias de gobierno “a través” de los cuales se constituyen los sujetos⁵⁶⁵, en este caso con el acento en las políticas

⁵⁵⁹ CASTRO-GÓMEZ Y GROSGOUEL, (2007).

⁵⁶⁰ SENELLART, (2009).

⁵⁶¹ FOUCAULT, (2009).

⁵⁶² SPIVAK, (1988).

⁵⁶³ WALLERSTEIN, (1991).

⁵⁶⁴ SHORE Y WRIGHT, (1997).

⁵⁶⁵ SHORE Y WRIGHT, (1997); GIL ARAUJO, (2006).

habitacionales y la clasificación social a partir de la lo “étnico/racial” y las nuevas territorializaciones.

El deslizamiento gradual de Foucault de la preocupación centrada al “poder” a aquella respecto al “gobierno”, entendiéndolo como una ampliación de los objetivos teóricos del autor que no se reducen a lo meramente disciplinar, no solo que no implica para los fines del proyecto de tesis una discontinuidad conceptual sino que, a su vez, es un deslizamiento que permite centrarnos en el Estado. De esta manera, al poner al Estado en el centro de escena y, en cuanto a los objetivos metodológicos que coadyuvan a quitarle abstracción a la noción que va a adquiriendo el concepto de gubernamentalidad, consigue importancia el análisis de aquellos micropoderes con blanco en “población”, allí donde la arena de las políticas públicas logra relevancia como articulares de relaciones locales.

Reflexiones finales

El tema de la vivienda se inserta en toda la crisis de pasar de ser cazadores-recolectores nómades, a sedentarios. No solamente cambian las actividades, cambian los símbolos, cambia el estilo de diálogo con la naturaleza, cambian las escalas de valores...⁵⁶⁶.

Los núcleos teóricos mencionados son algunas de las posiciones tomadas (o a considerar), en el intento de entender *lo político* desde un tratamiento analítico a partir de *la estética* (corporal tanto como la arquitectónica) como configuración política y normativa que prefiguran la experiencia del sujeto. Desde una intertextualidad, el analizar a la incidencia en las trayectorias indígenas y la experiencia de *re-localización* que se acentúa entre el periodo 2004-2011 en las comunidades indígenas *Qom* y *Wichí* del Departamento Güemes, es poner sobre la mesa las consecuencias de la migración al ámbito urbano (*des-locación* en el sentido propuesto por Vivaldi (2010) en las distintas localidades de la provincia en general, y en este Departamento en particular⁵⁶⁷. Allí se pretende evidenciar cómo la percepción del espacio y del cuerpo tiene siempre un vínculo político que impregna los

⁵⁶⁶ DOYLE, (1997): 149.

⁵⁶⁷ Siguiendo a TAMAGNO (2001), esto no implica que los ámbitos del campo y de la ciudad sean realidades separadas, una tradicional, la otra moderna; una resistiendo al cambio, otra basándose en él sino que las tendencias y contradicciones de una determinada formación social se manifiestan tanto en las áreas rurales como urbanas.

fundamentos normativos y valorativos de las políticas públicas, donde *lo político* se entiende como la experiencia cotidiana de la nueva territorialización (*dis-locación*).

No obstante, esta propuesta teórica heterodoxa ha planteado distintos lugares problemáticos en las articulaciones teórico-conceptuales respecto a la comprensión del objeto de estudio como complejidad social. El principal esfuerzo teórico radicó en cómo la categoría “raza” que atraviesa el entramado de lo que Aníbal Quijano denomina “colonialidad del poder”⁵⁶⁸ podía ser articulada con la concepción de Michel Foucault del poder entendido como relacional y microfísico mediante las tecnologías de individuación y totalización⁵⁶⁹. La particularidad de la revisión es la interdisciplinariedad de la que se parte para la construcción de aristas no trabajadas en relación a la temática indígena, lo que requirió no solo ocuparse de las dos grandes lenguajes teóricos planteadas como articulación con especificidad en lo político (los estudios latinoamericanos de-coloniales y el postestructuralismo) sino que implicó ahondar en la antropología y los abordajes empíricos sobre lo indígena afines a esa disciplina. De aquí resultan los principales puntos problemáticos a trabajar en los desarrollos ulteriores:

1. De estas instancias problemáticas acentúa la relevancia de trabajar la conjunción entre el sentido negativo de la opresión colonial sobre los cuerpos y los procesos consecuentes de jerarquización social y, si se quiere, de degradación cultural, y el sentido positivo de la matriz foucaultiana tardía donde el poder es constitutivo, donde siempre se *construye* al individuo como sujeto a partir de la relación de poder y de los mecanismos de la gubernamentalidad.

2. Se establecen algunos de los obstáculos teóricos al trabajar la actualidad temporal y las particularidades del vínculo entre las comunidades indígenas de norte de nuestro país y el Estado, específicamente las comunidades *Qom* y *Wichí* de la provincia del Chaco y las distintas políticas asistencialistas que hoy “incluyen” al indígena (subsídios y pensiones no contributivas que son en la mayoría de los casos el medio de subsistencia familiar), y en otro sentido, también se aparta del sujeto indígena revolucionario de países con mayorías indígenas como Bolivia.

⁵⁶⁸ QUIJANO, (2007).

⁵⁶⁹ FOUCAULT, (1992).

3. Se remarcará la crítica aquellas formulas teóricas universalistas a cerca de lo indígena como mundo cultural supuestamente unificado⁵⁷⁰.

4. En relación a lo anterior, queda pendiente el análisis a través del trabajo de campo de las implicancias de la religión (principal forma de abordaje desde la antropología a las dos comunidades indígenas en cuestión) como modo ya tradicional de disciplinamiento cultural y en el mismo proceso de re-localización resultado de la migración indígena rural-urbana.

5. A diferencia de la forma en que se conceptualiza el espacio en la antropología de abordajes como los de Pablo Wrigth (2008) a la comunidad *qom* o del indigenismo filosófico de Rodolfo Kusch, la propuesta de esta tesis ruptura con la concepción del espacio existencial y, en consonancia con la perspectiva foucaultiana, se piensa el *territorio* como “apropiación política del espacio” también presenten en desarrollos como los Rita Segato (2007) y en la noción de *territorialización* de Pacheco de Oliveira (2010). La idea de espacio se entiende atravesada por la conflictividad que le es constitutiva.

Bibliografía

ARCOS-PALMA, Ricardo, (2008), *Jacques Rancière: Estética, ética y política*. Cartagena de Indias: Ponencia II Congreso Colombiano de Filosofía.

BRIONES, Claudia (2005), «Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales». En: *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Briones, C. (comp.) Buenos Aires: Geaprona -Antropofagia. 9-36.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago, (2007), *Michel Foucault y la colonialidad del poder*. No.6 enero-junio, Bogotá: Tabula Rasa. 153-172.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón, (2007), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

⁵⁷⁰ WALSH, (2003).

- CITRO, Silvia, (2009), *Cuerpos Significantes. Travesías de una etnografía dialéctica*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- DOYLE, Patricio, (1997), *Camino desde la marginación a la libertad*. Buenos Aires: Editorial del autor.
- FOUCAULT, Michel, (1992), *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- FOUCAULT, Michel, (1996), El sujeto y el poder. En: Oscar Terán (compilador). *Michel Foucault: Discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires: El cielo por asalto. 165-189.
- FOUCAULT, Michel, (2009), *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- GIL ARAUJO, Sandra, (2006), «Las argucias de la integración. Construcción nacional y gobierno de lo social a través de las políticas de integración de inmigrantes. Los casos de Cataluña y Madrid». Tesis doctoral. Disponible en: http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/6670.tesis_sandra.pdf.
- PACHECO DE OLIVEIRA, João, (2010), *¿Una etnología de los indios misturados? Identidades étnicas y territorialización en el Nordeste de Brasil*. Revista *Desacatos*, núm. 33, mayo-agosto 2010. 13-32.
- PATZI, Feliz, (1999), «Etnofagia estatal. Modernas formas de violencia simbólica (una aproximación al análisis de la reforma educativa)». *Bulletin de l'institut français d'études andines*, tomo 28, núm. 3. Ministerio de Relaciones exteriores de Francia, Lima, Perú. 535-559.
- QUIJANO, Aníbal, (2003), «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina». En: Edgardo Lander (Comp.), *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO. 201-246.
- QUIJANO, Aníbal, (2007), «Colonialidad del poder y clasificación social». En: Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel" (Editores). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores. 93-107.
- RANCIÈRE, Jacques, (2009), *La división de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM Ediciones.

- SEGATO, Rita, (2007), *La nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- SHORE, Cris y WRIGHT, Susan, (1997), «Policy. A new field of Anthropology». En: Shore, Cris y Wright, Susan (edit.). *Anthropology of Policy. Critical perspectives on Governance and Power*” (pp. 3-39), Londres: Routledge.
- TAMAGNO, Liliana (2001), *Los tobas en la casa del hombre blanco. Identidad, memoria y utopía*. La Plata: Ediciones Al Margen.
- VIVALDI, Ana (2010), «El monte en la ciudad: (des) localizando identidades en el barrio toba». En: Gordillo, G. y Hirsch, S. (Comp.) “Movilizaciones indígenas en la Argentina” (pp. 101-122). Buenos Aires: La cruzía Ediciones.
- WALLERSTEIN, Immanuel, (2004), *El moderno sistema mundial*. Buenos Aires: Siglo XIX Editores.
- WALSH, Catherine, (2003), «¿Qué saber, qué hacer y cómo ver? Los desafíos y predicamentos disciplinares, políticos y éticos de los estudios (inter)culturales desde América andina». En: WALSH, Catherine, (comp.). *Estudios culturales latinoamericanos. Retos desde y sobre la región Andina*. Quito: Universidad Simón Bolívar-Ediciones Abya-Yala. 11-28.
- WRIGHT, Pablo, (2008), *Ser-En-El-Sueño. Crónicas de Historia y Vida Toba*. Buenos Aires: Editorial Biblos.

IDENTIDADES POLÍTICAS EN LA PLURINACIONALIDAD BOLIVIANA: LA PREGUNTA POR LA SUBJETIVIDAD POLÍTICA EN LA MILITANCIA

Katherine Salamanca Agudelo

Doctoranda en Ciencia Política CEA-UNC

CONICET-CEA-UNC

Katherinesalamanca7@gmail.com

Resumen

El presente trabajo presenta la reflexión reflexiones sobre las disposiciones ontológicas y epistemológicas, que nos dan la apertura para interrogar las subjetividades políticas. A continuación se expone algunos antecedentes y conceptualizaciones sobre una de las categorías que indagaremos en la tesis: “Nación”, en vía de exponer y problematizar nuestros supuestos, bajos los cuales partimos para el proyecto doctoral en Ciencia Política, el cual tiene por propósito comprender los procesos de subjetividad política de las militancias que llevan adelante una propuesta de transformación del Estado, en particular, la pregunta por la memoria en la militancia de movimientos indígenas originarios campesinos y movimientos indianistas aymaras en el contexto contemporáneo Boliviano⁵⁷¹.

Introducción

El presente estudio pondrá el acento en las lógicas discursivas de las militancias de los movimientos en la conformación de identidades políticas en vías de transformar el Estado. Estas lecturas se pretenden llevar adelante, a partir de la enunciación de los sujetos políticos, o “colectivos”⁵⁷², en su doble carácter ontológico y epistemológico, que

⁵⁷¹ Nos preguntamos por ese papel de estos “colectivos” en sus militancias tano en su posición para la subversión del Estado, como en su su carácter de inclusión/exclusión en la contemporaneidad a partir de la refundación Boliviana del Estado en Plurinacional comunitario.

⁵⁷² Retomando lo planteado por BADIOU, (2009), el cual propone que lo “colectivo” no se refiere a cantidad sino como una configuración de lo político en sus palabras plantea que:[...] “La política es imposible sin el enunciado de que la gente, tomada indistintamente, es capaz del pensamiento que constituye el sujeto

posibilitan la comprensión de las maneras como se instituye lo político, esto es, una interrogar desde las identidades políticas de los movimientos *más allá* de su identidad, o su representación desde lo simbólico. Es decir, en un principio, nos interrogaremos por las *voces y la enunciación* de los *militantes* de los *movimientos indianistas e indígenas campesinos originarios*, en vías de problematizar la política pensada sin fundamentos y en la contingencia⁵⁷³.

De acuerdo con lo anterior, el camino es pensar las luchas políticas en dicha configuración de las subjetividades en la militancia contemporánea, en la pregunta por los significantes que anudan y los excedentes en los discursos de los proyectos políticos. Bounfiel R, nos habla que *“en América Latina los movimientos sociales emergentes son cada vez más inapresables mediante las categorías y las lógicas de las concepciones prevalentes”*⁵⁷⁴, reflexión compartida que exige problematizar en el camino de la investigación cualquier tipo de certezas o posiciones esencialistas.

En este sentido, Badiou nos propone *“la actividad central de la política sea la reunión, es una metonimia local de su ser intrínsecamente colectivo, y, en consecuencia, universal por principio”*⁵⁷⁵ la política desde este lugar, se encuentra en la inerradicable tensión entre el universal y el particular, entre lo común y lo singular, discusiones presentes en la teoría política contemporánea, en las cuales el autor interviene con dispositivos para el análisis de las lógicas filosófico-políticas para comprender la militancia⁵⁷⁶ mostrando una lectura original que radicaliza el *más allá* del *acontecimiento político*⁵⁷⁷ y su carácter contingente.

político postacontecimental. En este enunciado se enuncia que un pensamiento político es topológicamente colectivo, lo que quiere decir que no puede existir sino como pensamientos de todos” (2009): 110.

⁵⁷³ Véase autores como Badiou (1990, 1999, 2002, 2009) problematizan la política más allá del acontecimiento, e introduciendo elaboraciones teóricas como son los *procedimientos de verdad -arte-amor-política-ciencia-* para la comprensión del proceso de subjetivación política en la militancia; así también encontramos a Laclau (1987, 1993, 1996) quien propone pensar la política desde lógicas de articulación discursivas de la hegemonía en un proceso socio-político contingente.

⁵⁷⁴ BOUNFIEL, (1996).

⁵⁷⁵ BADIOU, (2009): 110.

⁵⁷⁶ BADIOU, (2009): 109. Refiere al respecto: *“a quienes se constituyen en sujetos de una política se los llama los militantes del procedimiento. Pero “militante” es una categoría sin fronteras, una determinación subjetiva sin identidad, o sin concepto. Que el acontecimiento político sea colectivo prescribe que todos son virtualmente militantes del pensamiento que procede a partir del acontecimiento”*

⁵⁷⁷ BADIOU, (2009), afirma que *“...un acontecimiento es político y que el procedimiento que implica depende de una verdad política, si se cumplen ciertas condiciones. Estas condiciones se vinculan a la materia del acontecimiento, a la relación con el estado de la situación y a la numerosidad del procedimiento [...] Un acontecimiento es político si la materia de este acontecimiento es colectiva, o si el acontecimiento*

Dichas conceptualizaciones nos hablan de la constitución de los sujetos políticos, y de cómo pensar lo contemporáneo, el acontecimiento más allá del mismo, así nos presenta la complejidad de dispositivos como son los *procedimientos de verdad* que anudan ese acontecer que en palabras de Roque Farran *composibilitan* su comprensión⁵⁷⁸.

La búsqueda en el proyecto no pretende la *aplicación* de un marco teórico, se encuentra en la búsqueda de sostener la apuesta de pensar las aporías y la negatividad constitutiva de los sujetos y por ende de cualquier proyecto político. Es así, que nos proponemos llevar adelante una investigación cualitativa, desde una posición ontológica y epistemológica renuente a los fundamentos o en palabras de Marchart, desde la perspectiva analítica *posfundacional* en la teoría política contemporánea, con aportes del psicoanálisis lacaniano⁵⁷⁹ y las teorías discursivas de la significación. La apuesta pretende así también sostener un debate, al poner en diálogo y discusión esta perspectiva analítica con lecturas para pensar la subjetividad política de los militantes desde los estudios culturales críticos, decoloniales, poscoloniales y subalternos⁵⁸⁰, incluyendo en estos los aportes de los intelectuales indígenas latinoamericanos⁵⁸¹, sin perder la vigilancia epistemológica, se

sólo es atribuible a la multiplicidad de un colectivo. “Colectivo” no es aquí un concepto numérico. Decimos que el acontecimiento es ontológicamente colectivo en la medida que vehicula un requerimiento virtual de todos. “Colectivo” es inmediatamente universalizante. La efectividad de la política depende de la afirmación según la cual “para todo x, hay un pensamiento (p:109) [...] La verdadera característica del acontecimiento político y del procedimiento de verdad que implica, es que un acontecimiento político fija el error, asigna una medida a la superpotencia del Estado, fija la potencia del Estado. Por consiguiente, el acontecimiento político interrumpe el error subjetivo de la potencia del Estado. Configura el estado de la situación. Le da figura, a su potencia, mide su potencia” (2009): 111.

⁵⁷⁸ Retomando la lectura de Farran, sobre la propuesta de Badiou, coincidimos que representa una apuesta por la subversión de los *binarismos*, trabajo que con ahínco se ha realizado desde el psicoanálisis, fundamentalmente desde la lectura lacaniana y su producción de análisis, asumiendo la complejidad del *afecto*. La pregunta por cómo superar el dualismo está presente en toda la obra de Lacan, y en el trabajo de algunas de los dispositivos, como las fórmulas de la sexuación y las posiciones femenina y masculina, el objeto a, el nudo borromeo con el anudamiento de los registros real/imaginario/simbólico, constituyen figuras que posibilitan complejizar los procesos de significación. Véase los trabajos Roque Farran (2012) El sujeto en Lacan y Badiou: dimensiones ontológicas y políticas. Tesis doctoral en Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades UNC-Córdoba; (2009) “El Concepto pensado como Nudo Borromeo”, en *International Journal of Žizek Studies*, vol. 3 n° 1. En línea: www.zizekstudies.org.

⁵⁷⁹ En particular las propuestas teóricas de autores como Laclau, Badiou, Nancy, Žizek, Alemán y Stavrakakis entre otros.

⁵⁸⁰La categoría de subalterno fue retomado de los trabajos de Antonio Gramsci, refiriéndose a los grupos excluidos de las sociedades a un menor rango debido a su raza, etnia, clase social, género, orientación sexual o religión. Desde la tradición Gramsciana en los estudios subalternos en la india, con representantes como Ranajit Guha; Shahid Amin; Partha Chatterjee, Gautam Bhadra, Gayatri Chakravorty Spivak, Edward Said, Homi Bhabha. Y en el caso de Bolivia, trabajado en las producciones de Rivera y Barragan.

⁵⁸¹Véase trabajos de Simon Yampara, Javier Medina, Torres, Silvia Rivera, Raúl Prada, Luis Tapia en Bolivia.

pretende dar una lectura creativa, indagando en principio en las categorías de *Militancia, subjetividad política, Memoria, Verdad, Estado, comunidad y acontecimiento*.

Para lo anterior, en principio se plantea realizar un análisis político discursivo⁵⁸², en el cual se parte de la noción que en el proceso de investigación, el objeto no se encuentra a priori, sino que se piensa este como no- acabado, esto es, se *produce* en el resultado de ese anudamiento entre la teoría, lo empírico o lo que me problematiza y la pregunta o los modos de interrogar y en ese encuentro en el que se posibilitará constituir las categorías, en esta contingencia; así también, la lectura se realizará a partir de distintos registros semióticos (video-documentales, manifiestos, entrevistas, archivos documentales entre otros)⁵⁸³, de sujetos políticos-militantes indianistas e indígenas originarios campesinos.

En esta oportunidad nos detendremos -dada la extensión permitida en esta ponencia- en unas notas de algunas de las inflexiones de esta investigación, en particular, la mención de la decisión teórica-metodológica, para continuar en el avance del proyecto de tesis doctoral. Así también la justificación de las decisiones epistemológicas, en la cual consideramos relevante los aportes del psicoanálisis lacaniano y la lectura que se hace en la teoría política contemporánea -como son los trabajos de los teóricos posfundacionales⁵⁸⁴- los cuales, conceptualizan desde la filosofía, la semiótica, entre otras, con singulares puntos de convergencia y de diferencias.

Un ejemplo para pensar la subjetividad política nacional, lo encontramos en la recuperación de la categoría de *jouissance*⁵⁸⁵ -Goce-, o *Jouissance Nacional*⁵⁸⁶ en el que se intenta complejizar la lectura simbólica, o imaginaria, precedente, pensando la negatividad, en el encuentro con el *real* -lacaniano- el cual constituye un aporte (desde el psicoanálisis a la teoría política contemporánea) que contribuye a suturar las certezas y

⁵⁸² como una perspectiva que se ubica en la convergencia de diversas miradas disciplinarias: teoría política, análisis del discurso, teoría social, filosofía, psicoanálisis, historia entre otras.

⁵⁸⁴ MARCHART, (2009).

⁵⁸⁵ Se entiende por Goce la categoría que desde el psicoanálisis Freudiano-Lacaniano se presenta como aquello que excede el placer, aquello que disloca la estructura, lo inconsciente, el registro de lo real, que se anuda al imaginario y a lo simbólico, pero con la imposibilidad de su dialectización plena. Desde la política se evidencian con la presencia de una sutura, un hiato que se conceptualiza a partir de la irrupción de la negatividad de lo social, que impide cualquier totalización, desde Lacan se hablaría así como la *falta en el otro*. En la actualidad es la teoría política contemporánea esta categoría ha sido retomada por diversos autores, entre los que se encuentran como referentes principales: véase a S.ZIZEK , A. BADIOU, Y. STAVRAKAKIS.

⁵⁸⁶ STAVRAKAKIS, (2011).

con ello iluminar la imposibilidad misma de fundamentos últimos y acabados que totalicen el *decir y hacer en lo político y social*, con ello, se propone el sostener la *falta* para pensar los procesos de institución y transformación política, así también, en cómo se constituyen los procesos de subjetivación política, ineludibles en la comprensión de los procesos sociopolíticos.

La subjetividad política de la militancia y la cuestión nacional.

La propuesta del actual gobierno Boliviano, con Evo Morales como su líder, propone la refundación de un Estado que se piensa *con los movimientos sociales*, lo que implica inexorablemente concebir en la política: el papel de la militancia de estos movimientos y entrever cuáles son los procesos de subjetivación que se llevan a cabo, así también, interrogarnos por ¿cómo se ha constituido este proceso político de refundación del Estado en plurinacional?, ¿cuáles son los significantes se anudaron en el proceso político?, ¿cuáles serían los excedentes?

En América Latina, son plurales los trabajos, que van es distintas vías interrogándose por lo anterior, nos interesa en particular, en los últimos años, desde la *singularidad histórica*, debido a las transiciones y refundaciones de los Estados, aquellos trabajos que se encuentran apelando a la atención de la memoria colectiva y la historia oral⁵⁸⁷ así como aquellos, anclados a la tradición de pensamientos decoloniales y los estudios de la subalternidad, entre otros para el caso Boliviano⁵⁸⁸, en los cuales se visibiliza en especial, el papel de distintos actores de la sociedad civil (movimientos sociales, organizaciones comunitarias, confederaciones, sindicatos) como agentes en los procesos de transformación estatal y construcción política; tal es el caso de los *colectivos* emergentes de la subalternidad, teorizados como nuevos Movimientos Sociales⁵⁸⁹ entre los que se encuentran los *movimientos indígenas campesinos y los movimientos indianistas*, con la pregunta por su constitución, la (im)posibilidad de su institucionalización como parte o no

⁵⁸⁷ RIVERA, (1986, 1991, 2010).

⁵⁸⁸ Véase los trabajos de RIVERA CUSICANQUI (1986, 1991) ALBÓ, X. ,(2008); GARCÍA LINERA, ÁLVARO, MARXA CHÁVEZ LEÓN AND PATRICIA COSTAS MONJE, (2006), SVAMPA, Y STEFANONI (2007); STEFANONI, (2006); M. SVAMPA, (2007, 2008,2009); A ZALLES (2009); B.SOUSA SANTOS, (2010); GARCIA LINERA, (2009-2010) ; TAPIA; (2009-2010), PRADA, (2010).

⁵⁸⁹ DE SOUSA SANTOS, (2006, 2009, 2010).

del Estado, y las tensiones constitutivas y el conflicto irreductible presente en las disputas por el poder, así como las distintas luchas por la reivindicación e inclusión de derechos, que implica ineludiblemente la visibilización/invisibilización de ciertos colectivos, se configuran en las preguntas actuales de investigación, para lo cual nuestro interés se focaliza en la búsqueda por profundizar a partir de cuestionamientos de los fundamentos identitarios, para así complejizar las *maneras* de entender y hacer en lo político, a su vez, leer las nuevas configuraciones que posibilitan la constitución de subjetividades políticas y los modos de gozar, en una apuesta por un *más allá* para pensar en qué consiste lo político en estos procesos .

Nos encontramos ante la diversidad de estudios contemporáneos en las ciencias sociales, que se han y continúan interrogando por el papel de los movimientos sociales en la transformación política, y la pregunta por *la Nación, el nacionalismo, o lo nacional*, no siendo escasos los intentos por parte de sus autores de develar, criterios o indicadores 'subjetivos' u 'objetivos' que den cuenta del proceso entendido por estos de *construcción nacional*; estas apuestas epistemológicas frecuentemente nombradas, como lo propone a E.Hobsbawn, se encuentran orientadas a intentar explicar por qué ciertos grupos se han convertido en *naciones* y otros no, basándose en criterios únicos tales como la lengua o la etnicidad o en una suerte de combinación de criterios o condiciones, tales como, la lengua, el territorio común, la historia común, rasgos culturales entre otros; se puede determinar que son innumerables las producciones y heterogéneos los autores que se han preocupado por conceptualizar la Nación, lo Nacional o el Nacionalismo⁵⁹⁰.

La mayoría de estos autores coincide en señalar que *la nación*, es una 'construcción' o una novedad muy reciente en la historia humana, fruto de la modernidad, anclada así, a la coyuntura histórica concreta, e inevitablemente localizada o regional; aunque para no pocos, se represente como una institución de la pertenencia política, que tiene una continuidad desde que existe la humanidad, sin embargo, superando estas lecturas, es claro para los estudiosos del tema que es un fenómeno reciente, y en su carácter histórico-situado, hacen un llamado o insinuación a la imposibilidad de esencializar la configuración política de un país y los lazos sociales que anudan un colectivo político;

⁵⁹⁰ E.HOBSBAWN, (1991). quien plantea que entre los trabajos más citados a partir de los 70' se encuentran, H. MIROSLAV, (1985); A. BENEDICT, (1983); ARMSTRONG , (1982); BREUILLY, J (1982); FISHMAN, (1968); GELLNER,(1983); HOBSBAWM, (1983); SMITH, A. D., (1983); TILLY, C, (1975).

Hobsbawn, lo ejemplifica cuando propone que “no hay forma de decirle al observador cómo se distingue una nación de otras entidades a priori”⁵⁹¹.

Sin embargo, ante las reservas y cuidados que han expresado los investigadores, no son pocos los que terminan cayendo en una suerte de homogenizaciones, o esencialismo localistas, los cuales -en analogía con la teoría cultural de los archipiélagos, donde las culturas son tratadas como islas- plantean la nación en tratados histórico-político descriptivos que apresan los procesos de comprensión de la manera contingente como se constituye la nación, esto es, entendiéndola a partir de un sujeto (histórico), o por fuera del sujeto, o en interacción, o apelando a su carácter irreductiblemente relacional en un intento por superar los evidentes *binarismos*, en su herencia del dualismo cartesiano que irreductiblemente hace presencia en la tradición de las ciencias sociales.

Ante esto, se han pronunciado algunos intelectuales representantes de los estudios subalternos, que en un intento por complejizar lo desarrollado principalmente por Anderson B, en su célebre libro “comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”⁵⁹², propone asignar al carácter simbólico de representación a partir -principalmente de la literatura-, en la construcción nacional, frente a esto la crítica es llevada por autores como Homi Bhabha y Partha Chatterjee, en el caso de esta última, quien problematiza la idea de la nación desde la construcción imaginaria o simbólica en un tiempo homogéneo, al introducir la categoría de heterogeneidad en el tiempo⁵⁹³.

Desde los estudios culturales con orientación antropológica o comunicacional, como los llevado adelante por A. Grimson, se apela a una crítica de los estudios precedentes de Nación, quien propone posiciones de homogeneidad/heterogeneidad, o también llamadas como “objetivas/subjetivas” en la cual se propone conceptualizar a partir del estatuto relacional en configuraciones intersubjetivas posicionales⁵⁹⁴; encontramos también como Claudia Briones, propone otras distinciones para pensar la nación con la noción de

⁵⁹¹ HOBSBAWN, (1991).

⁵⁹² ANDERSON, (1983).

⁵⁹³ PARTHA CHATTERJEE, (2007).

⁵⁹⁴ GRIMSON, (2007, 2011).

marcadores y marcaciones de diversidad sociocultural para problematizar en el entramado de la identidad⁵⁹⁵.

Lo anterior al igual que las propuestas filosóficas son intentos -heterogéneos- que debaten para pensar lo político: la relación de los universales-particulares. Desarrollos que nos presentan que la política no se encuentra por fuera de lo social, o en su oposición, sino en su innegable carácter *relacional*, en la continuidad -para dar cuenta de esa *relacionalidad*-, se continua en representaciones o metáforas que no permiten develar de qué se trata, cómo opera y se instituye, además, se continua con lecturas que absorben desde lo simbólico, con intentos de totalizar, incluso clausurar al dar sentidos, o incluso devolver fundamentos y certezas a este proceso de conceptualización de lo socio-político.

Es por ello, que apelamos en continuidad con los aportes lacanianos a sostener *la falta* en lo social, en donde acordamos de entender así, a la sociedad como *imposible*⁵⁹⁶ reconociendo la negatividad constitutiva que disloca, en la cual esa ausencia de plenitud hace imposible cualquier intento que no permita soportar esa falta en la estructura, para pensar los *lazos sociales* -o si se quiere- la *sociedad* pero desde esa *imposibilidad*. La propuesta es sostenerla, y así, lo común y lo singular sean posibles, esto es, *lazos sociales* soportados en la producción permanente de articulaciones significantes con inscripciones de nuevos procesos de subjetivación política, traducido en el constitución identitaria de un proyecto político de Nación, proceso en el cual soportar la *falta* para la recuperación de los legados del pasado para producir nuevos anudamientos que posibiliten la invención de plurales dispositivos que subviertan las condiciones actuales de exclusión. Estos anudamientos, a partir de sujetos políticos heterogéneos, singulares y colectivos, los cuales se exploraran en la producción de significantes que nominen nuevos modos de lazo social *más allá* de fundamentos. Para lo cual se piensa a los sujetos en sus modos de ser-con-los-otros, en el que preste atención al *goce mortífero*, así como a la *potencia* para la institución de estos los *lazos sociales* en vías de una *militancia* que movilice la transformación política.

En esto radica una parte de la apuesta por la subversión de los *binarismos*, trabajo que con ahínco desde el psicoanálisis, fundamentalmente la lectura lacaniana y su producción de análisis, apuntaron asumiendo la complejidad del *afecto*, en la pregunta por cómo superar

⁵⁹⁵ BRIONES, (2005, 2006).

⁵⁹⁶ LACLAU E, (1993).

el dualismo (presente en toda la obra de Lacan, y en el trabajo de sus categorías⁵⁹⁷ como intentos radicales, para *complejizar*, en la búsqueda de comprender y dar cuenta de la institución de la subjetivación política y su anudamiento con la singularidad del contexto.

En este sentido, el recorrido de la investigación inicia desde la profundización en las lecturas de la teoría política posfundacional, en especial, como lo señale en la articulación de la filosofía política contemporánea, con el psicoanálisis lacaniano y los estudios subalternos poscoloniales, para comprender los procesos de subjetivación de la militancia de los movimientos políticos en la constitución de la Nación en un contexto de un Estado plurinacional. Es por ello, que se pretende retomar como aporte fundamental para pensar los procesos de subjetivación política, los trabajos que desde estas disciplinas han llevado a cabo una lectura novedosa, al subvertir las epistemologías hegemónicas para la comprensión/explicación de los problemáticas que los acuñaban en su contexto histórico⁵⁹⁸.

Un aporte central de estos trabajos ha sido la pregunta transversal por el sujeto, en su carácter ontológico y la imposibilidad de darle un último fundamento, llevado adelante a partir de la subversión de las lecturas clásicas de la filosofía y la psicología, con una influencia de Heidegger para pensar el ser-en tanto-ser y la naturaleza, y los desarrollos que en esta vía, en la filosofía en *voces* como Agamben, Espósito, Jean-Luc Nancy,⁵⁹⁹ quienes cuestionan profundamente esta noción de 'comunidad originaria o el origen de la comunidad', algunos de ellos, -pensando la experiencia de los totalitarismos Europeos y Soviéticos del siglo XX-, nos llaman la atención frente al cuidado que se debe tener con estas construcciones políticas donde se le dé un fundamento que apele a ciertos rasgos que profundicen prácticas de racismo o discriminación, esto se revela en el análisis de su contexto sociopolítico de la posguerra, en donde retrospectivamente se estableció el

⁵⁹⁷ Véase LACAN, (1990, 1991, 2008), LE GAUFÉY, (2013).

⁵⁹⁸ Como fueron las de la guerra/posguerra: eurocentrismo: totalitarismo, nazismo, fascismo, biopolítica etc; o ligadas al colonialismo: la historia desde un lugar de *enunciación*, la invisibilización de lo popular, la exclusión de los subalternos entre otros.

⁵⁹⁹ Al respecto, véanse los trabajos de Espósito, Agamben, Jean -Luc Nancy: La comunidad inoperante, Santiago de Chile, Arcis., «Con», en La verdad de la democracia, Bs. As., Amorrortu., La comunidad enfrentada, Bs. As., La Cebra; Madrid, Arena. La escritura del desastre, Monte Ávila, Caracas.; Agamben, G., La comunidad que viene, Madrid, Pre-Textos. , «La potencia del pensamiento», en La potencia del pensamiento, Bs. As., Espósito, R., *Communitas. Origen y destino de la comunidad*, Bs. As., Amorrortu., «Nihilismo y comunidad», en AA. VV., *Nihilismo y política*, Bs. As., Manantial. *Comunidad, inmunidad, biopolítica*, Madrid, Herder.

predominio del significante de comunidad de origen, anclado en aspectos raciales, llegando incluso al exterminio como es documentado en la experiencia Nazi, revelando con ello los peligros de los esencialismos que encubre, es decir, la suposición de pensar a la comunidad como ese algo dado que fue en otra época, en un plano imaginario y que debe retornar exterminando lo presente.

Retomamos los aportes que desde la ontología nodal de Nancy⁶⁰⁰, en la cual se cuestiona a la comunidad en un anudamiento del *ser-con*⁶⁰¹ noción que ha sido teorizada en principio desde el ser en común de Heidegger, y en el psicoanálisis como falta-en-ser de Lacan, que implica la irreductibilidad del carácter constitutivo relacional del ser humano con los otros. Contemporáneos, en estas preguntas ontológicas, se encuentran la pregunta por el sujeto, sea desde los dispositivos de poder en el proceso de subjetivación de la mano del trabajo de Foucault M., o de las lógicas del sujeto- significante, que instituían a un sujeto tachado o en falta en-ser desde la lectura lacaniana, cuestionan radicalmente los postulados tradicionales que perduran en la actualidad y reducen el análisis para entender la subjetividad, y por ende lo político. Se presentan en epistemologías que teorizan los lazos sociales como *construcciones*, en las que ineluctablemente, se encuentran atravesadas por epistemologías que llevan hacia su comprensión a partir de la totalización, por lo que la Nación como *construcción*, representa la hegemonía en la manera de entender a la identidad, aproximándose en la mayor parte a los registros simbólicos, pero desluciendo la complejidad y el aporte que incluso con los desarrollos de Lacan nos introduce en otras preguntas para intelegir la *identidad más allá de la identidad*.

Con ello en la actualidad se articulan en el retorno del carácter ontológico de la política, para pensar al sujeto, instituyendo así la falta, y entendiendo al sujeto como *falta-en-ser*⁶⁰² así también, la influencia de los autores pos-estructuralistas que cuestionaban la totalidad problematizando el vacío, con categorías como estructura fallida o *dislocada y la diferencia*, a partir de esta sutura a toda posibilidad de totalización, permite entender las claves de lectura en las que los autores conceptualizan la política como emancipación, esto es que se interrogan tanto por los aspectos epistemológicos, en sus dimensiones ético-políticas y

⁶⁰⁰ FARRAN, (2011): 198.

⁶⁰¹ NANCY, (2009): 83.

⁶⁰² LACAN, (1964).

afectivas, de una política que posibilite retomar el problema de la justicia, y la agencia para la inclusión de los subalternos como “sujetos políticos”, o “colectivos”. Conceptos nodales que en la recuperación/subversión de la filosofía instituyeron problemáticas presentes en los trabajos que a partir del giro lingüístico, con el consecuente reconocimiento del carácter discursivo de lo social a mediados del siglo XX, implicó la lectura que desde la filosofía-teoría política, con desarrollos, como la categoría de *acontecimiento* y la *militancia postacontecimental* para pensar un nuevo modo de entenderla, la articulación hegemónica como constitución política del universal⁶⁰³; así como, lecturas lacanianas del Marxismo, como una apuesta por la comprensión de la ideología y la subversión del capitalismo⁶⁰⁴ lecturas que piensan la política, desde las lógicas de la *hegemonía, el acontecimiento, la ideología*, esto es a partir del reconocimiento de los anudamientos entre los universales y los particulares, así como desde el carácter conflictivo de lo social, sosteniendo la pregunta por la política de la emancipación(es), en donde como se retoma la importancia de la militancia de los “colectivos”, en el retorno de la política y la consecuente articulación de los sujetos subalternos para una política de emancipación.

En este sentido, para concluir reconocemos que cobra sentido sostener la pregunta por la subjetividad para pensar la nación el *sujeto*, y la *identidad política nacional*, dado que no puede concebirse como una identidad cerrada en su mismidad, con una esencia positiva que la funda, en su carácter contingente, en el cual se sostiene la negatividad constitutiva de lo social; si bien el sujeto se instituye en su relación con un significante, no se concibe en interacción, o en un solipsismo, donde ‘individuo’ se relaciona con lo social, por el contrario no se puede pensar el sujeto sino *anudado* con aquel significante que le viene del campo *del Otro*, que lo signa, lo nombra, proporcionándole una posición de sujeto, pero bajo su (im)posibilidad de inscripción total, es decir, este proceso se encuentra constitutivamente fallado, no existe posibilidad de totalización, dado que la fractura es constitutiva, por lo que el significante no puede ser totalmente articulado simbólicamente⁶⁰⁵. En definitiva, pensar la subjetividad desde la lectura Lacaniana, a partir del sujeto, se parte de que este encuentra atravesada por una imposibilidad, un hiato, una barra, un *real* que en simultaneidad instaura la metonimia del deseo

⁶⁰³ VÉASE BADIOU, (1990, 1999, 2002, 2009); LACLAU, (1987, 1993, 1996).

⁶⁰⁴ ZIZEK, (1992, 2001).

⁶⁰⁵ AZNARES, SALAMANCA & VARGAS, (2012).

inalcanzable del plus de goce, constituyéndose en el motor de (im)posibilidad para la agencia de nuevos modos de *praxis o discurso* sobre la realidad socio-política en la que el sujeto se encuentra inscrito⁶⁰⁶.

Por lo anterior, la propuesta supone una posición epistemológica renuente a los fundamentos y a toda posición que busque instituir uno, implica sostener esa tensión, abandonar el individualismo metodológico y repensar los lazos sociales, los movimientos sociales, la lucha sociales, la política como emancipación, los acontecimientos, en los contextos que nos convocan, en particular, en la puesta en tensión con las singularidades del proceso socio-político, en donde la construcción política es con los sujetos políticos o colectivos, como agentes de transformaciones posibles.

Bibliografía

AAWW (2011) *Ontologías políticas*, Buenos Aires: Imago Mundi.

AZNAREZ CARINI, Gala & VARGAS, Mercedes, (2011), «La Ontología de la Falta» en *Ontologías Políticas*, Buenos Aires: Imago Mundi. 151-174

ALEMÁN, Jacques, (2009), *Para una izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Grama.

ALBÓ, Xavier (2008), «Movimientos y Poder Indígena en Bolivia, Ecuador y Perú». 41.

ANDERSON (2007 [1983 1era]) *Comunidades Imaginadas: Reflexiones Sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo*. Mexico D.F: Fondo de cultura económica.

GAYATRI CHAKRAVORTY, Spivak (2009), *¿Pueden hablar los subalternos?*, Barcelona: Macba.

BADIOU, Alain, DEL LUCCHESI, et al., (2007), *La peculiaridad inexorable de la acción común*.

BADIOU, Alain, (1990), *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: El Cid Editor.

BADIOU, Alain, (1999), *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.

BADIOU, (2002), *Condiciones*, Buenos Aires: Siglo XXI.

BADIOU, (2009), *Compendio de metapolítica*, Buenos Aires: Prometeo.

⁶⁰⁶ AZNARES, C. GALA, & VARGAS, MERCEDES, (2011).

- BRIONES, Claudia, (2005), «Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales», en Briones, *Cartografías argentinas*, Buenos Aires: Antropofagia. 11-44.
- BRIONES, Claudia, (2006), *Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías*. Buenos Aires: *Tabula Rasa*.
- CHATTERJEE, Partha, (2008 [2007]), *La Nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI, CLACSO, coediciones.
- DE LA CADENA, Marisol, (2009), «Política indígena: un análisis más allá de 'la política'». *Red de Antropologías del Mundo*" (RAM)(4): 33.
- DERRIDA, Jacques, (1989), *La escritura y la diferencia*, Barcelona: Anthropos.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2006), *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: CLACSO.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2009), *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*, 1a ed. México: Siglo XXI.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2010), *Refundación del Estado en América Latina. Perspectiva desde una epistemología del Sur*. Quito: Abya-Yali.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura. & GANDARILLA, J, (2009), *Conocer desde el Sur para cambiar el mundo. Una epistemología del Sur: La reinención del Conocimiento y la emancipación social*. México: CLACSO. Siglo XXI. 5.
- FARRAN, Roque, (2011), «Ontología nodal» en *Ontologías Políticas*. Buenos Aires: Imago Mundi. 198.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, (2005), *Estado Multinacional*. La Paz: Malatesta.
- GARCÍA LINERA, Álvaro, (2005), «Autonomías regionales indígenas y Estado Multinacional». En *La descentración que se viene*.
- GRIMSON, Alejandro, (2007), *Pasiones nacionales*, Buenos Aires: Edhasa.
- GRIMSON, Alejandro, (2011), *Los Límites de la Cultura, Crítica de las Teorías de la Identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- CHATTERJEE, PARTHA, (2007), «Nación y nacionalismo», en *La nación en tiempo heterogéneo*. Lima: IEP-CLACSO. 53-120.

- HOBBSAWM, Eric, (1993), *Naciones y nacionalismo desde 1780*; traducción de Jordi Beltran, Barcelona: Crítica.
- LACAN, Jacques, (2012 [1964]), *Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis. El Seminario. Libro 11*. Buenos Aires: Paidós.
- LACAN, Jacques, (2003), *Escritos 1 y 2*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- LACAN, Jacques, (2008), *De un Otro al otro*, Buenos Aires: Paidós.
- LE GAUFÉY, Guy (2013), *EL OBJETO a DE LACAN, El cuenco de plata*, Buenos Aires.
- LACLAU, Ernesto, BUTLER, Judith & ZIZEK, Slavoj, (2011), *Universalidad Contingencia y hegemonía*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto & MOUFFE, Chantal, (2010 [1985]), *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- LACLAU, Ernesto, (1993), «La imposibilidad de la sociedad», en: *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto, (1996), *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Espaza Calpe.
- LACLAU, Ernesto, (2009), *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- MILLER, Jacques-Alain, (2004), *Psicoanálisis y Política*. Buenos Aires, Grama.
- MOUFFE, Chantal, (1999) *El retorno de lo político*. Buenos Aires, Paidós.
- MARCHART, Oliver, (2009), «Sobre el fundamento ausente de lo social» y «Lo contornos del heideggerianismo de izquierda: el posfundacionalismo y la contingencia necesaria», en *El pensamiento político posfundacional*, Bs. As., FCE.
- PRADA, Raúl, (2010), «La revolución social del vivir bien» en G.T. CLACSO.
- RANCIÈRE, Jacques, (2007), *El desacuerdo*. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva visión.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia, (2010), *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia, (1986), *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y qhechwa de Bolivia, 1900-1980*. Ginebra: Instituto de Investigaciones de la Naciones Unidas para el Desarrollo Social.

- RIVERA CUSICANQUI, Silvia, (1991) *Pachakuti: los aymara de Bolivia frente a medio milenio de colonialismo*. Chukiyawu La Paz: Taller de Historia Oral Andina.
- RIVERA CUSICANQUI, Silvia & BARRAGAN, Rossana, (1997), *Debates postcoloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz Bolivia, Rotterdam, Holanda: SEPHIS; Aruwiyiri.
- SVAMPA, Maria Stella & STEFANONI, Pablo, (2007), *Bolivia: Memoria, insurgencia y movimientos sociales*, (comps.) Buenos Aires: CLACSO.
- STAVRAKAKIS, Yannis, (2007), *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- STAVRAKAKIS, Yannis, (2010), *La izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ZIZEK, Slavoj, (1992), *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.
- ZIZEK, Slavoj, (2001), *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE MODOS DE ENUNCIACIÓN PROPUESTOS EN DOCUMENTALES ETNOGRÁFICOS EN/SOBRE COMUNIDADES ORIGINARIAS ARGENTINAS⁶⁰⁷.

Corina Ilardo

Doctorado en Semiótica

CEA-UNC

cilardo@gmail.com

Resumen

En los párrafos siguientes, establezco algunas relaciones entre la formación de los realizadores de documentales etnográficos contemporáneos producidos en/sobre pueblos originarios en Argentina, considerados en mi tesis para aspirar al Doctorado en Semiótica, y ciertas modalidades de enunciación presentes en los textos mismos. A los fines de este trabajo, recurro principalmente a la propuesta teórica de Michel Foucault sobre la “crisis de la representación” (2003 [1968], 1993) y la relación mirar-saber-poder (1995); al enfoque socio-semiótico de Eliseo Verón (1998) y, a los estudios de cine de Pierre Sorlin (1985), Jean-Louis Comolli (2002), Bill Nichols (1997), Jorge Prelorán (2006) y Javier Campo (2011).

Introducción

En el marco de mi tesis para aspirar al Doctorado en Semiótica, analicé modalidades de enunciación en documentales etnográficos⁶⁰⁸ realizados por antropólogos, cineastas o

⁶⁰⁷ Este trabajo constituye una versión resumida de las conclusiones de mi tesis doctoral: *Miradas de unos y otros: Modalidades de enunciación en el documental etnográfico argentino contemporáneo*, recientemente presentada ante el Doctorado en Semiótica del CEA para su evaluación. Cabe destacar que me dirigió la Dra. Ximena Triquell y conté con una Beca de Formación Doctoral de Secyt – UNC para su realización.

⁶⁰⁸ Considero “cine etnográfico” según la definición que propone Elisenda Ardévol Piera quien sostiene que se utiliza esta expresión para hacer referencia al “género documental que trata sobre la representación audiovisual de la diversidad cultural y que engloba tanto producciones realizadas por cineastas como por antropólogos” ARDÉVOL PIERA, (2008): 31-32.

videastas argentinos, entre 1990 y 2005⁶⁰⁹. Algunas de las preguntas de partida del trabajo fueron qué y cómo se representa a *otro* en tanto que perteneciente a un pueblo indígena en Argentina, no porque estos discursos reflejen el mundo real sino porque lo construyen. Reflexioné sobre las relaciones entre lo “real” y sus “representaciones”, porque, siguiendo a Pierre Sorlin⁶¹⁰, los registros de “cosas reales” en tanto que son seleccionados, reordenados o pensados por el equipo de realización documental constituyen representaciones, es decir presentaciones elaboradas del mundo.

Para Jorge Prelorán⁶¹¹, “la documentación fílmica sobre los comportamientos humanos” comprende la representación de “las actitudes de la gente y el carácter de sus culturas”⁶¹² para que sean interpretadas más tarde. De aquí que, digo, el registro documental etnográfico se propone la captación audiovisual de la diversidad cultural-social-lingüística, entre otras diferencias, para exhibirla a quienes no les resulta posible conocerla en forma “directa”. Por esto, considero que son principios positivista-empiristas los que subyacen a las concepciones antropológicas que pretenden reflejar el mundo real a través de un cierto lenguaje. Estas pretensiones resultan inválidas, especialmente, después de las discusiones sobre la “crisis de la representación” (Foucault⁶¹³, entre otros). A partir de éstas no es factible sostener la aprehensión del mundo por medio del pensamiento sino que es el lenguaje (verbal, audiovisual, escrito, gráfico) el que construye las “cosas” a las que refiere. De esta suerte, tanto el antropólogo como el realizador no pueden dar cuenta de otro, apenas pueden encontrarse con otro y, reflexionar a partir de este encuentro.

En las siguientes líneas, presento ciertos rasgos característicos de la formación de los realizadores documentalistas considerados en mi tesis que me permiten articular algunas reflexiones sobre las preguntas planteadas al inicio y que expongo en el apartado final.

⁶⁰⁹ Enumero, a continuación, los documentales que analicé y sus respectivos realizadores: *A'Hutsaj, rito prohibido* de Alejandro Arroz; *Los kilmes, más allá del Yokavil* de Antonio Muñoz; *Seguir siendo* de Ana María Zanotti; *Pesca con Fija, Me llamo Teresa. Estoy haciendo pororó con ceniza para que coman mis nietos, En el Barrio Qom Kayaripí, Kawiyu-Mazamorra, Tänäheno-miel, Mario Tato, Ochenek-Mensajero, Pim Pim Nandereko y La Matanza* de Carlos Masotta; por último, *Ayvu Porä/ las bellas palabras, Ayllus, el pueblo, Candabare, fiesta del verano tardío y Pilcomayo, encuentros posibles*, de Vanessa Ragone.

⁶¹⁰ SORLIN, (1985).

⁶¹¹Jorge Prelorán es un documentalista argentino reconocido internacionalmente por cineastas y antropólogos. Para profundizar sobre su vida y su obra pueden consultarse su libro *El cine etnobiográfico* (2006) y *Jorge Prelorán* de TAQUINI, (1994).

⁶¹² PRELORÁN, (1995): 124.

⁶¹³ FOUCAULT, (2003) [1968], (1993).

Algunas particularidades sobre los realizadores de los documentales etnográficos analizados

Según Javier Campo⁶¹⁴, la cinematografía etnográfica argentina ha logrado, dos avances positivos en relación a la etnografía cinematográfica mundial: el primero, la resolución de la tensión arte-ciencia que atraviesan los documentales etnográficos (y los definen al mismo tiempo), “combatiendo las pretensiones científicas extremas de objetividad y rigurosa descripción etnográfica” y, el segundo, la consideración de “otro” diferente “pero conectado / sometido por relaciones de desigualdad” que los condicionan soslayando posiciones “paternalistas” o elaboraciones “evolucionistas de los otros”⁶¹⁵.

Si bien, la apreciación de este autor es correcta para el campo en términos generales, si se analiza en detalle la procedencia disciplinar de los realizadores considerados se observa que ésta influye en la concepción que cada uno tiene de su práctica, lo que evidentemente tiene consecuencias en la elaboración de los textos documentales.

Los realizadores Alejandro Arroz⁶¹⁶ y Antonio Muñoz⁶¹⁷, comparten una formación ecléctica referida a la producción audiovisual (aunque más específica e intensa el primero que el segundo) y el ámbito televisivo como espacio principal de exhibición de sus documentales. Ambos también reconocen motivaciones personales a la hora de decidirse por hacer documentales etnográficos. Quizás por esto, Arroz se esfuerza en distinguirse de los antropólogos y de otros realizadores televisivos (en referencia al ciclo *La Aventura del Hombre*, emitido por Canal 13, con la producción de Artear, entre 1981 y 1999) y, se posiciona “desde dentro” de la vida comunitaria para narrarla. Se rebela contra las injusticias sufridas por sus amigos kollas y considera que las mismas son consecuencia de prejuicios, los cuales busca combatir a través de documentales⁶¹⁸. En tanto que para Muñoz la realización documental sobre pueblos originarios tiene que ver con el reconocimiento de su ascendencia originaria,

⁶¹⁴ CAMPO, (2011).

⁶¹⁵ CAMPO en LUSNICH y PIEDRAS, (2011): 303.

⁶¹⁶ Alejandro Arroz es director, productor y guionista salteño e integrante de la Red digital-NOA (Asociación de Creadores Audiovisuales del NOA).

⁶¹⁷ Antonio Muñoz es productor general del ciclo televisivo cordobés *El Cuarto Patio* para cuya realización cuenta con la asistencia de la cooperativa homónima.

⁶¹⁸ ARROZ, (2012), en entrevista con la autora.

según afirmó: “porque por mi sangre corre sangre de una abuela mapuche” y, con una perspectiva de militancia política: “La idea en cada una de las realizaciones fue guardar el testimonio de las luchas y el compromiso militante con tanta gente”⁶¹⁹.

Por su parte, Ana María Zanotti⁶²⁰ y Carlos Masotta⁶²¹ coinciden en el estudio de la antropología como disciplina de grado, si bien se diferencian, más adelante, en el desarrollo de sus carreras. La primera, antropóloga con estudios específicos en el área audiovisual, caracteriza su quehacer audiovisual desde una doble perspectiva de abordaje antropológico y realizativa: “Para mí, la antropóloga y la realizadora no tienen más remedio que encontrarse en cada momento. Si me preguntan cuál es la que inicia ‘la mirada’ no podría contestar, porque la mirada ‘la construyen ambas, en colaboración”⁶²². A su vez, Masotta, se considera a sí mismo antropólogo antes que documentalista. Su participación, desde distintos roles, en equipos de investigación, así como también, su doctorado en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) evidencian su orientación hacia la vida de investigación y académico-universitaria. En consonancia con esto, Masotta insiste en que sus documentales siempre se realizaron en el marco de proyectos de investigación antropológicos y que es este rasgo el que distingue sus producciones de las de otros realizadores (en entrevista con la autora).

Finalmente, Vanessa Ragone⁶²³, cineasta, egresada del ENERC (INCAA) y con una trayectoria particularmente reconocida en realización y producción documental y de ficción, describe su enfoque como “anti-antropológico”, “no etnográfico”. En este sentido, se opone enfáticamente al *estudio* del otro, punto de partida de la antropología.

Según Foucault⁶²⁴, detrás de cada conocimiento hay una lucha de poder y, puesto que el documental sobre comunidades indígenas se propone dar a conocer una cultura diferente a

⁶¹⁹ MUÑOZ, (2012), en entrevista con la autora.

⁶²⁰ Ana María Zanotti, nacida en Córdoba y radicada en Misiones, es antropóloga, documentalista y Máster en Comunicación para el Desarrollo (Universidad de Malmö - Suecia). Su documental *Seguir siendo* integra la serie de documentales *Escenas de la vida en el borde*.

⁶²¹ Carlos Masotta nacido en Capital Federal, es antropólogo y profesional técnico en CONICET. Los documentales realizados bajo su dirección –que analizo en mi tesis– fueron registrados en el marco del Proyecto “Lenguas en Peligro, Pueblos en peligro” dirigido por la Dra. Lucía Golluscio.

⁶²² ZANOTTI en ROTH, (2001).

⁶²³ Si bien se inició con la dirección de documentales, esta cineasta actualmente está abocada a tareas de producción y es reconocida por haber realizado la producción de *El secreto de sus ojos* (2009) de Juan José Campanella, filme que obtuvo un Oscar a la Mejor Película Extranjera en 2010.

⁶²⁴ FOUCAULT, (1995).

la propia del realizador, el saber sobre/del otro supone una “apropiación”, un “tomar” y “ser tomado”. Por esto consideramos la relación realizador-representado impregnada de violencia. En el mismo sentido, desde Comolli⁶²⁵, entendemos cómo la violencia que basa la relación realizadores/registrados motoriza el miedo en los primeros. Algo de esto expresa Masotta cuando afirma que desde una investigación participante con una metodología etnográfica busca “arrojarse a la experiencia”, porque de ella “surgen y se imponen testimonios no buscados”⁶²⁶. Del mismo modo, Ragone encuentra la tarea realizativa documental desafiante y considera que hace documentales sobre comunidades originarias no porque le agrade el riesgo, sino porque cree que “no hay vida posible si no se arriesga nada”⁶²⁷. Las expresiones de incertidumbre y la percepción del riesgo como parte del proceso realizativo dan cuenta de lo que escapa al control de los documentalistas en la experiencia del encuentro con el otro.

Sin embargo, lo inabordable de esta experiencia no se reduce al momento de percepción de la situación comunicativa en si misma sino que se extiende a la instancia en que se la narra. Los riesgos de incomprensión, de malentendidos posibles por parte de los destinatarios imaginados por el documentalista son algunos de los condicionamientos de las opciones enunciativas que conforman el film documental. De esta suerte, si bien los documentalistas considerados comparten el haber registrado audiovisualmente distintas comunidades originarias; no obstante, los modos de producción elegidos para hacerlo, las estrategias enunciativas seleccionadas en la elaboración de cada texto y, en consecuencia, el proyecto comunicativo que se propone es diferente en cada caso.

Diferentes modalidades de enunciación en el documental etnográfico

El cineasta Alejandro Arroz, registra a sujetos que recuperan prácticas de sus antecesores que terceros piensan olvidadas. Estas prácticas resultan muy valiosas en relación no sólo a lo antropológico sino específicamente a lo musical. Frente a la cámara, los integrantes de pueblos originarios cantan, bailan, ejecutan instrumentos propios mientras criollos y blancos (según los términos usados en el documental analizado) insisten en que aquellos ya no las

⁶²⁵ COMOLLI, (2002).

⁶²⁶ MASOTTA, (2012), en entrevista con la autora.

⁶²⁷ RAGONE en PONSOWY, (2006): 120.

practican en el presente, que las acciones mencionadas son parte del pasado. La mirada de la cámara revela lo que permanecía oculto ante la visión de los demás y se vuelve *documental espectáculo* en el sentido de que exhibe para atraer la atención del espectador⁶²⁸. Arroz considera que “la cámara debe ser invisible en el documental para no entorpecer el hecho documentado” y desde esta concepción, la intrusión del artefacto tecnológico parece no producir ningún efecto en las situaciones descritas y los sujetos registrados. Un presupuesto de transparencia y neutralidad de la cámara frente a lo registrado subyace en la expresión mencionada.

Este presupuesto parece acompañar, igualmente, los registros de Antonio Muñoz. Sin embargo, en los trabajos de este realizador cobra mayor importancia la palabra, la de los entrevistados y la de un narrador caracterizado, en todos los casos, como omnisciente. El enunciador delega su función en el texto a un narrador que afirma haber viajado y recorrido montañas que, además, las muestra con cámara subjetiva. Después del viaje y de los obstáculos superados, el narrador parece haber alcanzado el conocimiento de una verdad histórica. El estilo de la narración es dramático. La palabra contextualiza, presenta, enseña y, al mismo tiempo, busca llegar al corazón del espectador antes que a sus ojos o a su razón. Para hacerlo cuenta, a la manera de un cronista, lo que ha emocionado al mismo sujeto que narra en primera persona y que, en distintos segmentos se identifica con un *nosotros diaguítas*. Lo que se expone a la mirada del espectador, en este caso, es la subjetividad de quien relata. Por esto, en este caso, el *documental espectáculo* deviene espectáculo de sí.

En el documental de Ana María Zanotti, también se utiliza la cámara subjetiva, sin embargo, asume la mirada mbya y, en consonancia con ésta, la voz del narrador principal es también mbya. A diferencia de lo que sostiene Arroz, para esta documentalista y antropóloga, en una situación de registro “la cámara siempre influye”⁶²⁹. Para Zanotti, tanto la mirada de la cámara como el lenguaje utilizado para dar cuenta de la realidad no son suficientes, dado que ésta excede cualquier representación. Esta concepción habilita a la realizadora para la utilización de estrategias de ficción (por ejemplo: cuando muestra el desplazamiento de cesteros de la propia comunidad hacia una ciudad ajena). La reflexión sobre las constricciones del medio y las del lenguaje en la realización documental antropológica lleva a

⁶²⁸ Utilizo el término “espectáculo” en el sentido en que lo entiende GONZÁLEZ REQUENA, (1995).

⁶²⁹ ZANOTTI en ROTH, (2001).

esta documentalista a liberarse de algunos condicionamientos del género. De aquí que recrea un viaje para ser registrado por la cámara. De este modo, invita al espectador a compartir su propia perspectiva sobre el mundo mbya. Su mirada no es omnipresente sino limitada, caracterizada particularmente. El *documental* se vuelve vehículo de las propias ideas y como tal, una *creación*.

Por su parte, los documentales de Masotta reúnen un conjunto de registros que comparten un mismo rasgo común, la conservación de algo que está a punto de perderse y que por eso mismo adquiere valor: la búsqueda de alimentos, su preparación, la ejecución de un instrumento particular, las palabras en lengua originaria, son acciones seleccionadas por la cámara y el micrófono, recortadas del flujo de lo cotidiano y puestas en valor. En un sentido semejante al que propone Susan Sontag cuando expresa que “coleccionar fotografías es coleccionar el mundo”⁶³⁰, la serie de registros de Masotta constituyen “experiencias capturadas” del otro, de lo que resulta ajeno, porque lo que se busca es conocerlo. Y el conocimiento debe alcanzarse antes de que el sujeto, sus prácticas y su lengua se extingan. El documental, así propuesto es presentado en términos de *colección*. De esta manera, el *documental colección* concentra registros que tienen en común las representaciones de particularidades culturales en peligro de extinción.

Finalmente, para Vanessa Ragone, cada documental es, al mismo tiempo, un encuentro y un desafío, por esto dice: “me gusta el contacto con el otro, con todas las inquietudes que ese contacto trae”⁶³¹. Para enfrentar estas inquietudes enuncia estrategias de acercamiento y busca el consenso de las comunidades a las que llega. Esta forma de realización asociativa, permite inscribir sus documentales en la modalidad participativa o interactiva de Bill Nichols⁶³². Sin embargo, ciertos rasgos de sus films exceden esta clasificación. Siempre se trata de un encuentro pero con ciertas particularidades en cada caso: presenta la realización de un documental a los integrantes del pueblo originario que visita (*Ayvüi, Ayllus*), redobla la apuesta en *Pilcomayo* (vuelve a la comunidad a mostrar los registros realizados catorce años antes) y en *Candabare* (las mujeres dirigentes de distintas comunidades intervienen en la producción y el montaje del documental).

⁶³⁰ SONTAG, (2006): 15.

⁶³¹ RAGONE en PONSOWY, (2006): 120.

⁶³² NICHOLS, (1997).

Sus propuestas realizativas son formuladas en términos de juego con elementos de enseñanza-aprendizaje colaborativo, en el que en vez de competir entre sí, todos los participantes ganan. Quien resulta alejado de ese juego es en todo caso el espectador. No se busca su consenso ni su participación y se lo desafía a que efectúe múltiples lecturas (*Pilcomayo*: presenta varios inicios y varios cierres). Estos objetivos junto con estrategias enunciativas tales como la utilización de distintas cámaras en simultáneo con pantalla dividida o la conservación del registro en lengua originaria sin traducción complejizan la recepción, exigen del espectador una mayor atención y reflexión.

Los documentales de Ragone instauran una situación especial, extra-ordinaria. Expone a los participantes a un *juego* en el que los roles podrán ser compartidos, por ejemplo cuando, en *Ayvü*, le dice a Germino: “vos también sos el director”, así como también, las ocasiones en las que se deja registrar enseñando a usar cámaras o grabando a su vez.

Documental *espectáculo*, documental *creación*, documental *colección* o documental *juego*, dan cuenta de distintos modos de representar a otro pero no, de forma taxativa, porque lo que sigue atravesando cada caso es la disputa por visiones / representaciones / efectos de sentido del mundo y del otro. Y en esta disputa siguen faltando voces y visiones del mundo.

Bibliografía

CAMPO, Javier, (2011), «El medio hostil. Fundamentos y recorridos del cine etnográfico en la Argentina», en LUSNICH, Ana Laura y PIEDRAS, Pablo (edits.), *Una historia del cine político y social en Argentina. Formas, estilos y registros (1969-2009)*. Buenos Aires: Nueva Librería.

COMOLLI, Jean-Louis, (2002), *Filmar para ver. Escritos de teoría y crítica de cine*. Buenos Aires: Ediciones Simurg/Cátedra La Ferla (UBA).

FOUCAULT, Michel, (2003) [1968], *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, 2ª edición. Argentina: Siglo XXI.

FOUCAULT, Michel, (1995), *La verdad y las formas jurídicas*. Barcelona: Gedisa.

FOUCAULT, Michel, (1993), *Esto no es una pipa. Ensayo sobre Magritte*, 3ª edición. Barcelona: Anagrama.

- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús, (1995), *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*, 3ª edición. Madrid: Cátedra.
- NICHOLS, Bill, (1997) [1991], *La representación de la realidad. Cuestiones y Conceptos sobre el documental*, 1ª edición en español. Barcelona: Paidós.
- PRELORÁN, Jorge, (1995), «Conceptos éticos y estéticos en el cine etnográfico», en ARDÉVOL PIERA, E. y PÉREZ TOLÓN, L. (eds.), *Imagen y Cultura. Perspectivas del cine etnográfico*, pp. 123-159. España: Diputación Provincial de Granada.
- PRELORÁN, Jorge, (2006), *El cine etnobiográfico*. Buenos Aires: Catálogos.
- RAGONE, Vanessa, (2006), "Safe" en PONSOWY, Mori (ed.), *No somos perfectas*, pp. 113 a 121. Argentina: Editorial del Nuevo Extremo.
- SONTAG, Susan, (2006), *Sobre la fotografía*, 1ª reimpression. Argentina: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara. Traducido por Carlos Gardini y revisado por Aurelio Mayor.
- SORLIN, Pierre, (1985), *Sociología del cine: la apertura para la historia de mañana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- TAQUINI, Graciela, (1994), *Jorge Prelorán*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- VERÓN, Eliseo, (1998), *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Argentina: Gedisa.
- ROTH, Ivana, (2001), «Ojos de video tape» [entrevista a Ana María Zanotti], en *Aquí Vivimos-Misiones*. (s/f). [Recuperada en el sitio web *Enciclopedia de Misiones*] en <http://www.encyclopediademisiones.com/data/textos/cult/CULTACT222.html> URL: <<http://www.encyclopediademisiones.com/data/textos/cult/CULTACT222.html>> Fecha de consulta: 19 de diciembre de 2011.

Documentales etnográficos citados⁶³³

A'Hutsaj, rito prohibido (1991), [48', DVD], Alejandro Arroz, Salta.

⁶³³ Aquí hacemos referencia al título del documental, el año de edición, la duración y el formato de la copia al que accedemos, el director/a del documental, el lugar de edición.

Ayllus, el pueblo (1999), [54', DVD], Vanessa Ragone, Buenos Aires.

Ayvu Porä / las bellas palabras (1998), [48', DVD], Vanessa Ragone, Buenos Aires.

Candabare, fiesta del verano tardío (2001), [50', DVD], Vanessa Ragone, Buenos Aires.

En el Barrio Qom Kayaripí (2004-2005), [22' 52'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Kawiyu-Mazamorra (2006), [7' 35'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

La Matanza (2005), [9' 20'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Los Kilmes... más allá del Yokavil (2004), [57', DVD], Antonio Muñoz, Córdoba.

Mario Tato (2005), [9' 20'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Me llamo Teresa. Estoy haciendo pororó con ceniza para que coman mis nietos (2004), [9', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Ochenek-Mensajero (2004), [5' 46'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Pesca con Fija (2005), [9', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Pilcomayo, encuentros posibles (2003), [43', DVD], Vanessa Ragone, Buenos Aires.

Pim Pim Ñandereko (2005), [8' 44'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

Seguir siendo (1999), [29', DVD], Ana María Zanotti, Misiones.

Tänähen-miel (2005), [7' 44'', DVD], Carlos Masotta, Buenos Aires.

EMPANADA DE PIXEL, CÓMO EL ARTE TECNOLÓGICO Y COLABORATIVO EN SUR AMÉRICA LATINA ASUME LA HISTORIA PARA CONSTRUIR EL FUTURO

Bianca Suárez

Doctorado en semiótica.

CEA-UNC

estrellitaspirit@lyta.tv

Resumen

Toda acción que realiza un hombre tiene una preferencia social, así producir algún arte requiere de una vocación carismática que implica una forma de liderazgo inestable y desestructurado. Solo algunas personas guiadas por su moral pueden producir en los demás imágenes mentales de recuerdos no vividos que impresionan los sentidos.

Al activar la memoria colectiva nuestros sentidos se sienten punzados como por agujas, al dar una respuesta tecnológica ingeniosa por reflejo se dilatan nuestras pupilas y al recrear una producción así, al motivar el movimiento, la acción y la creación el conocimiento almacenado en este arte pertenece a todos. Cada artista se entrega por completo a sus deseos estéticos motivado por una convicción política y se distancia de la materia de sus esfuerzos: su público, sus consumidores.

Esta investigación en semiótica, tiene como objetivo identificar los códigos, señales emocionales y narrativas de producciones de arte mediático, tecnológico y colaborativo de Sur América. Descubrir conocimientos culturales detrás de la magia de estas producciones artísticas permite poder ver puntos clave para representar hechos descoloniales, desestructurantes, dando así también un punto de vista sobre la cultura dominante.

Este tipo de arte pone en articulación varias dimensiones de decodificación: la dimensión ética y estética que pone en juego el ingenio para asociar imágenes, luces, colores, el humor y la sátira, el ritmo, la sencillez, el glitch, el error, la moralidad pública y privada y la vanidad, entre otros. La dimensión tecnológica procura reusar inteligentemente recursos en desuso, reusar códigos de programación, incluso el uso de tecnología también habla de una economía en la producción. La dimensión del conocimiento que incluye

ciertas características en su forma de relacionarse con los hechos, las porciones de memoria colectiva activadas en una acción interactiva, el escepticismo, la relatividad según la perspectiva, impedimentos, creencias, la experiencia, la cantidad de información que permite relacionar al activar un ícono, un botón. La dimensión social, las industrias culturales, los intercambios, la solidaridad. A estas producciones mediáticas, digitales, tecnológicas, estéticas y sociales las vamos a llamar Empanadas de Pixel.

La visión de esta investigación es desbloquear de una manera poderosa la visión de lo que comunica el arte, en especial este tipo de representaciones tecnológicas, interactivas y colaborativas, para guiar de una manera didáctica como se establece este tipo de arte y abrazar con éxito estos códigos y señales en su evolución.

1. Contexto semiótico

Producimos lo que percibimos y percibimos lo que producimos.

Hay un conocimiento continuo que va del contexto de los sujetos, los sujetos, los objetos que consumen, las acciones que realizan y sus creencias. Cada porción de realidad está en un mismo flujo de equivalencias, asociaciones y esquemas. La arquitectura de lo que percibimos se sostiene sobre su cultura. No hay pensamientos, ni tampoco podemos acceder a la realidad sin signos. Charles Sanders Peirce pensaba que "no tenemos ningún poder de pensamiento sin signos"⁶³⁴. Cada signo en sí mismo es una representación de la realidad, obedece a una lógica, por lo tanto el signo es una mediación, una posibilidad de acceder a lo real donde todos nos vemos reflejados. Cada pensamiento está basado en la forma de un pensamiento previo, en las ideas de lo que conocimos, nos enseñaron o nos mostraron previamente. Recíprocamente, "un Símbolo es un Representamen cuyo carácter representativo consiste en ser una norma que determinará a su Interpretante"⁶³⁵.

Para Wittgenstein, el mundo está compuesto de hechos y a ellos se refiere el único conocimiento que tiene sentido, la totalidad de la ciencia natural. La percepción es algo aprendido, cultural, histórica. Wittgenstein, los positivistas lógicos y el movimiento neopositivista consideró que los hechos son los que se ofrecen a los sentidos. El mundo es

⁶³⁴ PEIRCE, (1931): 206.

⁶³⁵ PEIRCE, (1932) 292.

la totalidad de los hechos, no de las cosas⁶³⁶. Para algunos neopositivistas tales hechos ocurren, y sabemos que ocurren porque tienen efectos observables, para otros en realidad esos hechos no existen y son meros constructos hipotéticos que facilitan la creación de teorías científicas que permiten el dominio técnico de la realidad.

Construcciones hipotéticas o la ficción son signo de la realidad que representan. El cine, el videoarte, Youtube, imágenes parecidas a la realidad presentadas en un cuadro o en una fotografía, pictogramas, íconos en una pantalla establecen relaciones entre lo que representan y sus observadores próximos. La relación representacional es resultado de la relación directa entre el representante y el representado. Para Umberto Eco, cualquier fenómeno visual puede reenviar a cualquier otro fenómeno visual, como co-tipia o la misma pareja o tipo significante en tanto son parecidos o cumplen con alguna similitud. Así el objeto no es representado directamente mediante otra cosa en la mente, pues la idea de que la representación se explica por algún tipo de relación referencial o de correspondencia entre lo que hay en la mente y el mundo supone la posibilidad de comprender⁶³⁷.

Como consecuencia Fernando Fraenza & Alejandra Perié observan una especie de crisis de legitimidad que hace peligrar -inclusive- el desarrollo autónomo, deseable, humanamente hablando, del arte al interior de las sociedades tardo-capitalistas o post-burguesas y proponen establecer un necesario diagnóstico del arte y de la acción artística de nuestro tiempo, llevando a cabo una serie de distinciones y proponiendo un conjunto de hipótesis más o menos generales sobre la actualidad del arte manifestando el agotamiento de la forma simbólica; la propia obra se da, precisa y exclusivamente, en el soporte de su difusión pública, lo que van contra paradigmas de las normas establecidas en el arte y la percepción de sus prácticas⁶³⁸.

El dinamismo de los sistemas culturales en Lotman o la exotopía en Bajtín pasan de la noción de la forma, el simple texto expresado en una forma para un contexto, a la noción de la información, dibujando el desplazamiento contextual del texto original, su contexto y su codificación, a un segundo momento en el que cambia el contexto y su codificación, la

⁶³⁶ WITTGENSTEIN, (1921).

⁶³⁷ AGÜERO, (2003).

⁶³⁸ FRAENZA, (2003).

recepción en tanto categorías de la productividad textual, exponen como los textos que reproducen otros textos condensan mayor cantidad de información y así recomponen grandes porciones de cultura, resignificando, transformando, construyendo nueva información en estado fluido, multiplicando un conocimiento. Nos sumergimos en la significación continua de la forma y su el contenido.

2. Representación científica y artística

Inferencias complejas a partir de cadenas de inferencias más simples.

La ciencia combina teoría y práctica. La ciencia es el conjunto de saberes almacenados gracias a las observaciones, mediciones, comprobaciones sistemáticamente estructurados. Con la Razón instrumental la ciencia queda definitivamente ligada al «dominio de la naturaleza» y logra su propia independencia como saber desligado de la filosofía, pero ineludiblemente ligada al poder económico.

El conocimiento científico es un pensamiento dinámico el cual utiliza observaciones, métodos, investigaciones, experimentación, para dar un modelo, un diagrama, para acercarnos a la realidad. El filósofo cordobés Gustavo Agüero propone entonces a la representación conceptual como una una actividad parcialmente creativa, en tanto que modifica algo y parcialmente restringido, en tanto exige conservarlo gracias a la naturaleza discursiva del conocimiento científico. La formulación precisa, generalmente cuantitativa, de la ciencia, permite predecir de manera precisa. Pequeñas discrepancias con los datos observados aumentarán la posibilidad de que las teorías falsas puedan ser identificadas y refutadas.

Ideas atrevidas, anticipaciones injustificadas y pensamiento especulativo son los únicos medios de interpretar la naturaleza... Los que no estén dispuestos a exponer sus ideas a los azares de la refutación no toman parte en el juego científico⁶³⁹.

⁶³⁹ POPPER, (1962): 237.

Algunas conjeturas de la ciencia sobreviven y acaban asentándose como nuevas doctrinas estándar. Algunas apuestas del arte, inclusive en las vanguardias históricas tan revolucionarias y contestatarias, acabaron asentándose e imponiéndose como modelo estético. Así mismo, la mayoría de las teorías científicas acaban siendo rechazadas y reemplazadas por otras alternativas. La transición de una postura artística o científica a otra, se relaciona más con la fuerza de la sociología y la psicología que con la lógica⁶⁴⁰.

El arte y la ciencia no poseen la misma estructura, sino que en ambos campos del conocimiento se encuentran descritos por prácticas similares o isomorfas: el conocimiento artístico es aquel que utiliza modelos visuales para entender la información, expresar emociones, pensamientos, sentimientos de una época y mostrar la belleza de las regularidades y realiza sus prácticas en base a creatividad, observaciones, mediciones, experimentaciones, también en base a reglas y normas, así como el conocimiento científico ambos involucrados en la producción simbólica.

3. Medialabs en Sur América efecto del Arte Tecnológico

Estatuto del fenómeno

A mediados del S. XX el argentino Julio Le Parc reflexiona sobre sus obras que pretenden “conectar a la gente a una relación directa con las cosas y, dentro de eso, si la gente de recursos limitados, que se ve sometida en su vida social, su trabajo, su familia, visitando una exposición recupera un copo de energía, de optimismo, y luego dice: “Bueno, esta exposición me hecho sentirme bien”, a lo mejor puede proceder de otra manera en otro frente de su vida con esa energía ganara”⁶⁴¹.

La política me interesa como a cualquier persona. Luego, el análisis que hice, dentro del grupo y por mi parte, sobre los mecanismos de creación del medio artístico, la valoración y la difusión de la obra de arte, me demostraron que respondían a una cultura política ya dada [...] Empezamos a reflexionar sobre nuestra situación y el punto de

⁶⁴⁰ FERREIRA, (2007).

⁶⁴¹ LE PARC, (2005): 25.

partida era: o se trabaja para una élite, los críticos, los directores de galerías y de museos, los coleccionistas, o se trata de hacer algo que pueda establecer una relación con la gente en general, sin la necesidad de pasar por lo impuesto por el circuito⁶⁴².

La invención y la participación son *claves* para el artista venezolano concreto y cinético Cruz-Diez, que siempre manifestó interés por inventar nuevas formas de decir mediante su arte, como en sus Fisicromías.

En las obras de nosotros -los cinéticos- la gente tiene que participar; si no lo hace, el trabajo muere [...] Después de tantos años, ahora somos escuchados. Los jóvenes ahora sí entienden mi trabajo. Yo le llamaba participativo, manipulable. Ellos le dicen interactivo. La comprensión del tiempo y la comunicación instantánea y globalizada plantean la necesidad de buscar nuevas estructuras de pensamiento para esa nueva sociedad que ya hemos empezado a vivir⁶⁴³.

La cabina de teléfono *Minu-Phone* en 1967 de Marta Minujín produce efectos sensoriales de acuerdo con el número discado: cambios de luces, humo, brisas, ascenso de agua coloreada, deformaciones de la voz, transmisión de la imagen del hablante por circuito cerrado de televisión a un monitor en el piso de la cabina. También *Laberinto Minujinda* en 1985 y muchas otras de las obras de Minujín obliga al visitante a vivir experiencias inesperadas con innovaciones tecnológicas.

Estas Empanadas de Pixel al abandonar su estatuto crítico, motivan la creatividad científica, dan un paso atrás en el empoderamiento y emancipación social, para consentir con una condición del arte meramente institucionalizada, absorta en su contemporánea forma espectáculo e integrada como un mero apéndice de las industrias culturales.

Las Empanadas de Pixel han dejado un impacto notable en el cine, la publicidad y los eventos públicos. También allí en la ficción, los argumentos son signos, representaciones

⁶⁴² LE PARC, (2005): 17.

⁶⁴³ CRUZ-DIEZ, (2011), Entrevista digital <https://www.youtube.com/watch?v=bag3Zh9kK-o>

de la realidad en transformación hacia una participación social y una construcción colectiva.

El video y el arte electrónico en Latinoamérica cuenta con un proceso de evolución relativamente reciente que no necesariamente ha dependido del desarrollo científico, tecnológico y artístico acontecido a nivel internacional. El científico matemático José-Carlos Mariátegui realiza una intensa investigación de una década de videoarte en el Perú y expone principalmente videos que reflexionan sobre la memoria colectiva. Fruto de su esfuerzo y gracias al apoyo del capital privado apoya la fundación de Escuelab, donde junto al ingeniero limeño Kiko Mayorga promueve el uso de la tecnología en experiencias creativas entre otras, como la visita de una pareja de artistas mediáticos españoles Daniel Miracle, su compañera y su proyecto Hyperlocal a enseñarle a usar netbooks obsequiadas por el gobierno peruano a niños aborígenes a las afueras de Lima. Cada uno de los niños de la comunidad aprendieron a realizar sus propias redes de comunicación, a realizar videos y a compartirlos en su red.

También en Bolivia la artista plástica Narda Alvarado hace un relevamiento de este fenómeno en su libro "El videoarte en Bolivia" cuestionando el uso del cuerpo como imagen, como objeto de representación que nos convoca a todos.

El curador de arte tecnológico Rodrigo Alonso ha realizado talleres en diversas fundaciones y organismos públicos y privados relatando el desarrollo histórico del arte tecnológico, pasando por la experimentación con tubos de luz o agua, hasta mostrar incluso obras del espacio Telefónica en Buenos Aires. La mayoría de las obras escogidas para sus talleres o exposiciones curatoriales propone la transformación creativa de la materia, la luz como elemento compositivo y pictórico, colchones, códigos de programación.

En estas Empanadas de Pixel encontramos estas principales características:

a) Por su particularidad, estos hechos colectivos no son valorados estéticamente sino son principalmente tenidos en consideración por ser portadores y multiplicadores de un conocimiento.

b) Son hechos ambiguos entre pinturas y esculturas, entre hechos sociales y arte digital que motivan al movimiento, esculturas cinéticas en sí mismos gracias al uso de motores, fenómenos naturales o que gracias al movimiento se efectúa el hecho artístico.

c) Son piezas realizadas con materiales industriales que incluyen el factor de lo indeterminado, lo inestable, el reciclaje, la *transformación*, producida en muchos casos a partir de la manipulación por parte del receptor, no solamente como colectivo de individuos sino desde una mirada política. El artista argentino Jorge Crowe le enseña a niños a reutilizar los componentes electrónicos de compacteras y usarlas para ver zootropos ilustrados por ellos. También este tipo de arte permite reusar, reclamar espacios abandonados para el uso público, comenta Kiko Mayorga.

d) Visualizar conceptos abstractos como el conejo fluorescente, y otros híbridos interactivos y transgénicos producidos por el artista brasilero Eduardo Kac, entre otros artistas que ofrecen una descolonización reflexiva. También el ingeniero peruano Kiko Mayorga, impulsor de la escuela de arte y tecnología *Escuelab* habla sobre las producciones de arte y tecnología, por ejemplo la técnica plástica visualización de datos genera modelos visuales para entender la información almacenada en bancos de datos públicos y privados.

e) Estas Empanadas de Pixel promueven la utilización de software libre, inclusive realizando actividades pedagógicas con niños indígenas para procurar el uso de herramientas de comunicación y producción de software de análisis matemático y lógico.

Desde los finales de los años 60s inclusive, se han creado instalaciones que requieren que el espectador abandone la pasividad y se involucre, se mueva, escuche, lea, evalúe, reconozca. "Las piezas de arte interactivas suelen ser muy sofisticadas a nivel conceptual, por lo tanto muy difíciles de entender" dice José-Carlos Mariátegui, "Cada pieza requiere un tipo de interacción diferente". En sus muestras curatoriales afirma que busca que la interacción no fuera la típica interface hombre / máquina a la que estamos acostumbrados, es decir: teclados, botones, etc., sino más bien representa y reconstruye experiencias como sujetos de conocimiento y experiencia predispuestos a una comunicación directa con otros sujetos de conocimiento y experiencia, ejerciendo en ese intercambio directo y no mediado la crítica del dominio del espectáculo y participando en la transformación de los modos de organización de la vida cotidiana.

4. Contenidos críticos y paradigmas perceptuales.

La construcción de lo real y vuelta a lo semiótico

Estas Empanadas de pixel son signo de una crítica de nuevos modos de percibir, un esfuerzo colectivo por apropiarse de espacios institucionales como lo son incluso los mismos aparatos tecnológicos. La realidad es representada en este fenómeno y nuestros modos de representación son aprendidos a partir de paradigmas, cuestionamiento de formas habituales de representar y advertir, notar, observar, ver, distinguir, divisar, percatarse, reparar, oír, escuchar, oler, gustar.

El fenómeno de la súper producción de Empanadas de Pixel muestra fracturas es este modo paradigmático de representar y reconocer la realidad, al realizar representaciones de la realidad en base a hechos participativos, interactivos e improbables, se promueven la participación social para que esas transformaciones epistémicas sean de dominio público: su fuerte contenido ideológico promueve la participación social, política y la observación científica.

Bibliografía

AGÜERO, Gustavo, (2003), *Signos Vitales, Hacia una Comprensión Normativa de la Mente y el Lenguaje*. Córdoba: Universitas.

CARLON, Mario & SCOLARI, Carlos, (2012), *Colaborarte. Medios y artes en la era de la producción colaborativa*. (comps). Buenos Aires: La Crujía.

FERREIRA, Miguel, (2007), «La nueva sociología de la ciencia: El conocimiento científico bajo una óptica post-positivista» No. 15 Vol. Madrid: en *Nómadas*. Complutense
http://www.ucm.es/info/nomadas/15/miguelferreira_socciencia.pdf.

FRAENZA, Fernando & PERIÉ, Alejandra. «Arte tecnológico y estado crítico del sistema del arte»
http://www.liminar.com.ar/jornadas04/ponencias/fraenza_perie.pdf.
Ponencia Universitas, Córdoba, Argentina.

LE PARC, Julio, (2005), *Le Parc Lumière. Obras cinéticas de julio Le Parc*. Zürich, Daros Exhibitions.

PEIRCE, Charles Sanders, (1931), «The Collected Papers». Vol. V: *Pragmatism and Pramaticism*. http://www.textlog.de/peirce_pragmatism.html.

PEIRCE, Charles Sanders, (1932), *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*», Volumes I and II: Principles of Philosophy and Elements of Logic. Harvard, Belknap.

POPPER, Karl, (1962) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.

WITTGENSTEIN, Ludwig. (1921) *Tractatus Logico-Philosophicus*.

LOS PROCESOS DE SUBJETIVACIÓN POLÍTICA EN EL MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO INDÍGENA.

Gala Aznárez Carini

Doctoranda en Ciencia Política

SECYT-CEQ-UNC

gala_az@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo central la puesta en común del proyecto de investigación a desarrollar en el curso de la carrera doctoral. El objetivo general, de dicho tesis consiste en indagar la modalidad singular que asume la subjetivación política en el Movimiento Nacional Campesino Indígena, en un período que va del 2003 al 2010 teniendo en cuenta la particularidad de su contexto de localización: Argentina. Para esto se abordará la relación entre el sujeto, la realidad y lo político desde una perspectiva pos-estructuralista, analizando que (im)posibilidades abre dicha relación para pensar la ontología del sujeto político, los acontecimiento que fundan su constitución y las particularidades que asume según su localización en el contexto actual.

La problemática que se intentará abordar está centrada en la lucha de las comunidades campesino-indígenas por la tenencia de la tierra, que conlleva a su vez, una lucha ligada a la defensa de sus modos de vida y una cultura particular; lucha que ha atravesado de modo central la historia de nuestro país y del contexto Latinoamericano en general.

Para la realización del proyecto se tomarán como ejes de análisis los desarrollos de la teoría política pos-estructuralista en sus dimensiones ontológicas y filosóficas, posibilitando así una articulación epistémico-conceptual que se estima brindará herramientas esclarecedoras para pensar y hacer lecturas acerca de las subjetividades políticas que emergen en el orden social actual. Específicamente qué particularidades asumen estos procesos de subjetivación política en el Movimiento Nacional Campesino indígena. La metodología se orientará según los lineamientos de un estudio de tipo cualitativo-interpretativo nutrido de diferentes tradiciones teórico-analíticas provenientes

del pos-fundacionalismo, pos-marxismo y el psicoanálisis. Para lo cual se realizará un relevamiento sistemático, de fuentes primarias, archivos, actas, documentos, artículos, publicaciones, folletos, volantes, a partir de los cuales se construirá un corpus documental a analizar siguiendo técnicas cualitativas e interpretativas enmarcadas en la teoría del discurso. A su vez, el abordaje implicará una perspectiva teórico-histórica, que permitirá determinar el contexto de producción y las condiciones de posibilidad del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

II. Objetivos

Objetivo general

Indagar qué modalidad particular asume la subjetivación política en el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI)⁶⁴⁴ en un período que va del 2003 al 2010 teniendo en cuenta la singularidad de su localización.

Objetivos específicos

- Indagar la relación entre el sujeto, la realidad y lo político desde una perspectiva pos-estructuralista.
- Analizar las posibilidades e imposibilidades que dicha relación abre para pensar la ontología del sujeto político, los acontecimientos que fundan su constitución y las particularidades que asume según su localización en el contexto actual.
- Indagar las condiciones de posibilidad del contexto nacional que nos permitirían avanzar en la comprensión del Movimiento Nacional Campesino Indígena en su singularidad.
- Comprender la formación identitaria del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

⁶⁴⁴ Se consolida como “cuerpo orgánico y político a partir del año 2003, donde varias organizaciones (algunas con mucha trayectoria en el territorio provincial) fortalecimos la idea de construir un movimiento de carácter nacional y autónomo (...)” (Comunicado del MNCI, 2010). Actualmente está integrada por organizaciones de 10 provincias y forma parte de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo y la Vía Campesina internacional.

- Analizar las relaciones de solidaridad que se establecen entre las organizaciones que forman parte del Movimiento Nacional Campesino Indígena y las relaciones que este establece con otros actores y/o movimientos a nivel nacional e internacional.

III. Antecedentes

Introducción

La problemática que se intentará abordar en el siguiente proyecto está centrada en la lucha de las comunidades campesino indígenas por la tenencia de la tierra, que conlleva a su vez, una lucha ligada a la defensa de sus modos de vida y una cultura particular. Constituye una problemática de gran relevancia en nuestro continente latinoamericano debido a los sucesivos procesos de colonización que han marcado la historia de sus pueblos. La construcción social, política y cultural de América Latina ha estado condicionada por las sucesivas experiencias de negación, del poder colonial, que han marcado la configuración de subjetividades singulares en el encuentro con un otro diferente. Desde el proyecto europeo de colonización, sostenido sobre un base teocrática, se llevó a cabo una sistemática destrucción de la estructura socio-cultural y económica de las sociedades originarias, con el fin de instituir una sociedad productora, mediante la explotación y extracción de los recursos, para su exportación⁶⁴⁵. Esto produjo un choque y la superposición cultural entre sujetos colectivos diversos dando lugar, en distintos espacios y tiempos, a relaciones de dominación, sujeción y dependencia⁶⁴⁶. Se configuran así relaciones de dominación para la explotación desmedida de recursos naturales (tierra, agua, minerales, entre otros) y humanos (aborígenes americanos y africanos para mano de obra). En función de los diversos hechos históricos de negación y violación de un otro cultural se fueron configurando las condiciones materiales y simbólicas en las que se inscriben los diversos procesos de constitución identitaria determinando modos particulares de subjetivación política según la especificidad de su contexto.

Se han realizado diversas investigaciones que han intentado abordar la lucha por la territorialidad, instituida por las comunidades campesino-indígena en diferentes países de nuestro continente, teniendo en cuenta su sobredeterminación evidenciando así su

⁶⁴⁵ ZAFFARONI, (2005).

⁶⁴⁶ CARRERAS, (2000).

complejidad. Investigaciones relevantes han intentado circunscribir la lucha por la tenencia de la tierra como un enfrentamiento entre diferentes concepciones socio-culturales sobre la misma. Al respecto las comunidades campesino-indígenas defienden el valor que cobra la tierra y los recursos naturales como medio de vida y de persistencia de una tradición cultural ancestral. En contraposición, mediante los sucesivos procesos de colonización, emerge una visión fundada en las nociones de progreso, modernización y desarrollo, pilares de un modelo económico-político sostenido en la explotación productiva y extractiva de diversos recursos naturales para su comercialización y exportación⁶⁴⁷.

La consolidación de los modelos extractivos y agroexportadores producidas en las últimas décadas han provocado la demanda creciente de recursos naturales y la incorporación de nuevos territorios antes excluidos del mercado mundial. Se ha generado así una profundización en los conflictos por la tierra conllevando violentos y sistemáticos procesos de desalojo y un reforzamiento de la lucha por su defensa. A partir de la cual las poblaciones indígenas y campesinas hasta el momento silenciadas y olvidadas se han convertido en un sujeto político importante en el espacio social⁶⁴⁸ al tiempo que se ha construido como un sujeto de estudio relevante desde diversas disciplinas en tanto movimiento social emergente⁶⁴⁹.

En relación con lo anterior se han realizado, por un lado, diversos estudios en los que se abordan las situaciones particulares de los movimientos campesino-indígena en los países con mayor población indígena y campesina de América Latina. Se destacan los trabajos realizados en México⁶⁵⁰ Perú, Ecuador, Guatemala y Bolivia⁶⁵¹ Colombia⁶⁵². En continuidad con lo expuesto, en nuestro país se han realizado diversos trabajos en los que

⁶⁴⁷ PACHECO CASTRO, (2003).

⁶⁴⁸ ESCÁRZAGA, (2004).

⁶⁴⁹ PARRA, (2005).

⁶⁵⁰ PACHECO CASTRO, (2003).

⁶⁵¹ ESCÁRZAGA, (2004).

⁶⁵² RAMÍREZ, (2005); PERÉZ MARTÍNEZ, (2004).

se han trabajado y analizados las organizaciones campesino-indígena más paradigmáticas de distintas provincias⁶⁵³.

Por otro lado, encontramos numerosos estudios desde los cuales se intenta pensar lo social y lo político a partir de nociones y categorías del psicoanálisis. Dentro de estos enfoques encontramos investigaciones en las que se abordan los efectos subjetivos del desplazamiento forzado y sus consecuencias en las construcciones simbólico-imaginarias en las que se funda la identidad campesino-indígena⁶⁵⁴. A su vez, encontramos en nuestro contexto nacional, diversos trabajos en los cuales las conceptualizaciones del psicoanálisis son re-pensadas para analizar diferentes movimientos sociales y fenómenos políticos⁶⁵⁵.

En función de lo expuesto resulta de importancia destacar que las distintas producciones teórico-prácticas realizadas en América Latina, referidas a la problemática trabajada, se enmarcan en su gran mayoría dentro de una perspectiva estructural-funcionalista, desde la cual los procesos sociales y políticos están ligados a la lucha de clases, donde la política es pensada como procedimiento de gestión y las transformaciones son pensadas como la construcción de un nuevo poder y la toma del Estado. Desde estas miradas se sostiene la idea de un sujeto-actor político ligado a las figuras de clases, sindicatos, agrupaciones partidarias, entre otros. Persiste de esta manera cierta dicotomía individuo-sociedad y un modelo de análisis centrado en la estructura y la racionalidad de los procesos sociales y políticos.

En este sentido, se considera que la perspectiva teórico-conceptual propuesta para la realización del presente proyecto, enmarcada en la teoría política pos-estructuralista, nos permitirá dar un paso más en el estado de la cuestión posibilitando avanzar en los aspectos anteriormente expuestos dando nuevas luces para la comprensión de los movimientos sociales y políticos emergentes en nuestro contexto. Al tiempo que permitirá re-pensar los procesos de subjetivación política que se instituyen en los mismos problematizando las dicotomías individuo-sociedad, sujeto-objeto, estructura-determinación, entre otras. En continuidad con lo anterior, es importante destacar que

⁶⁵³ DÍAZ ESTÉVEZ, (2008); BIDASECA,(2007); BARBETTA, (2007); DOMINGUEZ, LAPEGNA & SABATINO, (2006).

⁶⁵⁴ RAMÍREZ, (2006).

⁶⁵⁵ FAIR, (2008); GÓMEZ, (2006).

hasta el momento no se han realizado numerosas investigaciones desde el psicoanálisis y del marxismo pos-estructuralista específicamente de Movimientos Campesino-indígena y particularmente del movimiento que en nuestro país articula diversas organizaciones emergentes en distintas provincias: el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI). Esta experiencia singular es la que se intentará circunscribir con rigurosos conceptos de la teoría política contemporánea y el psicoanálisis lacaniano. Considerando que dicha articulación permite introducir la categoría de sujeto en el campo de la filosofía política, al tiempo que posibilita inscribir lo político en el psicoanálisis en tanto teoría del sujeto y sus modos de constitución.

Marco teórico

La configuración tanto del psicoanálisis como de la teoría política contemporánea posibilitó la deconstrucción-construcción de problemáticas, filosóficas y políticas, a través de subvertir nociones clásicas y elaborar nuevas conceptualizaciones ontológicas en torno al sujeto, la realidad y lo político que resultarían centrales para pensar la constitución del sujeto político. Ambos campos discursivos, en su particularidad, recuperan postulados de diversas disciplinas para discutir y deconstruir nociones y categorías sostenidas tradicionalmente por la filosofía y el psicoanálisis. Esto permitió re-pensar problemas y conceptos básicos de la filosofía (ser, infinito, vacío, naturaleza) recurriendo a los desarrollos de Lacan (sujeto, real, simbólico, imaginario). Al mismo tiempo, el propio Lacan, para realizar su re-lectura de la obra de Freud, retoma diversos postulados del campo de la filosofía, vinculados a la pregunta por el ser y su constitución, que surgen de corrientes como el materialismo dialéctico, el existencialismo y el estructuralismo, entre otros. En este sentido, las conceptualizaciones de Lacan permiten romper con las tradiciones humanista y esencialista de la subjetividad, produciendo una dislocación en la noción cartesiana del sujeto. Resulta relevante destacar que ambos campos de pensamiento compartieron el contexto de producción⁶⁵⁶, lo que posibilitó la institución de espacios de intercambio y discusión, promoviendo múltiples encuentros-desencuentros epistémico-conceptuales. Surgen así interrogantes respecto a las implicancias epistémicas

⁶⁵⁶ Los autores, enmarcados en ambas corrientes, compartieron diversos espacios de formación que se inscriben en la Escuela Normal Superior de París, durante los años '60 y '70.

y ético-políticas de inscribir el pensamiento sobre la subjetividad en el campo filosófico-político, como así también, pensar lo político y social en y desde el psicoanálisis lacaniano.

Para realizar el presente proyecto doctoral se tomarán como ejes de análisis los desarrollos de la teoría política pos-estructuralista referidos a los conceptos de sujeto, imposible, acontecimiento, política, verdad, entre otros, en sus dimensiones ontológicas y filosóficas. Lo que permitirá, a través de vislumbrar convergencias y divergencias, considerar las posibilidades-imposibilidades que se despliegan a partir del encuentro de los mismos. Se considera que esta articulación epistémico-conceptual brinda herramientas esclarecedoras para pensar y hacer lecturas acerca de las subjetividades políticas que emergen en el orden social actual, específicamente que particularidades asumen estos procesos de subjetivación política en el MNCI.

La recuperación de los desarrollos de Lacan por la filosofía política, a partir de la apropiación de su conceptualización del sujeto y sus procesos de constitución, resultaron centrales para una lectura de lo político en su complejidad, entendido como dimensión inherente a lo social. Pensar al sujeto como no idéntico al individuo, es decir, no definible a partir de una esencia natural, sino desde una ontología de la falta ha posibilitado nuevos planteamientos en torno a lo social y lo político, como campos de constitución subjetiva. Las categorías de afecto, goce, real, simbólico, entre otros, han abierto el camino para un primer encuentro entre ambos campos de pensamiento, ya que los mismos resultan relevantes para toda lectura filosófica de lo político.

En continuidad con estos desarrollos, y retomando la noción de lo real, los autores del marxismo pos-estructuralista conceptualizan la realidad como imposible, atravesada por una brecha constitutiva de toda estructura social, proponiendo así una ontología de lo social a partir de la noción de vacío. En oposición a la sostenida tradicionalmente desde las corrientes esencialistas de la filosofía y la sociología estructuralista, en la que la sociedad es conceptualizada como un objeto unitario, inteligible y homogéneo, desde estos pensamientos lo social se conceptualiza como una infinitud, en tanto todo sistema estructural socio-discursivo implica siempre un exceso de sentido que es incapaz de absorber⁶⁵⁷.

⁶⁵⁷ LACLAU, (1993).

Lo político es pensado, no como procedimiento de gestión y administración de lo público, sino como un espacio de invención, que se instituye a partir de la emergencia de lo imposible, y que produce una ruptura con el orden social establecido, marcando su inconsistencia y contingencia. Constituye un acto de libertad, que posibilita el desplazamiento del sujeto del lugar que le era asignado por el orden de la dominación, actualizando así la igualdad, fundamento de toda comunidad; es decir, “Hay política porque quienes no tienen derecho a ser contados como seres parlantes se hacen contar entre éstos e instituyen una comunidad”⁶⁵⁸. Todo proyecto político emancipatorio constituye un acontecimiento, singular y colectivo, insertado en un contexto particular, en el que un sujeto se instituye, y que posibilita, por medio de un forzamiento del saber en relación a la situación, una transformación de lo establecido⁶⁵⁹.

Actualmente ambos enfoques han sido ampliamente trabajados y vinculados para la realización de diversas lecturas referidas a acontecimientos sociales y políticos en los que se instituyen subjetividades. Estas lecturas se enmarcan en lo que se denominó izquierda lacaniana, algunos de sus exponentes son Y. Stavrakakis, y J. Alemán; como así también autores contemporáneos del marxismo pos-estructuralista: S. Žižek, E. Laclau, C. Mouffe, que trabajan en continuidad con los nombrados anteriormente. La teoría lacaniana, trabajada desde esta corriente, introdujo diversas herramientas para el análisis de lo político, sobre todo para pensar los efectos simbólicos e imaginarios, en los que se soporta la identificación, como fundamento de todo proceso político y la dimensión afectiva que se pone en juego en los mismo. Al mismo tiempo, la categoría de libido y goce⁶⁶⁰ ha posibilitado el análisis y la comprensión de diversos fenómenos como: la fijación a largo plazo a determinados discursos ideológicos, los procesos de identificación política y la potencialidad del cambio político y social, entre otros. En continuidad, los autores mencionados han realizado diversas lecturas de fenómenos socio-políticos particulares, insertos en sus contextos de producción, que han posibilitado avanzar en la problematización y comprensión de los mismos, contribuyendo a la configuración de un nuevo campo de pensamiento dentro de la teoría política.

⁶⁵⁸ RANCIÈRE, (2007): 42.

⁶⁵⁹ BADIOU, (2009).

⁶⁶⁰ Lacan define el *goce* como una satisfacción más allá del placer, un excedente: ligado a lo que resiste a la simbolización, por lo que, en última instancia, siempre imposible, *real*.

A partir de esto se propone pensar cómo los interrogantes y problemáticas filosóficas, abordadas desde estas líneas de pensamiento, constituyen aspectos centrales y fundamentales para analizar lo político, como campo de fundamento para la constitución de subjetividades. Se propone así una nueva caracterización de lo político. A su vez, habilita a pensar los efectos que estas construcciones teórico-prácticas producen y las posibilidades que disparan para elucidar los espacios y los modos de constitución de subjetividades políticas que permitan aportar a su sostenimiento.

Se desprende cómo la posible articulación de ambos campos de pensamiento a través de una lectura crítica y analítica de sus conceptualizaciones y categorías brindará aportes a nivel teórico-conceptual mediante la sistematización y la puesta en juego de la potencialidad de sus conceptualizaciones para dar visibilidad a la singularidad de un caso y los modos de subjetivación política que en los mismos se inscriben. En continuidad con lo anterior, es importante destacar los aportes e implicancias a nivel ético-político de todo acto de pensamiento sobre lo político, si consideramos que lo político es en sí mismo un pensamiento en actos. Implica que toda política es un acto particular a constituirse, paradigma en su singularidad, siempre localizado en un contexto de condiciones específicas que son su condición y su imposibilidad, su límite y su potencialidad. La expresión “no hay política verdaderamente más que cuando se parte de situaciones concretas”⁶⁶¹ interpela a pensar y problematizar sobre nuestros contextos locales de producción y las posibilidades e imposibilidades de los mismos como condición para la emergencia de sujetos políticos. La especificidad del aporte de la presente investigación consistirá en contribuir a la configuración de un campo de pensamiento que permita elucidar y dar inteligibilidad a los modos de constitución de subjetividades políticas en la singularidad de la problemática campesino-indígena en el contexto en el que la presente investigación se inscribe: Argentina.

Un antecedente importante de este trabajo de investigación lo constituye mi tesis de grado⁶⁶² en la que se trabajó el Movimiento Campesino de Santiago del Estero como

⁶⁶¹ BADIOU, (2004): 3-4.

⁶⁶² Trabajo final de la licenciatura en Psicología, titulado “El Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) como síntoma social”, en el que se propuso una articulación entre el psicoanálisis lacaniano y el marxismo pos-estructuralista para realizar un análisis del movimiento.

condición de posibilidad para la institución de sujetos políticos tomando como marco el psicoanálisis y la teoría política contemporánea.

IV. Hipótesis

-El MNCI como efecto de un acontecimiento político se configura como espacio socio-simbólico en el que advienen procesos de subjetivación política singulares.

-Los procesos de subjetivación que se inscriben en dicho movimiento adquieren características singulares según las particularidades del contexto nacional.

-El MNCI si bien se configura como discurso común que identifica y representa a las distintas agrupaciones es posible establecer diferencias en sus modos de instituirse como sujeto político.

-Es posible establecer una continuidad epistémica entre las propuestas conceptuales del psicoanálisis lacaniano y la teoría política pos-estructuralista. A su vez, es posible extender esta continuidad conceptual y establecer lineamientos convergentes en términos ontológicos. Ambos aspectos constituyen el fundamento de las proposiciones teórico-prácticas que las mismas realizan en relación a fenómenos políticos y los procesos de subjetivación política.

V. Metodología

La metodología del presente trabajo se orientará según los lineamientos de un estudio de tipo cualitativo-interpretativo nutrido de diferentes tradiciones teórico-analíticas provenientes del pos-estructuralismo, pos-marxismo y el psicoanálisis, siguiendo sus respectivos lineamientos, no solo epistémicos sino también metodológicos. Para esto se realizará un relevamiento sistemático, por medio de fuentes primarias, de archivos, actas, documentos, artículos, publicaciones, folletos, volantes, entre otros, a partir del cual se construirá un corpus documental a analizar siguiendo técnicas cualitativas e interpretativas enmarcadas en la teoría del discurso. A su vez, el abordaje implicará una perspectiva teórico-histórica, que permitirá determinar el contexto de producción y las condiciones de posibilidad del Movimiento Nacional Campesino Indígena.

Tareas a desarrollar

-Profundizar en la búsqueda bibliográfica y de antecedentes referidos a la problemática abordada y específicamente sobre el MNCI.

-Recolección de material documental (actas, artículos periodísticos, comunicados, entre otros) pertinente para analizar los modos en que se manifiestan y expresan los miembros de la organización como sujetos de enunciación.

-Realización de entrevistas semi-estructuradas a miembros de la organización que nos permitirá profundizar y evidenciar, por medio de la voz de sus integrantes, como se posicionan en el espacio socio-simbólico y que prácticas se instituyen e instrumentan desde el movimiento.

V. Factibilidad

-Se cuenta con cierta cantidad del material documental de la organización requerido para el desarrollo de la investigación propuesta. A su vez, se destaca la importancia de contar con el acceso directo a personas que trabajan desde y para la organización desde distintos espacios y disciplinas; como así también con el acceso a diversas fuentes institucionales y personales para conseguir libros, escritos y obras que permitieran completar el material de estudio necesitado.

-Se cuenta con acceso a instituciones académicas como: la Facultad de Psicología y la Facultad de Filosofía de la UNC que cuenta con una biblioteca de gran riqueza bibliográfica. Se agrega el asesoramiento de especialistas e investigadores en las áreas temáticas específicas abordadas en esta investigación (Psicoanálisis, Filosofía y Política) a partir del contacto y la participación, en curso, en distintos grupos de investigación, formación y discusión en dichas áreas.

-Este trabajo se inscribirá en el Centro de Estudios Avanzados en el que estoy actualmente realizando trabajos académicos de investigación afines al propuesto posibilitando así su articulación y complejización.

Bibliografía

ALEMÁN, Jorge, (2009), *Para una izquierda lacaniana*. Buenos Aires: Grama.

- ALTHUSSER, Louis, (1996) *Escritos sobre psicoanálisis. Freud y Lacan*. Buenos. Aires: Siglo XXI.
- ALTHUSSER, Louis, (2005), *Ideología y aparatos Ideológicos de Estado*. Freud y Lacan. Buenos. Aires: Nueva Visión.
- BADIOU, Alain, (1990), *¿Se puede pensar la política?* Buenos. Aires: El Cid Editor.
- BADIOU, Alain, (1999), *El ser y el acontecimiento*. Buenos Aires: Manantial.
- BADIOU, Alain, (2009), *Compendio de metapolítica*. Buenos Aires: Prometeo.
- BADIOU, Alain, (2004), *Fragmento de una conferencia realizada en la Universidad de Madres de Plaza de Mayo*.
- BARBETTA, P. (2007), *El movimiento campesino de Santiago del Estero: entre el juarismo y la subjetivación política*. Buenos. Aires: Instituto Gino Germani. Facultad de Cs. Sociales. UBA.
- BIDASECA, K. Y COL. (2007), *Comunidad y derecho a la tierra: órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados*. Buenos. Aires: Instituto Gino Germani. Facultad de Cs. Sociales. UBA.
- CARRERAS, G. (2000), «Para pensar la crisis argentina». *Revista de Ciencia y Tecnología*. UNSE N° 5 87-95.
- DÍAZ ESTÉVEZ, P. (2008), «Campesinos y sin tierra en la coyuntura agraria regional». *Balance de Mayo del 2008*. Laboratorio/n line N° 22. Buenos. Aires: Instituto Gino Germani. Facultad de Cs. Sociales. UBA.
- DOMINGUEZ, D. LAPEGNA, P. Y SABATINO, P. (2006), «Un futuro presente: las luchas territoriales». Colombia: *Nómada* N° 24 Universidad Central de Colombia.
- FEIR, H. (2008), *Los piqueteros como síntoma espectral emergente del orden policial menemista*. Vol. 6 N°22. Buenos. Aires: *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos: E_l@tina*. Instituto Gino Germani. Facultad de Cs. Sociales. UBA.
- GOMEZ, M. (2006), «La década de los noventa en la Argentina. Ideología y subjetividad en la sociedad menemista». *Revista Latina de Comunicación Social*, 61. La Laguna (Tenerife).

- LACAN, Jacques, (1977), *Psicoanálisis*. Radiofonía y televisión. Barcelona, Anagrama.
- LACAN, Jacques, (1988), *El seminario XXII RSI*. Versión crítica, 1974-1975.
- LACAN, Jacques, (1988), *El seminario XXIII El síntoma*. Versión crítica, 1975-1976.
- LACAN, Jacques, (1986), *El seminario. Libro XI Los cuatro conceptos fundamentales del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- LACLAU, Ernesto Y MOUFFE, Chantal, (2004), *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- LACLAU, Ernesto, (1993), *Nuevas reflexiones sobre una revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LACLAU, Ernesto, (1996), *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Espaza Calpe.
- LACLAU, Ernesto, (2009), *La razón populista*. Buenos aires: Fondo de Cultura Económica.
- MILLER, Jacques- Alain, (2004), *Psicoanálisis y Política*. Buenos Aires: Grama.
- MOUFFE, Chantal, (1999), *El retorno de lo político*. Buenos Aires: Paidós.
- PACHECO CASTRO, J. (2004), «*La tierra en el marco de la política económica neoliberal. Confrontación de dos concepciones*». El Cotidiano. Vol. 19 N°124. D. F. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. 86-95.
- PARRA, A. (2005), «*La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina*». Barcelona: Athenea Digital. N° 008. Universidad Autónoma de Barcelona.
- PÉREZ MARTÍNEZ, J. (2004), «*La conformación territorial en Colombia: entre el conflicto, el desarrollo y el destierro*». Bogotá: Cuadernos de Desarrollo Rural, Segundo Semestre. pp.61-90 N° 051 Pontificia Universidad Javeriana.
- RAMÍREZ, E. (2006), *Los sujetos "desechables"* Extraído de *Aporía de la Cultura Contemporánea*. Universidad de Antioquía. Colombia.
- RANCIÈRE, Jacques, (2007), *El desacuerdo*. Política y filosofía. Buenos Aires: Nueva visión.
- STAVRAKAKIS, Yannis, (2007), *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- STAVRAKAKIS, Yannis, (2010), *La izquierda lacaniana*. Psicoanálisis, teoría, política. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

ZAFFARONI, E. (2005), *La historia de los derechos humanos en América Latina*. En Una discusión interdisciplinaria. Coordinación Leticia Olguín. Papeles políticos. Centro editor de América Latina. Instituto interamericano de Derechos Humanos.

ZIZEK, Slavoj, (1992), *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.

ZIZEK, Slavoj, (2001), *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología política*. Buenos Aires: Paidós.

INFANCIAS Y JUVENTUDES: ABORDAJES A NUEVAS IDENTIDADES

EL ABORDAJE A LA INFANCIA Y JUVENTUD COMO REFLEJO DE UN CAMBIO DE ÉPOCA

Cecilia Quevedo

En torno a los debates suscitados en la mesa -reconceptualizada para esta publicación a partir de los sugerencias de los participantes como “Infancias y juventudes: nuevas identidades”-, fundamentalmente a través de las intervenciones de las comentaristas Susana Andrada y Ana Beatriz Amman, se cree necesario considerar la relevancia de las nuevas condiciones sociales en donde las temáticas referidas a la infancia como la juventud adquieren matices particulares y cuestionamientos teórico-metodológicos diversos.

Desde aquellos orígenes fundacionales del Estado-nación en nuestro país, la construcción de la infancia estuvo en base del *discurso de la protección* desde el que se operó el control social a partir de considerar a la porción poblacional entendiéndola únicamente como normalizable y alfabetizable (Costa y Gagliano, 2005).

Los nuevos abordajes, y puntualmente los trabajos expuestos dan cuenta de la transformaciones analíticas en donde la tanto la niñez como la juventud dejan de ser considerada como generaciones pasivas. Pasan a concebirse como objeto de estudio donde la generacional se plantea a partir del protagonismo en la acción colectiva o desde una consideración central en un contexto mayor de movilización social que la engloba y de la cual esta fracción social forma parte no necesariamente pasiva. La pregunta a la que recurre Jesús Jaramillo es central en este segundo aspecto, en donde se resignifica un comedor comunitario como *lugar* de socialización infantil: ¿cómo se define la niñez a partir de la toma de la tierra urbana en la ciudad de Neuquén?

En otro sentido de *apropiación* espacial, el énfasis en la participación político/gremial de las organizaciones de los estudiantes secundarios durante la “Toma de escuelas”, tal como se construye en la propuesta de Gabriela Rotondi, es un claro reflejo de los alcances de la acción colectiva y el reclamo de derechos a partir de la acción juvenil organizada en el contexto cordobés, contexto que, por su parte, cuenta con la experiencia histórica de inspiración *arielista* propio del contexto reformista de 1918.

Puede decirse que la dinámica de la mesa demostró la necesidad de analizar los discursos sociales legitimados tanto en los procesos de construcción social de las categorías infancia y juventud como así también en el rol de los escenarios estatales y las prácticas sociales e institucionales específicas que la reproducen. Allí es donde adquiere relevancia los enfoques referidos a las políticas públicas intervinientes sobre la misma, y la influencia sobre las disímiles expresiones de participación barrial que desarrolla Mariela Edelstein, donde las juventudes desbordan los ámbitos inmediatos de la escuela o el hogar a la vez que redefinen los procesos de *inclusión* y *exclusión*: ¿Qué nuevas formas de ciudadanía expresan esta participación barrial y qué rol juegan las políticas de juventud al respecto?

No obstante, entre otras de las inquietudes que fueron planteadas, pueden mencionarse la preocupación puntual que se mostró como transversal a los distintos trabajos y abordajes: aparece la necesidad de conceptualizar la noción de *espacio* y *territorio* desde una matriz que acentúe la implicancia política de las experiencias sociales como vértice de las relaciones intergeneracionales entendiendo al *espacio público* muy desde una idea muy cercana a un dispositivo moderno en donde la vida social se produce y reproduce a través de condiciones históricas específicas de visibilidad (Caletti, 2010). Es este sentido que se destaca el trabajo propuesto por Santiago Rebollo al remarcar el vínculo salud-enfermedad y la noción de vulnerabilidad social como proceso intergeneracional y enraizado en el ámbito de lo público. Allí donde los procesos identitarios y la construcción dinámica de la juventud y de la niñez están enlazados a los procesos desarrollados en la interacción social articulando los espacios privados con espacios públicos -estos últimos históricamente desvinculados de la juventud y ocupado por el mundo adulto- obliga a esfuerzos analíticos por buscar definiciones aún más acabadas para ese ámbito.

Pues, la utilización de metodologías diversas, muy cercanas a la etnográficas, pero principalmente relacionadas a las posibilidades de descripción e interpretación de esas nuevas interacciones de la juventud, quizás reflejen el cambio de época entendido más bien como un viraje respecto a las perspectivas interpretativas y a una construcción categorial que busque escapar a las totalizaciones, más que a modificaciones en las relaciones sociales mismas suscitadas en los múltiples universos de las infancias y las juventudes y no únicamente centradas en los ámbitos familia-escuela e instituciones-programas como sí contemplaba el concepto de minoridad tradicional (Costa y Gagliano, 2005). En esta búsqueda se enmarcan las ponencias de la mesa y los horizontes

interpretativos de sus autores para nada ajenos a los procesos de politización social que sirven de marco contextual específico.

Bibliografía

COSTA, Mara y GAGLIANO, Rafael (2005), *Las infancias de la minoridad. Un mirada histórica desde las políticas públicas*. En: Duschatzky, Silvia. "Tutelados y asistidos. Programas sociales, políticas públicas y subjetividad". Paidós, Buenos Aires, 2005.

CALETTI, Sergio (2000), *¿Quién dijo República? Notas para un análisis de la escena pública contemporánea*. Versión 10 UAM-X, México, 2000.

“DE LA ESCUELA AL COMEDOR”. ESPACIOS RECORRIDOS Y EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN UNA ETNOGRAFÍA CON NIÑ@S.

Jesús Jaramillo

Maestrando en Investigación Educativa orientación Socio-antropológica

UNComa, CEA-UNC, CONICET

jesusnqn@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza las formas en que un grupo de niñ@s vive y habita el comedor comunitario de un barrio situado al noroeste de la ciudad de Neuquén. A través de un estudio etnográfico que incluyó la incorporación de un grupo de niñ@s colaboradores, se describe la trama de relaciones en las que se inscriben a través del comedor, el modo en que se dan esas relaciones y cómo esas relaciones afectan la vida de est@s niñ@s. De esta manera se presenta un avance de un capítulo de de tesis orientada a describir los modos en que l@s niñ@s se apropian de los espacios públicos para comprender procesos de socialización infantil en contextos de desigualdad y pobreza urbana.

Introducción

Como parte de un estudio etnográfico integrado por cinco investigadores, realicé un trabajo de campo en colaboración con un grupo de niñ@s del barrio Toma Norte en la ciudad de Neuquén⁶⁶³. Con este grupo de colaboradores se programó un conjunto de actividades específicas durante dos periodos (junio a diciembre de 2010 y marzo a octubre de 2011) orientadas a observar, escuchar, fotografiar, diseñar planos y realizar entrevistas durante las caminatas por el barrio. La elección de esos recorridos y lugares ayudaron a conocer en profundidad la diversidad de espacios barriales en que est@s niñ@s

⁶⁶³ El mismo se realizó durante los años 2010, 2011 y 2012 en el marco de un Proyecto de Investigación dirigido por la Dra. Diana Milstein titulado “*La escuela y las infancias: otras dimensiones de lo político. Un estudio etnográfico en escuelas primarias de la ciudad de Neuquén*” acreditado y subsidiado por la Universidad Nacional del Comahue; y en el marco de mi tesis de maestría en curso “*Niñez y espacio público: una etnografía acerca de los modos de apropiación del espacio en un barrio del oeste de la ciudad de Neuquén*”.

participaban y a través de los cuales se relacionaban con sus pares, adultos y otras instituciones barriales. La primera experiencia fue transitar con l@s niñ@s de la escuela al comedor comunitario del barrio, situación que tomo como ejemplo para analizar cuestiones referidas a las formas en que l@s niñ@s se apropian del espacio público y su impacto en los procesos de socialización infantil en contextos de pobreza urbana. Considerando al espacio como “lugar practicado” que incluye la interlocución y circulación de prácticas singulares y colectivas mediadas por el relato (De Certeu, 2007), a continuación describo el tránsito de la escuela al comedor enfatizando el modo en que est@s niñ@s fueron convocados de manera diferente a las actividades que allí se realizan, y sus formas particulares de ser y estar en el comedor vinculada a una autonomía expresada en formas de hablar, de caminar y de mover su cuerpo. En esos “recorridos de espacios”, recupero mis notas de campo para narrar brevemente el incidente con uno de los varones del grupo y así advertir las relaciones en la que están imbricados est@s niñ@s en su paso por el comedor, y cómo esas relaciones con sus pares y con otros adultos son capaces de producir formas de comportarse, hablar y valorar ciertos “códigos”, y al mismo tiempo, cómo esos intereses y actores colectivos entran en conflicto cuando son tensionados por l@s niñ@s.

De la escuela al barrio, empezando a recorrer espacios

El proyecto de investigación colectivo intentaba comprender las relaciones políticas que atraviesan la escuela primaria neuquina. Este generó la posibilidad que realizara trabajo de campo en dos escuelas estatales cercanas a Toma Norte, N°312 y N°336, aunque en la primera de manera intensiva. Con especial interés, mis primeras visitas en esa escuela estuvieron orientadas a vincularme con l@s niñ@s de la escuela con el propósito formar un grupo estable de niños co-investigadores con los que pudiéramos hacer actividades de campo en el barrio. Luego de participar en varias jornadas, una mañana de agosto me presenté en una clase de sexto grado. Quería comentarles la propuesta de formar un grupo de co-investigadores. Esto hizo que la propuesta se conociera en la escuela y la posibilidad de contarla en los sextos de ambos turnos, algo que surgió de manera espontánea en acuerdo con maestras. En esos encuentros l@s niñ@s se mostraron entusiastas con la idea, hicieron preguntas y en dos oportunidades trabajamos sobre lo que significaba investigar. Esa experiencia en la escuela fue la que me llevo a proponerles hacer un libro histórico del

barrio con fotos y testimonios. Fue allí cuando advertí que muchos de estos niñ@s vivían en Toma Norte, barrio cercano a las bardas⁶⁶⁴ a unas ocho cuadras de la escuela. A partir de ese día, mis visitas estuvieron signadas por conseguir un lugar en la escuela en el que pudiéramos trabajar con l@s niñ@s fuera del horario escolar. Pero aquella idea no prosperó. Fue entonces cuando le pregunté a l@s niñ@s si sabían de otro lugar en el que pudiéramos trabajar. El primero que nombraron fue el comedor comunitario, lugar que hasta ese momento los investigadores no conocíamos y que ningún adulto de la escuela había referenciado en las conversaciones sobre el barrio. No sólo lo nombraron, sino que también me hablaron de Ceferino y Zulma, los encargados del comedor. Con ellos debía coordinar mi entrada al lugar. Luego de un mes y tomando la propuesta de l@s niñ@s de la escuela, junto con otra colega decidimos coordinar un primer encuentro con el grupo, pero esta vez, en el comedor. Estando en el lugar nos enteramos que Ceferino, un hombre de unos 40 años, junto con un grupo de mujeres, preparaba la cena para unos cincuenta niñ@s del barrio con alimentos que reciben del gobierno municipal y provincial. También supimos que en el comedor se ofrecen clases de apoyo escolar y de gimnasia para mujeres, que se distribuye ropa usada y que los fines de semana funciona la “escuelita dominical” de una iglesia evangélica. Esa tarde en el comedor nos dispusimos a esperar a l@s niñ@s, estábamos ansiosos de comenzar a trabajar con el grupo. Contra todos nuestros pronósticos y expectativas, l@s niñ@s que en la escuela se habían mostrado entusiasmados en participar no concurrieron al comedor el día acordado. La situación fue para mí desconcertante hasta que, pasados algunos minutos, dos niñas que no conocíamos atravesaron la puerta. Rápidamente se acercaron hacia nosotros interesadas por saber quiénes éramos y que hacíamos en el comedor. Preguntamos sus nombres y adivinaron los nuestros, y en un clima de mucha confianza aprovechamos a contarle la idea de formar un grupo de niñ@s co-investigadores para conocer el barrio. Eran Violeta y Fernanda de 9 y 14 años de edad, aunque pronto se sumaron Ernesto, Yony y Alejandro de 8, 10 y 14 años respectivamente. En esa conversación, Violeta pidió que fuéramos a pedir permiso a su madre para participar del grupo. Entonces todos estuvimos de acuerdo. Caminamos dos cuadras por la calle sobre la que se encuentra el comedor, la Rodhe –única con nombre-, hasta una esquina en que Violeta nos indicó que debíamos doblar para dirigirnos a su

⁶⁶⁴ Las bardas son elevaciones de terreno propias de la zona de meseta en la que se encuentra el barrio, con alturas que no superan los 150 metros. Su terreno es pedregoso, resbaladizo y escarpado; contiene arbustos de escaso tamaño, yuyos y pastos de hojas duras.

casa. Luego Fernanda quiso que fuéramos hasta su casa. Entonces continuamos subiendo por la calle de tierra en dirección a una barda y al toparnos con una cancha de fútbol, lo más alto del barrio, doblamos para su casa. Allí supimos que Fernanda, Ernesto y Yony eran hermanos. En ambos casos, la ubicación de las casas estaba determinada por el número de manzana, lote y el apellido de las familias⁶⁶⁵. Las casas estaban a medio terminar y eran de ladrillo, aunque con algunos anexos levantados con palos de madera y techo de chapa o cartón⁶⁶⁶. A esto se refirió Fernanda cuando esa tarde explicó el nombre del barrio aclarando: *“creo que por cómo son las casas”*. A lo largo de ese recorrido, mi primer día en Toma Norte, quedaba claro para mí y para l@s niñ@s, que estábamos en la zona de tomas⁶⁶⁷. Aquella caminata por el barrio fue la primera actividad con el grupo de niñ@s co-investigadores. Al poco tiempo, el grupo también se conformó por los hermanos de Violeta, Ruth y Elías de 14 y 11 años; Yon, Marcos, Pedro, Nico, Jorge y el “Pipi” que tenían entre 10 y 12 años y jugaban en el mismo equipo de fútbol junto con Elías. En verdad, tod@s ell@s alumn@s de alguna de las dos escuelas en las que estábamos haciendo trabajo de campo.

El comedor, “nuestro lugar de trabajo”

Nuestros encuentros estuvieron concentrados los días sábados durante un periodo de dos o tres horas en que realizamos conversaciones grupales, caminatas, observaciones, entrevistas de audio entre ell@s mism@s y con vecinos, planos del lugar y registros fotográficos. La actividad de producción incluyó la elaboración y confección de un libro al que titularon “Conociendo Toma Norte” en el que se leen narraciones referidas a fotos seleccionadas por el grupo⁶⁶⁸. El comedor fue, en principio, nuestro lugar de encuentro. Y cada encuentro era oportuno para conocer la cotidianeidad de est@s niñ@s en el barrio,

⁶⁶⁵ En una conversación con una colega, uno de los niños de la escuela dijo que Toma Norte era *“como una favela”*. Un parecido que lo señaló para indicar que *“todas las casas [están] juntas”* y que las calles no tienen nombre, *“son caminitos que suben y bajan y que los nombran como manzanas y lotes”*, expresó.

⁶⁶⁶ Este tipo de viviendas son más precarias hacia el fondo del barrio, al pie de las bardas.

⁶⁶⁷ El barrio Toma Norte, situado al noroeste de la ciudad de Neuquén, a unos 6 kilómetros del centro, linda con un plan de viviendas de casas y monoblocks ubicadas al sur - barrio Gran Neuquén Norte- y una extensa zona de “tomas”: hacia el oeste con la toma “7 de mayo”, “5 de abril” y “Cuenca XV”, y al este con “Loteo Social” y “Alto Godoy”.

⁶⁶⁸ El libro está confeccionado en hojas de cartón de 30 x 30 cm., se compone de 24 páginas y está organizado en cuatro secciones: *“El grupo comienza su leyenda”*, *“Aprendiendo”*, *“Lugares”* y *“Planos”*. En las dos primeras secciones el grupo se cuenta a sí mismo y en las dos últimas presenta al barrio.

algo que también ocurrió el día en que los varones tenían partido de fútbol. Esa tarde los horarios del grupo y del fútbol se habían superpuesto, pero los varones involucrados en el torneo no resignaron su participación en el grupo. Sin más, decidimos entrar, nos acomodamos y l@s niñ@s empezaron a sacar los bancos que estaban arriba de las mesas. Para esa jornada otra colega había preparado una torta con la intención de festejar los cumpleaños del mes, incluido el de ella. Cantamos, comimos torta y uno de los niños se encargó de preparar el mate. Pedro muy entusiasmado pidió que Yon le tome una foto con el dibujo del dinosaurio que su papá había pintado en la pared. Ya en los primeros encuentros Pedro había contado que “Palito”, su papá, hace tiempo había pintado el comedor. Pero a diferencia de aquel primer relato, esta vez Pedro nos mostró algo más. Contó que había otro dibujo que prácticamente nadie conocía, ni siquiera sus compañer@s, entonces nos indicó el lugar. Caminamos hacia un pequeño ambiente contiguo al salón. Abrí con llave y Pedro se ubicó frente a una estantería metálica para correr una fila de ropa. Al quitar sus brazos tod@s vimos el dibujo de un personaje animado, “patoruzito”⁶⁶⁹. L@s niñ@s hicieron comentarios como “esta buenísimo”, “es un capo el papá de pedrito” y uno de los varones preguntó cómo era que sabía. La respuesta de Pedro fue sencilla: “porque es mi papá”.



Foto tomada por Yon.

Mientras Yon sacaba foto, Violeta miraba detenida el dibujo, algunos revisaban la ropa y los libros, y otros dos varones tomaban gaseosa que habían sacado de la heladera que

⁶⁶⁹ Es un personaje de historieta que retrata la vida de un pequeño cacique indígena argentino residente en la Patagonia. Su vestimenta es un poncho de color amarillo, pantalones azules arremangados, ojotas y una vincha blanca con una pluma. Siempre lleva en el cinturón unas boleadoras, algo característico del personaje. Ver <http://es.wikipedia.org/wiki/Patoruzito>

estaba en el ambiente. Volvimos a las mesas y le propusimos leer en voz alta pequeños fragmentos de registros que nos habían resultado graciosos. Pedro empezó a leer y luego le siguió Elías. Estábamos todos muy contentos y distendidos. Todos nuestros encuentros eran así pero ese día los varones y Violeta no dejaban de moverse por todo el comedor. Salían al balcón que conduce a las escaleras cercanas a los baños, se paraban en los bancos, caminaban por las mesas del comedor y mesadas de la cocina, cruzaban una ventana de cemento descubierta, miraban el interior de algunos armarios y el botiquín de la pared, salían y entraban del baño, probaban abrir otras puertas, gritaban cerca del grabador y sacaban fotos. La forma en que est@s niñ@s habían decidido “estar” en el comedor, no me permitía escuchar con claridad la voz de Elías, por momentos sólo lograba distinguir las palabras que él agregaba al relato con un tono elevado de voz: “mierda”, “carajo” y “pelotudo”. Estábamos leyendo cuando sorpresivamente se cortó la luz, pero uno de los varones me confesó que Pedro había bajado la térmica. En ese momento sentí que l@s niñ@s buscaban hacer otra cosa que estar sentados leyendo, sabíamos que ese día tenían partido, pero aquello no fue motivo suficiente para su comportamiento. Esa manera de estar en el comedor había sido similar a varios de nuestros encuentros.



Foto tomada por Yon.



Algunos meses antes, otra investigadora contó que estando en el comedor, l@s niñ@s encontraron el salón adornado con cintas de papel rosadas y blancas cruzando en distintas direcciones por los parantes del cielo raso y algunas guirnaldas que colgaban de las

paredes. Fernanda descolgó las guirnaldas, y sus compañer@s hicieron lo mismo. Con entusiasmo se colgaron las cintas en el cuello, adornaron su cuerpo, las movían para arriba y abajo, las enroscaban en el ventilador, las arrastraban por el piso, las mesas y la cocina, se sacaban fotos y elegían con cuál quedarse: “*ésta me la llevo yo*”, “*la rosada es mía*”, “*esta blanca es para mí*”, expresaban.



Foto seleccionada para la tapa del libro “Conociendo Toma Norte”.

La propuesta de trabajar ese día con los planos no prosperó. Como en otros encuentros, l@s niñ@s propusieron salir a caminar y aquel recorrido por el barrio termino en la “canchita” cercana a la barda. Estando en la “canchita”, l@s niñ@s decidieron decorar el alambrado con las cintas que antes habían descolgado. De esta manera, nuestros recorridos comenzaron a incluir con mayor frecuencia los recorridos por aquellos otros espacios que para ell@s eran importantes tales como la canchita, la calle y la barda.

El comedor, l@s niñ@s y Ceferino

Esas formas de habitar el comedor organizaron nuestros tiempos y actividades. En esas experiencias tuve que aprender junto a l@s niñ@s el ritmo de un andar, de un pensar y de un sentir en movimiento que me permitieron conocer, percibir y vivir esos otros espacios por los que nos fuimos moviendo. Una forma de habitar los espacios que remite tanto a una singular forma de apropiación como a las relaciones sociales en las que est@s niñ@s participan. Algo que pude advertir con claridad la tarde que l@s niñ@s decidieron llevar el libro al comedor. Desde el inicio, el comedor había sido un lugar elegido por el grupo para

presentar su libro, y para ell@s esto significaba *“dárselo al Cefe”*. En ese intercambio entre Ceferino y el grupo, surgieron varios comentarios y preguntas en relación al libro. La primera pregunta fue de Ceferino sobre una seña de manos que uno de los varones hacía en una foto. Sin tantas explicaciones, Elías respondió: *“es una seña de cornudo”*. Entonces Ceferino dijo mirando al grupo: *“ustedes se tienen que expresar bien, no son pibes villeros, de pandillas villeras, tienen que portarse bien”*. Y agregó: *“la presencia es lo que importa muchísimo... ustedes tienen que ser los mejores, siempre”*. L@s niñ@s no dijeron nada y yo trataba de escuchar atento porque el bullicio que venía de afuera era cada vez mayor, en poco tiempo se habían sumado otros niñ@s a esperar la hora de la cena. Frente a esa situación, Ceferino ordenó que debían esperar *“porque si no se meten todos adentro y después se ponen a joder y nosotros tenemos que trabajar”*. Recordó que el horario en que abría la puerta era a las siete y media, *“antes no te dejan cocinar, se ponen a gritar y a romper las gindas”*, afirmó. Las palabras de Ceferino indicaban sin duda una única forma de estar en el comedor, diferente a la que experimentábamos con l@s niñ@s en cada encuentro. Allí estaban los movimientos corporales con las guirnaldas y el modo particular en que l@s niñ@s se desplazaban por el comedor. Formas de moverse que se extendían más allá del comedor, que incluían la calle, la canchita y la barda. Sin embargo, en ese momento tuve la sensación que el objetivo de l@s niñ@s fue mostrarse *“trabajando”* en el comedor, a la manera de Ceferino. Quizás por lo que representa Ceferino para estos niñ@s, es el que daba la comida y el referente de la liga de fútbol de la que participaban los varones. En muchos casos, las normas establecidas por Ceferino obligaban a que l@s niñ@s reorganizaran sus modos de comportarse y estar en el comedor. En relación a esto, aquella tarde Ceferino contó que *“cuando se portan mal y no quieren entender, no se le da la comida”*. Entonces relató el incidente con Marcos. Uno de los varones del grupo que, según nos contaba, había estado ocho meses sin cenar y sin entrar al comedor. La explicación de Ceferino fue que Marcos había tirado piedras al techo del comedor y eso había causado la rotura de uno de los vidrios. Ante ese relato mi desconcierto fue doble, por un lado, la reacción de Ceferino y el castigo de quitar la comida, por el otro, el accionar de Marcos y su manera de estar en el grupo. Durante esos meses de *“castigo”*, Marcos participo muy activamente del grupo, estando y habitando el comedor. Allí realizó entrevistas, dibujó, escribió y también se encargó de confeccionar el libro del grupo. Con el tiempo recordé que en dos oportunidades, Marcos excusó dolor de pierna al momento de entrar al

comedor en horario de la cena. Claro que Ceferino terminó su relato con el arrepentimiento de Marcos diciendo: *“Ellos son los que necesitan, yo no necesito de ellos, ellos necesitan de nosotros... tienen que tener ciertos códigos, cierto respeto porque no es porque vos seas bueno van a venir y te van a patear o a pasar por encima o te van a faltar el respeto”*.

Algunas primeras reflexiones

El relato de estas formas de ser y estar de l@s niñ@s en el comedor ofrece un acercamiento a su cotidiano barrial articulado a la práctica de un andar, de un estar en movimiento. En ese andar l@s niñ@s se encuentran con lugares que le son significantes, o que, en la aleatoriedad del encuentro, se vuelven significantes (Cabanellas y Eslava, 2005). En el ejemplo del espacio del comedor, l@s niñ@s se identificaron, manifestaron una autonomía y lo sintieron propio, más propio que la escuela. La decisión de trepar las mesas, saltar las ventanas, caminar por las mesadas, descolgar las cintas, colgarlas en el ventilador y sacarse fotos fue una manera diferente de habitar y usar el comedor articulado a su modo de vivir la niñez en el barrio. Así fue que recorrimos los otros espacios tales como la calle, la barda y la cancha de fútbol, llevando el cuerpo en movimiento. Más allá de las formas de estar que los adultos solemos imponer, el comedor fue un espacio de pertenencia en el que ell@s decidieron cómo trabajar y cómo estar en el lugar. Las fotos del libro son elocuentes de ese “otro” comedor, una manera de diferenciarse del resto de las demás actividades comunitarias que también definen al comedor. Se trata entonces de un espacio vivido, experimentado y (re)definido por la intensidad de las relaciones y las interacciones que el grupo pudo experimentar (Segaud en Lemay, 2009). El episodio de Marcos y la manera particular de sortear su castigo representa las consecuencias de las tramas de relaciones en la que están imbricados est@s niñ@s al transitar por el comedor, y cómo esas relaciones con sus pares y con otros adultos, en este caso Ceferino, son capaces de producir formas de comportarse, hablar y valorar ciertos “códigos”, y al mismo tiempo cómo esos intereses y actores colectivos entran en conflicto cuando son tensionados por las formas de actuar de l@s niñ@s. Un actuar en movimiento, desplazándose. Marcel Mauss (en Tenti Fanfani, 2002) ya había insistido en el proceso civilizatorio sobre el cuerpo de los agentes sociales, es decir, formas de socialización que no se refiere sólo a cuestión de una internalización de valores, normas y actitudes, sino también a una construcción social del cuerpo. Est@s niñ@s se socializaron participando en las tomas de terreno para construir

sus casas, aprendieron así muy tempranamente sobre cómo actuar y ocupar los espacios públicos. En ese proceso de urbanización, l@s niñ@s aprendieron a llevar su territorio a cuentas como grupo colectivo que porta formas particulares y culturales de relacionarse y comunicarse desplazadas en los espacios que atraviesan. Antes, durante y después de la escuela están esas experiencias territoriales de las infancias. En tal caso, será necesario pensar la acción escolar a partir de procesos de socialización infantil como los que acabo de describir.

Bibliografía

- CABANELLAS, Isabel y ESLAVA, Clara, (2005), "Introducción: el imaginario espacial de la infancia" en CABANELLAS, Isabel y ESLAVA, Clara (coords.) *Territorios de la infancia. Diálogos entre arquitectura y pedagogía*. Barcelona: Graó
- DE CERTEAU, Michel, (2007), *La invención de lo cotidiano I*. Méjico: Iteso.
- LEMAY, Marie, (2009), "Reseña de 'Anthropologie de l'espace' de Marion Segaud" en *Centro-h*, N°3. Recuperado el 23 de abril de 2011, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/1151/115112536010.pdf>
- TENTI FANFANI, Emilio, (2002), "Socialización" en ALTAMIRANO, Carlos (ed.), *Términos críticos. Diccionario de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

PARTICIPACIÓN POLÍTICO/ GREMIAL: LAS ORGANIZACIONES DE LOS ESTUDIANTES SECUNDARIOS DURANTE LA TOMA DE ESCUELAS DE 2009 Y 2011.

Rotondi, Gabriela

Doctorando en Ciencia Política

CEA-UNC

gabrielarotondo@hotmail.com

Resumen

Durante los años 2009/ 2011 los jóvenes cordobeses vinculados a los ámbitos educativos de escuelas públicas instalaron en el marco de luchas colectivas, prácticas sociales e instituciones particulares: **Las Tomas de escuelas**. Estas prácticas plantearon sus propios antecedentes y sus propias derivaciones en diversos ámbitos del sistema educativo, de las políticas públicas y de las prácticas de participación juvenil en nuestro medio local.

Es importante destacar a los fines del presente proyecto que las expresiones planteadas en las tomas de escuelas secundarias públicas ocurridas entre 2009 y 2011, fueron en un inicio motivadas por la realidad presupuestaria y el deterioro de las escuelas en Córdoba y las críticas que los estudiantes secundarios plantaron a la a ley de educación 8113. A esto se fueron incorporando diverso tipo de reclamos vinculados a la implementación de la ley de educación sexual en las escuelas; y los obstáculos planteados para la agremiación juvenil. Los diversos espacios de participación de los jóvenes, permiten vislumbrar diversas maneras en las que los secundarios instalan acción política en ámbitos institucionales y en espacios públicos, con lógicas de mayor o menor grado de formalidad y a través de organizaciones en las cuales participan. Nos interesa entonces en el presente proyecto, conocer las particularidades que adopta la participación político-gremial de los jóvenes secundarios de las escuelas públicas en sus organizaciones -centros de estudiantes secundarios- en relación al período particular de las tomas de escuelas que ocurrieron en Córdoba entre 2009/2011. Y en particular nos preguntamos ¿Por qué las organizaciones político-gremiales de los estudiantes secundarios de Córdoba (Centros de estudiantes

secundarios) optan como estrategia de acción colectiva por las tomas de escuelas entre 2009/20011?

Introducción

Durante los años 2009/ 2011 los jóvenes cordobeses vinculados a los ámbitos educativos de escuelas públicas instalaron en el marco de luchas colectivas, prácticas sociales e instituciones particulares: **Las Tomas de escuelas**. Estas prácticas plantearon sus propios antecedentes y sus propias derivaciones en diversos ámbitos del sistema educativo, de las políticas públicas y de las prácticas de participación juvenil en nuestro medio local. Es importante destacar a los fines del presente proyecto que las expresiones planteadas en las tomas de escuelas secundarias públicas ocurridas entre 2009 y 2011, fueron en un inicio motivadas por la realidad presupuestaria y el deterioro de las escuelas en Córdoba y las críticas que los estudiantes secundarios plantaron a la a ley de educación 8113. A esto se fueron incorporando diverso tipo de reclamos vinculados a la implementación de la ley de educación sexual en las escuelas; y los obstáculos planteados para la agremiación juvenil.

Los diversos espacios de participación de los jóvenes, con motivo de las tomas, permiten vislumbrar diversas maneras en las que los secundarios instalan acción política en ámbitos institucionales y en espacios públicos, con lógicas de mayor o menor grado de formalidad y a través de organizaciones en las cuales participan. Nos interesa entonces en el presente proyecto, conocer las particularidades que adopta la participación político-gremial de los jóvenes secundarios de las escuelas públicas en sus organizaciones -centros de estudiantes secundarios- en relación al período particular de las tomas de escuelas que ocurrieron en Córdoba entre 2009/2011. Y en particular nos preguntamos ¿Por qué las organizaciones político-gremiales de los estudiantes secundarios de Córdoba (Centros de estudiantes secundarios) optan como estrategia de acción colectiva por las tomas de escuelas entre 2009/20011?

Contexto Local y la toma de 2009-2011 en Córdoba

El estudio de los derechos gremiales de los estudiantes secundarios en las escuelas públicas ha sido una temática escasamente indagada en nuestro medio y pareciera que sólo es objetivada ante situaciones de conflicto agudo, como por ejemplo las tomas de escuelas en particular las planteadas entre 2009 y 2010 en Buenos Aires y Córdoba. Y decimos 2009 porque si bien la

posesión de las escuelas se concreta en 2010, los antecedentes de las tomas se inician en 2009, año en el que los debates relativos a la agremiación juvenil se plantean como parte de las instancias de conflicto entre los jóvenes secundarios y el gobierno provincial al menos en la provincia de Córdoba. El contexto que recortaremos y el período que planteamos respecto del estudio de las tomas de escuelas públicas, instala motivos y puntos de inicio del debate que se circunscriben no solamente a hechos sino también a marcos y encuadres de estos hechos. Y en ese sentido pretendemos en el presente trabajo dar cuenta de algunas precisiones del contexto local cordobés en el periodo previo a las Tomas de las escuelas públicas entre 2009 y 2010⁶⁷⁰.

Textos y contextos

La lectura del proceso planteado y los hechos sociales que convocan a la iniciativa social de las tomas, señalan en sus primeras lecturas algunos puntos de interrogación que se plantean como premisas previas...Una de las lecturas significativas sin duda es la mirada de la coyuntura reinante entre 2009/2010, y las interpelaciones que se expresan desde diversos sectores respecto de la realidad educativa. *En esa dirección se interpela desde el estudiantado cordobés el papel del estado y la cobertura de la demanda educativa, desde las políticas nacionales y provinciales respecto del tema. Esta lectura se relaciona de manera directa a los debates de agremiación juvenil como práctica social y política que impulsa, al menos en Córdoba, una estrategia de acción social y política vinculada a las tomas como expresión.*

En primera instancia la mirada de los marcos normativos y su lectura crítica ofrecen un punto de inicio de debates y conflictos, particularmente la interpelación que realizan los actores del medio educativo al estado por cuestiones -que en principio- aparecen como propiamente presupuestarios. Pero más allá de los detonantes la mirada del contexto de las tomas en Córdoba demanda trabajar sobre una idea particular de **la acción juvenil estudiantil**, en la cual las tomas expresan aquella necesidad de **apropiarse de un espacio social para expresar una demanda social y política significativa**, esto como actores emergentes, los estudiantes secundarios, quienes además hacen uso del espacio social de una manera particular. La idea de espacio escolar

⁶⁷⁰ Tomaremos para el desarrollo tres tipos de insumos en la reflexión: la búsqueda documental realizada a los fines de la tesis, básicamente periodística y testimonial de los actores en conflicto; los insumos de la Investigación que se constituye en antecedente de esta tesis: Centros de Estudiantes: Procesos de institucionalización y aporte a la ciudadanía. Proyecto desarrollado en el marco del Programa de Incentivos. Convocatoria 2010. Y el reciente material (libro) Jóvenes, derechos y ciudadanía en la escuela: intervenciones desde la universidad pública, compilado por quien suscribe.

como espacio público y social plantea una lectura como un escenario político en el cuerpo de la opinión discursiva y de un diálogo cultural extendido (Fraser, 1994). Tal como refiere Nancy Fraser (1994), a esfera pública no es el Estado sino “el cuerpo de opinión discursiva no gubernamental informalmente movilizadado que puede servir como un contrapeso del Estado”. Esto supone una ampliación de las expresiones pero además una ampliación de los canales de conflicto y negociación donde la apropiación o toma de escuelas se instala en relación a una necesidad de apropiación de los bienes culturales.

Otro aspecto claramente interpelado es el papel del Estado respecto de la cobertura de derechos y en tal sentido, se apunta a las políticas educativas provinciales específicamente en relación a la infraestructura de las escuelas. Esto es lo que se expresa en la toma directa ese 29 de septiembre de 2010, donde los estudiantes del Colegio Jerónimo Luis de Cabrera, (IPEM 38), los del IPEM 270 Manuel Belgrano y los de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano (dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba) declaran tomados sus establecimientos. Pero donde además se especifica que la lucha no finaliza en esta acción. Si se realiza un análisis colectivo en el contexto del que hablamos, las demandas se vinculan fuertemente a las condiciones edilicias y de infraestructura de estas antiguas escuelas públicas y su marco de presupuesto global. Pero además se instala en este momento una bandera que venía levantándose desde hacia tiempo y es el debate de las reformas a la ley 8113 y el anteproyecto de la Ley Provincial de Educación (LPE); el debate de la implementación de la ley nacional 26150 de educación sexual integral y los debates de la agremiación juvenil, hasta el momento sin normativas claras⁶⁷¹.

Un elemento claro del contexto de las luchas estudiantiles se expresa en **las contradicciones que empiezan a emerger de las normativas nacionales y provinciales vigentes en el ámbito educativo**. Al respecto un elemento clave que plantea demandas en la ley 8113 es el relativo a la

⁶⁷¹ En lo relativo a la Infraestructura: se reclama por mejoras edilicias, expresando desde uno de los referentes del movimiento Secundarios Arriba “no es ni siquiera suficiente para el dictado de clases y menos para la permanencia de los alumnos en las instituciones”, también desde la presidenta del Centro de Estudiantes de Colegio Jerónimo Luis de Cabrera, planteaba que tienen problemas edilicios desde hace varios años, “No queríamos llegar a la toma, pero siempre nos hacen promesas y nunca se ven las acciones”, primer punto de tensión con los que plantea el Art. 12, de la ley 8113, en los derechos de los alumnos - inc. f) A desarrollar sus aprendizajes en edificios que respondan a normas de seguridad y salubridad, con instalaciones y equipamiento que aseguren la calidad del servicio educativo, y desde la reflexión nos convoca a pensar en las cadenas de responsabilidades, diferenciadas por cierto, desde quienes gestionan hasta quienes son conducen los establecimientos. De cómo está funcionando las vías instituidas de reclamo, un estudiante comenta “nos cansamos de presentar notas” o “vienen, están un tiempo, y luego se van porque no se les abona lo pautado...”, estableciendo un deterioro paulatino. “Venimos porque vivimos con ellos lo que es esta escuela” madre de un joven de IPEM 138.

agregación estudiantil como instancia organizativa y de acción colectiva, que está planteada en marcos controlados para los secundarios. Y por otra parte la norma no plantea la obligatoriedad de la formación de centros de estudiantes como espacio de representación gremial de los mismos estudiantes. Aún interpelada por la normativa provincial, (Res 124) que expresamente alude a la confirmación de los centros de estudiantes. Estas normativas ponen coto a la participación con una noción, la de “acompañamiento” a los centros de estudiantes de parte de los docentes, figura mediada por un docente asesor. Estos discursos son los interpelados en búsqueda de autonomía de parte de los estudiantes secundarios que reclaman para sus organizaciones de base posibilidad de constitución y de acción.

Historias y contextos de participación: ¿qué plantean los jóvenes?

Participar y organizar aparecen como caras de una misma cuestión, que además expresan objetivos diversos, que son en definitiva lo planteado por los jóvenes cuando se pregunta qué es un centro de estudiantes y como plantean las tomas de escuelas. Es claro que prima la idea de lo colectivo como elemento que los aglutina en un centro de estudiantes así como también la idea de comunicar y expresar, cuestiones propias. Esto se repite además en el relevamiento documental y periodístico realizado. Pero además queremos señalar algunos elementos que permiten plantear cuestiones significativas respecto de los procesos de conformación de un centro de estudiantes como estrategia organizativa para la acción social y política. **En primera instancia el hecho de reconocerse entre iguales a la hora de la formulación de una organización.** Ser iguales en una condición, la de estudiantes que plantean problemáticas comunes y realidades comunes que requieren en ocasiones “ser comunicadas” y donde pareciera que existe la posibilidad de construir “interlocutores” o “interlocución” con otros actores escolares. Esto creemos que implica agregación pero además las tomas de posición respecto de los formatos organizativos que respaldan la toma de escuelas, donde la constante son las instancias y prácticas asamblearias de los estudiantes secundarios y en tal sentido cobran impacto en un contexto complejo los modelos de “acampe en las escuelas” **En segundo lugar esta interlocución implica poder expresar “cosas del colectivo”, cuestiones comunes que requieren ser tratadas por algún motivo:** dificultades escolares, infraestructura, reclamo de derechos, puesta en común que operan como detonantes en un contexto complejo. **Y en relación a esta cuestión la emergencia de una necesidad de participación vinculada también a las posibilidades de hacerse escuchar como colectivo que acciona ante sus propios problemas de**

agremiación, pero que llega a un punto clave de concentración en las expresiones de las tomas como herramienta de acción social y política no solo de los estudiantes aislados sino además de los diversos sectores organizados dentro del estudiantado.

Centros de estudiantes e institucionalización de las organizaciones

La institucionalización de centros de estudiantes para avanzar en una lucha concreta, y en tanto proceso deja huellas en la estructura, dinámica, en las prácticas, logros y fracasos en la institución, en los conflictos y obviamente en la cultura de cada organización, pero fundamentalmente podemos ver la influencia de estas organizaciones en los formatos de las luchas que se instalan en Córdoba con las tomas de 2010. Por otra parte el proceso de institucionalización, enmascara el hecho de que la construcción de las instituciones no se opera en el vacío, sino que existen elementos condicionantes desde lo estructural, desde los contextos sociales, históricos, políticos, entre otros que plantea no solo demandas sociales sino además formatos particulares de apropiación del espacio social. Esto define además formas particulares de apropiarse del espacio público, procesos que llevan adelante las organizaciones juveniles y que plantea particulares desafíos que se vinculan a las huellas que plasman las instituciones en los sujetos. Estudiar las tomas de los centros de estudiantes de escuelas medias y su relación con las miradas y representaciones sociales de los estudiantes en torno a la participación es algo para nosotros por demás significativo en este debate, cuestión en la que hoy no podremos abundar por razones de espacio, sin embargo es una de las entradas claves en el asunto de las tomas.

Bibliografía

BELTRÁN, Mariana y FALCONI, Octavio, (2010), "La toma de escuelas secundarias en la ciudad de Córdoba: condiciones de escolarización, participación política estudiantil y ampliación del diálogo social". Propuesta educativa. Nro. 35.

BERGER, Peter y LUKMANN, Thomas, (1968), *La Construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

BELTRÁN, Mariana, (2006), *La configuración de identidades juveniles en rituales de una escuela secundaria*, Córdoba: Editorial Universitas.

- BONAVENA, Pablo, CALIFA, Juan y MILLÁN, Mariano, (2007), *El movimiento estudiantil argentino. Historias con presente*, Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- CARBALLEDA, Alfredo (2004), "Contexto socioeconómico y político en La Argentina". Revista Escenarios N° 8.
- FRASER, Nancy (1994), "Reconsiderando la esfera pública: una contribución a la crítica de la democracia existente", en: Revista Entrepasados, Año IV, N° 7, Buenos Aires.
- GARAY, Lucya (2006), *La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones en Pensando las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.
- ROTONDI, Gabriela, (2011), *Jóvenes, derechos y ciudadanía en la escuela. Intervenciones desde la universidad pública*. Universidad Nacional de Córdoba, Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.

DEMOCRACIA EN LAS ESQUINAS. ESTUDIO DE CASOS DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES CORDOBESES EN GRUPOS EMERGENTES

Mariela Edelstein

Doctorando en Ciencia Política

CEA-UNC

marielaede@gmail.com

Resumen

Este trabajo es parte del proyecto de tesis doctoral que se propone indagar las nuevas modalidades de participación política que eligen los jóvenes a partir de un estudio de casos de distintos grupos de jóvenes de la Provincia, cuyas acciones implican apropiaciones de espacios alternativos a la propuesta institucional.

En los últimos años, hemos podido observar una serie de acciones protagonizadas por jóvenes. Estas, se relacionan tanto con la vida cotidiana como con instituciones del Estado. La educación, el trabajo, la policía, los medios de comunicación, la cultura y la sociedad en general son interpelados, a la luz de lo que pasa en la vida de los sujetos, en el marco del binomio inclusión – exclusión que los atraviesa.

Las políticas públicas en la provincia de Córdoba durante estos últimos años para los jóvenes, se establecen a partir de un escenario en el que la población destinataria se encuentra ausente, ya sean éstas provenientes de instituciones o planteadas como nuevos programas de gestión.

No obstante estas tensiones, en la provincia de Córdoba encontramos experiencias de participación de jóvenes de distintos sectores sociales que se agrupan con motivaciones y expectativas diferentes.

Introducción

Este trabajo se propone plantear algunos avances en torno al trabajo de investigación que formará parte de mi Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas.

En primer lugar considero importante presentar los principales puntos en cuestión, los cuales se constituyen en el eje de la discusión que pretendo plantear en la tesis.

La relación entre las políticas públicas que se diseñan y ejecutan para la población joven en nuestra provincia y las prácticas de participación que distintos grupos de jóvenes realizan en su vida cotidiana es una cuestión que actualmente puede problematizarse con mayor profundidad. Así mismo se considera que estas prácticas son un modo de participación política a partir (o por medio de) los usos que los jóvenes realizan de los espacios públicos, de sus territorios que son de pertenencia y transformación y de los recursos que pueden tomar del Estado para llevarlas adelante. Se tiene en cuenta un sentido ampliado de participación política que puede dar cuenta de aquellas cuestiones que hoy están interpelando a los distintos grupos de jóvenes.

De acuerdo a lo que plantea Ernesto Rodríguez⁶⁷² “estamos ante un nuevo paradigma de participación juvenil, totalmente distinto al tradicional: mientras que en el pasado las identidades colectivas se constituían en torno a códigos socioeconómicos, ideológicos y políticos, ahora se construyen en torno a espacios de acción relacionados con la vida cotidiana; mientras que en el pasado los contenidos reivindicatorios se relacionaban con la mejora de las condiciones de vida, ahora se estructuran en torno al ejercicio de derechos, en el pasado los valores predominantes tenían una impronta mesiánica y global, ahora están más vinculados al aquí y el ahora, desde la lógica de los individuos, los grupos y las estructuras (en simultáneo) y mientras que en el pasado la participación era institucionalizada, ahora se reivindican las modalidades horizontales y las redes informales, más flexibles y temporales que evitan la burocratización”⁶⁷³

Desde esta perspectiva la hipótesis preliminar de investigación es la siguiente: Las políticas públicas para la participación de los jóvenes en la provincia de Córdoba, no son acordes con las modalidades de participación que ellos habitan, debido a que las mismas se encuentran desacopladas de su mundo de la vida.

⁶⁷² Ernesto Rodríguez, *Políticas públicas de juventud en América Latina, Empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*. Este material que se constituye a partir de una recopilación de documentos en los que el autor se encuentra trabajando, los cuales cuentan con datos de CEPAL, UNESCO, OIT, UNICEF, PNUD, Banco Mundial y OIJ

⁶⁷³ Numerosas publicaciones dan cuenta de estos cambios, tales como la Revista Jóvenes del CIEJUV de México, Revista Última Década de Chile, Publicaciones de investigaciones de miembros de la REIJA (Red de investigadores en juventudes, Argentina)

Breve descripción de la problemática abordada

En los últimos años, hemos podido observar una serie de acciones protagonizadas por sujetos jóvenes en distintos puntos del planeta, pero también en nuestro país y en Córdoba. Estas acciones se relacionaron con diferentes cuestiones vinculadas a la vida cotidiana, pero a la vez con instituciones del Estado como la escuela (o la educación), el trabajo, la policía (y/o la seguridad). En su transcurrir, asumieron un rol muy importante los medios de comunicación y la cultura.

Estas instituciones, a la luz de lo que pasa en el mundo de la vida de los sujetos, pueden ser interpeladas en el marco del binomio inclusión - exclusión. Formar parte o estar afuera, suelen ser cuestiones que atraviesan cada una de las acciones. Pero también son atravesadas por deseos, sueños y proyectos de vida que pueden estar explícitos u ocultos en sus diferentes manifestaciones.

Marchas con grandes concurrencias o con poca asistencia, tomas de escuelas y facultades, uso de los espacios públicos para manifestaciones artísticas y deportivas, trabajo callejero, reuniones (más o menos organizadas) en las esquinas, uso colectivo de las redes sociales de internet, entre otras cosas, forman parte de estas acciones que aquí nos proponemos observar. Todas ellas signadas por una protesta ante el modo establecido para el uso de los espacios o para la expresión en ellos.

En estas observaciones podemos ver como se ponen en juego las ideas de territorio y de generación.

Por otro lado, las políticas públicas que encontramos en la provincia de Córdoba durante estos últimos años para los y las jóvenes, se establecen a partir de un escenario en el que ellos se encuentran ausentes, ya sean propuestas provenientes de instituciones⁶⁷⁴ o bien planteadas como nuevos programas de gestión⁶⁷⁵. Son propuestas que los adultos en sus distintos roles (funcionarios políticos, profesionales, técnicos y empleados) imaginan,

⁶⁷⁴ En este caso se analizará la propuesta de los Centros de Actividades Juveniles del Ministerio de Educación de la Nación y que tiene su organización local en el nivel medio del Ministerio de Educación de Córdoba. Se tomará el proyecto marco y algunas expresiones escolares puntuales.

⁶⁷⁵ Para las propuestas de programas de gestión específicos se tendrán en cuenta dos programas, uno que ya no está en vigencia denominado "Club Córdoba Joven" y otro recientemente presentado denominado "Programa Espacio Córdoba Joven".

diseñan, ejecutan y evalúan para ellos. En el caso de incorporar personas jóvenes a los equipos, ellos “trabajan” desde una lógica adultocéntrica que los aleja de poder mirar y sentir en tanto jóvenes y de este modo se distancian de la conexión generacional que los une.

El ejercicio de los derechos de los jóvenes, desde la propuesta de estas políticas estatales, pareciera limitarse al hecho de asistir y triunfar; ir a la escuela y no “desertar”; ir a practicar un deporte y ser exitoso; ir a los boliches y no abusar; encontrar su primer empleo y que el tiempo le alcance para continuar estudiando, ser hombre o mujer y relacionarse sin sexualidad, con amor, encajando a la vez en estereotipos de belleza. El deber ser y las expectativas que el mundo adulto deposita en ellos, no sólo está vinculado a relaciones parentales sino también al hecho histórico y social de que la sociedad capitalista les otorga importancia numérica, como consumidores, como futura mano de obra para el mercado⁶⁷⁶. Y también está la imagen que devuelven de los distintos grupos de jóvenes los medios de comunicación, en general vinculada a un joven peligroso, o un consumidor exitoso.

No obstante estas tensiones, en la provincia de Córdoba, al igual que en el resto de América Latina y gran parte del mundo, encontramos experiencias de participación de jóvenes de distintos sectores sociales que se agrupan con motivaciones y expectativas diferentes. Es así como si bien algunas de las instituciones privilegiadas por el proyecto de la modernidad se desarticulan (escuela, trabajo, movilidad social), emergen nuevos espacios de disputa y creación de subjetividades e identidades que logran colectivizar a los jóvenes.

En esta presentación, en tanto avance de investigación, pondremos en diálogo el marco teórico con las primeras observaciones de diferentes grupos.

Juventudes

Nos referimos a las juventudes en tanto una etapa del desarrollo de los individuos que está estrechamente vinculada a las condiciones históricas, económicas, políticas y culturales de una sociedad dada; juventudes como grupos sociales con realidades

⁶⁷⁶ DUARTE (2003)

específicas heterogéneas y que se constituyen en el seno de relaciones sociales más amplias, que son generacionales e intergeneracionales, y que implican luchas de poder en el establecimientos de límites y alcances.

Para operacionalizar este concepto en los términos analíticos de este trabajo, se va a tener en cuenta la dimensión etaria, la autoidentificación, la perspectiva generacional relacional.

En este sentido y en lo que respecta a la cuestión de las edades, no serán límites cerrados sino que se constituirán en el cruce con los otros dos.

Participación ciudadana, participación política:

(...) cualquier mirada sobre la participación ciudadana de los jóvenes debe ser capaz de reconocerla en sus múltiples y variadas formas, ya sea como vida cotidiana que rechaza el autoritarismo o ya como ejercicio lúdico de acceso a nuevas estrategias de relación social. Se hacen ciudadanos en los trámites de la administración de la vida social toda.⁶⁷⁷

Nos referimos a participación en tanto abanico de prácticas que pueden estar vinculadas a derechos (civiles, políticos, culturales) o a formas de habitarlos. Si la ciudadanía se define en el hacer, entonces son las prácticas el territorio privilegiado para explorar la participación juvenil, la cual no se restringe a los ámbitos formales, sino que abarca la misma complejidad con que los jóvenes habitan el espacio público.

Se entiende también a la participación desde las formas propias de empoderamiento que se dan los mismos jóvenes, no siempre acordes con los paradigmas de los adultos. Las acciones relacionadas con la participación implican un gradual empoderamiento de los sujetos, que progresa desde la información, la consulta y la retroalimentación, hasta la participación plena (toma de decisiones e iniciativa en las acciones), y que se completaría

⁶⁷⁷ CISNEROS (1998):35.

con una autonomía donde los jóvenes desarrollen y lleven a la práctica proyectos propios⁶⁷⁸.

Si vamos a entender a la participación como aquellas prácticas que los diferentes colectivos realizan en el ámbito de lo público, es entonces necesario introducir el concepto de politización, ya que son estas prácticas políticas en el sentido que hacen a la vida pública de los sujetos. Al referirnos al concepto de politización y siguiendo los estudios de Pablo Vommaro, tenemos que hacer referencia al vínculo que existe en estas prácticas entre lo público, lo privado y lo íntimo. Vínculo que hoy se está desdibujando y no solo en lo que a las acciones de los colectivos juveniles se refiere, sino a una serie de prácticas sociales generalizadas y que se manifiestan por ejemplo en los mismos medios de comunicación, donde paso a ser cosa pública una serie de situaciones que en otros momentos históricos formaban parte de la vida privada como la crianza de los hijos o las relaciones de pareja, sino también cuestiones vinculadas a lo que se entendía como íntimo como por ejemplo aquellas cuestiones que comenzaron a formar parte del mercado de consumo y tenidas en cuenta en la publicidad como son los ciclos menstruales de la mujer, la incontinencia de los adultos mayores o el tránsito intestinal (de las mujeres también).

Dice Pablo Vommaro “Hay una publicidad, hay una politización, hay un hacerse público del espacio privado. Y en este proceso surgen formas de espacio público que no están vinculados con el Estado.”⁶⁷⁹

Se tendrán en cuenta las prácticas de los jóvenes en su vida cotidiana, aquellas prácticas que podemos considerar “politizadas”. Para poder seleccionar aquellas que atañen al objeto de investigación, se partirá de las siguientes dimensiones:⁶⁸⁰

- Conflicto
- Colectiva (superación de la individual)
- Comunitario
- Producción (creación y transformación)
- Territorial

⁶⁷⁸ KRAUSKOPF (2000).

⁶⁷⁹ VOMMARO (2012):12.

⁶⁸⁰ VOMMARO (2012).

- Acontecimiento de ruptura

Políticas públicas

Una política será entendida como pública, siguiendo a Dina Krauskopf, en la medida en que compromete a las instituciones del Estado, que asume la responsabilidad de alcanzar las condiciones para su realización. También compromete a la sociedad con sus diversas organizaciones y expresiones. En los Estados Nacionales actuales, estas políticas son organizadas a partir de Sectores (salud, educación, trabajo, turismo, cultura, etc), por ello, las políticas de juventud, en tanto actores, se encuentran atravesándolos de un modo coyuntural, a partir de problemas específicos o acontecimientos determinantes.

El diseño de estas políticas, corresponden a diferentes orientaciones y producen estrategias y acciones distintas. Entre las formas tradicionales se encuentran aquellas que están orientadas a la juventud como período preparatorio, (lo que determina como estrategia de la política que estas sean sectoriales, Universales, centradas en la cobertura educativa y en el tiempo libre); se producen así programas aislados, inequitativos y homogéneos. También pueden estar orientadas a la juventud como etapa problema. Desde este paradigma, los jóvenes son invisibilizados en tanto actores y solo considerados cuando perturban el orden social. Se pasa de ser “la promesa del futuro” a la “amenaza del presente”. Se producen propuestas reduccionistas centradas en políticas compensatorias y focalizadas, centradas básicamente en salud y justicia. Se consideran las problemáticas en tanto patologías por lo que la causa última de las mismas estarían en el mismo sujeto joven.

Se propone en el estudio de políticas públicas “para los jóvenes” tomar un repertorio sectorial de aquellas políticas que afectan sus condiciones de vida y oportunidades, poniendo el acento en algunas áreas decisivas para la cohesión social desde las opciones para las juventudes:

Formación de capacidades

Creación de oportunidades

La protección y prevención frente a los riesgos de juventud

Participación y sentido de pertenencia

Políticas Públicas para jóvenes

Bibliografía utilizada en el proyecto y a trabajar

- ALVARADO, Sara Victoria y VOMMARO, Pablo (Comp.), (2010), *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960 – 2000)*. Rosario: Homo Sapiens ediciones.
- BAEZA CORREA, Jorge; SANDOVAL, Mario, (2011), *América Latina, un espacio de rostros juveniles diferentes*. Chile: Centro de Estudios en juventud. Universidad Católica Silva Henríquez.
- BOURDIEU, Pierre, (1990), *La juventud no es más que una palabra*. México: Grijalbo /CNCA.
- CEPAL (2000), *Juventud, Población y Desarrollo en América Latina y el Caribe: Problemas, oportunidades y desafíos*. Santiago de Chile: Serie libros N 59.
- CHÁVES, Mariana, (2006), *Investigaciones sobre juventudes en Argentina: estado del arte en ciencias sociales*. Buenos Aires, UNSAM-DINAJ. Pp. 1-92. Disponible en: <http://www.unsam.edu.ar/publicaciones>. Acceso: septiembre 2008.
- CHAVES, Mariana, (2010), *Jóvenes, territorios y complicidades. Una antropología de la juventud urbana*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2012), *La democracia en América Latina y el futuro de la Utopía*. Entrevista realizada por Alexis V. Pinilla Díaz. Pp. 1 - 7. <http://www.ces.uc.pt/bss/>
- DE SOUSA SANTOS, Boaventura, (2011), *Estamos entrando en un período postinstitucional: Los jóvenes en las calles y el secuestro de la democracia*. Pp. 1 -2. <http://www.cartamaior.com.br>
- DEL PINO MATUTE, Eloísa (2002), "La naturaleza de la relación entre los ciudadanos y la Administración Pública y sus implicaciones para la gobernanza democrática". VII Congreso internacional del CIAD sobre reforma del Estado y la Administración Pública - Lisboa Portugal.

- DUARTE QUAPPER, Klaudio, (2000), “¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente” – última Década N° 13 – CIDPA Viña del Mar. PP 59 -77.
- DUARTE QUAPPER, Klaudio, (2000), “Experiencias de Participación y Ejercicio Ciudadano Juvenil en Chile”. Documento de Trabajo N° 9. Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Asuntos Públicos, Programa de Ciudadanía y Gestión Local; Fundación Nacional Para la Superación de la Pobreza.
- DUARTE QUAPPER, Claudio, (2002), “Mundo jóvenes, mundos adultos: lo generacional y la reconstrucción de los puentes rotos en el liceo. Una mirada desde la convivencia escolar”, en Última década, N° 16, Viña del Mar, CIPDA.
- FEIXA Carles, “Antropología de las edades”, en J. Prat & A. Martínez (eds) Ensayos de antropología cultural. Disponible en www.cholonautas.edu.pe.
- HABERMAS Jürgen (1981), *Teoría de la acción comunicativa I Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS Jürgen (1981), *Teoría de la acción comunicativa II, Crítica de la razón funcionalista*. Madrid: Taurus.
- HABERMAS Jürgen (1998), *Sobre el derecho y el estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Trotta.
- KRAUSKOPF, Dina (2000), “Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes”. En: Balardini, Sergio (Comp), “La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo”. Págs. 119-134.
- KRAUSKOPF Dina (2003), *Participación social y desarrollo de la adolescencia. Instituto nacional de la Juventud*. San José de Costa Rica: Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA / FNUAP.
- MANNHEIM Karl (1993), “El problema de las generaciones”, en revista Española de investigación sociológica N° 62, pp. 193 – 242.
- MOUFFE Chantal (1999), *El retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós Ibérico.

- PÉREZ ISLAS, José A. (coord.) (2000), "Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud" en Martín-Barbero, J. y otros *Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud*, Medellín: Corporación Región.
- REGUILLO Rossana (2000), *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Ed. Norma.
- REGUILLO Rossana (2012), *Culturas juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- RODRIGUEZ Ernesto, (2000), *Políticas Públicas de juventud en América Latina: empoderamiento de los jóvenes, enfoques integrados, gestión moderna y perspectiva generacional*.
- RODRIGUEZ, Ernesto, (2002), "Juventud, desarrollo social y políticas públicas en América Latina y el Caribe: oportunidades y desafíos". En: Carlos Sojo, *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*, FLACSO-Banco Mundial- San José de Costa Rica y Washington.
- SAINTOUT, Florencia, (2005), "Construcciones de la juventud en el cruce de los siglos en Trampas de la comunicación y la cultura". Ediciones de Periodismo y comunicación, Universidad Nacional de La Plata. Año 4 N° 34.
- UNDA, René, (2011), "Sociología de la infancia y política social. ¿Compatibilidades posibles? Capítulo de sociología de la infancia y la juventud. Instituto de Formación para educadores de jóvenes, adolescentes y niños trabajadores de América Latina y el Caribe". Perú: Actas XXIV Congreso ALAS.
- URRESTI, Marcelo, (2000), "Paradigmas de la participación juvenil: un balance histórico". En: S. Balardini (Comp.). *La participación social y política de los jóvenes en el horizonte del nuevo siglo*. CLACSO, Buenos Aires. Pp. 177-206.
- VÁZQUEZ, Melina, (2010), *Socialización política y activismo. Carreras de militancia política de jóvenes referentes de un Movimiento de Trabajadores Desocupados*, Tesis Doctoral, presentada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Mimeo.
- VOMMARO, Pablo, (2009), "Las organizaciones sociales urbanas de base territorial y comunitaria y el protagonismo juvenil: dos experiencias en Quilmes 1981-

2004". En: Revista Periferias, Año 12, N° 17. 1º semestre de 2009. Pp. 173-190

VOMMARO, Pablo, (2010), *Política, territorio y comunidad: las organizaciones sociales urbanas en la zona sur del Gran Buenos Aires (1970-2000)*. Tesis doctoral defendida en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Director: Federico Schuster. Co-director: Pablo Pozzi. Mimeo.

JUVENTUDES⁶⁸¹, VULNERABILIDAD SOCIAL⁶⁸² Y ESPACIO PÚBLICO.

Rebollo, Santiago.

Doctorando en Estudios Sociales de América Latina

IIGHI , CONICET , UNNE.

psantirebollo@gmail.com.

Resumen

Se intenta contribuir aquí al análisis de las modalidades vinculares desplegadas entre jóvenes y adultos en el espacio público, donde se evidencian conflictos permanentes que repercuten en la vulnerabilidad social de los actores involucrados.

El proyecto de investigación busca contribuir a un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades empobrecidas, en el ámbito de la vida cotidiana, a través de la deconstrucción de las significaciones vinculadas a la vulnerabilidad social de los/as jóvenes en el espacio público desde una perspectiva intergeneracional

En este marco se abordarán las nociones de espacio público y vida cotidiana como ámbitos para visualizar el “campo problemático” que las generaciones juegan en un territorio común, signado por el poder y control asimétrico que los *mayores* poseen respecto de los *menores*, provocando reacciones de resistencia o funcionalidad donde se disputan modos de relacionamiento. Por ello, el concepto de Juventudes y Generación, como construcción sociocultural dinámica y cambiante, toma gran relevancia en el desarrollo. Por último, se

⁶⁸¹ Juventudes: responde a diversas expresiones y significaciones del entramado complejo que surge en nuestras sociedades desde un grupo social y que se expresa de maneras múltiples y plurales. Surge como grupos sociales diferenciados, con particularidades y especificidades en cada sociedad y en cada intersticio de ella. Se denomina juventudes, en tanto son portadoras de diferencias y singularidades que construyen su pluralidad y diversidad en los distintos espacios sociales. (Duarte, K. 2001)

⁶⁸² Vulnerabilidad Social alude a la capacidad y habilidad para dar respuesta y adaptarse a situaciones vinculadas con variables sociales políticas, económicas, ambientales, entre otras. Ahora bien, el nivel de vulnerabilidad dependerá de los efectos -positivos o negativos- que esas situaciones -según capacidades y habilidades- pueden provocar en el desempeño social (rutinas, obligaciones y mejoramientos) y el ejercicio de los derechos. Recordemos, que la capacidad de respuesta y la habilidad de adaptación son asuntos eminentemente sociales, pues se relacionan con la disponibilidad de activos relevantes, la visibilidad y potencia negociadora de los actores sociales, las políticas públicas y las oportunidades disponibles. (Adaptado de CEPAL, 2002 por Rojas MC, 2008)

expondrán los progresos metodológicos que permitieron avanzar, profundizar, y operativizar la complejidad que el estudio de la Vulnerabilidad Social conlleva. En este sentido, por intermedio de avances teórico reflexivos, se arribó a las nociones prácticas⁶⁸³ del campo de la Salud Comunitaria y Epidemiología Crítica de: Modos de Vida, Perfil Epidemiológico y Estrategias Transdisciplinarias.

1- Objetivos.

Objetivos generales

Contribuir a un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades empobrecidas, en el ámbito de la vida cotidiana, a través de la deconstrucción de las significaciones vinculadas a la vulnerabilidad social de los/as jóvenes en el espacio público desde una perspectiva intergeneracional

Objetivos específicos

- Comprender la conflictividad emergente en los espacios públicos desde lo intra e intergeneracional.
- Conocer las significaciones que otorgan los/as jóvenes y adultos a las fragilidades sociales y capacidades de afrontamiento que forjan sus modos de vivir cotidiano.
- Identificar prácticas que promueven procesos protectores y deteriorantes a través de la convivencia intergeneracional cotidiana.
- Construir indicadores basados en la cotidianeidad de los jóvenes y adultos en el espacio público que promuevan un abordaje integral del proceso salud-enfermedad de las comunidades.

Introducción

El presente trabajo ha sido elaborado por la evidencia, en el espacio público, de interacciones intergeneracionales conflictivas que incrementan la vulnerabilidad social de

⁶⁸³ FILHO (2006): 140.

las generaciones diferentes en los contextos empobrecidos⁶⁸⁴ identificadas en la experticia obtenida en el proyecto denominado “El riesgo de la vivienda urbana para la salud desde la perspectiva de la salud comunitaria y la vulnerabilidad sociodemográfica en las ciudades de Resistencia y Córdoba” que enmarca el presente plan.

Esta problemática emerge en un escenario social en el cual las juventudes construyen sus modos de vida en trayectos subjetivantes que se despliegan en un marco de aislamiento y fragilidades permanentes, como así también, de potencialidades, formas de agregación e inserción. Lo dicho, se desarrolla en una trama donde las configuraciones familiares sobrellevan determinadas alteraciones y cambios profundos que se alejan de los modelos tradicionales y deseados.

Aproximaciones complejas

Para desarrollar estos elementos conceptuales, evocados a modo de título, nos resulta pertinente, en primer lugar, situarnos en los planteos de **complejidad**, asumiendo que esta perspectiva atraviesa todos y cada uno de los argumentos en la presente ponencia. Complejidad de: los conceptos que abordamos, las elucubraciones metodológicas, los jóvenes y sus trayectos, las interacciones humanas, lo que llamamos realidad y los modos de vida que en ella se despliegan.

En este sentido, se puede visualizar un contexto en que la familia, el grupo de pares, el club, la escuela y el trabajo sufren continuas reformas que conllevan una situación de declive institucional⁶⁸⁵, pérdida de cierta solidez y modos de habitar desde una operatoria institucional más precaria, contingente, insegura, en la cual la incertidumbre se ramifica permanentemente incrementado la sensación de vulnerabilidad social en la convivencia comunitaria.⁶⁸⁶

El cruce teórico de diferentes perspectivas que posibilitó el acercamiento a una temática tan compleja, emergente como urgente se basó en los nuevos modelos teóricos de la

⁶⁸⁴ Pobre designa un estado, empobrecido refiere a un proceso que contextual o histórico que da carácter a su producción social. (Duarte, K. 2001)

⁶⁸⁵ O bien como lo plantea Pais “asistimos a una desinstitucionalización de lo social, no porque las instituciones estén en declive o en vías de extinción, sino por el hecho de estar en vías de mudanza social. Para el sería más apropiado hablar de una re-institucionalización permanente” citado por J. Dayrell.

⁶⁸⁶ LEWKOWICZ (2004), FERNANDEZ (1999), DUSCHATZKY (2004), entre otros.

realidad, paradigmas científicos, desarrollos metodológicos que han transformado significativamente la capacidad de entender y operar sobre la naturaleza y los procesos sociales: el pensamiento complejo⁶⁸⁷; los desarrollos vinculados a juventudes desde un perspectiva sociológica cuyo principal aporte es deshomogenizar la categoría juventud para entenderla como una construcción sociocultural dinámica y cambiante⁶⁸⁸; la salud colectiva⁶⁸⁹ como vector fundamental del trabajo por su profunda intesionalidad en contribuir en el desarrollo de la salud de las comunidades más desfavorecidas en la dinámica social; los enclaves actuales de espacio público y sus nuevas redefiniciones⁶⁹⁰; la centralidad en la vida cotidiana como ámbito estratégico donde se despliegan los fenómenos que se procuran capturar y transformar⁶⁹¹; capital, activos sociales y estructura de oportunidades⁶⁹² entre otras perspectivas teóricas que permitieron potenciar la elucidación y comprensión de la temática en que centra la presente investigación.

Desde estas enclaves conceptuales, coyunturales, el plan de trabajo propone estudiar las significaciones vinculadas a la vulnerabilidad social de los/as jóvenes en el espacio público desde una perspectiva intergeneracional asumiendo como **hipótesis** que en las comunidades empobrecidas se evidencian cotidianamente situaciones de conflictividad entre generaciones diferentes que repercuten significativamente en la salud colectiva de los sujetos sociales implicados.

El espacio público, *como lugar de lazo colectivo*⁶⁹³, supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural⁶⁹⁴ de los/as jóvenes en su tránsito (por la plaza, la calle, la esquina). Constituyendo un espacio

⁶⁸⁷ BAUMAN, CASTEL, COREA, LEWKOWICZ, DE LA ALDEA, FERNÁNDEZ, MORIN.

⁶⁸⁸ REGUILLO, DUSCHATZKY, COREA, DUARTE QUAPPER.

⁶⁸⁹ BREILH, ALMEIDA FILHO, LAURELL.

⁶⁹⁰ AUGÉ, BORJA.

⁶⁹¹ HELLER, REGUILLO.

⁶⁹² KAZTMAN, FILGUEIRA, MOSER.

⁶⁹³ COREA y LEWKOWICZ, (2003)

⁶⁹⁴ BORJA (1998). Este autor, desde una perspectiva urbanística que se asienta en concebir el espacio público y la relación entre su configuración y el ejercicio de la ciudadanía, entendida como el estatuto que permite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales; plantea como tópicos recurrentes contemporáneos el “temor al espacio público”, “la muerte de la ciudad” que se materializa en la agorafobia como síntoma social.

intra-generacional librado a sus propias lógicas que tensan la con-vivencia comunitaria con las generaciones diferentes aportando nuevas formas de organizar la cotidianeidad intergeneracional.

Entonces, resulta necesario tanto comprender la conflictividad emergente en los espacios públicos, como conocer las significaciones que otorgan los agentes⁶⁹⁵ a las fragilidades sociales y a las capacidades de afrontamiento que forjan sus modos de vivir cotidiano.

Por otra parte, teniendo en cuenta la centralidad del concepto de vida cotidiana como ámbito de estudio entendemos que, al decir de Héller⁶⁹⁶, expresa una inmensa variedad de modos de “andar la vida” que refleja formas concretas de una jerarquía que no es eterna e inmutable, y que se modifica en función de las diferentes formaciones económico-sociales. Se define, por un lado, por aquellas prácticas, lógicas, espacios y temporalidades constitutivas de la reproducción social; y, por otro, por la rutinización normalizada de los actores que adquiere «visibilidad» en los periodos de excepción. Estos períodos demarcan una franja de indeterminación donde los poderes y los actores sociales libran la batalla simbólica por la definición del orden social y del proyecto societal⁶⁹⁷.

Por esto, es en el espacio público cotidiano donde se institucionalizan una serie de categorías para pensar al otro, en este caso el sujeto social joven, desde determinados parámetros “legítimos” fijados desde el mundo adulto.

En consecuencia, resulta fundamental conjugar las nociones de espacio público y vida cotidiana como ámbitos para visualizar el “campo problemático” que las dinámicas generacionales presentan en el territorio; en tanto muestran una condición de poder y control asimétrico que los *mayores* poseen respecto de los *menores* provocando reacciones de resistencia o funcionalidad. Esta asimetría⁶⁹⁸ relativa y mutua se pone en juego en

⁶⁹⁵ Cuya característica fundamental “lo define la posibilidad de movilidad de recursos”. Registro del Seminario de postgrado “Comunicación y Nuevas subjetividades”, dictado por la profesora **Rossana Reguillo**, organizado por la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea. CEA-UNC.

⁶⁹⁶ (1987)

⁶⁹⁷ REGUILLO (2000)

⁶⁹⁸ Esta asimetría social se gesta en un paulatino proceso histórico que tiene características específicas según cada cultura y tipo de sociedad en el que se da. DUARTE (2001).

diferentes campos de disputas cuyo resultado es el afianzamiento de un estilo relacional conflictivo.⁶⁹⁹

En este sentido, se considera que comprender este “campo problemático” contribuirá a un abordaje integral de la salud-enfermedad de las comunidades. Parafraseando a Almeida Filho⁷⁰⁰ la comprensión integral del proceso salud-enfermedad requiere, tanto, del entendimiento de puntos críticos o metáforas de representación social de la enfermedad; como, de formas de estructuras epidemiológicas, cadena de causalidad o relaciones de producción social del riesgo.

Mirar desde estas perspectivas la conflictividad social emergente en los sectores empobrecidos, implica escapar de un mundo forjado para la enfermedad, el cientificismo hegemónico y su lógica capital, de los biologicismos, reduccionismos y funcionalismos que no hacen más que perpetuar la inequidad existente; para así echar mano sobre el padecimiento humano, sobre las vivencias del miedo, el sentirse vulnerable desde un proyecto emancipador, humanizante, participativo y democrático que nos brinda la *salud colectiva*.⁷⁰¹

A modo de cierre

Se prevé exponer en las Jornadas una serie de avances teórico metodológicos que permitan arrojar luz sobre el complejo nudo problemático nutrido por modos de vida que evidencian formas de relación intergeneracional donde las tensiones, las diferentes significaciones y prácticas, repercutirían en la salud colectiva de los sujetos sociales implicados.

En este marco, se abordan las nociones de Modos de Vida y Perfil Epidemiológico desde los planteos de la Salud Colectiva y Epidemiología Crítica en su carácter de ciencia operativa y enfoque colectivo; cuya perspectiva sociocultural abona el terreno para comprender integralmente los procesos de salud - enfermedad - ambiente.

⁶⁹⁹ DUARTE (2001)

⁷⁰⁰ (2000)

⁷⁰¹ BREILH (1998).

Asimismo, para el andamiaje propuesto se trascurre por las ideas de Complejidad y la propuesta de Transdisciplinariedad, persiguiendo el entendimiento profundo de las características, dinámicas, prácticas y creencias que los pobladores poseen de sus formas de vivir y significar el bienestar y los padecimientos en la comunidad que desenvuelven su día a día.

Bibliografía

- ALMEIDA-FILHO, N., (2000), *La Ciencia tímida. Ensayos de Deconstrucción de la Epidemiología*. Colección Salud Colectiva, Buenos Aires: Lugar Editorial.
- AUGÉ, M., (2003), "No-Lugares y Espacio Público". Revista Litorales. Año 2, n°3.
- BAUMAN, Z., (2007), *Vida de Consumo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- BREILH, J., (2003), *Epidemiología Crítica. Ciencia Emancipadora e Interculturalidad*. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- BORJA, J., (1998), *Ciudadanía y espacio público*. Publicado en: VV. AA., *Ciutat real, ciutat ideal. Significat i funció a l'espai urbà modern, "Urbanitats"* núm. 7, Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.
- BOURDIEU, P., (1985), *Espacio Social y génesis de las clases*. Buenos Aires: Espacios N° 2.
- CASTEL, R., (1991), *La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión*. Espacio Institucional. Buenos Aires: Editorial Lugar.
- COREA, C., LEWKOWICZ, I., de la ALDEA, E., (1998), *La comunidad, entre lo público y lo privado*. Disponible en: [Http://www.estudiolwz.com.ar\ILarchGral\TrabajosIL\Comunidad](http://www.estudiolwz.com.ar\ILarchGral\TrabajosIL\Comunidad)
- DAYRELL. J. "A Escola "Faz" as juventudes? (S/F). Curso de postgrado. Juventude, Cultura e Violencia. Dra. Dirce Pacheco e Zan. Universidade Estadual de Campinas, UNICAMP, Campinas, Brasil.
- DUSCHATZKY, S y COREA, C (2002), *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de la Instituciones*. Argentina: Paidós.

- DUARTE QUAPPER, Klaudio. (2001), "Juventud o juventudes. Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente". En: *Adolescencia y juventud. Análisis de una población postergada*. San José: Libro Universitario Regional.
- FERNANDEZ, A. M, (1999), *Instituciones estalladas*. Buenos Aires: Eudeba.
- FERNÁNDEZ, A.M. (2007), *Las lógicas colectivas: Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Buenos Aires: Biblos.
- FILGUEIRA, C. (2001), *Estructura de oportunidades y vulnerabilidad social: aproximaciones conceptuales recientes*. Proveniente del Seminario internacional sobre las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe; abril de 2000; Ciudad de México. [Ponencia] Santiago de Chile. CEPAL.
- HELLER, A. (1987), *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.
- JODELET, D. (1986), *La representación social, fenómenos, concepto y teoría*. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Buenos Aires: Paidós.
- KAZTMAN, R. (coord.) (1999), *Activos y Estructuras de oportunidades. Estudio sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. LC/MVD/R. 180. UN/CEPAL. Oficina de Montevideo. Uruguay.
- LEWKOWICZ, I. (2004), *Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- REGUILLO, R. (2000), *Emergencia de Culturas Juveniles. Estrategias del desencanto*. Buenos Aires: Norma.
- REGUILLO, R. (2000), *La clandestina centralidad de la vida cotidiana*. En: *La vida cotidiana y su espacio temporalidad*. Compilado por: Alicia Lindón. México: Editorial Anthropos.
- ROJAS, MC, MEICHTRY, N.C, VAZQUEZ, JC, CASTILLO, JJ y MB, CIUFFOLINI (2008), *Repensando de manera holística el riesgo de la vivienda urbana precaria para la salud. Un análisis desde el enfoque de la vulnerabilidad sociodemográfica*. Revista *Salud Colectiva*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús y la Asociación Civil Salud Colectiva Centro de Estudios para la Salud.

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Facundo Boccardi

La presente mesa pone a dialogar tres ponencias reunidas por la común referencia al campo educativo argentino contemporáneo. El título de la mesa es “Investigación Educativa”, sin embargo, ninguno de los ponentes proviene estrictamente, en su formación de grado, del campo de las ciencias de la educación, quizá esto encuentre alguna relación con la radical mirada interdisciplinaria que atraviesa los tres trabajos. Cada una de las ponencias privilegia lo discursivo como dimensión analítica para indagar los procesos de construcción de subjetividades con una particular atención al entramado de relaciones de poder que exhibe la suscripción, desde posiciones heterogéneas, al legado foucaultiano.

La ponencia de Juliana Enrico –“Educación, cultura y herencias subjetivas: transformaciones históricas del espacio educativo argentino”- se inscribe en la perspectiva teórica del Análisis Político del Discurso y desde allí indaga configuraciones discursivas de la historiografía argentina que le permiten dar cuenta de las continuidades y discontinuidades que se operan en los procesos actuales de configuración de los espacios educativos. En este sentido, una de las lecturas que despliega este trabajo consiste en el análisis del funcionamiento del imaginario sarmientino –elemento estructurante de la tradición educativa nacional- en el lanzamiento del Programa Conectar Igualdad. Si bien la extensión del texto no permite el desarrollo in extenso del análisis, la ponencia profundiza en algunas articulaciones teóricas y metodológicas que permiten poner de relieve el proceso mismo de la investigación.

En “Biopolítica y sexualidad. Estrategias en la implementación de la ley de educación sexual integral”, Marcela Pozzi Vyeira comparte las líneas principales de su proyecto de investigación inscripto en el Doctorado de Estudios de Género. La ponencia contextualiza el proceso de sanción de la ley y sitúa brevemente las condiciones de implementación en la localidad cordobesa de Villa María. Con el objeto de trazar las coordenadas que delimitan la indagación, se despliega el mapa teórico que hace posible pensar la educación de la sexualidad en las escuelas contemporáneas desde un posicionamiento específico en el

campo de las ciencias sociales: los estudios de género. De este modo, el proyecto se expone abierto a las contribuciones en un territorio de dialogo atravesado por distintas disciplinas. Por último, la ponencia de Facundo Boccardi –“Formación docente en educación sexual integral. Notas para pensar un proyecto sociosemiótico”- recorre las preguntas fue produciendo el transcurso de elaboración y ejecución del proyecto de investigación. En este caso, también se aborda el proceso de implementación de la ley de educación sexual integral pero en el territorio específico de la formación docente continua. La ponencia recupera las inquietudes iniciales inherentes a la formulación del tema de investigación y luego avanza con las reflexiones teóricas y decisiones metodológicas en su estado actual. Al igual que en los trabajos de la mesa, la dimensión discursiva ocupa un lugar jerárquico, pero en este caso se apuesta a una articulación con la perspectiva etnográfica. En este punto, se concentran los principales interrogantes que el trabajo pone a consideración del intercambio.

EDUCACIÓN, CULTURA Y HERENCIAS SUBJETIVAS: TRANSFORMACIONES HISTÓRICAS DEL ESPACIO EDUCATIVO ARGENTINO

Juliana Enrico

CONICET CEA-UNC

julianaenrico@gmail.com

Resumen:

En este texto presentaremos algunos avances de nuestra investigación post-doctoral⁷⁰², espacio en el que estudiamos la reforma educativa argentina de inicios del siglo XXI a partir de un abordaje transdisciplinario centrado en la perspectiva teórica del Análisis Político del Discurso. Pensamos nuestro objeto desde una mirada historiográfica que articula epistemológica y epistémicamente una reflexión sobre la educación, la cultura y la formación histórica de subjetividades sociales epocales.

En el contexto de la brevedad del presente escrito, mencionaremos las estructuraciones centrales que constituyen nuestro análisis de las transformaciones subjetivas contemporáneas devenidas de nuevas articulaciones político-educativas y culturales en el espacio público, para finalizar exponiendo algunas lecturas preliminares que se inscriben en textos y argumentaciones desarrolladas mucho más amplia y profundamente en el curso de nuestra investigación.

En nuestra investigación realizamos un abordaje teórico transdisciplinario de la historia de la educación en la Argentina en el escenario latinoamericano, centrándonos actualmente en el estudio de algunas dimensiones de la reforma educativa nacional contemporánea⁷⁰³.

⁷⁰² Este trabajo es efectuado en el marco de una Beca Post Doctoral de CONICET con sede en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba (CEA UNC) - Argentina, dirigida por la Dra. Silvia Roitenburd. El presente estudio fue desarrollado en una estancia Post Doctoral externa realizada en el DIE CINVESTAV - IPN, México, con dirección de la Dra. Rosa Nidia Buenfil Burgos. El tema de nuestra investigación Post Doctoral se denomina "TRANSFORMACIONES CONTEMPORÁNEAS DEL ESPACIO EDUCATIVO EN LA PERSPECTIVA DE UNA CRÍTICA DE LA CULTURA: NUEVOS LENGUAJES, NUEVAS POLÍTICAS, NUEVAS SUBJETIVIDADES".

⁷⁰³ En cuanto a la constitución del referente empírico y del corpus documental, no nos enfocamos únicamente en el estudio de los textos de la nueva legislación educativa, sino en sus relaciones con otras reformas jurídicas recientes que abordan la problemática de la educación como una política de Estado (pensada desde

Uno de los objetivos centrales de nuestro estudio consiste en interrogar las transformaciones subjetivas y sociales producidas epocalmente mediante la instauración histórica de diferentes matrices educativas y culturales desde mediados del siglo XIX hasta el presente.

A tales fines, nos situamos en principio en el momento histórico de emergencia de los sistemas educativos modernos y de los Estados-nación latinoamericanos, para analizar desde este horizonte las condiciones político-históricas hegemónicas que hicieron posibles estas configuraciones discursivas, implicando continuidades y rupturas entre las formas identitarias, las narrativas y acontecimientos que han atravesado nuestra historiografía educativa configurando los simbolismos y transmisiones culturales centrales de cada temporalidad. A partir de esta mirada desarrollamos algunas de las conceptualizaciones que nos permiten realizar tal lectura, en referencia a la particular construcción teórico-metodológica que sostiene nuestras reflexiones⁷⁰⁴.

En un segundo momento, realizamos un análisis de las nociones fundantes de la educación moderna y sus efectos de sentido en el imaginario que instituye y atraviesa nuestra historia educativa desde mediados del siglo XIX, produciendo determinadas cristalizaciones simbólicas en las *metáforas fundacionales* (Enrico, 2011) que reorganizan los pactos político-subjetivos de cada temporalidad.⁷⁰⁵

Finalmente, intentamos pensar -a la luz de los efectos universales o paradigmáticos de estas políticas de identidad en la construcción del espacio público- los cambios y transformaciones que a inicios del siglo XXI muestran el predominio de nuevas nociones y concepciones epocales en los modos de configuración de la subjetividad, la educación y la cultura.

diferentes espacios institucionales de la gestión pública desde los cuales se instituyen y regulan formas de ciudadanía, de formación y de participación social). Nos referimos concretamente al “diálogo institucional” (o a una específica articulación discursiva) entre la Ley de Educación Nacional (2006), la Ley de Presupuesto Educativo (2006), diversos documentos del INFoD (2007 - 2010) y del CFE (2007, 2008); y la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) -denominada Ley de Medios-. En tal contexto intertextual, en el presente escrito desarrollaremos un análisis breve de algunas de las políticas educativas-subjetivas que fundamentan el Programa “Conectar Igualdad” lanzado desde la presidencia de la Nación Argentina en 2010.

⁷⁰⁴ Nos referimos centralmente a la perspectiva teórico-metodológica del Análisis Político del Discurso, que incorpora aportes de la filosofía postfundacionalista, de la lingüística postestructuralista y del psicoanálisis lacaniano (en un sentido conceptual y no clínico), entre otras herramientas de investigación.

⁷⁰⁵ Abordaje que desarrollamos en otras instancias, sobre todo a partir de nuestro análisis del *imaginario sarmientino*. Ver en tal sentido Enrico (2009, 2010, 2011).

En tal sentido, nos interesa analizar herencias, continuidades, rupturas, tensiones y perversiones entre una y otras formaciones discursivas que configuran nuestras identidades históricas al tiempo en que se produce una transformación subjetiva en diferentes espacios de la vida cultural, impactada por las reinenciones simbólicas (urbanas, sociales, políticas, económicas, lingüísticas, tecnológicas, estéticas) del siglo XX, el predominio de las lógicas del pensamiento universal internacionalizante del paradigma de la globalización y las profusiones del imperio contemporáneo (Hardt y Negri, 2002), la expansión lábil de las fronteras nacionales, las nuevas subjetivaciones de nuestro tiempo (Guattari, 2008; Žižek, 2008, 2009), la diseminación de los significantes centrales del campo educativo (Buenfil, 2002, 2011), el desplazamiento sutil de los centros identitarios y la fuerte condensación de nuevas tramas de poder que cambian los ejes históricos y las formas mismas de constitución de las relaciones subjetivas.

Políticas de identidad: el espacio educativo y la configuración histórica de subjetividades

Desde una mirada histórica intentamos analizar los efectos de sentido articulados a diferentes instancias que han signado transformaciones identitarias relevantes en el espacio educativo argentino (y por tanto en el espacio social más amplio).

El significante “reforma educativa” se ha condensado y desplazado significativamente articulando distintos campos de sentido en relación con diferentes “matrices” historiográficas producidas desde diversos contextos temporales, epistémicos y culturales; pero no todas las “reformas” nombradas como tales han logrado una verdadera transformación educativa -y por ende subjetiva y social- en sus contextos específicos o en una temporalidad más vasta.

Por eso mismo tenemos la intención de poner en crisis algunas nociones clásicas asociadas a cierta concepción instrumental del lenguaje y del sujeto, que aún desde los discursos y políticas estatales referidos como “críticos” reproducen una evidente instrumentalidad en sus formas y en sus efectos, al menos en sus dimensiones relacionales centrales.

Como lo afirma Barthes (1990), “la identidad de los signos constituye un hecho de lengua”, es decir: debe atravesar el espesor del lenguaje e inscribirse simbólicamente o culturalmente de cierta forma (nombre, objeto, corpus, saberes, instituciones, estilos de

vida). Por tanto, dice, “el lenguaje es en cierta medida lo que *divide* lo real”. Y siendo que el carácter esencialmente performativo de la nominación (la especificación de un nombre o un sentido, articulados a determinado campo discursivo) es una pre-condición para toda relación de hegemonía y para toda práctica política, el lugar vacío (Laclau y Mouffe, 1987) o fantasmal (Aristóteles, Agamben, 2006) constitutivo del lenguaje y del sujeto se configura igualmente como una pre-condición para la existencia de prácticas de sentido (articulatorias de formas, contenidos y espectros, fundantes de la identidad).

El Análisis Político del Discurso, perspectiva desde la cual pensamos transdisciplinariamente los abordajes ontológicos y epistémicos mencionados hasta el momento, es un espacio teórico que pone en crisis la positividad de lo social (Laclau y Mouffe, 1987) al sostener que los discursos no poseen ninguna identidad positiva natural, histórica o inmanente -ante la erosión sistemática de toda intención absolutista o trascendental (Buenfil, 2000)- sino que devienen significativamente en tanto resultado de una textura de relaciones en la trama social, la cual constituye -como “exceso”, exterioridad o margen de los discursos particulares- sus condiciones de posibilidad, de emergencia y de transformación. Es decir que todo discurso se inscribe en una red de significaciones que le da “cuerpo” en tanto verosímil histórico o científico (Barthes, 1987) configurando las percepciones sociales centrales o marginales de la realidad de cada tiempo.

Un discurso es, entonces, necesariamente relacional y diferencial, y su significación es el resultado de estas relaciones entre instancias semióticas cuya sistematicidad otorga coherencia o relevancia a un determinado texto o cosa una vez que ingresa a cierto régimen de regularidad (Foucault, 2004), visibilidad, legibilidad o valor (Barthes, 2009); lógica que articula su consistencia y su existencia social.

Desde tal horizonte teórico-conceptual pensamos nuestro tema, y en tal sentido nos preguntamos por las formas históricas de emergencia y de permanencia del imaginario que dio forma al relato de la Argentina moderna en su entrada al sistema simbólico del capitalismo internacional, con sus efectos hasta el presente.

El *imaginario sarmientino* (Enrico, 2010) moderno, liberal y laico, logró cristalizar en su tiempo produciendo una universal normalización de identidades y cuerpos en el espacio social a partir de las lógicas relacionales del sistema educativo (como instancia pública

inclusiva instituyente de la condición de civilización de la nación). Un siglo y medio más tarde nos encontramos con un sistema que, habiendo atravesado diferentes reformas⁷⁰⁶ estructurales y en plena crisis y reconstrucción post-dictadura (luego de la hegemonía normalista de más de un siglo) muestra los efectos y huellas del paradigma ilustrado, sus nociones y relaciones, pero también el rasgo de otros relatos -no solamente pedagógicos- afectados centralmente por el discurso de la globalización⁷⁰⁷ y por las lógicas identitarias del neoliberalismo (cultural y económico) mundial que emerge en la última década del siglo XX.

Matrices subjetivas históricas en plena transformación: lecturas iniciales de la reforma educativa argentina contemporánea

Realizando una lectura inscripta en el espacio y en la temporalidad de la reforma educativa contemporánea, vemos que se reinscriben en su narrativa algunos conceptos modernos, post-revolucionarios, eminentemente sarmientinos, que han irradiado y delineado la totalidad de nuestra historia educativa -tales como los de democratización, laicidad, inclusión, universalización, gratuidad- organizando el discurso de la educación popular desde fines del siglo XIX. Pero la reescritura actual se pretende no obstante “anti-sarmientina” (por oponerse a sus políticas “liberales y extranjerizantes”), e insta formalmente al revisionismo histórico⁷⁰⁸, por lo cual podría decirse que intenta suplantar o superar los efectos de la democratización fundante, desde una mística que se instala en un horizonte mítico de plenitud neo-nacionalista.

⁷⁰⁶ Hemos nombrado este momento histórico inicial como la narrativa fundacional del sistema educativo moderno que se instituye entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX (Puiggrós, 1992, 1996; Roitenburd, 1996, 2000; Carli, 1992, 1996; Enrico, 2010) diferenciándolo “diacrónicamente” de las dos siguientes “matrices educacionales”: la matriz reformista crítica de inicios del siglo XX y la neoliberal de fines del siglo XX. Seguimos en tal sentido fundamentalmente los análisis realizados en el marco del Programa de Investigación “Historia, política y reforma educativa: crítica y prospectiva” (CEA - CIFYH UNC) en Roitenburd, Abratte, Enrico; diversas publicaciones, 2005 a 2011.

⁷⁰⁷ En tanto imaginario nodal u horizonte de sentido de la modernidad, pero también en tanto realidad de la condición postmoderna, como lo sostiene Buenfil (2000).

⁷⁰⁸ En un próximo análisis abordaremos, como un capítulo de esta misma discursividad, el contexto de la controvertida creación por decreto presidencial del Instituto Nacional del Revisionismo Histórico (2011), decisión muy cuestionada sobre todo en los espacios científico-académicos nacionales públicos consagrados al estudio, a la crítica y a la escritura de nuestra historia nacional (en tanto conflictividad entre distintas versiones de la historia y confrontación de las verdades monumentales, en términos foucaultianos y nietzscheanos).

Mencionaremos algunos ejemplos que consideramos sintomáticos de una estrategia de refundación simbólica de la historia mediante una perversión del pasado y del presente que se constituye en una operación de hegemonización de la verdad como efecto de retroactividad (Zizek, 2009) en las articulaciones significantes centrales de determinados discursos. Un acontecimiento relevante para nuestro análisis, que muestra ciertas aristas de la reforma educativa y social contemporánea que creemos necesario considerar en el contexto de nuestras reflexiones, es el que introduciremos a continuación vinculando políticas identitarias en el tiempo.

En el mes de abril de 2010 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner presentó oficialmente el Programa “Conectar Igualdad”, expresando que se sentía “la Sarmiento del Bicentenario”⁷⁰⁹ al gestionar una política educativa democratizante que consistía en la

⁷⁰⁹ El lanzamiento del Programa “Conectar Igualdad.com.ar” (anunciado 2 años antes, en 2008) se realizó en el Teatro Cervantes de la ciudad de Buenos Aires y fue transmitido por Cadena Nacional a todo el país en abril de 2010. La presidenta anunció una inversión de 750 millones de dólares con el objetivo de entregar progresivamente 3 millones de netbooks a todos los alumnos (y docentes) de escuelas secundarias públicas del país, en el plazo de 3 años (de 2010 a 2012), con el objetivo de “superar la brecha digital” y “lograr la igualdad” como signo distintivo de esta época. El sueño de la igualdad, afirmó, fue largamente perseguido en estos 200 años de historia. Ahora no hace sino actualizarse.

“Este programa, en este mundo contemporáneo, es un absoluto instrumento de igualdad para superar la brecha digital. Estamos muy contentos en este nuevo capítulo de la igualdad.” (Fuentes: Video del discurso presidencial y notas on line TN 06/04/2010; Video on line C5N; Diario La Nación, 06/05/2010). Es interesante ver que en la página inicial de los posts de los lectores de la versión digital de las notas asociadas de La Nación, el 100 % de las opiniones cuestionan -con una predominante indignación- la comparación con Sarmiento. Contrariamente, son más los usuarios de Facebook que marcan “Me gusta” ante la nota de La Nación titulada “Cristina Kirchner: ‘Me siento la Sarmiento del Bicentenario’”. Se registran 1.256 comentarios recientes y 957 respuestas (los cuales indagaremos en una próxima instancia).

Recordemos, finalmente, que estas expresiones tienen lugar meses antes de la muerte de Néstor Kirchner (en un momento de acrecentamiento de la imagen negativa de la presidenta), y por ende antes del “renacimiento” político de la misma.

En el sitio web oficial del Programa, se expresa sobre “Conectar Igualdad”:

“Se trata de una Política de Estado creada a partir del Decreto 459/10, e implementada en conjunto por Presidencia de la Nación, la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), el Ministerio de Educación de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Planificación Federal de Inversión Pública y Servicios.

Conectar Igualdad, como una política de inclusión digital de alcance federal, recorrerá el país distribuyendo 3 millones de netbooks en el período 2010-2012, a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial y de institutos de formación docente. Paralelamente se desarrollarán contenidos digitales que se utilicen en propuestas didácticas y se trabajará en los procesos de formación docente para transformar paradigmas, modelos y procesos de aprendizaje y enseñanza.

El Programa contempla el uso de las netbooks tanto en el ámbito escolar como también en la casa de modo tal que se logre un impacto en la vida diaria de todas las familias y de las más heterogéneas comunidades de la Argentina.

En este sentido es imprescindible trabajar para lograr una sociedad alfabetizada en las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), con la posibilidad de un acceso democrático a recursos

entrega en forma gratuita de millones de netbooks (financiadas con recursos del Estado) a los alumnos de las escuelas secundarias públicas del país.

Esta es sin dudas una de tantas operaciones hegemónicas que, no obstante el anacronismo dada la comparación con las grandes figuras intelectuales y políticas del siglo XIX que dan origen a nuestra historia y literatura nacionales, generan un gran impacto emocional al nivel de las innegables identificaciones afectivas de los argentinos -aún desde las diferencias y no sólo desde las afinidades- con las configuraciones de sentido asociadas epocalmente al fundador de nuestra escuela pública e, incluso, de la nación misma (nación que pudo ser articulada entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX mediante la discursividad escolar al instituir un nuevo espacio de relaciones simbólicas, subjetivas y sociales que inauguraron el canon moderno o post-colonial), escenario en el que Sarmiento no solamente fue un actor político clave, sino el principal autor de esta transformación histórica cuyos centrales rasgos democráticos persisten hasta nuestros días.

Desde un efectivo misticismo, la presidenta iguala valorativamente a la figura de Sarmiento los efectos democratizantes universales de su presencia y de su legado político, pedagógico e histórico en el relato nacional, construyendo una retórica literaria asociada al discurso de “los orígenes” de nuestra nación: la Revolución de Mayo de 1810, la gesta independentista, el pensamiento ilustrado del siglo XIX y el naciente pensamiento nacional de entonces. Es decir: irradia y reinscribe contemporáneamente las articulaciones metafóricas del “mito fundacional”.

Nuevos paisajes subjetivos. Nuevas preguntas históricas

Toda esta heredad moderna ilustrada, pasado un siglo y medio, es profundamente constitutiva de nuestra vida contemporánea (como huella y como presencia).

El modo de lectura y las intenciones clasificatorias o descriptivas de nuestras identidades en el presente -aún en el contexto de las contemporáneas tesis culturales, políticas y filosóficas postestructuralistas, postfundacionalistas, postcoloniales, que impregnan de diferencialidad las discusiones actuales en el espacio de las ciencias sociales- sigue asociado en una multiplicidad de espacios académicos y culturales a las valoraciones

tecnológicos e información sin distinción de grupo social, económico ni de densidades poblacionales ni de las más diversas geografías tanto rurales como urbanas.” Fuente: <http://www.conectarigualdad.gob.ar>

fundacionales plenas, disyuntivas, dicotomizantes, extremas, que instituyó el paradigma sarmientino “Civilización (o) Barbarie”⁷¹⁰, forma significativa que más allá de los grises constituye claros espectros de sentido que dividen con una gran eficacia (reductiva) el espacio social y sus simbolizaciones. Y el problema es más profundo aún cuando las políticas públicas producen tales criterios de subjetivación, erosionando la posibilidad de un horizonte político verdaderamente transformador de las desigualdades históricas.

Desde estas herencias, nos preguntamos por las escisiones y valores fundantes que siguen realizando una distinción política de las identidades en términos prácticos o empíricos, taxonómicos o instrumentales, ante la pretensión de conocimiento -o control- exhaustivo de las diferencias culturales como cosas ópticas (objetos, rostros o contenidos); es decir, como si fueran solamente o finalmente algo del orden de lo cognoscible o del orden de lo representable -lo cual agota de inmediato los análisis a invenciones y ajustes estadísticos o a predicciones apriorísticas que organizan la realidad-.

En tal sentido (y contra las pretensiones de transparencia de un conocimiento no conflictivo), identificamos nuevos lenguajes, relatos, nociones y formas significantes a indagar hoy a la luz de las huellas del pasado, de sus memorias y de sus resignificaciones: autorías desplazadas y descentradas; fronteras nacionales difusas y cada vez más irrepresentables en términos de espacios regionales y globales, pero por otro lado nuevas fronteras nacionales que reafirman las autonomías locales frente a las lógicas internacionales; lógicas identitarias múltiples y excéntricas; proliferaciones de identificaciones y cuerpos heterodoxos; nuevas mediaciones tecnológicas; nuevos espacios y relaciones educativas fuera de todo canon “normal” o “formal”, y fundamentalmente la postulación en el imaginario actual de una necesaria diferencialidad que afirme un

⁷¹⁰ En nuestro trabajo de Tesis Doctoral (UNC, 2010) argumentamos desde diferentes dimensiones analíticas por qué interpretamos no una “conjunción” de la *Civilización* (y) la *Barbarie* de acuerdo con el enunciado fundante del paradigma sarmientino en *Facundo* -ante otros usos de estas nociones desde inicios del siglo XIX en el lenguaje rioplatense; ver en tal sentido los estudios de Weinberg, F., Altamirano, C. 2005- sino la enunciación de una negatividad disyuntiva entre ambos espectros, necesarios pero opositivos y sólo pensables y nombrables desde uno de ambos horizontes de inteligibilidad: el ideal civilizatorio. Trabajamos luego esta relación de identidad a partir de la noción de “abyección” que implica otra lógica identitaria de límites indecibles, expulsivos, entre la interioridad y la exterioridad discursivas (Kristeva, 2006; Popkewitz, 2008; Butler, 2005); noción que nos resulta muy fértil para pensar hoy nuevos vínculos identitarios.

igualitario acceso al saber -en tanto derecho universal-, a la cultura del mundo, a la cultura nacional y a las culturas vividas en tanto experiencias irreductibles.⁷¹¹

En este escenario, interrogamos las nuevas configuraciones significantes vinculadas con la actual noción de igualdad presente en el espacio público a partir de los discursos estatales centrales⁷¹², intentando no perder la mirada de apertura del espacio público en términos de una crítica académica, política y social.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio, (2006). *Estancias. La palabra y el fantasma en la cultura occidental*. Valencia: Ed. Pretextos.

ALTAMIRANO, Carlos, (2005). *Ensayos argentinos. Para un programa de historia intelectual y otros ensayos*. Argentina: Ed. S. XXI.

ARFUCH, Leonor (Comp.), (2005). "Problemáticas de la identidad", en *Identidades, sujetos y subjetividades*. Buenos Aires: Prometeo libros.

BARTHES, Roland, (1987). *La aventura semiológica*. Barcelona: Ed. Paidós.

BARTHES, Roland, (2009). *S/Z*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia (Coord., 2002). *Configuraciones discursivas en el campo educativo. Cuadernos De-construcción Conceptual en Educación N° 4*. Seminario de Análisis de Discurso Educativo - México: Plaza y Valdés Editores.

⁷¹¹ Problematizamos y desarrollamos estos análisis en otros escritos. Dada la brevedad del presente texto, apenas enunciamos algunos cuestionamientos centrales.

⁷¹² Analizamos el discurso contemporáneo de la "igualdad" en el espacio jurídico-político-educativo, en la nueva Ley de Educación Nacional y particularmente en algunos discursos presidenciales recientes. Ver estos desarrollos en Enrico, Juliana (2012). "Lenguaje, cuerpo y fantasma. Una reflexión desde la semiología postestructuralista para pensar las derivas de las subjetividades contemporáneas". En De Alba, Alicia (Coord.). *Memorias del IV Encuentro Internacional "Giros teóricos. Lenguaje, transgresión y fronteras"*. Publicado en CD-Rom. Ed. UNAM - IISUE - Programa APPEAL FFYL UNAM - Universidad Iberoamericana - CINVESTAV, UPN - SEP - CGEIB. México.

- BUTLER, Judith, (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- CARLI, Sandra, (2006). "Ver este tiempo. Las formas de lo real", en Dussel, Inés y Gutiérrez, Daniela (Comps.). *Educación la mirada. Políticas y pedagogías de la imagen*. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- DE CERTEAU, Michel, (2004). *La cultura en plural*. Ed. Nueva Visión, Buenos Aires.
- ENRICO, Juliana, (2011). "Educación, cultura y subjetividad: del sujeto moderno a los sujetos contemporáneos de la educación en la Argentina. Configuraciones y preguntas desde el horizonte latinoamericano". En *International Standing Conference for the History of Education (ISCHE 33). State, Education and Society: new perspectives on an old debate*. Galván Lafarga, Luz Elena y López Pérez, Elena (Coords.). Publicación CD ROM ISCHE, COLSAN, CIESAS, SOMEHIDE, UASLP y SEP. San Luis Potosí, México.
- ENRICO, Juliana, (2010). "La mirada del padre, Sarmiento. Biografemas fundacionales de la Educación Argentina". En Roitenburd, Silvia y Abratte, Juan Pablo (Coords.). *Historia de la Educación en la Argentina: del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos*. Córdoba: Ed. Brujas.
- FOUCAULT, Michel, (1993). *Genealogía del racismo*. Montevideo: Ed. Altamira.
- HARDT, Michael y NEGRI, Antonio, (2002). *Imperio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- KRISTEVA, Julia, (2006). *Poderes de la perversión*. México: Siglo XXI Editores.
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. España: Ed. Siglo XXI.
- BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia (Coord.), (2004). *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*. México: Ed. Plaza y Valdéz.
- MOUFFE, Chantal, (2009). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- POPKEWITZ, Thomas, (2008). *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Ed. Morata.

PUIGGRÓS, Adriana, (1990). "Sujetos, Disciplina y Curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino". En Puiggrós, Adriana. *Historia de la Educación en la Argentina, Tomo I*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

ROITENBURD, Silvia y ABRATTE, Juan Pablo, (Coords., 2010). *Historia de la Educación en la Argentina. Del discurso fundante a los imaginarios reformistas contemporáneos*. Córdoba: Ed. Brujas.

ZIZEK, Slavoj, (2008). *Cómo leer a Lacan*. Buenos Aires: Ed. Paidós.

ZIZEK, Slavoj, (2009). *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

BIOPOLÍTICA Y SEXUALIDAD. ESTRATEGIAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.

Marcela Pozzi Vieyra

Doctoranda en Estudios de Género

CEA-UNC

marcepozzi@gmail.com

Resumen

Este trabajo forma parte del proyecto de tesis doctoral, en el mismo nos proponemos analizar la implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas de Villa María. Este estudio de tipo local permite repensar las significaciones acerca del género, el cuerpo y los saberes sobre el sexo; es decir, la construcción de la sexualidad adolescente. Se considera a la educación sexual, como un proceso que implica el disciplinamiento de la sexualidad dentro de la institución escolar, asociada a las relaciones de poder en las que esta sexualidad se inscribe. En este sentido, el proyecto plantea un análisis de la implementación de la educación sexual en dos dimensiones; por un lado se indagará acerca de las estrategias de implementación de la ESI en escuelas públicas y privadas y a su vez, se examinará de qué manera diferentes organizaciones de la sociedad civil, vinculadas a la implementación de educación sexual, conceptualizan los saberes impartidos. Los saberes que ellos aportan como experiencias, permiten comprender la consolidación del discurso hegemónico en la pedagogía escolar considerando a la sexualidad como un espacio de subjetivación sostenida por una regulación heteronormativa.

A partir de la aprobación en el año 2002 de la Ley Nacional de Salud Sexual N° 25.673, que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, hubo varios intentos por elaborar una Ley de Educación Sexual a nivel nacional que diera cumplimiento a estos objetivos.

Tras varias tentativas fallidas por tratar proyectos de Educación Sexual (dos en el año 2004 y uno en el 2005), finalmente el 4 de octubre de 2006 la Cámara de Senadores dio sanción

al proyecto consensuado que incluye la obligatoriedad de impartir educación sexual en todas las escuelas públicas y privadas del país, desde el nivel inicial al terciario. Dos años después, en el 2008, se aprobaron en el mes de mayo los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral (en adelante ESI) elaborados por el Ministerio de Educación de la Nación, según lo establecido en el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI) creado por la mencionada Ley.

En el momento de promulgación de la ley, si bien existió consenso para el tratamiento de la misma, las disputas con los sectores más conservadores se generaron en torno a la definición de algunas cuestiones sobre la familia, la legitimidad de los saberes a impartir y luego en la construcción de los diseños curriculares.

Los sectores conservadores, principalmente provenientes de la Iglesia Católica, insistieron en la prioridad de los padres por sobre las instituciones del Estado a elegir la educación sexual que desearan para sus hijos. Esta argumentación, justificada en la doctrina como “principio subsidiario del Estado” en materia de educación sexual, fue elaborado por la Conferencia Episcopal Argentina a principio del 2006 y significó una postura intransigente frente al debate por la ESI, mediante la cual ejercieron presión sobre los decisores públicos.

Por otra parte, los sectores que propulsaban un enfoque desde los derechos humanos, constituyeron a los estudiantes en sujeto de derecho por sobre la familia.

El resultado fue la inclusión el artículo 5 en el cuerpo escrito de la ley que indica que: “cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco del respeto a su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros”. De este modo quedó habilitado un margen de decisión al interior de las instituciones educativas, respecto a los abordajes que se decida aplicar en cada espacio curricular y el modo de implementación de la Educación Sexual Integral⁷¹³.

Esto supone en la práctica, que la institución educativa goza de autonomía en la decisión acerca de la forma en que brindará los contenidos referidos a la educación sexual a sus

⁷¹³ IOSA, T.; CENA, V.; BOSSIO, M.; POZZI VIEYRA, M. y VAGGIONE, J. (2011): 61

alumnos y alumnas, los actores sociales que convocará para articular los discursos, entre otros aspectos de fundamental importancia.

Consecuentemente con lo descrito, en las escuelas de la ciudad de Villa María, la implementación de la ESI supone un conjunto de estrategias seleccionadas por cada institución educativa, y que implican el establecimiento de relaciones institucionales con actores diversos y organizaciones de la Sociedad Civil. La escuela busca emitir un discurso orientado a transmitir educación sexual, apoyándose en los discursos de sectores sociales afines al proyecto educativo fundante de esa institución.

En este sentido, nos interesa indagar acerca de la relación y las valoraciones que los diferentes actores implicados ponen en juego en la implementación de la ESI con el objetivo de analizar y comprender los avances, las conceptualizaciones y disputas en torno a la misma.

En este contexto, los interrogantes de este trabajo apuntan a conocer cuáles son las estrategias de implementación de la Educación Sexual Integral que llevan a cabo instituciones educativas (públicas y privadas) de nivel medio en la ciudad de Villa María; y cómo se configuran las significaciones sociales sobre la sexualidad en diferentes actores institucionales (docentes, padres, madres) y organizaciones de la sociedad civil, vinculados a dichas instituciones educativas.

Este estudio de impronta local nos habilita a realizar una cartografía de significaciones sobre la sexualidad que caracteriza a las principales instituciones educativas de nivel medio de esta ciudad y permitirá entrever las condiciones de emergencia del orden institucional en relación a la enseñanza de la educación sexual. Paralelamente, estaremos en condiciones de identificar los principales discursos que las instituciones educativas construyen al ofrecer ESI, y conocer las normas y valoraciones que transmiten a la comunidad educativa.

En cuanto al marco teórico, partimos de la definición de Castoriadis donde la institución de una sociedad es la institución de un mundo de significaciones situadas en un contexto histórico social particular⁷¹⁴. A través de esta institución se manifiesta el imaginario social, el magma de significaciones, cuyo sostén representativo son imágenes o figuras en el

⁷¹⁴ CASTORIADIS, C. (1993):118.

sentido más amplio del término: palabras, fonemas, uniformes, etc.⁷¹⁵. Esta relación entre la significación y sus soportes, es lo que el autor denomina la dimensión simbólica. El magma de las significaciones sociales cobra cuerpo en una sociedad determinada en un contexto particular. En este sentido la institución escolar está dentro de la institución social, y al igual que ésta es una construcción que se mantiene por la consolidación y reproducción de sus producciones de sentido, como una invención que mantiene el orden social vigente en cada momento histórico. El campo educativo se encuentra atravesado por un complejo entramado de significaciones sociales, estas producciones de sentido logran cristalizarse a partir de la consolidación y reproducción simbólica; a través de mitos, emblemas, rituales y relaciones de poder que sostienen a este orden social determinado. Es lo que Castoriadis (1993) denomina el “imaginario social instituido”⁷¹⁶.

Al mismo tiempo, en la escuela como institución de la modernidad se consolida en el imaginario colectivo, naturaliza su presencia en todo contexto social y no sólo justifica su existencia sino que su universalidad la hace necesaria como la vida misma.

Tal como expresaba Foucault (1988) el poder es inherente a la constitución del sujeto. No existe sujeto antes de las relaciones de poder, y en la medida que este se encuentre en relaciones de producción y significación, se encontrará en relaciones de poder que lo constituyen como tal⁷¹⁷.

En este sentido, la sexualidad forma parte de un modo más en que los seres humanos han logrado transformarse en sujetos, como una manera en que los sujetos han aprendido a reconocerse a sí mismos.

Teresa de Lauretis (1996), apoyada en esta noción de materialidad de Michel Foucault, se refiere a la construcción de la identidad femenina como un complejo proceso simbólico y material. El género es para esta autora un complejo mecanismo, una tecnología, que define al sujeto como masculino o femenino en un proceso de normalización y regulación orientado a producir el ser humano esperado, construyendo así, las mismas categorías que se propone explicar. El género, como un proceso de construcción del sujeto, elabora categorías, es decir nos permite pensar el carácter no unificado y contradictorio de un

⁷¹⁵ CASTORIADIS, C. (1993): 122.

⁷¹⁶ CASTORIADIS, C. (1993): 131

⁷¹⁷ FOUCAULT, M. (1988): 5

sujeto generizado (sujeto en-gendrado) no sólo por las relaciones de sexo, sino también atravesado por las relaciones raciales y de clase, que constituyen socialmente a los sujetos dentro de un marco de supuesta normalidad⁷¹⁸.

Asimismo Judith Butler (2007) elabora un argumento similar, en donde el sexo no puede ser pensado como anterior al género, si el género es la ley necesaria para pensarlo. Las personas sólo se vuelven inteligibles cuando adquieren un género ajustado a normas reconocibles de inteligibilidad de género. Es decir, las prácticas reguladoras de la formación y la división de género constituyen la identidad, la coherencia interna del sujeto, y de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma⁷¹⁹.

Un sujeto es convertido en persona según ciertas normas de inteligibilidad socialmente constituidas y mantenidas. A la vez que la continuidad y coherencia de esta persona es comprensible según normas que intentan establecer líneas de conexión causales entre sexo biológico, géneros culturalmente constituidos y el efecto de ambos en la manifestación del deseo sexual a través de la práctica sexual⁷²⁰.

Tanto en Foucault como en Butler, el sexo es la norma, “el ideal regulatorio”, que integibiliza a los sujetos. El sexo es el límite principal que condiciona la identidad de los sujetos. El dispositivo de la sexualidad entonces, se vale de esta “matriz de inteligibilidad cultural” para fabricar sujetos sexuados, generizados y deseantes. Leyes culturales e históricas instituyen y regulan la forma y el significado de la sexualidad haciendo inteligibles aquellas identidades coherentes y estables y sancionando a la ininteligibilidad de las que no cumplan con esas normas⁷²¹.

La deconstrucción que ambas teorías del género realizan acerca del sexo y el género, permite desentramar los conceptos y posiciones desde las que se realiza la implementación de la educación sexual en las escuelas. Esta mirada deconstructivista, quebranta la dicotomía del sexo y el género, rompiendo con la idea del sexo como acultural, prelingüístico y al género como una categoría construida. Esta visión permite colocar a la

⁷¹⁸ DE LAURETIS, T. (1996)

⁷¹⁹ BUTLER, J. (2007): 70.

⁷²⁰ BUTLER, J. (2007): 72.

⁷²¹ Butler, J. (2007): 67.

implementación de la educación sexual, como inserta en un pacto de poder heterosexual sobre el que se erigen saberes, conocimientos y verdades sobre el sexo.

Dentro de este proceso de subjetivación, la sexualidad es un elemento fundamental, “devenir sujeto” es, entre otros, construirse socialmente en un cuerpo sexuado. “La sexualidad supera ampliamente la dotación biológica y fisiológica del sexo y constituye el modo particular de habitar el cuerpo sexuado en una etapa de la vida, en un momento social, en una cultura” ⁷²². El cuerpo no es sólo “carne”, sino que es un producto histórico, es objeto político, social y cultural, no una naturaleza pasiva gobernada por la cultura, y se encuentra además entretejido por sistemas de significación y representación. Tal como lo expresa Morgade (2006) aún en los momentos en que las personas sienten que son más “individuales”, está presente su condición de sujeto social. También este significado que se le otorga a la sexualidad, tiene que ver, fundamentalmente con una cuestión de poder, la sexualidad es una práctica social estructurada de los sujetos y de sus relaciones sociales. Tal como señala Jones, “la sexualidad atraviesa todos los procesos de subjetivación y de producción, reproducción y transformación de los lazos sociales”⁷²³.

En este sentido, este trabajo apunta a deconstruir las significaciones atribuidas en la implementación de la ESI, y a someterlas a exploración y análisis, como un dispositivo de poder, que busca el disciplinamiento y regulación de la sexualidad y del deseo adolescente.

Desentramar las estrategias de la enseñanza de la educación sexual, permitirá devolver al terreno de la política la constitución de las identidades, tal como la plantea Ranciere (1996) y recuperar el carácter político de las prácticas en la implementación de la educación sexual, tratando de deshacer las divisiones que regulan policialmente el orden de los cuerpos en la escuela, aquellas que distribuyen los modos de hacer, de ser y de decir⁷²⁴.

Para lograr desentramar los ejes del problema nos proponemos en primer lugar analizar las estrategias de implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en las instituciones educativas públicas y privadas seleccionadas de nivel medio en la ciudad de Villa María, desde la aprobación de la Ley Nacional N° 26.150, a la actualidad.

⁷²² Morgade, G. (2006): 12.

⁷²³ Morgade, G. (2006): 13.

⁷²⁴ RANCIERE, J. (1996)

A la vez conocer cómo se construye institucionalmente en cada una de las escuelas, el abordaje de la enseñanza de la ESI y cuáles son los actores que se involucran en el mismo. Así como también analizar las significaciones de los discursos y de prácticas docentes en diferentes espacios curriculares, respecto de la conceptualización de la sexualidad y la enseñanza de la educación sexual. Identificando las valoraciones y significados atribuidos a la educación sexual que sostienen organizaciones de la sociedad civil en las que se apoyan las entidades educativas para hacer efectiva la aplicación de la ESI.

Y por último comparar las posiciones y prácticas de las instituciones educativas privadas no confesionales, privadas católicas y públicas para implementar la enseñanza de la Educación Sexual

Bibliografía

CASTORIADIS, Cornelius (1993) *La institución imaginaria de la sociedad 2: el imaginario social y la institución*. Barcelona: Tusquets.

DE LAURETIS, Teresa (1996) "La tecnología del género". En *Mora* Nro. 2, AIEM; Filosofía y Letras.

FOUCAULT, Michel (1992) *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

FOUCAULT, Michel (2002) *Historia de la sexualidad: la voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, Michel (1988) *El sujeto y el poder* [en línea]. <http://www.hojaderuta.org/imagenes/foucault.pdf>

IOSA, Tomás; CENA, Verónica; BOSSIO, María Teresa; POZZI VIEYRA, Marcela y VAGGIONE, Juan Marco (2011) "¿Estamos todxs de acuerdo? Actores y discursos sobre 'educación sexual' en medios periodísticos nacionales durante el debate de la Ley 26.150 en el Congreso de la Nación" en PEÑAS DEFAGO, María Angélica y VAGGIONE, Juan Marco (comp.) *Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina*. Córdoba: Ferreyra.

MERLINO, Aldo (2009) *Investigación cualitativa en Ciencias Sociales, temas, problemas y aplicaciones*. Buenos Aires: Cengage

MORGADE, Graciela (2006) "Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela" en *Novedades Educativas* N° 184. Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y material Didáctico.

MORGADE, Graciela y ALONSO, Graciela (comp.) (2008) *Cuerpos y Sexualidades en la escuela: de la normalidad a la disidencia*. Buenos Aires: Paidós.

POZZI VIEYRA, Marcela. (2011) *La sexualidad como construcción de poder. Un análisis de la Ley de Educación Sexual N° 26.150*, Villa María, Inédito.

RANCIERE, Jacques (1996) *El Desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. NOTAS PARA PENSAR UN PROYECTO SOCIOSEMIÓTICO

Facundo Boccardi

Doctorando en Semiótica

CEA-UNC-CONICET

facundoccardi@gmail.com

Resumen

Esta presentación desarrolla indagaciones y reflexiones sobre el proceso actual de investigación acerca de la implementación de dispositivos de formación docente en educación sexual integral en la ciudad de Córdoba. El proyecto se halla inscripto en el Doctorado en Semiótica y radicado en el Programa de Estudios de Género.

Introducción

En el trabajo de investigación que llevo a cabo, me propongo analizar el funcionamiento de los “dispositivos oficiales” de formación docente en Educación Sexual Integral destinados a docentes en ejercicio. Para ello, trabajo desde una perspectiva sociosemiótica y, a la vez, recorro a herramientas de la etnografía. La construcción del corpus puso (y pone) en juego tres instancias: la observación y registro de cursos de formación docente en Educación Sexual Integral, la recolección de los materiales didácticos empleados en los cursos y la realización de entrevistas en profundidad con participantes de los cursos. La perspectiva sociosemiótica me permite construir el corpus teniendo en cuenta un entramado de sentidos más amplio que lo soporta y lo vuelve inteligible. En consecuencia, las preguntas apuntan a explicitar el funcionamiento de mecanismos pedagógicos específicos de las instancias analizadas estableciendo relaciones con procesos significantes externos. La pregunta central que me gustaría colocar en el centro de la reflexión versa acerca de cómo funciona la interpelación, lanzada por la ley y operativizada por los cursos, que tiene como objeto formar sujetos que eduquen en sexualidad integral. “Cómo

funciona” significa, aquí, cómo se articula la formulación y cómo se sedimenta, en qué condiciones, con cuáles tradiciones.

“Los docentes no están preparados”

La ley de Educación Sexual Integral es sancionada a fines del 2006, pero recién en mayo del 2008 aparece un primer indicio de implementación con la publicación de los “lineamientos curriculares”. Durante esos años, uno de los mantras más repetidos tanto en espacios educativos como en espacios mediáticos sostenía que lxs docentes no estaban “preparados” para “dictar educación sexual”, un lugar común, quizá, de todas las reformas pero que, en este caso, lo sexual le otorgaba ribetes específicos. Como respuesta oficial se prometía citando a la misma ley cuando establece la formación docente en educación sexual integral como uno de los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Sin embargo, el mantra se amplificaba en un concierto de voces con un elenco bastante estable de actores que ponían en la agenda los obstáculos para la implementación de la ley. En el caso puntual de la ciudad de Córdoba, la promesa devino oferta recién a mediados de 2010 con el lanzamiento de cursos de capacitación en ESI destinados a docentes en ejercicio con un cupo de 200 personas.

Este es el marco de la investigación que propongo. Mi pregunta, en ese momento, era: ¿Qué va a pasar con estos cursos? Es decir ¿Qué efectos van a producir en sus participantes? La palabra “efectos” quizá sea excesiva para una indagación de este tipo, pero mi interés era analizar el funcionamiento de los cursos tanto en la disposición y ejecución del dispositivo cómo en los sentidos que se producían en lxs participantes. Burdamente y sin evitar las pretensiones exageradas, podríamos decir que me interesaba ver cómo se hacían educadorxs sexuales y, claro, si eso era posible.

La estrategia

Como punto de partida, nombré a las unidades de análisis como dispositivos de formación docente continua en educación sexual integral en la ciudad de Córdoba. Para abordarlas intentando no perder de vista su complejidad, distingo tres dimensiones analíticas que configuran la organización de los materiales.

La primera dimensión indaga los contenidos curriculares de los cursos de formación docente. En este caso, los materiales están compuestos por los programas de los cursos y la selección bibliográfica ofrecida a lxs alumnxs (esto fue creciendo bastante, también incluye videos, presentaciones power point, etc.). Mediante estrategias provistas por el análisis de los discursos, indago las operaciones de construcción de la educación sexual integral como objeto con el propósito de identificar las marcas que las condiciones sociales de producción (que son discursivas, en esto sigo a Eliseo Verón) dejaron sobre ellas.

La segunda dimensión aborda las prácticas pedagógicas ejecutadas en estos cursos. Con esto, me refiero a la organización de los contenidos y a los distintos modos de interacción que tienen lugar en el funcionamiento de los cursos. A través de observaciones directas en contexto, se producen datos inherentes al modo en que se ponen en juego los contenidos. Esta dimensión no se reduce a las interacciones verbales sino que comprende otras prácticas significantes vinculadas con las actuaciones pedagógicas tales como la organización de los tiempos, los espacios y la disposición de los cuerpos.

La tercera dimensión aborda los sentidos que los sujetos participantes producen acerca de estas experiencias de formación docente en educación sexual. Mediante entrevistas individuales en profundidad con docentes y alumnos de estos espacios, exploro las perspectivas de los sujetos en relación a aspectos de/relacionados con la educación sexual. Este abordaje apunta a describir efectos inherentes a los posicionamientos sobre la sexualidad y la educación sexual que se producen en los discursos de los sujetos en el funcionamiento del dispositivo de formación docente.

Para articular las tres dimensiones, decidí establecer delimitaciones temáticas que funcionen como guías del abordaje de los materiales. En esta línea, uno de los criterios adoptados para construir el corpus fue el trazado de correlaciones entre los materiales. Por el momento, delimité tres grandes unidades temáticas: sexualidad, educación y sujetos (de la educación sexual). Tal distinción no persigue un abordaje inmanente de zonas semánticas separadas, sino que constituye una estrategia analítica para indagar el funcionamiento de los procesos de imbricación que practican los dispositivos de formación docente.

La delimitación de las unidades temáticas estuvo motivada por la propia organización de los materiales que componen las unidades didácticas establecidas por el diseño curricular

de los cursos de formación docente analizados. Los contenidos de los cursos han sido dispuestos con relativa estabilidad en cuatro módulos sucesivos: el primero introduce las nociones de educación sexual integral y sexualidad; el segundo aborda los conceptos de infancias, adolescencias, juventudes y desarrolla una perspectiva de derechos⁷²⁵; en el tercero se despliegan los conceptos de género y perspectiva de género; y el cuarto se halla dedicado a la construcción metodológica. Ahora bien, la construcción de las tres unidades mencionadas no pretende corresponder con las operaciones de delimitación producidas por la propuesta curricular, sino que se trata de un aparato analítico producido con la interacción de indagaciones teórico-conceptuales con el trabajo con los materiales textuales y el trabajo de campo.

Esto significa que la correlación temática entre los materiales funciona como una operación de delimitación estratégicamente centrada en las relaciones entre las dimensiones de análisis. En ese sentido, las unidades temáticas delimitadas (Sexualidad, educación y sujeto) trazan las líneas de una rejilla que utilizamos para abordar las tres dimensiones de análisis de los dispositivos de formación docente. Las preguntas que guían el recorte serían las siguientes: ¿Qué dicen los materiales bibliográficos acerca de sexualidad, educación y sujeto? ¿Qué dicen lxs docentes de los cursos? ¿Qué dicen los materiales empleados en el dictado de los cursos? ¿Qué dicen lxs alumnxs en sus participaciones en las distintas instancias? ¿Qué dicen lxs alumnxs y qué dicen lxs docentes en las entrevistas individuales? Esta serie de preguntas citan una extensa tradición del discurso pedagógico centrada en la indagación de los contenidos de las prácticas educativas. En esta tradición, la pregunta acerca de qué se enseña siempre estuvo anudada con otras preguntas: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Quién? ¿Qué (debe) sabe(r) aquel/la que enseña? La investigación no desconoce la densidad de estas articulaciones, sin embargo se vale operativamente de la pregunta acerca de qué se dice sobre esas tres unidades temáticas para recortar los materiales. Esta operación constituye un primer acercamiento que posibilita indagaciones acerca de cómo funcionan esas prácticas discursivas.

⁷²⁵ Cabe aclarar que los cursos han sido destinados a docentes del nivel inicial, nivel primario y nivel medio. Los contenidos de este módulo varían significativamente de acuerdo al nivel. Tanto en los cursos destinados a docentes de nivel primario como en los destinados a nivel inicial, los núcleos son infancias y derechos del niño. En cambio, en los cursos destinados a docentes de nivel medio, el núcleo es ocupado por adolescencias y juventudes.

Y... “cómo funciona”

Consideraciones para pensar el “funcionamiento” a partir de las tres dimensiones analíticas mencionadas.

Por un lado, tanto la inteligibilidad como las posibilidades concretas de circulación de los discursos analizados dependen de una red discursiva que los sobredetermina⁷²⁶ y opera como su condición de producción⁷²⁷. Por esta razón, el análisis realizado de los mecanismos de construcción de las unidades temáticas de los discursos de educación sexual integral no permanece en la inmanencia de la textualidad seleccionada, sino que identifica marcas que permiten establecer relaciones productivas con los procesos de construcción de la sexualidad que realiza, en una dimensión mayor, el discurso social contemporáneo⁷²⁸.

Por otro lado, las prácticas significantes que ocurren en los cursos son materialmente heterogéneas. Para abordarlas, recorro a un análisis de los enunciados⁷²⁹ y de los mecanismos de enunciación⁷³⁰ estableciendo articulaciones con los modos corporales de significar⁷³¹ que resultan relevantes para comprender las relaciones que establecen lxs participantes con lo verbalizado. Entiendo que en esa articulación se puede producir un plus de sentido que va más allá de lo dicho.

Por último, las entrevistas en profundidad abordan los sentidos que se producen acerca de las experiencias de participación en los cursos. Las entrevistas reconstruyen escenas, momentos precisos, interacciones que tuvieron lugar en los cursos y se abordan los sentidos que lxs participantes les atribuyen. Del mismo modo, se recuperan prácticas de lectura de los materiales con el objeto de registrar las relaciones que se establecen con estas discursividades.

⁷²⁶ Cfr. ANGENOT (1989); ANGENOT (1998); FOUCAULT (1977); FOUCAULT (1987); FOUCAULT (2005).

⁷²⁷ Cfr. VERÓN (1980); VERÓN (1998).

⁷²⁸ ANGENOT (1989): PP. 3-7.

⁷²⁹ Cfr. ANGENOT (1989); ANGENOT (1998); BAJTÍN (1995A); BAJTÍN (1995B).

⁷³⁰ Cfr. DUCROT (1984): PP. 9-45; BENVENISTE (1997): PP. 179-187; VERÓN (1980).

⁷³¹ Cfr. TURNER (1982).

Referencias bibliográficas

- ANGENOT, M. (1989): "El discurso social, una problemática de conjunto". 1889: Un état du discours social. Montreal: Le Préambule.
- ANGENOT, M. (1998): *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- BAJTIN, M. (1995a): "El problema del texto en la filología, la lingüística y otras ciencias humanas". *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI Editores.
- BAJTIN, M. (1995b): "Hacia una metodología de las ciencias humanas". *Estética de la creación verbal*, México: Siglo XXI Editores..
- BENVENISTE, E. (1997): *Problemas de lingüística general I*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- DUCROT, O. (1984): *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Hachete.
- FOUCAULT, M. (1977): *Dits et Ecrits*. Vol. 3. Paris: Seuil.
- FOUCAULT, M. (1987): *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquests.
- FOUCAULT, M. (2003a): *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. 2ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (2005): *La arqueología del saber*. 1ª edición. Buenos Aires: Siglo XXI.
- TURNER, V. (1982): *From Ritual to Theatre*. New York: PAJ.
- VERÓN, E. (1980): "Discurso, poder, poder del discurso". En: *Anais do primeiro coloquio de Semiótica*. Río de Janeiro: PUC/Edições Loyola.
- VERÓN, E. (1998): *La semiosis social*. 2ª edición. Barcelona: Gedisa.

COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS

Dra. Eva Da Porta

En esta mesa el eje articulador entre los trabajos presentados se definió en torno a las relaciones complejas que en la actualidad se están produciendo entre los sistemas educativos formales y las transformaciones en la tecnocultura contemporánea. Desde distintos espacios de interrogación las tesistas que participaron se preguntan por los modos en que se están estructurando estos vínculos, por las formas de comprenderlos y también por los conflictos y desafíos que se plantean frente al avance de la mediatización social y particularmente la mediatización de los espacios educativos formales.

El trabajo presentado por Palmieri que se encuentra en una etapa de profundización apunta a indagar teóricamente un modelo de diagnóstico para poder planificar intervenciones educativas mediadas por tecnologías de modo apropiado a los espacios particulares. En ese sentido, explora diversas definiciones teóricas y apunta a definir parámetros para llevar a delante esta tarea de modo significativo.

El trabajo de Gabriela Llimós define un punto de vista particular para analizar el Programa ministerial Conectar Igualdad en los espacios escolares y se posiciona claramente desde una perspectiva etnográfica para ingresar en la dimensión cotidiana de la escuela y desde allí poder analizar las transformaciones que estos procesos ponen en juego. En un trabajo embrionario se propone profundizar teóricamente los conceptos centrales que articulan su proyecto. Para ello despliega un conjunto de herramientas conceptuales que son un aporte de gran interés para este tipo de estudios que focalizan en problemáticas de comunicación y educación.

Finalmente el trabajo de Mariana Palmero desarrolla un conjunto de interrogantes y estrategias para abordar los modos en que los docentes se vinculan con las transformaciones sociales, culturales, técnicas y curriculares que implica la introducción de nuevas tecnologías en los espacios educativos vinculados a la formación docente. En este sentido se preocupa por indagar las modalidades tácticas que los docentes de futuros docentes van desarrollando frente a este tipo de transformaciones. El trabajo se encuentra en pleno desarrollo y exploración teórica y metodológica y ofrece interesantes recursos para indagar estas transformaciones sociales que involucran los procesos de formación.

A lo largo del encuentro se debatió en torno a las dificultades y desafíos que implica desarrollar enfoques teóricos y estrategias metodológicas apropiadas para reconocer, respetando las lógicas de los espacios educativos, las transformaciones que la presencia de las tecnologías ponen en juego. Asimismo se discutió en tono a las concepciones sobre la tecnología que están en juego atrás de cada proyecto y los modos en que temáticas interdisciplinarias implican desafíos para los jóvenes investigadores.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL EN ÁREAS TECNOLÓGICAS Y EDUCACIÓN VIRTUAL

M. Alejandra Palmieri

Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías

arquiapalmieri@yahoo.com.ar

Resumen

El presente trabajo de investigación-acción⁷³² corresponde al marco teórico de la tesis de postgrado para obtener el título de Magister en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías. Tiene como propósito identificar los parámetros necesarios a utilizar en diagnósticos para ser aplicados en planificaciones estratégicas de cursos virtuales de grado en instituciones públicas de la ciudad de Córdoba para ser aplicadas en áreas de conocimientos tecnológicos. Por ejemplo, las áreas de tecnología en cátedras o cursos con especialidades de ciclo básico (Matemática, Física e Informática) y específicas como Estructuras, Construcciones, e Instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales y de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba (U.N.C.)

Se ha tomado en cuenta para el desarrollo de este punto, variada revisión bibliohemerográfica en instituciones físicas y virtuales. Se recogen las ideas esenciales respecto a lo que conforma el concepto de diagnóstico situacional.

Sin ánimo de agotar este tema se propone promover una reflexión en torno a lo que parece ser una sobre valoración de la dimensión socio-psico-pedagógica del concepto que delinea al vocablo diagnóstico.

Palabras claves: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL - TESIS - TECNOLOGÍA

Introducción

⁷³² Palmieri (2009)

Conocer los principios teóricos que sustentan la diagnosis en ámbitos educativos tradicionales, relaciones entre las variables (causa-efecto) incidentes en el aprendizaje, el cambio social del sujeto y la influencia en la educación virtual tecnológica, es uno de los objetivos específicos del trabajo de tesis.

Desde este planteo, se prioriza determinar la acepción que se tomará como válida en la expresión: *diagnóstico situacional*, para el desarrollo de la investigación.

Concepto de diagnóstico

Reyes y Repilado Ramirez⁷³³ analizan el diagnóstico pedagógico o educacional, valorando 28 definiciones, seleccionadas al azar. Dividen los conceptos en dos grupos considerando el enfoque y el año de publicación como los criterios de selección.

a) Enfoque centrado en el modelo médico con orientación esencialmente clínico-pedagógica. Seis definiciones expresadas entre los años: 1960 a 2002;

b) Cuatro son definiciones que enfatizan el aspecto socio-sicopedagógico, cuyos autores son González Castañón⁷³⁴, González Lamazárez⁷³⁵ y Fernández Díaz⁷³⁶.

Dos consideraciones sobre el diagnóstico son comunes a estos autores: el carácter de proceso y el estar caracterizado por ser dinámico, requerir indicadores, valorar peculiaridades del objeto receptor del proceso.

Al respecto, se cita la definición: "Diagnóstico: proceso de estudio para medir, determinar y caracterizar particularidades individuales posibilitando instrumentar estrategias de intervención de acuerdo con las necesidades / potencialidades de cada persona"⁷³⁷

c) Un tercer grupo lo encuadran 18 de los 28 conceptos analizados, que sin dar definición destacan el análisis de Bruckner y Guy ⁷³⁸proponen tres etapas medulares que determinan el proceso de diagnóstico desde el fundamento pedagógico que son:

- Comprobación y apreciación del progreso del *alumno hacia metas educativas*.

⁷³³ Reyes y Repilado Ramirez (2009)

⁷³⁴ Gonzalez Castañon (1995)

⁷³⁵ González Lamazárez (1998): p.41

⁷³⁶ Fernández Díaz (1999): p.15.

⁷³⁷ Fernández Díaz(1999): p.7.

⁷³⁸ (Bruckner y Guy 1975. p.509)

- Identificación de *factores que puedan interferir el desarrollo*.
- Adaptación de los aspectos a las necesidades del discente.

En este grupo, entre otros, se encuentran: Morenza (1990), Abreu, Eddy (1990, p.6), Franco García (1990, p.7), Santangelo (1994), Nieves Rivero (1995, p.3), Siveiro Gómez (1995, p.257), López y Siveiro (1996, p.42), Bell Rodríguez (1995, p.42),(1996), Gómez Gutiérrez (1997, p.10).

Agrego a los anteriores las definiciones de los siguientes autores:

“... conjunto de indagaciones sistemáticas utilizadas para conocer un hecho educativo con la intención de proponer sugerencias y pautas perfectivas”⁷³⁹.

Definición propia del diagnóstico en educación (s.n.):

El diagnóstico en educación es una actuación de carácter técnico-aplicado que se desarrolla mediante un proceso de recogida y análisis sistemático de información, de acuerdo con la metodología y criterios de rigor científicos, y que se orienta a conocer y mejorar las situaciones educativas en los distintos ámbitos de intervención profesional de la pedagogía.

Lo común en ellos es considerar el diagnóstico como proceso de evaluación-intervención.

Este concepto tiende a producir *una parálisis paradigmática* analizada ésta como la característica que un determinado modelo nos permite explicar fenómenos y obtener resultados en la práctica pero al mismo tiempo nos limita a ver “más allá de este paisaje”, por muy buenos y superiores que puedan parecer en un momento determinado a decir de Julio Le Riverend, lo que al convertirse sutilmente en un factor limitante, reduce las posibilidades del desarrollo, cosa que debe ser tomada muy en cuenta. Este grupo tiende a desconocer la esencia orgánica, biológica del sujeto receptor en el proceso del diagnóstico.

⁷³⁹ Lázaro, (1986): p.81

Reyes y Repilado Ramirez⁷⁴⁰ coinciden en el punto de vista abarcador y que no prioriza ni un aspecto ni otro y piden se preste atención a lo que puntualizan un grupo de expertos en el libro resumen de La UNESCO " 50 años en pro de la educación " cuando expresaran: "... Las dificultades de aprendizaje son el resultado de un conjunto de deficiencias de origen físico, psíquico, socioeconómico o cultural..." ⁷⁴¹

1.2 Diagnóstico Situacional.

Se puede establecer que a raíz de los cambios de las últimas cinco décadas se producen crisis paradigmáticas, propiciadas por los avances tecnológicos y científicos en los ámbitos sociales, incluyendo los educativos.

Nájera Martínez expresa que estamos involucrados en una "transición desde el paradigma racionalista al paradigma de la comunicación" y en esta "crisis de paradigmas" estamos expuestos a "desafíos epistemológicos y oncológicos de la acción social", además para el autor "la situación es un fragmento de la realidad, significado por los actores como tema de entendimiento"⁷⁴²

Tomando la teoría ecológica de Bronfenbrenner podríamos relacionar al sujeto/objeto en estudio inserto en un microsistema (el entorno inmediato), envuelto por un meso y exosistema (entornos vinculares) involucrado a su vez en un macrosistema (entorno cultural). Para el mencionado autor:

La ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos, y por los contextos más grandes en los que están incluidos los entornos.⁷⁴³

⁷⁴⁰ Reyes y Repilado Ramirez (2009)

⁷⁴¹ UNESCO (1997): p.155),

⁷⁴² Nájera Martínez (2005)

⁷⁴³ : Bronfenbrenner(1987): p. 40):

Compartiendo esta teoría, es que toma significado el diagnosticar desde una situación determinada, es de interés registrar un fragmento de la realidad considerando al objeto a evaluar de manera integral.

El diagnosticar situacionalmente también tiene que ver con procesos de transformación social tales como:

-Incorporación de las Tics en las distintas civilizaciones, cuyas consecuencias culturales tienen implicancias directas en la educación. Al respecto, Rueda Ortiz expresa:

...es evidente que fuera del sistema educativo formal se está produciendo una serie de experiencias y procesos de incorporación de las TIC desde comunidades y organizaciones sociales que proponen una visión alternativa frente a la relación tecnología-sociedad y de donde emergen nuevas formas de ciudadanía o de ciberciudadanías.⁷⁴⁴

-Universalización de la red pública WWW y la repercusión en los servicios educativos, conjuntamente con la unificación-universalización de derechos, recursos, servicios y prestaciones. Por lo tanto, se la necesidad de unificar y sistematizar criterios, variables, enfoques teóricos, léxico, observaciones, que permitieran finalmente la emisión de Diagnósticos Situacionales contrastables, verificables y homologados para la educación. Finkelievich hace notar que: "La accesibilidad a la red deberá ser acompañada por políticas de aprendizaje y de desarrollo de conocimientos, destinados a modificar la tendencia a la privatización de la red por parte de las corporaciones, y a introducir en ella contenidos propios."⁷⁴⁵

-El bagaje empírico y científico alcanzado por la educación es reconocido por Rueda Ortiz (2005) cuando reconoce:

...consideramos fundamental que la escuela -en sentido amplio del término- se abra a reconocer otras experiencias de apropiación de las tecnologías, que desde contextos particulares, desde grupos y movimientos sociales aportan no solo visión más compleja de

⁷⁴⁴ Rueda Ortiz (2005)

⁷⁴⁵ Finkelievich (2000)

la relación tecnología y sociedad, sino también nos obligan a reconsiderar los proyectos de desarrollo y progreso hegemónicos.⁷⁴⁶

-La exigencia de dotarnos de un instrumento diagnóstico que articule por fin contenidos teóricos con intervención educativa virtual, permitiendo el análisis y la reflexión sobre los procesos de intervención, así como la evaluación continua de los mismos procesos. El diagnóstico situacional responde a esta instancia, ya que como considera Nájera Martínez: “Este diagnóstico permite producir conocimiento para la acción y toma de decisiones en forma participativa e inclusiva adecuada a la realidad y el contexto de los actores sociales involucrados en torno a un tema significativos para estos.”

⁷⁴⁷

El diagnóstico situacional ha sido, a lo largo de historia de la educación un concepto asumido como plataforma de la acción o intervención educativa y paradójicamente ha sido uno de los menos desarrollado y elaborado conceptualmente.

Los intentos de definición operativa no han pasado de generalizaciones o de intentos de sistematización de algunas variables a tener en cuenta en la observación y recogida de datos para su elaboración, a mencionar seguidamente.

1.2.1 Concepto Diagnóstico Situacional.

“Diagnóstico es el Reflejo de la realidad a través del análisis situacional de un contexto determinado” ⁷⁴⁸

a- Algunos autores al situarse en la planificación definen al diagnóstico situacional desde la mirada de la eficacia de una organización, o sea la mirada interna de la institución y su eficiencia.

Parra expresa:

⁷⁴⁶ Rueda Ortiz (2005)

⁷⁴⁷ Nájera Martínez (2005)

⁷⁴⁸ Espejo López (2002)

Es la identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual de la organización o el proceso, en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados en la Misión. Es a la vez una mirada sistémica y contextual, retrospectiva y prospectiva, descriptiva y evaluativa.⁷⁴⁹

Velázquez en su informe, plantea:

Diagnóstico Situacional: utilizado por Vogel (2006). Por lo mencionado por Chiavenato (2006), en administración, el término Diagnóstico Situacional tiene que ver con una corriente teórica denominada Enfoque Situacional, esta corriente parte del principio del ser relativo y situacional, es decir, depende de las circunstancias ambientales y tecnológicas. En otras palabras, conjuga el momento y el contexto en que la organización se encuentra.⁷⁵⁰

La Teoría Situacional destaca que no existe nada de absoluto... *todo es relativo, todo depende*. Esta condición se establece por el dinamismo que impone el hecho de una realidad presente afectada por factores (internos y externos) que modifican las condiciones, por esto no puede considerarse estática, ni idéntica a ninguna.

b- Otro enfoque relaciona el diagnóstico situacional a la profundización desde un mundo externo al organizacional, desde variables que definen el clima físico-psico-social de los actores de la educación. El propósito fundamental del diagnóstico es reflejar la realidad, a través del análisis situacional de un determinado contexto, en un determinado momento y a través de ello determinar problemas, necesidades y expectativas para generar efectividad en el proceso educativo y eficiencia en el aprendizaje. Este enfoque se aplica de acuerdo a estructuras cambiantes propias de este siglo.

Tikunoff cuando refiere a su modelo semántico-contextual, estudia el contexto desde la perspectiva ecológica y explica que la enseñanza está enclavada en una compleja estructura de variables interdependientes (contextuales), situacionales específicas, que explican un particular suceso instructivo y que con dificultad pueden extrapolarse y utilizarse para explicar sucesos que ocurren en otro medio.⁷⁵¹ Esas variables contextuales que se dan en una situación y contexto determinado, según Tikunoff están interrelacionadas,

⁷⁴⁹ Parra (2009)

⁷⁵⁰ Velazquez (2009)

⁷⁵¹ Tikunoff (1979)

pero pueden definirse y él las clasifica de este modo: situacionales, experienciales y comunicativas. Las variables situacionales definen el clima físico y psico-social donde tienen lugar los intercambios.

Gómez Cervantes entiende como diagnóstico “el proceso mediante el cual se especifican las características del contexto, las interacciones de los actores sociales y la existencia de problemas o situaciones susceptibles de modificación”⁷⁵²

Nájera Martínez considera que:

El diagnóstico situacional es un proceso de producción de conocimientos en y para la acción. Una interacción dialógica entre los actores involucrados en la acción social. Un modo de producir conocimientos de base útiles en la acción. Una racionalidad reflexiva para la toma de decisiones. Una acción focalizada en temas significativos para actores involucrados.⁷⁵³

Grünewald, plantea: que la etapa de diagnóstico:

...considera las conclusiones del análisis que interrelaciona las distintas variables de tal manera que permita el conocimiento de todos los aspectos estructurales y coyunturales para el desarrollo de la propuesta educativa. De esta etapa comienza a emerger la filosofía que permite la elaboración de una estrategia competitiva ya que permite distinguir claramente una diferencia básica de los objetivos propuestos: el futuro deseable y el futuro posible que nos da la realidad.⁷⁵⁴

De aquí en adelante nos referimos a lo expresado por Grünewald⁷⁵⁵ quien considera al diagnóstico como una “etapa [que] considera las conclusiones del análisis que interrelaciona las distintas variables de tal manera que permita el conocimiento de todos los aspectos estructurales y coyunturales para el desarrollo de la propuesta educativa.”

Este concepto muestra un dinamismo paradigmático que refleja la realidad. Está basado en interrelaciones de variables contextuales, más que en una enumeración de las mismas,

⁷⁵² Gómez Cervantes (2003)

⁷⁵³ Nájera Martínez (2005)

⁷⁵⁴ Grünewald (2001)

⁷⁵⁵ Grünewald (2001)

en las cuales se definiría el clima físico- psico-social y cultural donde tiene lugar los intercambios.

Este concepto sería aplicable a instancias educativas virtuales, porque considera tácitamente cambios contextuales al proponer interrelaciones de variables. *Lo que significa que se sitúa de alguna manera temporal-espacial-circunstancialmente.* En el caso de trabajar en contextos con modificaciones vertiginosas sean del medio y/o de los actores la aplicabilidad resultaría sustancialmente apropiada.

De alguna manera, al tomar posición espacial y circunstancialmente en uno de los aspectos que delimitan esta investigación es que debemos emplazar el contexto en que se pretende intervenir, las áreas tecnológicas.

Bibliografía

BELL RODRÍGUEZ, R. (1997). *Educación Especial: razones, visión actual y desafíos.* La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

BRONFENBRENNER, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados.* Barcelona: Paidós.

BRUECNER, J. L. Y GAY, L. B. (1975). *Diagnóstico y tratamiento de las dificultades en el aprendizaje.* (2ª. ed.) La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

CHIAVENATO, I. (2005). *Introducción a la Teoría General de la Administración.* (7a.ed.). Buenos Aires: Mc Graw Hill.

DOMINGO ROGET, A . 2008). *La Práctica Reflexiva en la formación inicial de maestros/as. Evaluación de un modelo.* Cap.3 la práctica escolar: contexto e inmediatez. Tesis doctoral Universitat Internacional de Catalunya. Barcelona.

E-LEUSIS.NET. (2004). *El Futuro del E-learning: análisis del mercado y del contexto actual del eLearning.* Recuperado diciembre de 2009. URL: <http://www.fundaciongsr.es/pdfs/elearning.pdf>

ESPEJO LÓPEZ, H. (2002). *Diagnostico de una Unidad Educativa.* Recuperado el febrero de 4 2010. URL: <http://www.monografias.com/trabajos10/refe/refe.shtml>

- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. I. (1999). El juego como alternativa de desarrollo en niños con necesidades educativas especiales. En *Congreso Pedagogía '99*. La Habana: Palacio de Convenciones.
- FOLEGOTTO, I. Y TAMBORINO, R. (2004). *El Diseño Educativo en E-Learning*. RELATEC. Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa. 3 (1). Universidad Nacional de La Plata. Bs As: Gonnet.
- GALEANO LONDOÑO, J. R. (2005). *Enfoques y Tendencias Curriculares posibles para la Educación Virtual*. En virtual educa. (Ed), *Encuentro Internacional de Educación Superior UNAM*. México: [s.n.]
- GÓMEZ CERVANTES, T. (2003). *Diagnóstico Socioeducativo*. Programa Indicativo. Licenciatura en Intervención Educativa. Guzmán: Universidad Pedagógica Nacional.
- GONZÁLEZ LAMAZAREZ, M. L. (1998). Metodología para el diagnóstico. En *Con Luz Propia*. La Habana.
- GRÜNEWALD, L. A. (2001). *La Educación Virtual: La educación a distancia a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación*. Recuperado el 30 de septiembre de 2008 (1º consulta) y el 12 de marzo de 2010 (2º consulta). URL: http://www.turismoaccesible.com.ar/turismo/educacion_formal.htm
- JUSTINIANO DOMINGUEZ, M. D (2006) *La Inserción Laboral de los Profesionales graduados en ciencias de la educación*. Departamento: Métodos de Investigación y diagnóstico en educación. Facultad de Pedagogía. Barcelona: Universitat.
- MARTÍN MUÑOZ, M. (2003). *Manual de Indicadores para el Diagnóstico Social*. Recuperado el 17 de marzo de 2010, . URL: www.diagnosticosocial.com
- MORENZA, M. L. (1993). Qué hacer con los niños con dificultades en el aprendizaje. Experiencia de la escuela "Paquito Rosales. *Conferencia Impresa*. La Habana.

- NÁJERA MARTINEZ, E. (2005) Diagnóstico situacional (en línea). URL: <http://www.pedagogiasocial.cl/textos/Diagnositucion.pdf>
- NIEVES RIVERO, M. L. (1995). Al maestro: a propósito del desarrollo del proceso de caracterización de sus alumnos. Santiago de Cuba. (Información Electrónica).
- PARRA, J. (2009). *Planeación Estratégica Territorial. Diagnóstico situacional*. Recuperado el 3 de marzo de 2010, de Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Agronomía. Bogotá.
- REYES DÍAZ, J. C. (1996). La caracterización anatomofisiopatológica: una herramienta básica para el licenciado en Educación. *5. Conferencia Latinoamericana del CELAJE*.
- REYES DÍAZ, J. C. Y REPILADO RAMÍREZ, F. (2009). *Un Punto de vista acerca del Diagnóstico Pedagógico o Educacional*. Chile: Educrea.
- SIVEIRO GÓMEZ, A. M. (1975). Estudio sobre las particularidades del niño de edad preescolar. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- TIKUNOFF, W. Y. (1979) *Readings in the observational and conceptualisation of teaching*. Context variables of a teaching-learning event en Benet, D. y McNamara, D. Focus on teaching. Nueva York: Logman.
- UNESCO. (1997). 50 años en pro de la Educación. FRANCIA: UNESCO.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2004). *Diagnóstico situacional de la educación a distancia y virtual en el Ecuador. Estudio de las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador CONEA*. Loja: Universidad Católica de Loja.
- VELÁZQUEZ, E. R. (2008). *Diagnostico situacional*. Sede Bogota DNSAV.
- VOGEL, M. H. (2006). Buenos Aires. URL: www.tablerodecomando.com

EL COTIDIANO ESCOLAR: UNA DE LAS CLAVES PARA ANALIZAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA DE INTEGRACIÓN DE TIC

Ana Gabriela Llimós

Doctoranda en Ciencias de la Educación

CONICET - CEA - UNC

gabrielallimos@gmail.com

Resumen

En este artículo presentamos algunos de los supuestos teórico-metodológicos sobre los que se sustenta el proyecto de tesis doctoral "La escuela como espacio de mediación socio cultural en procesos de incorporación de TIC en el marco del Programa Conectar Igualdad." Específicamente nos proponemos presentar una serie de desafíos que surgen a partir del reconocimiento del cotidiano escolar como objeto de conocimiento.

El cotidiano escolar como objeto de estudio

Nuestro proyecto de investigación surge a partir del interés por reconocer cómo se materializa una política educativa dentro del espacio escolar. Particularmente, nos interesamos en identificar y analizar qué procesos de apropiación de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollan los jóvenes dentro del espacio escolar a partir de la implementación del Programa Conectar Igualdad. Este programa es una política educativa de alcance nacional que otorga a todos los jóvenes de las escuelas secundarias de nuestro país una netbook. Con esta distribución de equipamiento y un conjunto de acciones tendientes a la capacitación docente y la producción de una amplia variedad de contenidos digitales que circulan a través de las TIC, el programa se propone, entre otras cuestiones, incidir en la dinámica escolar a fin de producir modificaciones en los procesos educativos. Ante el nuevo panorama que representa la introducción masiva de las TIC en la educación por parte del Estado, nos preguntamos ¿qué pasa en la escuela? ¿Qué ocurre en una escuela desde el momento en que cada estudiante recibe su netbook? ¿Se producen transformaciones en la enseñanza y el aprendizaje, tal como lo prevé el Estado Nacional?

¿Qué prácticas se desarrollan dentro del espacio escolar con estas nuevas herramientas?
¿Qué sentidos se construyen en torno a las tecnologías en la escuela?

Estos interrogantes, implican un posicionamiento teórico metodológico específico para analizar una política educativa. Es decir, no nos interesa analizar esta política en función de resultados cuantificables ni en relación con la gestión en su implementación. Más bien nos interesa reconocer cómo se materializa esta política estatal dentro de una escuela en particular. Esta pregunta parte del supuesto que son los sujetos dentro de la institución, los que determinan el alcance que una política educativa puede llegar a tener. En cada escuela se construye un entramado de vínculos, acciones y sentidos que determinan el modo en que los sujetos aceptan, se apropian o resisten la normatividad estatal⁷⁵⁶. En este sentido, tal como lo plantea Rockwell, entendemos a las escuelas, en tanto instituciones, como “expresión viva de la política estatal y al mismo tiempo como expresión viviente de la sociedad civil”⁷⁵⁷. Las escuelas constituyen un “concreto real” en constante construcción social. Lo que ocurra en cada escuela será el resultado de un juego de negociaciones con otros ámbitos sociales que la atraviesan.

“Lo fundamental es concebir las actividades del aula como prácticas culturales que integran no sólo maneras de leer construidas para los propósitos de la enseñanza escolar, sino también aquéllas derivadas de otros ámbitos sociales.”⁷⁵⁸

Reconocer que la realidad escolar es el resultado de un proceso constante de construcción social, implica entender que no es posible determinar de qué modo será recibida una política de Estado, ya que las operaciones de control y de apropiación que se realicen allí, dependerán de los intereses de los sujetos involucrados, de sus vínculos, de las historias que los atraviesan y de las acciones que emprendan individual y colectivamente⁷⁵⁹. Este supuesto delimita a las claras nuestro objeto de conocimiento: la escuela. Pero no la escuela como una generalidad definida de manera abstracta, sino en la dimensión de su cotidianeidad.

⁷⁵⁶ Ezpeleta y Rockwell (1983)

⁷⁵⁷ Rockwell (1983): 2

⁷⁵⁸ Rockwell (2001): 24

⁷⁵⁹ Ezpeleta y Rockwell (1983)

Para Rockwell, la cotidianidad está dada por “conjuntos de actividades, característicamente heterogéneos, emprendidos y articulados por sujetos particulares”⁷⁶⁰. Es decir que aquello que consideramos cotidiano sólo puede ser comprendido como tal en referencia a esos sujetos, en un contexto específico. En este sentido, cada escuela constituye un “pequeño mundo”, que adquiere características particulares de acuerdo a las experiencias que los sujetos desarrollan en ella, a la historia de la institución y al modo en que se articulan las historias de los sujetos que participan en ella. Las actividades que los sujetos desarrollan dentro del ámbito escolar tienen un carácter histórico intrínseco que es preciso analizar para poder dar cuenta si se inscriben en procesos de producción o reproducción social. “En todos estos procesos, las actividades cotidianas “reflejan y anticipan” la historia social.”⁷⁶¹ De esta manera, reconocer la cotidianidad de la escuela no se resuelve con describir qué es lo que ocurre en ella, sino estableciendo su relación con “lo social” y “lo político” que la constituyen. “Las actividades de los sujetos particulares, circunscritas a “pequeños mundos”, importan siempre en alguna escala. Se inscriben a la vez en diferentes niveles de integración.”⁷⁶² Es en este sentido que se torna significativo hacer foco en el cotidiano escolar, ya que no se trata de caracterizar “pequeños mundos” sino de reconocer las lógicas que allí se articulan favoreciendo u obstaculizando procesos de transformación educativa, que es en definitiva lo que el Estado pretende con la implementación del Programa Conectar Igualdad.

Ahora bien, nos parece importante analizar una serie de desafíos que nos presenta llevar adelante una investigación sobre el cotidiano escolar. Si bien están intrínsecamente ligados, los presentamos por separado.

El desafío teórico

Como decíamos anteriormente, la vida cotidiana representa un conjunto de prácticas heterogéneas. Esta heterogeneidad constitutiva de lo cotidiano pareciera ser imposible de circunscribir a categorías ya establecidas. Tal como lo plantea Rockwell, lo cotidiano durante mucho tiempo y desde distintas perspectivas fue considerado como lo “no

⁷⁶⁰ Rockwell (1983): 9

⁷⁶¹ Rockwell (1983): 11

⁷⁶² Rockwell (1983): 10

conocible”⁷⁶³, aquello de lo que no se podía dar cuenta. Sin embargo, lo cotidiano se constituye en un punto de acceso para el desarrollo de nuevas categorías o para enriquecer las ya existentes.

El análisis de una situación particular, con todo el aporte de conocimiento antecedente, da la posibilidad de armarse de conceptos que permitan discernir en otras situaciones, los sentidos de las acciones emprendidas desde diferentes puntos del juego social y político.⁷⁶⁴

En este sentido, el desafío será “¿cómo construir categorías que ligen la historicidad de lo cotidiano a la historia del movimiento social?”⁷⁶⁵ Es decir, categorías que nos permitan dar cuenta de la dimensión política que es intrínseca a las prácticas cotidianas.

Para comenzar a dar cuenta de las actividades cotidianas que observamos dentro de las escuelas a partir de nuestro trabajo de campo, nos ha resultado útil el concepto de apropiación. Para Chartier, la apropiación es el resultado de “una historia social de usos e interpretaciones, relacionados con sus determinaciones fundamentales e inscritos en las prácticas específicas que los producen”⁷⁶⁶. Es decir, el concepto de apropiación nos permite hacer referencia a las prácticas que los jóvenes desarrollan con las netbooks, como así también a las significaciones que los sujetos van elaborando en torno a ellos, a partir de un contexto y trayectorias específicas. Poder comprender las prácticas que los sujetos desarrollen con las TIC como el resultado de un proceso históricamente determinado por el tiempo, el lugar y las comunidades donde se llevan a cabo, es clave para restituir la dimensión de lo político dentro del ámbito escolar. El concepto de apropiación nos permite reconocer qué se transforma dentro del ámbito escolar y cómo se acepta, resiste o subvierte la normatividad estatal. La apropiación es un proceso por el cual el actor vuelve propio aquello que le es ajeno, le otorga sentido y lo resignifica para sí.

La apropiación implica un conjunto de operaciones de producción de sentido sobre materias significantes y discursividades ajenas. Operaciones que rearticulan el sentido y producen

⁷⁶³ Rockwell (1983)

⁷⁶⁴ Rockwell (1983): 4

⁷⁶⁵ Rockwell (1983): 3

⁷⁶⁶ Chartier (1992): 8

nuevas significaciones, condicionadas por múltiples factores pero nunca meras reproducciones.⁷⁶⁷

El concepto de apropiación es sólo uno de los que nos permite ir comprendiendo las prácticas y sentidos que los sujetos desarrollan dentro de la escuela con las TIC. Es nuestra tarea seguir trabajando sobre esta categoría y encontrar otras que nos permitan dar cuenta del vínculo entre aquello “no conocible” y los procesos sociales y culturales que las atraviesan.

El desafío metodológico

Adentrarse en el cotidiano escolar, implica a su vez diseñar una estrategia metodológica que nos permita abarcarlo y reconocerlo en su conjunto. En este sentido, encontramos en la perspectiva etnográfica una clave para reconocer en el cotidiano escolar las prácticas y sentidos de los jóvenes en relación con las TIC, pero sobre todo interpretar y reinterpretarlas en virtud de los vínculos que estas prácticas tienen con procesos sociales estructurales. El abordaje etnográfico, nos está permitiendo construir una descripción analítica detallada de la vida cotidiana de las escuelas y reconocer allí las prácticas y sentido que los sujetos desarrollan. Sin embargo, trabajar desde esta perspectiva dentro del ámbito escolar representa un desafío importante.

Etimológicamente la palabra etnografía se asocia con “los otros”⁷⁶⁸, y es que justamente, en un principio, la tarea del etnógrafo consistía en describir la vida de comunidades a las cuales él no pertenecía. Sin embargo, en nuestro caso, pretendemos trabajar desde una perspectiva etnográfica en un ámbito que nos resulta en extremo familiar: la escuela. Nos vinculamos con esta institución no sólo como alumnos que la transitamos en algún momento, sino también como profesionales. En este sentido, nos encontramos ante el riesgo de anteponer en nuestras observaciones nuestro sentido común y prejuicios sobre lo que ocurre en el espacio escolar. De esta manera, se vuelve necesario un constante ejercicio para no perder de vista aquello que a simple vista no resulta significativo o que hemos naturalizado como parte de la realidad escolar. Ingresar a una escuela con la mirada del

⁷⁶⁷ Da Porta (2011): 9

⁷⁶⁸ Rockwell (2011)

etnógrafo implica dejar de lado nuestros propios prejuicios, pero sobre todo aquello que hemos aprehendido sobre la escuela desde las diferentes teorías pedagógicas y sociológicas. “La experiencia de campo y el trabajo analítico deben cambiar la conciencia del investigador y modificar su manera de mirar los procesos educativos y sociales.”⁷⁶⁹

El desafío político

Para concluir, nos parece importante destacar lo que creemos es el principal desafío que debe tener en cuenta una investigación que pretende abordar el cotidiano escolar. Este desafío tiene que ver con la dimensión política del conocimiento.

Nuestra investigación busca, a través de un abordaje etnográfico, producir conocimiento sobre un aspecto de la realidad escolar. Más específicamente, el modo en que una política educativa de integración de TIC se materializa en las prácticas que los sujetos desarrollan dentro de la institución. Ahora bien, intentar describir el cotidiano escolar, de una escuela específica, no se limita a describir un mundo pequeño, tal como dijimos anteriormente. La posibilidad de construir conocimientos a partir de lo particular de cada escuela, de la heterogeneidad de prácticas que en ellas se desarrollen, vinculándolas con procesos sociales y culturales más amplios debe constituirse en insumo para procesos de transformación educativa. Conocer qué ocurre en las escuelas, los vínculos entre los sujetos, las relaciones de poder y dominación que se establecen, las prácticas innovadoras dentro del ámbito de enseñanza, los procesos de cooperación que desarrollen tanto docentes como estudiantes, las rupturas y resistencias que se configuran, etc. son aspectos sobre los cuales puede dar cuenta un estudio sobre el cotidiano escolar y que debieran ser puestos en juego al momento de pensar políticas educativas inclusivas.

Producir conocimiento nos compromete a realizar su valor dentro de los procesos sociales y políticos en los que participamos. Por ello, habría que vigilar no solo la perspectiva desde la cual se hace etnografía, sino también el destino social del conocimiento que se produce, dentro de la configuración cultural y política de cada localidad.⁷⁷⁰

⁷⁶⁹ Rockwell (2011): 30

⁷⁷⁰ Rockwell (2011): 39

Es en este sentido que nos interesa trabajar, aportar al reconocimiento del cotidiano escolar para poder pensar, desde allí, estrategias de intervención pedagógicas, pero sobre todo políticas, que apunten a reducir las desigualdades sociales. Creemos que este es nuestro mayor desafío.

Referencias Bibliográficas

CHARTIER, Roger (1992) *El Mundo como Representación*, Barcelona, Gedisa.

----- (2000) *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogo e intervenciones*, Barcelona, Gedisa.

DA PORTA Eva (2011) "Algunos límites de los estudios de recepción para estudiar los procesos de mediatización de las subjetividades juveniles. Una propuesta para trabajar desde la apropiación." Ponencia presentada en II Encuentro sobre Juventud, Medios de Comunicación e Industrias Culturales (JUMIC) "Sujetos, Miradas, Prácticas y Discursos". Universidad Nacional de Tucumán (en prensa con referato).

EZPELETA, J. y ROCKWELL, E. (1983). Escuela y clases subalternas. En: *Cuadernos Políticos*, N° 37 (pp. 70-80) México, D.F. Editorial Era

ROCKWELL, E (1983) "La escuela: relato de un proceso de construcción teórica" Ponencia presentada en seminario CLACSO sobre educación, Sao Paulo, Brasil. Disponible en:

http://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/observacion_practica_reflexivaIV/programa/documentos/Rocwell_y_Ezpeleta.pdf

----- (2001) "La lectura como práctica cultural: conceptos para el estudio de los libros escolares" En: *Educação e Pesquisa*, São Paulo, v.27, n.1, pp. 11-26.

----- (2011) *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos*. 1° ed. 1° reimp.- Buenos Aires: Paidós, 2011.

LA INTEGRACIÓN DE TIC EN LA FORMACIÓN DOCENTE INICIAL: PROCESOS DE APROPIACIÓN, DE POLÍTICAS EDUCATIVAS EN PRÁCTICAS DOCENTES

Paula Mariana Palmero

Doctoranda en Ciencias de la Educación

Maestranda en Comunicación y Cultura Contemporánea

CONICET-CEA-UNC

marianapalmero@gmail.com

Resumen

Este trabajo resume algunos avances de la investigación que realizo para la obtención de mi doctorado en Ciencias de la Educación. La investigación se orienta a comprender y reconstruir los procesos de apropiación de las políticas educativas de incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la formación docente inicial en el marco de un proceso transformación del sistema educativo Nacional en general y del Nivel Superior en particular. El problema de indagación articula, por un lado, un análisis de las políticas públicas y prescripciones curriculares y, por otro, un análisis de las prácticas educativas para poder reconstruir los procesos de apropiación y los usos que los docentes realizan de las TIC en sus prácticas.

En esta oportunidad se intenta dar cuenta de lo que ocurre en los Institutos de Formación Docente a partir de la incorporación en los planes de estudios de unidades curriculares orientadas al trabajo con tecnologías de la comunicación y medios audiovisuales.

En esta presentación se desarrolla el análisis de un corpus conformado por los Diseños Curriculares para el Profesorado de Educación Primaria de la Provincia de Córdoba y los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente producidos por el Ministerio de Educación de la Nación. El eje del análisis considera el/ los modos en los que se presentan las nociones de tecnología y comunicación en tanto dispositivos que aportan al

enriquecimiento de procesos de enseñanza y de construcción de saberes socialmente significativos.

Introducción

En las últimas décadas los Estados Nacionales han impulsado acciones destinadas a alfabetizar⁷⁷¹ a distintos grupos sociales en el uso y manejo de distintas herramientas digitales. En este marco, según indica Landau, Serra y Gruschetsky *“el acceso y la generación de propuestas de integración de las TIC en la enseñanza se han transformado en un nuevo componente de las políticas educativas”* (2007:16).

Particularmente, en cuanto a la intervención en el ámbito educativo, pueden distinguirse dos estrategias: las campañas de alfabetización digital y los programas de integración de tecnologías de la información y la comunicación en los sistemas educativos.

Las primeras, recuperan los formatos de alfabetización inicial de los 60 y 70 en América Latina y se destinan a adolescentes y adultos. Se organizan por módulos y finalizan cuando el aprendiz puede desenvolverse en forma relativamente independiente con los contenidos considerados como “básicos” (generalmente asociados a paquetes informáticos de oficina u ofimática y al uso de Internet)⁷⁷².

La otra alternativa de intervención estatal para llevar adelante procesos de alfabetización digital son los programas de integración de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo. Estos se orientan -por lo general- a partir de tres líneas de acción: dotar de equipamiento e infraestructura a las escuelas; brindar formación y capacitación a los docentes y poner a disposición materiales educativos vinculados con la temática, programas y software específicos. Estas líneas de acción se orientan preferentemente hacia el nivel primario y secundario del sistema educativo.

⁷⁷¹ Aquí este término adquiere un sentido diferente al que propone Inés Dussel (2006) cuando define a la alfabetización digital como “la educación que permite conformar una relación crítica y productiva con las nuevas tecnologías”. En estos procesos el término alfabetizar alude más bien a acciones destinadas a favorecer y posibilitar el acceso al uso y manejo de los lenguajes digitales y de las nuevas tecnologías en general.

⁷⁷² Un detalle de los programas implementados puede encontrarse en LANDAU, Mariana, SERRA, Juan y GRUSCHETSKY, Mariano (2007): *“Acceso universal a la alfabetización digital. Políticas, problemas y desafíos en el contexto argentino”*. Serie La educación en debate. Documentos Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) disponibles en <http://diniece.me.gov.ar/>

La Ley de Educación Nacional (Nº 26.206) sancionada en el año 2006 sitúa a la preocupación por el desarrollo de competencias necesarias para el manejo de los lenguajes digitales y audiovisuales producidos por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional.

En este contexto, las propuestas generadas para la integración de TIC en la formación docente inicial pretenden situar a la temática dentro de lo que se consideran son los conocimientos necesarios para la formación.

La introducción de la temática en los contenidos destinados a la formación docente se produce en el marco un proceso de dinamización, desarrollo y jerarquización de la formación docente en la Argentina impulsada desde el Instituto Nacional de Formación Docente y orientado a la reconstrucción del sistema formador docente. Esta transformación implicó, entre otros procesos, la relectura y adecuación de los planes de estudio de los institutos respecto de los nuevos lineamientos nacionales.

En la provincia de Córdoba el proceso se inició en el año 2008⁷⁷³ y movilizó una serie de acciones planificadas que derivaron en la construcción de una propuesta de Diseño Curricular para los Profesorados de Educación Inicial y Primaria, en un marco decisorio de extensión de la duración de las carreras a cuatro años de formación inicial.

Algunas nociones para pensar las prácticas y los discursos sobre las TIC

Para abordar el análisis de las políticas de integración de TIC en la formación docente partimos de reconocerlas como prácticas discursivas, en el sentido en el que Foucault habla de discurso, es decir como un orden que establece los límites de lo decible, qué está permitido decir y quien puede decir (Donda, M. 2005), como un régimen de producción de enunciados. Estas prácticas discursivas son “prácticas que obedecen a reglas de formación y de funcionamiento” (Chartier, R. 2006:27) y pueden articularse con otras prácticas que son de naturaleza diferente.

⁷⁷³ Ver el Marco Referencial del Diseño Curricular. Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial y Primaria. Dirección General de Educación Superior. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Disponible en <http://dges.cba.infed.edu.ar/>

Desde esta perspectiva es posible reconocer un grupo de enunciados que puede delimitarse, describir un referencial, establecer sus correlaciones con otros enunciados y, a la vez, reconocer qué otros enunciados excluye (Foucault, M. 2001). Es decir, es posible pensar a las políticas educativas sobre incorporación de TIC como formaciones discursivas (Foucault, M. 2001), en tanto se piensan como “conjuntos de enunciados articulados con prácticas concretas, que no forman un sistema homogéneo sino que se articulan en la dispersión” (Donda, M. 2005: 36)

Cuando hablamos de tecnologías de la información y la comunicación asumimos aquella idea que las piensa como “sistemas simbólicos altamente complejos” (Coria, A. 2003:7) que intervienen tanto en la producción de bienes culturales y servicios como en los procesos de socialización, transformando los modos de producción, circulación y recepción de la información y el conocimiento. Estos dispositivos van a mediar en los modos de representar el mundo y comunicarse y “no deben concebirse simplemente como un conjunto de dispositivos neutros: muy por el contrario son determinados de maneras particulares por los intereses y las motivaciones sociales que los producen y los usan” (Buckingham, D. 2007:13)⁷⁷⁴.

Distintos grupos sociales en diversos contextos harán uso de estos dispositivos resignificándolos y asignándoles nuevos sentidos, por lo tanto no es posible referirse a la tecnología sino a varias tecnologías, que, en tanto dispositivos tecnológicos, se instalan en la sociedad en la que surgen y producen una cultura diferente a la preexistente, produciendo de esta manera nuevos sentidos y significaciones. De este modo, no interesa tanto comprender a estos artefactos en sí mismos, sino de lo que se trata es de indagar en los lugares desde los cuáles estos sistemas adquieren sentido y espesor simbólico, explorando las articulaciones entre los procesos de producción de sentido sobre las tecnologías y los procesos de producción de sentido generados en torno a otras prácticas cotidianas.⁷⁷⁵

⁷⁷⁴ Para profundizar sobre un enfoque dialéctico de la tecnología puede consultarse la obra de Raymond Williams, específicamente las obras: *Television: Technology and Cultural Form* (1974) y *Sociología de la Cultura* (1994)

⁷⁷⁵ Este enfoque es el que Martín Barbero propone en su trabajo “*De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*” (1987). En esta obra el autor indaga en aquellos lugares (mediaciones) desde los cuales se construyen sentidos en torno de los medios, para poder comprender por qué los medios llegaron a ser lo que son. El autor sostiene que no es posible considerar a los medios masivos de comunicación como un objeto de indagación en sí mismo puesto que solo se obtiene una mirada ahistórica que les adjudica la responsabilidad de todos los cambios sociales.

En relación con los procesos de producción de conocimiento, Martín Barbero señala que “la tecnología remite hoy no a la novedad de unos aparatos sino a nuevos modos de percepción y de lenguaje, a nuevas sensibilidades y escrituras (...) la tecnología deslocaliza los saberes modificando tanto el estatuto cognitivo como institucional de las condiciones del saber” (Barbero, 2001:81). De esta manera, lo que se produce son nuevos procesos y experiencias que descentran los saberes en relación al que ha sido su eje vertebrador a lo largo de los últimos cinco siglos: el libro”. Esta deslocalización / descentramiento plantea entonces un nuevo modo de organización y aprendizaje de conocimientos sin necesidad de reemplazar al libro, más bien lo que hace es relevarlo en su “centralidad ordenadora del conocimiento” (Barbero, 2001:).

Políticas educativas, diseños curriculares y TIC

El trabajo de análisis que presentemos se realizó a partir de la lectura y el análisis de documentos y regulaciones producidas por el Ministerio de Educación de la Nación entre los años 2007 y 2008 (“Los Lineamientos Curriculares para la Formación Docente. Anexo Resolución del Consejo Federal de Educación 24/07”; “Las recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria” producidas por el Instituto Nacional de Formación Docente)⁷⁷⁶. Estos documentos y regulaciones son los que en términos discursivos han orientado y direccionado los procesos de discusión respecto de la transformación del sistema formador docente, específicamente los procesos de cambio curricular en la formación docente inicial.

También se considera como referente de análisis el Diseño Curricular del Profesorado de Educación Primaria y Profesorado de Educación Inicial de la Provincia de Córdoba. Este cuerpo de enunciados es el resultado del proceso de redefinición de cambios en los diseños curriculares que se realizó en la provincia desde el año 2008. Allí se establece la estructura curricular de las carreras.

⁷⁷⁶ La versión digital de estos documentos está disponible para consulta y descarga en www.me.gov.ar y <http://dges.cba.infed.edu.ar>

A partir de una lectura de estos documentos, lo que interesa es rastrear y reconocer los modos en cómo se nombran a las tecnologías, cómo se las piensa y desde qué perspectiva se las vincula con las prácticas educativas y los procesos de construcción de conocimiento.

1) Las TIC como potenciadoras de la enseñanza

En los documentos producidos por el Ministerio de Educación de la Nación se ubica la temática de las TIC como una unidad curricular *ineludible* (Hisse, 2009: 21) en la formación de los docentes en tanto las TIC representan el “*mayor cambio social y cultural operado después de la revolución industrial*” (Hisse, 2009: 24) y son consideradas un como un eje esencial de las sociedades del conocimiento⁷⁷⁷.

En los “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” establecen que las TIC deben ser incorporadas en el campo de formación general como parte esencial de la formación de la docencia; se propone resolverla a nivel curricular con un carácter transversal respecto de los saberes que estructuran el curriculum de las instituciones que forman a futuros docentes. Se reconoce de este modo la incidencia de las TIC en el campo de la formación general, de la formación específica y también en el área de la práctica profesional (Hisse, M., 2009).

El concepto de TIC abarca no solo a lo que aún algunos denominan “nuevas tecnologías”- principalmente aquellos bienes materiales que intervienen en los procesos de producción, circulación y acceso a la información- sino también a tecnologías más “antiguas” como son los medios audiovisuales y la telefonía.

Este argumento sostiene la propuesta de pensar en una inserción de las TIC en la formación desde una perspectiva que trascienda las visiones instrumentales ya que se las concibe como “*potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional de las escuelas*” (Hisse, 2007: 24). Por ello se las ubica de modo transversal respecto del desarrollo de los contenidos de las distintas áreas de formación.

⁷⁷⁷ Este concepto se utiliza para describir a las sociedades actuales en vinculación con las transformaciones que medios y tecnologías operan en las distintas dimensiones de la vida cotidiana. Al respecto puede consultarse la obra de Manuel Castells (2001) *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura*. También el texto de Becerra, M. Mastrini G. (2002) *La Sociedad de la Información en Argentina: una mirada desde la economía política*.

Hay una insistencia a lo largo de los apartados sobre TIC en el documento respecto de la necesidad de trascender los usos habituales que se realizan en los espacios educativos y, fundamentalmente, cuestionar la centralidad que la enseñanza de la informática ha tenido en diseños curriculares anteriores, oportunidades en las que las TIC fueron consideradas como saberes relevantes pero quedaron en un segundo plano frente a otros saberes “prioritarios” para la formación docente.

Reconocen la importancia del dominio operativo de los artefactos pero consideran que el trabajo escolar no se agota en la enseñanza de usos procedimentales sino que hay que desarrollar proyectos en donde las TIC se incorporen al servicio de las actividades formativas de docentes e instituciones. Estos proyectos deberían apuntar a una *“incorporación con sentido de las TIC”* (Hisse, 2009:137).

Las TIC potenciarían entonces procesos de aprendizaje a partir por ejemplo del uso de herramientas que resultan convocantes para los alumnos, *“tanto por su diseño como por las posibilidades que ofrecen de acceso a la información y a sus diferentes formas de organizarla y presentarla”* (Hisse, 2009:138)

En tanto herramienta pedagógica se las piensa desde tres ejes: 1) como instrumentos que favorecen el desarrollo cognitivo y meta cognitivo; 2) como herramientas para la alfabetización multimedial y como oportunidad para alentar la participación de los jóvenes en la vida social y pública. Se espera entonces que las TIC puedan constituirse de este modo en herramientas que potencien las capacidades cognitivas de los individuos, permitiéndoles amplificar su capacidades cognitivas, permitir el acceso a los nuevos lenguajes que convergen con lo oral y lo escrito a la vez que favorecer procesos de comunicación y visibilidad pública.

En este punto, se hace hincapié en el potencial que las tecnologías permiten desplegar si se las concibe ligadas al desarrollo de habilidades que pueden contribuir a mejorar la calidad de vida de los sujetos y se piensa la incidencia que pueden tener mejorando y optimizando procesos cognitivos por cuanto ofrecen posibilidades y oportunidades para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. De ahí que se corra el eje desde una perspectiva centrada en el uso instrumental al uso significativo que apunta a una incorporación a los procesos educativos.

Aquí aparece la idea de innovación, específicamente de innovación en contextos educativos, asociada a la idea de creación y desafíos como posibilidad de superar la repetición de viejas prácticas. Desde estas ideas es posible deducir que la escuela se ubica en el lugar de la desactualización en relación “un contexto que se caracteriza como globalizado, irreversiblemente tecnificado y con un destino tecnológico ya trazado” (Da Porta, 2008:6)

En las prácticas formativas concretas se sugiere que la inclusión se articule al menos en tres niveles: el primero está vinculado a los procesos de alfabetización digital, centrado en el desarrollo de competencias de carácter procedimental o instrumental, el segundo se orienta al uso educativo de las TIC, con la posibilidad de poner en marcha estrategias vinculadas que optimicen la enseñanza y el aprendizaje mientras que el tercer nivel se piensa como instancias que propicien la reflexión crítica acerca de las implicancias de las TIC en el contexto actual y en la vida cotidiana de los sujetos y las instituciones educativas.

2) Las TIC como herramientas pedagógicas y didácticas:

En el Diseño Curricular de los Profesorados de Educación Inicial y Primaria de la Provincia de Córdoba, la incorporación de las TIC se propone a partir de dos unidades curriculares: Lenguaje Digital y Audiovisual, espacio ubicado en el Ciclo de Formación General y TIC en la Enseñanza, materia que forma parte del Ciclo de Formación Específica.

El espacio Lenguaje Digital y Audiovisual se piensa como un taller en donde los futuros docentes analicen las transformaciones cognitivas, políticas, económicas y culturales vinculadas con la irrupción de lenguajes digitales y audiovisuales, así como también en los procesos de producción, circulación y apropiación del conocimiento; también se espera que puedan conocer y valorar las posibilidades que aportan las tecnologías en los procesos cognitivos.⁷⁷⁸ Mientras que el espacio denominado TIC en la Enseñanza (Inicial o Primaria), se propone como un seminario en donde se ofrezcan herramientas conceptuales

⁷⁷⁸ Ver el Diseño Curricular para el Profesorado de Educación Inicial y Primaria. Dirección General de Educación Superior. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, disponible en <http://dges.cba.infed.edu.ar>.

y metodológicas que permitan establecer criterios para incorporar las TIC como estrategias y como recursos didácticos en diferentes áreas disciplinares.

Los propósitos del trabajo con TIC se orientan a que los futuros docentes adquieran saberes respecto de los usos instrumentales de las herramientas y conceptos y estrategias que les permitan reconocer el impacto que las TIC tienen *“sobre la constitución de subjetividades, sobre sus potencialidades pero también sobre sus riesgos en tanto medios de comunicación, recursos y estrategias en la escuela”* (Diseño Curricular Profesorado de Educación Primaria, 2007: 33)

En el marco orientador del seminario TIC en la Enseñanza, se explicita que las TIC son entendidas como *“un conjunto de herramientas y procesos ligados a la producción y gestión de la información y de la comunicación”* y pueden constituirse en herramientas pedagógicas y didácticas que favorecen y potencian los procesos de enseñanza en las áreas conformadas por los diferentes campos disciplinares (Diseño Curricular Profesorado de Educación Primaria, 2007: 57).

Esta justificación se enuncia en el desarrollo de los espacios pensados tanto para el Nivel Inicial como el Nivel Primario. Hay algunas especificaciones en cuanto a la distinción de los sujetos de aprendizaje, pero en líneas generales el criterio respecto de cómo pensar y trabajar con las TIC es idéntico.

Los contenidos propuestos se orientan a reforzar por un lado, un trabajo de alfabetización digital, entendido aquí como proceso de adquisición de destrezas y saberes respecto del manejo instrumental de una tecnología de la información y de la comunicación y por el otro, se ofrece un repertorio de estrategias didácticas y de recursos informáticos para trabajar con TIC en los procesos de enseñanza durante la infancia y de herramientas vinculadas con las posibilidades que la tecnología brinda para la gestión y comunicación de la información .

Notas finales

Las propuestas de incorporación de TIC a los procesos de formación docente surgen de la necesidad de establecer criterios su uso pedagógico y profesional entendiendo que es fundamental atender a estas instancias ya que sobre los docentes –y futuros docentes- cae la responsabilidad de propiciar la incorporación de TIC en los distintos niveles del sistema

educativo, de llevar adelante el desafío que proponen las nuevas condiciones para el trabajo de enseñar y aprender.

Este nuevo escenario plantea la necesidad de pensar espacios de indagación, reflexión y discusión en relación con los procesos de incorporación de TIC en las prácticas educativas para problematizar, en primera instancia algunos de los imaginarios que las TIC movilizan, especialmente aquellos que las piensan como dispositivos que traen consigo una promesa de cambio e innovación per se. Si bien la presencia de estos dispositivos en las escuelas no pasa desapercibida y hay una preocupación por establecer criterios para abordar el trabajo pedagógico con las TIC pretendiendo una incorporación transversal que tienda a usos significativos, es imprescindible atender a lo que ocurre en el interior de las escuelas en tanto objetos de intervención de las políticas, poniendo el foco en los procesos de apropiación de estas regulaciones por parte de los docentes cuyas prácticas se ven interpeladas.

Aquí se abre otro punto crucial que prefigura nuevos problemas de indagación que atiendan a las situaciones cotidianas, observen los usos de la tecnología en el contexto escolar, atiendan a las potencialidades que habilitan estos dispositivos más allá de lo meramente didáctico y recuperen las historias personales de los actores involucrados para explorar sus expectativas, sus temores, ansiedades y deseos

Posicionándonos desde una perspectiva que piensa a las TIC como formas objetivadas de la cultura se abre un espacio de reflexión y un ámbito de intervención en donde es posible abrir una disputa a favor de otros modos de concebir a los procesos comunicacionales en el ámbito de lo educativo que posibiliten abordar los procesos de incorporación de TIC desde una visión no tecnológica, resituándolas como parte de la cultura (Da Porta, 2004) desde una perspectiva histórica que recupere la dimensión del cotidiano escolar, espacio en donde se trama lo prescripto con lo efectivamente experimentado y activa la pregunta por las apropiaciones de los sentidos de la políticas que pretenden orientar la experiencia formativa de los sujetos.

Bibliografía

BATISTA, María; CELSO Elizabeth y USUBIAGA Georgina (2007) *Tecnologías de la Información y la Comunicación en la escuela: trazos, claves y oportunidades para*

su integración pedagógica. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Buenos Aires.

BECERRA, Martín, MASTRINI, Guillermo (2002) *“La Sociedad de la Información en Argentina: una mirada desde la economía política”*. Red de Comunicación Pública. Estrategias para la construcción de agenda desde las organizaciones ciudadanas. Buenos Aires: Ed. Mimeo.

BUCKINGHAM, David (2007) *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Ed. Manantial. Buenos Aires.

BUENFIL BURGOS, Rosa Nidia (Coord) (1998) *Debates Políticos Contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*. Plaza y Valdés. México.

CORIA, Adela (2003). *“Las viejas y nuevas tecnologías en la enseñanza. Una perspectiva socio-cultural de análisis”*. Conferencia en el Seminario Internacional Master de Educación Inicial y Primaria, Master Libros-Universidad San Ignacio de Loyola, Perú.

DA PORTA, Eva (2008). *“Imaginario de la comunicación y la educación. La escuela como lugar de resistencia”*. En Memorias de XII Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación. Escuela de Comunicación Social. Facultad de Cs. Políticas y Relaciones Internacionales. Rosario.

Disponible:<http://www.redcomunicacion.org/memorias/pdf/2008Daponencia%20da%20porta,%20eva%20ok.pdf>

DONDA, Cristina Solange (2005) *Lecciones sobre Michel Foucault. Saber, sujeto, institución y poder político*. Ed. Universitas. Córdoba.

DUSSEL, Inés (2006). *“De la primaria a la EGB. ¿Qué cambió en la educación en los últimos años?”* en: Terigi, F. (comp.), *Diez miradas sobre la escuela primaria*, Buenos Aires, Fundación OSDE Siglo XXI

DUSSEL, Inés y QUEVEDO, Luis (2010) *“Educación y nuevas tecnologías: los desafíos Pedagógicos ante el mundo digital”*. VI Foro Latinoamericano de Educación. Ed. Santillana, Buenos Aires

FOUCAULT, Michel (2001) *La arqueología del saber*. Vigésima edición. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.

HISSE, María Cristina (Coord) (2009) *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria*. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.

MARTÍN- BARBERO, Jesús (1998) *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Quinta edición. Convenio Andrés Bello, Bogotá.

MARTÍN- BARBERO, Jesús (2001) *La comunicación desde la educación*. Ed. Norma. Buenos Aires.

Legislación y documentos consultados

Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Aprobada por el Congreso de la Nación el 14 de diciembre de 2006. Publicada en el Boletín Oficial de la Nación el 28 de diciembre de 2009. Disponible en http://www.me.gov.ar/doc_pdf/ley_de_educ_nac.pdf

Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente (2007): Plan Nacional de Formación Docente. Documentos de formación docente. Buenos Aires. Disponible en <http://portales.educacion.gov.ar/infd/>

Ministerio de Educación de la Nación, Instituto Nacional de Formación Docente (2009): Plan Nacional de Formación Docente. Documentos de formación docente. HISSE, María Cristina (Coord) *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Primaria*. Instituto Nacional de Formación Docente.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, Dirección General de Educación Superior (2008). Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba. Profesorado de Educación Inicial y Profesorado de Educación Primaria. Córdoba. Disponible en <http://dges.cba.infed.edu.ar>

Septiembre de 2013



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS

CEA

Centro
de Estudios
Avanzados